REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

"TODO POR LA PATRIA"

MEMORIA

QUE AL

HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y DE LA POLICIA NACIONAL

RINDE EL

SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

DE LA LABOR REALIZADA DURANTE
EL AÑO 1967

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
31 de Diciembre de 1967.

I N D I C E

Página

Introducción..... 1

Acción Cívica de las Fuerzas Armadas..... 2

Sección de Explosivos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas..... 12

Sección de Personal y Ordenes de la Secretaría de.. Estado de las Fuerzas Armadas..... 13

Sección de Jubilaciones y Pensiones de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas..... 40

Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional..... 44

Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas..... 53

Fábrica de Clavos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas..... 60

Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas..... 62

Revista de las Fuerzas Armadas..... 72

Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas..... 75

Sociedad de Tiro "General Ramón Matías Mella"..... 96

EJERCITO NACIONAL

Designaciones..... 99

Traslados de asientos..... 156

Extracto de Ordenes Generales..... 156

Casos de miembros del Ejército Nacional conocidos por la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas..... 206

Reducción de Destacamentos a la categoría de Puestos Avanzados..... 226

Elevación de Puestos Avanzados a la categoría de Destacamentos..... 226

Extracto de Ordenes Generales de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas..... 226

Nombramientos..... 241

Supresiones..... 249

Defunciones..... 249

Instrucción Militar..... 251

Inspecciones..... 252

Relevos de Oficiales..... 252

Páginas

Desligamientos..... 254

Cancelaciones de nombramientos de Oficiales..... 255

Comidas especiales..... 257

Creaciones..... 258

Biblioteca Militar..... 259

Tiro al blanco..... 259

Cambios de denominaciones..... 259

Salvas disparadas durante el año 1967..... 260

Ceremonias..... 261

Barberías..... 274

Casos conocidos por el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas..... 274

Casos conocidos por el Consejo de Guerra de Primera Instancia con Jurisdicción Nacional..... 282

Intendencias..... 298

Adquisición de vehículos..... 298

Rutina..... 300

Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar.... 300

Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara".. 301

Acción Cívica..... 386

Consultoría Jurídica..... 388

Batallón de Ingeniería..... 389

Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento..... 394

Cocinas..... 408

Oficina Jefatura de Estado Mayor..... 408

MARINA DE GUERRA

Administración..... 412

Alistamientos..... 413

Ascensos..... 420

Ascensos para ser retirados con pensión..... 432

Asignaciones..... 433

Aumento de sueldo..... 440

Astilleros Navales Dominicanos..... 441

Bajas..... 473

AGN

Página

Banda de Música..... 503

Barberías..... 511

Cambios de abreviaturas..... 512

Cambio de apellidos..... 513

Cambio de designación a unidad..... 514

Cambio de nombramientos..... 514

Cancelación de nombramientos..... 514

Cancelación de pensión..... 516

Cárceles..... 516

Cocinas..... 516

Capturas..... 516

Concesión de pensiones..... 517

Concesión de bonificaciones..... 518

Creación de plazas..... 519

Creación de organizaciones..... 519

Designaciones por Decreto..... 519

Designaciones..... 521

Deserciones..... 535

Desaparición..... 535

Descargo de unidades..... 535

Departamento de Ingeniería..... 536

Departamentos..... 538

Dirección General de Entrenamiento..... 538

Dirección General de Capitanía de Puertos..... 555

División de Personal (M-1) Relaciones Públicas. 558

División de Personal (M-1) Oficial de Leyes.... 559

División de Información y Propaganda (M-2)..... 560

Departamento de Hidrografía..... 564

División de Operaciones (m-3)..... 567

División de Logística (M-4)..... 581

División de Comunicaciones (M-5)..... 587

Departamento de Artillería y Defensa de Costas. 601

Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval.... 607

Departamento de Construcciones y Reparaciones Navales..... 616

AGN

Página

División de Personal (M-1) Servicio de Capellanía.. 626

Escuela Naval..... 626

Enmiendas..... 630

Entrega de Comandos de Organizaciones y Unidades... 631

Extensión de alistamientos..... 632

Inspectoría General, M. de G..... 640

Incorporaciones..... 648

Incorporaciones de unidades..... 648

Modificaciones en la Fuerza Autorizada de la Marina de Guerra..... 648

Muertos..... 650

Nombramientos..... 651

Reincorporaciones..... 655

Realistamientos..... 657

Relevo..... 661

Revocaciones..... 661

Renuncias..... 662

Retiro con pensión..... 663

Separaciones..... 683

Suspensiones de funciones..... 683

Suspensión de funciones con pérdida de sueldo..... 689

Suspensión de pensión..... 691

Supresión de plazas..... 691

Transferencias de plazas..... 692

Traslado de asiento de organizaciones..... 692

Traslado de la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., y sus dependencias..... 692

Taller de Mecánica de Transportación..... 692

Viajes al extranjero efectuados por miembros de la Marina de Guerra..... 693

Visitas de cortesía a nuestro país de buques de guerra extranjeros..... 693

FUERZA AEREA DOMINICANA

Aerodromos existentes en el país..... 694

Aviones en existencia..... 694

Aviones adquiridos..... 695

AGN

Página

Aviones descargados..... 695

Vehículos en existencia..... 695

Adquisición de vehículos..... 697

Vehículos descargados..... 697

Consumo de combustibles y lubricantes..... 698

Accidentes de aviación..... 699

Total de horas voladas..... 700

Aeromédico General..... 700

Relaciones Públicas..... 701

Extracto de las Ordenes Generales emitidas durante el año 1967..... 704

Construcciones y Reparaciones..... 711

Contraloría, FAD..... 713

Hospital Militar FAD "Dr. Ramón de Lara"..... 717

Colegio FAD "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"..... 718

Laboratorio de Inglés..... 719

Entrenamiento militar..... 719

Comunicaciones..... 720

Cancelación de nombramientos a oficiales..... 721

Retiros con pensión..... 722

Desertores..... 727

Fallecimientos..... 728

Servicios especiales..... 729

Jefatura de Estado Mayor..... 730

Organizaciones..... 731

Tengo la honra de presentar al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el informe pormenorizado de las actividades realizadas por esta Secretaría de Estado y sus dependencias, durante el Año del Desarrollo, 1967.

Me es particularmente grato significar a Su Excelencia, que del estudio de la presente memoria, como de la síntesis de la misma que fue remitida por separado a esa Superioridad, se advierte que las instituciones castrenses cumplieron cabalmente la misión específica que les ha sido encomendada, de mantener el orden público y velar porque se mantengan incólumes nuestros atributos de pueblo libre y soberano.

Además, han continuado con loable empeño su proceso de tecnificación, que las habrá de poner a tono con los avances de la civilización y del progreso, y les permitirá prestar más servicios a la sociedad, dentro del vasto plan de Acción Cívica que vienen realizando en provecho de aquellos sectores de la colectividad que durante años vivieron marginados de los beneficios de la justicia social, de la cual han comenzado a disfrutar con el ejemplar gobierno que rige los destinos del país, al cual contribuyen con la apertura de nuevas vías de comunicación en apartadas regiones que hoy comienzan a ser factores del desarrollo nacional, con la construcción de escuelas, en las cuales miles de niños reciben hoy el pan de la instrucción, y asistencia médica en todos sus aspectos, de parte de Oficiales de esa clase profesional, que vienen prestando servicios en sus respectivas especialidades, tanto en las ciudades como en las más remotas zonas del país.

Otro aspecto de esa tecnificación lo constituyen los po-

sitivos logros obtenidos por la Escuela Vocacional que funciona en Baní, de la cual han egresado varios centenares de militares con la necesaria preparación, que les permite dedicarse, de nuevo ya, dentro de la vida civil, al trabajo dignificador que les proporciona los medios de sostener decorosamente sus hogares, sin ser una carga pública, y educar a sus hijos dentro de las normas cristianas y democráticas que han servido de fundamento a la familia dominicana, desde que el país conquistó su libertad.

En fin, los institutos armados se han mantenido dentro de los marcos legales que regulan su organización y funcionamiento, lejos por consiguiente, de todo lo que toque, aunque sea tangencialmente, lo político, esperando alcanzar más altos niveles de superación.

LAS FUERZAS ARMADAS, CONTINUANDO CON SU VASTO PLAN DE ACCION CIVICA Y SOCIAL HAN BRINDADO A LA COMUNIDAD MULTIPLES BENEFICIOS, CUMPLIENDO ASI DE UNA MANERA CABAL CON EL ESPIRITU DE SU CREACION, EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1965 Y DEPENDIENDO DIRECTAMENTE DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO:

ATENCIONES MEDICAS:

Se realizaron exámenes médicos a personas de escasos recursos económicos en el Barrio Las Cañitas, de esta ciudad, y a la vez se le obsequiaron las medicinas necesarias. Estuvieron presentes los Directores de Acción Cívica de la Secretaría de las Fuerzas Armadas, del Ejército Nacional, de la Marina de Guerra, y el auxiliar del Director de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea Dominicana. El personal médico militar lo formaban el Dr. MANUEL DE JESUS MAÑON ARREDONDO, Marina de Guerra, 1er.Teniente Dr.ALEXIS PERMIN CURIEL, Fuerza Aérea Dominicana, Alférez de Navío LORENZO DIAZ, Marina de Guerra,1er.Tte. Dr. JOSE RODRIGUEZ ESPINAL, Ejército Nacional, Sargento (C.M) Genao Cáceres, Fuerza Aérea Dominicana, Cabo (CH) Miguel Báez, Marina de Guerra.

El Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas aprobó (22) solicitudes para que se le practicaran exámenes médicos en el Hospital Militar Dr.Enrique W.Lithgow Ceara", E.N., y si era necesario se procediera a internamiento, a las siguientes personas:

Señor	Jesús Ruiz,	de Santiago,República Dominicana.
"	Luis María Sánchez,	de esta ciudad.
"	Antonio Almonte,	" " "
"	Santos Praxedes González,	"
"	Juan Antonio Betances,	" " para su hijo de (1) año de edad.
"	Juan Pablo Martinez,	de esta ciudad.
"	Miguel A.Bona Mateo,	" " "
"	José del Carmen Sánchez,	" "
"	José Ant.Deveras Tejeda,	de Santiago, para sus (3) hijos.
Sra.	Xiomara Iberki Peña,	de esta ciudad
"	Eugenia Michel,	de Higuey,para su hija de (5) años de edad.
"	Gloria Peralta de Reynoso,	de esta ciudad.

Señor	Mariano Beras Marte,	de esta ciudad.
Sra.	Vitalina Rosario de Orozco,"	" "
"	Natividad Chevalier de Peralta,	de Puerto Plata, R.D. para su hijo de pocos meses de edad.
"	Miriam Geler de Payán,	de esta ciudad.
"	María Luisa Ventura,	de esta ciudad, para su hija de (16) años.
"	Silvia Ventura,	de San Francisco de Macorís, para su hijo.
"	Reyna Matilde Sánchez,	del Municipio de Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez
Señor	Jesús María Molina Pérez,	de Pedernales, R.D.
"	Miguel Medrano,	" Jimaní, R.D.
"	Ramón Antonio Ureña Reyes,"	Santiago, R.D.

REPARTOS DE JUGUETES, ROPAS Y ALIMENTOS:

A nombre del Dr. Joaquín Balaguer, Honorable Señor Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, fueron repartidos juguetes y ropas a los familiares de los militares que prestan servicios en la frontera con Haití. El recorrido lo realizaron los Directores de las Oficinas de Relaciones Públicas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, de la Marina de Guerra, Fuerza Aérea Dominicana y Ejército Nacional, tocando todos los puestos militares ubicados a lo largo de la línea limítrofe.

Por disposición del Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se repartieron 20,000 libras de carne de res entre personas de escasos recursos de los barrios pobres de esta ciudad, con motivo del Día de la Altagracia y al festejarse el primer año de la instalación de Gobierno Constitucional. Los Barrios favorecidos fueron los siguientes: Cristo Rey, Capotillo, Simón Bolívar, Domingo Savio, Las Caritas, Villa Mella, 27 de Febrero, Los Minas, Guachupita y el Polvorín.

3,000 fundas conteniendo ropas para hombres, mujeres y niños fueron repartidas entre los moradores de la Secciones La Bomba, Sierra Prieta, El Mariano con cruce La Yuca, La Victoria del D.N., y en los Parajes de Nagua, denominados Sabana Consuelo, Los Jengibres, Mata Bonita.

Los Ranchos, La Lometa, y El Drago, y Sección Los Quemados. Además se le obsequiaron alimentos a campesinos de estos lugares y de Boca Chavón, a 10 kilómetros de la Romana; en las Secciones de Duvergé y Jimaní, Provincia Independencia; en la ciudad de San Pedro de Macorís; en la ciudad de Azua, en el poblado de Pueblo Nuevo, Herrera, D.N. Los alimentos consistieron en habichuelas blancas, aceite vegetal, harina de maíz, harina de trigo, condimentos C.M.S., y aceite de soya.

OTROS EQUIPOS Y UTILES DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS:

Se le obsequió una nevera a la Señora Enérsula María Méndez Mella, de San Cristóbal, R.D.

La jovencita Xiomara Iberki Rodriguez, fué obsequiada con unos lentes, después de ser examinada en el Hospital Militar Dr. Enrique E. Lithgow Ceara, E.N.

Al Alférez de Fragata pensionado Víctor Batista Camario, Marina de Guerra, se le obsequió una silla de ruedas.

Al niño Enrique Nuñez, de esta ciudad, le fué obsequiado un ojo artificial.

A la Señora Irene Terrero de Carrasco de 66 años de edad y residente en la Sección Los Patos, de Barahona, una silla de ruedas.

Por disposición del Señor Presidente de la República, recibió un brazo artifical el Sargento Herminio Cedeño Sánchez, Fuerza Aérea Dominicana, el cual perdió el brazo derecho durante la contienda bélica de abril de 1965. También recibió un brazo artificial el Raso (C.M) Oscar Taveras Garcia, E.N.

3 máquinas de coser fueron obsequiadas a damas de escasos recursos económicos madres de varios hijos.

Señora Mercedes Peguero de Alvarado, de esta ciudad, madre de (3) hijos menores.

" Alejandrina Pichardo Peguero, " " " madre de (6) niños menores.

" María Caridad Brito, de Cotuí, R.D., madre de (6) menores.

La Señorita Minerva Peña Zapata, Agente de la Oficina de Extensión Agrícola de Moca, recibió (1) máquina de coser para ser utilizada en un taller de costura que funciona en la Sección San Víctor de Moca, R.D., en donde estudian (40) jóvenes de escasos recursos.

UTILES ESCOLARES:

El estudiante Fernándo Gonsáles Jorge, fué obsequiado con los libros de textos correspondientes al preparatorio de medicinas de la Universidad Pedro Henriquez Ureña.

Al Club Península de Samaná se le obsequió un Diccionario Larousse y un manual de Urbanidad para su Biblioteca.

El estudiante Domingo Pérez, de Duvergé recibió los libros de textos correspondientes al primer año de bachillerato.

C O N S T R U C C I O N E S:

Se construyó un camino carretero por valor de RD$13,600.00 de 4½ kilómetros de longitud, en la Sección Cristóbal de la Provincia Independencia. La Alianza para el Progreso donó la suma de RD$11,500.00 a través de la (A.I.D.) El Gobierno Nacional aportó la cantidad de RD$3,780. Los restantes de RD$1,680.00 fueron utilizados en el camino Saladillo- Angostura, el cual no está terminado.

Actualmente equipo y personal militar están trabajando en la construcción del camino-carretera Cristóbal-Batey 7, de la Provincia de Barahona, el cual está siendo financiado por el Central Barahona.

Se facilitó un camión de volteo al Club Leones de "San Carlos" para acarrear materiales, para la construcción de un campo deportivo ubicado en la calle 16 de Agosto, de esta ciudad.

Las Fuerzas Armadas cooperaron con la mano de obra en la construcción de una Escuela para prácticas pedagógicas en San Pedro de Macorís. La obra fué costeada por la (A.I.D.).

C O N C I E R T O S:

Durante todo el año las Bandas de Música de las Fuerzas Armadas, ofrecieron conciertos en los parques siguientes: en el Distrito Nacional: Los Minas, Ensanche Ozama, Enriquillo, Independencia, de esta ciudad; Villa Mella y en el Rosa Duarte, de Boca Chica.

PROGRAMA DE REFORESTACION:

Las Fuerzas Armadas cooperando con el plan de reforestación de la Nación, 31,209 arbolitos de distintas variedades, 11,034 semilleros de distintas variedades y 4,360 semillas de distintas clases, para ser trasplantadas en distintos lugares de la República.

DISPOSICIONES GENERALES:

Por elevada autorización del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, visitó una comisión de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, las Bases Aéreas de San Isidro, Santiago y Barahona, exhortando a los hombres de esa institución a mantener siempre en alto la unión y la disciplina.

REPARTO DE ALIMENTOS Y ATENCIONES MEDICAS EN LAS SECCIONES DE RINCON CLARO Y LOS MANATIES:

Una comisión de Acción Cívica y médicos de las Fuerzas Armadas, nombrada por el Secretario de Estado del ramo, repartió ayer ropas, alimentos y medicinas, en Rincón Claro y Los Manatiés.

El mayor general Enrique Pérez y Pérez,E.N., recomendó a la comisión el "aportar todos los recursos a su alcance para conjurar esta situación (muertos por enfermedad de origen desconocido) y aliviar las penurias por las que atraviesan los moradores de esa zona".

Presidió el grupo de médicos y Oficiales de Acción Cívica, el Teniente Coronel Abogado Dr. JOSE ERNESTO CRUZ BREA, E.N.,Director General de Acción Cívica y encargado de Relaciones Públicas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Integraban la comisión, además, el Mayor Abogado NARCISO ELIO BAUTISTA,E.N., Mayor Piloto ANTONIO GUZMAN PEREZ, Fuerza Aérea Dominicana, Teniente de Navío Médico MANUEL MAÑON ARREDONDO,Marina de Guerra, encargado de Acción Cívica y Relaciones Públicas del Ejército Nacional, la Fuerza Aérea y la Marina de Guerra.

También, los doctores mayor PRIMITIVO DEL ROSARIO UBIERA, Capitán gastroenterólogo ROBERTO A.CARAM HERRERA y el Teniente de Navío FAUSTO A.ELIAS WILSON; así como el Teniente Coronel BOLIVAR BELLIARD SARUBBI,P.N.,Oficial de enlace entre la Policía y las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, el Ejército mantiene un médico de servicio. Es el capitán médico, Dr. RAFAEL MIQUI DIAZ, quien presta atenciones médicas a la población, junto a las comisiones de la Secretaría de Salud Pública y de entidades benéficas.

Asimismo, las Fuerzas Armadas instaló una pequeña planta eléctrica para alumbrar a Rincón Claro, y ser utilizada en equipos médicos.

Dos camiones tanques del Ejército, con capacidad para 11 mil galones, reparten agua potable entre la población.

Se distribuyó 20 cajas de aceite de soya, 15 sacos de harina de maíz, 6 cajas de leche en polvo, 396 fundas para almohadas, 247 cubre colchones, 175 frazadas de lana y 83 colchones para catres.

ACCION SOCIAL:

Las actividades realizadas por las Fuerzas Armadas, dentro del programa de Acción Social, fueron las siguientes:

Se suministraron los alimentos y efectos indicados a continuación a personas de escasos recursos económicos:

MES DE ENERO:

600 niños de edad Pre-Escolar fueron conducidos al Palacio Nacional, donde fueron obsequiados con juguetes y golosinas, por disposición del Honorable Señor Presidente de la República, Dr. JOAQUIN BALAGUER.

Se repartieron 5 gruesas de cuadernos y 5 gruesas de lápices a niños de edad pre-escolar de las Sociedades Protectoras Infantil y Madres Desamparadas, y de los Barrios Los Guandules y Domingo Savio.

MES DE FEBRERO:

Se obsequiaron 620 jarros de aluminio, 4 gruesas de cuadernos y 4 gruesas de lápices a la Escuela del Pre-Escolar de Gala, Padre Castellano No.17, Ensanche 27 de febrero y Escuela Daniela King.

MES DE MARZO:

A los niños internos en la Guardería Infantil, le fueron repartidos : 2 gruesas de cuaderno, 2 gruesas de lápices, 150 libras de golosinas, e historietas.

MES DE M A Y O:

Fueron preparadas 1,150 fundas de ropas y zapatos usados, adquiridos en Asistencias de Iglesias Dominicanas", mediante aprobación del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, y se repartieron entre los moradores de Sierra Prieta.

MES DE JUNIO:

Se reinició el reparto de leche preparada y alimentos cocidos en las Escuelas para niños de edad Pre-Escolar y personas pobres en los Barrios Gualey, Los Mameyes, La Francia Nueva, Las Flores, El Caliche, La 40, La Zurza, Juan Pablo Duarte y Gala.

MES DE JULIO:

Se le sirvió un almuerzo a 1,000 niños en el Jardín Zoológico y Botanico.

Se incluyeron en el programa de alimentación pre-escolar las Escuelas Samaná, Rural #2, Rosa Maron, Calle 25#24, Daniela King y la Concha.

En la región Sur del país se repartieron los siguientes alimentos:

800.- Sacos de habichuelas blancas,
150.- Cajas de aceite,
225.- Sacos de harina de maíz,
200.- Sacos de harina de trigo
300.- Fundas de (C.S.M).

MES DE AGOSTO:

Se le obsequiaron alimentos variados a 400 madres de escasos recursos económicos; de esta ciudad.

MES DE SEPTIEMBRE:

Se facilitaron alimentos para ser repartidos en Las Salinas, Provincia de Barahona, a los obreros que espontaneamente ofrecieron su ayuda en la construcción del camino-carretero Salinas-Cristóbal.

Los alimentos siguientes:

6.-Cajas de aceite,
8.-Sacos de harina de maíz de 50 lbs. c/u.
3.-Sacos de harina de trigo " " " "
5.-Fundas de (C.S.M) de " " " "
6.-Sacos de trigo en grano " " " "

1,600.-Madres de escasos recursos, de esta ciudad, fueron atendidas con los siguientes alimentos:

62.-Cajas de aceite
46.-Sacos de harina de maíz de 100 lbs. c/u.
8.-Sacos de harina de maíz de 50 lbs. c/u.
119.-Sacos de harina de trigo en grano de 50 lbs.c/u.
17.-Fundas de leche en polvo de 100 lbs. c/u.

10.-Sacos de Avena de 100 lbs, cada uno.

2.-Fundas C.S.M. de 50 lbs c/u.

30.-Sacos de harina de trigo de 50 lbs.c/u.

MES DE OCTUBRE:

A los moradores de Pueblo Nuevo, en Herrera,D.N.,a los veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a los ancianos residentes en los Barrios La 40 y Los Coquitos de esta ciudad y a moradores de Los Quemados y Josecito, del Municipio de Bonao,le fueron repartidos los siguientes alimentos:

233.-Cajas de aceite,

64.-Sacos de harina de trigo de 100 lbs.c/u.

689.-Sacos de harina de maíz de 100 " "

243.-Sacos de trigo en grano de 100 " "

65.-Sacos de Avena de 100 " "

3.-Fundas de leche en polvo de 100 " "

120.-Fundas de C.S.M.

MES DE NOVIEMBRE:

A 1,120 madres pobres de esta ciudad, a 125 veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de escasos recursos económicos y al Asilo" Madres Altagracianas", se le entregaron las siguientes provisiones:

120.-Cajas de aceite

26.-Sacos de harina de trigo de 100 lbs. c/u.

114.-Sacos de harina de trigo en grano de 50 lbs.

36.-Sacos de avena de 100 lbs. c/u.

147.-Fundas de C.S.M. de 50 lbs.

20.-Sacos de harina de maíz de 100 lbs. c/u.

Estos alimentos fueron suministrados por CARITAS.

Durante el presente año les fueron suministrados efectos y alimentos diariamente a 1,784 niños en el programa de Alimentación Pre-Escolar, en la forma detallada a continuación:

Escuela La Zurza	172	niños
Escuela Calle 37#52, Cualey	66	niños
Escuela calle 25#24 "	176	niños

Escuela Galá km.6½ Aut.Duarte	190	niños
Escuela Calle "B" Esquina San Luis	101	"
Sec.Protocolar Infantil	335	"
Hogar Domingo Savio	65	"
Escuela Albert Thomas 58	50	"
Comedor para niños pobres del Barrio Los Mameyes.....	175	"
Escuela Rosa Zaron de la Padre Castellanos No.50.....	70	"
Escuela Daniela King de la calle Resp.14 No.35 del Barrio 27 de Febrero.....	84	"

En este programa se utilizaron:

199.-Cajas de aceite

123.-Sacos de harina de trigo

16.-Fundas de C.S.M.

83.-Sacos de harina de maíz

105.-Sacos de trigo en grano

20.-Sacos de habichuelas blancas

33.-Sacos de Avena

240.-Fundas de leche en polvo

25,000.-Plátanos

500.-Cajas de Spaguettis

350.-Libras de Cocoa

80,000.-Yaniqueques

40,000.-Bollos de harina de maíz

5,000.-Panes.

LABOR REALIZADA POR LA OFICINA DEL ENCARGADO DE LA SECCION DE EXPLOSIVOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL AÑO DE 1967.-

INSCRIPCIONES CONCEDIDAS A IMPORTADORES ALMACENISTAS O REVENDEDORES DE SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS CONTROLADAS POR LA LEY No.262, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 1967.-

Expedidas,..... 10

INSCRIPCIONES CONCEDIDAS A DESNATURALIZADORES DE SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS, DE ACUERDO CON LA LEY No.262, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 1967.-

Expedidas,..... 21

INSCRIPCIONES CONCEDIDAS A PIROTECNICOS QUE SE DEDICAN A LA FABRICACION DE FUEGOS ARTIFICIALES (NO DETONANTES), DE ACUERDO CON LA LEY No.262, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 1967.-

Expedidas,..... 05

PERMISOS PARA IMPORTAR SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS:

Expedidos,..... 55

PERMISOS CONCEDIDOS PARA RETIRAR DEL DEPOSITO OFICIAL DE MATERIAL BELICO, E.N., SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS:

Expedidos,..... 71

PERMISOS CONCEDIDOS PARA RETIRAR DE LA ADUANA SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS:

Expedidos,..... 82

PERMISOS CONCEDIDOS PARA COMPRAR SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS:

Expedidos,..... 151

LABOR REALIZADA POR LA SECCION DEL PERSONAL Y ORDENES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

A continuación se detallan las labores realizadas por esta oficina en el transcurso del año (1967).

Cancelación de nombramientos,..... 8

Circulares emitidas por la Sec. de Estado de las Fuerzas Armadas,..... 34

Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, E.N.,..... 23

Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra 32

Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana,..... 16

Circulares recibidas del Jefe de la Policía Nacional,..... 57

Nombramientos de asimilados,..... 37

Nombramientos de Oficiales,..... 05

Ordenes Generales emitidas por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas,..... 143

Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor,E.N.,..... 87

Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor,Marina de Guerra,..... 67

Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor,Fuerza Aérea Dominicana,..... 40

Ordenes Generales recibidas del Jefe de la Policía Nacional,... 98

Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor,E.N.,..... 106

Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor,Marina de Guerra,..... 45

Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor,Fuerza Aérea Dominicana,..... 34

Ordenes Especiales recibidas del Jefe de la Policía Nacional,.. 86

Renuncias de asimilados,..... 05

EXTRACTO DE ORDENES GENERALES DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL AÑO DE 1967.

Orden General No.1, fechada a 4 de enero, publicada en el Decreto No.813, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en fecha 31 de diciembre de 1966, por medio del cual el Segundo Teniente Plácido Ventura y Ventura,Ejército Nacional, fue nombrado Juez Secretario del Consejo de Guerra de Apelación de las

Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente Otilio guez Santos, Ejército Nacional.

Orden General No.2, fechada a 7 de enero, publica, el Decreto No.833, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en fecha 3 del mismo mes, por medio del cual el Coronel Juan René Beauchamps Javier,E.N., fue nombrado Tesorero de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Aquiles Hernández,E.N.

Orden General No.3, de fecha 10 de enero, publica el Decreto No.845, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en fecha 4 del mismo mes, por medio del cual el Capitán de Navío Arturo Borda Betances, M. de G., fue nombrado Intendente del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Felipe Alejandro Rivas Perdomo, M. de G., este último fue nombrado Director de Logística de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío Moisés Eleodoro Cordero Puente, M. de G.

Orden General No.4, de fecha 10 de enero de 1967, del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, por medio del cual por disposición del Honorable Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,el Poder Ejecutivo transfiere (1) plaza de Coronel Médico Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo de la Fuerza Aérea Dominicana, al Ejército Nacional y (1) plaza de Mayor Médico Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo del Ejército Nacional, a la Fuerza Aérea Dominicana, para ser ocupada por el Coronel Médico Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo OSCAR ANTONIO ALVAREZ CURIEL y Mayor Médico Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo SOCRATES RAMON HENRIQUEZ ALBA, quienes fueron trasladados uno a la Fuerza Aérea Dominicana y el otro al Ejército Nacional.

Orden General No.5, de fecha 10 de enero de 1967, de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, donde por disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se designa al Capitán de Fragata FEDERICO ANTONIO MELO ORTIZ, M. de G., Oficial Ejécutivo del Hospital Militar "Dr.Enrique W.Lithgow Ceara",E.N. en sus-

titución del Capitán de Corbeta RAFAEL RODRIGUEZ STAL,M. de G.

Orden General No.6, de fecha 10 de enero de 1967, se publica el Decreto No.850, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en fecha 9 de enero de 1967, se le designa el nombre de"Dr. Dante Roque Bedoya" al pabellón para tuberculosos de las Fuerzas Armadas, situado en el kilómetro 28 de la carretera Duarte.

Orden General No.8, de fecha 14 de enero de 1967, se publica el Decreto No.856, de fecha 12 del mismo mes, del Honorable Señor Presidente de la República, mediante el cual se nombra al Primer Teniente JORGE ELIAS VARGAS Y VARGAS,E.N.,Juez-Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc, del Ejército Nacional y de la Marina de Guerra, que conocería del caso a cargo del Segundo Teniente VIRGILIO AQUINO MATEO,E.N., y del Cabo GONZALO AUGUSTO CANCU METIVIER, M. de G., en sustitución del Primer Teniente LUIS DARIO FELIZ VIDAL,E.N.

Orden General No.9, de fecha 17 de enero de 1967, se publica el Decreto No.91, de fecha 28 de diciembre de 1966, del Consejo Nacional en nombre de la República, mediante la cual dá la siguiente Ley: Art.1. se Agrega un párrafo al Artículo 17 de octubre de 1965, con el siguiente texto:

Art.17.

Pár.Cuando un Departamento Gubernamental necesite importar armas o cápsulas para los mismos, deberá hacerlo por la vía del Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas,previa autorización del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.10, de fecha 18 de enero de 1967, se publica el Decreto No.887, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, mediante el cual se nombra al Segundo Teniente JESUS MARIA REGALADO DUARTE,E.N., Juez-Secretario Ad-Hoc,del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, para conocer el caso del Raso PORFIRIO ANTONIO TINEO GONZALEZ,E.N., en sustitución del Capitán Abogado JUAN NICOLAS MARTE JIMENEZ,E.N.

Orden General No.11, de fecha 23 de enero de 1967, se publica el Decreto No.908, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual nombra al Coronel Piloto LUIS ARMANDO BEAU - CHAMPS JAVIER, Fuerza Aérea Dominicana, Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Colombia.

Orden General No.12, de fecha 23 de enero de 1967, se publica el Decreto No.909, de fecha 20 del mismo mes, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Teniente Coronel Piloto LUIS CARLOS TEJEDA GONZALEZ, Fuerza Aérea Dominicana, como Agregado a la Embajada de la República en Lima, Perú.

Orden General No.13, de fecha 24 de enero de 1967, se publica el Decreto No.903, del mismo mes, del Honorable Señor Presidente de la República, mediante el cual se modifica el artículo 17 del Reglamento Militar Disciplinario No.7010, de fecha 12 de agosto de 1961.

Orden General No.14, de fecha 25 de enero de 1967, se publica el Decreto No.912, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se asciende al Teniente Coronel ELADIO SIMON MARMOLEJOS ABREU, Fuerza Aérea Dominicana, y el mismo Decreto lo designa Comandante de Puesto en la Base Aérea Dominicana en San Isidro.

Orden General No.15, de fecha 25 de enero de 1967, publicada en la misma fecha, en dicha orden se publica una transferencia de plaza de la Marina de Guerra al Ejército Nacional.

Orden General No.16, de fecha 31 de enero de 1967, se publica el Decreto No.926, del Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Coronel AQUILES HERNANDEZ, E.N., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia, del Ejército Nacional, con jurisdicción Nacional, en sustitución del Teniente Coronel SALVADOR ERNESTO ESCARRAMAN MEJIA, E.N.

Orden General No.17, de fecha 7 de febrero de 1967, en la cual el Poder Ejecutivo expide varios nombramientos en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, efectivo el 15-7-66.

Orden General No.18, de fecha 7 de febrero de 1967, en la cual esta Secretaría hace una serie de cambios y expide nombramientos en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Orden General No.19, de fecha 8 de febrero de 1967, en la cual se designa al Teniente de Navío BIENVENIDO DIAZ GONZALEZ, Marina de Guerra, como Oficial Ejécutivo de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Capitán de Corbeta MARIO MORENO FROMETA, Marina de Guerra.

Orden General No.20, de fecha 10 de febrero de 1967,se publica el Decreto No.952, de fecha 7 de febrero de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República,dicta una serie de reglamento en las ventas de los cartuchos para escopetas y cápsulas calibre 22 (Balitas), por la Intendencia del Material Bélico de las Fuerzas Armadas a los Oficiales Activo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Orden General No.21, de fecha 15 de febrero de 1967,la cual se relaciona con la transferencia de plaza de un Segundo Teniente de la Fuerza autorizada de la Policía Nacional con sus fondos correspondientes, a la Fuerza Autorizada del Ejército Nacional, la cual fue el traslado del Segundo Teniente Dr. MARCOS ANTONIO LOPEZ, P.N., al Ejército Nacional.

Orden General No.22, de fecha 15 de febrero de 1967, en la cual se designan los Coroneles BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ,E.N.,JOAQUIN ABRAHAM MENDEZ LARA y NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS,E.N., como Comandantes de la 1ra. 2da.Brigadas del Ejército Nacional y el último como Comandante de la Fortaleza "Ozama"E.N.

Orden General No.23, de fecha 15 de febrero de 1967, se publica el Decreto No.983, de fecha 15 del mismo mes, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, el cual se nombra al Coronel JUAN ESTEBAN PEREZ GUILLEN,E.N., como Jefe de Estado Mayor,E.N.

Orden General No.24, de fecha 4 de marzo de 1967, se publica el Decreto No.1020, de fecha 2 de marzo del mes en curso, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual

se nombra al Mayor FRANCISCO MATOS GUTIERREZ,E.N., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel AQUILES HERNANDEZ, Ejército Nacional.

Orden General No.25, de fecha 9 de marzo de 1967, se publica el Decreto No.1031, de fecha 5 de marzo de 1967, dictado por el Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al General de Brigada JUAN ESTEBAN PEREZ GUILLEN,E.N., como Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel ELIO OSIRIS PERDOMO ROSARIO, Ejército Nacional.

Orden General No.26, de fecha 9 de marzo de 1967, se publica el Decreto No.1040, de fecha 6 de marzo del mismo año, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se nombra una Junta de Oficiales del Ejército Nacional para integrar un Consejo de Guerra.

Orden General No.27, de fecha 9 de marzo de 1967, se publica el Decreto No.1034, de fecha 5 de marzo del mismo año, dictado Por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Segundo Teniente JOSE MARIA REGALADO DUARTE, Ejército Nacional, como Juez-Secretario Ad-Hoc del Ejército Nacional, con jurisdicción Nacional, en sustitución del Capitán Abogado Dr.JUAN NICOLAS MARTE JIMENEZ,E.N., para conocer varios casos de alistados del Ejército Nacional.

Orden General No.28, de fecha 15 de marzo de 1967, en la cual se transfiere (1) plaza de Cabo Mecanógrafo de la Fuerza Aérea Dominicana a la Fuerza autorizada del Ejército Nacional.

Orden General No.29, de fecha 17 de marzo de 1967, se publica el Decreto No.1055, de fecha 14 de marzo del mismo año, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se crea una Junta encargada de revisar las listas de pago de las Fuerzas Armadas, la cual estará integrada por los Subsecretarios de Estado de las Fuerzas Armadas y por los Inspectores Generales del Ejército Nacional, La Marina de Guerra y la Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.30, de fecha 21 de marzo de 1967, se publica el Decreto No.1066, de fecha 17 de marzo de 1967, dictado por el Señor Presidente de la República, en el cual se nombra a los Tenientes Coronel Piloto Fuerza Aérea Dominicana HECTOR PEDRO DIPP MEDINA, RAFAEL E. DE LUNA PEGUERO,E.N. y Capitán de Fragata M. de G., JULIAN BUENAVENTURA MUÑOZ HERNANDEZ, quienes hicieron cursos en los Estados Unidos de América, agregados Militares adjunto a la Representación de la República ante la Organización de Estados Americanos(OEA).

Orden General No.31, de fecha 22 de marzo de 1967, donde se designa al Mayor JOSE ANTONIO CAPELLAN CAMILO, Ejército Nacional,Supervisor de la Fábrica Química de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en Villa Mella, en sustitución del Mayor MIGUEL SANTANA TEJADA,E.N.

Orden General No.32, de fecha 22 de marzo de 1967, se publica el Decreto No.1086, de fecha 20 de marzo de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, por medio del cual se nombra al Mayor JUAN TOMAS REYES EVORA,E.N., Segundo Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel PEDRO MEDRANO UBIERA, Ejército Nacional.

Orden General No.33, de fecha 22 de marzo de 1967, se publica el Decreto No.1088, de fecha 21 de marzo de 1967, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se crea una Comisión Especial encargada de investigar los hechos ocurridos en esta ciudad en la mañana del día 21 de marzo del año en curso, a consecuencia de los cuales el General ANTONIO IMBERT BARRERA y miembros de su escolta resultaron heridos.

Orden General No.34, de fecha 27 de marzo de 1967, se publica el Decreto No.1094, de fecha 22 de marzo de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se declaran de duelo oficial con motivo del lamentable fallecimiento del Lic. JULIO A. CUELLO, Segundo Sustituto del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, los días 22, 23 y 24 del presente mes de marzo.

Orden General No.35, de fecha 5 de abril de 1967, Por disposición del Honorable Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, efectivo el 4 de marzo, se transfiere (1) plaza de Teniente Coronel, y (1) de Primer Teniente Médico de la Fuerza Autorizada de la Policía Nacional, a la Fuerza Autorizada del Ejército Nacional.

Orden General No.36, de fecha 8 de abril de 1967, se publica el Decreto No.1134, de fecha 5 de abril del 1967, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Mayor GAYETANO ANTONIO FERMIN VIDAL Y REYES, E.N., como Juez Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Abogado JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ALBA, E.N., para conocer los casos de varios alistados acusados de delitos cometidos.

Orden General No.37, de fecha 10 de abril de 1967, se publica el Decreto No.1150, de fecha 7 de abril de 1967, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República en el cual se declara durante los días comprendidos entre el 8 y el 17 de abril de 1967" Puerto Internacional " la ría de Boca de Yuma.

Orden General No.38, de fecha 10 de abril de 1967, se publica el Decreto No.1133, de fecha 5 de abril de 1967, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se hacen modificaciones al Artículo 5 del Reglamento No.7083, de fecha 8 de septiembre de 1961, para la Organización y Funcionamiento de las Cárceles Públicas de la República Dominicana.

Orden General No.39, de fecha 11 de abril de 1967, se publica el Decreto No.1151, de fecha 7 de abril de 1967, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se nombra a varios Oficiales de las Fuerzas Armadas en nuevos cargos.

Orden General No.40, de fecha 11 de abril de 1967, en el cual el Poder Ejecutivo transfiere (1) plaza de Teniente Coronel de la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana, a la Fuerza Autorizada del Ejército Nacional.

Orden General No.41, de fecha 11 de abril de 1967, se publica el Decreto No.120, de fecha 7 de abril de 1967, dictado por el Congreso Nacional, en el cual se agrega un párrafo II al artículo 126 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.168, de fecha 6 de marzo de 1964, modificado por la Ley No.264, del 21 de junio de 1966.

Orden General No.42, de fecha 13 de abril de 1967, se publica el Decreto No.1175, de fecha 12 de abril de 1967, expedido por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Mayor CAYETANO ANTONIO FERMIN VIDAL Y REYES, E.N., como Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con Jurisdicción Nacional, en sustitución del Mayor FRANCISCO MATOS GUTIERREZ, E.N., para conocer del caso del Raso FRANCISCO ANTONIO PIMENTEL QUEZADA, E.N., prevenido de violación a los Artículos 141 y 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.43, de fecha 13 de abril de 1967, se publica el Decreto No.1176, de fecha 12 de abril de 1967, dictado por el Vice-Presidente de la República, en el cual se nombra al Segundo Teniente MANUEL DE JESUS VARGAS PANTALEON, E.N., como Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción Nacional, en sustitución del Primer Teniente Abogado ALFREDO ACOSTA RAMIREZ, E.N., para conocer de los casos a cargo del Cabo BAUDILIO LORENZO BASTARDO, 3ra. Batería de Artillería, E.N., prevenido de violación a la Ley No.5771, sobre accidentes de vehículos de motor, en perjuicio del Primer Teniente ANGEL MARIA CEDANO REYES, E.N., y del Raso RAMON ANTONIO RODRIGUEZ HERRERA, Cía. Ctel. Gral. 1ra. Brigada, E. N., prevenido de la violación a la misma Ley, en perjuicio del Cabo JUAN TOLENTINO CARELA, E.N.

Orden General No.44, de fecha 19 de abril de 1967, se publica el nombramiento del señor FRANCISCO GOMEZ, como Asimilado Militar Inspector de Herrería de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Orden General No.45, de fecha 20 de abril de 1967, se efectúan traslados de una institución a otra de alistados.

Orden General No.46, de fecha 23 de abril del 1967, se designa al Capitán de Fragata JOSE ALTAGRACIA MODESTO CUESTO, M. de G., como Oficial Ejecutivo del Hospital Militar "Dr.Enrique W.Lithgow Ceara",E.N., en sustitución del Capitán de Fragata FEDERICO ANTONIO MELO ORTIZ, M. de G.

Orden General No.47, de fecha 24 de abril del 1967, se publica el Decreto No.1207, de fecha 21 de abril del 1967, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Coronel ANGEL URBANO MATOS, Ejército Nacional, como Juez Presidente Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel JULIO AMADO CALDERON FERNANDEZ, Ejército Nacional, para conocer del caso a cargo del Raso FAUSTO ROA TAPIA, 2da. Brigada,E.N., acusado de violación al artículo 2 del Código Penal (Tentativa de Homicidio).

Orden General No.48, de fecha 25 de abril del 1967, se expiden nombramientos de asimilados en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Orden General No.49, de fecha 30 de abril del 1967, se publica el Decreto No.1228, de fecha 27 de abril del 1967, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se crea un Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con Jurisdicción Nacional, de fecha 5 de noviembre de 1965.

Orden General No.50, de fecha 30 de abril de 1967, se publica el Decreto No.1229, de fecha 27 de abril del 1967, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Mayor CAYETANO ANTONIO FERMIN VIDAL Y REYES,E.N., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con Jurisdicción Nacional, en sustitución del Mayor FRANCISCO MATOS GUTIERREZ,E.N.

Orden General No.51, de fecha 30 de abril del 1967, se publica el Decreto No.1230, de fecha 27 de abril del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Mayor RAMON ESTEPAN Hijo, E.N., como Juez Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Mayor Abogado Dr. JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ALBA,E.N., para conocer varios casos de alistados del E.N., las cuales violaron por diferentes

causas.

Orden General No.52, de fecha 1ro. de mayo de 1967, se publica la Ley No.138, de fecha 27 de abril del 1967, dictada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en la cual se modifica el artículo 3 de la Ley No.36, sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas, de fecha 17 de octubre de 1965.

Orden General No.53, de fecha 1ro. de mayo del 1967, se publica el Decreto No.1234, de fecha 28 de abril del 1967, dictada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en la cual se reintegra al servicio activo al Mayor MARINO GARCIA,E.N.

Orden General No.54, de fecha 5 de mayo del 1967, se publica el Decreto No.1246, de fecha 3 de mayo del 1967, dictada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Primer Teniente Médico Dr. LUIS ALEXIS FERMIN CURIEL, Fuerza Aérea Dominicana, como Agregado Adjunto a la Embajada de la República en España.

Orden General No.55, de fecha 5 de mayo del 1967, en la cual se designa al Segundo Teniente FRANCISCO TEODULO CASTILLO MARCELINO, Fuerza Aérea Dominicana, como Oficial de Mesa de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Capitán JOSE ATILANO PEREZ SILFA,E.N.

Orden General No.56, de fecha 5 de mayo de 1967, se publica el Decreto No.1250, de fecha 3 de mayo del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Teniente Coronel Piloto LUIS CARLOS TEJEDA GONZALEZ, como Agregado Aéreo de la Embajada en la República de Panamá.

Orden General No.57, de fecha 5 de mayo del 1967, en la cual se traslada al Marinero ANTONIO CUSTODIO VILORIO, de la Sección Naval del Guardacostas, M. de G., a la Compañía Cuartel General, Ejército Nacional.

Orden General No.58, de fecha 8 de mayo del 1967, se transcribe la Ley No.145, de fecha 5 de mayo del 1967, promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la cual se crea el "merito militar", para recompensar de modo especial servicios extraordinarios y excepcionalmente meritorios a los oficiales

y alistados del Ejército Nacional.

Orden General No.59, de fecha 11 de mayo de 1967,se publica el Decreto No.1269, de fecha 9 de mayo del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas y de la Policía Nacional, en el cual se declara en estado de retiro del servicio activo de las Fuerzas Armadas, al Coronel Abogado Dr. RAFAEL EMILIO SALDAÑA JIMENES,E.N.

Orden General No.60, de fecha 16 de mayo de 1967, se transcribe la Ley No.149, de fecha 12 de mayo de 1967, promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, relacionado con la modificación del Artículo 3 de la Ley No.42, de fecha 5-11-65.

Orden General No.61, de fecha 16 de mayo de 1967, se publica el Decreto No.1287, de fecha 12 de mayo de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, el cual se nombra a varios oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc del Ejército Nacional y de la Policía Nacional.

Orden General No.62, de fecha 17 de mayo de 1967,se publica el Decreto No.1294, de fecha 14 de mayo del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual que considerando que los actos de terrorismos que se han registrado en los últimos días en la Capital, y por asuntos más se creó una Comisión compuesta por los Señores Mayor General ENRIQUE PEREZ Y PEREZ,E.N.,Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y Lic. CARLOS RAFAEL GOICO MORALES, Secretario de Estado de Interior y Policía y otros.

Orden General No.63, de fecha 17 de mayo de 1967,se publica el Decreto No.1295, de fecha 14 de mayo de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Coronel LUIS MEY TEJEDA ALVAREZ, Fuerza Aérea Dominicana, como Inspector al Servicio del Presidente de la República.

Orden General No.64, de fecha 22 de mayo de 1967, se publica la Ley No.152, de fecha 18 de mayo de 1967, promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de

las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la cual se modifican los Artículos 168 y 169 de la Ley Orgánica de las Fuerzas - Armadas, relacionada con militares colocados en situación de retiro.

Orden General No.65, de fecha 22 de mayo del 1967, se transfiere (1) plaza de asimilado Bibliotecario de la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana, a la Fuerza Autorizada del Ejército Nacional, para ocuparla se nombró al Señor LILIANO ANGULO LOPEZ.

Orden General No.66, de fecha 24 de mayo del 1967, se publica o se transcribe a continuación la Ley No.155, de fecha 19 de mayo del 1967, promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, agregándose un párrafo VI al Artículo 39 de la Ley No.36.

Orden General No.67, de fecha 26 de mayo del 1967, se aceptan las renuncias de los Asimilados LUIS NICASIO LORA TAVERAS y MANUEL ANTONIO ERAZO DIAZ, el primero como Asimilado de la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y el 2do. como Asimilado Militar Instructor de Plomería de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. En la misma Orden se designa al Teniente Coronel JOSE ERNESTO CRUZ BREA,E.N., como Director de la Revista de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.68, de fecha 27 de mayo del 1967, se publica el Decreto No.1331, de fecha 24 de mayo del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Primer Teniente CASIMIRO OGNADO MORA,E.N., como Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del E.N., con Jurisdicción Nacional, en sustitución del Segundo Teniente JOSE MARIA REGALADO DUARTE,E.N., para conocer varios casos de alistados del Ejército Nacional, que violaron la Justicia.

Orden General No.69, de fecha 29 de mayo de 1967, se publica la Ley No.162, de fecha 25 de mayo del 1967, promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la cual se proclama al ARCANGEL SAN MIGUEL, como Patrono del E.N.

Orden General No.70, de fecha 5 de junio de 1967, se publica el Decreto No.1345, de fecha 31 de mayo de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual queda prohibido la pesca, apresamiento, posesión y comercialización de la langosta hembra, dentro del período comprendido entre el 1ro. de marzo y 31 de agosto de cada año.

Orden General No.71, de fecha 8 de junio de 1967, se publica el Decreto No.1357, de fecha 5 de junio de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Primer Teniente JORGE ELIAS VARGAS Y VARGAS,E.N., como Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército - Nacional, con Jurisdicción Nacional, en sustitución del Primer Teniente Abogado Dr. ALFREDO ACOSTA RAMIREZ, E.N.

Orden General No.72, de fecha 9 de junio de 1967, se publica nombramiento, renuncia, muerto y alistados trasladados de una institución a otra.

Orden General No.73, de fecha 12 de junio de 1967, se publica el Decreto No.1374, de fecha 9 de junio del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se asciende y se designa al Coronel RAFAEL DE JESUS CHECO, E.N., como Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

Orden General No.74, de fecha 15 de junio del 1967, se publica el Decreto No.1378, de fecha 14 de junio del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Coronel MANUEL EVANGELISTA FERNANDEZ TAVERAS, Fuerza Aérea Dominicana, como Contralor de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel Piloto EUCLIDES AMANCIO HERNANDEZ JAVIER, Fuerza Aérea Dominicana, con efectividad a partir del día 15 del corriente mes.

Orden General No.75, de fecha 15 de junio del 1967, se publica el Decreto No.1379, de fecha 14 de junio de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra

al Coronel DIOGENES NOBOA LEYBA, E.N., como Intendente General del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel JUAN RENE BEAUCHAMPS JAVIER, E.N., con efectividad a partir del día 20 del corriente mes.

Orden General No.76, de fecha 16 de junio de 1967, se publica el Decreto No.1380, de fecha 14 de junio de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Capitán de Fragata JULIAN B. MUÑOZ HERNANDEZ, M. de G., como Agregado Naval de la Embajada de la República, en Madrid, España, en sustitución del Teniente Coronel MANUEL A. CUERVO GOMEZ, Ejército Nacional, quien desempeña las funciones de Agregado Militar en dicha Embajada.

Orden General No.77, de fecha 20 de junio de 1967, se designa al Coronel ANGEL URBANO MATOS, Ejército Nacional, como Ayudante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel DIOGENES NOBOA LEYBA, Ejército Nacional.

Orden General No.78, de fecha 21 de junio de 1967, se transcribe el Decreto No.968, de fecha 11 de febrero de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en la cual se establece una veda durante el año 1967, sobre la caza de aves.

Orden General No.79, de fecha 21 de junio del 1967, se publica el Decreto No.1006, de fecha 23 de febrero de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la cual queda prohibida la caza de palomas y otras aves migratorias en el litoral de las Provincias de La Altagracia, La Romana y El Seybo, incluyendo la Isla Saona y Los Islotes adyacentes a esa región.

Orden General No.80, de fecha 23 de junio de 1967, se publica el Decreto No.1417, de fecha 20 de junio del 1967, dictado por el Honorable Señor Presidente de la República, en el cual se le autoriza al Mayor General ENRIQUE PEREZ Y PEREZ, a aceptar y usar la condecoración de "Cruz de la Fuerza Aérea" en segunda clase, otorgada por el Gobierno de Venezuela.

Orden General No.81, de fecha 23 de junio del 1967, se publica el Decreto No.1418, de fecha 20 de junio del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de

las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra a dos oficiales de la Fuerza Aérea Dominicana para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con Jurisdicción Nacional, de fecha 5 de noviembre de 1965.

Orden General No.82, de fecha 26 de junio de 1967, se publica el Decreto No.1425, de fecha 22 de junio de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Mayor BITERVINO RIVAS SEGURAS, Fuerza Aérea Dominicana, como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán Abogado Dr. TEMISTOCLES JIMENEZ MOQUETE, E.N.

Orden General No.83, de fecha 26 de junio de 1967, se publica el Decreto No.1426, de fecha 22 de junio del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se designa al Capitán CRISTOBAL DIAZ TEJEDA, E.N., como Encargado de la Guarda y Custodia de los vehículos propiedad del Estado, que se encuentran al servicio de los distintos departamentos de la Administración Publica, en sustitución del Mayor TAMAYO OCTAVIO DIAZ PEÑA, E.N.

Orden General No.84, de fecha 27 de junio de 1967, se hacen nombramientos o se nombran a los señores VICTOR OLIVARES MORILLA SOTO y ANGEL ERNESTO NUÑEZ DE AZA, el primero como Asimilado Militar Instructor de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y el segundo como Asimilado Militar Secretario Bilingüe de dicha escuela, así como también se cancela el nombramiento del señor RAFAEL A.PIÑEYRO BERROCAL, como Asimilado Militar de la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.85, de fecha 3 de junio del 1967, se publica el Decreto No.1454, de fecha 30 de junio del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Capitán de Navío FRANCISCO J.RIVERA CAMINERO, M. de G., como Asesor Naval del Presidente de la República.

Orden General No.86, de fecha 6 de julio de 1967, se publica el Decreto No.1458, de fecha 30 de junio del 1967, dictado por el

Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se nombra al Coronel DIOGENES NOBOA LEYBA, E.N., como Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y Tesorero de la de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel JUAN RENE BEAUCHAMPS JAVIER, Ejército Nacional.

Orden General No.87, de fecha 9 de julio de 1967, se publica el Decreto No.1461, de fecha 6 de julio de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Teniente Coronel Abogado JUAN BAUTISTA SALDAÑA BRITO, E.N., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr.GERARDO HERASME BATISTA, E.N., como Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con Jurisdicción Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. JUAN BAUTISTA SANTANA BRITO,E.N.

Orden General No.88, de fecha 9 de julio del 1967, se publica el Decreto No.1462, de fecha 6 de julio de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Primer Teniente Abogado Dr. ALFREDO ACOSTA RAMIREZ, E.N., y el Segundo Teniente MANUEL DE JESUS VARGAS PANTALEON, E.N., como Juez y Secretario, respectivamente, del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional.

Orden General No.89, de fecha 12 de julio del 1967, se publica el Decreto No.1469, de fecha 7 de julio de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Teniente Coronel LUIS NEY GARCIA RECIO,E.N., como Delegado de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Dr. RAFAEL NARCISO CORNIELLE MONTERO, E.N.

Orden General No.90, de fecha 12 de julio del 1967, se ca.
y se nombran asimilados militares de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.91, de fecha 12 de julio del 1967, se pu-
blica el Decreto No.1484, de fecha 11 de julio de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la cual se nombra a varios oficiales Superiores de la Marina de Guerra en varios cargos en esa Institución.

Orden General No.92, de fecha 19 de julio de 1967, se publica el Decreto No.1500 de fecha 18 de julio del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se designa al Capitán de Fragata MANUEL RAMON MONTES ARACHE, M.de G., como Agregado Naval de la Embajada de la República, en Holanda.

Orden General No.93, de fecha 20 de julio del 1967, se publica el Decreto No.93, de fecha 14 de julio del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual queda derogado el Decreto No.1066, de fecha 17 de marzo de 1967, por medio del cual el Teniente Coronel Piloto PEDRO HECTOR DIPP MEDINA, Fuerza Aérea Dominicana, Teniente Coronel RAFAEL E. DE LUNA PEGUERO, E.N., y el Capitán de Fragata JULIAN BUENAVENTURA MUÑOZ HERNANDEZ, M. de G., fueron nombrados Agregados Militares Adjuntos a la Representación de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Orden General No.94, de fecha 20 de julio de 1967, se nombran y se designan en las Fuerzas Armadas a militares y Asimilados.

Orden General No.95, de fecha 28 de julio de 1967, se publica el Decreto No.1521, de fecha 26 de julio del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se designa al Capitán Dr. LUIS ORLANDO RAFAEL GUZMAN GOMEZ, E. N., como Agregado Militar Auxiliar en la Embajada de la República en Argentina.

Orden General No.96, de fecha 2 de agosto del 196.
ca el Decreto No.1543, de fecha 1ro. de agosto de 1967, di
el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandant
Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el c
se declara zona de desastre la Sierra del Baoruco, ubicada en la Provincia Independencia, Barahona y Pedernales, y se prohibe a todas las personas penetrar en dicha zona, con excepción de las que formen parte de las brigadas de salvamento y extinción de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, de los Cuerpos de Bomberos, de la Defensa Civil y de la Dirección General de Forestal.

Orden General No.97, de fecha 3 de agosto de 1967, se publica el Decreto No.1542, de fecha 1ro. de agosto de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la cual se crea un Consejo de Guerra de Primera Instancia, compuesto por oficiales de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.98, de fecha 17 de agosto de 1967, se publica el Decreto No.1569, de fecha 13 deagosto de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se prohibe la caza de aves de toda otra especie de animales, en el territorio Nacional, durante los meses que restan del presente año.

Orden General No.99, de fecha 17 de agosto del 1967, se publica el Decreto No.1573, de fecha 15 de agosto de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se designa al Capitán de Navío LUIS ALBERTO PIMENTEL, como Sub-Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío CESAR ANTONIO GIL GARCIA, Marina de Guerra.

Orden General No.100, de fecha 23 de agosto del 1967, se publica el Decreto No.1579, de fecha 20 de agosto del 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se designa al Coronel JUAN RENE BEAUCHAMPS JAVIER, E.N., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. JUAN BAUTISTA

SANTANA BRITO, Ejército Nacional.

Orden General No.101, de fecha 25 de agosto de 1967, blica el Decreto No.1580, de fecha 20 de agosto de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se modifica el Artículo 3 del Decreto No.1345, del 30 de mayo de 1967.

Orden General No.102, de fecha 24 de agosto de 1967, se publica el Decreto No.1572, de fecha 15 de agosto de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se regula la venta de armas, cápsulas y cartuchos para escopeta.

Orden General No.103, de fecha 24 de agosto de 1967, se efectúan designaciones y nombramientos de asimilados en las Fuerzas Armadas.

Orden General No.104, de fecha 28 de agosto de 1967, se publica el Decreto No.1593, de fecha 23 de agosto de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se designan a oficiales de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto Ad-Hoc.

Orden General No.105, de fecha 28 de agosto de 1967, se publica el Decreto No.1594, de fecha 23 de agosto de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc, del Ejército Nacional y la Policía Nacional.

Orden General No.106, de fecha 31 de agosto de 1967, se publica el Decreto No.1612, de fecha 29 de agosto de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se suspende temporalmente, el tránsito terrestre, en General, a través de la frontera dominicohaitiana, y en consecuencia, solo podrán realizarse las actividades relativas al tránsito de pasajeros y al transporte de carga entre ambos paises por la vía aérea y marítima sujetas a lo que disponen las leyes de Aduana y de Migración.

Orden General No.107, de fecha 6 de septiembre de 196 publica el Decreto No.1623, de fecha 6 de septiembre de 196 tado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, dante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,en el cual se asciende al Teniente Coronel SALVADOR LLAUBERES MONTAS,Fuerza Aérea Dominicana, como Coronel y al mismo tiempo lo designa como Jefe de Estado Mayor,Fuerza Aérea Dominicana, ostentando el grado de General de Brigada transitorio.

Orden General No.108, de fecha 6 de septiembre de 1967,se publica el Decreto No.1622, de fecha 6 de septiembre de 1967,dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Coronel BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ, como Jefe de la Policía Nacional.

Orden General No.109, de fecha 6 de septiembre de 1967,se publica el Decreto No.1625, de fecha 6 de septiembre de 1967,dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,en el cual se nombra al Coronel ELIO OSIRIS PERDOMO ROSARIO, E.N., como Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

Orden General No.110, de fecha 6 de septiembre de 1967,dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se designa al Coronel RAFAEL DE JESUS CHECO,E.N., como Comandante de Puesto de la Fortaleza Ozama.

Orden General No.111, de fecha 6 de septiembre de 1967,se publica el Decreto No.1624, de fecha 6 de septiembre de 1967,dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Coronel FRANCISCO MEDINA SANCHEZ,E.N., como Comandante de la Cuarta Brigada,E.N., y el Teniente Coronel JOSE MANUEL PEREZ APONTE,E.N., como Comandante del Tercer Batallón Ramón Matias Mella, Ejército Nacional.

Orden General No.112, de fecha 6 de septiembre de 1967, se publica el Decreto No.1619, de fecha 6 de septiembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Mayor LUCAS AUGUSTO FERNANDEZ SANCHEZ, E.N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del E.N., con jurisdicción Nacional, en sustitución del Mayor CAYETANO ANTONIO PERMIN VIDAL Y REYES, E.N.

Orden General No.113, de fecha 11 de septiembre de 1967, se publica el Decreto No.1642, de fecha 10 de septiembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se nombra al Coronel Piloto ANTONIO ALVAREZ ALVIZU, Fuerza Aérea Dominicana, como Asesor del Presidente de la República.

Orden General No.114, de fecha 11 de septiembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Coronel Piloto ZACARIAS JIMENEZ ACEVEDO, Fuerza Aérea Dominicana, como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel RAFAEL A. LLUBERES MENDEZ, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.115, de fecha 19 de septiembre de 1967, se transcribe la Ley No.186, de fecha 13 de septiembre de 1967, promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la cual se establece como mar territorial de la República Dominicana, la zona de mar adyacentes a sus costas y a las costas de las islas sobre las cuales la República Dominicana, ejerce su soberanía, que medida desde la línea de bajamar o desde las líneas de base rectas según los casos se extiende en dirección a la alta mar seis millas.

Orden General No.116, de fecha 19 de septiembre de 1967, en la cual se nombran como asimilados de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a los señores MANUEL ANTONIO ERAZO DIAZ, FAUSTO FELIZ SANCHEZ, AGUSTIN RODRIGUEZ HEREDIA y MANUEL EMILIO BAILLISEA CHEVALIER, asimismo se cancela el nombramiento del señor DANIEL E. PAULINO GIL, como Asimilado Militar de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.117, de fecha 28 de septiembre de 1967, en la cual se transfiere varias plazas del Ejército Nacional, a la Policía Nacional y de la Policía Nacional al E.N., asimismo en la misma Orden se designa al Segundo Teniente ELPIDIO ROSARIO JAPA, E.N., como Intendente General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.118, de fecha 29 de septiembre de 1967, se publica el Decreto No.1684, de fecha 28 de septiembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Coronel Piloto RENATO RAFAEL MALAGON MONTESANO, Fuerza Aérea Dominicana, como Subjefe de Estado Mayor, de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Coronel RAMIRO MATOS GONZALEZ, Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.119, de fecha 3 de octubre de 1967, se publica el Decreto No.1691, de fecha 29 de septiembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Teniente Coronel MILTON PORFIRIO SUBERVI MORAN, Fuerza Aérea Dominicana, como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor BITERVINO RIVAS SEGURA, F.A.D.

Orden General No.120, de fecha 3 de octubre de 1967, se publica el Decreto No.1696, de fecha 30 de septiembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Capitán de Fragata ROLANDO ALBERTO POLANCO Y POLANCO, M.de G., como Agregado Naval a la Embajada de la República en Caracas, Venezuela.

Orden General No.121, de fecha 7 de octubre de 1967, se publica el Decreto No.1721, de fecha 5 de octubre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se modifican los Artículos 1 y 3 del Decreto No.1623, de fecha 6 de septiembre de 1967.

Orden General No.122, de fecha 10 de octubre de 1967, en el

cual se pone en conocimiento de los miembros de las Fuerzas Armadas, que el Poder Ejecutivo ha relevado al Teniente Coronel GILDARDO AQUILES PICHARDO GAUTREAUX, E.N., como Agregado Militar a nuestra Embajada en Haití.

Orden General No.123, de fecha 12 de octubre de 1967, en el cual se cancelan dos nombramientos en las Fuerzas Armadas de Asimilados Militares, y se designa al Segundo Teniente Contable DIEGO FRANCISCO SOSA SANTILLANA, E.N., como Contable de la Escuela Vocacional, de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Orden General No.124, de fecha 18 de octubre de 1967, se publica el Decreto No.1753, de fecha 17 de octubre de 1967, en el cual se crea un Consejo de Guerra de Primera Instancia de las Fuerzas Armadas y del Ejército Nacional, para tales fines se nombró una Comisión de oficiales de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.125, de fecha 23 de octubre de 1967, se publica el Decreto No.1759, de fecha 18 de octubre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se designa varios oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad- Hoc, del Ejército Nacional y la Policía Nacional.

Orden General No.126, de fecha 28 de octubre de 1967, se publica el Decreto No.1774, de fecha 28 de octubre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Mayor MORTIMER OSVALDO ECHAVARRIA MOTA, Fuerza Aérea Dominicana, como Agregado Aéreo Asistente a la Embajada de la República en Madrid, España.

Orden General No.127, de fecha 30 de octubre de 1967, en el cual se efectúan movimientos en las Fuerzas Armadas, nombramientos, renuncias y designaciones.

Orden General No.128, de fecha 3 de noviembre de 1967, en el cual el Poder Ejecutivo nombra al Primer Teniente Médico VICTOR MANUEL MIRANDA ARAUJO, P.N., como Capitán Médico Laboratorista de la Fuerza Aérea Dominicana, y se acepta la renuncia del señor BENITO DE LA CRUZ, como Asimilado Militar de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.129, de fecha 3 de noviembre de 1967, se publica La Ley No.206, de fecha 1ro. de noviembre de 1967, Promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la cual la Dirección General de Foresta, para ser dependiente de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.130, de fecha 6 de noviembre de 1967, se publica el Decreto No.1794, de fecha 2 de noviembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombran Oficiales de las Fuerzas Armadas, para integrar un Consejo de Guerra.

Orden General No.131, de fecha 6 de noviembre de 1967, se publica el Decreto No.1793, de fecha 2 de noviembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Primer Teniente Abogado Dr. ALFONSO SALVADOR TEJEDA BEATRE, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con Jurisdicción Nacional, en sustitución del Mayor LUCAS AUGUSTO FERNANDEZ SANCHEZ, E.N.

Orden General No.132, de fecha 7 de noviembre de 1967, en el cual se designa al Mayor JOSE LANTIGUA BERGES, Ejército Nacional, como Oficial de Mesa del Hospital Militar "Dr.Enrique W.Lithgow Ceara"E.N. en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL RODRIGUEZ STAL, Marina de Guerra.

Orden General No.133, de fecha 14 de noviembre de 1967, en la cual se publica la Ley No.214, de fecha 9 de noviembre de 1967, promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la cual se agrega un párrafo III al Art. 8 de la Ley No.262, del 17 de abril de 1943, sobre sustancias explosivas, modificado por la Ley No. 219, del 21 de mayo de 1966.

Orden General No.134, de fecha 16 de noviembre de 1967, se publica el Decreto No.1822, de fecha 14 de noviembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en la cual se le concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco al Coronel JOSEPH W.WEYRICK, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de América entre nuestro Gobierno.

Orden General No.135, de fecha 17 de noviembre de 1967, se publica el Decreto No.1828, de fecha 16 de noviembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Teniente Coronel RAFAEL E. DE LUNA PEGUERO, E.N., como Agregado Militar a la Embajada de la República en Haití, en sustitución del Teniente Coronel GILDARDO A.PICHARDO GAUTREAUX, E.N.

Orden General No.136, de fecha 22 de noviembre de 1967, se publica el Decreto No.1841, de fecha 20 de noviembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se designa a grupo de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc de ambas Fuerzas.

Orden General No.137, de fecha 24 de noviembre de 1967, se publica el Decreto No.1844, de fecha 22 de noviembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el cual se nombra al Coronel Piloto MARIO ALFREDO IMBERT McGREGOR, Fuerza Aérea Dominicana, como Contralor de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Coronel Piloto MANUEL EVANGELISTA FERNANDEZ TAVERAS,Fuerza Aérea Dominicana.

Orden General No.138, de fecha 28 de noviembre de 1967, se publica el Decreto No.1853, de fecha 25 de noviembre de 1967, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el cual se reintegra al servicio activo al Teniente Coronel Retirado JUAN DISLA ABREU,F.A.D.

Orden General No.139, de fecha 28 de noviembre de 1967, se efectúan traslados, cancelaciones en las Fuerzas Armadas de una Institución a otra, así como también se cancelan dos nombramientos en la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de Asimilados Militares.

LABOR REALIZADA POR LA OFICINA DEL ENCARGADO DE PAGO, PENSIONES Y JUBILACIONES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL AÑO DE 1962.-

a)-A D M I N I S T R A C I O N:

Cheques emitidos de pensión,.....$	49,908
Cheques emitidos de préstamos a Oficiales,.....$	716
Cheques emitidos de fondo general,.....$	79
Estados mensuales de los fondos remitidos a la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas,.....$	11
Pedidos de material gastable y equipo,.....$	44
Pensiones otorgadas por el Poder Ejecutivo,.....$	776
Pensiones canceladas,.....$	12
Pensiones vencidas,.....$	73
Pensiones canceladas por fallecimientos,.....$	31
Pensionados nombrados nuevamente en las Fuerzas Armadas$	03

b)-El sistema de pago de los pensionados de las Fuerzas Armadas, se realiza mediante cheques emitidos por esta oficina, que les son entregados mensualmente a los interesados por la Dirección de la Oficina Central de Registro de la Reserva de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

c)-INGRESOS Y EGRESOS:

Balance anterior,.....	$	18.27
Reintegros a la cuenta,.....	$	4.307.46
Descuento 6% a miembros de las F.A.,.....	$1,196.768.02	
Subvención del Estado,.....	$1,625.677.98	
	$2,826.771.73	
Pensiones pagadas,.....	$2,791,914.90	
Bonificaciones pagadas,.....	$ 29.772.00	
	$2,821,686.90	
Balance,.....	$	5,084.83

d)-Los ingresos actuales están nivelados con los egresos para pago a 4,149 pensionados. Copias de las nóminas de pago son remitidas mensualmente, al Director Nacional del Presupuesto, al Colector de Rentas Internas, al Director de la Oficina Central de Registro Reserva de las Fuerzas Armadas y Policía

Nacional y a la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas con el estado mensual de los fondos.

Los cheques de la cuenta:" SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS FONDO GENERAL DE PENSIONES", han sido conciliados hasta el mes desde Enero a Noviembre.

Los cheques de la cuenta:" SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS DEPARTAMENTO DE PENSIONES", han sido conciliados hasta el mes de Octubre.

Los cheques de la cuenta:" SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS JUNTA DE ADMINISTRACION DE LOS FONDOS PARA AYUDA A LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS", han sido conciliados hasta Octubre.

e)-BONIFICACIONES PENDIENTES DE PAGO:

Partiendo desde Abril de 1965, las bonificaciones que acuerda el Artículo No.174 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas a los pensionados, no ha sido posible pagarlas por falta de fondos y a la fecha se debe por este concepto la suma de RD$1,359,428.00.

La cuenta de préstamos a Oficiales fué iniciada el 8 de Noviembre del año 1961, con la suma de RD$100,000.00 y actualmente esta suma se encuentra distribuída en la forma siguiente:

Préstamos hechos a Oficiales de las Fuerzas Armadas	RD$59,792.15
Suma recaudada por el Instituto de Auxilios y Viviendas de las Intendencias Generales F.A., y otras dependencias.....	9,309.21
Suma prestada por el Instituto de Auxilios y Viviendas que no han sido posible cobrar, por cancelaciones de nombramientos.....	6,387.52
Suma prestada por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, que no ha sido posible cobrar, por cancelaciones de nombramientos y fallecimientos.....	5,203.16
Suma prestada en Noviembre de 1961, por el Instituto de Auxilios y Viviendas a Oficiales de la Policía Nacional.....	19,518.85
Total..	RD$100,210.89

f)- E Q U I P O:

Esta oficina dispone del siguiente:

3.- A l m o h a d i l l a s.

1.- Archivo de metal de (4) gavetas.

1.- Archivo de metal Tarjetero 7 gavetas.

1.- Armario de metal de 18x36x78".

1.- Armario de metal de 19x35x71".

1.- Caja de seguridad pequeña.

1.- Cesto de alambre para escritorio.

2.- Cestos de metal para basura.

2.- Cestos de caoba para escritorio.

1.- Escritorio de caoba de 6 gavetas.

2.- Escritorio de caoba de 7 gavetas.

2.- Grapadoras Buvingline.

1.- Mapa de la Isla de Santo Domingo.

1.- Máquina calculadora Remington 77 No.77305542.

1.- Máquina de Contabilidad para confección de cheques National No.5908736-32-06-10-(38) 263P.

1.- Máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 No.2617401.

1.- Máquina de escribir Remington No.686654.

1.- Máquina Protectora de cheques "Durroghs" Mod.170 9A-7841.

1.- Máquina de calcular eléctrica Remigton No.168-757683.

2.- Mesitas de caoba con ruedas.

1.- Mesita de madera con 1 Departamento.

1.- Numerador [illegible] Modelo 4513.

1.- Percha de caoba para sombrero.

1.- Perforador Bates.

5.- Pisa-papel de cristal.

2.- Reglas para Oficina de 18".

6.- Sellos gomígrafos.

2.- Sellos gomígrafos fechadores

1.- Silla de caoba.

2.- Sillas giratorias de caoba para mecanógrafos

1.- Silla giratoria de metal acoginada con brazos

2.- Sillas giratorias de metal acoginadas para mecanógrafos.

1.-Vitrina de caoba de 2 puertas,

1.-Vitrina de caoba de 2 puertas y 4 departamentos.

g)-V A C A C I O N E S:

Las vacaciones al personal de esta oficina fue - ron concedidas del modo siguiente:

MANUEL VAZQUEZ Y VAZQUEZ, 15 días efectivo el 22-8-67.

LUIS FELIPE VENTURA, 15 días efectivo el 27-10-67.

DOMINGO PEREZ BELLO, 15 días efectivo el 14-11-67.

FRANCISCO ANT.PEREZ GOMEZ, 15 días efectivo el 1-12-67.

h)-P E R S O N A L :

El personal que trabaja en esta oficina es el siguiente: Un Encargado de la Oficina, un Ayudante, un Operador de la máquina de contabilidad para confección de cheques, un mecanógrafo encargado de los tarjeteros y un mecanógrafo.

LABOR REALIZADA POR LA OFICINA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL, DURANTE EL AÑO 1967.-

1.-FINALIDAD:

La finalidad de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, es de dar formación profesional obrera aplicada a la tecnificación y desarrollo de las industrias modernas, así como la educación integrada del individuo:

2.-O R G A N I Z A C I O N:

La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, está formada por personal militar, docente y estudiantil, con una planta orgánica que rige de la siguiente manera:

(1) Director de la Escuela,
(1) Oficial Ejecutivo,
(1) Director de Estudios,
(1) Comandante de la Escuela,
(1) Supervisor de Talleres,
(1) Oficial Contable,
(1) Oficial de Mesa,
(1) Oficial Encargado de Propiedades,
(4) Oficiales delegados por Institución, E.N., F.A.D., M. de G., y P.N.). y
(1) Cuerpo de Instructores.

3.- ASPECTO DE LA INSTRUCCION TECNICA:

a)-Propósitos y Objetivos.

La Instrucción técnica en esta Escuela Vocacional durante el año 1967, ha experimentado cambios sustanciales en relación a la del año 1966, habiéndose introducido nuevos sistemas de estudios, pruebas de capacitación, trabajos de aplicación, principios y métodos de instrucción, ayudas de las enseñanzas y nivel de la instrucción.

b)-Perfeccionamiento de Instructores.

Durante los meses de agosto a diciembre, el Director de la Escuela Vocacional, Director de Estudios, Supervisor de Talleres y el cuerpo de Instructores, recibieron un cursillo extensivo de aprovechamiento en el sistema educativo vocacional acelerado,

organización y seguridad de talleres, guía de instrucción, evaluación y control de la enseñanza, expidiéndoseles a la finalización de la primera parte del cursillo un certificado de aprovechamiento, otorgado por la Agencia Internacional para el Desarrollo(AID). Dicho cursillo fué dictado por el Profesor CLAUDIO ESCALANTE MESA, contratado por la AID para esta finalidad. Los suscitados en el personal docente de la Escuela Vocacional y en la aplicación de las normas a seguir en el desarrollo de los programas de estudios, así como en el proceso aplicado de los trabajos o proyectos de talleres.

c)-B e c a s

Bajos los auspicios de la AID fué conferida al Mayor SANTIAGO FRIAS GUZMAN, E.N., Director de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, una beca de estudios para la adquisición de conocimientos sobre las enseñanzas vocacionales aceleradas que lleva a efecto la hermana República del Perú, la cual tendrá una duración de (30) días.

d)-Programas de Instrucción.

Considerando que los programas anteriores no llenaban a cabalidad los objetivos de la instrucción técnica, se procedió a la revisión y elaboración de nuevos programas de estudios en cada uno de los oficios que se enseñan en esta Escuela, adecuándolos a las diferentes fases de instrucción comprendida en cada ciclo de estudio. Dichos programas están siendo remitidos para su aprobación final a esa Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Este trabajo de tipo académico fué elaborado bajo la dirección y control del Ayudante de la AID Profesor CLAUDIO ESCALANTE MESA.

e)-Ciclos de Instrucción.

Durante el año de 1967, han funcionados los siguientes ciclos de instrucción.

1er. Ciclo iniciado el 14-10-66, concluyendo el 25-2-67, en el cual se matricularon y aprobaron la cantidad de (142) alumnos en las siguientes especialidades:

1.-Albañilería,.....21

2.-Carpintería,.....31

3.-Eléctricidad,.....21

4.-Pintura,.....24

5.-Plomería,.....21

6.-Soldadura,.....24

142.Estudiantes.

2do.Ciclo iniciado el 1-3-67, concluyendo 31-5-67, con un total de matriculados y aprobados de (178) alumnos en las siguientes especialidades:

1.-Albañilería,.....19

2.-Carpintería,.....17

3.-Ebanistería,.....19

4.-Eléctricidad,.....24

5.-Herrería,.....17

6.-Hojalatería,.....13

7.-Pintura,.....24

8.-Plomería,.....23

9.-Soldadura,.....22

178-Estudiantes.

3.-Ciclo iniciado el 10-7-67, concluyendo el 27-10-67, con un total de matriculados y aprobados de (270) alumnos en las siguientes especialidades:

1.-Albañilería,.....25

2.-Carpintería,.....22

3.-Desabolladura y Pintura.25

4.-Ebanistería,.....25

5.-Eléctricidad,.....25

6.-Herrería,.....24

7.-Hojalatería,.....17

8.-Mecánica Automotríz,....17

9.-Mecánica de Mantenimiento.....17

10.-Pintura,.....17

11.-Plomería,.....24

12.-Soldadura,.....26

270.Estudiantes.

4to. Ciclo iniciado el 13 de noviembre del corriente año, el cual se encuentra en su etapa inicial.

Se han matriculado la cantidad de (590) estudiantes en las distintas especialidades en la siguiente forma:

	E.N.	FAD.	MDG	PN.	Total
1.-Albañilería,.....	39	19	5	2	65
2.-Carpintería,.....	42	8	6	14	70
3.-Desabolladura y Pint.	8	13	0	4	25
4.-Ebanistería,.....	23	9	6	6	44
5.-Herrería,.....	27	9	0	5	41
6.-Eléctricidad,.....	25	19	14	12	70
7.-Hojalatería,.....	17	10	2	1	30
8.-Mecánica Automotríz.	05	4	0	8	17
9.- " de Mantenimiento.	08	1	7	1	17
10.-Pintura,.....	34	16	7	14	71
11.-Plomería,.....	38	17	6	7	68
12.-Soldadura,.....	31	16	12	13	72
	297	141	65	87	590 Est.

De los alumnos capacitados en la Escuela se han incorporado a la población industrial del país la cantidad de (82) individuos, lo que hace un porcentaje de un 14%. Los demás adiestrados laboran en el oficio aprendido en sus respectivas instituciones.

5.-RESUMEN DE OPERACIONES DE CONTABILIDAD:

Sueldos,.....	RD$ 58,623.85
Renumeración por servicios técnicos,.....	4,583.46
Equipo General,.....	1,910.83
Materiales para instrucción,.....	9,894.39
Respuestos para vehículos en general.....	2,123.00
Efectos para oficina,.....	639.52
Fletes y acarreos,.....	407.84
Combustibles para vehículos,.....	3,531.83
Gas propano para cocina,.....	1,371.84
Servicios telefónicos,.....	151.67
Eléctricidad,.....	374.36
Asignaciones globales,.....	876.78

Varios.....838.26

RD$85,327.63

6.-A D M I N I S T R A C I O N:

Boletín informativo,.....005

Cartas expedidas,..... 456

Circulares del Secretario de Estado de las F.A.,..... 034

Circulares del Jefe de Estado Mayor, E.N.,..... 023

Circulares del Jefe de Estado Mayor, F.A.D.,..... 013

Circulares del Jefe de Estado Mayor, Marina de G.,... 029

Circulares del Jefe de la Policía Nacional,..... 053

Formularios 9 EV.preparados para alumnos,..... 593

Formularios 6 EV. preparados para alumnos,..... 593

Licencias expedidas,..... 025

Memorándum de castigo para Oficiales,..... 005

Memorándum de castigo para Alistados,..... 122

Memorándum expedidos,..... 172

Oficios expedidos,..... 1,500

Oficios recibidos,..... 1,200

Ordenes Generales del Sec. de Est. de las F.A..... 142

Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor,E.N.,..... 87

Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor, F.A.D.,.. 33

Ordenes Generales del Jefe de la M. de G.,..... 66

Ordens Generales del Jefe de la Policía Nacional,... 92

Telegramas recibidos,..... 1,280

Telegramas expedidos,..... 950

Valores declarados expedidos..... 54

Valores declarados recibidos,..... 80

Visitas realizadas a la Escuela..... 1,103

Visitas realizadas a las Industrias,..... 32

7.-ACTIVIDADES MEDICAS:

Amigdalitis,..... 47

Constipación,..... 18

Abcesos varios,..... 28

Alergias,..... 10

Anemia secundaria,.....026
Adenitis Inguinal,.....023
Astenia,.....037
Blenorragia,.....179
Cefalalgia,.....407
Chancro del pene,.....032
Chancro cifilítico,.....005
Conjutivitis,.....048
Cólico instestinal,.....027
Dispepsia,.....076
Diarrea,.....038
Disentería,.....010
Dermatitis,.....052
Ezcema plantal,.....067
Forúnculosis,.....049
Faringitis,.....004
Grippe,.....347
Gastritis,.....018
Gastroenteritis,.....005
Gastralgia,.....097
Heridas contusas,.....018
Heridas punzantes,.....007
Heridas incisas,.....028
Hidróceles,.....004
Hepatitis,.....003
Hidrocadenites,.....011
Lumbago,.....038
Laringitis,.....007
Linfangitis,.....002
Laceraciones varias,.....103
Mialgia,.....044
Neuritis,.....037
Neuralgia Cervical,.....031
Otitis,.....017

Orzuelos,.....008

Piodermitis,.....029

Paludismo,.....018

Papilomatosis,.....021

Parotiditis,.....005

Pitiriasis Alba,.....007

Parasitismo Intestinal,.....006

Reumatismo,.....016

Sarampión,.....005

Sífilis,.....006

TorticóTis,..... 011

Traumatismos Diversos,.....052

Varicelas,.....004

Orticarias,.....009

Uretritis,.....031

REFERIDOS AL HOSPITAL MILITAR DR. ENRIQUE W.LITHGOW CEARA, E.N., PARA FINES DE CONSULTA Y HOSPITALIZACION:

Referido para fines de consulta,.....108

Referidos para hospitalización y tratamiento,.....059

Hospitalizados en el Dispensario Médico de esta Escuela Vocacional,.....194

Excusas Médicas expedidas,.....142

Certificados Médicos expedidos,.....022

8.-ACTIVIDADES MEDICO DENTAL:

Amalgama,.....047

Corona de oro,.....003

Cementos,.....004

Extracciones dentales,.....082

Porcelanas,.....003

Profilaxis,.....013

Puentes fijos,.....001

Puentes removibles,.....001

Parciales,.....001

Recubrimientos pulpares,.....109

9.-ACCIDENTES EN TRABAJOS:

Durante el período abarcado en este informe se han

registraron (11) accidentes en prácticas de talleres. De ninguno puede considerarse de importancia, no obstante fueron reproducidos gráficamente, a objeto de evitar su repetición.

10.- I N S T A L A C I O N E S:

a)-En las instalaciones de la Escuela fué incorporada una sección de edificación destinada a alojar dos talleres de mecánica, en cuya construcción se incurrió en gastos ascendentes a RD$2,459.14, operándose una economía en compras de materiales y mano de obra estimada en la suma de RD$11,000.00.

b)-En la planta física de la Escuela se han introducido mejoras de mantenimiento, conservación y ornato, cuyos trabajos fueron ejecutados por mano de obra adiestrada en este centro docente.

c)-Con respecto a las deficiencias de la estructura de la planta física de la Escuela, este despacho ha cursado los estudios necesarios, recomendando el traslado de este Centro a otro que presente condiciones de seguridad y mejor desenvolvimiento de las actividades docentes y administrativas de la Escuela.

11.- OBSERVACIONES GENERALES:

a)-En la actualidad se concluyó la elaboración definitiva de un anteproyecto de reglamento con miras de sustituír el vigente, previa consideración de la Superioridad, tendiente este proyecto estatutario a fijar las normas técnicas de la instrucción y el sistema orgánico funcional que ha de regir las actividades de este Centro Educacional. Dicho reglamento fué elaborado por una comisión compuesta por el Dr. JULIO E.DUQUELA MORALES, Encargado de Relaciones Públicas de esta Escuela, Profesor CLAUDIO ESCALANTE MESA, Ayudante Asesor AID; y Segundo Teniente FRANCISCO T.CASTILLO MARCELINO, Fuerza Aérea Dominicana, Ayudante del Director de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

b)-Se contempla para el próximo año en el presupuesto elaborado en esta Escuela, la construcción de (3) talleres para nuevas especialidades y un cuartel para alistados a un costo estimado de RD$48.000.00.

LABOR REALIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE AL AÑO DE 1967.-

PRODUCCION BELICA:

Armas confeccionadas.

Reparaciones de armas miscelaneas.

PRODUCCION CIVIL:

Reparaciones de muebles.

Confecciones de accesorios y piezas diversas, a particulares.

Trabajos para diferentes instituciones.

Productos en proceso de fabricación en los diferentes talleres.

Suministro de materiales.

ARMAS CONFECCIONADAS:

199-.Escopetas calibre 20, de un tiro.

88.-Escopetas Cal. 16, de un tiro.

20.-Revólveres "Enriquillo" Cal.38.

REPARACION DE ARMAS MISCELANEAS:

a)- De Escopetas:

1 "Eden"

4 "Remington"

2 "Sarasquita"

2 "Stevens"

1."Victoria"

3."Winchester"

b)- De Cañones para Escopetas:

2.-Cañones de escopetas Cal.12

c)- De Morteros de 60mm.

5.-Bipodes

d)- De Revólveres:

22 "Smith & Wesson"

1 "Enriquillo"

AGN
34

PRODUCCION CIVIL DURANTE EL AÑO:

42.- Armazones de acero para catre (Par.
1,000.- Galones de acido sulfurico comercial,
3,780.- Galones de acido sulfurico técnico,
1.- Anilla de ajuste de hierro fundido,
15.- Anillas de planchas de acero,
100.- Armazones de metal p. sillas acoginadas,
77.- Bancos de metal p. hospital de 6 personas,
50.- Banquetas de metal para hospital,
95.- Botiquines de metal pequeño,
113.- Camas tipo militar simple,
86.- Camas plegadizas de metal (Multi-Cama)
232.- Camas de metal tipo militar (Doble)
366.- Camas tipo hospital de 1 psición,
10.- Camas tipo civil de 1¾ plaza,
1.- Cama tipo hospital con espaldar,
12.- Cuchillas p. piquete derecha,
12.- Cuchillas para piquete izquierda,
20.- Cuchillas según muestra,
36.- Cuchillas para máquina alambre púas,
11.- Cuchillas para grapas,
6.- Cuchillas p. troqueles hembra y macho,
26.- Cuna para niños recien nacidos,
2.- Centros fijo p. tornos acero rap. de 4x12½" largo.
6.- Cunas para niños de 1 á 12 años,
1.- Cama cuna
128.- Escritorios E-1 de metal y formica de 24x48x30,
4.- Escritorios E-4 de metal y formica de 24x48x30,
3.- Estuchos de madera,
2,346.- Pupitres Bi-personales de 15
6.- Ganchos de 50mm.
1.- Gancho para marca de multi-cama
2.- Gavetas para archivo
5.- Herradura para caballos (Par.
2.- Hormillas de hierro fundido de 10"
2.- Hormillas de hierro fundido de 12"

5.-Hornillas de hierro fundido de 9"

1.-Mandril para rectificadora plancha,

1.-Mampara de dos paneles,

10.-Masas alimentadoras máquina alambre,

10.-Masas alimentadoras alambre liso

2.-Marcos de alambre galvanizados,

120.-Mesas de madera angulares y tubos,

1.-Molden para cubo,

67.-Mesas de exámen de metal de 3 posición,

1.-Mesa de metal y pleywood con formica y zibetes de aluminio para 12 personas.

2.-Mesas tipo comedor para 10 personas,

6.-Mesas de metal y formica,

293.-Mesitas de metal de noche,

100.-Mesistas de metal y formica,

71.-Pies de suero médico,

2.-Piezas para tornos,

5.-Piezas de planchas,

2,200.-Piezas confecciones para muelles,

5.-Piezas de hierro fundido,

20,510.-Placas privadas 2do. semestre (Par.

16.-Cartones de aluminio de 20x19x4½"

10.-Cartones de aluminio de 28x16x2½"

3.-Cartones de aluminio de 31½x13x13"

551.-Sillas tipo escolares B-17

7,391.-Sillas plegadizas de metal,

36.-Sillas B-17 sin escritorio ni canasto

20.-Sillas colcha espuma forrada de piel marrón,

112.-Victrinas para médico MV-M-2,

155.-Sillas escolares B-15

2.-Pizarrones de 3x4"

REPARACIONES DE MUEBLES:

Algunas reparaciones de muebles suertidos.

CONFECCIONES DE ACCESORIOS Y PIEZAS DIVERSAS A PARTICULARES:

Confecciones de casquillos, anillas, ejes pequeños cuñas, piñones, resortes, soportes, tornillos con sus tuercas y herramientas pequeñas, etc.

TRABAJOS PARA DIFERENTES INSTITUCIONES:

Confecciones de piezas para máquinas, reparaciones de piezas, fresas manuales, zapatillas para hidrante, rotulos para cables, rectificado de cuchillas, etc.

SUMINISTRO DE MATERIALES:

Suministro de angulares, tornillos, planchuelas, roldanas, hierro puro (Fig-gron), interruptor eléctrico para aceite, acero cromo.

PRODUCTOS EN PROCESO DE FABRICACION DE EXISTENCIA EN LOS TALLERES:

40.-Camas para niños de 1 á 12 años 50% terminadas,

25.-Mesas de exámen médico 50% terminadas,

800.-Escopetas Cals. 16 y 20 50% terminadas,

200.-Mesistas de metal de noche 50% terminadas,

63.-Revólveres "Enriquillo" Cal.38, 80% terminados.

REFERENTE A LA FABRICA INDUSTRIAL METALICA Y EN ADICION A LA PRODUCCION DEL AÑO YA REPORTADA, SE ENCUENTRAN EN SUS ALMACENES LOS SIGUIENTES EFECTOS, PRODUCTOS DE FABRICACION ANTERIORES:

9,812.-Armazones de acero para catre (Par,

502.-Azadas,

87.-Botiquines de metal pequeño,

4.-Butacas de metal con cinta de nylón

2.-Butacas de metal con cinta de nilón para niños,

5.-Buzones para cartas,

80.-Buzones tipo familiar,

23.-Camas militares simple,

81.-Camas plegadizas de metal "Multi-Cama".

3,795.-C o a s,

22.-Camas para niños recien nacidos,

2.-Escalera de metal,

1,492.-Herraduras para caballos

327.-Hormillas de hierro fundido de 8"

301.-Hormillas de hierro fundido de 9"

186.-Hormillas de hierro fundido de 10"

1.-Mampara de 3 paneles.

15.-Mesas de galería tipo grande

170.-Mesitas de metal de noche.

684.-Palas para drenaje.

10.-Escritorios E-1, de metal y formica de 24x48x30.

2.-Escritorios E-3, de metal y formica de 24x48x30.

1.-Escritorio 4-4, de metal y formica de 24x48x30.

162.-Pupitres Bi-personales de 15.

21.-Pies de suero médico.

199.-Escopetas Cal.20, de un tiro.

68.-Escopetas Cal.16, de un tiro.

12.-Camas tipo civil de 1 plaza.

12.-Camas tipo civil de 1½ plaza.

7.-Calderos de aluminio tipo militar (47) libras.

4.-Cunas para niños de 1 á 12 años.

1.-Cama tipo militar doble.

20.-Revólveres "Enriquillo" Cal.38.

2,796.-Sillas plegadizas de metal.

155.-Sillas escolares B-15.

22.-Vitrinas de metal MV-M-2.

PRODUCCION GENERAL DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SU ESTADO FINANCIERO DURANTE EL AÑO 1967.-

Armas confeccionadas,.....	RD$	21,790.00
Reparaciones de armas miscelaneas,.....	$	728.00
Producción civil durante el año,.....		157,968.28
Reparación de muebles,.....		225.94
Confecciones de accesorios y piezas p.particulares.		5,662.05
Trabajos para diferentes instituciones,.....		1,572.80
Productos en proceso de fabricación en los talleres		35,266.50
Suministro de materiales,.....		1,384.91
	$	224,598.48
Productos terminados en almacén,.....	$	72,950.30
Sub-total:		297,548.78.

Sub-Total.....RD$ 297,548.78

Ventas durante el año,.....RD$ 134.674.27

RD$ 432,223.05

Es necesario hacer constar en esta Memoria, que tenemos giros pendientes de pago por nuestra parte por un valor de RD$376,302.47, de estos giros, desde hace dos años y medio, no se han pagado nisiquiera los intereses. Nuestra cuenta por pagar con el mercado nacional, asciende a la suma de RD$144,482.64; y las cuentas por cobrar, RD$772,330.34.-

ASUNTOS GENERALES:

En los primeros meses del año, trabajaron 216 obreros así: 73 asimilados con sueldo mensual en total de RD$12,381.00, incluyendo al personal de 3 técnicos de la Fábrica Química, pagados éstos por el Estado Dominicano; y 143 obreros no asimilados con sueldo mensual en total de RD$10,710.44, éstos últimos pagados por esta empresa.

Otro asunto del que se hace mención, es que el Seguro Social para el personal, con motivo de la asimilación, fué descontinuado. Ninguno de las distintas dependencias de los Servicios Tecnológicos, está ya asegurada.

En el curso del año han visitado la Fábrica diversas comisiones nacionales y extranjeras, en interés de determinar la posibilidad de arrendamiento de esta, sin que a la fecha en ese sentido se haya decidido nada concreto.

Por otra parte con el mayor respeto hago del conocimiento de esa Honorable Secretaría, que ha principio de este año le fué entregado por el suscrito personalmente a su Excelencia, Dr. JOAQUIN BALAGUER Honorable Presidente de la República, un amplio y detallado plan de fabricación con fines de promover la recuperación económica de la fábrica y su Excelencia me manifestó que

sería sometido a estudio para constatar su factibilidad según la situación económica del país. Mientras tanto la fábrica se ha mantenido en su plan de elaboración parcial. Si bién en fecha 10 de Noviembre pasado del año en curso mediante oficio No. 711 dirigido a esa Honorable Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, solicité la autorización necesaria frente al Honorable Sr. Presidente de la República. Dr. JOAQUIN BALAGUER, para dejar sin efecto el antes citado plan y en su lugar retirar todo el personal que no estuviera dedicado a la fabricación de placas para vehículos de motor, así como también los destinados a la fabricación de equipos de hospital comprometidos con la Secretaría de Estado de Salud Pública; y que una vez estuviera terminados los compromisos ya citados, serían entonces retirados, y la fabrica sería cerrada conservando únicamente el personal de mantenimiento para la conservación y limpieza del equipo en general.

LABOR REALIZADA POR LA OFICINA DE LA FABRICA DE CLAVOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL AÑO DE 1967.-

" P R O D U C C I O N "

24,557, Quintales de clavos en diversos tamaños y tipos.

3,670, Quintales de grapas en diversos tamaños y tipos.

14,305, Rollos de alambres de púas en diversos calibres de 26 kilos c/u.

" V E N T A S "

Clavos,.....$	257,830.80
Grapas,.....$	118,577.32
Alambres de púas,.....$	40,383.25
	$ 416,791.37

"GASTOS GENERALES "

Caja Chica,.....$	3,373.88
Iguales y otros servicios,.....$	2,200.00
Papelería e Impresos,.....$	879.20
Asistencia médica a trabajadores,.....$	323.37
Fondos de Retiros y Pensiones,.....$	1,388.60
Comisiones Bancarias,.....$	288.27
Agua, Basura y Teléfono,.....$	247.15
Reparaciones y mantenimiento,.....$	287.91
Depreciación,.....$	1,466.66
Varios,.....$	560.26
	11,015.07

"GASTOS EQUIPO TRANSPORTACION"

Seguros,.....$	588.25
Gomas y Tubos,.....$	166.90
Combustibles y Lubricantes,.....$	2,123.54
Repuestos y Reparaciones,.....$	1,922.16
Depreciación,.....$	1,454.25
Total..RD$	6,224.20

Total de Gastos,.....RD$ 17,239.27

Beneficios netos de operaciones,.....RD$118,778.40

(Véase Estado de Situación al 30-11-67).

Cuentas por cobrar,.....RD$ 65,586.42

LABOR REALIZADA POR LA INTENDENCIA GENERAL DEL MATERIAL BELICO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL AÑO 1967.

ADMINISTRACION:

a)- Actas de incautación de armas de fuego emitidas,..... 54

b)- Certificados despachados,..... 61

c)- Certificados recibidos,..... 60

d)- Circulares recibidas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas,..... 31

e)- Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional,..... 23

f)- Circulares descriptivas recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional,..... 3

g)- Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra,..... 31

h)- Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana,..... 15

i)- Circulares recibidas del Jefe de la Policía Nacional,.. 44

j)- Correspondencias despachadas,..... 1,948

k)- Correspondencias recibidas,..... 2,537

l)- Créditos y débitos, al Intendente del Material Bélico, Ejército Nacional,..... 349

m)- Créditos y débitos, al Intendente del Material Bélico, Marina de Guerra,..... 100

n)- Créditos y débitos, al Encargado de la Rama de Armamento y Municiones, Fuerza Aérea Dominicana,..... 141

ñ)- Créditos y débitos, al Intendente de Armas, Policía Nacional,..... 304

o)- Créditos y débitos, al Intendente General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas,..... 7

p)- Créditos y débitos, al Oficial Encargado del Material Bélico de la Sociedad de Tiro "General Ramón Matías Mella",..... 3

q)- Formularios 53 expedidos,..... 207

r)- Memorándums emitidos,..... 127

s)- Memorándums de castigo alistados emitidos,..... 6

t)- Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional,..... 103

u)- Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra,..... 44

v)- Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana,..... 29

w)- Ordenes Especiales recibidas del Jefe de la Policía Nacional,..... 62

x)- Ordenes Generales recibidas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas,..... 138

y)- Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional,..... 82

z)- Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra,..... 66

a-1)- Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana,..... 37

b)1)- Ordenes Generales recibidas del Jefe de la Policía Nacional,..... 69

c-1)- Ordenes de ruta emitidas,..... 02

d-1)- Telegramas emitidos,..... 585

e-1)- Telegramas recibidos,..... 180

-C O N T A B I L I D A D-

El sistema de contabilidad que se lleva en esta Intendencia General, es por mediación de tarjeteros y de acuerdo con los formularios 12 y 53, E.N., libros de registros de armas de fuego en poder de elementos de la clase civil, amparadas por licencias oficiales y privadas, contabilidad de todas las armas y municiones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y control de las armas para cacería y sus accesorios que las casas y firmas comerciales en el país, lo cual nos permite con el mencionado sistema, determinar la cantidad de armas que dispone cada departamento de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como la facilidad de localizar las personas que poseen armas de fuego con permisos legales expedidos por la Secretaría de Estado de Interior y Policía, la cual informa a este despacho todo el movimiento relacionado en ese sentido.

Sin embargo, queremos dejar constancia de que una nueva organización, más compleja, pero más efectiva está siendo escrita para someterla a la aprobación de la Superioridad; con tendencia a establecer un sistema de contabilidad e informativo, con bases escritas para fines de consultas, obteniéndose la ventaja de un trabajo contínuo y uniforme.

- D E S I G N A C I O N E S-

Por el Decreto No.845, de fecha 4 de enero del año en curso, publicado en la Orden General No.3-(1967), fechada a 10-1-67, de esa Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, fue designado el Capitán de Navío ARTURO BORDA BETANCES, Marina de Guerra, Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de

Navío FELIPE ALEJANDRO RIVAS PERDOMO, Marina de Guerra; y

Por el Decreto No.1484, de fecha 11 de julio del año en curso, publicado en la Orden General No.91-(1967), fechada a 12-7-67, de esa Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, fué designado el Capitán de Navío FELIPE ALEJANDRO RIVAS PERDOMO, Marina de Guerra, Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío ARTURO BONDA BETANCES, Marina de Guerra.

- P E R S O N A L -

El personal que integra la oficina de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, está compuesta por Oficiales y alistados del Ejército Nacional, Marina de Guerra, Fuerza Aérea Dominicana y de la Policía Nacional, quienes laboran en las diversas secciones en que está dividido este departamento, que funciona bajo la dependencia de esa Secretaría de Estado, los cuales desarrollan una labor, cuyo personal se reparte de la manera siguiente:

1)-DESPACHO DEL INTENDENTE-

Capitán de Navío FELIPE ALEJANDRO RIVAS PERDOMO, Marina de Guerra, Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas;

2)-SECCION DE AYUDANTIA-

a)-Segundo Teniente JUAN OSIAS CARVAJAL, Ejército Nacional, Ayudante del Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.

b)-Sargento Mayor PLUTARCO ESTINAL GARCIA, Compañía Cuartel General, E.N., escribiente y encargado del archivo y del despacho de correspondencia.

c)-Sargento de A&C. PEDRO ANTONIO LAJARA DURAN, Compañía Cuartel General, E.N., encargado del control de registro de efectos para cacería y del recibo de correspondencia;

d)-Cabo Mecgfo. ROBERTO BATISTA PEÑA, Compañía Cuartel General, E.N., escribiente;

e)-Cabo Mecgfo. VICTOR MANUEL PEREZ Y PEREZ, Compañía Cuartel General, E.N., escribiente; y

f)-Raso FRANCISCO ANTONIO VALERIO VALDEZ Y VALDEZ, Compañía Material Bélico, E.N., ordenanza.

3)-SECCION" A " DE LA CONTABILIDAD DE LAS PROPIEDADES DE ARMAS DEL EJERCITO NACIONAL, SOCIEDAD DE TIRO"GENERAL RAMON MATIAS MELLA" Y DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

a)-Segundo Teniente LEOVIGILDO MELANEO PEREZ RODRIGUEZ, Ejército Nacional, encargado; y

b)-Raso LEONCIO ALTAGRACIA Y ALCANTARA, Compañía Material Bélico, E.N., escribiente.

4)-SECCION " B " DE LA CONTABILIDAD DE LAS PROPIEDADES DE ARMAS DE LA MARINA DE GUERRA:

a)-Alférez de Navío CLEMENTE DE JESUS BELLO BAEZ, Marina de Guerra, encargado; y

b)-Marinero -AR- JUAN PABLO DE LA CRUZ MORENO, Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra, escribiente.

5)-SECCION " C " DE LA CONTABILIDAD DE LAS PROPIEDADES DE ARMAS DE LA FUERZA AEREA DOMINICANA:

a)-Segundo Teniente JUAN DE LA ROSA SANCHEZ, Fuerza Aérea Dominicana; encargado; y

b)-Raso Mecgfo. CARMELO DE LA CRUZ, Escuadrón de Abastecimiento Aéreo, Fuerza Aérea Dominicana, escribiente.

6)-SECCION " D " DE LA CONTABILIDAD DE LAS PROPIEDADES DE ARMAS DE LA POLICIA NACIONAL:

a)-Primer Teniente FRANCISCO ANTONIO LIZANDRO RAMIREZ, Policía Nacional, encargado; y

b)-Sargento de A&C. PORFIRIO CARVAJAL RAMIREZ, Compañía Cuartel General Sección "A"(Administrativa), P.N., escribiente.

7)-SECCION " E " DEL REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS DE FUEGO EN PODER DE ELEMENTOS DE LA CLASE CIVIL:

a)-Sargento de A&C. PEDRO PEGUERO JOSE, Compañía Cuartel General, E.N., encargado;

b)-Raso BENIGNO PEREZ VASQUEZ, Compañía Cuartel General, E.N., escribiente; y

c)-Base RAFAEL ANIBAL RAMIREZ Y RAMIREZ, Compañía Cuartel General, E.N., archivista.

8)-CASAS Y FIRMAS COMERCIALES AUTORIZADAS A NEGOCIAR EN ARMAS PARA CACERIA Y SUS ACCESORIOS:

Las casas y firmas comerciantes autoirsadas con licencias, fianzas y patentes, para negociar en armas para cacería y sus accesorios en nuestro país, son las siguientes:

EN SANTO DOMINGO, D.N.

Ferretería Americana, C. Por A.

Ferretería Morey, C. Por A.

Ferretería Read, C. Por A.

Sres. Miguel A. Hernández e Hijos,

Sr. Rafael Andujar M.

Tienda Deportiva del Sr. Julio N.Bodden.

EN EL INTERIOR DEL PAIS:

Sr. Felipe Antonio Issa P., San José de Ocoa, R.D.

Sr. Luís Emilio Cordero, La Vega, R.D.

Sr. Miguel A. Vega, (Nene) Santiago, R.D.

Ferretería Bellón, C. Por A., San Fco. de Macorís, R.D.

Sres. Riad & Nicolás Yunes, San Cristóbal, R.D.

Sr. Juan Herrera Lagrange, San Juan de la Maguana, R.D.

F U N C I O N E S:

La Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, fue creada en fecha 2 de junio de 1955, por Decreto No.905, del Poder Ejecutivo, con la finalidad de controlar todas las propiedades de armas y de la Policía Nacional, a cargo de las Intendencias del Material Bélico del Ejército Nacional y la Marina de Guerra; la Rama de Armamento y Municiones de la Fuerza Aérea Dominicana; Encargado del Material Bélico de la Sociedad de Tiro "General Ramón Matias Mella"; Intendencia General de los Servicios Tecnológicos de la Intendencia de Armas de la Policía Nacional, así como fiscalizar la entrega de las armas y municiones y otros materiales bélicos que efectúe la Intendencia de la Sección Fábrica Industrial Metálica, a las demás intendencias y departamentos que se especifican en este capítulo; registro y control de todas las armas de fuego en poder de elemen-

os de la clase civil amparadas por licencias oficiales y privadas; control de ventas de armas para cacería y sus accesorios por las casas y firmas comerciales autorizadas en nuestro país, de acuerdo con la ley que rige sobre la materia.

-R E C A U D A C I O N E S-

Durante el año que finaliza, esta Intendencia General, recaudó la suma de RD$6,600.35, por concepto de cobros de propiedades de armas rotas y perdidas negligentemente a miembros activos y pensionados de las Fuerzas Armadas y por venta de pólvora Cal. 30 M-2, al Ing. BIENVENIDO A.MARTINEZ B., Director-Técnico de la Oficina de Obras e Inversiones del Estado, para ser usada en la construcción de la Avenida Sir Winston Churchill, contenida en sus oficios Nos.23565 y 26067, de fechas 20 de octubre y 22 de noviembre del año en curso, respectivamente, cuyo valor fue remitido en sumas parciales periódicamente a ese Superior Despacho, en cheques expedidos a favor del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, para fines de depósito en la cuenta bancaria de esa Secretaría de Estado.

-T R A S L A D O DE O F I C I N A-

En fecha 19 de enero del presente año, fue trasladada esta oficina de la primera a la segunda planta del ala derecha del edificio de la antigua Universidad, frente a la Fortaleza " Ozama", E.N., Pellerano Alfau No.2(altos), donde se encuentra en la actualidad, local que ocupaba antiguamente; traslado efectuado previa aprobación del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, contenida en su oficio No.886, de fecha 11-1-67.

INCAUTACION DE ARMAS DE FUEGO:

A partir del día 2-8-67, se inició en esta Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, el procedimiento de expedición de actas de incautación de armas de fuego, declaradas propiedad del Estado Dominicano, firmadas por el Intendente General del Material Bélico, E.N., y el Consultor Jurídico, Ejército Nacional, en base a la aprobación del Honorable Señor Presidente de la República, contenida en el oficio No.1316, fechado a 11-1-67, firmado por el Secretario Administrativo de la Presidencia y remitido a

esta oficina por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas mediante su oficio No.975, fechado a 13-1-67, y de conformidad con los Artículos 30, 35 y el PARRAFO UNICO del Artículo 27 de la Ley No.36, del 17-10-65, sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas, habiéndose declarado hasta la fecha un total de (54) armas propiedad del Estado Dominicano, en la forma siguiente:

a)-(16) escopetas para cartuchos y de pistón, (4) rifles para cacería, (9) pistolas y (8) revólveres de distintos calibres, declarados propiedad del Estado Dominicano, de acuerdo con el Art.35 de la citada Ley No.36, en razón a que dichas armas ingresaron a nuestro arsenales por diferentes motivos y transcurrió el plaso de (30) días y no fueron reclamadas por sus propietarios;

b)-(7) escopetas para cartuchos y de pistón, (1) rifle para cacería, (3) pistolas y (3) revólveres de distintos calibres, declarados propiedad del Estado Dominicano, de acuerdo con el PARRAFO UNICO del Art.27 de la referida Ley No.36, en razón a que estas armas ingresaron a nuestros arsenales y las licencias privadas que amparaban su porte fueron canceladas por diferentes causas por la Secretaría de Estado de Interior y Policía; y

c)-(1) pistola Cal.9mm. y (2) revólveres Cal.38, declarados propiedad del Estado Dominicano, de acuerdo a Oficios Nos. 25849 y 26662, de fechas 18 y 29-11-67, respectivamente, del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y de conformidad con el Artículo 30 de la mencionada Ley No.36, en razón a que estas armas fueron adquiridas por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y han sido debidamente registradas en esta Intendencia General y a la vez cargadas al Intendente del Material Bélico, Ejército Nacional.

PROMULGACIONES DE LEYES, ORDENES, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS MISMAS, INCUMBEN A LA INTENDENCIA GENERAL DEL MATERIAL BELICO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

a)-Por Ley No.91, promulgada por el Poder Ejecutivo el 14-1-67, transcrita en la Orden General No.9-(1967), fechada a 17-1-67, de esa Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, se agrega un párrafo al Artículo 17 de la Ley No.36, sobre Comercio,

Porte y Tenencia de Armas, de fecha 17-10-65, para establecer que cuando un Departamento Gubernamental necesite importar armas o cápsulas para los mismos, deberá hacerlo por la vía del Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas;

b)-Por Decreto No.952, de fecha 7-2-67, transcrito en la Orden General No.20-(1967), fechada a 10-1-67, de esa Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, se reglamentó la importación y venta de cartuchos para escopetas y cápsulas 22 "U", por la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional;

c)-Por Circular No.9-(1967), de fecha 7-3-67,del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, se publicó una lista de precios que establece el cobro por pérdida o rotura negligente de material o equipo bélico, cargados a los miembros de las Fuerzas Armadas y a los de la Policía Nacional;

d)-Por Ley No.138, promulgada por el Poder Ejecutivo el 27-4-67, transcrita en la Orden General No.52-(1967), fechada a 1-5-67, de esa Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, fue modificado el Artículo 3 de la Ley No.36, sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas, de fecha 17-10-65, con el fin de establecer las armas efectos para cacería que pueden ser importados por particulares y las armas y cápsulas que solo pueden ser importadas y vendidas por la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas;

e)-Por Ley No.155, promulgada por el Poder Ejecutivo el 19-5-67, transcrita en la Orden General No.66-(1967), fechada a 24-5-67, de esa Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, se agrega un párrafo VI al Artículo 39 de la Ley No.36, sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas, de fecha 17-10-65, para establecer que toda persona que posea máquinas o artefactos para la fabricación o relleno de cápsulas para armas de fuego o cartuchos para escopetas, será sancionada con la pena indicada en el Párrafo II de dicho artículo;

f)-Por Decreto No.1572, de fecha 15-8-67, transcrito en la Orden General No.102-(1967), fechada a 24-10-67, de esa Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, se reglamentó la venta de armas y cápsulas atribuídas, con carácter de exclusividad a la Intendencia

General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, por el ARTICULO UNICO de la Ley No.138, de fecha 27-4-67, que modificó el Artículo 3 de la Ley No.36, del 17-10-65, sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas, y cartuchos para escopetas; y

6)-Por Circular No.20-(1967), de fecha 26-8-67, de esa Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, se hace de General conocimiento, que el Decreto No.1572, del 15-8-67, publicado en la Orden General No.102-(1967), fechada a 24-10-67, de dicha Secretaría de Estado, por referirse específicamente a la venta de armas, cápsulas y cartuchos para escopetas, en nada modifica el Decreto No. 952, de fecha 7 de febrero de 1967, publicado en la Orden General No.20-(1967), de ese despacho, que regula la venta de cápsulas Cal. 22 y cartuchos para escopetas, a los oficiales activos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, ni la Circular No.9-(1967),de esa Secretaría de Estado, que establece los precios a cobrar a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en caso de pérdida o rotura negligentemente del equipo o material bélico que tienen cargados, por no estar estas últimas disposiciones en contradicción con el mismo.

ENCUADERNACION Y DISTRIBUCION DE COLECCION DE LEYES:

Con la debida aprobación de esa Superioridad, a nuestra solicitud formulada mediante oficio No.1161, de fecha 28 de diciembre de 1966, el día 16-6-67, remitimos al Intendente General del Ejército Nacional, el cheque No.1952, de fecha 30-3-67, expedido por esa Secretaría de Estado a favor de Stefan Hermanos, C.Por A.,por la suma de RD$19.70 y (50) colecciones de leyes Nos.36 sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas; 104 sobre prohibición de hacer estallar fuego de artificio o de diversión; 211 sobre exoneración de rifles de aires comprimido y 262 sobre substancias explosivas, de fechas 17-10-65, 20-12-63, 16-5-66 y 14-4-43, respectivamente, con sus correspondientes modificaciones, para encuadernación en la imprenta de esa Institución, las cuales recibimos luego debidamente preparadas y procedimos en fechas 3 y 4-7-67, a distribuírlas entre los oficiales del Ejército Nacional, que tienen a su cargo en el interior del país los depó-

sitos de efectos de cacería pertenecientes a comerciantes autorizados a negociar en dichos artículos, con el propósito de que conozcan el contenido de dichas leyes y fines de consulta si fuere necesario en el desempeño de sus deberes, además enviamos ejemplares a las Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y de Interior y Policía; Jefatura de Estado Mayor de las Instituciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; Intendencia del Material Bélico y Consultorías Jurídicas de los referidos cuerpos armadas y policial.

CURSILLOS DE INSTRUCCION:

El día 16-10-67, iniciamos un cursillo de instrucción al personal oficiales y alistados que prestan servicio en esta oficina, acerca de la labor que tiene a su cargo la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, con el fin de incrementar sus conocimientos y obtener que realicen con más idoneidad las funciones que tienen encomendadas. Este cursillo se realiza a base de dos horas de clases por semanas, hasta cubrir en su totalidad el programa preparado al efecto, aprobado por esa Superioridad, en su oficio No.23197, de fecha 14 de octubre del año en curso.

C O N C L U S I O N:

Durante el año 1967, esta Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, ha desarrollado una meritoria labor, tendente a la recuperación de armas perdidas, extraviadas y sustraídas; reorganización de la oficina y otras actividades administrativas a su cargo.

LABOR REALIZADA POR LA REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL AÑO 1967.-

a)-A D M I N I S T R A C I O N:

Cartas recibidas,	86
Cartas expedidas,	93
Certificados expedidos,	201
Certificados recibidos,	93
Circulares recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas,	31
Circulares Descriptivas recibidas del Jefe de Estado Mayor, E.N.,	03
Cheques expedidos,	19
Cheques recibidos,	03
Oficios expedidos,	07
Oficios recibidos,	90
Ordenes Generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas,	139
Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional,	82
Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional,	103
Memorándums recibidos del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas,	01

b)-E D I C I O N E S:

La revista de las Fuerzas Armadas, es editada cada dos meses, se confecciona en los talleres de la Editora El Caribe C.Por A., de esta ciudad.

c)-TIRADA Y DISTRIBUCION:

La tirada de la Revista, es de 15,000.00 ejemplares por edición. 2,500 en papel satinado para Oficiales y 12,500 en papel de periódico para alistados, las cuáles se distribuyen entre los miembros de las tres instituciones castrenses. Además son favorecidos con el envío gratuito de ejemplares, los Diplomáticos Dominicanos y Extranjeros acreditados en el exterior y nuestro país, las bibliotecas públicas, los colaboradores y establecimientos de cultura, así como el mantenimiento de un canje con revistas y diarios internacionales.

d)-E Q U I P O:

La Revista de las Fuerzas Armadas, dispone de un Jeep-Land Rover, propiedad del Ejército Nacional, una cámara fotográfica "Yashica-Mat" 120 mm., un flaah marca "Japan", una cámara cinematográfica marca "Bolex" de 16 mm., una ampliadora marca "Pennant" de 6x6 y laboratorio donde se elaboran todos los trabajos fotográficos.

e)-I N G R E S O S:

La Revista de las Fuerzas Armadas, es editada con una subvención de RD$2,000.00 mensuales, que se recibe por la vía de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; durante el año 1967, hemos recibido la suma de 6,000.00 correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1967, quedando pendiente de entrega las subvenciones de Abril hasta Diciembre del año en curso, ascendente a la suma de RD$18,000.00.

Durante el presente año, la Administración de ésta Revista, tiene deudas pendientes de pago con distintas casas comerciales, según detalle:

EDITORA DEL CARIBE, C.Por A.

Edición #148 Junio-Julio de 1967,.....	RD$2,673.00
Edición #149 Agosto-Septiembre de 1967,.....	RD$2,673.00
Por concepto de (6) fotográfias 8x10,.....	RD$ 11.00
	RD$5,357.00

EDITORA STELLA:

Confección de Portadas edción #149,.....	RD$ 630.00

FOTOGRABADOS AMIAMA:

Por concepto confección de clisés edición #149,.....	RD$ 380.53
Por concepto confección de clisés edición #150,.....	RD$ 519.38
Total.....	RD$ 899.91

Total General,..RD$6,886.91

f)-P E R S O N A L:

La Revista de las Fuerzas Armadas, cuenta con el siguiente personal: un Director, un subdirector-Administrador, un Asimilado redactor y traductor de inglés, un Asimilado camarógrafo, un Cabo Mecanógrafo, un Raso Fotógrafo y un Cabo Chofer. Además la Revista utiliza fuera de su oficina colaboradores literarios.

g)--ORIENTACION DE LA REVISTA:

La Revista está orientada hacia el propósito de que no sea exclusivamente un órgano de difusión militar, sino un vehículo de difusión cultural y educativa que tienda a elevar el nivel de cultura de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como de ensanchar y fortalecer los vínculos entre éstos y la clase civil y sobre todo ampliar nuestras relaciones públicas, dentro y fuera de la República Dominicana.

LABOR REALIZADA POR LA OFICINA DEL JUEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GUERRA DE APELACION DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL AÑO 1967.-

a)-A D M I N I S T R A C I O N:

Acta de acusación,..... 004

Acta de Juramentación,..... 015

Cancelación de rol,..... 008

Certificados expedidos,..... 016

Circulares del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas,..... 022

Circulares del Jefe de Estado Mayor,Ejército Nacional,.. 026

Correspondencias emitidas,..... 048

Correspondencias recibidas,..... 104

Mensajes expedidos,..... 491

Mensajes recibidos,..... 246

Memorándums expedidos,..... 004

Orden de convocatoria,..... 077

Orden Especial del Jefe de Estado Mayor,Ejército Nacional 103

Orden General del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas,..... 135

Orden General del Jefe de Estado Mayor,Ejército Nacional 082

b)- A R C H I V O:

El archivo de este Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, se encuentra a cargo de nuestro Secretario, de conformidad con lo que dispone el Artículo No. 267 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y es mantenido rigurosamente ordenado, ofreciendo de esta manera la mayor facilidad de localización de cualquier correspondencia.

c)- AUDIENCIAS CELEBRADAS:

Para conocer los casos de que se apoderó al Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas,durante el transcurso del año que finaliza, fueron celebrados sendos juicios, en su local de audiencias públicas, sito en la segunda planta del edificio que ocupa el Ejército Nacional, en la calle Pellerano Alfáu No.4.

d)-CASOS CONOCIDOS DE MATERIA CORRECCIONALES:

El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, conoció y falló en este año en materia correccional, los casos que se enumeran cronológicamente más adelante:

(30-167), Raso RAFAEL FELIZ CUELLO, 30ma.Compañía,E.N., condenado en fecha 1-9-67, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violación a los Artículos 167 y 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Abandono de servicio).Desistió de su recurso de apelación y el expediente fue sobreseído.

(9-2-67), Sargento Mayor RAFAEL Fdo. CASTRO HEBRIQUEZ, Cía.Ctel.Gral.2do.Batallón"Francisco del Rosario Sánchez",E.N.,condenado en fecha 10-11-66, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a (4) meses de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Deserción al interior por un período de (20) días). Siendo confirmada en todas sus partes la sentencia apelada.

(16-2-67), Rasos JOSE AMADO TEJADA GARCIA, RAFAEL GUZMAN HIDALGO y MATEO E. RAMOS JIMENEZ, 2da.Cía. de Montañas,E.N.,condenados en fecha 1-12-66, en 1ra.Instancia a (2) meses de prisión correccional los dos primeros y a (3) meses el último, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación por mala conducta de las filas del E.N., por violación a los artículos 279 y 401 del Código Penal y 213 y 273 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Robo). Esta sentencia fue anulada por vicio de forma y avocando el fondo se falló descargando del hecho que se le imputaba por falta de intención, a los tres acusados.

(17-3-67), Cabo VIRGILIO REYES MARTE,22da.Compañía,E.N. condenado en fecha 7-12-66, en 1ra. Instancia a (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación por mala conducta de las filas del E.N., por

violación al Art.309 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, (Heridas Voluntarias curables después de 20 días): Este Tribunal Modificó dicha sentencia y acogiendo circunstancias atenuantes en favor del acusado, le impuso una pena de (4) meses de prisión correccional, a cumplirla en la Cárcel Militar para Alistados de la Fortaleza "Ozama"E.N.

(17-3-67),Raso DOMINGO SANTANA AQUINO,Fuerza Aérea Dominicana, condenado en fecha 2-9-66, por el Tribunal de 1ra.Instancia de su institución, a la pena de (2) meses de prisión correccional,para cumplirla en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación por mala conducta de las filas de la F.A.D., por violación al Artículo 119 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.(Ausencia sin permiso). Este Tribunal, sobreseyó el caso, porque el acusado fue separado de las filasde dicha institución antes del conocimiento del mismo.

(6-4-67), Raso RAMON ANT. FERREYRA UREÑA, Fuerza Aérea Dominicana, condenado en fecha 21-12-66, por el Consejo de Guerra de - 1ra. Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, a (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas de la Fuerza Aérea Dominicana, por deserción al interior en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Esta sentencia fue confirmada en todas sus partes.

(11-5-67), Raso BEATO MOSCOSO BURGOS, Cía. del Material Bélico,E.N., condenado en fecha 29-3-67, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E.N., a (1) año de prisión correccional,para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, (Por deserción), en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Se modificó esta sentencia y el Raso MOSCOSO BURGOS, fue condenado a (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria.

(23-6-67), Raso BRAUDILIO BONIFACIO MEJIA, 28va.Compañía, E.N., condenado en fecha 22-5-67, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E.N., a sufrir la pena de (4) meses de prisión correc - cional, para cumplirlos en la Cárcel Militar para Alistados de su Organización y la separación deshonrosa de las filas del E.N.,por vio-

lar el Artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Violación de arresto). Fue modificada la sentencia del citado Tribunal Militar, imponiéndole al prevenido la misma pena, pero dejándolo perteneciente a las filas del E. N.

(23-6-67), Raso DEMETRIO LUCIANO DE LOS SANTOS, 25ta. Cía. E.N., quien fue descargado en fecha 25-5-67, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E. N., al considerarlo no culpable de violación al Art.309 del Código Penal, de que se le acusaba, (Heridas Voluntarias en perjuicio del nombrado SUANO SILVENE, siendo este fallo impugnado por el Fiscal del citado Tribunal. Esta Corte Militar, procedió a anular la sentencia apelada e impuso al Raso LUCIANO DE LOS SANTOS, la pena de (1) mes de prisión correccional, para cumplirla en la Cárcel Militar para Alistados de su organización, por el delito de heridas voluntarias curables después de (20) días, en perjuicio del haitiano SUANO SILVENE, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

(25-7-67), Raso JACINTO PEÑA GERMAN, 1ra. Cía. Policía Militar, E.N., condenado en fecha 20-6-67, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E.N., a (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violación a los Artículos 370 y 401 del Código Penal Común y 213 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Robo de (2) mosquiteros). El acusado desistió de su recurso de apelación; en consecuencia, se dió el acta correspondiente y se sobreseyó el expediente.

(6-9-67), Raso MARCELINO VARGAS MENDEZ, Cía.de Escuela para Oficiales, E.N., condenado por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E. N., en fecha 24-7-67, a (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violación al Artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Dormirse estando de centinela). Esta sentencia fue modificada y se impuso la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirla en la Cárcel Militar para Alistados de su Organización, quedando en las filas del E. N.

(8-9-67), Raso JOSE Fco. FELIPE CASTILLO DIAZ, Cía. Ctel. Gral.Batallón "Enriquillo",E.N., condenado en fecha 24-7-67, a (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y a la vez sea separado deshonrosamente de las filas del E.N., por haber violado el Artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Dormirse estando de centinela). Esta sentencia se confirmó en todas sus partes.

(8-9-67), Raso ADOLFO VALDEZ MONTERO, 3ra.Compañía, E.N., condenado en fecha 25-7-67, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el hecho de violar la Ley No.519, del 26-7-1920, (Envio de Carta Anónima). Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, se pronunció confirmando en todas sus partes la sentencia apelada.

(12-9-67), Raso TEOFILO CALDERON MONTILLA, Cía.Ctel.Gral.Comando de Apoyo,E.N., condenado el día 31 de julio de 1967, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a (5) meses de prisión, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violación al Artículo 176 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas(Heridas Involuntarias en perjuicio del nombrado SINENCIO MARTINEZ). Esta sentencia fue modificada, y el Raso CALDERON MONTILLA, resultó condenado a (1) mes de prisión correccional,para cumplirlo en la Cárcel Militar para Alistados de su organización, por causar heridas involuntarias curables antes de (10) días, al nombrado SINENCIO MARTINEZ, hecho previsto y sancionado con el Art.320 del Código Penal.

(13-9-67), Raso VIRGILIO BERIGUETE LAGARES, 2da.Cía.E.N.,condenado en 1ra.Instancia, en fecha 25 de julio de 1967, a la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el delito de evasión de presos, en violación a los Art.237 y 239 del Código Penal. Esta sentencia fue anulada porque contenía errores procesales que la hacían nula de pleno derecho; luego el Raso VIRGILIO BERIGUETE LAGARES, fue declarado culpable del citado delito y se condeno a (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Cárcel Militar para Alistados de la Fortaleza "Ozama",y quedó en las filas de la institución.

(19-9-67), Sargento DELFIN MARTINEZ ROMAN, Cía.Escuela para Oficiales,E.N., condenado en fecha 1ro. de agosto de 1967, por el Tribunal de 1ra.Instancia,E.N., a (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violación a los Artículos 49 y 171 párrafos II y VII, de la Ley No.4809, sobre Tránsito de Vehículos de Motor. Esta sentencia fue modificada por la de (1) mes de prisión correccional a cumplirla en la Cárcel Militar para Alistados de su organización, atendiendo al no cúmulo de pena.

(20-9-67), Marinero JUAN Fco. CRUZ PERDOMO, M. de G.,condenado en fecha 144-67, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia - de la M. de G.,a (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el delito de venta de una bayoneta al nombrado JOSE ANTONIO GARCIA, en violación al Artículo 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este Consejo de Guerra de Apelación, descargó al acusado del hecho de que se le acusaba por insuficiencia de pruebas.

(21-9-67), Raso RAFAEL FIGUEROA GARCIA, 3ra.Cía. de Montañas,E.N., condenado en fecha 15-8-67, por el Consejo de Guerra de - 1ra. Instancia del E.N., a (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separa - ción de las filas del E.N., por violación al Artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Violación de arresto).Se modifica la citada sentencia y se impuso al reo la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por la infracción cometida.

(22-9-67), Raso BIENVENIDO LAUREANO, Cía.de Intendencia,E. N.,condenado en fecha 2-8-67, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a (3) meses de prisión correccional, a cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violar el Art.167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Abandono de servicio). Este Tribunal de Apelación de las Fuerzas Armadas, se pronunció confirmando en todas sus partes la sentencia impugnada.

(5-10-67), Raso MIGUEL A.PICHARDO CACERES, Cía. de Intendencia,E.N., condenado en fecha 2-8-67, por el Consejo de Guerra de lra.Instancia del E.N., a (2) meses de prisión, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violación al Art.167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Abandono de servicio). Esta sentencia fue apelada a la vez por el Fiscal de dicho Tribunal y por el acusado, siendo la misma modificada, imponiéndole a este (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Cárcel Militar para Alistados de su organización, quedando así en las filas del E.N.

(5-10-67), Raso WILLIAM DARIO GOMEZ, Cía. de Mantenimiento del Bat. de Transportación,E.N., condenado en fecha 4-9-67, por el Consejo de Guerra de lra.Instancia del E.N., a (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violar los Artículos 379 y 401 del Código Penal y 213 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Robo menor de RD$20.00). El prevenido desistió de su recurso de apelación; se dió el acta de rigor,y se sobreseyó su expediente.

(2-11-67), Raso LUIS EMILIO VILLANUEVA DIAZ, 30ma.Compañía,E.N., condenado en fecha 25-9-67, por el Consejode Guerra de lra. Instancia del E.N., a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violar los Artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas(Ausencia sin permiso). La sentencia fue confirmada en todas sus partes.

(17-11-67), Raso ANDRES PIMENTEL DE LOS SANTOS, Cía. Escuela para Oficiales del E.N., condenado el día 20 de septiembre de 1967 en lra. Instancia, a la pena de (6) meses de prisión correccional,para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por desobediencia de orden, hecho previsto y sancionado por los Artículos 108 y 109 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este Tribunal Militar de Apelación, revocó esa santencia e impuso al acusado la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en el citado penal y la separación deshonrosa de las filas del E.N.,de acuerdo con los mismos artículos.

(17-11-67),Raso DOMINGO GONZALEZ REYES,7ma.Compañía,E.N.,condenado en fecha 2-10-67, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N.,a (2) meses de prisión correccional,para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por ausencia sin permiso, de acuerdo con los Artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, modificó esta sentencia y le impuso al acusado la pena de (2)meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Cárcel Militar para Alistados de la Fortaleza Ozama,E.N., dejándolo perteneciendo a la institución, por violación a los referidos artículos.

(23-11-67),Raso JUAN JOSE FLORES DE JESUS,Cía.Camiones del Batallón de Transportación,E.N., condenado en fecha 13-11-67, a la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por abandono de servicio, en violación al Art.167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo este sentenciado y confirmado en todas sus partes.

(23-11-67),Raso LUIS FROMETA PRENSA, Cía.Ctel.Gral.1ra.Brigada, E.N.,condenado en fecha 13-9-67, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito de insubordinación contra la autoridad del Sargento FRANCISCO ACOSTA ROSARIO, de la misma institución en violación a los Arts. 133 y 134 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.Esta Corte,modificó la sentencia apelada y de acuerdo con las disposiciones del Artículo 140 del referido Código, impuso al acusado (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación deshonrosa de las filas del E.N.,por haber faltado el respeto a la autoridad del susodicho Sargento.

(24-11-67), Sgto. de A&C. LUIS ELPIDIO DRULLARD MERCEDES,Cía. Ctel.Gral.E.N., condenado en fecha 24-10-67, por el Tribunal de 1ra. Instancia del E.N., a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria

y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por abandono de vicio, en violación al Art.167 del Código de Justicia de las Fuerz Armadas. El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, ... minuyó dicha condena a (3) meses de prisión, incluyendo la separación de las filas de la institución.

e)-CASOS CONOCIDOS EN MATERIA CRIMINALES:

También fueron ventilados los siguientes casos, en materias criminales:

(1-2-67),Raso JOSE ARCADIO MENDOZA GUTIERREZ,3ra.Cía.E.N., condenado en fecha 6-5-66, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, par cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por violación a los Arts. 133 y 134 inciso 4to. del Código de Justicia de las Fuerza Armadas.(Insubordinación contra la autoridad del Cabo ERNESTO PAULINO RODRIGUEZ, de la misma organización).Dicha sentencia fue confirmada en todas sus partes.

(9-2-67),Sargento Mayor RENE RAMIREZ MONTERO,Cía.Ctel.Gral. E.N., condenado en 1ra.Instancia, en fecha 1-12-66, a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por violación al Artículo 114 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes de acuerdo con el Art.463 del Código Penal(Abandono de guar dia). Esta sentencia del Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., fue revocada y se descargó al acusado atendiendo a las disposiciones contenidas en el Art.1ro. de la Ley No.1, sobre amnitía General del 3-9-66.

(10-2-67),Raso ANGEL DE LOS SANTOS PEREZ JIMENEZ,7ma.Cía. E.N.,condenado en fecha 10-1-67, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a (1) año de prisión correccional, por violación al Artículo 261 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.(Tenencia de explosivos). Siendo esta sentencia revocada y en consecuencia se descargó al inculpado por faltas de pruebas. El Fiscal no tuvo de acuer do con este fallo al considerar que se habian omitidos normas procesales prescristas a pena de nulidad, e impuso nuestra sentencia ante la Suprema Corte de Justicia en funciones de Corte de Casación, la cual anuló dicho recurso.

(9-3-67), Segundo Teniente DANIEL ERASMO JORGE GIL, Fuerza Aérea Dominicana, condenado en fecha 19-8-66, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia de la citada institución, a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, por violación al Artículo 216, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Donación de armas). Este Tribunal, descargó al acusado por insuficiencia de pruebas.

(16-3-67), Raso ENNIO F. YAPUR FERNANDEZ, 3ra. Cía. de Montañas, E.N., condenado en fecha 12-1-66, por un Consejo de Guerra de 1ra. Instancia Mixto Ad-Hoc del E.N., y la Fuerza Aérea Dominicana, a la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violación al Art. 114 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Ultraje a un superior). Esta sentencia fue confirmada. El acusado recurrió en casación y dicho recurso le fue rechazado.

(14-4-67), Raso NANDO TAVERAS PAYANO, Fuerza Aérea Dominicana, condenado en fecha 17-4-66, por el Tribunal de 1ra. Instancia de su institución, a la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el crímen de robo de un revólver propiedad de la F.A.D., en violación al Artículo 386 del Código Penal Común y 213 acápite 2, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Esta sentencia fue confirmada en todas sus partes.

(11-5-67), Marinero (OF) JOSE SHEPHARD BARET, M. de Guerra, condenado en fecha 23-12-66, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia de la M. de G., a (3) años de Trabajos Públicos, por el crímen de Falsedad de Escritura de Banco, de acuerdo con el Art. 147 del Código Penal. Esta Corte, varió la calificiación por la de recibir con conocimiento de causa un cheque alterado o falsificado y le impuso al acusado la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, de conformidad con el apartado "E", del Art. 66, de la Ley de Cheques No. 2859, del 30-4-51, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

(12-5-67), Sargento ANTONIO MESA ROSA, Cía. Ctel. Gral. E.N., condenado en fecha 28-3-67, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia

del E.N., a la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por violación al Artículo 144 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas(Abandono de guardia). Esta Corte Militar varió la calificación de abandono de guardia por la deserción, y condenó al acusado a (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por haber violado los Art.115 y 116 del mismo Código.

(18-5-67), Raso LINO TOMAS REYNOSO MEDINA, 20ma.Compañía, E.N.,condenado en 1ra.Instancia, en fecha 18 de abril de 1967, a (1) año de prisión correccional, por el crímen de homicidio voluntario por el Art. 295 del Código Penal Común, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria. Este Tribunal confirmó en todas sus partes dicha sentencia.

(18-5-67), Raso RAMON DILECIO MORROBEL DIAZ, 32da.Compañía, E.N., condenado por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., en fecha 19-4-67, a sufrir la pena de (7) meses de prisión correccional, a cumplirlo en Penitenciaría Nacional de la Victoria, por violación al Art. 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Venta de armas). Se falló confirmando en todas sus partes la sentencia apelada.

(30-5-67), Raso DESIDERIO GARCIA,20ma.Compañía,E.N., condenado en fecha 14-7-66, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a sufrir la pena de (10) años de Trabajos Públicos, por el crímen de homicidio voluntario perpetrado en la persona de quien en vida se llamó Cabo JUAN MARIA SURIEL TAVAREZ,E.N., de acuerdo con los Artículos 56, 295, 304 párrafo II y 309 del Código Penal y 136 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Esta sentencia fue modificada y en consecuencia se condenó al inculpado a la pena de (5) años de Trabajos Públicos, para cumplirlos en la Cárcel Pública de Samaná,por violación al Art.309. (Parte-in-fine) del Código Penal,(Haber proporcionado heridas que ocacionaron la muerte al Cabo JUAN MARIA SURIEL TAVAREZ, 20ma.Cía.E.N.

(1-6-67), Sargento (FO) VALENTIN MENA Y MENA y Marinero SANTIAGO ACEVEDO SIERRA, M. de G., condenados en fecha 27-4-67, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia de dicha institución, a sufrir las penas respectivas de (8) meses de prisión correccional, por violación al Art. 217 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.(Ocultación de armas). y (2) años de prisión correccional por violación a los Artículos 216 y 217 del citado Código (Venta y ocultación de Arma). El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, modificó esa sentencia e impuso a ambos acusados la pena de (6) meses de prisión correccional, a cumplirla en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, por recibir y ocultar arma de guerra(Una Carabina Cristóbal) propiedad de las Fuerzas Armadas, conforme con las disposiciones del Art.217 de nuestro Código de Justicia Mili - tar.

(8-6-67), Raso RAFAEL LEONIDAS ALMONTE ESPINAL, 17ma.Compañía, E.N., condenado en fecha 15-5-67, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E.N., a (1) año de prisión correccional, para cum - plirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el crímen de homicidio voluntario, perpetrado en la persona de quien en vida respondía al nombre de HERIBERTO ALCANTARA PEREZ, en violación a los Art.295 y 304 del Código Penal. Esta sentencia fue modificada y condenado al acusado a (4) meses de prisión correccional, para ser cumplida en la Cárcel Militar para Alistados de su Organización, en virtud de los Art.295, 321 y 326 del citado Código, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes de acuerdo con el Art.463 en su escala 4ta. del mismo Código.

(8-6-67), Raso RAMON LAJARA CASTILLO, 5ta.Compañía,E.N.,condenado el día 9-5-67, en 1ra. Instancia, a la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por violación a los Art.135,134 y 137 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. (Insubordinación contra la autoridad del Sargento SILVERIO FERRERAS PEREZ, de la misma organización,E.N.). Dicha sentencia fue modificada y rebajada la pena a (4) meses de prisión correccional, para cumplirla en la Penitenciaría Nacional de La Victoria y la separación deshonrosa de las filas del

Ejército Nacional, por el citado crímen.

(9-6-67), Raso HERIBERTO GONZALEZ ABREU, Cía. de servicio del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", E.N., condenado en fecha 15-5-67, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E. N., a (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por violación a los Artículos 295 y 304 del Código Penal (Homicidio voluntario, perpetrado en la persona de quien en vida se llamó MARIO SANCHEZ). Este Tribunal Militar de Apelación revocó la sentencia apelada y en consecuencia descargó de toda la responsabilidad penal al acusado, de acuerdo con el Art.328 del citado Código, por haber actuado en legítima defensa.

(15-6-67, Sargento de A2C. BIENVENIDO SANDA BALBUENA, 14ta.Cía. E.N., condenado en fecha 4-4-67, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E.N., a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por violación a los Artículos Nos.150 y 151 del Código Penal (Falsedad de Escritura Privada y uso de Documentos Falsos). El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, modificó esta sentencia y acogiendo circunstancias a favor del procesado, le impuso (1) año de prisión, a cumplirlo en el referido penal.

(22-6-67), Cabo HECTOR RAFAEL ACOSTA LOZANO, 3ra.Cía. E.N., condenado en fecha 29-5-67, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por violación al Art. 175 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, (Homicidio Involuntario cometido en la persona del que en vida respondía al nombre de JOSE MARIA FELIZ). Esta sentencia fue revocada, y en consecuencia, se descargó al reo por insuficiencia de pruebas.

(30-6-67), Raso ALFREDO C. ALCANTARA NOVAS, 35ta. Cía. C.P.E.N., sentenciado en fecha 22 de mayo de 1967, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del E. N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por haber violado los Arts. 133 y 134 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Insubordinación contra la autoridad

Del Cabo MANUEL SORIANO PEREZ,E.N.), habiendo confirmado este Tribunal Militar de Apelación, en todas sus partes la sentencia impugnada.

(7-7-67), Raso FAUSTO ROA TAPIA, 2da. Cía.,E.N., condenado en fecha 6-6-67, por el Tribunal de 1ra. Instancia del E.N., a (3) años de Trabajos Públicos, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el hecho de violar los Art. 2,295 y 304, párrafo 2do. del Código Penal (Tentativa de Homicidio en perjuicio del 1er. Tte. Médico ADAN ROMAN GONZALEZ ALMANZAR, Sgto. MANUEL MERCEDES GERMAN, Cabos LUIS EMILIO RUIZ COTES y JOSE ANTONIO PAYANO REYNOSO y Rasos PEDRO ANTONIO SARIT PERALTA, 2da. Cía.E.N.). El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, varió la calificación de la sentencia apelada, y en consecuencia, declaró al inculpado del delito de heridas voluntarias curables después de (20) días, en perjuicio de los militares precedentemente citados, y aplicando el no cúmulo de pena se le condenó a (2) años de prisión correccional, para cumplirlos en el citado penal, conforme a la disposición del Art. 309 del Código Penal.

(28-8-67), Raso JESUS ZAPATA, 1ra. Cía.E.N., condenado en 1ra. Instancia, en fecha 7-6-67, a (2) años de reclusión para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por violación a los Articulos 295 y 304 del Código Penal (Homicidio voluntario perpetrado en la persona de quien en vida respondía al nombre de DAVID FRIAS), acogiendo en su favor circunstancias, de acuerdo con el Art. 463 en su escala 3ra. del mismo Código. Este Consejo de Guerra de Apelación, revocó dicha sentencia, condenando en consecuencia al Raso ZAPATA, a la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la referida Penitenciaría, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, al tiempo de aplicar los Arts. 295 y 304 del Código en referencia.

(12-9-67), Raso CATALINO RODRIGUEZ POLANCO, Cía. de Camiones del Batallón de Transportación,E.N., condenado en fehca 14-6-67, en 1ra. Instancia, a (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y la separación de las filas del E.N., por violación a los Arts. 133, 134 y 149 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 311 del Código Penal (Insubordinación y resistencia con violencia, contra una patrulla mixta de las instituciones castrenses y la Policía Nacional). Desistió de su recurso de apelación habiéndose dado el acta de lugar y se sobreseyó el expediente.

(14-9-67), 1er.Tte. JUAN MANZANILLO PONCIANO y 2do. Tte. MINGO PEREZ SAVIÑON,E.N., condenados ambos en fecha 12-6-67, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a sufrir la pena de (1) año de prisión, para cumplirla en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por violación a los Arts.222 y 223 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (Malversación de Fondos o Fraude), acogiendo en su favor circunstancias atenuantes en virtud del Art. 463 en su escala 4ta. del citado Código. Esta Corte Militar, modificó la sentencia anterior, y en consecuencia, condenó a ambos oficiales a (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, conforme a las disposiciones del Art. 222 de nuestro Código de Justicia, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

(10-10-67), Raso CANDIDO ZABALA DIAZ, 34ta.Cía.E.N., condenado por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., en fecha 29-8-67, a (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Peniten - ciaría Nacional de La Victoria, por violación al Art. 309 del Código Penal (Herida voluntaria que causaron la muerte del que en vida se llamó ARMANDO ALMONTE). Esta sentencia fue revocada, y en consecuencia,se descargó de toda responsabilidad en el caso al Raso ZABALA DIAZ, por haber actuado impulsado por una fuerza a la cual no se pudo resistir, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 64 del referido Código.

(16-11-67), Sargento 1ro. APOLINAR QUIROZ VALDEZ,Cía.Ctel.Gral. del 1er.Bat. "Juan Pablo Duarte",E.N., condenado en fecha 7-8-67, en 1ra. Instancia, a la pena de (2) años de reclusión, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por abandono de guardia y abuso de confianza en perjuicio del Mayor JUAN N.JEREZ CRUZ, E.N., en violación al Art. 65, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.Este Tribunal de Apelación revocó dicha sentencia y atendiendo al no cúmulo de pena condenó al acusado a la pena de (1) año y (6) meses,a cumplirlo en el citado penal, después de declarado culpable de los delitos ya mencionados, de acuerdo con los Arts. 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 406, del Código Penal.

(1-12-67), Raso EFRAIN SANTIAGO MATEO, Cía.Ctel.Gral. 3er.Bat. "Ramón Matías Mella",E.N., condenado en fecha 10-10-67, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia del E.N., a sufrir la pena de (6) meses de

prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por abandono de arma, acogiendo en su favor circunstanci atenuantes. Este Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, obrando por propia autoridad, descargó al acusado del hecho que se le imputaba por no haberlo cometido y al mismo tiempo lo condenó al pago del valor del revólver S&W Cal.38 No.921278, después de comprobar que era una propiedad que dicho alistado tenía debidamente cargada.

CASOS PENDIENTES DE CONOCER:

f)- Por tener que realizar medidas de procedimiento en unos casos, por quebrantos de salud de los acusados en otros, o por razones de reenvío legales de causas, se encuentran pendientes de conocer los expe - dientes a cargo de los siguientes militares:

1.-Primer Teniente MANUEL EMILIO BELTRE,E.N., condenado en Primera Instancia a la pena de (1) año y (6) meses de prisión correccional,para complirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito d Malversación de Fondos en perjuicio del E.N., en violación de los artículo 222 y 223 en sus acápites 1ro. y 3ro. del Código de Justicia de las Fuerza Armadas.

2.-Sargento JOSE SOCORRO PAULINO, F.A.D., a sufrir la pena de (3) años de Trabajos Públicos, por Homicidio Voluntario perpetrado en la persona de quien en vida respondía al nombre de MANUEL GONZALEZ, en violación a los artículos 295 y 304 del Código Penal Común.

3.-Raso ANTONIO PUELLO GARCIA, E.N., condenado por el Tribunal de Primera Instancia de dicha institución, a la pena de (5) años de Trabajos Públicos, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el crímen de Homicidio Voluntario perpatrados en las personas de quienes en vida respondían a los nombres de LUIS AVILA RONDON y CASTOR JOSE RONDON SUERO, y heridas a la señorita GENOVEVA SUERO RONDON, hechos previstos y sancionados por los artículos 295, 305 y 309 del Código Penal de acuerdo con las disposidones del artículo 272 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

4.-Raso NESTOR DE LEON FLORENTINO, E.N., condenado a (5) años de Trabajos Públicos, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el crímen de Homicidio Voluntario a las personas de quienes en vida respondían a los nombres de JEAN JUUE MARTINEZ y LANATIN RECROHE, de nacionalidad Haitiana y de heridas voluntarias en perjuicio de los nombrados RAMON ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS, FELIPE LORA y POLINIS DEVOSE, en violación a los artículos 295,304 y 309 del Código Penal. Este caso fue reenviado recientemente por insistencia de la mayoría de los testigos citados.

5.-Los casos seguidos contra el Raso cocinero PELAGIO MIGUEL VASQUEZ MARTE, Cía. del Material Bélico,E.N., y el Marinero NEFTALI OLIVO SANCHEZ, M. de G., acusados de robo de noche en casa habitada de una Carabina Cristóbal No.30078 y de abandono de arma, el primero, y de asesinato perpetrado en la persona de quien en vida respondía al nombre Sgto. Mayor (CO) JUAN MARIA FERNANDEZ CRUZ, M. de G.,los cuales debian ser conocidos respectivamente, el jueves 7 y viernes 8-12-67, necesariamente hubo que reenviarlas para cumplir medidas legales de instrucción.

6.-Los casos del Sargento Mecánico FROILAN ALTAGRACIA POLO BRETON, Cabo TOMAS AQUINO REYES FELIZ y Raso RAFAEL LANTIGUA MORALES,E.N., acusados de Homicidio Involuntario el 1ro. y de ausencia sin permiso los dos últimos, serán conocidos en las audiencias que este Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, celebrará los días jueves 14 y viernes 15-12-67.

DESIGNACIONES:

g)-De acuerdo con la Orden General No.1-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, el Segundo Teniente PLACIDO VENTURA Y VENTURA,E.N., en sustitución del Primer Teniente OTILIO RODRIGUEZ SANTOS, de la misma institución.

2.-Mediante la Orden General No.26-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, fueron nombrados Juez Presidente y Jueces respectivamente, de esta Corte Militar, el Teniente Coronel Abogado Dr. GERARDO HERASME BATISTA, E.N., en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. HIPOLITO RIVERA,E.N., y Mayor Abogado Dr. JUAN NICOLAS MARTE JIMENEZ,E.N., en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. GERARDO HERASME BATISTA,E.N.

3.-Según Orden General No.49-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, fue designado Juez de este Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, el Capitán Abogado Dr. TEMISTOCLES JIMENEZ MOQUETE, E.N., en sustitución del Mayor Abogado Dr. JUAN NICOLAS MARTE JIMENEZ, E. N.

4.-De acuerdo con la Orden General No.81-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, fue designado Fiscal de este Tribunal Militar de Apelación, el Teniente Coronel Abogado Dr. ROLANDO HECHE RODRIGUEZ, F.A.D., en sustitución del Capitán de Fragata Oficial de Leyes Dr. GUILLERMO STRIDDELS, M. de G., y recíprocamente el último sustituyó al 1ro. en las funciones de Sustituto del Fiscal de esta Corte.

5.-El Mayor BITERVINO RIVAS SEGURA, F.A.D., sustituyó como Juez al Capitán Abogado Dr. TEMISTOCLES JIMENEZ MOQUETE, E.N., mediante Orden General No.82-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

6.-El Teniente Coronel Abogado Dr. JUAN BAUTISTA SANTANA BRITO, E.N., sustituyó en las funciones de Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, al Teniente Coronel Abogado Dr. GERARDO MERASME BATISTA, E.N., de acuerdo con la Orden General No. 87-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

7.-Mediante la Orden General No.97-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, fueron designados Juez 1er. Sustituto del Presidente de este Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y Jueces respectivamente, el Capitán de Fragata Dr. EMILIO ANTONIO GUZMAN MATOS, M.de G., Mayor Abogado Dr. JUAN NICOLAS MARTE JIMENEZ y Mayor JUAN STEPAN HIJO, E.N., en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. JUAN JOSE RODRIGUEZ PEREZ, E.N., Teniente Coronel MANUEL DE JESUS SANCHEZ CUEVAS, F.A.D., y Capitán de Corbeta RAFAEL MARIA RODRIGUEZ CASTRO, M. de G.

8.-Mediante Orden General No.110-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, fue sustituído en las funciones de Juez Presidente de este Tribunal de Apelación, el Teniente Coronel Abogado Dr. JUAN BAUTISTA SANTANA BRITO, E.N., por el Coronel JUAN RENE BEAUCHAMPS JAVIER, E. N.

9.-Según Orden General No.119-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, fue nombrado Juez, el Teniente Coronel Técnico MILTON PORFIRIO SUBERVI MORAN, F.A.D., para sustituír al Mayor BITERVINO RIVAS SEGURA, de la misma institución.

10.-El Teniente Coronel Piloto EUCLIDES AMANCIO HERNANDEZ JAVIER, F.A.D., mediante la Orden General No.124-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, sustituyó en las funciones de Juez, al Mayor Abogado Dr. JUAN NICOLAS MARTE JIMENEZ, E.N., y

11.-De acuerdo con la Orden General No.130-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, fueron designados Juez Presidente y Fiscal de este Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, el Teniente Coronel Abogado Dr. ROLANDO HACHE RODRIGUEZ, F.A.D., en sustitución del Coronel JUAN RENE BEAUCHAMPS JAVIER, E.N., y Teniente Coronel Abogado Dr. JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ALBA, E.N., en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. ROLANDO HACHE RODRIGUEZ.

h)-DESISTIMIENTO DE RECURSO DE APELACION:

En materia correccional,..... 003
En materia criminal,..... 001

i)-DESISTIMIENTO DE RECURSO DE CASACION:

En materia correccional,..... 000
En materia criminal,..... 002

j)-RECURSOS DE CASACION TRAMITADOS:

En materia correccional,..... 000
En materia criminal,..... 004

k)-RECURSOS DE CASACION RECHAZADOS:

En materia correccional,..... 000
En materia criminal,..... 002

l)-SOBRESEITIMIENTOS DE EXPEDIENTES:

Los casos que fueron sobreseídos, tanto en materia correccional como en materia criminales, obedeciendo a sendos desistimientos de recursos de apelación.

En materia correccional,..... 003
En materia criminal,..... 001

m)-SENTENCIAS CONDENATORIAS:

En materia correccional,.....00/

En materia criminal,.....021

n)-SENTENCIADOS DE DESCARGO:

En materia correccional,.....007

En materia criminal,.....002

ñ)-REENVIOS DE CAUSAS:

En materia correccional,.....001

En materia criminal,.....012

CUADRO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GUERRA DE APELACION DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Juez Presidente:

Tte.Coronel Abogado Dr. ROLANDO HACHE RODRIGUEZ, F.A.D.

Juez Primer Sustituto del Presidente:

Cap. de Fragata Dr. EMILIO ANTONIO GUZMAN MATOS, M. de G.

Juez Segundo Sustituto del Presidente:

Cap. de Corbeta Abogado Dr.AUGUSTO CESAR CANO GONZALEZ, M. de G.

Jueces:

Tte.Cor.Piloto	EUCLIDES A. HERNANDEZ JAVIER,	F.A.D.
Tte.Cor.Técnico	MILTON PORFIRIO SUBERVI MORAN,	F.A.D.
Mayor Abogado	Dr.NARCISO ELIO BAUTISTA,	E.N.
Mayor	RAMON ESTEPAN HIJO,	E.N.

F i s c a l:

Tte.Cor.Abogado	Dr. JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ALBA,	E.N.

Sustituto del Fiscal:

Cap.de Frag.Of.de Leyes	Dr. GUILLERMO STRIDDELS,	M. de G.

Secretario:

Segundo Teniente	PLACIDO VENTURA Y VENTURA,	E.N.

Abogado de Oficio:

Doctor TACITO MENA VALERIO

NOTA:

Los miembros que integran el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, se sienten altamente prestigiados por la distinción de que han sido objeto por parte de la honorable superioridad, al depositar en sus hombros la responsabilidad de esta misión de

impartir justicia. En tal virtud, todos y cada uno de ellos ofreciendo la mayor capacidad y empeño en el desenvolvimiento eficaz de sus actividades inherentes, teniendo por norte la administración de una buena justicia y la conservación insoslayable del prestigio de nuestros cuerpos armados.

Es propicia la ocasión, para dejar constancia de nuestras inquebrantable lealtad al Superior Gobierno y hacia nuestros insititutos castrenses, al mismo tiempo que elevamos votos al Omnipotente Creador, para que el año venidero de 1968, sea un haz de amor, comprensión y confraternidad entre nosotros los hombres de armas en que descansa la soberanía patria, así como que al igual que este " AÑO DEL DESARROLLO", que finaliza, sea torrente de paz y progreso, tal como lo concibe la privilegiada mentalidad del Honorable Señor Presidente de la República, Dr. JOAQUIN BALAGUER.

LABOR REALIZADA POR LA OFICINA DE LA SOCIEDAD DE TIRO" RAMON MATIAS MELLA", DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, DURANTE EL AÑO DE 1967.-

A D M I N I S T R A C I O N:

Circulares recibidas del Secretario de Estado de las F.A....15

Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor,E.N.,.....14

Correspondencias enviadas al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas,.....11

Correspondencias recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas,.....06

Correspondencias enviadas al Jefe de Estado Mayor,E.N.,....05

Correspondencias recibidas del Jefe de Estado Mayor,E.N.,...02

Correspondencias enviadas al Jefe de Estado Mayor,F.A.D.,...01

Correspondencias enviadas al Jefe de Estado Mayor,M.de G.,..02

Correspondencias recibidas del Jefe de Estado Mayor,M.de G.01

Correspondencias enviadas al Intendente General,E.N.,.....01

Correspondencias enviadas al Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas,.....06

Correspondencias recibidas del Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas,.....05

Correspondencias enviadas al Intendente del Material Bélico Ejército Nacional,.....02

Correspondencias recibidas de la Unión Internacional de Tiro.....06

Correspondencias enviadas a la Unión Internacional de Tiro.01

Correspondencias enviadas varias,.....22

Correspondencias recibidas varias,.....25

Ordenes Generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas,.....64

Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor,E.N.,..31

Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor,E.N..39

Radiogramas telegramas enviadas,.....29

Radiogramas y telegramas recibidos,.....18

A R M A S:

De las armas que tenía para su uso, la Sociedad de Tiro"General RAMON MATIAS MELLA", a consecuencia de los acontecimientos ocurridos a partir del 24-4-65, desaparecieron las más abajo detalladas, las cuales hasta la fecha no han sido recuperadas.

1.-Fusil "Winchester "Cal.243 (6mm) #452378.

2.-Pistolas "Hammeri" Cal.22 #s.3002 y 3006 olimpica.

2.-Pistolas "Hi-Standar" Cal.22 #s.457567 y 457578 S-101.

27.-Revólveres "S&W" Cal.38 (Special) Números.
147685, 145637, 146949, 146117, 147775, 146215,
485282, 494658, 495742, 495105, 146433, 127967,
129286, 134181, 129260, 147845, 131093, 147075,
147934, 145628, 140727, 145243, 146863, 147606,
147656, 147722y 76610.

COMPETENCIA NACIONAL:

En este año no se efectuó ninguna.

COMPETENCIA INTERNACIONAL:

Del 24-1-67 al 5-2-67, un equipo de tiro de nuestro país asistió al 8vo. Campeonato Militar Panamericano de Tiro, con fusil M-1, que se celebró en la Zona del Canal de Panamá, en el mismo participaron los oficiales y alistados siguientes:

CAPITAN COACH:

Tte.Coronel	JULIO CESAR LOPEZ PEREZ	E.N.

T I R A D O R E S:

Tte.Coronel	GRANPOLVER MEDINA MERCEDES,	E.N.
C a p i t á n	JUAN POU HIJO,	E.N.
1er.Tte.Dent.	JUAN MANUEL DIAZ SOSA,	E.N.
1er.Teniente	JOSE NUÑEZ OLIVO,	E.N.
" "	EDUARDO BOLIVAR NUÑEZ MUÑOZ,	E.N.
2do.Tte.	RAMON SUAZO MONTILLA,	E.N.
" "	CEFERINO ANT. BUENO FERNANDEZ,	E.N.
C a b o	VICTORIANO BENAS MORENO,	E.N.

C O M P R A S:

N i n g u n a.

C O N S T R U C C I O N:

N i n g u n a.

D E S I G N A C I O N E S:

Efectivo el 10-8-67, fué designado el Alférez de Navío MANUEL MARIA SANTAMARIA, M. de G., Tesorero y Encargado del Material Bélico de la Sociedad de Tiro "General RAMON MATIAS MELLA", en sustitución del 2do.Tte. DANIEL DUVERGE CANARIO, E.N., de acuerdo a memorándum #17795 fechado a 7-8-67, del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

R E P A R A C I O N E S:

N i n g u n a s.

S E S I O N E S:

En fecha 17-11-67, se llevó a cabo una reunión presidida por el Presidente de la Sociedad de Tiro "General RAMON MATIAS MELLA", Teniente Coronel JULIO CESAR LOPEZ PEREZ, E.N., a la misma asistieron el Coronel FRANCISCO MEDINA SANCHEZ, Teniente Coronel EDDY ANIBAL BOBEA Y PEREZ y Primer Teniente JORGE ELIAS VARGAS Y VARGAS, E.N., en la cuál trataron asuntos relacionado con prg supuesto de los daños que ocasionaron las tropas Norteamericanas, que ocuparon los edificios y dependencias de la Sociedad de Tiro" General RAMON MATIAS MELLA", durante la contienda bélica sucitada a partir del 24-5-65.

MOVIMIENTOS DE FONDOS:

Este año no hubo movimiento de fondo ya que las labores de la Sociedad de Tiro "General RAMON MATIAS MELLA", están paralizadas a partir de los acontecimientos ocurridos el 24 de abril de 1965.

O B S E R V A C I O N E S:

El edificio de la Sociedad de Tiro "General RAMON MATIAS MELLA", y todas sus dependencias incluyendo los Campos de Tiro, se encuentran semi-destruídos a consecuencia de los ya antes mencionados acontecimientos.

D E S I G N A C I O N E S:

En el curso del año se efectuaron las siguientes designaciones de oficiales:

a)- Mayor Cristian Bienvenido Valdez Puello, E.N., como S-4, Oficial de Logística del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Mayor Abel Nicolás Martínez Rosario, E. N., efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

b)- Capitán Braudilio Medrano, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", E. N., en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Félix María Acosta Infante, E.N., efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

c)- Capitán Luis Tulio Francisco, E. N., como Oficial Comandante de la "B" Compañía, en San Isidro, D.N., en sustitución del Primer Teniente Bienvenido Reyes Díaz, E.N., efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

d)- Capitán Baldemiro Pérez Tapia, E. N., como Oficial Comandante de la 13ra. Compañía, en Higüey, en sustitución del Capitán Luis Tulio Francisco, E. N., efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

e)- Capitán Garibaldi Castellanos Marte, E. N., como Oficial Comandante de la 19na. Compañía, en Cotui, en sustitución del Capitán Juan Luis Sosa Disla, E.N., efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

f)- Capitán Félix María Acosta Infante, E.N., como Oficial Comandante de la 22da. Compañía, en Nagua, en sustitución del Capitán Baldemiro Pérez Tapia, E. N., efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

g)- Mayor Juan Antonio Delgado Hernández, E. N., como

Inspector del 7mo. Batallón, en Nagua, en sustitución del Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

h)- Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E.N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "Ozama", en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Juan Antonio Delgado Hernández, E.N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

i)- Mayor José Lantigua Bergés, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la 1ra. Brigada, en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Francisco Medina Santos, E.N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

j)- Mayor Rafael Antonio Alegría Domínguez, E.N., como Ayudante del Comandante de la 2da. Brigada y S-2, Oficial de Inteligencia de la misma, en Santiago, en sustitución del Mayor Juan Tomás Reyes Evera, E.N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

k)- Mayor Francisco Medina Santos, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la 4ta. Brigada, en San Isidro, D.N., en sustitución del Mayor José Lantigua Bergés, E.N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

l)- Mayor Luis Ney García Recio, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 4ta. Brigada, en San Isidro, D. N., en sustitución del Capitán Víctor Bdo. Báez Estévez, E.N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

m)- Mayor Avilio de Js. García, E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en San Pedro de Macorís, en sustitución del Teniente Coronel Daniel Rosario González, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

n)- Capitán Víctor Bdo. Báez Estévez, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Mayor Cristian Bienvenido Valdez Puello, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

ñ)- Capitán Manuel Cruz Sánchez, E. N., como S-4, Oficial de Logística del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez, en San Pedro de Macorís, en sustitución del Mayor Abel Nicolás Martínez Rosario, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

o)- Primer Teniente José Dolores Mones Ramos, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía de Apoyo del Batallón de Ingeniería, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Rafael Villalona, E.N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

p)- Primer Teniente Rafael Eugenio Reyes Durán, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de la Guardia Presidencial, en Santo Domingo, en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

q)- Primer Teniente Carlos Rafael Herrand Pérez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 6to. Batallón, en La Vega, en sustitución del Primer Teniente José Fco. Guzmán Jorge, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

r)- Primer Teniente José Fco. Guzmán Jorge, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 7mo. Batallón, en San Francisco de Macorís, en sustitución del Segundo Teniente Livio Aníbal Martínez Marte, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

s)- Primer Teniente Trajano Moreta Cuevas, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 1er. Batallón "Juan

Pablo Duarte, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Garibaldi Castellanos Marte, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

t)- Segundo Teniente Manuel Víctor Méndez Pérez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón del Material Bélico, en Santo Domingo, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

u)- Segundo Teniente Alejandro Federico Rodríguez Sánchez, E. N., como Ayudante del Comandante de la 4ta. Brigada, en San Isidro, D. N., en sustitución del Primer Teniente Luis Oscar López Alvarez, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

v)- Segundo Teniente Juan del Rosario Saviñón Mercedes, E. N., como Ayudante del Inspector al Servicio del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en Santo Domingo, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

w)- Segundo Teniente Ernesto Duval Peña, E. N., como Ayudante del Comandante del Batallón del Material Bélico, en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente José Guillermo Read Díaz, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

x)- Segundo Teniente Alfredo Santana Crispín, E. N., como Ayudante del Inspector del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en La Romana, en sustitución del Segundo Teniente Plácido Ventura y Ventura, E. N., efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

y)- Segundo Teniente Remón Jiménez Antigua, E. N., como Ayudante del Inspector del 7mo. Batallón, en Nagua, en sustitución del Segundo Teniente Ignacio Estrella Gómez, E.N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

z)- Segundo Teniente Rogelio Jiménez Mercedes, E. N., como Ayudante del Inspector del 5to. Batallón, en Puerto Plata, en sustitución del Segundo Teniente Juan del Rosario Saviñón Mercedes, E. N., en adición a sus demás deberes como Oficial de compañía, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

a-1)- Primer Teniente Eduardo Bolívar Núñez Muñoz, E.N., como Ayudante del Comandante del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 1ro. de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

b-1)- Segundo Teniente Eleodoro Rosario Féliz, E.N., como Comandante del Destacamento de Monte Plata, en sustitución del Segundo Teniente Virgilio Aludino Polanco, E.N., efectivo el 8 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

c-1)- Segundo Teniente José Francisco Rodríguez Taveras, E. N., como Comandante del Destacamento de San José de Las Matas, en sustitución del Segundo Teniente Reynaldo Anzellotty Contín, E. N., efectivo el 8 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

d-1)- Segundo Teniente Miguel Emilio Javier García, E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón "Enriquillo", en San Isidro, en sustitución del Primer Teniente Luis Oscar López Alvarez, E.N., efectivo el 16 de enero, según Orden Especial No.9-(1967);

e-1)- Segundo Teniente Abraham Pérez Segura, E. N., como Ayudante del Comandante del Batallón de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", efectivo el 20 de enero, según Orden Especial No.9-(1967);

f-1)- Primer Teniente Evaristo Cedano Rijo, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón Blindado "27 de Fe-

brero", en San Isidro, D.N., en sustitución del Primer Teniente Eduardo Rey Pérez Sena, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 1ro. de febrero, según Orden Especial No.14-(1967);

g-1)- Segundo Teniente Contable Fernando Luis Martínez Ramírez, E. N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo del Campamento de Transportación, en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Carlos Miguel Wagner Oviedo, E. N., efectivo el 1ro. de febrero, según Orden Especial No.14-(1967);

h-1)- Mayor Luis Ney García Recio, E. N., como Oficial Ejecutivo del Batallón "Enriquillo", en San Isidro, D. N., en sustitución del Mayor Ramón Castillo Germán, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 20 de enero, según Orden Especial No.15-(1967);

i-1)- Primer Teniente César Reyes López, E. N., como Oficial Comandante de la 29na. Compañía, en Santiago, en sustitución del Capitán Nicolás Rodríguez, E.N., efectivo el 20 de enero, según Orden Especial No.15-(1967);

j-1)- Segundo Teniente Ramón Ortega González, E.N., como Comandante del Destacamento de Bánica, en sustitución del Segundo Teniente Patricio Figueroa González, E. N., efectivo el 20 de enero, según Orden Especial No.15-(1967);

k-1)- Segundo Teniente Fernando Arístides Sánchez Aybar, E.N., como Ayudante del Inspector del 5to. Batallón, en Puerto Plata, en sustitución del Segundo Teniente Rogelio Jiménez Mercedes, E.N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 5 de febrero, según Orden Especial No. 15-(1967);

l-1)- Mayor Rafael Antonio Alegría Domínguez, E.N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "San Luis" y S-1, Oficial de Personal de la 2da. Brigada, en Santiago, en sustitución del

Teniente Coronel Porfirio Arístides Hermón Meléndez, E. N., efectivo el 19 de febrero, según Orden Especial No.16-(1967);

m-1)- Mayor Juan Tomás Reyes Evora, E. N., como Ayudante del Comandante de la 2da. Brigada y S-2, Oficial de Inteligencia de dicha Brigada, en Santiago, en sustitución del Mayor Rafael Antonio Alegría Domínguez, E.N., efectivo el 10 de febrero, según Orden Especial No.16-(1967);

n-1)- Mayor Francisco Antonio Pichardo Corniel, E.N., como Inspector del 6to. Batallón, en Moca, en sustitución del Mayor Rafael Antonio Alegría Domínguez, E. N., efectivo el 10 de febrero, según Orden Especial No.16-(1967);

ñ-1)- Mayor Rodolfo Rosario Hijo, E. N., como Inspector del 10mo. Batallón, en Pedernales, en sustitución del Mayor Francisco Antonio Pichardo Corniel, E. N., efectivo el 10 de febrero, según Orden Especial No.16-(1967);

o-1)- Mayor Abel Nicolás Martínez Rosario, E. N., como Oficial Ejecutivo del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Mayor Cristian Bienvenido Valdez Puello, E. N., efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.16-(1967);

p-1)- Capitán Franco A. Augusto Benoit y Liriano, E. N., como S-4, Oficial de Logística de la Escuela para Oficiales del Ejército Nacional, en San Isidro, efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.16-(1967);

q-1)- Mayor Lucas Augusto Fernández Sánchez, E. N., como Oficial de Relaciones Públicas y Educación de Tropas, y Encargado de Deportes y Atletismo del Ejército Nacional, en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Abogado José Alejandro Rodríguez Alba, E.N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

r-1)- Capitán Benjamín Puello Robles, E. N., como Oficial

Comandante de la Compañía del Material Químico, en Santa Cruz de Villa Mella, D. N., en sustitución del Capitán Juan Nicanor Fernández Collado, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

s-1)- Capitán Juan Emiliano Infante Rosario, E. N., como Oficial Comandante de la 4ta. Compañía, en Monte Cristy, en sustitución del Capitán Manuel de Jesús Peralta Ventura, E.N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

t-1)- Capitán Manuel de Jesús Peralta Ventura, E.N., como Oficial Comandante de la 11ma. Compañía, en Valverde, en sustitución del Capitán Roselio Hernández Mañón, E.N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

u-1)- Capitán Roselio Hernández Mañón, E.N., como Oficial Comandante de la 17ma. Compañía, en Pedro Santana, en sustitución del Capitán José Emilio Guzmán Fernández, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

v-1)- Capitán José Emilio Guzmán Fernández, E. N., como Oficial Comandante de la 26ta. Compañía, en Dajabón, en sustitución del Capitán Juan Emiliano Infante Rosario, E.N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

w-1)- Capitán Juan Nicanor Fernández Collado, E. N., como Oficial Comandante 30ma. Compañía, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Capitán Benjamín Puello Robles, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

x-1)- Capitán Juan Luis Sosa Disla, E. N., como S-1, Oficial de Personal de la 1ra. Brigada, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Mayor Lucas Augusto Fernández Sánchez, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

y-1)- Capitán Braulio Alcántara Hernández, E. N., como

S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", D.N., en sustitución del Primer Teniente Dante Braudilio Ortiz, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

z-1)- Primer Teniente Rubis Méndez Hernández, E.N., como Oficial Comandante de la 1ra. Batería de Artillería, en San Juan de la Maguana, en sustitución del Capitán Braulio Alcántara Hernández, E.N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

a-2)- Primer Teniente Arcadio Féliz Espinosa, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Hospital de Campaña, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Oscar Neftalí Pérez y Pérez, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

b-2)- Primer Teniente José Arnaldo Tapia Cesse, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía de Comunicaciones, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Herminio Encarnación, E.N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

c-2)- Primer Teniente Dante Braudilio Ortiz, E. N., como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Capitán Julián Abréu Suárez, E. N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

d-2)- Primer Teniente Herminio Encarnación, E. N., como Comandante del Destacamento de Villa Bonao, en sustitución del Primer Teniente José Arnaldo Tapia Cesse, E.N., efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

e-2)- Primer Teniente Néstor Darío Aubar Carreras, E. N., como Ayudante del Oficial de Relaciones Públicas y Educación de Tropas del Ejército Nacional, en Santo Domingo, efectivo el

31 de enero, según Orden Especial No.18-(1967);

f-2)- Capitán Antonio Flores Merán, E. N., como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía, y S-4, Oficial de Logística del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en San Pedro de Macorís, en sustitución del Capitán Manuel Cruz Sánchez, E.N., efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.18-(1967);

g-2)- Capitán Manuel Cruz Sánchez, E. N., como S-4, Oficial de Logística de la Escuela Militar, en San Isidro, D.N., en sustitución del Capitán Julio Ramón Máximo Solano Hernández, E. N., efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.18-(1967);

h-2)- Capitán Julio Ramón Máximo Solano Hernández, E.N., como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Ingeniería, en el kilómetro 7 Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Primer Teniente Eddy de la Rocha Martínez, E. N., efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.18-(1967);

i-2)- Primer Teniente Alfredo Pérez Molina, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 1ra. Brigada, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D.N., en sustitución del Capitán Antonio Florez Merán, E. N., efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.18-(1967);

j-2)- Primer Teniente Eddy de la Rocha Martinez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Ingeniería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Capitán Ingeniero Técnico Walterio Jourdain Heredia, E.N., efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.18-(1967);

k-2)- Primer Teniente Rafael Morillo Santos, E. N., como Ayudante del Inspector del 10mo. Batallón, en Pedernales, en sustitución del Segundo Teniente Ramón Antonio Bautista Miranda, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.18-(1967);

l-2)- Segundo Teniente Antonio George Martínez García, E. N., como Ayudante del Comandante de la 4ta. Brigada, en San Isidro, D. N., en sustitución del Segundo Teniente Alejandro Federico Rodríguez Sánchez, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.18-(1967);

m-2)- Segundo Teniente Ramon Antonio Bautista Miranda, E.N., como Ayudante del Comandante del Batallón de Transportación y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Rafael Morillo Santos, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.18-(1967);

n-2)- Segundo Teniente José Núñez Olivo, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 8vo. Batallón, en San Juan de la Maguana, en sustitución del Segundo Teniente Antonio George Martínez Garcia, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.18-(1967);

ñ-2)- Teniente Coronel Abogado Juan José Rodríguez Pérez, E.N., como Director del Cuerpo Jurídico del Ejército Nacional, en Santo Domingo, en adición a sus demás deberes, efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

o-2)- Primer Teniente Eleodoro Alberto Cruz, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Infantería Blindada, en San Isidro, D. N., en sustitución del Primer Teniente Evaristo Cedano Rijo, E. N., efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

p-2)- Primer Teniente Angel María Cedano Reyes, E.N., como Oficial Comandante de la 2da. Batería de Artillería, en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Dante Antonio Ortiz Vidal, E.N., efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

q-2)- Primer Teniente Evaristo Cedano Rijo, E. N., como S-1, Oficial de Personal del Batallón Blindado "27 de Febrero"

y Ayudante del Comandante de dicho Batallón, en San Isidro, D. N., en sustitución del Segundo Teniente Alberto Antonio Abréu Germán, E. N., efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

r-2)- Segundo Teniente Alberto Antonio Abréu Germán, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón Blindado "27 de Febrero", en San Isidro, D.N., en sustitución del Primer Teniente Evaristo Cedano Rijo, E. N., efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

s-2)- Teniente Coronel Daniel Rosario González, E.N., como Comandante del Batallón "Enriquillo", en San Isidro, D.N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

t-2)- Teniente Coronel Carlos Jáquez Olivero, E.N., como Comandante del 5to. Batallón, en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Daniel Rosario González, E.N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

u-2)- Teniente Coronel Miguel Mejía, E.N., como Comandante del 7mo. Batallón, en San Francisco de Macorís, en sustitución del Teniente Coronel Luis Manuel Veras, E.N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

v-2)- Teniente Coronel Luis Manuel Veras, E.N., como Comandante del 10mo. Batallón, en Neyba, en sustitución del Teniente Coronel Miguel Mejía, E. N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

w-2)- Mayor Juan Nepomuseno Jerez Cruz, E. N., como Inspector del 9no. Batallón, en Dajabón, en sustitución del Teniente Coronel Carlos Jáquez Olivero, E. N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

x-2)- Capitán Manuel de Jesus Peralta Ventura, E.N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "19 de Noviembre", en Valverde, en sustitución del Mayor Juan Nepomuseno Jerez Cruz,

E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

y-2)- Capitán Rafael Marcelo Holguín, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Braudilio Medrano, E. N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

z-2)- Capitán Baltazar Morantín López, E.N., como Oficial Comandante de la 6ta. Compañía, en San Francisco de Macorís, en sustitución del Capitán Rafael Marcelo Holguín, E.N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

a-3)- Capitán Braudilio Medrano, E.N., como Oficial Comandante de la 14ta. Compañía y S-4, Oficisl de Logística de la 2da. Brigada, en Santiago, en sustitución del Capitán Baltazar Morantín López, E.N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

b-3)- Capitán Martín de los Santos Florentino, E.N., como Oficial Comandante de la 23ra. Compañía, en Restauración, en sustitución del Capitán Adriano Cruz Vargas, E.N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

c-3)- Capitán Juan Nolasco Rodríguez, E. N., como S-1, Oficial de Personal de la Escuela Militar, en San Isidro, D. N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

d-3)- Primer Teniente Felipe Emiliano Rojas López, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la Escuela Militar, en San Isidro, D. N., efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

e-3)- Primer Teniente Manuel Horacio Arias Jiménez, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Mantenimiento de Comunicaciones, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Técnico de Comunicaciones Julio Ramírez Rodríguez, E.N., efec-

tivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

f-3)- Primer Teniente Bienvenido Sosa Urbáez, E. N., como S-1, Oficial de Personal del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en San Pedro de Macorís, en sustitución del Primer Teniente Germán Cuello Segura, E. N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

g-3)- Segundo Teniente Pablo Jesús y Genao, E. N., como Ayudante del Subsecretario de Estado del Ejército Nacional, en Santo Domingo, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

h-3)- Segundo Teniente Ignacio Pérez Geraldo, E. N., como Ayudante del Inspector del 8vo. Batallón, en Elías Piña, en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

i-3)- Primer Teniente Justiniano Beato Muñoz, E.N., como Comandante del Destacamento de los Campos de Tiro de Sierra Prieta, en sustitución del Primer Teniente Tomás del Orbe Fernández, E. N., efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

j-3)- Primer Teniente Isidro María Acosta Infante, E. N., como Comandante del Destacamento de Santiago Rodríguez, en sustitución del Primer Teniente Juan María Polanco Vargas, E. N., efectivo el 10 de marzo, según Orden Especial No.22-(1967);

k-3)- Capitán Eduardo Deñó Medina, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía de Intendencia, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Juan Aracena Cabreja, E. N., efectivo el 5 de enero, según Orden Especial No.23-(1967);

l-3)- Capitán Juan Aracena Cabreja, E. N., como Oficial

Comandante de la Compañía de Servicio del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D.N., en sustitución del Capitán Marino Polonio, E. N., efectivo el 5 de enero, según Orden Especial No.23-(1967);

m-3)- Mayor Juan Tomás Reyes Evora, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal, en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Pedro Medrano Ubiera, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.23-(1967);

n-3)- Mayor Francisco Antonio Pichardo Corniel, E.N., como Ayudante del Comandante de la 2da. Brigada y S-2, Oficial de Inteligencia de dicha Brigada, en Santiago, en sustitución del Mayor Juan Tomás Reyes Evora, E.N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.23-(1967);

ñ-3)- Mayor Manuel María Perelló Soto, E.N., como Inspector del 5to. Batallón, en Puerto Plata, en sustitución del Mayor Bienvenido Pérez, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.23-(1967);

o-3)- Mayor Bienvenido Pérez, E. N., como Inspector del 6to. Batallón, en Moca, en sustitución del Mayor Francisco Antonio Pichardo Corniel, E.N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.23-(1967);

p-3)- Capitán César Augusto Díaz Tavárez, E.N., como Oficial Comandante de la 20ma. Compañía, en Samaná, en sustitución del Mayor Manuel María Perelló Soto, E. N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.23-(1967);

q-3)- Primer Teniente Ramón Santana Paulino Pichardo, E. N., como Oficial Comandante de la 28va. Compañía, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Capitán César Augusto Díaz Tavárez, E.N., efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.23-(1967);

r-3)- Primer Teniente Ricardo Urbáez Rodríguez, E.N., co-

mo Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Rafael Leonidas Balbuena Modesto, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.23-(1967);

s-3)- Primer Teniente Pedro Belisario Burgos Deschamps, E.N., como Oficial Comandante de la 7ma. Compañía, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Alfonso Hernández Olivo, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.23-(1967);

t-3)- Primer Teniente Reyes Batista Trinidad, E. N., como Oficial Comandante de la 15ta. Compañía, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Luis Romero Martínez, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.23-(1967);

u-3)- Primer Teniente Miguel Boanerges Payano Pawcentt, E. N., como Oficial Comandante de la 31ra. Compañía, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Capitán Luis Alfonso Reyes Jiménez, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.23-(1967);

v-3)- Primer Teniente Peña Holguín, E. N., como S-1, Oficial de Personal de la 1ra. Brigada, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D.N., en sustitución del Capitán Juan Luis Sosa Disla, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.23-(1967);

w-3)- Primer Teniente Rafael Dom. A. Alvarez Gonell, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 1ra. Brigada, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Capitán Juan de Dios Aranda y Martín, E.N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.23-(1967);

x-3)- Primer Teniente Ramón Antonio Mora Alcántara, E.N., como S-1, Oficial de Personal del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D.

N., en sustitución del Capitán Cayetano Quezada Aybar, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.23-(1967);

y-3)- Segundo Teniente William Sánchez Matos, E. N., como S-1, Oficial de Personal de la 4ta. Brigada, en San Isidro, D. N., en sustitución del Primer Teniente Domingo Santiago Jiménez, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.23-(1967);

z-3)- Segundo Teniente Donaciano Alcántara, E. N., como Ayudante del Comandante del 9no. Batallón, en Valverde,en sustitución del Capitán Juan Pou Hijo, E. N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.23-(1967);

a-4)- Capitán Francisco Augusto Cordero, E. N., como Ayudante del Comandante de la Fortaleza "Ozama", en Santo Domingo, en adición a sus demás deberes, efectivo el 25 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

b-4)- Primer Teniente Críspulo Reynoso Ferreyras, E.N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "San Luis" y Encargado de los Depósitos de Efectos para Cacería de dicha Fortaleza, en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Satulio Cuevas Sena, E. N., efectivo el 25 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

c-4)- Coronel Eliseo Pérez Sánchez, E.N., como Comandante del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Teniente Coronel José Manuel Pérez Aponte, E.N.,efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

d-4)- Coronel Juan Bautista Tejeda Hijo, E. N., como Comandante del Batallón del Material Bélico, en Santo Domingo,su sustitución del Mayor José Indalecio Peral Brea, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

e-4)- Teniente Coronel Porfirio Arístides Hermón Meléndez, E. N., como Comandante del 8vo. Batallón, en San Juan de la Maguana, en sustitución del Teniente Coronel Santiago Ramón Rojo Molina, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

f-4)- Teniente Coronel Humberto Trifilio Estévez, E.N., como Encargado de Educación de Tropas del Ejército Nacional, en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Lucas Augusto Fernández Sánchez, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

g-4)- Teniente Coronel Miguel Antonio Veras Toribio, E. N., como Oficial de Enlace entre el Ejército Nacional y la Marina de Guerra, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

h-4)- Mayor Octavio Américo Tejada Minaya, E.N., como Comandante del Batallón de Transportación, en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Eliseo Pérez Sánchez, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

i-4)- Mayor José Féliz Cuevas, E. N., como Inspector 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez" y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de dicho Batallón, en La Romana, en sustitución del Mayor Avilio de Jesús García, E.N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

j-4)- Mayor Cayetano Antonio Fermín Vidal Reyes, E. N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "Ozama", en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

k-4)- Mayor Miguel Santana Tejada, E. N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en San

Cristóbal, en sustitución del Mayor Abel Nicolás Martínez Rosario, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

l-4)- Mayor Abad Valdez Alvarez, E. N., como Oficial Ejecutivo del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Mayor José Féliz Cuevas, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

m-4)- Capitán Eligio Morel López, E. N., como Inspector del 8vo. Batallón, en Elías Piña, en sustitución del Mayor José Antonio Capellán Camilo, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

n-4)- Capitán Alfredo de Jesús Balcácer Vega, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón de Ingeniería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", D.N., en sustitución del Capitán Taurino Félix Guerrero, E.N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

ñ-4)- Capitán Taurino Félix Guerrero, E. N., como Oficial Comandante 16ta. Compañía, en Pedernales, en sustitución del Capitán Alfredo de Jesús Balcácer Vega, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

o-4)- Capitán Ramón Antonio Castillo Durán, E. N., como Oficial Comandante 29na. Compañía, en Santiago, en sustitución del Primer Teniente César Reyes López, E.N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

p-4)- Primer Teniente José Altagracia Novas y Novas, E. N., como Oficial Comandante Compañía Cuartel General del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Rafael Marcelo Holguín, E.N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

q-4)- Primer Teniente Néstor Darío Aybar Carreras, E.N., como Oficial de Relaciones Públicas y Encargado de Deportes y Atletismo del Ejército Nacional, en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Lucas Augusto Fernández Sánchez, E.N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

r-4)- Primer Teniente Guarionex Almonte Horton, E.N., como S-4, Oficial de Logística de la 1ra. Brigada, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Teniente Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E.N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

s-4)- Primer Teniente Mecánico Aquino Guzmán Pérez, E.N., como S-3, Oficial de Planas y Entrenamiento del Batallón de Transportación, en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Octavio Américo Tejada Minaya, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

t-4)- Segundo Teniente José de Jesús Pichardo Montaño, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la 1ra. Brigada, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Mayor José Lantigua Bergés, E.N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

u-4)- Segundo Teniente Arturo Napoleón Pérez Montás, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Mayor Abad Valdez Alvarez, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

v-4)- Segundo Teniente Isidro Paredes Peralta, E.N., como Ayudante del Comandante del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en San Pedro de Macorís, en sustitución del Primer Teniente Amado Guzmán Paulino, E. N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

w-4)- Segundo Teniente Cristóbal Medina Pérez, E.N., como Comandante del Destacamento de la Bahía de Manzanillo, en sustitución del Primer Teniente Ciprián Durán Paredes, E.N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

x-4)- Segundo Teniente Rafael Augusto Sosa Rincón, E. N., como Comandante del Destacamento de Villa Anacaona, en sustitución del Segundo Teniente Santiago de Jesús Santos, E. N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

y-4)- Segundo Teniente Santiago de Jesús Santos, E. N., como Ayudante del Comandante 7mo. Batallón, en San Francisco de Macorís, en sustitución del Segundo Teniente Confesor Puente Chalas, E.N., efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial No.31-(1967);

z-4)- Segundo Teniente Blás Edelmiro Gratereuux Peña, E. N., como Auxiliar del S-4, Oficial de Logística del Batallón de Transportación, en Santo Domingo, efectivo el 1ro. de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

a-5)- Segundo Teniente José Núñez Olivo, E.N., como Ayudante del Comandante del Batallón de Transportación y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Ramón Antonio Bautista Miranda, E. N., efectivo el 5 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

b-5)- Segundo Teniente Rafael Antonio Arias Alvarez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 8vo. Batallón, en San Juan de la Maguana, en sustitución del Segundo Teniente José Núñez Olivo, E. N., efectivo el 5 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

c-5)- Coronel Angel Urbano Matos, E. N., como Comandante del Comando de Apoyo, en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Marcos Antonio Jorge Moreno, E. N., efectivo el 10 de

abril, según Orden Especial No.31-(1967);

d-5)- Coronel Marcos Antonio Jorge Moreno, E.N., como Comandante de la Fortaleza "Ozama", en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Neit Rafael Nivar Seijas, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

e-5)- Coronel José Ramón Rafael Féliz de la Mota, E. N., como Comandante del Batallón de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Teniente Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

f-5)- Teniente Coronel Usino Osvaldo Guzmán Liriano, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-2, Oficial de Inteligencia, en sustitución del Mayor Abogado Narciso Elio Bautista, E. N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

g-5)- Teniente Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, y Encargado de Educación de Tropas del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Humberto Trifilio Estévez, E. N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

h-5)- Teniente Coronel José Napoleón Pimentel Boves, E. N., como Oficial Ejecutivo del Batallón "Enriquillo", en San Isidro, D. N., en sustitución del Mayor Luis Ney García Recio, E. N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

i-5)- Teniente Coronel Bienvenido Pérez, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la 4ta. Brigada, en San Isidro, D. N., en sustitución del Mayor Francisco Medina Santos, E.N.,efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

j-5)-Mayor Francisco Medina Santos, E.N., como Inspector del 6to.Batallón, en Moca, en sustitución del Teniente Coronel Bienvenido Pérez, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

k-5)-Mayor Luis Reyes Pérez, E. N., como Sub-Director de la Escuela Militar, en San Isidro, D.N., en sustitución del Capitán Carlos Antonio Castillo Pimentel, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

l-5)-Mayor Abogado Narciso Elio Bautista, E.N., como Oficial de Relaciones Públicas y Encargado de Deportes y Atletismo del Ejército Nacional, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Nestor Darío Aybar Carreras, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No. 31-(1967);

m-5)-Mayor Luis Ney García Recio, E.N., como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, en sustitución del Mayor Cayetano Antonio Fermín Vidal Reyes, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

n-5)-Capitán Adriano Trinidad Medina, E.N., como Oficial Ejecutivo del Campamento de Transportación, en sustitución del Mayor Luis Reyes Pérez, E.N., y Oficial Comandante de la Compañía de Mantenimiento de dicho Batallón, en sustitución del Capitán Angel María González Santiago, E.N., efectivo el LO de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

ñ-5)-Capitán Pedro Rivera García, E.N., como Inspector del 8vo.Batallón y Oficial Comandante de la 3ra.Compañía, en Elías Piña, en sustitución del Capitán Eligio Morel López, E.N.,efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

o-5)-Capitán Felix Mariano Bautista, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General, 1ra.Brigada,E.N., en el kilómetro 6-1/2, Autopista Duarte, D.N., en sustitución del Primer Teniente Alfredo Pérez Molina, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

p-5)-Capitán Jaime Osell, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía de Servicio de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Pedro Rivera García, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No. 31-(1967);

q-5)-Capitán Eligio Morel López, E.N., como Oficial Comandante de la 1ra.Compañía y S-4, Oficial de Logística del 4to.Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en San Pedro de Macorís, en sustitución del Capitán Antonio Flores Merán, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

r-5)-Capitán César Augusto Pomares Cruz, E.N., como Oficial Comandante de la 5ta.Compañía, en Neyba, en sustitución del Capitán Vitelio Céspedes Zayas, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

s-5)-Capitán Secundino Heredia Lorenzo, E.N., como Oficial Comandante de la 10ma.Compañía y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 2da.Brigada, en Santiago, en sustitución del Capitán César Augusto Pomares Cruz, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

t-5)-Capitán Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy, E.N., como Oficial Comandante de la 18va.Compañía, en La Vega, en sustitución del Capitán Felix Mariano Bautista, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

u-5)-Capitán Vitelio Céspedes Zayas, E.N., como Oficial Comandante de la 25ta.Compañía, en Jimaní, en sustitución del Capitán Jaime Osell, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

v-5)-Capitán Angel María González Santiago, E.N., como Oficial Comandante 27ma.Compañía, en Moca, en sustitución del Capitán Joaquín Antonio Mejía Báez, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

w-5)-Capitán Mario Medina Pérez, E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 4ta.Brigada, en San Isidro, E.N., en sustitución del Mayor Luis Ney García Recio, E.N., en adición

a sus demás deberes, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

x-5)- Primer Teniente Santos Aproniano Peña Díaz, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón Blindado "27 de Febrero", en San Isidro,D.N.,en sustitución del Capitán Secundino Heredia Lorenzo, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

y-5)- Segundo Teniente Elio Rodríguez Ozuna, E.N., como S-1, Oficial de Personal del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Mayor Tito Livio Barinas Coiscou, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

z-5)- Segundo Teniente Carlos Miguel Wagner Oviedo,E.N., como S-4,Oficial de Logística del 1er.Batallón "Juan Pablo Duarte", en Santo Domingo,en sustitución del Primer Teniente Miguel Angel Jiménez Moquete, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

a-6)- Segundo Teniente Juan Valdez Roa, E.N., como S-4,Oficial de Logística del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", D.N., en sustitución del Primer Teniente Eduardo Reynoso Pérez, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.31-(1967);

b-6)- Segundo Teniente Luis Valdez Vargas, E.N.,como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón del Material Bélico,en Santo Domingo, efectivo el 15 de abril, según Orden Especial No. 31-(1967)

c-6)- Primer Teniente César Reyes López, E.N., como Inspector del 6to. Batallón, en Moca, en sustitución del Primer Teniente Bienvenido Ruiz Mancebo, E.N., en adición a sus demás deberes como Oficial de Compañía, efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.35-(1967);

d-6)- Primer Teniente Pablo Santos Pumarol Alvarez,E.N.,como Comandante del Destacamento de La Aduana,dependiente de la 26ta. Compañía en Dajabón, en sustitución del Primer Teniente Jacobo To-

Lentino Lantigua, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.35-(1967);

e-6)-Primer Teniente Jacobo Tolentino Lantigua, E.N., como Comandante del Destacamento de Salcedo, dependiente de la 27ma. Compañía, en Moca, en sustitución del Primer Teniente José Ramón Mejía Domínguez, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.35-(1967);

f-6)-Capitán Isaías Guzmán, E.N., como Oficial Comandante dela 1ra.Compañía Policía Militar, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Gumercindo Batista Díaz, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

g-6)-Capitán Manuel Nina Díaz, E.N., como Oficial Comandante de la 2da.Compañía, en La Romana, en sustitución del Capitán Carlos González Sepúlveda, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

h-6)-Capitán Carlos González Sepúlveda, E.N., como Oficial Comandante de la 9na. Compañía, en San Juan de la Maguana,en sustitución del Capitán Adriano Trinidad Medina, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

i-6)-Capitán Gumercindo Batista Díaz, E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6-1/2, Autopista Duarte, en sustitución del Capitán Manuel Nina Díaz, E.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

j-6)-Mayor Agripino García Villalona, E.N., como Inspector del 5to.Batallón, en Puerto Plata, en sustitución del Mayor Manuel María Perelló Soto, E.N., efectivo el 20 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

k-6)-Mayor Abad Valdez Alvarez, E.N., como Inspector del 8vo.Batallón, en Elías Piña, en sustitución del Capitán Pedro Rivera García, E.N., efectivo el 20 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

l-6)-Mayor Manuel María Perelló Soto, E.N., como Oficial Ejecutivo del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez",en el

kilómetro 6-1/2, Autopista Duarte, en sustitución del Mayor Abad Valdez Alvarez, E.N., efectivo el 20 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

m-6)-Capitán Juan Luis Sosa Disla, E.N., como Oficial Comandante de la 12da.Compañía, en Constanza, en sustitución del Capitán Luis Francisco Israel Cepeda Bonilla, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

n-6)-Capitán Luis Francisco Israel Cepeda Bonilla, E.N., como Oficial Comandante de la 31ra.Compañía, en el kilómetro 6-1/2 de la Autopista Duarte, en sustitución del Primer Teniente Miguel Boanerges Payano Fawcent, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

ñ-6)-Primer Teniente Abel Antonio Hernández Gómez, E.N., como Oficial Comandante de la Batería Cuartel General Batallón de Artillería, en el kilómetro 7 de la Autopista Duarte, en sustitución del Primer Teniente Pedro Díaz Mena, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

o-6)-Segundo Teniente José Francisco Rodríguez Taveras,E.N., como Ayudante del Inspector General del Ejército, en Santo Domingo, efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

p-6)-Segundo Teniente Miridio Cuevas Herasme, E.N., como Ayudante del Comandante del 8vo.Batallón, en San Juan de la Maguana, en sustitución del Segundo Teniente Cirilo Santana Tolentino, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

q-6)-Primer Teniente Alejo Antonio Cruz Tavarez, E.N., como Comandante del Destacamento de Las Matas de Farfán, en sustitución del Segundo Teniente Manuel Antonio Campos García, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

r-6)-Primer Teniente Rodolfo García, E.N., como Comandante del Destacamento de Gaspar Hernández, en sustitución del Primer Teniente Marcelino Antonio Borbón Rutinel, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

s-6)-Segundo Teniente Teodosio Nina, E.N., como Segundo en Mando del Destacamento de los Campos de Tiro de Sierra Prieta,en sustitución del Segundo Teniente Juan Guzmán Jiménez, E.N.,efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

t-6)-Segundo Teniente Manuel Emilio Perdomo Aquino, E. N., como Comandante del Destacamento de Tierra Nueva, en sustitución del Primer Teninte Alejo Antonio Cruz Tavarez, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

u-6)-Segundo Teniente Jesús María Lora Morán, E.N., como Comandante del Destacamento de San José de las Matas, en sustitución del Segundo Teniente José Francisco Rodríguez Taveras, E.N., efectivo el 30 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

v-6)-Capitán Gumercindo Batista Díaz, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la 1ra.Brigada, en el kilómetro 6-1/2 de la Autopista Duarte, en sustitución del Segundo Teniente José de Jesús Pichardo Montaño, E.N., efectivo el 5 de mayo, según Orden Especial No.39-(1967);

w-6)-Primer Teniente Cicerón Oliver Bodden, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Comando de Apoyo, en Santo Domingo,en adición a sus demás deberes, efectivo el 5 de mayo, según Orden Especial No.39-(1967);

x-6)-Segundo Teniente Almanzor Rafael Dujarric Carbonell, E.N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6-1/2 de la Autopista Duarte, en sustitución del Segundo Teniente Arturo Napoleón Pérez Montás, E.N., efectivo el 5 de mayo, según Orden Especial No.39-(1967);

y-6)-Segundo Teniente José de Jesús Pichardo Montaño,E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6-1/2 de la Autopista Duarte, en sustitución del Capitán Gumercindo Batista Díaz, E.N., efectivo el 5 de mayo, según Orden Especial No.39-(1967);

z-6)-Primer Teniente Juan Apolinar Dominguez Seijas, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Manuel Antonio Jacobo Vilató, E.N., efectivo el 10 de mayo, según Orden Especial No.39-(1967);

a-7)-Segundo Teniente Gilberto Antonio Cruz Sánchez, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Ingeniería, en el kilómetro 7 de la Autopista Duarte, en sustitución del Primer Teniente Eddy de la Rocha Martínez, E.N., efectivo el 10 de mayo, según Orden Especial No.39-(1967);

b-7)-Primer Teniente Salomón Bastardo Díaz, E.N., como Ayudante del Comandante del 10mo.Batallón, en Neyba, en sustitución del Segundo Teniente Juan de Jesús Valerio Ramos, E.N., efectivo el 15 de mayo, según Orden Especial No.39-(1967);

c-7)-Primer Teniente Fernando Aristides Sánchez Aybar,E.N., como S-1, Oficial de Personal del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6-1/2 de la Autopista Duarte, en sustitución del Primer Teniente Ramón Antonio Mora Alcántara, E.N., efectivo el 15 de mayo, según Orden Especial No.39-(1967);

d-7)-Segundo Teniente Virgilio Fernández Cruz, E.N., como Ayudante del Inspector del 5to.Batallón, en Puerto Plata,en sustitución del Primer Teniente Fernando Aristides Sánchez Aybar, E.N., efectivo el 15 de mayo, según Orden Especial No.39-(1967);

e-7)-Mayor Agripino García Villalona, E.N., como Comandante del 7mo.Batallón, en San Francisco de Macorís, en sustitución del Teniente Coronel Miguel Mejía, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.45-(1967);

f-7)-Mayor Francisco Medina Santos, E.N., como Inspector del 5to.Batallón, en Puerto Plata, en sustitución del Mayor Agripino García Villalona, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.45-(1967);

g-7)-Mayor Rodolfo Rosario Mijo, E.N., como Inspector del 6to.Batallón, en Moca, en sustitución del Mayor Francisco Medina Santos, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.45-(1967);

h-7)-Capitán Juan Pérez Tapia, E.N., como Oficial Comandante de la 29na.Compañía, en Santiago, en sustitución del Capitán Ramón Antonio Castillo Durán, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.45-(1967);

i-7)-Primer Teniente Ezequiel Guevara Boys, E.N., como Oficial Comandante de la "C" Compañía, en San Isidro, D.N., en sustitución del Capitán Juan Pérez Tapia, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.45-(1967);

j-7)-Coronel Francisco Medina Sánchez, E.N., como Comandante del 3er.Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, efectivo el 10 de junio, según Orden Especial No.45-(1967);

k-7)-Teniente Coronel José Demetrio Almonte Mayer, E.N., como Comandante del 5to.Batallón, en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Carlos Jaquez Olivero, E.N., efectivo el 10 de junio, según Orden Especial No.45-(1967);

l-7)-Teniente Coronel Carlos Jáquez Olivero, E.N., como Comandante del 9no.Batallón, en Valverde, en sustitución del Teniente Coronel José Demetrio Almonte Mayer, E.N., efectivo el 10 de junio, según Orden Especial No.45-(1967);

m-7)-Teniente Coronel José Napoleón Pimentel Boves, E.N., como Comandante del Recinto Militar de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en San Cristóbal, en sustitución del Teniente Coronel Pensionado Grampolver Medina Mercedes, E.N., efectivo el 10 de junio, según Orden Especial No.45-(1967);

n-7)-Mayor Ramón Estepan Hijo, E. N., como Oficial Ejecutivo del Batallón "Enriquillo", en San Isidro, D.N., en sustitución del Teniente Coronel José Napoleón Pimentel Boves, E.N., efectivo el 10 de junio, según Orden Especial No.45-(1967);

ñ-7)-Capitán José Antonio Rodríguez Fernández, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía de Servicio del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6-1/2 de la Autopista Duarte, en sustitución del Capitán Juan Aracena Cabreja, efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.45-(1967);

o-7)-Capitán Frank Ruiz Bobe, E.N., como Oficial Comandante de la 7ma.Compañía, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Pedro Belisario Burgos Deschamps, E.N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.45-(1967);

p-7)-Capitán Joaquín Antonio Mejía Báez, E. N., como Oficial Comandante de la 21ra.Compañía, en El Seybo, en sustitución del Capitán Frank Ruiz Bobe, E.N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.45-(1967);

q-7)-Capitán Juan Aracena Cabreja, E. N., como Oficial Comandante de la 34ta.Compañía, en Azua, en sustitución del Capitán José Antonio Rodríguez Fernández, E.N., efectivo el 51 de junio, según Orden Especial No.45-(1967);

r-7)-Segundo Teniente Pedro Herasme Ferreras, E. N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en San Cristóbal, en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 20 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

s-7)-Coronel Elio Osiris Perdomo Rosario, E. N., como Inspector al Servicio del Jefe de Estado Mayor, en sustitución del Coronel Rafael Adriano Valdez Hilario, E.N., efectivo el 25 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

t-7)-Teniente Coronel Humberto Trifilio Estévez, E. N., como Subdirector de la Escuela para Oficiales, en San Isidro,en sustitución del Mayor Jesús Manuel Porfirio Mota Henriquez,E.N., efectivo el 25 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

u-7)-Teniente Coronel Héctor Victoriano Valenzuela Alcántara, E.N., como Comandante de los Cursos de la Escuela para Oficiales y S-2, Oficial de Inteligencia, de dicha Escuela, en San Isidro, D.N., efectivo el 25 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

v-7)-Teniente Coronel Teófilo Ramón Romero Pumarol, E.N., como Jefe de Estudios de la Escuela para Oficiales y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de dicha Escuela, en San Isidro,

AGN

w-7)-Mayor Jesús Manuel Porfirio Mota Henriquez, E.N., como Jefe del Comité de Plana Mayor de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, D.N., efectivo el 25 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

x-7)-Capitán Porfirio Alejandro Díaz, E. N., como Jefe del Comité de Armas y Materias Generales de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, efectivo el 25 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

y-7)-Capitán Aris Manuel de Jesús Burgos y Villa, E.N.,como S-1, Oficial de Personal de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, E.N., en adición a sus demás deberes de Oficial Comandante de la Compañía Escuela para Oficiales, efectivo el 25 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

z-7)-Mayor Cristian Bienvenido Valdez Puello, E.N., como Inspector del 10mo.Batallón, en Pedernales, en sustitución del Mayor Rodolfo Rosario Hijo, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

a-8)-Capitán Jaime Osell, E.N., como Oficial Comandante de la 15ta.Compañía, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Reyes Batista Trinidad, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

b-8)-Primer Teniente Reyes Batista Trinidad, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Servicio de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Jaime Osell, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

c-8)-Primer Teniente Ramón María Espinal Martínez, E. N., como S-4, Oficial de Logística del 3er.Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Mayor Cristian Bienvenido Valdez Puello", E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

d-8)-Primer Teniente Andrés Avelino Soriano Tejeda, E.N., como Comandante del Destacamento de Villa Bonao, en sustitución

del Primer Teniente HERMINIO ENCARNACION, E.N., efectivo el 5 de junio, según Orden Especial No.51-(1967);

e-8)-Segundo Teniente Domingo Antonio Fermín Jiménez, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6-1/2 de la Autopista Duarte, en sustitución del Segundo Teniente Arturo Napoleón Pérez Montás, E.N., efectivo el 5 de junio, según Orden Especial No.51-(1967);

f-8)-Capitán Luis Romero Martínez, E.N., como Oficial Comandante de la 2da.Compañía, en La Romana, en sustitución del extinto Capitán Manuel Nina Díaz, E.N., efectivo el 6 de junio, según Orden Especial No.51-(1967);

g-8)-Segundo Teniente Miguel Antonio Rubiera Fernández, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la 4ta.Brigada, en San Isidro, efectivo el 10 de junio, según Orden Especial No.51-(1967);

h-8)-Teniente Coronel Luis Ney García Recio, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-4, Oficial de Logística, en sustitución del Mayor Rafael Narciso Cornielle Montero, E.N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.51-(1967);

i-8)-Capitán Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy, E.N.,como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 6to.Batallón, en La Vega, en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.51-(1967);

j-8)-Primer Teniente Francisco Antonio Balbuena Vásquez, E.N., como S-4, Oficial de Logística del 6to.Batallón, en La Vega, en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.51-(1967);

k-8)-Segundo Teniente Aurelio Hernández Suárez, E.N.,como S-1, Oficial de Personal del 6to.Batallón, en La Vega, en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.51-(1967);

l-8)-Segundo Teniente José Dolores del Rosario Castillo, E.N., como Ayudante del Consultor Jurídico, E.N., en sustitución del Segundo Teniente Felix Martínez Javier, E.N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial No.51-(1967);

m-8)-Primer Teniente Salvador Catano, E.N., como Comandante del Destacamento de Baní, en sustitución del Primer Teniente Otilio Rodríguez Santos, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

n-8)-Primer Teniente Beato Beatriz Mota Patrano, E. N.,como Comandante del Destacamento de Loma de Cabrera, en sustitución del Primer Teniente Ramón Antonio Medina Jiménez, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

ñ-8)-Primer Teniente Ramón Antonio Medina Jiménez, como Comandante del Destacamento de Cabrera, en sustitución del Primer Teniente Beato Beatriz Mota Patrano, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial No.51-(1967);

o-8)-Mayor Tamayo Octavio Díaz Peña, E.N., como Inspector del 4to.Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en La Romana, y S-3,Oficial de Planes y Entrenamiento de dicho Batallón, en sustitución del Mayor José Felix Cuevas, E.N., efectivo el 25 de junio, según Orden Especial No.56-(1967);

p-8)-Capitán Abogado Temístocles Jiménez Moquete, E.N.,como Asesor Legal de la 2da.Brigada, con asiento en Santiago,efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.56-(1967);

q-8)-Capitán Idelfonso Ureña, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía Intendencia, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Eduardo Deñó Medina, E.N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.56-(1967);

r-8)-Capitán Miguel Angel Jiménez Moquete, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", con asiento en el kilómetro 6-1/2 de la Autopista Duarte, en sustitución del Capitán José Dolores Veras Vásquez, E.N., efectivo el 5 de junio, según Orden Especial No.56-(1967);

s-8)-Capitán José Dolores Veras Vásquez, E.N., como Oficial Comandante de la 20ma.Compañía, en Samaná, en sustitución del Mayor César Augusto Díaz Tavarez, E.N., efectivo el 5 de julio, según Orden Especial No.56-(1967);

t-8)-Primer Teniente Clemente Martínez y Martínez, E.N., como Comandante del Destacamento de Villa Anacaona, en sustitución del Segundo Teniente Rafael Augusto Sosa Rincón, E. N., efectivo el 20 de junio, según Orden Especial No.61-(1967);

u-8)-Segundo Teniente Lorenzo Gerónimo Pérez, E.N., como Comandante del Destacamento de Las Salinas, en sustitución del Segundo Teniente Tito Méndez Pérez, E.N., efectivo el 20 de junio, según Orden Especial No.61-(1967);

v-8)-Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E.N., como Oficial Ejecutivo del Batallón "Enriquillo", en San Isidro, D.N., en sustitución del Mayor Ramón Estepan Hijo, E.N., efectivo el 25 de junio, según Orden Especial No.61-(1967);

w-8)-Mayor Ramón Estepan Hijo, E.N., como S-4, Oficial de Logística, de la 4ta.Brigada, en San Isidro, D.N., en sustitución del Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E.N., efectivo el 25 de junio, según Orden Especial No.61-(1967);

x-8)-Primer Teniente Miguel Boanerges Payano Fawcent,E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 1ra.Brigada,en el kilómetro 6-1/2 de la Autopista Duarte, D.N., en sustitución del Primer Teniente Rafael Dom. A. Alvarez Gonell, E.N., efectivo el 5 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

y-8)-Teniente Coronel Rafael Grullón Hierro, E.N., como Comandante del Comando de Apoyo, en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Angel Urbano Matos, E.N., efectivo el 10 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

z-8)-Teniente Coronel Luis Reyes Pérez, E.N., como Comandante del 4to.Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en San Pedro de Macorís, en sustitución del Teniente Coronel Rafael Grullón Hierro, E.N., efectivo el 10 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

a-9)-Mayor Jesús Manuel Porfirio Mota Henriquez, E.N.,como Subdirector de la Escuela Militar, en San Isidro, D.N., en sustitución del Teniente Coronel Luis Reyes Pérez, E.N., en adición a sus demás deberes en la Escuela para Oficiales, efectivo el 10 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

b-9)-Teniente Coronel Julio Antonio Carbuccia Reyes, E.N., como Comandante del Batallón "Enriquillo", en San Isidro, D.N., en sustitución del Teniente Coronel Daniel Rosario González,E.N., efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

c-9)-Teniente Coronel Daniel Rosario González, E.N., como Oficial Ejecutivo del Batallón "Enriquillo", en San Isidro,D.N., en sustitución del Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E.N., efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

d-9)-Teniente Coronel Rafael Emilio de Luna Peguero, E.N., como Comandante del 5to.Batallón, en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel José Demetrio Almonte Mayer, E.N., efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

e-9)-Teniente Coronel José Demetrio Almonte Mayer, E.N.,como Comandante del 11mo.Batallón, en Dajabón, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

f-9)-Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E.N., como Comandante del Batallón del Material Bélico, en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Juan Bautista Tejeda Hijo, E.N., efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

g-9)-Mayor José Antonio Rodríguez Fernández, E.N., como Inspector del 4to.Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en La Romana, y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de dicho Batallón,en sustitución del Mayor Tamayo Octavio Díaz Peña, E.N., efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

h-9)-Mayor Tamayo Octavio Díaz Peña, E.N., como Inspector del 5to.Batallón, en Santiago, en sustitución del Mayor Francisco Medina Santos, E.N., efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

i-9)-Mayor Francisco Medina Santos, E.N., como Inspector del 9no.Batallón, en Puerto Plata, en sustitución del Mayor Juan Nepomuceno Jerez Cruz, E.N., efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

j-9)-Mayor Cristian Bienvenido Valdez Puello, E.N., como Comandante del 10mo.Batallón en Neyba, en sustitución del Teniente Coronel Pensionado Luis Manuel Veras, E.N., efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

k-9)-Mayor César Augusto Díaz Tavarez, E.N., como Inspector del 10mo.Batallón, en Pedernales, en sustitución del Mayor Cristian Bienvenido Valdez Puello, E.N., efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

l-9)-Mayor Juan Nepomuceno Jerez Cruz, E.N., como Inspector del 11mo.Batallón, en Monte Cristy, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

m-9)-Primer Teniente Teodosio Nina, E.N., como Comandante del Destacamento de los Campos de Tiro de Sierra Prieta,en sustitución del Primer Teniente Justiniano Beato Muñoz, E.N.,efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

n-9)-Primer Teniente Flavio Antonio Rodríguez Molina,E.N., como Ayudante del Comandante del 11mo.Batallón, en Dajabón,efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

ñ-9)-Segundo Teniente Efraín Ortiz Abud, E.N.,como Ayudante del Comandante del 5to.Batallón, en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Flavio Antonio Rodríguez Molina, E.N.,en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

o-9)-Segundo Teniente Reynaldo Anzellotty Contín, E.N.,como Ayudante del Inspector del 5to.Batallón, en Santiago, en sustitución del Segundo Teniente Virgilio Fernández Cruz, E.N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

p-9)-Segundo Teniente Virgilio Fernández Cruz, E.N., c Ayudante del Inspector del 9no.Batallón, en Puerto Plata, en sustitución del Segundo Teniente Hilario Santana Navarro, E. N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

q-9)-Segundo Teniente Rafael Augusto Sosa Rincón, E.N.,como Ayudante del Inspector del 11mo.Batallón, en Monte Cristy, en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

r-9)-Segundo Teniente Manuel Víctor Méndez Pérez, E.N.,como Segundo en Mando del Destacamento de los Campos de Tiro de Sierra Prieta, en sustitución del Primer Teniente Teodosio Nina, E.N., efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

s-9)-Primer Teniente Rafael Morillo Santos, E.N., como Ayudante del Director de la Escuela para Oficiales y Oficial de Relaciones Públicas de dicha Escuela, en sustitución del Segundo Teniente Margaro Salas Espinal, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

t-9)-Primer Teniente Alfredo Pérez Molina, E.N., como S-1, Oficial de Personal del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Primer Teniente Fernando Arístides Sánchez Aybar, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

u-9)-Primer Teniente Melchor Antonio Méndez, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 3er.Batallón "Ramón Matías Mella",en San Cristóbal, en sustitución del Primer Teniente Alcides Antonio Camilo Ortega, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

v-9)-Primer Teniente Manuel Emilio Nivar Pellerano,E.N.,como S-2, Oficial de Inteligencia del Comando de Apoyo en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Cicerón Oliver Bodden, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

w-9)-Primer Teniente Fabio Rafael Zaiter Terc, E.N., como Ayudante del Inspector del 10mo.Batallón, en Pedernales, en sustitución del Primer Teniente Rafael Morillo Santos, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

x-9)-Segundo Teniente Bienvenido Soto Ruiz, E.N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "Ozama",E.N.,en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Pedro María Acosta Alberto, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No. 61-(1967);

y-9)-Segundo Teniente Arturo Napoleón Pérez Montás, E.N.,como Ayudante del Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en San Cristóbal, en sustitución del Segundo Teniente Pedro Herasme Ferreras, E.N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31-7-67, según Orden Especial No. 61-(1967);

z-9)-Segundo Teniente Margaro Salas Espinal, E.N., como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Transportación, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Fabio Rafael Zaiter Terc, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

a-10)-Segundo Teniente Pedro María Acosta Alberto, E.N.,como Ayudante del Inspector del 4to.Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en La Romana, en sustitución del Segundo Teniente Alfredo Santana Crispín, E.N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.61-(1967);

b-10)-Segundo Teniente Manuel Antonio Campos García, E.N., como Ayudante del Inspector del 6to.Batallón, en Moca, en sustitución del Primer Teniente César Reyes López, E.N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de julio,según Orden Especial No.61-(1967);

c-10)-Capitán Francisco Augusto Cordero, E.N.,como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Comando de Apoyo,en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Juan Apolinar Dominguez Seijas,efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.64-(1967);

d-10)- Teniente Coronel José Napoleón Pimentel Boves, E. N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en San Cristóbal, en sustitución del Mayor Miguel Santana Tejada, E. N., efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.64-(1967);

e-10-- Mayor Cayetano Antonio Fermín Vidal Reyes, E. N., como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, en sustitución del Teniente Coronel Luis Ney García Recio, E. N., efectivo el 20 de julio,según Orden Especial No.64-(1967);

f-10)- Mayor Miguel Santana Tejada, E. N., como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "Ozama", en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Cayetano Antonio Fermín Vidal Reyes, E.N., efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.64-(1967);

g-10)- Segundo Teniente Carlos Jiménez Martí, E. N., como S-4, Oficial de Logística de la 4ta. Brigada, en San Isidro, D.N., en sustitución del Mayor Ramón Estepan Hijo, E. N., efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.64-(1967);

h-10)- Capitán Juan Apolinar Domínguez Seijas, E.N., como Oficial Comandante de la 13ra. Compañía, en Higüey, en sustitución del Capitán Baldemiro Pérez Tapia, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.64-(1967);

i-10)- Capitán Baldemiro Pérez Tapia, E. N., como Oficial Comandante de la 23ra. Compañía, en Restauración, en sustitución del Mayor Martín de los Santos Florentino, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.64-(1967);

j-10)- Primer Teniente Carlos Rafael Herrand Pérez, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 10mo. Batallón, en Neyba, en sustitución del Segundo Teniente Luis Darío Santana Méndez, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No. 64-(1967);

k-10)- Segundo Teniente [illegible]

E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 6to. Batallón, en La Vega, en sustitución del Primer Teniente Carlos Rafael Herrand Pérez, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.64-(1967);

l-10)- Primer Teniente Eddy de la Rocha Martínez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Ingeniería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", D. N., en sustitución del Segundo Teniente Gilberto Antonio Cruz Sánchez, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

m-10)- Segundo Teniente Ramón Arredondo Campusano, E. N., como Comandante del Destacamento de Rinconcito, en sustitución del Primer Teniente Manuel Moreno Crisóstomo, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

n-10)- Segundo Teniente Manuel Segura Cuevas, E. N., como Comandante del Destacamento de Los Pinos del Edén, en sustitución del Segundo Teniente Abraham Pérez Féliz, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

ñ-10)- Segundo Teniente Cecilio Silverio y Silverio, E. N., como Comandante del Destacamento de Sosúa, en sustitución del Segundo Teniente Julio Acosta García, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

o-10)- Segundo Teniente Eleodoro Rosario Féliz, E.N., como Ayudante del Comandante del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en San Pedro de Macorís, en sustitución del Segundo Teniente Isidro Paredes Peralta, E. N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

p-10)- Primer Teniente Juan Mejía Mota, E.N., como Comandante del Destacamento de Duvergé, en sustitución del Primer Teniente Teódulo Pérez Perdomo, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

q-10)- Primer Teniente Manuel Armando Ramos López, E.N., como Comandante del Destacamento de Cabo Rojo, en sustitución del Primer Teniente Jesús María Batista Paredes, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

r-10)- Primer Teniente Manuel Moreno Crisóstomo, E. N., como Comandante del Destacamento de Enriquillo, en sustitución del Segundo Teniente Tancredo de los Santos Caraballo, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

s-10)- Primer Teniente Carlos Almonte Reyes, E. N., como Comandante del Destacamento de Monte Plata, en sustitución del Segundo Teniente Eleodoro Rosario Féliz, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

t-10)- Primer Teniente Jesús María Pérez Quezada, E. N., como Comandante del Destacamento de Sánchez, en sustitución del Segundo Teniente Luis María Núñez Méndez, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

u-10)- Segundo Teniente Isidro Paredes Peralta, E.N., como Comandante del Destacamento de Miches, en sustitución del Primer Teniente Carlos Almonte Reyes, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

v-10)- Segundo Teniente Julio Acosta García, E. N., como Comandante del Destacamento de Esperanza, en sustitución del Segundo Teniente Pedro García Cruz, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

w-10)- Segundo Teniente Pedro García Cruz, E.N., como Comandante del Destacamento del Cruce de Sabaneta de Yásica, en sustitución del Primer Teniente Marcelino Rodríguez Ruiz,E.N.., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

x-10)- Segundo Teniente Luis María Núñez Méndez, E. N., como Comandante del Destacamento de Banano, en sustitución del Segundo Teniente Pedro Pablo Almánzar Gómez, E.N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.65-(1967);

y-10)- Primer Teniente Virgilio Guerrero Cordero, E. N., como Ayudante del Comandante del Comando de Apoyo, en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente Ramón María Jiménez Santos, E. N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial No.66-(1967);

z-10)- Capitán Pedro Díaz Mena, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Ricardo Urbáez Rodríguez, E. N., efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.66-(1967);

a-11)- Capitán Garibaldi Castellanos Marte, E. N., como Oficial Comandante de la 4ta. Compañía, en Monte Cristy, en sustitución del Capitán Juan Emiliano Infante Rosario, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.66-(1967);

b-11)- Capitán Juan Emiliano Infante Rosario, E.N., como Oficial Comandante de la 19na. Compañía, en Cotuí, en sustitución del Capitán Garibaldi Castellanos Marte, E. N., efectivo el 31 de julio, según Orden Especial No.66-(1967);

c-11)- Primer Teniente Carlos Rafael Herrand Pérez, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 7mo. Batallón, en San Francisco de Macorís, en sustitución del Primer Teniente José Francisco Guzmán Jorge, E.N., efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial No.70-(1967);

d-11)- Primer Teniente José Francisco Guzmán Jorge, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 11mo. Batallón, en Monte Cristy, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial No.70-(1967);

e-11)- Primer Teniente Médico Darío Isaac Mañón López, E. N., como Encargado de la Sección de Medicina Preventiva y

Saneamiento Ambiental del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, en Santo Domingo, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial No.70-(1967);

f-11)- Primer Teniente Juan María Polanco Vargas, E. N., como Comandante del Destacamento de Villa Anacaona, en sustitución del Primer Teniente Clemente Martínez y Martínez, E.N., efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial No.70-(1967);

g-11)- Segundo Teniente Rafael Heredia Sánchez, E.N., como Comandante del Destacamento de El Aguacate, en sustitución del Segundo Teniente José María Medrano Hinojosa, E.N., efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial No.70-(1967);

h-11)- Mayor Cristian Bienvenido Valdez Puello, E.N., como Oficial Ejecutivo del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", en sustitución del Mayor Manuel María Perelló Soto, E.N., efectivo el 5 de agosto, según Orden Especial No.72-(1967);

i-11)- Mayor Manuel María Perelló Soto, E.N., como Comandante del 10mo. Batallón, en Neyba, en sustitución del Mayor Cristian Bienvenido Valdez Puello, E. N., efectivo el 5 de agosto, según Orden Especial No.72-(1967);

j-11)- Capitán Juan Ilidio Moquete y Moquete, E. N., como Oficial Ejecutivo del Campamento de Transportación, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Adriano Trinidad Medina, E. N., efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.72-(1967);

k-11)- Capitán Alejandro Toro Peguero, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón de Transportación, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Juan Ilidio Moquete y Moquete, E.N., efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.72-(1967);

l-ll)- Capitán Rogelio Reynoso Sánchez, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Adriano Trinidad Medina, E.N., efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.72-(1967);

m-ll)- Capitán Adriano Trinidad Medina, E. N., como Oficial Comandante de la 33ra. Compañía, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Alfredo Peralta Peña, E. N., efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.72-(1967);

n-ll)- Primer Teniente Alfonso Hernández Calcaño, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía de Tanques L-60, en San Isidro, en sustitución del Primer Teniente Eduardo Almonte González, E.N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.74-(1967);

ñ-ll)- Segundo Teniente Norges Borges Méndez, E.N., como Comandante del Destacamento de Los Arroyos, en sustitución del Segundo Teniente Elio Arquímedes Pérez y Pérez, E.N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.74-(1967);

o-ll)- Primer Teniente Domingo Ascencio Perdomo, E. N., como Comandante del Destacamento de Baní, en sustitución del Primer Teniente Salvador Catano, E.N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.74-(1967);

p-ll)- Mayor Juan Antonio Delgado Hernández, E. N., como Auxiliar de Estado Mayor G-2, Oficial de Inteligencia, en sustitución del Teniente Coronel Usino Osvaldo Guzmán Liriano, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.76-(1967);

q-ll)- Mayor Martín de los Santos Florentino, E.N., como Inspector del 7mo. Batallón, en Nagua, en sustitución del Mayor Juan Antonio Delgado Hernández, E.N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.76-(1967);

r-ll)- Primer Teniente César Reyes López, E.N., como S-4, Oficial de Logística de la 2da. Brigada, en Santiago, en sus-

titución del Capitán Braudilio Medrano, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.76-(1967);

s-11)- Segundo Teniente Rafael Garcés Cuevas, E. N., como Segundo en Mando del Destacamento de Luperón, en sustitución del Segundo Teniente Renato Matos Féliz, E.N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.76-(1967);

t-11)- Segundo Teniente Rafael Eurípides Tejeda Acosta, E.N., como Ayudante del Comandante del 5to. Batallón, en Santiago, en sustitución del Segundo Teniente Efraín Ortiz Abud, E.N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.76-(1967);

u-11)- Segundo Teniente Pedro Pablo Almánzar Gómez, E.N., como Ayudante del Comandante del 10mo. Batallón, en Neyba, en sustitución del Primer Teniente Salomón Bastardo Díaz, E. N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.76-(1967);

v-11)- Segundo Teniente Elio Arquímedes Pérez y Pérez, E. N., como Ayudante del Inspector del 10mo. Batallón, en Pedernales, en sustitución del Primer Teniente Fabio Rafael Zaiter Terc, E. N., en adición a sus demás deberes como oficial de compañía, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.76-(1967);

w-11)- Segundo Teniente Efraín Ortiz Abud, E.N., como Ayudante del Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "San Luis, y Encargado de los Depósitos de Efectos para Cacería de dicha Fortaleza, en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Críspulo Reynoso Ferreyra, E.N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.76-(1967);

x-11)- Segundo Teniente Primitivo Perdomo Decena, E. N., como Segundo en Mando del Destacamento de Loma de Cabrera, efectivo el 5 de septiembre , según Orden Especial No.77-(1967);

y-11)- Primer Teniente Alcides Antonio Camilo Ortega, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Primer Teniente Melchor Antonio Méndez, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.77-(1967);

z-11)- Primer Teniente Melchor Antonio Méndez, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón "Enriquillo", en San Isidro, en sustitución del Segundo Teniente Isidro Narciso Carrasco Rodríguez, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.77-(1967);

a-12)- Segundo Teniente Ramón Jiménez Antigua, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Comando de Apoyo, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Manuel Emilio Nivar Pellerano, E.N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.77-(1967);

b-12)- Segundo Teniente Ignacio Estrella Gómez, E.N., como Ayudante del Inspector del 7mo. Batallón, en Nagua, en sustitución del Segundo Teniente Ramón Jiménez Antigua, E. N., efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.77-(1967);

c-12)- Segundo Teniente Luis Darío Santana Méndez, E.N., como Ayudante del Comandante de Puesto de la Fortaleza "Ozama", en Santo Domingo, efectivo el 12 de septiembre, según Orden Especial No.82-(1967);

d-12)- Capitán Julián Abréu Suárez, E.N., como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", en sustitución del Primer Teniente Dante Braudilio Ortiz, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967)

e-12)- Primer Teniente Oscar Neftalí Pérez y Pérez, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía del Cuerpo Médico y Sa-

nidad Militar, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Félix Zapata Brito, E.N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

f-12)- Primer Teniente Manuel Mejía Martínez, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia del IImo. Batallón, en Monte Cristy, en sustitución del Primer Teniente José Fco. Guzmán Jorge, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

g-12)- Primer Teniente César Reyes López, E.N., como Encargado de los Depósitos de Efectos para Cocería de la Fortaleza "San Luis", en Santiago, en sustitución del Segundo Teniente Efraín Ortiz Abud, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No. 83-(1967);

h-12)- Segundo Teniente José Núñez Olivo, E.N., como Ayudante del Oficial de Relaciones Públicas del Ejército Nacional, en Santo Domingo, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

i-12)- Segundo Teniente Ramón Antonio García Concepción, E.N., como Ayudante del Comandante del Batallón de Transportación y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, en Santo Domingo, en sustitución del Segundo Teniente José Núñez Olivo, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

j-12)- Segundo Teniente Francisco Herminio Vásquez, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón Blindado "27 de Febrero", en San Isidro, en sustitución del Segundo Teniente Alberto Antonio Abréu Germán, E.N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

k-12)- Teniente Coronel Héctor Victoriano Valenzuela Al-

cántara, E. N., como Jefe del Comité de Plana Mayor y Táctica Alta de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

l-12)- Teniente Coronel Teófilo Ramón Romero Pumarol, E. N., como S-2/2, Jefe de Estudios de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

m-12)- Capitán Franco A. Augusto Benoit y Liriano, E. N., como Jefe del Comité de Armas y Táctica Baja de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

n-12)- Capitán Jaime Núñez Cosme, E.N., como Jefe del Comité de Materias Generales de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

ñ-12)- Capitán Aris Manuel de Jesús Burgos y Villa, E.N., como Ayudante del Director y Oficial de Relaciones Públicas de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, en sustitución del Primer Teniente Rafael Morillo Santos, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

o-12)- Capitán Porfirio Alejandro Díaz, E. N., como S-4, Oficial de Logística de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, en sustitución del Capitán Franco A. Augusto Benoit y Liriano, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

p-12)- Teniente Coronel Daniel Rosario González, E. N., como S-4, Oficial de Logística de la 4ta. Brigada, en San Isi-

dro, en sustitución del Segundo Teniente Carlos Jiménez Martí, E.N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

q-12)- Mayor Francisco Matos Gutierrez, E. N., como Comandante del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", en sustitución del Mayor Mélido González Pérez, E.N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

r-12)- Mayor Lucas Augusto Fernández Sánchez, E.N., como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Cayetano Antonio Fermín Vidal y Reyes, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

s-12)- Mayor José Antonio Capellán Camilo, E.N., como Oficial Ejecutivo del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6½, Autopista "Duarte", en sustitución del Mayor Cristian Bienvenido Valdez Puello, E.N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

t-12)- Mayor Abel Nicolás Martínez Rosario, E.N., como Oficial Ejecutivo del Batallón "Enriquillo", en San Isidro, en sustitución del Teniente Coronel Daniel Rosario González, E.N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

u-12)- Mayor José Lantigua Bergés, E.N., como Oficial Ejecutivo del Batallón de Artillería, en el kilómetro 7 Autopista "Duarte", en sustitución del Mayor Ramón Milciades Rodríguez Vásquez, E.N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

v-12)- Mayor Tito Livio Barinas Coiscou, E.N., como S-4, Oficial de Planes y Entrenamiento del 3er. Batallón Ramón Matias Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Victor Bdo. Báez Estévez, E.N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

w-12)- Mayor Rafael Antonio Alegría Dominguez, E.N., como Inspector del 5to. Batallón, en Santiago, en sustitución del Mayor Tamayo Octavio Díaz Peña, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No. 84-(1967);

x-12)- Mayor Avilio de Jesús García, E.N., como Inspector del 10mo. Batallón, en Pedernales, en sustitución del Mayor César Augusto Díaz Tavárez, E. N., efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

y-12)- Capitán Juan de Dios Aranda y Martín, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 1ra. Brigada, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", en sustitución del Capitán Félix Mariano Bautista, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

z-12)- Capitán Rafael Leonidas Balbuena Modesto, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Pedro Díaz Mena, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

a-13)- Capitán Benjamín Puello Robles, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Escuela Militar y S-1, Oficial de Personal de dicha Escuela, en San Isidro, en sustitución del Capitán Juan Nolasco Rodríguez, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

b-13)- Capitán Porfirio Astacio Mieses, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía del Material Químico, en Santa Cruz de Villa Mella, en sustitución del Capitán Benjamín Puello Robles, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

c-13)- Capitán Juan Aracena Cabreja, E. N., como Oficial

-sigue-

Comandante de la "A" Compañía, en San Isidro, en sustitución del Capitán Pablo Marino Carrasco García, E.N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

d-13)- Capitán Braulio Alcántara Hernández, E. N.,como Oficial Comandante de la 3ra. Batería de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", en sustitución del Capitán Carlos Manuel Durán Antigua, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

e-13)- Capitán Julián Abreu Suárez,E.N., como Oficial Comandante de la 6ta. Batería de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", en sustitución del Capitán Angel Remigio Taveras Gutiérrez, E.N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

f-13)- Capitán Braudilio Medrano, E. N., como Oficial Comandante de la 8va. Compañía, en Puerto Plata, en sustitución del Capitán Porfirio Astacio Mieses, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

g-13)- Capitán Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy, E.N., como Oficial Comandante de la 14ta. Compañía, en Santiago, en sustitución del Capitán Braudilio Medrano, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

h-13)- Capitán José Emilio Guzmán Fernández, E. N., como Oficial Comandante de la 17ma. Compañía, en Pedro Santana, en sustitución del Capitán Roselio Hernández Mañón, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

i-13)- Capitán Gumersindo Batista Díaz, E. N.,como Oficial Comandante de la 18va. Compañía y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 6to. Batallón, en La Vega, en sustitución del Capitán Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

-sigue-

j-13)- Capitán Reselio Hernández Mañón, E. N., como Oficial Comandante de la 24ta. Compañía, en San Cristóbal, en sustitución del Primer Teniente Reyes Batista Trinidad, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

k-13)- Capitán Luis Francisco Israel Cepeda Bonilla, E. N., como Oficial Comandante de la 25ta. Compañía, en Jimaní,en sustitución del Capitán Vitelio Céspedes Zayas, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

l-13)- Capitán Luis Alfonso Reyes Jiménez, E. N., como Oficial Comandante de la 26ta. Compañía, en Dajabón, en sustitución del Capitán José Emilio Guzmán Fernández, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

m-13)- Capitán Vitelio Céspedes Zayas, E. N., como Oficial Comandante de la 31ra. Compañía, en el kilómetro 6 1/2,Autopista "Duarte", en sustitución del Capitán Luis Francisco Israel Cepeda Bonilla, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

n-13)- Capitán Sergio Rafael Frías Jiménez, E. N., como Oficial Comandante de la 32da. Compañía, en Valverde, en sustitución del Capitán Carmelo Benjamín Pérez y Pérez, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

ñ-13)- Capitán Pablo Marino Carrasco García, E. N., como Oficial Comandante de la 34ta. Compañía, en Azua, en sustitución del Capitán Juan Aracena Cabreja,E.N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

o-13)- Capitán Juan Pou Hijo, E. N., como Ayudante del Comandante de la 3ra. Brigada, en San Juan de la Maguana,en sustitución del Capitán Jaime Núñez Cosme, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

p-13)- Capitán Alfonso Hernández Olivo, E.N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la 1ra. Brigada, en el kilómetro 6 1/2,

Autopista "Duarte", en sustitución del Capitán Gumersindo Batista Díaz, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

q-13)- Primer Teniente Eduardo Rey Pérez Sena, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón Blindado "27 de Febrero", en San Isidro, en sustitución del Primer Teniente Santos Aproniano Peña Díaz, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

r-13)- Primer Teniente Eduardo Bolívar Núñez Muñoz, E. N., como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía de Montañas, en San Cristóbal, en sustitución del Capitán Nabuconodosor Páez Piantini, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

s-13)- Primer Teniente Fructuoso Pilier Guerrero, E. N., como Oficial Comandante de la 4ta. Batería de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", en sustitución del Primer Teniente Rudecindo Pimentel Castro, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

t-13)- Segundo Teniente Juan José Cuervo Gómez, E. N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", en sustitución del Capitán Angel Remigio Taveras Gutiérrez, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

u-13)- Segundo Teniente Contable Diego Francisco Sosa Santillana, E. N., como Ayudante del Inspector del 6to. Batallón, en Moca, en sustitución del Segundo Teniente Manuel Antonio Campos García, E. N., en adición a sus demás deberes como Oficial de compañía, efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

v-13)- Segundo Teniente Tirso Antonio Gómez Escipión, E. N., como Ayudante del Comandante del 3er. Batallón "Ramón

Matías Mella", en San Cristóbal, en sustitución del Primer Teniente Eduardo Bolívar Núñez Muñoz, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

w-13)- Segundo Teniente Ramón Antonio Vásquez Tavárez, E. N., como Comandante del Destacamento de Sabana de la Mar,en sustitución del Segundo Teniente Juan Durán Antigua, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

x-13)- Segundo Teniente Pascual Lorenzo Eugenio, E. N., como Comandante del Destacamento de Rinconcito, en sustitución del Segundo Teniente Ramón Arredondo Campusano,E.N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

y-13)- Segundo Teniente Pedro García Cruz, E. N., como Comandante del Destacamento de Cabarete, efectivo el 1ro. de septiembre, según Orden Especial No.85-(1967);

z-13)- Primer Teniente Newton José Cintrón Celado,E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en el kilómetro 6 1/2, Autopista"Duarte", en sustitución del Segundo Teniente José de Jesús Pichardo Montaño, E. N., efectivo el 21 de septiembre, según Orden Especial No.85-(1967);

a-14)- Segundo Teniente Raúl Enrique Pérez Féliz, E.N., como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 1er. Batallón"Juan Pablo Duarte", en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Trajano Moreta Cuevas, E. N., efectivo el 21 de septiembre, según Orden Especial No.85-(1967);

b-14)- Segundo Teniente Pedro María Gutiérrez Cabrera, E. N., como Ayudante del Comandante del Batallón "Enriquillo"y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, en sustitución del Segundo Teniente Jesús Antonio Alcántara Hernández, E. N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.87-(1967);

c-14)- Coronel Marcos Antonio Jorge Moreno, E.N., como Inspector al Servicio del Jefe de Estado Mayor, E.N., en sustitución del Coronel Elio Osiris Perdomo Rosario, E.N., efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.88-(1967);

d-14)- Segundo Teniente Abraham Pérez Segura, E.N., como S-1, Oficial de Personal del Batallón de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", en sustitución del Capitán Carlos Manuel Durán Antigua, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No. 88-(1967);

e-14)- Capitán Carlos Manuel Durán Antigua, E.N., como S-4, Oficial de Logística de la Escuela Militar, en San Isidro, en sustitución del Capitán Manuel Cruz Sánchez, E.N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 1ro. de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

f-14)- Primer Teniente José Núñez Olivo, E.N., como Ayudante del S-4, Oficial de Logística de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, efectivo el 1ro. de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

g-14)- Primer Teniente Próspero Gómez Morillo, E.N.,como Ayudante del Oficial de Relaciones Públicas del Ejército, en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente José Núñez Olivo, E.N., efectivo el 1ro. de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

h-14)- Mayor José Antonio Rodríguez Fernández, E.N.,como Comandante del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en San Pedro de Macorís, en sustitución del Teniente Coronel Luis Reyes Pérez, E.N., efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

i-14)- Mayor Francisco Augusto Cordero, E.N., como Inspector del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez" y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de dicho Batallón, en La Romana, en

sustitución del Mayor José Antonio Rodríguez Fernández, E. N., efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

j-14)- Capitán Manuel de Jesús Checo Jáquez, E. N., como Oficial General de Mesa del Batallón de la Guardia Presidencial, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Arquímedes Quero Peña, E. N., en adición a sus demás deberes, efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

k)14)- Capitán Taurino Félix Guerrero, E. N., como S-2, Oficial de Inteligencia de la 1ra. Brigada, en el kilómetro 6 1/2, Autopista "Duarte", en sustitución del Capitán Alfonso Hernández Olivo, E. N., efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

l-14)- Capitán Angel María González Santiago, E. N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Francisco Augusto Cordero, E. N., efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

m-14)- Capitán Alfonso Hernández Olivo, E. N., como Oficial Comandante de la 2da. Compañía Policía Militar, en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Arquímedes Quero Peña, E. N., efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

n-14)- Capitán Pedro Rivera Garcia, E. N., como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía y S-4, Oficial de Logística del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en San Pedro de Macorís, en sustitución del Capitán Eligio Morel López,E.N., efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

ñ-14)- Capitán Arquímedes Quero Peña, E. N., como Oficial Comandante de la 3ra. Compañía, en Elías Piña, en sustitución del Capitán Pedro Rivera García, E. N., efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

o-14)- Capitán Eligio Morel López, E. N., como Oficial Comandante de la 16ta. Compañía, en Pedernales, en sustitución

del Capitán Pedro Rivera García, E.N., efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

o-14)- Capitán Eligio Morel López, E.N., como Oficial Comandante de la 16ta. Compañía, en Pedernales, en sustitución del Capitán Taurino Félix Guerrero, E. N., efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

p-14)- Capitán Cayetano Quezada Aybar, E.N., como Oficial Comandante de la 27ma. Compañía, en Moca, en sustitución del Capitán Angel María González Santiago, E.N., efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial No.91-(1967);

TRASLADOS DE ASIENTOS:

En el curso del año y con la autorización de la Superioridad, se efectuaron los traslados de asientos indicados a continuación, para mejor desenvolvimiento del servicio:

a)- Comando de Apoyo, de la Fortaleza "Ozama" a la Fortaleza "Mayor José Navarro Mejía", E. N., en Santo Domingo, efectivo el 11 de abril, según Orden General No.24-(1967);

b)- Inspectoría del 5to. Batallón de Puerto Plata a Santiago e Inspectoría del 9no. Batallón de Dajabón a Puerto Plata, efectivo el 1ro. de julio, según Orden Especial No. 40-(1967);

c)- Compañía Cuartel General Comando de Apoyo del recinto del Batallón de Transportación, a la Fortaleza "Mayor José Navarro Mejía", E. N., en Santo Domingo, efectivo el 15 de agosto, según Orden General No.51-(1967).

EXTRACTO DE ORDENES GENERALES

Orden General No.1, de fecha 5 de enero, publica el escalafón de los oficiales del Ejército Nacional.

Orden General No.2, de fecha 5 de enero, transcribe el Decreto No.792, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 23 de diciembre de 1966, mediante el cual se concede el beneficio de indulto, por el tiempo de las penas pendientes de cumplir a varios miembros de las distintas instituciones castrenses, así como también de la Policía Nacional.

Orden General No.3, fechada a 10 de enero, publica la suspensión en sus funciones del Segundo Teniente Leonidas Monción Veras, E.N., por un período de (30) días, desde el 1-1-67, hasta el 30-1-67, con pérdida de sueldo por el mismo lapso de tiempo, para cumplirlos en una de las habitaciones para oficiales del Campamento Militar "Francisco del Rosario "Sánchez", E.N., por hacer uso sin la debida autorización de sus superiores, del Jeep placa No.2611 ficha 798, propiedad de esta institución, el cual tenía asignado para servicio y trasladarse la noche del día 8-12-66 al kilómetro 13 de la carretera que conduce de Monte Cristy a Villa Vásquez, en compañía del Segundo Teniente Ignacio Puente Aponte, E. N., quien iba conduciendo dicho vehículo, con fines de visitar un hermano suyo que se encontraba enfermo, sufriendo un vuelco, en el cual resultaron ambos oficiales con heridas y traumatismos diversos, lo que constituye una violación al artículo 1, 15 inciso (a) y 18 párrafo único, del Reglamento Militar Disciplinario y al artículo 2 del Decreto No.67, expedido por el Poder Ejecutivo en fecha 16-7-66.

Orden General No.4, de fecha 17 de enero, publica lo siguiente: los ascensos del Músico de 3ra. Clase Danilo Díaz Amarante y Raso José Antonio Soto, Banda de Música 1ra. Brigada, a Músicos de 2da. Clase; Músico de 4ta. Clase Rafael Yombul Medrano Blandino, Rasos Juan Mirabel Camilo Marte y Carlos María Castillo Reynoso, Banda de Música 1ra. Brigada, a Músicos de 3ra. Clase; Corneta Luis Emilio Polanco y Polanco, Ban-

da de Música 2da. Brigada, a Músico de 4ta. Clase y Raso Silas Noboa Mancebo, 35ta. Compañía de la Guardia Presidencial, a Cabo, con efectividad el 5 del susodicho mes; la modificación de la Fuerza Autorizada de esta institución, efectivo el 31 de diciembre próximo pasado; los nombramientos del Coronel Médico Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo Oscar Antonio Alvarez Curiel, F.A.D., como Coronel Médico Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo, E. N.,; Doctor Luis Curet Colón, como Primer Teniente Médico; Ingeniero Arquitecto Manuel María del Rosario García, como Primer Teniente Ingeniero Técnico; y señores José Antonio Vargas Ceballos, Luis Baldemero Torres Polanco, Angel Maceo Terrero Arias, Martín Santana Herasme, Joaquín Antonio Rone Martínez, Gabriel Rodríguez Ramos, Sergio Antonio Reyes Lora, Fermín Antonio Perdomo Espinal, Paulino de la Paz y de la Paz, Nelson Francisco Antonio Núñez Ortiz, Plinio Alcedo Morales López, Rafael Antonio Leclerg Núñez, Samuel Henríquez Rubio, Efraín Basilio Gómez Ortiz, José Mercedes García Alejo, Vicente Felipe Figueroa Veras, Rurrico Esponosa Méndez, Daniel Fular Díaz Segura, Luis Emilio Díaz Novas, Pablo Rafael Corona Jumelles, Sancito Caro Brito, Angel María Beriguete Otaño, José Antonio Almonte Castro, Saladín Alfredo Almánzar Estévez y Víctor Manuel Abréu Cruz, como Cadetes, efectivo el 10-1-67; las cancelaciones de los nombramientos que amparaban al Teniente Coronel Abogado Rogelio Augusto Jiménez Herrera y al Segundo Teniente Mariano Sandoval Guzmán, E. N., éste último por haber prescindido de la vía reglamentaria al solicitar su traslado de la organización a la cual estaba asignado para servicio, utilizando un conducto extraño, además haberle solicitado y adquirido dinero a un elemento de la clase civil, con el fin de hacerle diligencias en relación con un proceso judicial a cargo de éste y dedicarse a ingerir bebidas alcohólicas

en el municipio de Padre Las Casas, con personas de la extrema izquierda, mientras el citado oficial prestaba servicio en la 34ta. Compañía, E. N., con asiento en Azua; la reducción del Raso (C.M.) Félix Raúl Abréu Grullón, Compañía Cuartel General del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", a Raso; la restitución de pensión que disfrutaba el ex-General de Brigada Agustín Raúl Pluyer Trujillo, E. N.,; el descargo del mulo "Carbón" No.139, perteneciente a la 23ra. Compañía, con asiento en Restauración; y finalmente la revocación del subpárrafo (e) y párrafo (8) de la Orden General No.81-(1966).

Orden General No.5, fechada a 20 de enero, publica los retiros de las filas del Ejército, con pensión y con efectividad el mismo día en que fue publicada la presente orden, a los Coroneles Maximiliano Américo Ruiz Batista, Rafael Osvaldo Leger Báez, Francisco Armando Coradín Benezario, Tenientes Coroneles Servando Alfredo Buonpensiere y Morel, José Caonabo Fernández González, Mayores Ramón Castillo Germán, Luis Napoleón Ozuna Romanace, Marino Antonio García y Capitán Nicolas Rodríguez, E. N., en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio.

Orden General No.6, de fecha 20 de enero, transcribe el Decreto No.856, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 12 del mismo mes, mediante el cual el Primer Teniente Jorge Elías Vargas y Vargas, E.N., fue nombrado Juez-Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc, del Ejército y de la Marina de Guerra, para conocer el caso a cargo del Segundo Teniente Virgilio Aquino Mateo, E. N., y del Cabo Gonzalo Augusto Cancú Metivier, Marina de Guerra, en sustitución del Primer Teniente Luis Darío Féliz Vidal, E. N.

Orden General No.7, de fecha 31 de enero, publica lo siguiente: los ascensos del Mayor Abogado Juan Bta. Santana Brito, a Teniente Coronel Abogado; Capitán Ingeniero Técnico

Fernando Arturo Schrils, a Mayor Ingeniero Técnico; Capitán Abogado Juan Nicolás Marte Jiménez, a Mayor Abogado; y Primer Teniente Capellán Manuel Fernández Cambeiro, a Capitán Capellán Mayor, efectivo el 25 del presente mes; los nombramientos del Segundo Teniente José María Regalado Duarte, E.N., como Juez-Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército, para conocer el caso del Raso Porfirio Antonio Tineo González, E. N., en sustitución del Capitán Abogado Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N.; Doctor Manuel de Reglas Espinal Valdez, como Segundo Teniente Médico; señores Emeterio Mejía, Angela Hernández, Agustina Guillén Francisco y Guillermina Matos Urbáez, como Asimilados Militares del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara"; la supresión de varias plazas, así como también las creaciones de otras; la modificación de la Fuerza Autorizada del Ejército, efectivo el 25 del pasado mes; la concesión de igualas a los Doctores Amable Lugo Santos y Bienvenido Herrera Khoury, de RD$300.00 y $200.00 mensuales, respectivamente; la designación de miembros de esta institución, como Rasos Chóferes; la reducción del Raso Chófer Julio César Fernández, Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", a Raso; las renuncias presentadas por los señores Doctor Julio Alfredo de León, Jesús Díaz, y José Radhamés Alba Canela; la cancelación del nombramiento que amparaba a la señora Josefa Ventura, como Asimilada Aplanchadora del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara"; la deserción del Raso Demetrio Solano Suriel, 2da. Compañía de Montañas; la muerte del Primer Teniente Federico Hernández Alcántara, E. N., a consecuencia de un accidente automovilístico.La citada orden publica además, la concesión de varias Medallas de Buena Conducta, a miembros de esta institución, así como también el aumento de sueldos de los Músicos del Ejército, en las distintas categorías; y por último la revocación del párrafo (6) de la Orden General No.51-(1966), en lo que respecta a la deserción del Raso Beato Moscoso Burgos, Compañía del Ma-

terial Bélico, E.N.

Orden General No.8, de fecha 2 de febrero, publica la suspensión de servicio al Primer Teniente Andrés Gómez García, E.N., por un período de (30) días, desde el 1-2-67 al 2-3-67, para cumplirlos en las habitaciones para oficiales de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", E.N., en San Cristóbal, por violación al acápite 24 del artículo 35, del Reglamento Militar Disciplinario, al dejar de entregar por su propia negligencia, el fusil Fal No. 12770, que tenía en su poder, al ser suspendido en sus funciones y puesto a disposición de la justicia ordinaria, mientras se encontraba prestando servicio en la 4ta. Compañía, E.N., en fecha 23-11-66, dejándolo guardado en la residencia del señor Armando Rodríguez Veras, sita en la sección Juan López Abajo, jurisdicción de Moca.

Orden General No.9, de fecha 6 de febrero, publica varios mensajes, los cuales fueron dirigidos a los Comandantes de Unidades Superiores del Ejército, ratificando el cumplimiento de los mismos.

Orden General No.10, de fecha 8 de febrero, publica lo siguiente: los nombramientos del Coronel Aquiles Hernández, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército, y señorita Guillermina Brito Marmolejos, como Asimilada Militar Enfermera; autorización al Teniente Coronel Médico Internista Clarence Eduardo Charles Dunlop, E. N., usar las insignias, así como también la designación del Raso Braulio Jiménez Guzmán, 4ta. Batería de Artillería, como Raso Barbero; dicha orden publica, además, la concesión de pensiones a las señoras Leonor Guerrero Torres viuda Nivar, igual al 50% del 75% del sueldo que disfrutaba el extinto Coronel Rafael Antonio Nivar Ledesma, E. N., más un 50% de la suma de RD$3,500.00, en su provecho en calidad de esposa, mientras no contraiga

nuevas nupcias y 1/3 parte del 50% del 75% del mismo sueldo en provecho de la menor Eddy Leonor Nivar Guerrero; y Rosa Bassa Elmudesi, igual a 2/3 partes del 50% del 75% del mismo sueldo, en provecho de los menores Rosa Juana de la Altagracia y Rafael Antonio Nivar Bassa, hasta la mayoría de edad de éstos, más 2/3 partes dela suma ya mencionada, hijos legítimos del militar fallecido y dichas señoras; los cambios de denominaciones de Rasos Mecanógrafos, Tamboreros, Cocineros y Barberos, por Rasos Escribientes, Tambores, Cocineros y Barberos, respectivamente; el descargo de las monturas anotadas a continuación: mulos "Agüero" No.216, "Policía"No. 217, "Flores" No.847 y "Camarón" No,872, pertenecientes a la 11ra. Compañía; "Primero" No.701, "Mica" No.835 y "Carmencita No.292, pertenecientes a la 34ta., 21ra. y Compañía Material Bélico, sucesivamente; las muertes de los Rasos Fremio Morel Peláez, 13ra. Compañía y José Cirilo Rodríguez Guzmán, Compañía Cuartel General del Ejército, a consecuencias de un infarto del miocardio y accidente automovilístico, en fechas 24 y 30 de enero, respectivamente.

Orden General No.11, de fecha 10 de febrero,publica el escalafón de las clases y especialistas del Ejército Nacional.

Orden General No.12, de fecha 5 de febrero, publica concesión y suspensión de especialismos.

Orden General No.13, de fecha 22 de febrero, publica lo siguiente: el ascenso del Mayor Oficial de Leyes Gerardo Herasme Batista, Compañía Cuartel General del Ejército, a Teniente Coronel Abogado; la modificación en la Fuerza Autorizada del Ejército, efectivo el 15 del aludido mes; los nombramientos de los Doctores José Altagracia Novas Ortiz y Félix Antonio Goico, como Segundo Teniente Dentista y Médico Consultante en Cirugía del Ejército, respectivamente; señores Buenaventura Paulino Marte, Juan de la Rosa, José Colón, Guarionex de Cas-

tro Torres, como Asimilados Militares del Ejército Nacional, señores Rafael Leonidas de los Santos García y Marcos Tulio Rafael Ramos Rivera, como Cadetes; señores Dionisio Bautista Castillo, como Operador de Segunda Clase de la Estación Receptora, Juan Tavárez, Ramón Marmol, Primitivo Pascual Belén y señorita Agripina Vólquez Pérez, como Asimilados Militares; la cancelación del nombramiento que amparaba al Teniente Coronel Abogado Armando Arturo Sosa Leyba, E. N., en razón de que sus servicios no eran de utilidad a esta institución, así como también a los señores Rafael Crecencio Alvarez Gómez, Emanuel Javier León, Ramón Antonio Paulino, Andrés Araujo, Tomás Féliz, José María Gutiérrez Félix, Tomás Rojas, Horacio Manuel Maldonado, Florentino Mercedes Ramírez y María Julia Signo López, como Asimilados del Ejército Nacional; las renuncias presentadas por los señores Andrés Ramírez, Rafael Tobías Montesino y Lucía Moreno de los Santos, como Asimilados Militares Sirvientes; la cancelación de la iguala que disfrutaba el señor Martín Báuer. La citada orden publica además la concesión de iguala al señor Virgilio Vizcaíno; el retiro de las filas del Ejército, con pensión, al Teniente Coronel Abogado Hipólito Rivera,E.N., en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas; la concesión de pensión por un año, a la señora María Cristina Carrasco, igual al 60% del sueldo que disfrutaba el extinto Cabo Lorenzo Araujo Pérez, E. N., en provecho del menor Pedro Antonio Carrasco Araujo, hijo natural del militar fallecido y dicha señora, más la suma de RD$500.00, que le correspondía de bonificación al citado militar fallecido; la cancelación de la pensión que amparaba al Capitán Pensionado Julio Castro,E.N., por dedicarse a actividades políticas; la reducción del Cabo Barbero Cecilio Sena Méndez, 5ta. Compañía, E. N., a Cabo; la designación del Raso Máximo Martínez Parra, Compañía Hospital de Campaña, como Raso C.M. del Ejército Nacional; así como también la concesión de Medallas de Buena Conducta a varios alistados de esta Institución; y finalmente la revocación del párrafo (4) de la Orden General No.68-(1966), relacionado con la deserción del Raso Jorge Pérez y Pérez.

Orden General No.14, de fecha 4 de marzo, publica los siguientes movimientos habidos en el Ejército: el ascenso del Capitán Manuel María Perelló Soto, 20ma.Compañía a Mayor; las renuncias presentadas por los señores Bienvenido Rafael Wahts Guerrero y Guillermina Brito Marmolejos como Segundo Teniente y Asimilada Militar Enfermera, respectivamente; el retiro por inutilidad física,con pensión,en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas,al Teniente Coronel José Ramón Puente Eusebio,E.N.,y pensionado con un 75% del sueldo que percibía mensualmente;la reconsideración de la pensión que disfrutaba el Coronel Pensionado Rafael Osvaldo Leger Báez, E. N., por inutilidad física, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas y con un 75% del sueldo correspondiente a dicho rango; las designaciones de los Rasos Enrique Ramírez Sención, Compañía Cuartel General 1ra. Brigada y Murcia de la Cruz Vásquez, Compañía Cuerpo Médico y Sanidad Militar, como Rasos Chófer y (C.M.), sucesivamente; la cancelación de la pensión que disfrutaba el Raso Pensionado Maximiliano Polanco, E. N.; la concesión de Medallas de Tirador con fusil Máuser calibre 7mm., a varios Cadetes de la Compañía Escuela Militar, en sus distintas categoría de "Experto", "Certero" y "Tirador". La citada orden publica además, la concesión de Medallas de Buena Conducta, a diversos alistados de esta Institución; las muertes del Sargento Félix Antonio Mención Sierra, 1ra. Compañía Policía Militar, a consecuencia de íleo paralítico intestinal con deshidratación y Cabo Clodomiro Muñoz Nuñez, 16ta. Compañía, a consecuencia de un infarto del miocardio; y el descargos de los mulos "Samangala" No.425 y "Pirata" No.444, perteneciente a la 26ta. Compañía, y la mula "Merced" No.791, perteneciente a la 4ta. Compañía, E. N.

Orden General No.15, de fecha 6 de marzo, publica la suspensión de funciones del Segundo Teniente Virgilio Aquino Mateo, E. N., por un período de (15) días, con pérdida de sueldo.

Orden General No.16, de fecha 28 de marzo, publica la suspensión de funciones del Primer Teniente Ramón Peralta Paredes, 20ma. Compañía, E. N., consistente en (30) días del 1ro. al 30-4-67, inclusive, con pérdida de sueldo por el mismo lapso, para cumplirlo en una de las habitaciones para oficiales de la Fortaleza "Santa Bárbara", E. N., de Samaná, por violación a la Circular No.32-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, al hacer un disparo con su pistola de reglamento sin causa justificada, a la 1:45 a.m. del día 29-1-67, mientras caminaba por el parque de la mencionada población.

Orden General No.17, de fecha 28 de marzo, publica los movimientos realizados en el Ejército tal como se detallan: los ascensos del Segundo Teniente Dentista Dr. Rafael Antonio Duluc Ramírez, 21ra. Compañía, a Primer Teniente Dentista; efectivo el 5 del citado mes; Capitán Dentista Rafael Luciano Frías Machuca, Compañía Cuartel General del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", a Mayor Dentista; Primer Teniente Dentista Luis Enrique de la Rosa, 32da. Compañía, a Capitán Dentista; Primer Teniente Manuel Antonio Guzmán Morel, Compañía Cuartel General del Ejército, a Capitán; Segundo Teniente Dentista Juan Antonio Tomás Marín, 16ta. Compañía, a Primer Teniente Dentista; Segundo Teniente Críspulo Reynoso Ferreyra, Compañía de Intendencia, a Primer Teniente; Sargento Mayor (C.M.) José Patrano y Rosario, Compañía del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, a Segundo Teniente (C.M.) Contable; Sargento Francisco González Tapia, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, a Segundo Teniente; Rasos Ramón Santos, Batería Cuartel General del Batallón de Artillería y Máximo Tatis Villalona, 26ta. Compañía a Cabos, efectivo el 15 del mes ya mencionado; los nombramientos de los señores Silvio E. Gonzalez y González, Andrés Rivera Capellán y Altagracia Hidalgo Reynoso, como Cadete, Asimilado Operador de Primera Clase, de la Estación receptora y Asimilada Militar Sirvienta del Hospital Mi-

litar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", Doctor Miguel Andrés Berroa Sarante, como Primer Teniente Dentista, Cabo Sergio González Martínez, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, como Cabo Chófer, Doctora en Farmacia y Laboratorio Digna Lerebours de Díaz, como Asimilada Técnica en Análisis Clínicos y Mayor Juan Tomás Reyes Evora, E. N., como Segundo Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Pedro Medrano Ubiera, E.N., efectivo el 23-3-67; la modificación en la Fuerza Autorizada de esta Institución, efectivo el 1ro. de enero del presente año; la cancelación de los nombramientos que amparaban al Segundo Teniente Aníbal Santana Meyreles Torres y Cadetes Rafael Antonio Leclerg Núñez, y Sócrates David Peña Franjul, Compañía Escuela Militar; la renuncia presentada por el señor Ramón Sánchez Mercedes, como Asimilado Militar Operador de 1ra. Clase de la Estación Receptora del Ejército; el retiro de las filas de esta Institución por inutilidad física, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, a los Primeros Tenientes Angel Bolívar Calderón y Luis Darío Félix Vidal, E. N., pensionado con un 75% y un 50% del sueldo que percibían; la reducción del Raso de Comunicaciones Israel Clase Compañía Cuartel General del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", a Raso del Ejército; la separación de la fuerza activa y pasado a la Reserva al Segundo Teniente Félix Emilio Hermida Gómez, E. N., efectivo el 1ro. del citado mes. La aludida orden publica además, la supresión de apellidos de miembros de esta Institución, así como también la transferencia, suspresión y creación de plazas; la concesión de Medallas de Buena Conducta de miembros de esta institución; y finalmente las muertes del Sargento de 1ra. Clase Genaro Amado Hernández Pinales, Compañía de Intendencia y Raso Alejandro Ramírez Orozco, Compañía Cuartel General del Ejército.

Orden General No.18, de fecha 30 de marzo, publica la suspensión de funciones del Primer Teniente Juan María Polanco Vargas, E. N., consistente en (30) días del 1ro. al 30-4-67, inclusive, con pérdida de sueldo por el mismo lapso de tiempo, para cumplirlos en una de las habitaciones para oficiales de la Fortaleza "19 de Noviembre", E.N., en Valverde, por Violación al acápite 24 del artículo 35 del Reglamento Militar Disciplinario, al permitir en su condición de Comandante del Destacamento, E. N., de Santiago Rodríguez, que el recluso Pedro María Liberata, fuera sacado de la cárcel pública sin la debida custodia, en fecha 23-2-67, circunstancia que aprovechó dicho recluso para emprender la fuga.

Orden General No.19, de fecha 3 de abril, publica los siguientes ascensos de miembros de esta Institución, efectivo el 1ro. del citado mes: Mayor Bienvenido Pérez, Compañía Cuartel General del Ejército, a Teniente Coronel; Capitán Ramón Estepan Hijo, Compañía Cuartel General, a Mayor; Primeros Tenientes Secundino Heredia Lorenzo, Compañía Cuartel General del Batallón Blindado "27 de Febrero" y José Octavio Veras Toribio, Compañía de Zapadores del Batallón de Ingeniería, a Capitanes; Segundos Tenientes José Antonio Rubiera Rodríguez, Compañía Cuartel General, Manuel Emilio Beltré, Compañía Mantenimiento Batallón de Transportación, Zoilo de Jesús Miliano, Compañía de Zapadores Batallón de Ingeniería, Abel Antonio Hernández Gómez, Beato Beatriz Mota Patrano, Clemente Martínez y Martínez y Alcedo Antonio Abreu, 20ma. 22da., 23ra. y 32da. Compañías, a Primeros Tenientes; Sargentos Mayores Virgilio Fernández Cruz, Rafael Antonio Arias Alvarez, Compañía Cuartel General, Estanislao de la Cruz de León, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo", Ramón Antonio García Concepción y Antonio Alvarez Almánzar, Compañía Escuela para Oficiales, Sargento Primero Jorge Reyes Taveras, 11ma. Compañía, Sargento Chófer José Juan, Compañía de Camiones Batallón de Transporta-

ción, Sargentos Wilfredo Mena Victoria, Compañía Material Químico, Jubencio Antonio Taveras Pérez, Compañía de Zapadores Batallón de Ingeniería, José Felipe Reyes, 1ra. Compañía Policía Militar, Félix Francisco Pérez y Juan Aybar Muñoz, 30ma. y 32da. Compañías, a Segundos Tenientes; Sargento Primero Leopoldo Gómez Burgos, Sargentos de A&C. Leovigildo Quiñones Gómez, Santana González Castro, Luis Enrique Matos Batista, Emilio Paulino Almonte García, Compañía Cuartel General del Ejército y Nandito Mejía Caraballo, Compañía de Intendencia, a Sargentos Mayores; Sargentos de A&C. Virgilio Ribota Paredes, Antonio Oseria Ortiz, Compañía Cuartel General, Nicolás E. Bautista de los Santos, Compañía de Intendencia y Tomás Medina de la Cruz, 25ta. Compañía, a Sargentos Primeros; Cabos Mecanógrafos Angel Napoleón Yorro Reyes, Francisco José Abréu Díaz, Andrés Lino Rodríguez Espinal, Pablo Céspedes Brito, Rafael Iván Ramón, Compañía Cuartel General, Agustín Féliz Vargas, Compañía Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", Juan Corporán y Corporán, Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", Elías Fernández Méndez, Compañía de Intendencia, Cabos Ramón Cedano Suero, Francisco M. Ramos y Ramos, Compañía Cuartel General, Diógenes Rafael de la Cruz Brazobán, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, Floricel Alvarez de León, Modesto Moreno Herrera, 8va. y 13ra. Compañías, a Sargentos de A&C; Cabo Alcibíades Alvarez Díaz, Compañía de Intendencia, a Sargento de 1ra. Clase; Cabos de Comunicaciones de 1ra. Clase Salomón María Leino de Jesús, Compañía de Comunicaciones y Juan Francisco de Jesús González Delgado, Compañía de Mantenimiento de Comunicaciones, a Sargentos Telefonistas; Cabo Chófer Marcelino Villegas Jiménez, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, a Sargento Chófer; Cabos Pedro Gonzalo Suárez Colón, Julio Antonio Acevedo Estévez, Federico Abréu Reymen, Compañía Cuartel General, Ramón Pérez Matos, Compañía Escuela

para Oficiales, Félix Espinal, Ramón Martínez Santos, 8va. y 29na. Compañías, Juan Francisco Rodríguez López, Paulino Luna y Luna y Santiago Brito Batista, 33ra. Compañía y Francisco Antonio Espinosa Silva, 35ta. Compañía de la Guardia Presidencial, a Sargentos; Raso José Rafael Espinal Espaillat, 14ta. Compañía, a Cabo de 1ra. Clase; Rasos Escribientes Lino Antonio Gómez Taveras, William Florián, Compañía Cuartel General, Arsenio Valenzuela Cuevas, Compañía Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", Rasos Concepción Sena y Rivas, Héctor José Rafael Rosario Ramírez, José Manuel Núñez Nivar, Compañía Cuartel General, Antonio Chávez y Chávez, Compañía Cuartel General del Bat. de Transportación, Joaquín Medina Casilla, Pedro Paulino Núñez Toribio, Luis Toribio Peña Mendoza, Compañía de Intendencia y Maximiliano Cabrera Jiménez, 18va. Compañía, a Cabos Mecanógrafos; Raso Barbero Oscar Santos Febrillet, 10ma. Compañía, a Cabo Barbero; Rasos Pedro Gregorio de la Rosa Zaldívar, Fermín Urbáez y Urbáez, Marino Antonio Martínez y Martínez, Compañía de Camiones, y Adriano Mercedes Hernández, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, a Cabos Chóferes; Rasos Nicanor Batista Cuevas, Bruno Muñoz García y José García Acosta, Compañía de Comunicaciones, a Cabos de Comunicaciones de 1ra. Clase; Raso Mecánico Quive Sosa Laureano, Compañía de Mantenimiento Batallón de Transportación, Raso Chófer José Acevedo Reyes, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo", Rasos Juan Antonio Mendoza Ramos, Teófilo Antonio Viloria Felipe, Juan Julio Mercado Checo, Arordo Féliz Benítez, Compañía Cuartel General, Jaime Almonte García, Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, Fermín Maleno Díaz, Compañía Material Bélico, Inocencio Antonio Núñez Portorreal, Compañía de Armería, Horacio Tapia Valenzuela, Compañía C.M. y S.M., Hungría Valdez Oviedo, Compañía de Intendencia, Aquilino Guzmán Brito, Francisco Antonio

Rodríguez Ventura, 1ra. y 2da. Compañía Policía Militar, Valentín Cuevas Ruiz, 2da. Compañía, Antonio Abréu y Abréu, Nicolás de los Santos Mateo, 3ra. Compañía, Hipólito Volquez Pérez, Santiago Alcántara Urbáez, 5ta. Compañía, Enrique Taveras Jerez, 4ta. Compañía, Eusebio González Matos, Fermín Salvador Tejeda Cruz, 8va. Compañía, Salvador Nova Figuereo, Plinio Enrique Sánchez Nín, Manuel María Méndez, Ramón Fernández Jiménez, 9na. Compañía, Fabio de Jesús Marte Espinal, José del Carmen Sena Terrero, 15ta. y 16ta. Compañías, Baldemiro Pérez Segura y Aristermino Reyes Restituyo, 17ma. Compañía, Francisco Antonio Molina Rosa, Domingo Villa Marrero, Plinio Antonio García Bidó, Rafael Rodríguez Federico, Alcedo Antonio García y García, José María García Hidalgo, Jesús María Díaz González, José Pilar Matos Peña, 20ma., 21ra., 22da., 26ta., 27ma., 29na., 32da. y 34ta. Compañías, y Manuel de Jesús Oviedo Peña, 35ta. Compañía de la Guardia Presidencial, a Cabos; la citada orden publica además los nombramientos de los Cabos Tomás Enrique Henríquez y Henríquez y Emilio García Rodríguez, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, como Cabos Chóferes, efectivo el mismo día en que fue publicada la presente orden

Orden General No.20, de fecha 4 de abril, transcribe la Ordenanza No.1, del Consejo de Guerra de Primera Instancia, E. N., mediante la cual el Raso Alejandro Mateo Encarnación, Compañía Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", E. N., será juzgado en contumacia por el crimen de violación a los artículos 213 y 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.21, de fecha 4 de abril, transcribe la Ordenanza No.1, del Consejo de Guerra de Primera Instancia, Mixto Ad-Hoc del Ejército y la Marina de Guerra, mediante la cual el Raso Corneta Antonio Manuel Brito Alba, 5ta. Compañía, E. N., quien se encontraba prófugo, fue juzgado en contumacia por el crimen de venta de arma en violación a los artículos

216 y 217 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.22, de fecha 8 de abril, publica las asignaciones de gasolina, gas-oil, aceite, esso-gas y kerosene, para las distintas dependencias del Ejército Nacional, con efectividad el 1ro. de enero.

Orden General No.23, de fecha 12 de abril, publica lo siguiente: el ascenso del Primer Teniente José Atilano Pérez Silfa, Compañía Cuartel General del Ejército, a Capitán; Segundo Teniente José Altagracia Martínez Pérez, Compañía Cuartel General del Ejército, a Primer Teniente, Segundo Teniente Dentista José Altagracia Novas Ortiz, Compañía del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, a Primer Teniente Dentista; Segundo Teniente Médico Manuel de Reglas Espinal Valdez. 25ta. Compañía, a Primer Teniente Médico; Sargento Chófer Juan Ramón Bayard Rodríguez, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, a Segundo Teniente; Sargento (C.M.) Rafael Onofre Colón Méndez, Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo "Duarte", a Sargento Mayor (C.M.); Sargento de A&C. Ricardo Reyes Gómez, Compañía de Intendencia, a Sargento Primero; Cabo de 1ra. Clase Jesús María Medina Soto, Compañía Cuartel General del Ejército, a Sargento de A&C.; Cabos Chóferes Francisco Antonio Rubio Bueno, Compañía Cuartel General del Batallón de Ingeniería y Ramón Leonardo Rodríguez Aracena, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, a Sargentos Chóferes; Cabo (C.M.) Dionisio Medina Ferreras, 25ta. Compañía, a Sargento (C.M.); Cabos Ramón Jorge Valdez, Compañía Cuartel General 1ra. Brigada y Miguel Angel Murray, Compañía Cuartel General del Batallón "Enriquillo", a Sargentos; Raso Edito Creceta Vargas, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, a Cabo de 1ra Clase; Rasos (C.M.) Opinio Torres Núñez, Compañía Hospital de Campaña, Carmelo Pérez y Pérez, 13ra. Compañía y Serafín Florentino Alfonso, 14ta. Compañía, a Cabos (C.M.); Rasos Rafael J. Casilla Romero, Gregorio de Jesús Pe-

ralta Comprés y Alejandro de Jesús Guzmán Inoa, Compañía tel General del Ejército, Francisco Nieves Mercedes, Juan Bautista Novas Medrano, Compañía de Intendencia, Ernesto Beltré Araujo, José Ovidio Pérez Calderón, Francisco Guzmán de León, 1ra. Compañía Policía Militar, Lázaro de Jesús Peña Ramos, Rafael Martínez Ventura, 2da. Compañía Policía Militar, Alberto Mejía Acevedo, 2da. Compañía, Severino Peralta Padilla, José Eldon Gutiérrez Batista, 8va. Compañía, Felipe Severino Arias, José Agustín Infante Correa, 14ta. Compañía, Lucas Evangelista Segura Brioso, Eusebio Estévez Villar, 17ma. Compañía, Ramón Facena Paulino, Doroteo Ovalle Azucey, 18va. Compañía, Eugenio de la Cruz Féliz, 20ma. Compañía, Juan Almánzar Pérez, 22da. Compañía, Alberto Antonio Vásquez y Vásquez, José Antonio Bonilla Gutiérrez, 29na. Compañía, Manuel de Jesús Jáquez Carrasco, 32da. Compañía y Domingo Lazala Suriel, 34ta. Compañía, a Cabos; los nombramientos de los señores Domingo Antonio Almánzar Santos, Liliano Angulo, Ana Julia García Martínez, como Asimilados Militares; Doctores Apolinar Duval Féliz, Pedro Tomás Arzeno Redondo y Freddy Amadeo Rodríguez Salado, como Primeros Tenientes Médicos y Dentista, respectivamente; señorita Isabel Pérez Reyes, como Asimilada Militar Técnica en Análisis Clínicos del Ejército; señora Luz Zeneida Febles Fulgencio, como Asimilada Militar; Cabo Sixto Domínguez Marte, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, como Cabo Chófer; las renuncias presentadas por los señores Alcides Castro Santana, Pedro Pablo Marcell, María Casilda Cruz Linarez y Amantina Antonia García, como Asimilados Militares; las cancelaciones de los nombramientos que amparaban al Primer Teniente Dante Antonio Ortiz Vidal, E.N., por haberse comprobado en investigación realizada al efecto que el mismo se ausentó del recinto militar de la Fortaleza "San Luis", de Santiago, en fecha 11-2-67, en disfrute de libertad, acompañado de varios alistados, dedicándose a ingerir bebidas alcohólicas junto con los mencionados alistados, regresando a las 12:35 a.m. del día

siguiente, introduciendo los mismos a su recinto trajeados de civil; Capitán Rafael Marcelo Holguín, E.N., por haberse comprobado que, mientras desempeñaba las funciones de Oficial Comandante de la 6ta.Compañía, en San Francisco de Macorís, se dedicaba a actividades políticas, violando así la Circular No.11-(1965), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas; y Segundo Teniente Carlos Manuel Martínez, E.N., por no mantener la postura y caballerosidad que en todo momento debe observar un oficial, mientras visitaba la residencia del Capitán Agustín Grullón Pérez, E.N., a invitación de éste, cometiendo allí faltas reñidas con la moral y la decencia, promoviendo un desorden al desenfundar su pistola de reglamento, que de no ser por la rápida intervención del aludido Capitán y las demás personas presentes, pudo haber provocado consecuencias lamentables; las designaciones de los Rasos Dominico Cabral Brito, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación y Santo Gil Cabrera, 13ra. Compañía, como Corneta y Raso Barbero, respectivamente; la reducción del Raso Cocinero Agustín Durán González, 19na. Compañía, a Raso y finalmente la muerte del Raso José Dolores Carvajal Báez, Compañía Cuartel General del Batallón "Enriquillo", a consecuencia de un accidente automovilístico.

Orden General No.24, de fecha 17 de abril, publica lo siguiente: el nombramiento del Sargento Pensionado Delfín Pérez,E.N.,como Segundo Teniente del Ejército, efectivo el 15 del citado mes; la cancelación del nombramiento que amparaba el Primer Teniente Dentista Francisco de la Mota Lora, E.N., por haberse comprobado que simpatizaba con la extrema izquierda; el traslado del asiento del Comando de Apoyo, de la Fortaleza "Ozama", a la Fortaleza "Mayor José Navarro Mejía", E. N., en esta ciudad; concesión de pensión a la señora Leticia Mejía de Varela, igual al 75% del sueldo que disfrutaba el extinto Primer Teniente Francisco Varela Mejía, E. N., en su provecho en calidad de madre del militar fallecido, más la suma que le co-

correspondía de bonificación al citado militar; Juana Linares, igual al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Rafael Linares Ramírez, E.N., en su provecho en calidad de madre del Militar fallecido, más la suma de RD$400.00, que le correspondía de bonificación a dicho militar; señora Juana Francisca Castro de Avila, igual al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Epitacio Avila Castro, E.N., en su provecho en calidad de madre del militar fallecido, más la suma que le correspondía de bonificación al citado Raso fallecido; y a la señora Ramona Villar, igual al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Zacarías de Jesús Vargas Villar, E. N., en su provecho en calidad de madre del militar fallecido, más la suma de RD$ 400.00, que le correspondía de bonificación al mencionado militar, todas estas concesiones serán por un período de un año a las interesadas; la reconsideración de pensión que disfrutaban las señoras María Medina viuda Ulerio y Guillermina Antigua, concedídales por el fallecimiento del extinto Capitán Lorenzo Ulerio, E.N., y la muerte del Raso Francisco Gonzalo Veloz Jiménez, 26ta. Compañía, a consecuencia de una herida de bala que recibió al escapársele un disparo de una carabina "Cristóbal" que portaba, mientras se encontraba de centinela, en fecha 13 de febrero año en curso.

Orden General No.25, de fecha 20 de abril, transcribe el Decreto No.1176, expedido por el Vicepresidente de la República, mediante el cual el Segundo Teniente Manuel de Jesús Vargas Pantaleón, E.N., fue nombrado Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Primer Teniente Abogado Alfredo Acosta Ramírez, E.N.

Orden General No.26, de fecha 3 de mayo, publica el escalafón de las clases del Ejército Nacional.

Orden General No.27, de fecha 4 de mayo, publica lo siguiente: los nombramientos de los señores Eduardo A. García

Recio, Manuel González Ramírez, Gerardo Severino Montero, Manuel Vásquez, Víctor Almonte Florentino, Eufemia Martínez, Gloria Georgina Veras de Matos, Ana Idalia Rodríguez Fernández, Maura María Perdomo, Rosa Elvira Carvajal, Carmen Acosta Taveras de Jiménez y Felicita Lindsy Villa, como Asimilados Militares, Doctor Iván Amado Contreras Hernández, como Primer Teniente Dentista; supresiones y creaciones de plazas, así como también la rebaja del sueldo de una plaza de Asimilado Mecanógrafo de la Escuela Militar de RD$300.00 a RD$200.00; los retiros de las filas del Ejército Nacional, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas del Teniente Coronel Santiago Ramón Rojo Molina, E. N., y Segundo Teniente Tito María Zaldívar Rojas, E. N.; las renuncias presentadas por los señores José Tavárez García, Dora Esther Martínez Eusebio y Antonia Altagracia Peña de Pérez, como Asimilados Militares;la cancelación de los nombramientos que amparaba al señor Felipe Silva Caro, como Asimilado Mecánico del Taller de Mecánica del Cuerpo de Ayudantes Militares y del señor Silvio E. González y González, como Cadete del Ejército Nacional; las deserviones de los Rasos Alejandro Mateo Encarnación y Ramón Avila Féliz, Compañías Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez" y 1ra. Brigada, respectivamente; la concesión de Medallas de Buena Conducta a varios miembros de esta institución; y el descargo de la mula "Macaria" No.538, perteneciente a la 23ra. Compañía, en Restauración.

Orden General No.28, de fecha 10 de mayo, publica la modificación del menú que se sirve a los alistados de esta institución, exceptuando al Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", el cual continuará como tal.

Orden General No.29, de fecha 11 de mayo, publica la concesión de Medallas de Buena Conducta a varios miembros de esta institución; las designaciones de los Rasos José Beltré,

Mariano Alejo Ortega, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo", José Placencio Martínez, Compañía de Armería, Ventura Severino y Severino, Felipe Cornelio Reyes, Luis Eduardo Lorenzo y Lorenzo y Miterva Bidó Herrera, Batería Cuartel General Batallón de Artillería, como Cocineros; Jose' de Jesús Suárez Jiménez, Compañía Cuartel General Batallón Blindado "27 de Febrero", Juan Bautista Rodríguez Suárez, Compañía C.M. y S.M., Eduardo Reyes Santos, 4ta. Batería de Artillería, Octavio de Luna Mercedes, 17ma. Compañía, Juan Antonio Sánchez Taveras, Lesbio Madera Mención y Margarito de la Rosa Melo, 18va., 26ta. y 35ta. Compañías, como Barberos;Raso Mensajero Ulises Salvador Cuevas Medrano,33ra. Compañía y Raso Antí Reyes Castillo, 28va. Compañía, como Rasos Escribientes; Rasos Luis Confesor Arias Núñez, Rufino Antonio Monegro Vargas, Silvio Herasme y Herasme, Donato Féliz y Féliz, 12da., 28va., 31ra. y 32da. Compañías, a Rasos (C.M.); la citada orden publica además las reducciones de los Rasos Cocineros y Ayudantes de Cocineros Librado Chalas, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo" y Ulises Santiago Ureña,de la misma organización, a Rasos del Ejército Nacional.

Orden General No.30, de fecha 15 de mayo, publica los ascensos de miembros de esta institución con efectividad el 15 del citado mes: Teniente Coronel Francisco Medina Sánchez, Compañía Cuartel General del Ejército Nacional, a Coronel; Mayores Luis Ney García Recio, Compañía Cuartel General del Ejército y Héctor Victoriano Valenzuela Alcántara, Compañía Escuela para Oficiales, a Tenientes Coroneles; Primeros Tenientes Sergio Rafael Frías Jiménez y Juan Apolinar Domínguez Seijas, Comp. Escuela para Oficiales y Material Químico,a Capitanes, Segundos Tenientes Fernando Arístides Sánchez Aybar y Newton José Cintrón Celado, 8va. y 30ma. Compañías, respectivamente, a Primeros Tenientes; Sargento Francisco Antonio García Marquez, 18va. Compañía, a Segundo Teniente; Sargento de A y C. Manuel de Jesús Campos Sosa, Compañía Cuartel

General del Ejército, a Sargento Mayor; Cabo de 1ra Clase Juan Bautista Fournier Minier, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, a Sargento Mayor Mecánico; Músico de 2da. Clase Andres Mercedes Jesús Suárez, Banda de Música 1ra. Brigada, a Músico de 1ra. Clase; Cabo de 1ra. Clase Ramón Antonio de la Rosa Cornielle, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, a Sargento Mayor Técnico; Cabos Santiago Veras Peña, Compañía Cuartel General del Ejército y Efraín Nivar Rivera, Compañía Escuela para Oficiales, a Sargentos de A&C.; Músicos de 3ra. Clase Euclides Montero Morillo, Banda de Música 1ra. Brigada y Juan Francisco Peña Henríquez, Banda de Música 2da. Brigada, a Músicos de 2da. Clase; Cabo Angel Gustavo Suero Fernández, Compañía Cuartel General del Ejército, a Sargento; Músico de 4ta. Clase Norman Florián Pérez y Raso Bernardo de Oleo Martínez, Banda de Música 1ra. Brigada, a Músicos de 3ra. Clase; Rasos Rafael A. Paredes Fulgencio, Compañía Cuartel General, Heriberto Aquino Mendoza, Santiago Castillo Castro y Gregorio Veras Rosario, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, Miguel Octavio Bernard Sánchez, Compañía de Intendencia, a Cabos de 1ra. Clase; Rasos Juan Bautista Reyes, Cristóbal Roa Tapia, Juan Rosa García, Ramón Antonio Osoria Muñoz, Tomás Matos Nín, Antero Mejía Leyba, Buenaventura Hiciano Polanco y Ramón Antonio Paulino Marte, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, a Cabos Chóferes; Rasos Escribientes Mindalio Paulino Núñez, Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", Rafael Almánzar Santos, 1ra. Compañía de Montañas, Rasos Luis Manuel Rodríguez y Rodríguez, José de la Cruz Bautista, Francisco Benjamín Liriano, Rafael Antonio Acosta Fernández, Ramón Emilio Jiménez Garzón, Edison Eugenio Collado Galán, Fray Antonio Fernández y Fernández, Miguel Angel Reyes Féliz, Ulises Antonio Gabriel Cabrera, Compañía Cuartel General del Ejército, Juan Antonio Jiménez Quiroz, Compañía Cuartel General 1ra. Brigada, Tulio Gómez Santos, Compañía Cuartel

General Batallón de Ingeniería, Mauricio Montilla Santos, Gerardo Reyes Pineda, Pedro Ramón Reyes de Oleo, Compañía de Intendencia, José Altagracia Moreta Gomera, Compañía C.M. y S.M. Arsenio Heredia y Heredia, 1ra. Compañía Policía Militar, Francisco Poché Pirón, 3ra. Compañía, Bienvenido Tavárez Jiménez, 6ta. Compañía, Domingo Herrera Amparo, 14ta. Compañía, Primitivo del Orbe Castro, 19na. Compañía, Rafael Ventura Rodríguez, 26ta. Compañía y José Dolores Uribe Doñé, 35ta. Compañía de la Guardia Presidencial, a Cabos Mecanógrafos; Raso José M. de los Santos Féliz, Compañía Cuartel General del Batallón "Enriquillo", a Cabo Telefonista; Raso Barbero Delfín Rodríguez y Rodríguez, 2da. Compañía Policía Militar, Rasos Ramón Martínez Pérez, Compañía Cuartel General, Joaquín Familia Berroa, Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, Gregorio de los Santos Castillo, 1ra. Compañía Policía Militar, Bernardo Margarito Cerda Liriano, Compañía del Material Bélico, José Ricardo López Rosario, 4ta. Compañía, Salomón Rivera Marte, 12da. Compañía, Hinginio Ruiz Marmolejos, Lucas Pérez Suazo y Rafael Tejada Cordero, 17ma., 23ra. y 26ta. Compañías, a Cabos; Rasos Arístides Rodríguez Lemoines, José Urso Pérez y Cruz y Emilio Enrique Pérez Raposo, Banda de Música 1ra. Brigada, a Músicos de 4ta. Clase. La citada orden publica además el nombramiento del Cabo Juan José Tolentino García, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, como Cabo Chófer del Ejército.

Orden General No.31, fechada a 18 de mayo, publica lo siguiente: el aumento de sueldos de (3) plazas de Segundos Tenientes Mecánicos Técnicos, de RD$250.00 a RD$275.00 cada una y (1) plaza de Asimilado Carpintero, de RD$125.00 a RD$225.00 la cancelación de los nombramientos que amparaban a los señores Félix Antonio Cáceres Morillo, Domingo Antonio Díaz Lara, Aquiles María Peralta, Manuel González Ramírez, Manuel Vásquez José Padilla, Julio César Rubio Tirado, Manuel Sanabia Ortiz Marte, Plinio Alcedo Morales López y Francisco Urbano Peña

Martínez, como Asimilados Militares; las creaciones de diversas plazas de varios tipos; las desercionas de los Rasos Marcelino Genao Valerio Peña, Compañía Cuartel General y José Antonio Olivero Féliz, Compañía de Apoyo Batallón de Ingeniería, E.N.; las designaciones de los Rasos Cirilo Zapata Aquino y Rafael Rosario García, Banda de Música de la 1ra. y 2da. Brigadas, como Tambores; la enmienda del subpárrafo (a) del párrafo (2) de la Orden General No.23-(1967), en lo que respecta al nombramiento del Asimilado Domingo Antonio Almánzar Santos; la muerte del Raso Carlos Ulloa Díaz, 1ra. Compañía Policía Militar, a consecuencia de un accidente automovilístico; la citada orden publica además los nombramientos de los señores Melba Altagracia Valdez Cosme, Ana Antonia García Cruz, Clemencia Vicente, Justina Gómez Escipión, Ana Delia Jesús Hernández, Ernestina Lora, Catalina Báez Figueroa, Patria Argentina Guerrero, Carlixta Castillo de Núñez, Bolívar Generoso Herrera Matos y Ramona Primitiva de Aza, como Asimilados Militares; la rebaja del sueldo de dos plazas de Segundos Tenientes Técnicos; la reconsideración de la pensión que disfrutaba la señora Ana Mercedes Ortega viuda Rivera, para que en lo sucesivo sea de un 50% del 52 1/2 del sueldo que disfrutaba el extinto Segundo Teniente Graciliano Rivera Peña, E.N.; así como también los retiros de las filas del Ejército, con pensión, al Coronel Eliseo Pérez Sánchez, Capitanes Adriano Cruz Vargas, Manuel Antonio Jacobo Vilató y Segundo Teniente Delfín Pérez, E.N., en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas; la revocación del subpárrafo (q) del párrafo (1) de la Orden General No.19-(1967), en lo que respecta al ascenso a Cabo del Raso Fabio de Jesús Marte Espinal, diversas supresiones de plazas de Asimilados Militares y finalmente la transferencia de (6) plazas de Asimilados Militares Sirvientes de la Escuela Militar a la Escuela para Oficiales, en San Isidro, D.N.

Orden General No.32, de fecha 1ro. de junio, publica la creación de una Escuela de Técnicas Básicas de Sanidad, dependiente de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, Ejército Nacional, con asiento en el Hospital Militar "Dr. Enrique W.Lithgow Ceara",en la misma se prepararán hombres tanto de esta institución, así como también de las demás instituciones castrenses y de la Policía Nacional, para prestar atenciones médicas de Primeros auxilios no solamente dentro de las instituciones a que pertenecen, sino también a la ciudadanía, en casos de desastres y calamidad pública, tales como huracanes, terremotos, etc., etc.

Orden General No.33, fechada a 3 de junio, publica los siguientes ascensos: Mayores Agripino García Villalona y Juan Tomás Reyes Evora, Compañía Cuartel General del Ejército, a Tenientes Coroneles; Capitanes Tamayo Octavio Díaz Peña, Compañía Cuartel General y Félix Antonio Cornelio Pérez, Compañía de Intendencia, a Mayores; Primeros Tenientes Ezequiel Guevara Boy, "A" Compañía y Carlos Manuel Durán Antigua, 3ra. Batería de Artillería, a Capitanes; Segundos Tenientes Santiago de Jesús Santos, Compañía Cuartel General del Ejército y Juan Guzmán Jiménez, 29na. Compañía, a Primeros Tenientes, efectivo el 1ro. del referido mes.

Orden General No.34, fechada a 7 de junio, transcribe la Ley No.162, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 25 de mayo, mediante la cual se proclama al Arcángel San Miguel como Patrono del Ejército Nacional, asimismo esta Jefatura de Estado Mayor recalca a todos los miembros de esta institución, tener fé en su Arcángel Patrón San Miguel, así como rendirle culto y celebrar su fiesta el día 29 de septiembre de cada año, iniciando el día con una misa en su honor en todos los campamentos militares y en los cuarteles generales de compañías.

Orden General No.35, de fecha 12 de junio, publica los

ascensos del Mayor Médico Laboratorista-Clínico Rafael Joaquín Paulino Contreras, Compañía del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, a Teniente Coronel Médico Laboratorista-Clínico; Sargento Mayor Lorenzo González Rosa, 3ra. Compañía, a Segundo Teniente; Sargento Chófer Rafael Antonio Cruz Polanco, 20ma.Compañía, Sargentos Miguel A. Trinidad Tavárez, Carmito Casilla Calderón, José Humberto Corcino Tapia, Nino Pinales Germán, Compañía Cuartel General del Ejército, Ramón Hernández Ureña, Compañía Escuela Militar, Ormán Mejía Acosta, 26ta. Compañía y Benjamín Figuereo Moquete, 27ma. Compañía, a Sargentos de A&C. Cabos Cristóbal Alvarez Jacinto, Esmérito Antonio Brito Veras, José Antonio Delgado Carela, Cecilio Gómez Benoit, Teódulo Guzmán Santana, Domingo Antonio Jiménez Gil, Gerónimo Martínez Hernández, Ramón Antonio Pérez Gutiérrez, Tulio Santana, Cándido Then Díaz, Ramón Emilio Vásquez Castillo, Santiago Acosta Meregildo, Miguel Andrés Mercedes Disla, Compañía Cuartel General del Ejército, Justiniano Taveras Lora, Compañía Infantería Blindada, a Sargentos; Músico de 3ra. Clase Desiderio Arias Guante, Compañía Cuartel General del Ejército, a Músico de 2da. Clase; Corneta Bernardo Villegas Mateo, 2da. Compañía Policía Militar, a Cabo Corneta; Rasos (C.M.) Ramón Marcelino Fernández Grullón, Efraín Mercedes Hernández y Octavio Romero Peña, Compañía Cuartel General del Ejército, a Cabos (C.M.); Rasos Eladio Asencio Campusano, Andrés Avelino Batista García, Rufino Báez Mojica, Alberto Betances Figueroa, Alejandro Beltrán Moreno, Gregorio Bretón de Jesús, Ramón Antonio Brito Peña, Pedro Antonio Bueno Vásquez, Rafael Arcadio Canario Quiñones, Hernán Chávez Batista, José Nieves Díaz, Marcelino Dionisio Diprés, Despradel Encarnación Montero, Zacarías Escalante Medina, José Rodolfo Féliz Rivas, Elpidio Figuereo Beltré, Félix Narciso García Rivera, Sergio García Castro, Benjamín Antonio García de León, Félix María García González, Federico González Batista, Juan Francisco Gómez Rosario, Eusebio Guerrero Cordero, Antonio Heredia Castillo, Expedito Antonio Inoa

Marizán, Angel María de Jesús Amarante, Marcos Jiménez Cordero, Ramón Antonio Jiménez Infante, Antero Laureano Mueses, Carlos Rafael de León y de León, Eladio López Pérez, Andrés Neftalí López Almonte, Balbino Lucas Maldonado, Domingo Antonio Luna y Luna, Tito Lizardo Crespo, Martín Feliciano María González, Remigio Matos Trinidad, Librado Martínez Rosario, Luis María Marmolejos Escoto, Marino Dinis y Medina, Manuel Medina Díaz, Félix Mejía Abréu, Marino Montero Martínez, Pedro Regalado Morffe Murray, Danilo Moreno Arias, Manuel Pablo Moreta Peña, José Antonio Minier Genao, Manuel Nova Alcántara, Gilberto Ogando Montero, Jorge Cornelio Pacheco, Graciliano Paredes Luciano, Juan José Peña Montero, Paulino Pirón Ogando, Félix Antonio Pichardo Cruz, Severiano Ramírez de los Santos, José Joaquín Ramírez, José Antonio Reyes Olivares, León de la Rosa Contreras, Damián de la Rosa Féliz, Domelio Antonio Rodríguez Frías, Rafael Arcadio Rodríguez Quiñones, Julián Elías Santana Sánchez, Santo Solano Santana, Alfredo Taveras Zapata, Braudilio Antonio Carbonell, Eustaquio Taveras Francisco, Manuel de Jesús Ureña Encarnación, Silvilio de Jesús Reyes, Fernando Arturo Valerio y Valerio, Manuel Antonio Vega de León, José Reyes Volquez Bello, Compañía Cuartel General del Ejército, Antonio María García Hernández, Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", Antonio Ayala Gómez y Eulogio Ruiz Vásquez, Compañía de Intendencia, Porfirio Sánchez Guzmán, Compañía de Infantería Blindada, Isidoro Novas y Felino Sánchez Delance, 4ta. Compañía, Indalecio Eusebio de los Santos, José Altagracia García, 7ma. Compañía, Ramón Girón, 10ma. Compañía, Emiliano Garo Terrero, 16ta. Compañía, Manuel Emilio Paniagua Romero, 26ta. Compañía, Ramón Toledo Marte, 27ma. Compañía y Tomás Aquino Castillo Germán, 6ta. Batería de Artillería, a Cabos; concesión de pensiones a la señora Mercedes G. Ramírez viuda Hernández, durante un año, igual al 50% del sueldo que disfrutaba el extinto Primer Teniente Federico Hernández Alcántara, E. N., en su provecho en calidad de esposa

del militar fallecido, Gloria Cruz Pérez, igual al 57 1/2% del sueldo que disfrutaba el extinto Sargento Francisco Céspedes Abréu, E. N., en provecho de los menores Ramón Francisco, Carlos Julio, Marino Antonio, César Radhamés, Ignacia María y Carmen Claribel Céspedes Cruz, hasta la mayoría de edad de éstos, hijos naturales del militar fallecido y dicha señora; y a la señora Josefa Núñez viuda Rodríguez, durante un año, igual al 50% del 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso José Cirilo Rodríguez Guzmán, E. N., en su calidad de esposa, y un 50% del 40% del mismo sueldo, en provecho de las menores Raquel y Rafaelina Rodríguez Núñez, hijas ligítimas del militar fallecido y dicha señora; la citada orden publica además, la creación de una plaza de Primer Teniente Técnico de Comunicaciones; las designaciones del Raso Felipe Tejada Núñez, Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", como Raso Barbero; Rasos Rafael Guarionex Díaz Medina, José Antonio Genao Herrera, Isidro Méndez Espinosa, Eusebio Pineda Abad, Domingo Rocha García y Andrés Avelino Ureña Tavárez, Banda de Música 1ra. Brigada, como Cornetas; la muerte del Sargento Miguel Angel Matos Santos,"A" Compañía, a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 15 de mayo; la reconsideración de la pensión que disfrutaba el Coronel Pensionado José Antonio de León, E.N., para que en lo adelante sea en la categoría de "Utilizable" para el servicio de armas. La referida orden publica además, la concesión de pensión a los Tenientes Coroneles Bienvenido Pérez y Miguel Mejía, Capitán Marino Polonio, Primeros Tenientes Gabriel Marcano y Rafael Elpidio Mena Barrera, Tenientes Coroneles Grampolver Medina Mercedes y César Augusto Cocco Recio, Segundo Teniente Nicomedes Montero Montás y Asimilado Militar Enrique Campusano Terrero, declarados en retiros, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio; y finalmente la supresión de diversas plazas en sus distintas

categorías, las cuales quedan rebajadas de la Fuerza Autorizada de esta institución, efectivo el 31 de mayo año en curso.

Orden General No.36, fechada a 15 de junio, publica lo siguiente: la cancelación del nombramiento que amparaba al señor Miguel Salvador Paulino Tejeda, como Cadete del Ejército; la concesión de Medallas de Buena Conducta a varios miembros de esta institución, así como también las creaciones de (2) plazas, (1) de Sargento Mayor y la otra de (1) especialismo de 2da. Clase, además el puesto avanzado de Monte Bonito, dependiente de la 34ta. Compañía, con asiento en Azua; las designaciones de los Rasos Elizardo Zapata, Compañía Cuartel General del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez" y Máximo Arturo Bautista Taveras, Compañía Cuartel General del Batallón "Enriquillo", como Rasos Escribientes; y Raso Juan José Cabral Brito, Banda de Música 1ra. Brigada, como Corneta; el cambio y adición de nombre y apellido del Raso Juan Quezada Roque, 16ta. Compañía, para que en lo sucesivo se lea Santiago Noyola Roque Amadí; la inversión de apellido del Cabo Carlos Manuel Reyes Suero, Compañía de Tanques A.M.X., para que se lea Carlos Manuel Suero Reyes. La citada orden Publica además, los nombramientos de los señores Manuel González Ramírez, Luzgarda Villar Cintrón, Grecia María Moreta Espinal, Héctor Vinicio Lebrón Howley, Margarita Bowman y Asimilado Redactor Liliano Angulo López, como Asimilados Militares y Doctor Darío Isaac Mañón López, como Primer Teniente Médico del Ejército; la reducción del Raso Cocinero Eufemio González Tapia, 18va. Compañía, a Raso; la renuncia presentada por el señor Ramiro Antonio Pimentel Pérez, como Asimilado Militar; y finalmente la supresión del puesto avanzado de Bohechío, dependiente de la 34ta. Compañía, (1) plaza de Sargento Mayor (C.M.) Archivista y (1) especialismo para oficial de comunicaciones de esta institución.

Orden General No.37, de fecha 25 de junio, publica lo

siguiente: el ascenso para fines de pensión del Raso Rafael Antonio Almonte Brito, a Cabo, efectivo el 30 de mayo del presente año; la cancelación de los nombramientos que amparaban a los señores Francisco José Pichardo Serra, Ramón Antonio Gómez y Mejía y Rafael Leocadio Ureña Méndez, como Cadetes y Segundo Teniente del Ejército Nacional, por haber observado una conducta reñida con su condición de militares, efectivo el 15 y 20, respectivamente, del mes de junio año en curso; la cancelación de la pensión que amparaba al Raso Pensionado Ernesto Soriano Cuello, E. N., al dedicarse a actividades contrarias a la esencia democrática del Gobierno Constitucional de la República; la modificación en la tabla de organización y fuerza autorizada del Ejército; la muerte del Capitán Manuel Nina Díaz, E.N., a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 6 de junio de 1967; la concesión de pensión por inutilidad física al ex-Raso Ramón Antonio Rodríguez Genao, E.N.; los nombramientos de las señoras Mélida Ferreiras Guillermo e Isabel Soto, como Asimiladas Militares y Doctor Francisco Acevedo Jáquez, como Primer Teniente Médico del Ejército; la renuncia presentada por la señora Elsa Guzmán de Martínez, como Asimilada Enfermera; así como también los retiros con pensión del Teniente Coronel Médico Laboratorista Clínico Rafael Joaquín Paulino Contreras y Segundo Teniente José Juan, E.N., en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, y pensionados con un 95% y 75% de los sueldos que percibían mensualmente. La mencionada orden publica además, la revocación del párrafo (8) de la Orden General No.75-(1965), en lo que respecta a la deserción del Sargento Primero Apolinar Quiroz Valdez, efectivo el 5 de abril del presente año.

Orden General No.38, de fecha 28 de junio, publica lo siguiente: el cambio de apellido por convenir así a sus intereses particulares, del Primer Teniente Angel Consoro y Peguero, E.N., para que en lo sucesivo se lea Angel Consoro Aquino; la concesión de iguala de RD$250.00 mensualmente, al Doctor

José de Jesús Ravelo de la Fuente, para prestar sus servicios como Médico Bacteriólogo del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara"; creación de una plaza de Coronel; el descargo del mulo "Pidoca" No.99, perteneciente a la 25ta. Compañía, con asiento en Jimaní, además las designaciones de los Rasos Juan de Jesús Cruceta Dilonè, Freddy Teófilo Martínez Bonilla, Delfín Paulino y Paulino, Eloy Rosario Montero, Silvilio Medina López, Damaso Pinales Advíncola, Pedro Pablo Pérez Vizcaíno, como Rasos Chóferes; y Raso Francisco de la Cruz Bonilla, 20ma. Compañía, como Raso Cocinero; la modificación en la tabla de Organización y Fuerza Autorizada del Ejército; las muertes de los Rasos Antonio Cepín Salcedo Castro, 26ta. Compañía, Rafael Sánchez Suero, 1ra. Compañía Policía Militar y Luis Enrique Castro Medina, Compañía Cuartel General Batallón de Ingeniería, a consecuencia de accidentes automovilísticos; los nombramientos de los señores Valerio Gómez Estrella, Dolores Terrero y señorita Altagracia González Novas, como Asimilados Militares; la reducción del Raso Ayudante de Cocinero Julio Alfredo Puente, 8va. Compañía, a Raso, y finalmente las renuncias presentadas por las señoras Edita Fernández Fernández y Carmen Violeta Alvarez Mella, como Asimiladas Militares.

Orden General No.39, de fecha 1ro. de julio, publica los siguientes ascensos de miembros de esta institución, efectivo el mismo día que fue publicada la presente orden: Mayores Rafael Narciso Cornielle Montero y Luis Reyes Pérez, Compañías Cuartel General del Ejército y Escuela Militar, respectivamente, a Tenientes Coroneles; Capitanes José Antonio Rodríguez Fernández y César Augusto Díaz Tavárez, Compañía Cuartel General del Ejército y 20ma. Compañía, a Mayores; Primeros Tenientes Alejandro Toro Peguero, Miguel Angel Jiménez Moquete, y Delis del Pilar Hernández Méndez, Compañía Cuartel General del Ejército, Compañía Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez" y Escuela Militar, respectivamente, a

Capitanes; Segundos Tenientes Rafael Vargas Bonilla, Compañía Cuartel General del Ejército, Teodosio Nina, Compañía Material Bélico, Melchor Antonio Méndez, 1ra. Compañía Policía Militar, Manuel Moreno Crisóstomo, 3ra. Compañía, Marcelino Rodríguez Ruiz, 8va. Compañía, Manuel Emilio Navarro Santana, 21ra. Compañía, a Primeros Tenientes; Segundo Teniente Ingeniero Técnico Marcelo Augusto Victoria Zeno, Compañía Cuartel General del Batallón de Ingeniería, a Primer Teniente Ingeniero Técnico; Sargento de Comunicaciones de 1ra. Clase Alvaro Espinosa Olivero, Compañía de Mantenimiento de Comunicaciones, a Segundo Teniente de Comunicaciones; Sargentos Primeros Rafael Leonidas Medina Melo, Compañía Cuartel General Batallón Blindado "27 de Febrero", Mario Santana Trinidad, Compañía de Apoyo Batallón de Ingeniería, Teófilo Oviedo Ramírez, 4ta. Batería de Artillería y Eladio Antonio García Caraballo,33ra. Compañía, a Sargentos Mayores; Sargentos de A&C. Santo del Rosario Guerrero, 5ta. Batería de Artillería, José Ramón de León Cuello, Eugenio Regino Taveras García, Ricardo Batista Hernández, Compañía Cuartel General del Ejército y Cristóbal Elpidio Miranda Isabel, Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", a Sargentos Primeros, Cabos Mecanógrafos Ramiro Terrero, Benjamín Araujo Caro, Edelmiro Pérez Bello, Manuel Cubilete Encarnación, Sotero Encarnación Germán, José Calazán Durán González, Jesús Pérez Sánchez, Manuel Carrasco Rivas, Luis Toribio Peña Mendoza, Compañía Cuartel General del Ejército, Tomás Ignacio Céspedes Potentini, Compañía de Intendencia, Polibio Moreta Díaz, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo", Héctor Vinicio Novas y Novas,33ra. Compañía, Cabos Diógenes Tejeda Peña, Compañía Cuartel General del Ejército, Rafael Alonso Valdez Capellán, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo",Israel Antonio de León Peralta, Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", Ramón Acosta Reyes, Batería Cuartel General Batallón de Artillería, y Julio Pérez Gomero, 2da. Batería de Artillería, a Sargentos

de A&C. Cabos Chóferes Rafael Ponciano Hijo y Damaso Félix Louis García, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, a Sargentos Chóferes; Cabo Ramón Reyme Cabreja, Compañía Cuartel General del Ejército, a Sargento de 1ra. Clase,Cabo (C.M.) Aureliano Arismendy Moisés Martínez, Compañía Cuartel General del Batallón "Enriquillo", a Sargento (C.M.); Cabos Clodomiro Roa Segura, Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", Ramón Jerez Candelario, Compañía Cuartel General 1ra. Brigada, Pablo Vásquez Jiménez, Compañía del Material Bélico, Antonio Alvarez Cid, Compañía del Material Químico, Amado Cuevas Medrano, 5ta. Compañía, Tancredo Grullón Hijo, 14ta. Compañía, José Mesa, 24ta. Compañía y Luis María González Tejada, 29na. Compañía, a Sargentos; Raso Domingo Arrendel, Compañía de Mantenimiento de Comunicaciones, a Cabo de 1ra. Clase; Rasos Felipe Santiago Mojica Fructuoso y Alfredo Santos Ortega, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, a Cabos Chóferes; Rasos Escribientes Vitaliano Bautista, Compañía de Infantería Blindada y Anselmo Rafael Leino de Jesús, Compañía de Tanques A. M. X., Rasos Doctor Ventura Santos, Aquiles Marte de la Cruz, Jorge Cuevas Rosario, Adolfo Antonio Peralta Tifá, Víctor Alexis Payano Rodríguez, Compañía Cuartel General del Ejército, Leonardo Gómez Cuevas, Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", Luis Ramón Toribio Sosa, Carlos Mejía Acosta, Juan Bautista Serrano Madé, Lino Méndez Ramírez, y Juan Rodríguez Féliz, Compañía de Intendencia, a Cabos Mecanógrafos; Corneta José Ramón Antonio Peña Pérez, Banda de Música 1ra. Brigada, a Cabo Corneta; Raso Cocinero Juan Pablo Cabreja Fernández, 23ra. Compañía, a Cabo Cocinero; Raso (C.M.) Máximo Pérez Medrano, Compañía del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, a Cabo (C.M.); Rasos Barberos Adriano Tejada Hidalgo, Compañía Cuartel General, Juan Francisco de Jesús Lora Díaz, 10ma. Compañía, Rasos Ambrosio Puente Hernández, Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, Domingo Alies Guerrero, José Bienvenido Germán Ureña, Nieves

Castro Bueno, Compañía del Material Bélico, Agapito Mejía Manzanillo, Andrés Aquiles Corporán Lara, 1ra. Compañía Policía Militar, Miguel Angel Rojas Gómez, 2da. Compañía de Montañas, Holguín Jiménez Eusebio, 2da. Compañía, Roque Joaquín Acevedo López, 3ra. Compañía, Fermín Antonio de la Cruz Polanco, 5ta. Compañía, Silvestre de Jesús de los Santos, 9na. Compañía, Rafael Antonio Arias Cruz, 10ma. Compañía, Ramón Santos Ortega, 11ma. Compañía, Eligio Cadete Tejeda, 16ta. Compañía, Baldomero Alberto Brito, 18va. Compañía, Pablo de Olmo Marte, 21ra. Compañía, Ediomiro Valdez Mola, 24ta. Compañía, Rafael Emilio Fabián Pascual y José Lizardo Méndez Valerio, 26ta. Compañía y Julián Nín Rodríguez, 30ma. Compañía, a Cabos. La citada orden publica además, los nombramientos del Segundo Teniente Manuel Porfirio Manzueta Sánchez, Compañía Cuartel General Batallón de Ingeniería, como Segundo Teniente Mecánico Técnico y Cabo Luis Osvaldo Núñez Bautista, Compañía de Intendencia, como Cabo Mecanógrafo, efectivo el 1ro. del presente mes.

Orden General No.40, de fecha 1ro. de julio, publica la modificación de la Tabla de Organización del Ejército Nacional, efectivo el mismo día que se imprimió esta orden.

Orden General No.41, de fecha 13 de julio, publica los siguientes movimientos habidos en el Ejército: el ascenso del Segundo Teniente Félix Antonio Paredes García, Compañía Cuartel General del Ejército, a Primer Teniente; la cancelación de los nombramientos que amparaban a los señores Andrés Muñoz Hernández y Mariano Mercedes Martínez, como Cadetes del Ejército y señor Andrés Santos Agramonte, como Asimilado Militar Maestro de Cocina del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara"; las designaciones de los Rasos Ricardo Vásquez Pérez, 1ra. Compañía Policía Militar, como Corneta, José Altagracia Bonilla Ramos, 15ta. Compañía, como Raso Barbero, Gil Abad Báez Bibieca, Compañía del Material Químico, Juan Francisco Reyes Japa, Compañía Cuerpo Médico y Sanidad Militar, Juan

Evangelista Taveras Cordero, 26ta. Compañía, como Rasos C.M., Nisio Piña, Compañía Cuartel General del Batallón "Enriquillo" y Jaime D. Reynoso Abréu, 30ma. Compañía, como Rasos Escribientes, Raso Mecánico Secundino Heredia Carrasco, Rasos Rafael Antonio Ferreiras Morel, Paco Brito Daniel, Juan Pineda, José Antonio Jorge y Jorge y Ernesto Valenzuela Quevedo, Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", a Rasos Chóferes; la concesión de Medallas de Buena Conducta a varios miembros de esta institución; la reducción del Corneta Francisco del Rosario Novas Ferreras, 35ta. Compañía de la Guardia Presidencial, a Raso; el retiro con pensión del Teniente Coronel Luis Manuel Veras, E. N., en la categoría de "Utilizable" para el servicio de armas y la revocación del párrafo (4) de la Orden General No.31-(1967), en lo que respecta a la deserción del Raso José Antonio Olivero Féliz, Compañía de Apoyo del Batallón de Ingeniería, en razón de haber sido capturado.

Orden General No.42, de fecha 13 de julio, publica la concesión de varias Medallas de Buena Conducta a miembros de esta institución, así como también la revocación del subpárrafo (h) del párrafo (1) de la Orden General No.39-(1967), en lo que respecta al ascenso a Sargento Primero del Sargento de A&C. José Ramón de León Cuello, Compañía Cuartel General del Ejército.

Orden General No.43, de fecha 18 de julio, publica lo siguiente: la abreviatura del apellido del Raso José Jiménez Almonte, Compañía de Zapadores del Batallón de Ingeniería, E. N., para que en lo sucesivo sea José Jiménez A.; la cancelación del nombramiento que amparaba al señor Francisco Manuel Romero Pumarol, como Segundo Teniente Técnico en Saneamiento Ambiental del Ejército, por haber suministrado falsas informaciones con fines de crear divisionismo, malestar e inquietud entre los militares, al afirmar que el Coronel Técnico Pedro

Bartolomé Benoit, F.A.D., Capitán Francisco A. Augusto Benoit y Liriano, E. N., y otros oficiales estaban para fines de pensión, afirmando que él había visto la lista donde figuraban; la concesión de Medallas de Buena Conducta a varios miembros de esta institución; los nombramientos a los señores Juan A. Llano, Zaida Dolores Suero Durán, Irma Balbuena, Guillermina Núñez, señoritas Fátima Rivas Zapata, Mayra del Orbe Peña y Griselda Reyes Saviñón, como Asimilados Militares. La citada orden publica además las renuncias presentadas por las señoras Teresa Reyes, Enedina Then y Catalina Báez Figueroa, como Asimiladas Militares, efectivo el 9 del presente mes.

Orden General No.44, de fecha 24 de julio, publica los siguientes ascensos de miembros de esta institución, efectivo el 25 del mes ya mencionado: Teniente Coronel Médico Internista Clarence Eduardo Charles Dunlop, Compañía Hospital de Campaña, a Coronel Médico Internista; Mayor Héctor García Tejada, Compañía Cuartel General del Ejército, a Teniente Coronel; Capitán Martín de los Santos Florentino, 23ra. Compañía, a Mayor; Primeros Tenientes Rogelio Reynoso Sánchez, Compañía de Caballería Blindada y Pedro Díaz Mena, 4ta. Compañía, a Capitanes; Segundos Tenientes José Santos Hungría Alvarez, Compañía Cuartel General del Ejército y Manuel Monteagudo Hijo, 1ra. Compañía Policía Militar, a Primeros Tenientes; Sargento de A&C. Virgilio Collado, Compañía Cuartel General del Batallón "Enriquillo", a Sargento Mayor Taquígrafo; Sargento C.M. Adolfo Reynoso Paniagua, Compañía Hospital de Campaña, a Sargento Mayor C.M.; Sargento 1ro. Santos Torres Saturia, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, Sargentos de A&C. Baldemiro Cabral Herrera, José Santiago Díaz Vizcaíno, Compañía Cuartel General del Ejército y Pedro Pablo Mateo Garcés, Compañía Escuela para Oficiales, a Sargentos Mayores; Sargentos de A&C. Porfirio de la Nieve Peralta, Compañía Cuartel General Batallón de Transportación, Ramón Antonio Gabriel Rojas, 6ta. Compañía y Juan Enrique García Reynoso, 8va. Com-

pañía, a Sargentos Primeros; Cabos Mecanógrafos Felipe Marte González, Salvador Féliz y Féliz, Fermín Paulino Veras, Héctor Guarionex Pérez y Pérez, Sergio Manuel Medrano Rosario, Compañía Cuartel General, Ramón Arturo Lara Herrera, Compañía Hospital de Campaña, Luis Gerónimo Pereyra Montás, 6ta. Batería de Artillería,y Sabá Paulino Castaño, 15ta. Compañía,a Sargentos de A&C.; Cabo C.M. Julio Enrique Méndez, 5ta. Compañía, a Sargento C.M.; Cabo Chófer Teófilo Antonio Tavárez y Tavárez, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, a Sargento Chófer; Cabos Eusebio Valentín Valdez Matos, Juan de la Cruz Burgos y Marte, Compañía Cuartel General del Ejército, Fidel Herminio Mesa Valdez, Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, Pedro Martínez Bonilla, Compañía del Material Químico, Homero Montero, Ludovino Fernández Ayala, Oscar Gertrudis de la Cruz Liriano y Elías Antonio Arias Mendoza, 3ra., 17ma., 23ra., y 26ta. Compañías, respectivamente, a Sargentos; Músico de 3ra.Clase Morgen Espejo, Banda de Música 1ra. Brigada, a Músico de 2da. Clase; Raso Cocinero Juan Bautista Cáceres Lantigua, 8va. Compañía, a Cabo Cocinero; Corneta Ramón Antonio de Jesús Batista Domínguez, 11ma. Compañía, a Cabo Corneta; Raso C.M. César Polanco Gómez, 17ma. Compañía, a Cabo C.M.; Rasos Elido Antonio García Cruz, Matías Florián y Florián, Compañía Cuartel General del Ejército, Tomás de la Cruz Gil, Guarionex Jiménez Rivas, Compañía de Intendencia, y Andrés María Vega Durán, 10ma. Compañía, a Cabos Mecanógrafos; Raso Rafael Manzueta y Amparo, Compañía Cuartel General del Ejército, a Cabo de 1ra. Clase; Rasos Octaviano Féliz Decena y César Darío Rivera Valera, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, a Cabos Chóferes; Rasos Casimiro Puente Rodríguez, C.C.G. Batallón Blindado "27 de Febrero", Tildo Guerrero Pilier, C.C.G.Batallón de Ingeniería, Eugenio Alies Cabrera, Compañía de Armería, Máximo Heredia Sena, Compañía de Comunicaciones, Ememencio Aquino Pirón, José Luciano Duarte Rosario, Antonio Contreras Luciano, 3ra. Compañía, Edilio Vásquez San-

tana, Arcángel Pérez González, 5ta. Compañía, Regalado Santos Paulino, 11ma. Compañía, Epifanio de la Paz Jiménez, 20ma. Compañía, Emiliano Valdez Figuereo, Julián Javier Paredes, Tomás Hernández Sánchez, 22da. Compañía, Alejandro Sierra Valdez, 26ta. Compañía y José Claudio Cocco, 32da. Compañía, a Cabos; Músicos de 4ta. Clase Damaso Matías Aquino y Jorge Pantaleón Comprés, Banda de Música 1ra. Brigada, a Músicos de 3ra. Clase; Rasos Florentino Benítez Medina, Lorenzo Antonio López, Banda de Música 1ra. Brigada y Juan Bautista Santiago Arias, Banda de Música 2da. Brigada, a Músicos de 4ta. Clase. La referida orden publica además la creación de (1) plaza de Coronel Médico Internista, así como también la supresión de (1) plaza de Teniente Coronel Médico Internista.

Orden General No.45, de fecha 26 de julio, publica lo siguiente: las designaciones del Raso Mensajero Pedro Pablo Grullón Muñoz, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo", a Raso Cocinero; Rasos Bernardino Díaz Núñez y Geordan Javier Suriel, Banda de Música 1ra. Brigada, como Cornetas; Rasos Aquilino Valenzuela, Compañía C.M. y S.M., Domingo Santos Morillo, 2da. Compañía Policía Militar y Nicolás Núñez Castro, 29na. Compañía, como Rasos C.M.; y Raso Ramón Hernández Vélez, Compañía Cuartel General del Batallón "Enriquillo", como Raso Mensajero; la enmienda del subpárrafo (g) del párrafo (1) de la Orden General No.35-(1967), en lo que respecta al Raso C.M. Octavio Romero Peña; la muerte del Primer Teniente Médico Luis Curet Colón, E.N., a consecuencia de una úlcera perforada del estómago, en fecha 18 del presente mes; el nombramiento del Primer Teniente José Merette Gómez, E.N., como Primer Teniente Técnico de Comunicaciones; el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, del Segundo Teniente Víctor M. Echavarría Castillo, E. N., en la categoría de "Utilizable" para el servicio de armas; y finalmente la supresión de (1) plaza de Segundo Teniente del Ejército Nacional.

Orden General No.46, fechada a 3 de agosto, publica el ascenso para fines de pensión del Teniente Coronel Manuel Antonio Cuervo Gómez, E. N., a Coronel del Ejército, efectivo el 15 de julio, así como también la Resolución No.236 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, donde lo declara en retiro por inutilidad física, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas.

Orden General No.47, de fecha 5 de agosto, publica la Ley No.2429, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 24 de junio de 1950, publicada mediante Orden General No.85-(1950), así como lo establecido en el primer considerando del Decreto No.9276, expedido por el Señor Presidente de la República en fecha 24 de agosto de 1953, publicado en la Orden General No. 106-(1953), mediante las cuales prohibe terminantemente la entrega de cheques o cualesquiera otros haberes a miembros de esta institución, mientras se encuentren esperando acción de los Consejos de Guerra de 1ra. Instancia del Ejército Nacional o de Apelación de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.48, de fecha 15 de agosto, publica lo siguiente: el cambio de la denominación de la Oficina de Saneamiento Ambiental del Cuerpo Médico y Sanidad Militar; la cancelación de los nombramientos que amparaban al Doctor José Ramón Martínez Sosa y señor Luis Elpidio Arriaga, como Asimilados Militares del Ejército; la concesión de Medallas de Buena Conducta a varios miembros de esta institución, así como también Medallas en las distintas categorías de "Experto", "Certero" y "Tirador"; las designaciones de los Rasos José D. Fernández Collado, Compañía Escuela Militar, como Raso Cocinero, José Victoriano Acosta Fernández, Carlucho Pérez Ramírez, Leonor Alcántara, Banda de Música 1ra. Brigada, como Cornetas, y Frank E. Jiménez Santana, Compañía Hospital de Campaña y Eugenio Urbáez Nín, 26ta. Compañía, como Rasos (C.M.); el descargo de las mulas "Alba" No.53, "Chuca" No.136, "Panchita"

No.363, "Mundita" No.591, "Carmela" No.446, mulos "Cuchiro" No.375, "Cantinfla" No.441, "Guinche" No.672 y "Debilidad" No. 727, perteneciente a la 25ta. Compañía; mulas "Calcuta" No. 437, "Masita" No.490 y mulo "Popín" No.897, pertenecientes a la 5ta. Compañía. La citada orden publica además las muertes del Teniente Coronel Abogado Juan Bta. Santana Brito, E.N., a consecuencia de un infarto del miocardio y del Raso Francisco Carvajal Ferreras, 1ra. Compañía, a consecuencia de una herida de bala que recibió en la tetilla izquierda, al escapársele un disparo de una carabina "Cristóbal" que portaba; el nombramiento del Ingeniero Arquitecto Rafael Aquiles García Gómez, como Segundo Teniente Ingeniero Técnico del Ejército; la reducción del Corneta Efraín de Jesús Suárez, 22da. Compañía, a Raso; y finalmente la supresión de dos plazas de Asimilados del Ejército Nacional.

Orden General No.49, de fecha 15 de agosto, publica los siguientes ascensos: Cadetes Héctor Rafael Leonardo Rojas Canaan, Gorín Pérez Bello, Alfredo Hernández de los Santos, Luis Germán de Oleo Moreta, Nilvio Ramón Aquino Gómez, Raúl Almonte Lluberes, Eulogio R. Pimentel Lantigua, Germán Emilio Heredia Robles, Juan Adalberto Fernández y Fondeur, José Elías Valdez Bautista, Eduardo Inoa y Joaquín, Isidro Mojica Morbán, José Aníbal Féliz y Féliz, Rafael Antonio Rondón Acosta, Rómulo Antonio Briceño Suero, Compañía Escuela Militar, Sargento Mayor Técnico Manuel Ramón Almánzar Santos, Batería Cuartel General Batallón de Artillería, Sargentos Mayores Agustín Antonio Cruz Domínguez, Antonio Núñez Gloss, Lépido Montes de Oca Santana, Sargentos Luminardo Peña Jiménez, Faustino Castro Villamán, Manuel de Js. Hernández Santana, Rafael Sánchez Hernández, Ciprián Zabala Valenzuela, Compañía Escuela para Oficiales, Rafael Milcíades Agramonte y Rafael Barcácel Espinal, 3ra. Batería de Artillería, a Segundos Tenientes; los nombramientos de los Cadetes Rafael Cuevas y Pérez, Francisco José Gil, Rafael César García de la Rosa, Jesús Brito Herasme, Pablo Ra-

fael Belliard Acosta y Antonio B. Reyes Luna, Compañía Escuela Militar, como Segundos Tenientes Transitorios del Ejército, efectivo el mismo día que fue imprimida la presente orden.

Orden General No.50, de fecha 15 de agosto, publica la disposición de que cada vez que un alistado de esta institución, a quien se haya concedido Medalla de Buena Conducta y en el período siguiente cometa falta, el Oficial Comandante respectivo al cerrar por expiración de alistamiento el Formulario No.54, E. N., (libro de servicio), deberá requerirle dicha Medalla y enviarla mediante oficio a esta Jefatura de Estado Mayor, recomendando que le sea cancelada, lo cual será publicado en Orden General.

Orden General No.51, de fecha 23 de agosto, publica los siguientes ascensos en el Ejército, para fines de pensión: Sargento Valentín Amable Santana Lora, Compañía Cuartel General, E. N., a Sargento de AyC.; Cabos Zenón Urbán Hernández, Emeterio Zorrilla Almonte y Bernardino López González, Compañía Cuartel General, E. N., a Sargentos; Rasos Angel María Arias Pérez, Marino Bibieca Ruíz, Cresencio Calderón Aquino, Juan María Gómez Mariñez, Manuel Eugenio Herrera Lara, Ramón Felipe Matías Alvarez, Pedro Antonio Monegro José, José Antonio Núñez Díaz, Prisciliano Matías Paulino, Roberto Antonio Rodríguez Salcé, Juan Antonio Uzeta Tupete, Alejandro Valdez Emeterio, Santiago Vargas y Vargas, León Rosario y Rosario, Compañía Cuartel General, E. N., y Eugenio Sánchez de la Paz, 19na. Compañía, a Cabos; la cancelación del nombramiento que amparaba al Doctor Luís Enrique de la Rosa, como Capitán Dentista, por haberse comprobado que sostenía estrechas relaciones con elementos de la extrema izquierda; la creación de (9) plazas de Segundo Teniente en esta institución; el descargo del mulo "Manolo" No.316 y mula "Pineda" No.476, pertenecientes a la 8va. Compañía; la supresión de (38) plazas de Cadete; y finalmente el traslado del asiento de la Compañía Cuartel

General Comando de Apoyo del recinto del Batallón de Transportación, a la Fortaleza "Mayor José Navarro Mejía", E. N., en Santo Domingo.

Orden General No.52, de fecha 26 de agosto, publica varios mensajes, mediante los cuales quedan ratificadas y ampliadas las disposiciones de esta Jefatura dirigidas a los Comandantes de Unidades Superiores de esta institución.

Orden General No.53, de fecha 3 de septiembre, publica lo siguiente: los ascensos del Primer Teniente Dentista Juan Pedro Thomas Jáquez, 6ta. Compañía, a Capitán Dentista; Sargento José Antonio Mota Medina, 4ta. Batería de Artillería, a Segundo Teniente; y Cabo Antonio Sierra Figuereo, 31ra. Compañía, a Sargento, con efectividad el 1ro. del citado mes; la cancelación del nombramiento que amparaba al Segundo Teniente José Antonio Wilfredo Arias Uribe, E. N., por haber incurrido en faltas graves contra la moral y la disciplina, que lo hacen indigno de seguir perteneciendo a esta institución armada; así como también los nombramientos del Doctor Publio Federico Silfa Avila, como Primer Teniente Dentista; señoras Ernestina Reyes Ramírez y Luz María Cepeda Viñas, como Asimiladas Militares Enfermera y Sirvienta, respectivamente, del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.

Orden General No.54, de fecha 5 de septiembre, publica la concesión de Medallas de Buena Conducta a varios miembros de esta Institución, así como también el descargo del mulo "Mercurio" No.249, perteneciente a la 3ra. Compañía, E.N.

Orden General No.55, de fecha 5 de septiembre, publica la concesión de medalla de tirador a varios miembros de esta Institución, en sus distintas categoría de "Experto", "Certero" y "Tirador"; la modificación en la tabla de organización y Fuerza Autorizada del Ejército; las designaciones de los Rasos Juan Méndez Peña, 3ra. Compañía de Montañas, E.N., como Raso

Cocinero, Pablo Núñez y Núñez, Epifanio Rafael López Alvarez, Banda de Música 1ra. Brigada, Emilio Benítez Ferreras, 22da. Compañía, como Cornetas, Félix Ramón Cabreja Grullón, Compañía Cuartel General Batallón Blindado "27 de Febrero" y Guillermo Castro Pinales, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo", como Rasos Escribientes, y Herminio Paulino Compañía Cuartel General del Ejército, como Raso (C.M.). La citada orden publica además, las reducciones del Raso Cocinero Bienvenido Cano Rosario, 1ra. Compañía y Ráso de Comunicaciones Luis Carrasco y Carrasco, Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", a Rasos del Ejército.

Orden General No.56, de fecha 8 de septiembre, publica los siguientes movimientos habidos en el Ejército: la concesión de Medallas de Buena Conducta a varios alistados de esta Institución; las designaciones de los Rasos Raymundo Antonio Cruz Santos, Pedro Matos Carrasco y Ramón Abréu, Banda de Música 1ra. Brigada, como Corneta; el descargo del mulo "Remigio" No.497, mulas "Atómica" No.164,y "Engañosa" No.167, pertenecientes a la 1ra. Compañía, "Lusiana" No.508 y "Marianela" No.32, pertenecientes a la 5ta. Compañía, "Zeneida" No.544, perteneciente a la 13ra. Compañía, "Khruschev" No.468 y "Catalina" No.172, pertenecientes a la 21ra. Compañía, "Largito" No.858, perteneciente a la 23ra. Compañía, "Rondón" No.453, "Villa" No.509, "Jimenoa" No.619, "Juancita" No.663, "Coqueta" No.766, "Mística" No.767, "Voluntaria" No.772 y "Damajuana" No.775, pertenecientes a la 16ta. Compañía; los nombramientos de las señoras Magaly Soto Sánchez y Guadalupe Moreno Ramírez, como Asimiladas Militares; y finalmente la reducción del Raso Ayudante del Cocinero Juan Laurencio Vizcaíno, Compañía Cuartel General Batallón Blindado "27 de Febrero", a Raso del Ejército.

Orden General No.57, de fecha 20 de septiembre, publica lo siguiente: los ascensos del Mayor Abogado José Alejandro Rodríguez Alba, Compañía Cuartel General del Ejército, a Te-

niente Coronel Abogado y Capitán Abogado César Augusto Medina, Compañía Cuartel General del Ejército, a Mayor Abogado; la adición e inversión de apellidos del Raso Ramón González, Compañía de Comunicaciones, para que en lo adelante se lea Ramón Ortega González; la concesión de iguala al Doctor Rodolfo Henriquez Lauranson, así como también la concesión de Medalla de Buena Conducta a varios miembros de esta Institución; la inversión de apellidos del Cabo Hipólito Guerrero Alba, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, para que en lo sucesivo se lea Hipólito Alba Guerrero; los nombramientos del señor Bolívar Everst, como Asimilado Militar y ex-Sargento Primero, E. N., Sucre Rafael Gómez Núñez, como Sargento Primero del Ejército; la renuncia presentada por el señor Néstor Domingo Pimentel García, como Primer Teniente de esta Institución; y finalmente la revocación del párrafo (II) de la Orden General No.7-(1967), en lo que respecta a la deserción del Raso Demetrio Solano Suriel, 2da. Compañía de Montañas.

Orden General No.58, de fecha 21 de septiembre, publica la prohibición a los Comandantes de Brigadas de esta Institución, proseguir en la práctica de hacerse acompañar por los Comandantes de Batallones o de los Inspectores, en los recorridos de inspección, observación o cualquier otra misión, en la jurisdicción de su dependencia, dejando acéfalos dichos Comandos; además prohibe a los Comandantes de Batallones, E.N., realizar servicios similares, hacerse acompañar por los Inspectores dependientes o Ayudantes, dejando el Comando sin la presencia de los oficiales conocedores del desenvolvimiento de los trabajos de sus oficinas.

Orden General No.59, de fecha 23 de septiembre, publica los siguientes ascensos: con efectividad el 25 del citado mes: Mayor Luciano Alberto Díaz, Compañía Cuartel General del Ejército, a Teniente Coronel; Capitán Francisco Augusto Cordero, Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, a Mayor; Primeros

Tenientes Emilio Alberto Jiménez Herrera y Miguel Hazín Paniagua, Compañía Cuartel General del Ejército, a Capitanes; Primer Teniente Abogado Alfredo Acosta Ramírez, Compañía Cuartel General del Ejército, a Capitán Abogado; Segundos Tenientes José Núñez Olivo, Compañía Cuartel General del Ejército y Elio Arquímedes Pérez y Pérez, 16ta. Compañía, a Primeros Tenientes; Segundos Tenientes Transitorios Rafael Cuevas y Pérez, 4ta. Compañía y Francisco José Gil, 25ta. Compañía, a Segundos Tenientes. La citada orden publica además, las reducciones de los Rasos de Comunicaciones Modesto Reyes Aquino, Pedro Montero y Montero, Francisco de los Santos Santana, José Brown Urbáez y Domingo C. Castillo Melo, a Rasos del Ejército.

Orden General No.60, de fecha 26 de septiembre, publica lo siguiente: el ascenso para fines de pensión del Sargento Mayor Domingo Germán Alvarez Larancuenta, 26ta. Compañía, a Segundo Teniente; el cambio de apellido del Sargento Chófer José Alejandro Polanco y Polanco, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, para que en lo adelante se lea José Alejandro Polanco Núñez; la modificación en la Fuerza Autorizada del Ejército; los nombramientos de la Auxiliar de la Superintendenta de Enfermeras del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", Gloria María Minor Missik, como Superintendenta de Enfermeras de dicho Hospital, Enfermera Ana Julia García Martínez, como Auxiliar de la Superintendenta de Enfermeras del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara" y señora Altagracia Fernández Guzmán, como Enfermera del aludido hospital; la renuncia presentada por la señora Luz Magdalena Carty Brager, como Superintendenta de Enfermeras del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara"; y el retiro de las filas del Ejército, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas.

Orden General No.61, de fecha 3 de octubre, publica lo siguiente: la adición del nombre del Segundo Teniente Rafael

Cuevas y Pérez, E. N., para que en lo adelante se lea rafael Joaquín Cuevas y Pérez; la concesión de Medallas de Tirador a varios miembros de esta institución, en sus distintas categorías de "Experto", "Certero" y "Tirador"; la concesión de pensión a las señoras Alida María Ruiz Lami viuda Curet, igual al 60% del sueldo que disfrutaba el extinto Primer Teniente Médico Luis Curet Colón, E.N., en su provecho en calidad de esposa; Làropeya Grullón Pichardo, igual al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Antonio Cepín Saceldo Castro, E. N., en provecho de los menores Roberto Antonio y Gladys Josefina, hijos naturales del militar fallecido y dicha señora; y Luisa Esther Castro Sosa, igual al 50% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Luis Enrique Castro Medina, E. N., en su provecho en calidad de madre del militar fallecido; las designaciones del Raso Ayudante de Cocinero Francisco Valenzuela Olivero, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo", como Raso Cocinero; Rasos Arturo Rosa Rochttis Polanco, Compañía Escuela Militar y Félix Pascual Brito, Compañía Hospital de Campaña, como Rasos Barberos; Rasos Rafael Antonio Martínez Peralta y Francisco Antonio García María, Compañía Cuerpo Médico y Sanidad Militar, Melanio Cordero Sierra, Andrés Capellán Vásquez, Bonifacio Antonio López Guzmán, Juan Ramón Arias Ramírez,Compañía Hospital de Campaña, Almanzor Peña Castro y Celestino Rodríguez Castillo, 7ma. y 30ma. Compañías, respectivamente, como Rasos (C.M.); Rasos Rafael Antonio Guzmán y Porfirio María Zorrilla de Jesús, Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", Eusebio Martínez Ramírez, José Félix O. Castillo García, José Molina Henríquez y José N.Jiminián Pérez, C.C.G. 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", como Rasos Chóferes; la reducción del Raso Cocinero Francisco Peralta Ventura, 17ma. Compañía, a Raso; así como también la supresión de varios especialismos en sus distintas categorías.

Orden General No.62, de fecha 6 de octubre, publica lo

siguiente: el descargo de las mulas "Cariñosa" No.472, "Aidé" No.514 y "Regelia" No.665, perteneciente a la 16ta. Compañía; la concesión de Medalla de Buena Conducta a varios alistados del Ejército Nacional, así como también la concesión de pensión durante un año, a la señora María de los Santos Carvajal, igual al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Francisco Carvajal Ferreras, E. N., en su provecho en calidad de madre; la modificación en la fuerza autorizada del Ejército Nacional; y finalmente el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, del Segundo Teniente Cirilo Astacio, E. N., en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, y pensionado con un 75% del sueldo que percibía mensualmente.

Orden General No.63, de fecha 9 de octubre, publica los siguientes ascensos en el Ejército, con efectividad el día 5 del citado mes: Primer Teniente Andrés Avelino Soriano Tejeda, 18va. Compañía, a Capitán; Sargentos 1ros. Manuel Nemencio Alcibíades Suero Pérez, Compañía Escuela para Oficiales, Sargento de A&C. Víctor Antonio de la Cruz Jiménez, Compañía Cuartel General del Ejército, a Sargentos Mayores; Sargento Santiago Polanco y Polanco, 3ra. Batería de Artillería, a Sargento Mayor Técnico; Sargentos de A&C. Benito Ramón Cabreja Peralta, C.C.G. Batallón "Enriquillo", Miguel Víctor Figuereo Durán, Compañía C.M.y S.M., Pedro Montero Urbáez, Compañía de Intendencia, Porfirio Arcadio Reyes Martínez, Compañía de Infantería Blindada y Ramón Candelario Herrera, 18va. Compañía, a Sargentos Primeros; Cabos Mecanógrafos Tomás Bidó Valdez, Pedro Julio González Cedano, Lépido Díaz Pérez, Luis Manuel Novas, José del Carmen Capellán Rodríguez, Compañía Cuartel General del Ejército, Luis Osvaldo Núñez Bautista, Compañía de Intendencia, Miguel Angel Fernández Pérez, 9na. Compañía, Cabos Pedro Manuel Valenzuela, Compañía Cuartel General del Ejército y Rafael Arias Vásquez, C.C.G. 1ra. Brigada, a Sargentos de

Cruz, Arsenio Santana Balbuena, Rafael Leonidas Gil Sosa, Neftalí de Jesús Céspedes Reynoso, Compañía Cuartel General, Félix Jiménez Alcántara, Compañía del Material Bélico, Espimenio Moris Gervacio, C. C. G. Batallón de Transportación, Víctor de Jesús Rodríguez Jiménez, Compañía C. M. y S. M.,Pedro Méndez Vargas, Vicente Acosta Matos, Compañía del Material Químico, Israel Cuevas Pérez, Donatilio Pérez José, Angel Adriano Veras Grullón, 1ra. Compañía Policía Militar, Mamerto Fabio Marte Batista, 2da. Compañía Policía Militar, Juan Pablo Barías Díaz, 3ra. Compañía, Andrés Medina Ferreras, Bienvenido Volquez Pérez, 5ta. Compañía, Félix María Alvarez Pimentel, Augusto Almonte y Almonte, Florencio Ventura Venus, 8va. Compañía, Rosendo Flores Tejeda, Rosendo Calcaño Barret, 9na. y 14ta.Co.,respectivamente,Pantaleón Rodríguez de Jesús, Antonio Custodio Vilorio, Francisco Antonio Simé Ramos, 18va. Compañía, Juan Leonardo Peña, 22da. Compañía, Manuel Antonio Sánchez Estrella, 26ta. Compañía, Ramón Olivio Hidalgo, 27ma. Compañía, Rafael de Jesús Cordero María, Rafael Jiménez Cuevas, 34ta. Compañía, Oscar Antonio Arias Abréu, Tomás Ramón Rodríguez Rosa, Napoleón de la Cruz García y Rafael Ernesto Tejeda Serrano, 35ta. Compañía de la Guardia Presidencial, a Cabos; Músico de 4ta. Clase Víctor Vicente Pichardo Hidalgo, Banda de Música 1ra. Brigada, a Músico de 3ra. Clase; Raso Arístides García Germán, Banda de Música 1ra. Brigada, a Músico de 4ta. Clase. La citada orden publica además, los nombramientos de los Cabos Juan Bautista Novas Medrano, Compañía de Intendencia, José Acevedo Reyes, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación y Leonte Amparo Prado, 3ra. Compañía de Montañas, como Cabo Mecanógrafo y Cabos Chóferes, Respectivamente, efectivo el 5 del aludido mes.

Orden General No.64, de fecha 10 de octubre, publica la prohibición a los miembros del Ejército, actuar en función de fuerza pública, en desalojos de cualquier clase a requerimien-

to de las autoridades judiciales, sin antes haber obtenido autorización por las autoridades competentes.

Orden General No.65, de fecha 11 de octubre, publica lo siguiente: la cancelación de los nombramientos que amparaban al Primer Teniente Juan Manzanillo Ponsiano y Segundo Teniente Domingo Pérez Saviñón, E. N., por haber sido condenados por el Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en fecha 12-6-67, a sufrir la pena dé (1) año de prisión correccional, siendo modificada dicha condena por el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, que los condenó a (4) meses de prisión correccional, por violación a los artículos 222 y 223 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (malversación de fondos o fraude); la muerte del Sargento Félix Espinal, 15ta. Compañía, a consecuencia de haber recibido varias heridas,al explotarle en las manos una granada de mano; el nombramiento del Doctor Alfonso Salvador Tejeda Beltré, como Primer Teniente Abogado del Ejército, y el retiro de las filas del Ejército, con pensión, del Primer Teniente Reynaldo Rolando Ramos Santana, E. N., en la categoría de "Utilizable" para el servicio de armas, y pensionado con un 50% más el 2 1/2% por cada año que sobrepase a los (20) años de servicio prestado.

Orden General No.66, de fecha 11 de octubre, transcribe el inciso (d) del artículo 8 de la Constitución de la República,el cual dice: "Toda persona privada de su libertad será sometida a la autoridad judicial competente dentro de las cuarentiocho (48) horas de su detención o puesta en libertad". Asimismo abunda, que cuando miembros del Ejército, actuando en funciones de policía judicial, detengan a alguna persona por infracción a la ley, procederán conforme a lo enunciado precedentemente.

Orden General No.67, de fecha 18 de octubre, publica que todo oficial profesional o técnico que ingrese al Ejér-

cito Nacional,en virtud a un nombramiento o contrato,será enviado de inmediato a un recinto militar de entrenamiento, como la Primera y Cuarta Brigadas, Fortaleza "Ozama", etc., para que reciba la instrucción militar básica por el tiempo que sea necesario y de acuerdo con las necesidades del servicio para el cual haya sido nombrado, de manera que dentro de sus condiciones de oficiales profesionales o técnicos se capaciten en los rudimentos de la cortesía y disciplina militar, etc.,así como en el manejo del arma de reglamento que les corresponde, a fin de que dicha arma no constituya en sus manos una amenaza para la ciudadanía.

Orden General No.68, de fecha 19 de octubre, publica lo siguiente: la cancelación del nombramiento que amparaba al señor José Altagracia Carvajal, como Asimilado Militar Guarda Almacén del Ejército; la cancelación de la pensión que disfrutaba el Sargento Pensionado Félix Villanueva, E.N., por haberse comprobado, en investigación realizada al efecto, que conjuntamente con su hijo Gregorio Villanueva, se dedicaba a actividades de partidos políticos de la extrema izquierda, en violación al párrafo único del artículo 126 de la Ley No.168; las designaciones de los Rasos Nicasio Bibieca Brito, C. C.G. 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", Domingo Vizcaíno Nina, Compañía del Material Bélico y Nemencio Rosario Vargas, 18va. Compañía, como Cocineros, Timoteo Contreras Guerrero, Compañía Cuartel General del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", como Raso Chófer, y Raso Danilo Acevedo Helena, 28va. Compañía, como Raso (C.M.); el descargo de la mula "Solitaria" No.491, perteneciente a la 5ta. Compañía; modificación en la Tabla de Organización y Fuerza Autorizada del Ejército; el nombramiento del Cabo de 1ra. Clase Pensionado Jesús Castillo Heredia, E.N., como Asimilado Militar Guarda Almacén del Ejército; y finalmente las reducciones de los Rasos de Comunicaciones Heriberto Candelario Almánzar y Paulino Féliz Pérez, C.C.G. 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", a Rasos, E. N.

CASOS DE MIEMBROS DEL EJERCITO NACIONAL CONOCIDOS POR LA JUNTA ADMINISTRADORA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS:

a)- Resolución No.1, fechada a 4 de enero, que conoce el caso del Segundo Teniente Nicomedes Montero Montás, E. N., en la que se recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

b)- Resolución No.2, de fecha 5 de enero, que conoce el caso del Capitán Marino Polonio, E.N., en la que se recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

c)- Resolución No.3, fechada a 5 de enero, que conoce el caso del ex-Sargento Mayor Telef. Feliciano Batista Díaz, E. N., en la que recomienda concederle la suma de RD$600.00, que legalmente le correspondía de bonificación;

d)- Resolución No.4, fechada a 9 de enero, que conocé el caso del Sargento de A&C. Ricardo Reyes Gómez, E.N., en la cual recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

e)- Resoluciones Nos.5 y 6, fechada a 9 de enero, que conocen los casos del Cabo Olegario Antonio Lora González y Sargento Tulio Santana, E. N., mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

f)- Resolución No.7, de fecha 9 de enero, conoce el caso del Sargento (C. M.) José Santana Mendoza, E.N.,mediante la cual recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para

el servicio de armas, por inutilidad física;

g)- Resolución No.8, de fecha 9 de enero, conoce el caso del Sargento Eugenio González Abréu, E.N., en la cual recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

h)- Resolución No.8-A, fechada a 12 de enero, que conoce el caso del Sargento. 1ro. Manuel Novas Jiménez, E. N., en la cual recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

i)- Resoluciones Nos.9 y 10, fechada a 9 de enero, que conocen los casos de los Sargentos de A&C. Ramón Hernández Ureña y Rafael Ant. Cruz Polanco,E.N.,mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

j)- Resolución No.11, fechada a 10 de enero, que conoce el caso del Sargento Chófer Brigido Antonio Mariñez Brioso, E. N., en la que se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

k)- Resolución No.12, fechada a 10 de enero, que conoce el caso del Sargento Benjamín Figuereo Moquete, E.N., en la que se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

l)- Resoluciones Nos.13 y 14, fechada a 10 de enero, que conocen los casos de los Sargentos José H. Corcino Tapia y Andrés Escanio Noboa, E.N., en la que se les recomienda conce-

derles el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

m)- Resoluciones Nos.15 y 17, fechadas a 10 y 11 de enero, conocen los casos de los Cabos Isidro Novas y Félix M. García González, E. N., en la que se les recomienda concederles el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

n)- Resoluciones Nos.18, 19 y 20, fechadas a 11 de enero, que conocen los casos de los Cabos Despradel Encarnación Montero, Ramón Toledo Marte y Danilo Moreno Arias, E. N., en las cuales se les recomienda concederles el retiro de las filas del Ejército, con pensión, en la categoría de "No Utilizable", para el servicio de armas, por inutilidad física;

ñ)- Resoluciones Nos.21 y 22, fechadas a 12 de enero, que conocen los casos de los Cabos Manuel Emilio Paniagua Romero y Antonio Gómez Ayala, E. N., mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

o)- Resolución No.23, fechada a 12 de enero, que conoce el caso del ex-Cabo Julio Antonio Hernández Sierra,E.N.,mediante la cual acuerda concederle la suma de RD$500.00, que legalmente le correspondía de bonificación;

p)- Resolución No.24, fechada a 12 de enero, conoce el caso del ex-Sargento 1ro. José Javier García Liriano, E.N., en la cual acuerda concederle la suma de RD$600.00, que legalmente le correspondía de bonificación;

q)- Resolución No.25, fechada a 13 de enero, que conoce el caso de la señora Rosa Bassa Elmudesi, en la cual se recomienda concederle una pensión equivalente al 50% del sueldo

que mensualmente percibía el extinto Coronel Rafael Antonio Nivar Ledesma, E.N., más el 50% de la suma de RD$3,500.00 que legalmente le correspondía al militar fallecido, en provecho de los menores Rosa Juana de la Altagracia y Rafael Antonio Nivar Bassa, igual pensión le fue acordada a la señora Leonor Guerrero Torres viuda Nivar, en provecho de la menor Addy Leonor Nivar Guerrero, hijos legítimos del aludido militar y las referidas señoras;

r)- Resolución No.29, fechada a 20 de enero, que conoce el caso del Coronel Maximiliano Américo Ruiz Batista, E.N., en la que se recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

s)- Resoluciones Nos.30 y 31, fechadas 20 de enero, que conocen los casos de los Coroneles Rafael Osvaldo Leger Báez y Francisco A. Coradín Benezario, E.N., mediantes las cuales se les recomienda concederles el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

t)- Resoluciones Nos.32,33,34 y 35, fechadas a 20 de enero, que conocen los casos del Teniente Coronel Servando A. Buenpensiere Morel, Mayores Ramón Castillo Germán, Luis Napoleón Ozuna Romanacce y Marino Antonio García, E.N., en la que se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

u)- Resoluciones Nos.36 y 37, fechadas a 20 de enero, que conocen los casos del Capitán Nicolás Rodríguez y Teniente Coronel José Caonabo Fernández González, E.N., mediante las cuales les recomienda concederles el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

v)- Resolución No.38, fechada 1ro. de febrero, que conoce el caso de la señora Leticia Mejía de Varela, en la cual se recomienda concederle una pensión durante un año equivalente al 75% del sueldo que mensualmente percibía el extinto Primer Teniente Francisco Varela Mejía, E.N., en su calidad de madre, más la suma de RD$2,000.00 que legalmente le correspondía de bonificación al militar fallecido;

w)-Resolución No.39, fechada a 1ro. de febrero, que conoce el caso de la señora Juana Linares, en la cual se recomienda concederle una pensión durante un año equivalente al 40% del sueldo que mensualmente percibía el extinto Raso Rafael Linares Ramírez, E.N., en su provecho en calidad de madre, más la suma de RD$400.00 que legalmente le correspondía al militar fallecido;

x)- Resolución No.40, fechada a 1ro. de febrero, que conoce el caso del Primer Teniente Gabriel Marcano, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

y)- Resolución No.41, fechada a 2 de febrero, que conoce el caso del ex-Sargento 1ro. Apolinar Ulises Leyba Matos, E.N., mediante la cual acuerda concederle la suma de RD$600.00 que legalmente le correspondía de bonificación;

z)- Resolución No.42, fechada a 2 de febrero, que conoce el caso del Asimilado Enrique Campusano Terrero, E.N., mediante la cual se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

a-1)- Resolución No.44, fechada a 2 de febrero, que conoce el caso del Cabo José del Carmen Núñez Tejada, E.N., en la que se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No. Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

b-1)- Resolución No.45, fechada a 7 de febrero, que conoce el caso del Teniente Coronel José Napoleón Pimentel Boves, E. N., en la que se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

c-1)- Resolución No.46, fechada a 6 de febrero, que conoce el caso del Coronel Miguel Angel Hernando Ramírez, E. N., en la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

d-1)- Resolución No.51, fechada a 7 de febrero, que conoce el caso del Teniente Coronel Abogado Doctor Hipólito Rivera, E. N., en la que se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

e-1)- Resolución No.52, de fecha 11 de febrero, que conoce el caso de la señora Juana Francisca Castro de Avila, en la cual se recomienda concederle una pensión durante un año equivalente al 40% del sueldo que mensualmente disfrutaba el extinto Raso Epitacio Avila Castro, E. N., más la suma de $400.00 que legalmente le correspondía al militar fallecido;

f-1)- Resolución No.53, fechada a 11 de febrero, que conoce el caso de la señora Ramona Villar, en la cual se recomienda concederle una pensión durante un año igual al 40% del sueldo que percibía mensualmente el extinto Raso Zacarías de Jesús Vargas Villar, E. N., más la suma de RD$400.00 que legalmente le correspondía al militar fallecido;

g-1)- Resolución No.54, fechada a 11 de febrero, que conoce el caso del Teniente Coronel Ramón Puente Eusebio, E.N.,

en la que se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable", para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

h-1)- Resolución No.70, fechada a 20 de marzo, que conoce el caso del Segundo Teniente Tito María Zaldívar Rojas, E. N., en la que se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

i-1)- Resolución No.71, fechada a 20 de marzo, que conoce el caso del Primer Teniente Rafael Elpidio Mena Barrera, E. N., mediante la cual le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable", para el servicio de armas, por inutilidad física;

j-1)- Resolución No.72, de fecha 6 de abril, que conoce el caso del Raso Cocinero Agustín Castillo Domínguez, E.N.,en la cual se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

k-1)- Resoluciones Nos.74, 75, 76, 78, 79 y 80, fechadas a 6 de abril, que conocen los casos de los Cabos José María Santana de los Santos, Domingo Antonio Castillo, Ulises Rivas Ferreras, Ramón Andrés Bisonó Rodríguez; Rasos José Antonio Díaz y Pedro Leonardo Ramos y Ramos, E.N., mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

l-1)- Resolución No.82, fechada a 6 de abril, que conoce el caso de la señora Ana Delia Cairú, en la cual se le recomienda concederle una pensión durante un año equivalente al

50% del 60% del sueldo que mensualmente percibía el extinto Cabo Clodomiro Muñoz Núñez, E. N., en provecho de los menores Reynaldo Antonio, Ana Estela y Renato Antonio, hijos naturales por ambos procreados, más la suma de RD$500.00 que legalmente le correspondía al militar fallecido;

m-1)- Resolución No.83, fechada a 6 de abril, que conoce el caso de la señora Dora Daysis Díaz de Hernández, en la cual se le recomienda concederle una pensión durante un año equivalente al 50% del 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Sargento Genaro Amado Hernández Pinales, E. N., en su provecho en calidad de esposa y un 50% del 40% del mismo sueldo en provecho de los menores Norberto Amado, Juan Bautista y Guillermo, hijos legítimos por ambos procreados, más la suma de RD$500.00 que legalmente le correspondía al militar fallecido;

n-1)- Resolución No.91, fechada a 6 de abril, que conoce el caso de la señora Pascuala Ozuna Zorrilla, en la cual se le recomienda concederle una pensión durante un año equivalente al 50% del 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Vicente Mateo Payano, E. N., en provecho de la menor Celeste Maribel Ozuna, hija natural por ambos procreados, más la suma de RD$400.00 que legalmente le correspondía al militar fallecido;

ñ-1)- Resoluciones Nos.92, 93, 94 y 95, fechada a 6 de abril, que conocen los casos de los Cabos Benjamín Pochè Cordero, Simón Bienvenido Guerrero Carela, Fermín Amparo Flores y Raso Samuel O. Lagrambe Lebrón, E.N., en la que se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

o-1)- Resoluciones Nos. 96 y 97, fechada a 6 de abril,que

conocen los casos del Sargento de 1ra. Clase Abigail Pérez Reyes y Raso Félix Guerrero Reyes, E. N., mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

p-1)- Resolución No.99 fechada a 10 de abril, que conoce el caso del Cabo Cledy Antonio Vargas Guzmán, E.N., en la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

q-1)- Resolución No.100, fechada a 11 de abril, que conoce el caso de la señora María Agustina Fernández Cruz, en la que se recomienda concederle una pensión durante un año equivalente al 50% del sueldo que disfrutaba el extinto Sargento Félix Antonio Monción Sierra, E.N., más la suma de RD$600.00 que legalmente le correspondía al militar fallecido;

r-1)- Resoluciones Nos.114 y 115, fechadas a 11 de abril, que conocen los casos de los Segundos Tenientes Banda de Música José Ramón López Peña y Enrique Martínez Guzmán, E.N., en las cuales se les recomienda concederles el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

s-1)- Resoluciones Nos.120, 121, 122, 124 y 125, fechadas a 12 de abril, que conocen los casos de los Sargentos Alfonso Arnaud, Ofelio Galvez Mendoza, Cabos Rafael B. Clase Cuesto, Gilberto Naranjo de la Cruz y Alcibíades Figueroa Valenzuela, E. N., mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

t-1)- Resoluciones Nos.126, 127, 129, 132, 134 y 135, fe-

chadas a 13 de abril, que conocen los casos de los Cabos Martín Alcántara de los Santos, Jorge Mora Zabala, Valerio Medina Peña, Luis Florencio Ledesma, Luis Manuel Pimentel Martínez e Isaías Enrique López, E. N., en las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

u-1)- Resoluciones Nos.137, 138 y 139, fechadas a 15 de abril, que conocen los casos del Sargento Juan de la Cruz Burgos Marte y Cabos Luis Eberto Reyes y Cirilo Batista, E.N.,en las cuales se les recomienda concederles el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

v-1)- Resolución No.140, fechada a 17 de abril, que conoce el caso del Capitán Adriano Cruz Vargas, E. N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

w-1)- Resoluciones Nos.142 y 143, fechadas a 21 de abril, que conocen los casos del Cabo Julio Grullón Paulino y Asimilada Sirviente Zoila Amparo Arias de Ponsiano, E. N.,en las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

x-1)- Resolución No.144, fechada a 24 de abril, que conoce el caso del Capitán Manuel Antonio Jacobo Vilató, E.N., en la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

y-1)- Resolución No.146, fechada a 27 de abril, que conoce el caso del Segundo Teniente Delfín Pérez, E.N., en la cual se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejérci-

to Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

z-1)- Resoluciones Nos.148m 149, 150 y 151, fechadas a 29 de abril, que conocen los casos de los Rasos Basilio Taveras Fernández, Ramón Antonio Santos Then, Cabos Catalino Abréu Arias y Bernardo Morel Guisarre, E. N., en las cuales se les recomienda concederles el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

a-2)- Resolución No.152,fechada a 29 de abril, que conoce el caso del Coronel Eliseo Pérez Sánchez, E.N., en la cual se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

b-2)- Resolución No.154, fechada a 30 de abril, que conoce el caso de la señora Luz Divina Rodríguez, así como también a Paula García, en la cual le recomienda concederle sendas pensiones durante un año equivalente a 2/4 partes del 40% a cada una del sueldo que mensualmente percibía el extinto Raso Néstor Julio Jiménez Reyes, E. N., en provecho de los menores Ana María Magalys Rodríguez y Miguel Angel García, hijos naturales de éste y las citadas señoras, además igual cantidad de la suma de RD$400.00 que legalmente le correspondía al militar fallecido;

c-2)- Resoluciones Nos.156 y 158, fechadas a 1ro. de mayo, que conocen los casos del Sargento Emilio Vásquez Mata y Raso José Padilla Hernández, E.N., en las cuales les recomienda concederles el retiro de las filas del Ejército Nacional,con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad e inutilidad física;

d-2)- Resoluciones Nos.160 y 161, fechadas a 1ro. de mayo, que conocen los casos de los Cabos Elpidio Acosta Contre-

ras y Belarminio Novas Pérez, E.N., en la que se les recomienda concederles el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

e-2)- Resoluciones Nos.162, 163 y 164, fechadas a 1ro. de mayo, que conocen los casos de los Sargentos Juan Antonio Torres, Pedro Antonio Ventura Trinidad y Arturo Matos Hernández, E. N., en las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

f-2)- Resolución No.165, fechada a 1ro. de mayo, conoce el caso del Sargento de A&C. Rafael Antonio Rojas Fondeur, E. N., en la cual se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

g-2)- Resolución No.173, fechada a 12 de mayo, que conoce el caso del Coronel Jose Antonio de León Grullón, E. N., en la cual se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

h-2)- Resoluciones Nos.177 y 179, fechadas a 12 y 15 de mayo, conocen los casos de los Rasos José Crecencio Campos Pontier y Víctor Valerio Jiménez, E.N., mediante las cuales se les recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

i-2)- Resolución No.180, fechada a 15 de mayo, que conoce el caso de la señora Magalys Trinidad, en la cual se recomienda concederle una pensión durante un año equivalente al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Alejandro García Sánchez, E. N., más la suma de RD$400.00 que legalmente le co-

rrespondía al militar fallecido;

j-2)- Resolución No.181, fechada a 15 de mayo, que conoce el caso del Raso Emeterio Pereaux Molina, E. N., mediante la cual se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

k-2)- Resolución No.183, fechada a 16 de mayo, que conoce el caso de la señora Rubersinda Orozco de Ramírez, en la cual le recomienda concederle una pensión durante un año equivalente al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Alejandro Ramírez Orozco, E. N., más la suma de RD$400.00 que legalmente le correspondía al militar fallecido;

l-2)- Resolución No.184, fechada a 16 de mayo, que conoce el caso del Teniente Coronel Miguel Mejía, E.N., en la que recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

m-2)- Resolución No.187, fechada a 27 de mayo, que conoce el caso del Cabo Carlos Reynoso Mejía, 30ma. Compañía, E. N., mediante la cual se le recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

n-2)- Resoluciones Nos.188 y 189, fechadas a 27 de mayo, mediante las cuales conocen los casos de los Sargentos Luis Emilio Ruiz Cotes, 2da. Compañía, y Domingo Antonio Rosario, Compañía Cuartel General 4ta. Brigada, E.N., en las que se les recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

ñ-2)- Resoluciones Nos.191 y 192, fechadas a 27 y 29 de mayo, que conocen los casos de los Cabos Matías Morillo Lanti-

gua, 24ta. Compañía, y Máximo Marte Hernández, Compañía Cuartel General, E.N., mediante las cuales se les recomienda concederle el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas,por inutilidad física;

o-2)- Resolución No.194, fechada a 29 de mayo, que conoce el caso del Cabo Emorginio Cuevas Pérez, Compañía Cuartel General, E. N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

p-2)- Resolución No.196, fechada a 6 de junio, que conoce el caso del Teniente Coronel Luis Manuel Veras, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

q-2)- Resolución No.197, fechada a 6 de junio, que conoce el caso del Raso Carlos Ulloa Díaz, E.N., mediante la cual recomienda que a la señora Ramona Díaz de Ulloa, le sea acordada una pensión durante un (1) año, equivalente al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Ulloa Díaz, en calidad de madre del militar fallecido, más la suma de RD$400.00, que le correspondía de bonificación;

r-2)- Resoluciones Nos.214 y 215, fechadas a 14 de junio, que conocen los casos de los Músicos de 2da. Clase Rafael Antonio Ortega Rojas y José Antonio Mauricio Petitón, E. N., mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

s-2)- Resolución No.219, fechada a 19 de junio, que conoce el caso del Segundo Teniente Lorenzo José Vásquez Domínguez, Compañía de Comunicaciones, E.N., mediante el cual se le

concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

t-2)- Resoluciones Nos.220, 221 y 223,fechadas a 19 de junio, que conocen los casos del Cabo Juan Ferreiras Morillo, Sargento Gregorio Guillén Arias y Cabo Claudio Pineda Fernández, E.N., mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

u-2)- Resoluciones Nos.224, 225 y 226, fechadas a 19 de junio, que conocen los casos de los Cabos Domingo Ezequiel López Cruz, Eladio Antonio Parra Corniel y Pedro María Ramírez, E. N., mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable para el servicio de armas, por inutilidad física;

v-2)- Resoluciones Nos.227 y 228, fechadas a 21 de junio, que conocen los casos de los Cabos Brigido Cordero Tena y Víctor Brito Rodríguez, E. N., mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

w-2)- Resolución No.230, de fecha 22 de junio, que conoce el caso del ex-Primer Teniente Francisco Salcedo Hernández, E.N., mediante la cual acuerda concederle una pensión igual al 50% del sueldo que percibía;

x-2)- Resolución No.232, fechada a 23 de junio, que conoce el caso del ex-Cabo de lra. Clase Olimpio Santana Báez, E. N., mediante la cual recomienda acordarle una pensión igual al 50% del sueldo que percibía;

y-2)- Resoluciones Nos.234 y 235, fechadas a 28 y 29 de

junio, que conocen los casos de los Segundos Tenientes Antonio Abréu Acosta y Víctor Manuel Echavarría Castillo, E.N., mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

z-2)- Resolución No.236, fechada a 3 de julio, que conoce el caso del Coronel Manuel Antonio Cuervo Gómez,E.N.,mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

a-3)- Resolución No.237, fechada a 13 de julio, que conoce el caso de la señora Juana Castillo, mediante la cual acuerda concederle una pensión durante (1) año, igual al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Rafael Sánchez Suero, E. N., en provecho del menor Carlos Manuel, hijo natural del militar fallecido y dicha señora, más la suma de RD$400.00 que legalmente le correspondía al extinto en cuestión;

b-3)- Resolución No.239, de fecha 20 de julio, que conoce el caso de la señora Ana María Fortunato viuda Santos, mediante la cual acuerda concederle una pensión igual al 52 1/2% del sueldo que disfrutaba el extinto Sargento Mariano Santos Pérez, E.N., en su provecho en calidad de esposa, hasta no contraer nuevas nupcias;

c-3)- Resolución No.261, de fecha 22 de julio, que conoce el caso del Segundo Teniente Rafael Félix Cuevas, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio.

d-3)- Resolución No.262, de fecha 24 de julio, que conoce el caso del ex-Segundo Teniente Caonabo Olivero Corniel, E.N., mediante la cual acuerda concederle una pensión igual al 50% del sueldo que percibía;

e-3)- Resolución No.266, de fecha 4 de agosto, que conoce el caso del Sargento Adriano Lajara Durán, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

f-3)- Resolución No.267, de fecha 4 de agosto, que conoce el caso del Cabo Santos Encarnación Montero, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

g-3)- Resolución No.268, de fecha 7 de agosto, que conoce el caso del Segundo Teniente Sergio Horacio Santos Alonzo, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

h-3)- Resolución No.269, de fecha 7 de agosto, que conoce el caso del Cabo Juan Antonio Polanco, E. N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

i-3- Resolución No.270, de fecha 7 de agosto, que conoce el caso del Segundo Teniente Pablo Francisco de la Cruz, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

j-3)- Resoluciones Nos. 271, 272 y 273, de fecha 8 de agosto, mediante las cuales se les concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, a los Segundo Tenientes Juan Serrano Jaime, Andrés Mena Peguero y Domingo Germán Alvarez Larancuenta, E. N., en la Categoría de "No Utiliza-

ble" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

k-3)- Resolución No.274, de fecha 8 de agosto, que conoce el caso del Primer Teniente Manuel Emilio Lara, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable"para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

l-3)- Resolución No.276, de fecha 8 de agosto, que conoce el caso del Cabo Jaime de la Cruz Liriano, E. N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física.

m-3)- Resolución No.277, de fecha 15 de agosto, que conoce el caso de la señora Alida María Ruíz Lami viuda Curet, la recomienda concederle una pensión igual al 60% del sueldo que disfrutaba el extinto Primer Teniente Médico Luis Curet Colon, E. N., en su provecho en calidad de esposa, hasta no contraer nuevas nupcias;

n-3)- Resoluciones Nos.278, 279, 280, 281, 282, 283 y 284 de fecha 8 de agosto, que conocen los casos del Raso Adriano de Jesús Cepeda Polanco, Sargento Mario Fermín Lino y Cabos José Antonio Rodríguez Espinal, José Altagracia Amancio Adames, Manuel Sierra Marte, Israel Morillo Montero y Domingo Reyes Paredes, mediantes las cuales les recomiendan concederles el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

ñ-3)- Resolución No.185, de fecha 8 de agosto, que conoce el caso del Cabo Francisco Núñez Peña, E. N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

o-3)- Resolución No.293, de fecha 19 de agosto, que conoce el caso del Primer Teniente Salvador Catano, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

p-3)- Resolución No.294, de fecha 21 de agosto, que conoce el caso del Capitán Médico Herminio del Orbe y del Orbe, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

q-3)- Resolución No.301, de fecha 24 de agosto, que conoce el caso del Sargento Osvaldo Montero Florián, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

r-3)- Resolución No.302, de fecha 24 de agosto, que conoce el caso del Sargento Manuel de Jesús Ruiz Herrera, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

s-3)- Resolución No.305, de fecha 24 de agosto, que conoce el caso del Raso Luis Tobías Ramírez, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

t-3)- Resolución No.304, de fecha 24 de agosto, que conoce el caso del Cabo Ignacio Antonio Santos Mercedes, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

u-3)- Resolución No.303, de fecha 24 de agosto, que conoce el caso del Sargento de AyC. Isidro Santana Mojica, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejér-

cito Nacional, con pensión, en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas, por inutilidad física;

v-3)- Resolución No.306, de fecha 29 de agosto, que conoce el caso del ex-Sargento de AyC. Aníbal de Jesús Pérez, E. N., mediante la cual se le concede una pensión igual al 50% del sueldo que percibía;

w-3)- Resolución No.308, de fecha 30 de agosto, que conoce el caso de la señora Liropeya Grullón Pichardo, mediante la cual acuerda concederle una pensión durante un año igual al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Antonio Cepín Salcedo Castro, E.N., en provecho de los menores Roberto Antonio y Gladys Josefina, hijos naturales del militar fallecido y dicha señora, más la suma de RD$400.00 que le correspondía de bonificación;

x-3)- Resolución No.309, de fecha 31 de agosto, que conoce el caso del Sargento Angel Leonel Maldonado Aquino, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "Utilizable para el servicio de armas", por antigüedad en el servicio;

y-3)- Resolución No.310, de fecha 1ro. de septiembre, que conoce el caso de la señora Luisa Esther Castro Sosa, mediante la cual acuerda concederle una pensión durante un año, igual al 50% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Luis Enrique Castro Medina, E.N., en su provecho en calidad de madre del militar fallecido, más la suma de RD$400.00 que le correspondía de bonificación;

z-3)- Resolución No.311, de fecha 4 de septiembre, que conoce el caso del Segundo Teniente Cirilo Astacio, E.N., mediante la cual se le concede el retiro de las filas del Ejército Nacional, con pensión, en la categoría de "Utilizable" para el servicio de armas, por antigüedad en el servicio;

a-4)- Resolución No.312, de fecha 8 de septiembre, que conoce el caso de la señora María de los Santos Carvajal, mediante la cual acuerda concederle una pensión durante un año, igual al 40% del sueldo que disfrutaba el extinto Raso Francisco Carvajal Ferreras, E. N., en su provecho en calidad de madre del militar fallecido, más la suma de RD$400.00 que le correspondía de bonificación.

REDUCCION DE DESTACAMENTOS A LA CATEGORIA DE PUESTOS AVANZADOS

a)- Destacamento del Ingenio Caei, dependiente de la Compañía de Servicio de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", con asiento en San Cristóbal, efectivo el 20 de junio, según Orden General No.37-(1967);

b)- Destacamento del Campo de Aviación de Constanza, dependiente de la 12da. Compañía, con asiento en la mencionada población, efectivo el 20 de junio, según Orden General No.37-(1967);

c)- Destacamento de Bánica, dependiente de la 17ma. Compañía, con asiento en Pedro Santana, efectivo el 20 de junio, según Orden General No.37-(1967);

d)- Destacamento del Cruce de Sabaneta de Yásica, dependiente de la 8va. Compañía, con asiento en Puerto Plata, efectivo el 31 de agosto, según Orden General No.55-(1967).

ELEVACION DE PUESTOS AVANZADOS A LA CATEGORIA DE DESTACAMENTOS

a)- Puesto de Cabarete, dependiente de la 8va. Compañía, con asiento en Puerto Plata, efectivo el 31 de agosto, según Orden General No.55-(1967).

EXTRACTO DE ORDENES GENERALES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LO QUE RESPECTA AL E. N.

Orden General No.1, fechada a 4 de enero, transcribe el

Decreto No.813, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en fecha 31 de diciembre de 1966, mediante la cual el Segundo Teniente Plácido Ventura y Ventura, E. N., fue nombrado Juez Secretario del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Primer Teniente Otilio Rodríguez Santos, E.N.

Orden General No2, fechada a 7 de enero, transcribe el Decreto No.833, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Coronel Juan René Beauchamps Javier,E.N.,fue nombrado Tesorero de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Aquiles Hernández, E.N.

Orden General No.4, fechada a 10 de enero, publica la transferencia de (1) plaza de Coronel Médico Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo de la F. A. D., al Ejército Nacional y otra de Mayor Médico Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo de esta institución a aquella institución,así como también el traslado del Coronel Médico Oscar Antonio Alvarez Curiel, F.A.D., al Ejércitoy Mayor Médico Sócrates Ramon Henríquez Alba, E.N., a la F. A.D., para desempeñar las plazas ya mencionadas, con efectividad el 7 del referido mes.

Orden General No.8, fechada a 14 de enero, transcribe el Decreto No.856, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Primer Teniente Jorge Elías Vargas y Vargas, E. N., fue nombrado Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc, del Ejército y de la Marina de Guerra, que conocerá el caso a cargo del Segundo Teniente Virgilio Aquino Mateo, E.N.,

en sustitución del Primer Teniente Luis Darío Féliz Vidal,E.N.,

Orden General No.10, de fecha 18 de enero, transcribe el Decreto No.887, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Segundo Teniente Jesús María Regalado Duarte", E. N., fue nombrado Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército, para conocer el caso del Raso Porfirio Antonio Tineo González, E. N., en sustitución del Capitán Abogado Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N.

Orden General No.15, de fecha 25 de enero, publica la transferencia de (1) plaza de Marinera de la Fuerza Autorizada de la Marina de Guerra, al Ejército Nacional, así como también el traslado de la Marinera Mercedes F. Polanco Garcia, M.deG., a la Compañía Cuartel General del Ejército, efectivo el 31 del referido mes.

Orden General No.16, fechada a 31 de enero, transcribe el Decreto No.926, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Coronel Aquiles Hernández, E.N., fue nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E.N.

Orden General No.21, de fecha 15 de febrero, publica el nombramiento del Segundo Teniente Dr. Marcos Antonio López, P.N., como Segundo Teniente Ejército Nacional, así como también la asignación de éste a la Compañía Cuerpo Médico y Sanidad Militar, E.N., efectivo el 15 del aludido mes.

Orden General No.22, fechada a 15 de febrero, publica

las designaciones de los Coroneles Braulio Alvarez Sánchez, Joaquín Abraham Méndez Lara y Neit Rafael Nivar Seijas, E.N., como Comandantes de la 4ta., 2da. Brigadas y de la Fortaleza "Ozama", E.N., respectivamente.

Orden General No.23, de fecha 15 de febrero, transcribe el Decreto No.983, dictado por el Poder Ejecutivo en la misma fecha en que fue publicada la presente orden, mediante el cual el Coronel Juan Esteban Pérez Guillén, E.N., fue designado Jefe de Estado Mayor del Ejército, asimismo especifica que éste ostentará el rango de General de Brigada, mientras dure en el desempeño de sus funciones.

Orden General No.24, de fecha 4 de marzo, transcribe el Decreto No.1020, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E.N., fue nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército, con jurisdicción nacional, en sustitución del Coronel Aquiles Hernández, E.N.

Orden General No.25, fechada a 9 de marzo, transcribe el Decreto No.1031, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el General de Brigada Juan Esteban Pérez Guillén, E.N., fue nombrado Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Elio Osiris Perdomo Rosario, E.N.

Orden General No.26, fechada a 9 de marzo, transcribe el Decreto No.1040, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual aprobó los nombramientos anotados a continuación:

a)- Teniente Coronel Abogado Dr. Gerardo Herasme Batis-

ta, E.N., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. Hipólito Rivera, E.N.;

b)- Mayor Abogado Dr. Juan Nicolás Marte Jiménez, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. Gerardo Herasme Batista, E.N.; y

c)- Primer Teniente Abogado Dr. Alfredo Acosta Ramírez, E. N., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Mayor Abogado Dr. Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N.

Orden General No.27, fechada a 9 de marzo, transcribe el Decreto No.1034, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Segundo Teniente José María Regalado Duarte, E.N., fue nombrado Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Capitán Abogado Dr. Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N.

Orden General No.28, fechada a 15 de marzo, publica el traslado del Cabo Mecanógrafo Luis Manuel Novas, del Cuartel General del Comando de Mantenimiento, F. A. D., a la Compañía Cuartel General del Ejército, efectivo el 31 del citado mes.

Orden General No.30, fechada a 21 de marzo, publica el Decreto No.1066, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Teniente Coronel Rafael E. de Luna Peguero, E.N., fue nombrado Agregado Militar Adjunto a la Representación de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Orden General No.31, de fecha 22 de marzo, publica la designación del Mayor José Antonio Capellán Camilo, E.N., como

Supervisor de la Fábrica Química de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en Villa Mella, en sustitución del Mayor Miguel Santana Tejada, E. N., efectivo el mismo día que fue publicada esta orden.

Orden General No.32, de fecha 22 de marzo, transcribe el Decreto No.1962, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Mayor Juan Tomás Reyes Evora, E. N., fue nombrado Segundo Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército, en sustitución del Coronel Pedro Medrano Ubiera, E.N.

Orden General No.35, fechada a 5 de abril, publica los nombramientos del Teniente Coronel Usino Osvaldo Guzmán Liriano y Primer Teniente Médico Roberto Alejandro Caram Herrera, P. N., como Teniente Coronel y Capitán Médico Gastroenterólogo del Ejército, así como también la asignación de éstos a la Compañía Cuartel General y Compañía Cuerpo Médico y Sanidad Militar, E.N., efectivo el 4 del citado mes.

Orden General No.36, de fecha 8 de abril, transcribe el Decreto No.1134, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Mayor Cayetano Antonio Fermín Vidal Reyes, E.N., fue nombrado Juez Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Abogado José Alejandro Rodríguez Alba, E.N.

Orden General No.39, de fecha 11 de abril, transcribe el Decreto No.1151, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Coronel Neit Rafael Nivar Seijas, E. N., fue nombrado Comandante de la Pri-

mera Brigada, E.N.

Orden General No.40, de fecha 11 de abril, publica el traslado del Teniente Coronel Francisco Medina Sánchez,F.A.D. a la Compañía Cuartel General del Ejército, efectivo el 10 del aludido mes.

Orden General No.42, de fecha 13 de abril,transcribe el Decreto No.1175, expedido por el Vicepresidente de la República, mediante el cual el Mayor Cayetano Antonio Fermín Vidal Reyes, E. N., fue nombrado Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E.N.

Orden General No.43, de fecha 13 de abril, transcribe el Decreto No.1176, expedido por el Vicepresidente de la República, mediante el cual el Segundo Teniente Manuel de Jesús Vargas Portalatín, E. N., fue nombrado Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Primer Teniente Abogado Alfredo Acosta Ramírez, E.N.

Orden General No.45, de fecha 20 de abril, publica el traslado de miembros de esta institución a las demás instituciones castrenses y viceversa, efectivo el 30 del citado mes.

Orden General No.47, de fecha 24 de abril,transcribe el Decreto No.1207, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, mediante el cual el Coronel Angel Urbano Matos, E. N., fue nombrado Juez Presidente Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Coronel Julio Amado Calderón Fernández, E.N.

Orden General No.49, de fecha 30 de abril, transcribe

el Decreto No.1228, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Mayor Abogado Dr. Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N., fue nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Luis Reyes Pérez, E.N., y Capitán Abogado Dr. Temístocles Jiménez Moquete, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor Abogado Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N.

Orden General No.50, de fecha 30 de abril, transcribe el Decreto No.1229, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Mayor Cayetano Antonio Fermín Vidal Reyes, E. N., fue nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Francisco Matos Gutiérrez, E.N.

Orden General No.51, de fecha 30 de abril, transcribe el Decreto No.1230, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Mayor Ramón Estepan Hijo, E. N., fue nombrado Juez Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Abogado Dr. José Alejandro Rodríguez Alba, E.N.

Orden General No.53, de fecha 1ro. de mayo, transcribe el Decreto No.1234, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Mayor Pensionado Marino García, E.N., fue reintegrado al servicio activo del Ejército Nacional.

Orden General No.55, de fecha 5 de mayo, publica la sustitución del Capitán José Atilano Pérez Silfa, E.N., como Oficial de Mesa de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, por el Segundo Teniente Francisco Teódulo Castillo Marcelino, F.A.D., asimismo especifica que el citado Capitán continuará como Oficial Comandante de la aludida escuela.

Orden General No.57, fechada a 5 de mayo, publica el traslado del Marinero Antonio Custodio Vilorio, de la Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., a la Compañía Cuartel General del Ejército Nacional, efectivo el 15 del mismo mes.

Orden General No.59, fechada a 11 de mayo, transcribe el Decreto No.1269, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Coronel Abogado Dr. Rafael Emilio Saldaña Jiménez, E. N., fue declarado en retiro del servicio activo de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.61, fechada a 16 de mayo, transcribe el Decreto No.1287, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual se efectuó los siguientes nombramientos para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc del Ejército y la Policía Nacional:

a)- Capitán Abogado Dr. César Augusto Medina, E.N., como Juez;

b)- Primer Teniente Abogado Dr. Alfredo Acosta Ramírez, E.N., como Fiscal; y

c)- Primer Teniente Rafael Bedredín Antonio Mok Job, E.N., como Juez Secretario.

Orden General No.65, fechada a 22 de mayo, publica la transferencia de (1) plaza de Asimilado Bibliotecario de la

Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana, a la Fuerza Autorizada del Ejército Nacional.

Orden General No.68, fechada a 27 de mayo, transcribe el Decreto No.1331, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Primer Teniente Casimiro Ogando Mora, E. N., fue nombrado Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Segundo Teniente José María Regalado Duarte, E.N.

Orden General No.69, de fecha 29 de mayo, transcribe la Ley No.162, promulgada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cual se proclama al Arcángel San Miguel como Patrono del Ejército Nacional.

Orden General No.71, de fecha 8 de junio, transcribe el Decreto No.1357, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Primer Teniente Jorge Elías Vargas y Vargas, E.N., fue nombrado Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Primer Teniente Abogado Dr. Alfredo Acosta Ramírez, E.N.

Orden General No.72, de fecha 9 de junio, publica el traslado de miembros de esta institución a la demás instituciones y viceversa, efectivo el 30 del citado mes.

Orden General No.73, fechada a 12 de junio, transcribe el Decreto No.1374, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Teniente Coronel Rafael de Jesús Checo, E. N., fue ascendido a Coronel, así como también el nombramiento de éste como Jefe del Cuerpo

de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

Orden General No.75, fechada a 15 de junio, transcribe el Decreto No.1379, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cual el Coronel Diógenes Noboa Leyba, E. N., fue nombrado Intendente General del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Juan René Beauchamps Javier, E.N., efectivo el 20 del citado mes.

Orden General No.76, de fecha 16 de junio, transcribe el Decreto No.1380, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, mediante el cual el Teniente Coronel Manuel A. Cuervo Gómez, E. N., quien desempeñaba las funciones de Agregado Militar de la Embajada de la República , en Madrid, España, fue sustituído por el Capitán de Fragata Julián B. Muñoz Hernández, M. de G.

Orden General No.77, fechada a 20 de junio publica la designación del Coronel Angel Urbano Matos, E. N., como Ayudante del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Diógenes Noboa Leyba, E.N., efectivo el 20 del aludido mes.

Orden General No.80, fechada a 23 de junio, transcribe el Decreto No.1417, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E. N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, fue autorizado a aceptar y usar la condecoración de "Cruz de las Fuerzas Aéreas" en segunda clase, otorgada por el Gobierno de Venezuela.

Orden General No.82, fechada a 26 de junio, transcribe el Decreto No.1425, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Capitán Abo-

gado Dr. Temístocles Jiménez Moquete, E.N., fue sustituído del nombramiento como Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, por el Mayor Viterbino Rivas Segura,F.A.D.

Orden General No.83, fechada a 26 de junio, transcribe el Decreto No.1426, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Capitán Cristóbal Díaz Tejeda, E. N., fue designado como Encargado de la Guarda y Custodia de los Vehículos Propiedad del Estado, en sustitución del Mayor Tamayo Octavio Díaz Peña, E.N.

Orden General No.86, de fecha 6 de julio, transcribe el Decreto No.1458, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Coronel Diógenes Noboa Leyba, E.N., fue nombrado Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y Tesorero de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Juan René Beauchamps Javier, E.N.

Orden General No.87, fechada a 9 de julio, transcribe el Decreto No.1461, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual los Tenientes Coroneles Abogados Doctores Juan Bautista Santana Brito y Gerardo Herasme Batista, E.N., fueron nombrados como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución de los Tenientes Coroneles Abogados Doctores Gerardo Herasme Batista y Juan Bautista Santana Brito, E.N., respectivamente.

Orden General No.88, fechada a 9 de julio, transcribe el Decreto No.1462, expedido por el Excelentísimo Señor Presi-

dente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Primer Teniente Abogado Dr. Alfredo Acosta Ramírez, E.N., y Segundo Teniente Manuel de Jesús Vargas Pantaleón, E.N., fueron nombrados Juez y Secretario, respectivamente, del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional.

Orden General No.89, fechada a 12 de julio, transcribe el Decreto No.1469, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante el cual el Teniente Coronel Luis Ney García Recio, E.N., fue nombrado Delegado de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Rafael Narciso Cornielle Montero, E.N.

Orden General No.93, fechada a 20 de julio, transcribe el Decreto No.1493, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, mediante el cual deroga el Decreto No. 1066, de fecha 17 de marzo del presente caso, relacionado con el nombramiento del Teniente Coronel Rafael E. de Luna Peguero, E.N., como Agregado Militar Adjunto a la Representación de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Orden General No.94, fechada a 20 de julio, publica la designación del Primer Teniente Ricardo Urbáez Rodríguez, E.N., como Comandante de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en Baní, en sustitución del Capitán José Atilano Pérez Silfa, E.N., efectivo el mismo día que fue imprimida la presente orden.

Orden General No.95, de fecha 28 de julio, transcribe el Decreto No.1521, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Arma-

das y de la Policía Nacional, mediante la cual el Capitán Dr. Luis Orlando Rafael Guzmán Gómez, E.N., fue designado Agregado Militar Auxiliar en la Embajada de la República en Argentina.

Orden General No.97, fechada a 3 de agosto, transcribe el Decreto No.1542, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cual el Mayor Miguel Santana Tejada, E. N., fue nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Abogado Dr. Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N.

Orden General No.100, fechada a 23 de agosto, transcribe el Decreto No.1579, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cual el Coronel Juan René Beauchamps Javier, E.N., fue designado Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. Juan Bautista Santana Brito,E.N.

Orden General No.103, fechada a 24 de agosto, publica la designación del Mayor Ubaldo Alemany Valdez, E.N., como Supervisor de la Fábrica Química de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor José Antonio Capellán Camilo, E.N., efectivo el 31 del citado mes.

Orden General No.104, fechada a 28 de agosto, transcribe el Decreto No.1593, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cual fueron designados los oficiales detallados a continuación, para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc, del Ejército y de la Policía Nacional:

a)- Teniente Coronel Abogado Dr. Gerardo Herasme Batista, E.N., como Fiscal;

b)- Mayor Abogado Dr. José Alejandro Rodríguez Alba,

E.N., como Juez; y

c)- Mayor Abogado Dr. Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N., como Juez.

Orden General No.105, fechada a 28 de agosto, transcribe el Decreto No.1594, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cual fueron designados los oficiales detallados a continuación, para integrar un Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto y Ad-Hoc, del Ejército y de la Policía Nacional.

a)- Coronel Rafael A. Valdez Hilario, E.N., como Juez Presidente;

b)- Teniente Coronel Abogado Dr. Gerardo Herasme Batista, E.N., como Fiscal.

c)- Mayor Abogado Dr. José Alejandro Rodríguez Alba, E.N., como Juez; y

d)- Segundo Teniente Manuel de Jesús Vargas Pantaleón, E. N., como Secretario.

Orden General No.108, fechada a 6 de septiembre, transcribe el Decreto No.1622, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cual el Coronel Braulio Alvarez Sánchez, E.N., fue transferido a la Policía Nacional.

Orden General No.109, de fecha 6 de septiembre, transcribe el Decreto No.1625, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cual el Coronel Elio Osiris Perdomo Rosario, E.N., fue nombrado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

Orden General No.110, fechada a 6 de septiembre, transcribe el Decreto No.1626, dictado por el Excelentísimo Señor Presiden-

te de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cual el Coronel Rafael de Jesús Checo, E.N., fue designado Comandante de Puesto de la Fortaleza "Ozama".

Orden General No.111, de fecha 6 de septiembre, transcribe el Decreto No.1624, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cuál el Coronel Francisco Medina Sánchez y Teniente Coronel José Manuel Pérez Aponte, E.N., fueron designados Comandantes de la 4ta. Brigada y 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", E.N., respectivamente.

Orden General No.112, de fecha 6 de septiembre, transcribe el Decreto No.1619, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, mediante la cual el Mayor Lucas Augusto Fernández Sánchez, E.N., fue nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Cayetano Antonio Fermín Vidal Reyes, E.N.

Orden General No.117, fechada a 28 de septiembre, publica el nombramiento del Mayor Miguel Angel Sención, P.N., como Mayor del Ejército, así como también la designación del Segundo Teniente Elpidio Rosario Japa, E.N., como Intendente General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Intendente de la Sección Fábrica Industrial Metálica de la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Segundo Teniente Basilio Francisco Méndez Pérez, E.N., efectivo el 1ro. de octubre año en curso.

NOMBRAMIENTOS

El Poder Ejecutivo efectuó los siguientes nombramientos en el Ejército Nacional, durante el año 1967:

a)- Coronel Médico Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo Oscar Antonio Alvarez Curiel, FAD., como Coronel Médico Oftalmólogo y Otorrinolaringólogo del Ejército Nacional, efectivo el 7 de enero, según Orden General No.4-(1967);

b)- Doctor Luis Curet Colón, como Primer Teniente Médico, efectivo el 5 de enero, según Orden General No.4-(1967);

c)- Ingeniero Arquitecto Manuel María del Rosario García, como Primer Teniente Ingeniero Técnico, efectivo el 10 de enero, según Orden General No.4-(1967);

d)- Señores José Antonio Vargas Ceballos, Luis Baldomero Torres Polanco, Angel Macec Terrero Arias, Martín Santana Herasme, Joaquín Antonio Rone Martínez, Gabriel Rodríguez Ramos, Sergio Antonio Reyes Lora, Fermín Antonio Perdomo Espinal, Pualino de la Paz y de la Paz, Nelson Francisco Antonio Núñez Ortiz, Samuel Henríquez Rubio, Efraín Basilio Gómez Ortiz, José Mercedes García Alejo, Vicente Felipe Figueroa Veras, Rurrico Espinosa Méndez, Daniel Fular Díaz Segura, Luis Emilio Díaz Novas, Pablo Rafael Corona Jumelles, Sancito Caro Brito, Angel María Beriguete Otaño, José Antonio Almonte Castro, Saladín Alfredo Almánzar Estévez y Víctor Manuel Abréu Cruz, como Cadetes del Ejército Nacional, efectivo el 10 de enero, según Orden General No.4-(1967);

e)- Segundo Teniente José María Regalado Duarte, E.N.,Juez Secretario Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Capitán Abogado Juan Nicolás Marte Jiménez, E.N., efectivo el 16 de enero, según Orden General No.7-(1967);

f)- Doctor Manuel de Reglas Espinal Valdez, como Segundo Teniente del Ejército Nacional, efectivo el 20 de enero, según Orden General No.7-(1967);

g)- Señoras Angela Hernández, Agustina Guillén Francisco y Guillermina Matos Urbáez, como Asimiladas Militares del Ejército Nacional, efectivo el 20 de enero, según Orden General No.7-(1967);

h)- Señor Emeterio Mejía, como Asimilado Sirviente del Ejército Nacional, efectivo el 25 de enero, según Orden General No.7-(1967);

i)- Señorita Guillermina Brito Marmolejos, como Asimilada Enfermera, efectivo el 20 de enero, según Orden General No. 10-(1967);

j)- Coronel Aquiles Hernández, E.N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional, en sustitución del Teniente Coronel Salvador Ernesto Escarramán Mejía, E.N., efectivo el 27 de enero, según Orden General No.10-(1967);

k)- Doctores José Altagracia Novas Ortiz y Féliz Antonio Goico, como Segundo Teniente Dentista y Médico Consultante en Cirugía, respectivamente, efectivo el 5 de febrero, según Orden General No.13-(1967);

l)- Señores Buenaventura Paulino Marte, Juan de la Rosa, José Colón, Guarionex de Castro Torres, como Asimilados Militares, efectivo el 5 de febrero, según Orden General No.13-(1967);

m)- Señores Rafael Leonidas de los Santos García, Ramón Rolando Alba García y Maroos Tulio Rafael Ramos Rivera, como Cadetes, efectivo el lro. de febrero, según Orden General #13-(1967);

n)- Señores Dionisio Bautista Castillo, Juan Tavárez, Ramón Mármol y señorita Agripina Volquez Pérez, como Asimilados Militares del Ejército Nacional, efectivo el 10 de febrero, según Orden General No.13-(1967);

ñ)- Señor Primitivo Pascual Belén, como Asimilado Militar, E.N.,efectivo el 13 de febrero, según Orden General No.13-(1967);

o)- Señor Silvio E. González y González, como Cadete del Ejército Nacional, efectivo el lro. de febrero, según Orden General No.17-(1967);

p)- Señora Altagracia Hidalgo Reynoso, como Asimilada Militar Sirvienta del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Cea-

ra, E.N., efectivo el 5 de marzo, según Orden General #17-(1967);

q)- Doctor Miguel Andrés Berroa Sarante, como Primer Teniente Dentista, E.N., efectivo el 10 de marzo, según Orden General No.17-(1967);

r)- Cabo Sergio González Martínez, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E.N., como Cabo Chófer, efectivo el 15 de marzo, según Orden General No.17-(1967);

s)- Doctora en Farmacia y Laboratório Digna Lerebours de Díaz, como Asimilada Técnica en Análisis Clínicos del Ejército, efectivo el 15 de marzo, según Orden General No.17-(1967);

t)- Señor Andrés Rivera Capellán, como Asimilado Militar Operador de Primera Clase, de la Estación Receptora del Ejército, efectivo el 20 de marzo, según Orden General No.17-(1967);

u)- Mayor Juan Tomás Reyes Evora, E.N., como Segundo Vicepresidente de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Pedro Medrano Ubiera, E.N., efectivo el 23 de marzo, según Orden General No.17-(1967);

w)- Cabos Tomás Enrique Henríquez y Henríquez y Emilio García Rodríguez, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, como Cabos Chóferes, efectivo el lro. de abril, según Orden General No.19-(1967);

x)- Señores Domingo Antonio Almánzar Santos, Liliano Angulo y Ana Julia García Martínez, como Asimilados Militares del Ejército Nacional, efectivo el lro. de abril, según Orden General No.23-(1967);

y)- Doctor Apolinar Duval Féliz, como Primer Teniente Médico, E.N., efectivo el 5 de abril, según Orden General #23-(1967);

z)- Doctores Pedro Tomás Arzeno Redondo y Freddy Amadeo Rodríguez Salado, como Primeros Tenientes Dentista y Médico, respectivamente, efectivo el 10 de abril, según Orden General No. 23-(1967);

a-1)- Cabo Sixto Domínguez Marte, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, como Cabo Chófer, efectivo el 10 de abril, según Orden General No.23-(1967);

b-1)- Señorita Isabel Pérez Reyes, como Asimilada Militar Técnica en Análisis Clínicos y señora Luz Zeneida Febles Fulgencio, como Asimilada Militar Enfermera, efectivo el 10 de abril, según Orden General No.23-(1967);

c-1)- Sargento Pensionado Delfín Pérez, E.N., como Segundo Teniente del Ejército Nacional, efectivo el 15 de abril, según Orden General No.24-(1967);

d-1)- Señores Eduardo A. García Recio, Manuel González Ramírez, Gerardo Severino Montero, Manuel Vásquez y Eufemia Martínez, como Asimilados Militares, efectivo el 20 de marzo, según Orden General No.27-(1967);

e-1)- Señora Gloria Georgina Veras de Matos, como Enfermera Asimilada del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 15 de abril,según Orden General No.27-(1967);

f-1)- Doctor Iván Amador Contreras Hernández, como Primer Teniente Dentista, efectivo el 20 de abril, según Orden General No.27-(1967);

g-1)- Asimilada Enfermera Ana Idalia Rodríguez Fernandez, como Asimilada Técnica Ayudante de Rayos "X", efectivo el 20 de abril, según Orden General No.27-(1967);

h-1)- Señora Maura María Perdomo, como Asimilada Enfermera del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 20 de abril, según Orden General No.27-(1967);

i-1)- Señorita Rosa Elvira Carvajal, como Asimilada Sirvienta, efectivo el 20 de abril, según Orden General No.27-(1967);

j-1)- Señores Víctor Almonte Florentino, Carmen Acosta Taveras de Jiménez y señorita Felicita Lindsy Villa, como Asimilados del Ejército, efectivo el 25 de abril, según Orden General No. 27-(1967);

k-1) Cabo Juan José Tolentino García, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, como Cabo Chófer del Ejército Na-

nacional, efectivo el 15 de mayo, según Orden General No. 30-(1967);

l-l)- Señoras Melba Altagracia Valdez Cosme, Ana Antonia García Cruz, Clemencia Vicente, Justina Gómez Escipión, Ana Delia Jesús Hernández y Ernestina Lora, como Asimiladas Militares, efectivo el lro. de abril, según Orden General No. 31-(1967);

m-l)- Asimilada Militar Enfermera Alejandrina Brito de Hidalgo, como Encargada de Sala de Operaciones del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 30 de abril, según Orden General No.31-(1967);

n-l)- Encargada de Sala de Operaciones Elsa Guzmán de Martínez, como Asimilada Militar Enfermera del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 30 de abril,según Orden General No.31-(1967);

ñ-l)- Señoras Catalina Báez Figueroa y Patria Argentina Guerrero, como Asimiladas Militares, efectivo el 30 de abril, según Orden General No.31-(1967);

o-l)- Señora Carlixta Castillo de Núñez, como Asimilada Militar, efectivo el 5 de mayo, según Orden General #31-(1967);

p-l)- Señores Bolívar Generoso Herrera Matos y Ramona Primitiva de Aza, como Asimilados Militares, efectivo el 10 de mayo, según Orden General No.31-(1967);

q-l)- Señores Manuel González Ramírez, Luzgarda Villar Cintrón y Grecia María Moreta Espinal, como Asimilados Militares, efectivo el 25 de mayo, según Orden General No.36-(1967);

r-l)- Asimilado Redactor Liliano Angulo López, como Asimilado Militar Bibliotecario, efectivo el 31 de mayo, según Orden General No.36-(1967);

s-l)- Doctor Darío Isaac Mañón López, como Primer Teniente Médico;señores Héctor Vinicio Lebrón Howley y Margarita Bowman, como Asimilados Militares, efectivo el lro.de junio, según Orden General No.36-(1967);

t-1)-Señoras Mélida Ferreiras Guillermo e Isabel Soto, como Asimiladas Militares y Doctor Francisco Acevedo Jáquez, como Primer Teniente Médico, efectivo el 1ro., 10 y 20 de junio, según Orden General No.37-(1967);

u-1)-Señoras Dolores Terrero y Altagracia González Novas, como Asimiladas Militares, efectivo el 20 de junio, según Orden General No.38-(1967);

v-1)-Señor Valerio Gómez Estrella, como Asimilado Asistente de la Oficina de Relaciones Públicas del Ejército Nacional, efectivo el 1ro.de julio, según Orden General No.38-(1967);

w-1)-Segundo Teniente Manuel Porfirio Manzueta Sánchez, Compañía Cuartel General del Batallón de Ingeniería, como Segundo Teniente Mecánico Técnico y Cabo Luis Osvaldo Núñez Bautista, Compañía de Intendencia, como Cabo Mecanógrafo, efectivo el 1ro.de julio, según Orden General No.39-(1967);

x-1)-Señoritas Fátima Rivas Zapata y Mayra del Orbe Peña, señoras Guillermina Núñez e Irma Balbuena, como Asimiladas Militares del Ejército Nacional, efectivo el 10 de julio, según Orden General No.43-(1967);

y-1)-Señor Juan A. Llano y Asimilada Mecanógrafa Taquígrafa Bilingüe Zaida Dolores Suero Durán, como Asimilados Profesores de Inglés del Ejército Nacional, y señorita Griselda Reyes Saviñón, como Asimilada Mecanógrafa Taquígrafa Bilingüe en sustitución de la primera, efectivo el 1ro.de agosto, según Orden General No.43-(1967);

z-1)-Primer Teniente José Merette Gómez, E.N., como Primer Teniente Técnico de Comunicaciones, efectivo el 1ro. de junio, según Orden General No.45-(1967);

a-2)-Ingeniero Arquitecto Rafael Aquiles García Gómez, como Segundo Teniente Ingeniero Técnico del Ejército Nacional, efectivo el 10 de agosto, según Orden General No.48-(1967);

b-2)-Cadetes Rafael Cuevas Pérez, Francisco José Gil,

-sigue-

Rafael César García de la Rosa, Jesús Brito Herasme, Pablo Rafael Belliard Acosta y Antonio B. Reyes Luna, Compañía Escuela Militar, como Segundos Tenientes Transitorios, efectivo el 14 de agosto, según Orden General No.49-(1967);

c-2)-Doctor Publio Federico Silfa Avila, como Primer Teniente Dentista, efectivo el .1ro. de septiembre, según Orden General No.53-(1967);

d-2)-Señoras Ernestina Reyes Ramírez y Luz María Cepeda Viñas, como Asimiladas Militares, efectivo el 1ro. de septiembre, según Orden General No.53-(1967);

e-2)-Señoras Magaly Soto Sánchez y Guadalupe Moreno Ramírez, como Asimiladas Militares, efectivo el 1ro. de septiembre, según Orden General No.56-(1967);

f-2)-Señor Bolívar Everst, como Asimilado Militar Maestro de Cocina, efectivo el 10 de septiembre, según Orden General, No.57-(1967);

g-2)-Ex-Sargento Primero Sucre Rafael Gómez Núñez, como Sargento Primero del Ejército, efectivo el 15 de septiembre, según Orden General No.57-(1967);

h-2)-Señora Gloria María Minor Missik, como Superintendenta de Enfermeras del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 1ro. de octubre, según Orden General No.60-(1967);

i-2)-Enfermera Ana Julia García Martínez, como Auxiliar de la Superintendenta de Enfermeras del Hospital Militar "Dr. Enrique W.Lithgow Ceara", efectivo el 1ro. de octubre, según Orden General No.60-(1967);

j-2)-Señora Altagracia Fernández Guzmán, como Enfermera del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 1ro. de octubre, según Orden General No160-(1967);

k-2)-Cabo Juan Bautista Novas Medrano, Compañía de Intendencia, como Cabo Mecanógrafo, efectivo el 5 de octubre, según Orden General No.63-(1967);

-sigue-

l-2)-Cabos José Acevedo Reyes, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación y Leonte Amparo Prado, 3ra. Compañía de Montañas, como Cabos Choferes, efectivo el 3 de octubre, según Orden General No.63-(1967);

m-2)-Doctor Alfonso Salvador Tejeda Beltré, como Primer Teniente Abogado del Ejército Nacional, efectivo el 10 de octubre, según Orden General No.65-(1967);

n-2)-Cabo de 1ra. Clase Pensionado Jesús Castillo Heredia, E.N., como Asimilado Militar Guarda Almacén del Ejército, efectivo el 15 de octubre, según Orden General No.68-(1967);

S U P R E S I O N E S

a)-Puesto Avanzado de Bohechío, dependiente de la 34ta. Compañía, con asiento en Azua, efectivo el 10 de mayo, según Orden General No.36-(1967);

b)-Destacamento de Punta Caucedo, dependiente de la Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, con asiento en Santo Domingo, efectivo el 20 de junio, según Orden General No. 37-(1967);

c-)-24ta. Compañía, dependiente del 1er.Batallón "Juan Pablo Duarte", y la Compañía de Servicio del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", ambas con asieto en Santo Domingo, efectivo el 30 de junio, según Orden General No.38-(1967);

d)-Puesto Avanzado de El Pintado, dependiente de la 21ra. Compañía, con asiento en El Seybo, efectivo el 31 de agosto, según Orden General No.55-(1967);

D E F U N C I O N E S

En el curso del año ocurrieron las siguientes defunciones de miembros del Ejército Nacional:

a)-Primer Teniente Federico Hernández Alcántara, E. N., a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 22 de enero, según Orden General No.7-(1967);

-sigue-

b)-Raso José Cirilo Rodríguez Guzmán, Compañía Cuartel General del Ejército, a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 24 de enero, según Orden General No.10-(1967);

c)-Raso Fremio Morel Peláez, 13ra.Compañía, E.N.,a consecuencia de un infarto del miocardio, en fecha 30 de enero, según Orden General No.10-(1967);

d)-Cabo Clodomiro Muñoz Núñez, 16ta.Compañía,E.N.,a consecuencia de un infarto del miocardio, en fecha 1ro. de marzo, según Orden General No.14-(1967);

e)-Sargento Félix Antonio Monción Sierra, 1ra. Compañía Policía Militar, E.N., a consecuencia de íleo paralítico con deshidratación, en fecha 2 de marzo, según Orden General No. 14-(1967);

f)-Sargento de 1ra.Clase Genaro Amado Hernández Pinales, Compañía de Intendencia, a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 10 de marzo, según Orden General No.17-(1967);

g)-Raso Alejandro Ramírez Orosco, Compañía Cuartel General del Ejército, a consecuencia de un tumor en el cerebro,en fecha 12 de marzo, según Orden General No.17-(1967);

h)-Raso José Dolores Carvajal Báez, Compañía Cuartel General del Batallón "Enriquillo", a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 1ro. de abril, según Orden General No.23-(1967);

i)-Raso Francisco Gonzalo Veloz Jiménez, 26ta. Compañía, a consecuencia de una herida de bala que recibió, al escapársele un disparo de una carabina Cristóbal que portaba, mientras se encontraba de centinela, en fecha 13 de febrero, según Orden General No.24-(1967);

j)-Raso Carlos Ulloa Díaz, 1ra. Compañía Policía Militar, a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 14 de mayo, según Orden General No.31-(1967);

-sigue-

k)- Sargento Miguel Angel Matos Santos, "A" Compañía, a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 15 de mayo, según Orden General No.35-(1967);

l)- Capitán Manuel Nina Díaz, E.N., a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 6 de junio, según Orden General No.37-(1967);

m)- Raso Antonio Cepín Salcedo Castro, 26ta. Compañía, a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 4 de junio, según Orden General No.38-(1967);

n)- Raso Rafael Sánchez Suero, 1ra. Compañía Policía Militar, a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 22 de junio, según Orden General No.38-(1967);

ñ)- Raso Luis Enrique Castro Medina, Compañía Cuartel General Batallón de Ingeniería, a consecuencia de un accidente automovilístico, en fecha 24 de junio, según Orden General No.38-(1967);

o)- Primer Teniente Médico Luis Curet Colón, E.N., a consecuencia de una úlcera perforada del estómago, en fecha 18 de julio, según Orden General No.45-(1967);

p)- Raso Francisco Carvajal Ferreras, 1ra. Compañía, a consecuencia de una herida de bala que recibió en la tetilla izquierda, al escapársele un disparo de una carabina "Cristóbal" que portaba, en fecha 21 de julio, según Orden General #48-(1967);

q)p Teniente Coronel Abogado Juan Bautista Santana Brito, E.N., a consecuencia de un infarto del miocardio, en fecha 9 de agosto, según Orden General No.48-(1967);

r)- Sargento Félix Espinal, 15ta. Compañía, a consecuencia de haber recibido varias heridas, al explotarle en las manos una granada de mano, fragmentaria, en fecha 7 de octubre, según Orgen General No.65-(1967).

+INSTRUCCION MILITAR"

Los miembros de nuestra institución, son entrenados en to-

dos los aspectos de la disciplina militar, especialmente en los campamentos donde tienen sus asientos la Cuarta Brigada, Primer Batallón "Juan Pablo Duarte", Segundo Batallón "Francisco del Rosario Sánchez" y Tercer Batallón "Ramón Matías Mella", manteniendo de esta manera que nuestros miembros reciban entrenamiento constante en cualquier compañía donde se encuentren prestando servicio. La disciplina en las distintas organizaciones de nuestra institución, es mantenida en alto de acuerdo con los reglamentos vigentes, la cual es supervigilada por los oficiales que las componen.

"INSPECCIONES"

Durante el período que abarca la presente memoria, las distintas dependencias de esta institución, fueron inspeccionadas periódicamente, habiendo sido encontradas en su mayoría en perfecto estado de limpieza y organización, así como también habiéndose tomado las medidas pertinentes en lo que respecta a las anomalías encontradas.

RELEVOS DE OFICIALES COMANDANTES DE COMPAÑIAS Y OTROS RELEVOS DE OFICIALES

a)- Coronel Rafael Antonio Jorge Polanco, E.N., relevado como Comandante del Campamento Militar "Francisco del Rosario Sánchez", E.N., en Santo Domingo, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.5-(1967);

b)- Segundo Teniente Contador Silverio Nín Sosa, E.N., relevado como Ayudante del Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Ejército, en Santo Domingo, efectivo el 28 de febrero, según Orden Especial No.8-(1967);

c)- Segundo Teniente Manuel Víctor Méndez Pérez, E.N., relevado como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón del Material Bélico, en Santo Domingo, efectivo el 10 de febrero, según Orden Especial No.15-(1967);

d)- Segundo Teniente Juan del Rosario Saviñón Mercedes, E.N., relevado como Ayudante del Inspector al Servicio del Jefe de Estado Mayor, E.N., efectivo el 25 de febrero, según Orden

Especial No.18-(1967);

e)- Teniente Coronel José Napoleón Pimentel Boves, E.N., relevado como Oficial Ejecutivo de la 4ta. Brigada, en San Isidro, D.N., efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No. 31-(1967);

f)- Capitán Isaías Guzmán, E.N., relevado como Supervisor de los depósitos de los Campos de Tiro de Sierra Prieta y de los servicios de los mismos, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

g)- Mayor Agripino García Villalona, E.N., relevado como Supervisor de la Fortaleza "Mayor José Navarro Mejía", E.N., efectivo el 20 de abril, según Orden Especial No.36-(1967);

h)- Teniente Coronel José Napoleón Pimentel Boves, E.N., relevado como Comandante del Recinto Militar de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en San Cristóbal, efectivo el 20 de julio, según Orden Especial No.64-(1967);

i)- Primer Teniente Carlos Rafael Herrand Pérez, E.N.,relevado como S-2, Oficial de Inteligencia del 10mo. Batallón, en Neyba, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial No.70(1967);

j)- Segundo Teniente Daniel Duvergé Canario, E.N., relevado como Secretario de la Sociedad de Tiro "General Ramón Matías Mella" y Encargado del Material Bélico de la misma, efectivo el 10 de agosto, según Orden Especial No.74-(1967);

k)- Capitán Francisco Augusto Cordero, E.N.,relevado como Ayudante del Comandante de la Fortaleza "Ozama", en Santo Domingo, efectivo el 12 de septiembre, según Orden Especial No.82-(1967);

l)- Teniente Coronel Héctor Victoriano Valenzuela Alcántara, E.N., relevado como Comandante de los Cursos y S-2, Oficial de Inteligencia de la Escuela para Oficiales, en San Isidro,efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967)

m)- Teniente Coronel Teófilo Ramón Romero Pumarol, E.N., relevado como Jefe de Estudios y S-3, Oficial de Planes y Entre-

namiento de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

n)- Mayor Jesús Manuel Porfirio Mota Henríquez, E.N., relevado como Jefe del Comité de Plana Mayor de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

ñ)- Capitán Porfirio Alejandro Díaz, E.N., relevado como Jefe del Comité de Armas y Materias Generales de la Escuela para Oficiales, en San Isidro, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.83-(1967);

o)- Segundo Teniente Reynaldo Anzellotty Contín, E.N., relevado como Ayudante del Inspector del 5to. Batallón, en Santiago, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

p)- Segundo Teniente Juan José Cuervo Gómez, E.N., relevado como Auxiliar del S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón de Artillería, en el kilómetro 7, Autopista "Duarte", efectivo el 20 de septiembre, según Orden Especial No.84-(1967);

q)- Segundo Teniente Pedro García Cruz, E.N., relevado como Comandante del Destacamento del Cruce de Sabaneta de Yásica, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial No.85-(1967);

"DESLIGAMIENTOS"

a)- Compañía de Servicio de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", desligada de la Primera Brigada y agregada al 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en San Cristóbal, efectivo el 30 de junio, según Orden General No.38-(1967);

b)- 4ta. y 26ta. Compañías, desligadas del 9no. Batallón y agradas al 11mo. Batallón, en Dajabón, efectivo el 1ro. de julio, según Orden General No.40-(1967);

c)- 23ra. Compañía, desligada del 8vo. Batallón y agregada al 11mo. Batallón, en Dajabón, efectivo el 1ro. de julio, según Orden General No.40-(1967)

d)- 8va. Compañía, desligada del 5to. Batallón y agregada al 9no. Batallón, en Valverde, efectivo el 1ro. de julio, según Orden General No.40-(1967);

CANCELACIONES DE NOMBRAMIENTOS A OFICIALES.

Fueron cancelados los nombramientos de los oficiales citados más abajo:

a)- Segundo Teniente Mariano Sandoval Guzmán, E.N., por haber prescindido de la vía reglamentaria al solicitar su traslado de la organización a la cual estaba asignado para servicio, utilizando un conducto extraño, además haberle solicitado y adquirido dinero a un elemento de la clase civil, con el fin de hacerle diligencias en relación con un proceso judicial a cargo de éste y dedicarse a ingerir bebidas alcohólicas en el municipio de Padre Las Casas, con personas de la extrema izquierda, mientras el citado oficial prestaba servicio en la 34ta. Compañía, E.N., con asiento en Azua, efectivo el 17 de enero, según Orden General No. 4-(1967);

b)- Teniente Coronel Abogado Armando Arturo Sosa Leyba, E. N., en razón de que sus servicios no eran de utilidad a esta institución, efectivo el 10 de febrero, según Orden General #13-(1967);

c)- Segundo Teniente Aníbal Santana Mereles Torres, E. N., efectivo el 5 de marzo, según Orden General No.17-(1967);

d)- Primer Teniente Dante Antonio Ortiz Vidal, E.N., por haberse comprobado en investigación realizada al efecto, que dicho oficial se ausentó del recinto militar de la Fortaleza "San Luis", E.N., en fecha 11-2-67, en disfrute de libertad, acompañado de varios alistados que prestaban servicio bajo su mando en su calidad de Oficial Comandante de la 2da. Batería de Artillería, E.N., entre los cuales se encontraba el Raso Sebastián Pérez Rodríguez, quien estaba de retén de 10:00 a 2:00, dedicándose a ingerir bebidas alcohólicas junto con dichos alistados, regresando a las 12:35 a.m. del día siguiente, introduciendo los mismos a su recinto.

trajeados de civil, efectivo el 16 de marzo, según Orden General No.23-(1967);

e)- Capitán Rafael Marcelo Holguín,E.N., por haberse comprobado que mientras desempeñaba las funciones de Oficial Comandante de la 6ta. Compañía, en San Francisco de Macorís, se dedicaba a actividades políticas, violando así la Circular No.11-(1965), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, efectivo el 31 de marzo, según Orden General No.23-(1967);

f)- Segundo Teniente Carlos Manuel Martínez, E.N.,por no mantener la postura y caballerosidad que en todo momento debe observar un oficial, mientras visitaba la residencia del Capitán Agustín Grullón Pérez, E.N., a invitación de éste, cometiendo allí faltas reñidas con la moral y la decencia, promoviendo un desorden al desenfundar su pistola de reglamento, que de no ser por la rápida intervención del aludido Capitán y las demás personas presentes, pudo haber provocado consecuencias lamentables, apoderándose posteriormente cuando fue conducido a su Campamento, de un fusil "Fal", con el cual tomó una actitud agresiva frente al Primer Teniente Ezequiel Guevara Boys, E.N., actos estos que además de constituir un insulto al honor y buen nombre de nuestra institución, lo hacen indigno de ostentar el grado de oficial, efectivo el 31 de marzo, según Orden General No.23-(1967);

g)- Primer Teniente Dentista Francisco de la Mota Lora, E. N., por haberse comprobado que simpatizaba con la extrema izquierda, lo que es incompatible con las normas que rigen nuestros reglamentos, efectivo el 10 de abril, según Orden General #24-(1967);

h)- Señor Rafael Leocadio Ureña Méndez, como Segundo Teniente del Ejército Nacional, por haberse tenido informe de que, encontrándose suspendido de susfunciones y puesto a disposición de la justicia ordinaria, en la persona del Fiscalizador del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de Santiago, se dedicó a actividades reñidas con los principios de esta institución, lo cual fue comprobado previa investigación realizada al efecto,efectivo

el 20 de junio, según Orden General No.37-(1967);

i)- Señor Francisco Manuel Romero Pumarol, como Segundo Teniente Técnico en Saneamiento Ambiental del Ejército Nacional, por haber suministrado falsas informaciones con fines de crear divisionismo, malestar e inquietud entre los militares, al afirmar que el Coronel Técnico Pedro Bartolomé Benoit, FAD., el Capitán Francisco A. Augusto Benoit y Liriano, E.N. y otros oficiales estaban para fines de pensión, afirmando que él había visto la lista donde figuraban, efectivo el 12 de julio, según Orden General No.43-(1967);

j)- Doctor Luis Enrique de la Rosa, como Capitán Dentista del Ejército, por haberse comprobado que sostenía estrechas relaciones con elementos de la extrema izquierda, efectivo el 15 de agosto, según Orden General No.51-(1967);

k)- Segundo Teniente José Antonio Wilfredo Arias Uribe, E. N., por haber incurrido en faltas graves contra la moral y la disciplina, que lo hacen indigno de seguir perteneciendo a esta institución armada, efectivo el 31 de agosto, según Orden General No.53-(1967);

l)- Primer Teniente Juan Manzanillo Ponciano y Segundo Teniente Domingo Pérez Saviñón, E.N., por haber sido condenado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, en fecha 12-6-67, a sufrir la pena de (1) año de prisión, siendo modificada dicha condena por el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, el cual los condenó a (4) meses, por violación a los artículos 222 y 223 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (malversación de fondos o fraude).

"COMIDAS ESPECIALES"

En las fechas consagradas como regocijo para el soldado dominicano, esta institución obsequia a sus miembros de manera espléndida con variadas y exquisitas comidas especiales.

C R E A C I O N E S

En el curso del presente año se efectuaron las creaciones detalladas a continuación, de acuerdo con las necesidades del servicio:

a)- Escuela de Técnicas Básicas de Sanidad, dependiente de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, Ejército Nacional, con asiento en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 1ro. de junio, según Orden General No.32-(1967);

b)- Puesto Avanzado de Monte Bonito, dependiente de la 34ta. Compañía, con asiento en Azua, efectivo el 11 de mayo, según Orden General No.36-(1967);

c)- Puesto del Batey No.5, del Central Barahona, dependiente de la 5ta. Compañía, con asiento en Neyba, efectivo el 20 de junio, según Orden General No.37-(1967);

d)- Puesto de Boca de Chavón, dependiente de la 2da. Compañía, con asiento en La Romana, efectivo el 20 de junio, según Orden General No.37-(1967);

e)- Puesto de Punta Rucia, dependiente de la 8va. Compañía, con asiento en Puerto Plata, efectivo el 20 de junio, según Orden General No.37-(1967);

f)- Puesto de la Colonia Palmarejo, dependiente de la Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, con asiento en Santo Domingo, efectivo el 20 de junio, según Orden General No.37-(1967);

g)- Puesto de La Horma, dependiente de la 34ta. Compañía, con asiento en Azua, efectivo el 20 de junio, según Orden General No.37-(1967);

h)- 11mo. Batallón, con asiento en Bajabón, dependiente de la 2da. Brigada, efectivo el 1ro. de julio, según Orden General No.40-(1967);

i)- Inspectoría del 11mo. Batallón, con asiento en Monte Cristy, efectivo el 1ro. de julio, según Orden General No. 40-(1967);

j)- Puesto de Walterio, dependiente de la 4ta. Compañía, con asiento en Monte Cristy, efectivo el 1ro. de septiembre, según Orden General No.55-(1967);

k)- Puesto de El Mamey, dependiente de la 11ma. Compañía, con asiento en Valverde, efectivo el 10 de octubre, según Orden General No.68-(1967);

l)- Puesto de Los Bolos, dependiente de la 5ta. Compañía, con asiento en Neyba, efectivo el 10 de octubre, según Orden General No.68-(1967);

"BIBLIOTECA MILITAR"

Nuestra biblioteca militar, cuenta con una numerosa cantidad de obras de texto, filosóficos y literarios de carácter militar, ético e histórico, etc. etc.

TIRO AL BLANCO

Los miembros del Ejército que reciben instrucción en los distintos campos de tiro de esta Institución, son severamente entrenados en los mismos.

Las prácticas se llevan a efecto de acuerdo con el plan de instrucción preparado de antemano, utilizándose para ello todas las armas con que cuenta el Ejército Nacional e Instructores de reconocida experiencia y capacidad, teniendo a su cargo la enseñanza de la técnica de fuego y tiro.

Esta Jefatura de Estado Mayor concedió durante el año gran cantidad de medallas de Tirador con fusil Máuser calibre 7mm., en las distintas categoría de "Experto", "Certero" y "Tirador".

CAMBIOS DE DENOMINACIONES

En el curso del año se efectuaron los siguientes cambios de denominaciones:

a)- Compañía de Servicio de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", con asiento en San Cristóbal, por 24ta.Compañía, efectivo el 30 de junio, según Orden General No.38-(1967);

b)- Oficina de Saneamiento Ambiental, por Sección de Medicina Preventiva y Saneamiento Ambiental del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, efectivo el 15 de agosto, según Orden General No.48-(1967);

c)- 5to. Batallón, con asiento en Santiago, por 5to. Batallón "General Fernando Valerio", efectivo el 1ro. de noviembre, según Orden General No.72-(1967);

d)- 6to. Batallón, con asiento en La Vega, por 6to. Batallón "General Gregorio Luperón", efectivo el 1ro. de noviembre, según Orden General No.72-(1967);

e)- 7mo. Batallón, con asiento en San Francisco de Macorís, por 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", efectivo el 1ro. de noviembre, según Orden General No.72-(1967);

f)- 8vo. Batallón, con asiento en San Juan de la Maguana, por 8vo. Batallón "General José María Cabral", efectivo el 1ro. de noviembre, según Orden General No.72-(1967);

g)- 9no. Batallón, con asiento en Valverde, por 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", efectivo el 1ro. de noviembre, según Orden General No.72-(1967);

h)- 10mo. y 11mo. Batallones, con asiento en Neyba y Bajabón, por 10mo. Batallón "General Francisco Sosa y 11mo. Batallón "General Francisco Salcedo", respectivamente, efectivo el 1ro. de noviembre, según Orden General No.72-(1967).

SALVAS DISPARADAS DURANTE EL AÑO:

a)- En fecha 25 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., respectivamente, una batería de cañones "Scheneider" calibre 75mm. C-30, disparó dos salvas de 21 cañonazos cada una, en las Fortalezas "Ozama" y "San Luis", en Santiago, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, a los acordes de las notas gloriosas del Himno

-sigue-

Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el "Día de las Fuerzas Armadas";

b)- En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., respectivamente, una batería de cañones "Scheneider" calibre 75mm. C-30, disparó dos salvas de 21 cañonazos cada una, en las Fortaleza "Ozama" y "San Luis", E.N., en Santiago, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, a los acordes de las notas gloriosas del Himno Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el "Día de la Independencia Nacional";

c)- En fecha 27 de febrero, a las 9:00 a.m., una batería de cañones "Scheneider" calibre 75mm. C-30, disparó una salva de 21 cañonazos, frente al Palacio del Congreso Nacional, en los momentos en que se efectuó la solemne instalación del Senado de la República de la Cámara de Diputado, como parte de los actos de celebración del "Día de la Independencia";

d)- En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m.,respectivamente, una batería de cañones "Scheneider" calibre 75mm. C-30, disparó dos salvas de 21 cañonazos cada una, en la Fortaleza "Ozama", E.N., al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, a los acordes de las notas gloriosas del Himno Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el 104 aniversario de la Restauración de la República;

e)- En fecha 16 de agosto, a las 9:00 a.m., una batería de cañones "Scheneider" calibre 75mm. C-30, disparó una salva de 21 cañonazos, en el acto solemne de la instalación del Congreso Nacional, en el Centro de los Héroes, con motivo de la conmemoración del 104 aniversario de la Restauración de la República.

"C E R E M O N I A S"

En Santo Domingo

a)- En fecha 21 de enero, a las 4:00 p.m., una comisión de oficiales y en representación del Ejército Nacional, asistió a la magna procesión de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora Virgen de la Altagracia, Madre Espiritual del Pueblo Dominicano, la

cual salió de la Santa Basílica Metropolitana, con motivo de la celebración de su sagrado día.

b)- En fecha 26 de enero, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales y en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que fue celebrada en el Templo de la Virgen de la Altagracia, dedicada por el Gobierno Nacional, con motivo del Día de Duarte, fundador de la nacionalidad dominicana;

c)- En fecha 25 de febrero, a las 10:00 a.m., un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, comandado por el Mayor Mélido González Pérez, E.N., acompañado de la Banda de Música 1ra. Brigada, rindió los honores correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente de la República, en momentos que se inauguraba la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, en Baní, así como también al ser enhestada allí la Bandera Nacional;

d)- En fecha 27 de febrero, a las 10:00 a.m., un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, comandado por el Coronel Eliseo Pérez Sánchez, E.N., acompañado de la Banda de Música de la 1ra. Brigada, rindió los honores de rigor frente al Palacio del Congreso Nacional, tanto a la entrada como a la salida del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con motivo del "Día de la Independencia Nacional";

e)- En fecha 9 de marzo, a las 4:00 p.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió a la ofrenda floral que a nombre del Gobierno Constitucional de la República, depositó una comisión compuesta por miembros del gabinete en el Altar de la Patria, con motivo del natalicio del Prócer Francisco del Rosario Sánchez;

f)- En fecha 23 de marzo, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió a los actos funerales del cadáver del extinto Licenciado Julio A. Cuello Perelló, Juez de la Suprema Corte de Justicia;

g)- En fecha 23 de marzo, a las 7:30 p.m., una comisión de oficiales, asistió a la solemne misa del Jueves Santo, que fue oficiada en la Santa Basílica Catedral de Santo Domingo, con motivo de la conmemoración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo;

h)- En fecha 24 de marzo, a las 3:00 p.m., una comisión de oficiales, asistió a la solemne misa del Viernes Santo, que se llevó a efecto en la Santa Basílica Catedral de Santo Domingo, con motivo de la conmemoración de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo;

i)- En fecha 23 de abril, a las 11:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió al entierro del cadáver de un hijo del Coronel Pensionado Manuel R. Perdomo, E.N., quien murió a consecuencia de un accidente automovilístico, el cual se llevó a efecto en el Cementerio Nacional de la Avenida "Máximo Gómez";

j)- En fecha 24 de abril, a las 7:45 a.m., una comisión de oficiales asistió a la misa de réquiem que se llevó a efecto en la Capilla del Cementerio Nacional de la Avenida "Máximo Gómez", con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la sentida muerte del extinto Coronel Rafael Antonio Nivar Ledesma, E.N.;

k)- En fecha 25 de abril, a las 7:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa de Réquiem que se llevó a efecto en la Iglesia Santo Cura de Ars, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la sentida muerte del extinto Coronel Rafael Antonio Nivar Ledesma, E.N.;

l)- En fecha 26 de abril, a las 7:00 p.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que se llevó a efecto en la Iglesia San Francisco de Asís del Ensanche "Ozama", con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la sentida muerte del extinto Capitán Juan Hipólito Carrasco Rodríguez, E.N.

m)- En fecha 28 de abril, a las 4:00 p.m., una comisión de

oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió al entierro del cadáver del Segundo Teniente Pensionado José Agustín Sánchez, E.N., el cual se llevó se llevó a efecto en el Cementerio Nacional de la Avenida "Máximo Gómez";

n)- En fecha 30 de abril, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió al acto de bendición de la Bandera de la Cruz Roja, el cual se llevó a efecto en el Templo de la Santa Catedral Primada de América;

ñ)- En fecha 25 de mayo, a las 4:00 p.m., la Banda de Música de la lra. Brigada, E.N., participó en la solemne procesión del Santísimo Sacramento, la cual partió de la Santa Iglesia Catedral, con motivo de la festividad del "Corpus Christi";

o)- En fecha 11 de junio, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió a la misa que fue oficiada en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos Civiles de esta ciudad, en sufragio del alma de los militares y bomberos que perecieron heróicamente en el cumplimiento de su deber durante la explosión del polvorín del Campamento Militar "27 de Febrero";

p)- En fecha 20 de junio, a las 10:00 a.m., un Batallón acompañado de la Banda de Música de la lra. Brigada, bajo el mando del Coronel José Ramón Rafael Féliz de la Mota, E.N., rindió los honores de rigor, al cadáver del extinto General de Brigada Pensionado Rafael A. González, E.N., el cual se llevó a efecto en el Cementerio Nacional de la Avenida "Máximo Gómez";

q)- En fecha 16 de julio, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió al entierro del cadáver del extinto Alférez de Fragata Nilvio Emilio Avila Guerrero, M. de G., el cual se llevó a efecto en el Cementerio Nacional de la Avenida "Máximo Gómez";

r)- En fecha 19 de julio, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió al entierro del cadáver del extinto Primer Teniente Médico Luis Curet Colón, E.N., el cual se llevó a efecto en el Cementerio Na-

cional de la Avenida "Máximo Gómez";

s)- En fecha 19 de julio, a las 5:30 p.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió a la misa que fue oficiada en la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes, en sufragio del alma del extinto General de Brigada Pensionado Rafael A. González, E.N.;

t)- En fecha 20 de julio, a las 5:00 p.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa que fue oficiada en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, en sufragio del alma del extinto Capitán Pensionado Cristino Peña Jiménez, E.N.;

u)- En fecha 21 de julio, a las 7:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió a la misa que fue oficiada en la Iglesia de San Carlos Borromeo, en sufragio del alma del extinto Teniente Coronel Juan Almánzar, E.N.;

v)- En fecha 24 de julio, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió al sepelio del señor Manuel Monteagudo, padre del Primer Teniente Manuel Monteagudo Hijo, E.N., el cual se efectuó en el Cementerio Nacional de la Avenida "Máximo Gómez";

w)- En fecha 28 de julio, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió al sepelio del padre del Segundo Teniente Luis Valdez Vargas, E.N., el cual se llevó a efecto en el Cementerio Nacional de la Avenida "Máximo Gómez";

x)- En fecha 29 de julio, a las 6:45 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército Nacional, asistió a la misa de réquiem que en sufragio del alma del extinto Primer Teniente Médico Luis Curet Colón, E.N., el cual fue oficiada en la Iglesia María Auxiliadora;

y)- En fecha 10 de agosto, a las 11:00 a.m., un Batallón acompañado de la Banda de Música de la Ira. Brigada, rindió los honores de rigor al ser sepultado el cadáver del extinto Teniente Co-

ronel Abogado Juan Bautista Santana Brito, E.N., el cual se llevó a efecto en el Cementerio Nacional de la Avenida "Máximo Gómez";

z)- En fecha 16 de agosto, a las 9:00 a.m., un Batallón Mixto acompañado de la Banda de Música de la 1ra. Brigada, bajo el mando del Coronel Rafael Antonio Jorge Polanco, E.N., rindió los honores de rigor en el acto solemne de la instalación del Congreso Nacional, en el Centro de los Héroes, con motivo de celebrarse el 104 aniversario de la Restauración de la República;

a-1)- En fecha 18 de agosto, a las 8:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió a la misa de réquiem que en sufragio del alma del extinto Primer Teniente Médico Luis Curet Colón, E.N., fue oficiada en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.;

b-1)- En fecha 19 de agosto, a las 7:30 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió a la misa de réquiem que en sufragio del alma del extinto Teniente Coronel Abogado Juan Bautista Santana Brito, E.N., fue oficiada en la Iglesia "Sagrado Corazón de Jesús";

c-1)- En fecha 21 de agosto, a las 10:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió al acto del sepelio del señor Francisco A. Hermón Salazar, padre del Teniente Coronel Porfirio Arístides Hermón Meléndez, E.N., el cual tuvo efecto en el Cementerio Nacional de la Avenida "Máximo Gómez";

d-1) En fecha 24 de septiembre, a las 9:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió a la santa misa que a intención del Superior Gobierno fue oficiada en ocasión de las fiestas patronales de Nuestra Señora de las Mercedes, en la Iglesia del mismo nombre;

e-1)- En fecha 26 de septiembre, a las 8:00 p.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió al mortuorio del extinto Mayor General de la Reserva de las Fuerzas Armadas Arturo R. Espaillat;

f-1)- En fecha 26 de octubre, a las 5:00 p.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió a la misa que en sufragio del alma del extinto Mayor General Pensionado Arturo R. Espaillat, E.N., fue llevada a efecto en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes;

g-1)- En fecha 28 de octubre, a las 8:00 a.m., una comisión de oficiales en representación del Ejército, asistió a la solemne misa que se llevó a efecto en la capilla del Palacio de la Policía Nacional, en ocasión del Día de la Policía Nacional y el de su Santo Patrono San Judas Tadeo;

h-1)- En fecha 9 de noviembre, a las 10:00 a.m., un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, comandado por el Coronel Francisco Medina Sánchez, E.N., rindió los honores de rigor a la llegada al Aeropuerto Internacional de Punta Caucedo, de los miembros de la Junta Interamericana de Defensa, en visita de cortesía que nos hicieron.

"EN NEYBA"

a)- En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m., un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Manuel Segura Cuevas, E.N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, al ser enhestada la Bandera Nacional, con motivo de conmemorarse el Día de la Independencia Nacional;

b)- En fecha 13 de marzo, a las 9:00 a.m., un pelotón del Ejército Nacional, comandado por el Segundo Teniente Manuel Segura Cuevas, E.N., efectuó un simulacro en el sitio donde fue librada la batalla denominada "La Fuente del Rodeo", en la sección de Galván, de aquella ciudad, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de ese hecho histórico;

c)- En fecha 22 de julio, a las 10:30 a.m., una escuadra del Ejército Nacional, bajo el mando del Cabo José Peña, E.N., rindió los honores correspondientes en el Cementerio Municipal de allí, al efectuarse el entierro del ex-Raso Francisco Carvajal Ferreras, E.N.;

d)- En fecha 15 de agosto, a las 8:00 a.m., un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Benancio Maldonado Domínguez, E.N., rindió los honores de rigor frente al Palacio Municipal de aquella ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de la Restauración de la República.

"SAN CRISTOBAL"

a)- En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., respectivamente, una Compañía del Ejército, bajo el mando del Capitán Olivo Figuereo Dotel, E.N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de la celebración del Día de la Independencia Nacional;

b)- En fecha 4 de junio, a las 11:00 a.m., dos pelotones del Ejército Nacional, rindió los honores correspondientes en el cementerio de aquella ciudad, al efectuarse el entierro del extinto Capitán Manuel Nina Díaz, E.N.;

c)- En fecha 25 de julio, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., respectivamente, la 1ra. Compañía de Montañas, comandada por el Capitán Nabucodonosor Páez Piantini, E.N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de la celebración de las fiestas patronales de allí;

d)- En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., respectivamente, un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Primer Teniente Eduardo Reynoso Pérez, E.N., rindió los honores de rigor frente a la Gobernación Provincial de la ciudad de Baní, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de efectuarse la conmemoración de las fiestas de la Restauración de la República;

e)- En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., un pelotón del Ejército Nacional, comandado por el Primer Teniente Eduardo Bolívar Núñez Muñoz, E.N., rindió los honores correspon-

dientes frente a la Gobernación de aquella ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de la Restauración;

f)- En fecha 27 de octubre, a las 10:00 a.m., la 1ra. y 2da. Compañías de Montañas, comandadas por el Capitán Olivo Figueroo Dotel y Primer Teniente Eduardo Bolívar Núñez Muñoz, E.N., se trasladaron a la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, con asiento en Bani, habiendo formado un Batallón Mixto, el cual rindió los honores militares correspondientes al Honorable Señor Presidente de la República;

g)- En fecha 6 de noviembre, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., respectivamente, tres Compañías del Batallón de Montañas, bajo el mando del Teniente Coronel José Manuel Pérez Aponte, E.N., rindió los honores de rigor frente al Palacio Municipal de allí, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha la firma de la 1ra. Constitución de la República.

"EN NAGUA"

a)- En fecha 2 de marzo, a las 4:00 p.m., una escuadra del Ejército Nacional, bajo el mando del Cabo Manuel de los Santos Féliz y Féliz, E.N., rindió los honores correspondientes en el cementerio municipal de aquella ciudad, al efectuarse el entierro del extinto Raso Nicolás de Jesús Duarte", F.A.D.

"EN COTUY"

a)- En fecha 25 de febrero, a las 8:00 a.m., fue celebrada una misa por el cura párroco en la Fortaleza de esa ciudad,con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de las Fuerzas Armadas;

b)- En fecha 29 de septiembre, a las 8:00 a.m., fue celebrada una hora santa en la Fortaleza de allí, con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de San Miguel, Patrono del Ejército Nacional.

"EN SANTIAGO"

a)- En fecha 25 de febrero, a las 8:00 a.m., una Compañía del Ejército Nacional, comandada por el Segundo Teniente Isidro Valera Delgado, E.N., rindió los honores correspondientes a la

Bandera Nacional, en el recinto de la Fortaleza "San Luis", E.N., de aquella ciudad, con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de las Fuerzas Armadas.

b)- En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., respectivamente, una Compañía del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Isidro Valera Delgado, E.N., rindió los honores de rigor en aquel recinto militar, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de la Independencia de la República;

c)- En fecha 30 de marzo, a las 8:00 a.m., una Compañía del Ejército, bajo el mando del Segundo Teniente Isidro Valera Delgado, E.N., rindió los honores de rigor en el recinto militar de la Fortaleza "San Luis", E.N., de esa ciudad, al ser enhestada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el 124º aniversario de la Independencia Nacional;

d)- En fecha 30 de marzo, a las 10:00 a.m., un Batallón del Ejército Nacional, bajo el mando del Capitán Braudilio Medrano, E.N., rindió los honores de rigor en la Base Aérea "Coronel Piloto Juan Antonio Minaya Fernández", F.A.D., de aquella ciudad, al Honorable Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, en visita que realizara a la misma.

"EN SAN PEDRO DE MACORIS"

a)- En fecha 29 de septiembre, a las 9:00 a.m., fue celebrada una hora santa en el recinto de la Fortaleza "General Pedro Santana", E.N., de aquella ciudad, en honor a nuestro Patrono San Miguel Arcángel.

"EN MOCA"

a)- En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:00 p. m., respectivamente, un pelotón del Ejército, bajo el mando del Primer Teniente Bienvenido Ruiz Mancebo, E.N., rindió los honores de rigor frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de la celebración del Día de la Independencia de la República;

b)- En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., respectivamente, un pelotón del Ejército Nacional, comandando por el Primer Teniente Eduardo Rafael Félix Abréu, E. N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el 105º aniversario de la Restauración de la República.

"EN MONTE CRISTY"

a)- En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., respectivamente, un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Félix Manuel Tejada Mordán, E.N., rindió los honores de rigor frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de la Independencia Nacional;

b)- En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:00 p. m., respectivamente, un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Domingo Antonio Pichardo Vásquez, E.N., rindió los honores de rigor frente a la Gobernación de esa ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de la celebración del 105º aniversario de la Restauración de la República;

c)- En fecha 29 de septiembre, a las 9:00 a.m., fue ofrecida una hora santa en la Fortaleza "San Fernando", E.N., de aquella ciudad, con motivo del Día de San Miguel Arcángel Patrono del Ejército Nacional.

"EN LA ROMANA"

a)0 En fecha 30 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:00 p.m., respectivamente, un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Félix Francisco Pérez, E.N., rindió los honores de rigor frente al edificio del Ayuntamiento de aquella ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha las fiestas patronales de Nuestra Señora Santa Rosa de Lima.

"EN SAMANA"

a)- En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m. y 5:30 p.m., respectivamente, un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Abel Antonio Hernández Gómez, E.N.,rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 124º aniversario de la Independencia Nacional;

b)- En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m. y 5:30 p. m., respectivamente, un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Belarminio Mercado Perpinán, E.N., rindió los honores de rigor frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 105º aniversario de la Restauración de la República;

c)- En fecha 29 de septiembre, a las 8:00 a.m., se efectuó una hora santa en la Fortaleza "Santa Bárbara", E.N., de aquella ciudad, en honor a nuestro Patrono San Miguel Arcángel.

"EN HIGUEY"

a)- En fecha 31 de enero, a las 10:00 a.m., una escuadra del Ejército Nacional, comandada por el Sargento Hermógenes Rijo Aristy, E.N., rindió los honores de rigor en el cementerio municipal de aquella ciudad, momento en que era sepultado el cadáver del extinto Raso Premio Morel Peláez, E.N.;

b)- En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m., un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Luis Francisco Ledesma, E.N., rindió los honores correspondientes frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, al ser enhestada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse el 124 aniversario de la Independencia Nacional;

c)- En fecha 16 de agosto, a las 8:00 a.m., un pelotón del Ejército Nacional, comandado por el Segundo Teniente Juan Julio Cordones Zorrilla, E.N., rindió los honores de rigor frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, al ser enhestada la Ban-

dera Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de la Restauración de la República.

"EN CONSTANZA"

a)- En fecha 27 de febrero, a las 8:00 a.m., fue celebrada una misa en la Fortaleza "Patria", E.N., de aquella ciudad, con motivo del Día de la Independencia Nacional;

b)- En fecha 29 de septiembre, a las 8:00 a.m., se celebró una hora santa en la Fortaleza "Patria", E.N., de aquella ciudad, en honor a nuestro Patrono San Miguel Arcángel.

"EN BAJABON"

a)- En fecha 4 de junio, a las 5:00 p.m., una escuadra del Ejército Nacional, bajo el mando del Cabo Hilario Javier, E.N., rindió los honores de rigor en el cementerio municipal de aquella ciudad, al ser sepultado el cadáver del extinto Raso Antonio Cepín Salcedo Castro, E.N.;

b)- En fecha 26 de junio, a las 10:00 a.m., una escuadra del Ejército Nacional, bajo el mando del Cabo Hilario Javier, E.N., rindió los honores correspondientes en el cementerio municipal de aquella ciudad, al ser sepultado el cadáver del extinto Raso Luis Enrique Medina Castro, E.N.

"EN HATO MAYOR"

a)- En fecha 8 de octubre, a las 10:00 a.m., un pelotón del Ejército Nacional, bajo el mando del Segundo Teniente Justo Ramírez Méndez, E.N., rindió los honores correspondientes en el cementerio municipal de aquella localidad, al ser sepultado el cadáver del extinto Sargento Félix Espinal, E.N.

"EN AZUA"

a)- En fecha 19 de marzo, a las 9:30 a.m., un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, comandando por el Teniente Coronel José Manuel Pérez Aponte, E.N., efectuó un desfile por las principales calles de esa ciudad, con motivo de festejarse en esa fecha el 124o aniversario de la gloriosa Batalla del 19 de Marzo de 1844.

"BARBERIAS"

El corte de pelo a los soldados se realizan en la institución por alistados especializados en la materia, con grados de Sargentos, Cabos y Rasos Barberos, respectivamente. Todas las barberías están dotadas de los equipos y útiles necesarios para el mejor desenvolvimiento en su labor. El Intendente General del Ejército, suministra mensualmente a los encargados de las barberías principales y a los Oficiales Comandantes de Compañías, las sumas asignádales para tal propósito.

LABOR DE LOS CONSEJOS DE GUERRA

CASOS CONOCIDOS POR EL CONSEJO DE GUERRA DE APELACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

a)- En fecha 30 de enero, fue conocido el caso del Raso Rafael Féliz Cuello, 30ma. Compañía, E.N., acusado del delito de abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por los artículos 167 y 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

b)- En fecha 1ro. de febrero, fue conocido el caso del Raso José Arcadio Mendoza Gutiérrez, 3ra. Compañía, E.N., acusado del crimen de insubordinación contra la autoridad del Cabo Ernesto Paulino Rodríguez, de la misma organización, hecho previsto y sancionado por los artículos 133 y 134 inciso 4to. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual lo condenó a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

c)- En fecha 9 de febrero, fue conocido el caso del Sargento Mayor Rafael Fdo. Castro Henríquez, Compañía Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", E.N., acusado del delito de deserción al interior del país por un período de (20) días, hecho previsto y sancionado por los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos

en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

d)- En fecha 9 de febrero, fue conocido el caso del Sargento Mayor Carlos René Ramírez Montero, Compañía Cuartel General, E.N., acusado del crimen de abandono de guardia, en violación al artículo 114 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual fue descargado atendiendo a las disposiciones contenidas en el artículo 1ro. de la ley No.1, sobre annistía general, este alistado había sido condenado por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional;

e)- En fecha 16 de febrero, fueron conocidos los casos de los Rasos José Amado Tejada García, Rafael Guzmán Hidalgo y Mateo E. Ramos Jiménez, 2da. Compañía de Montañas, E.N., quienes fueron condenados en fecha 1-12-66, por el Consejo de Guerra de 1r. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) meses de prisión a los dos primeros y (3) meses al último, acusados del delito de robo, hecho previsto y sancionado por los artículos 379 y 401 del Código Penal, esta sentencia fue anulada, habiendo sido descargados del hecho que se les imputaba por insuficiencia de prueba;

f)- En fecha 10 de febrero, fue conocido el caso del Raso Angel de los Santos Pérez Jiménez, 7ma. Compañía, E.N., acusado del crimen de tenencia de explosivos, en violación al artículo 261 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual fue descargado por falta de prueba;

g)- En fecha 16 de marzo, fue conocido el caso del Raso Ennio F. Yapur Fernández, 3ra. Compañía de Montañas, E.N., acusado del crimen de ultraje a un superior, hecho previsto y sancionado por el artículo 144 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

h)- En fecha 17 de marzo, fue conocido el caso del Cabo Virgilio Reyes Marte, 22da. Compañía, E.N., acusado del delito de heridas voluntarias curables después de los 20 días, en vio-

lación al artículo 309 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de la Fortaleza "Ozama";

i)- En fecha 11 de mayo, fue conocido el caso del Raso Beato Moscoso Burgos, Compañía del Material Bélico, E.N., acusado del delito de deserción, hecho previsto y sancionado por los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

j)- En fecha 12 de mayo, fue conocido el caso del Sargento Antonio Mesa Rosa, Compañía Cuartel General, E.N., acusado del delito de deserción, hecho previsto y sancionado por los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

k)- En fecha 18 de mayo, fue conocido el caso del Raso Line Tomás Reynoso Medina, 20ma. Compañía, E.N., acusado del crimen de homicidio voluntario, hecho previsto y sancionado por el artículo 295 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

l)- En fecha 18 de mayo, fue conocido el caso del Raso Ramón Dilleccio Morrobel Díaz, 32da. Compañía, E.N., acusado del crimen de venta de armas, hecho previsto y sancionado por el artículo 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual lo condenó a sufrir la pena de (7) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

m)- En fecha 30 de mayo, fue conocido el caso del Raso Desiderio García, 20ma. Compañía, E.N., acusado del crimen de homicidio voluntario perpetrado en la persona de quien en vida se llamó Cabo Juan María Guriel Tavárez, E.N., hecho previsto y sancionado por el artículo 136 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo condenado a sufrir la pena de (5) años de prisión correc-

cional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Samaná;

n)- En fecha 8 de junio, fue conocido el caso del Raso Rafael Leonidas Almonte Espinal, 17ma. Compañía, E. N., acusado del crimen de homicidio voluntario en perjuicio de quien en vida se llamó Heriberto Alcántara Pérez, hecho previsto y sancionado por los artículos 295, 321 y 326 del Código Penal, el cual fue condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel militar de su organización;

ñ)- En fecha 8 de junio, fue conocido el caso del Raso Ramón Lajara Castillo, 6ta. Compañía, E.N., acusado del crimen de insubordinación contra la autoridad del Sargento Silverio Ferreras Pérez, de la misma organización, hecho previsto y sancionado por los artículos 133, 134 y 137 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

o)- En fecha 15 de junio, fue conocido el caso del Sargento de A&C. Bienvenido Sanda Balbuena, 14ta. Compañía, E.N.,acusado del crimen de falsedad en escritura privada y uso de documentos falsos, hecho previsto y sancionado por los artículos 150 y 151 del Código Penal, el cual lo condenó a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

p)- En fecha 23 de junio, fue conocido el caso del Raso Braudilio Bonifacio Mejía, 28va. Compañía, E.N., acusado del delito de violación de arresto, hecho previsto y sancionado por el artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel militar de su organización;

q)- En fecha 23 de junio, fue conocido el caso del Raso Demetrio Luciano de los Santos, 25ta. Compañía, E.N., acusado del delito de heridas voluntaria en perjuicio del nombrado Suano Silvene, hecho previsto y sancionado por el artículo 309 del Có-

digo Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización;

r)- En fecha 29 de junio, fue conocido el caso del Cabo Héctor Rafael Acosta Lozano, 3ra. Compañía, E.N., acusado del crimen de homicidio involuntario en perjuicio del que en vida se llamó José María Féliz, hecho previsto y sancionado por el artículo 175 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido descargado por insuficiencia de pruebas;

s)- En fecha 30 de junio, fue conocido el caso del Raso Alfredo C. Alcántara Novas, 35ta. Compañía de la Guardia Presidencial, E.N., acusado del crimen de insubordinación contra la autoridad del Cabo Manuel Soriano, E.N., hecho previsto y sancionado por los artículos 133 y 134 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual lo condenó a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

t)- En fecha 7 de julio, fue conocido el caso del Raso Fausto Roa Tapia, 2da. Compañía, E.N., acusado del crimen de tentativa de homicidio en perjuicio del 1er. Teniente Médico Adán Ramón González Almánzar, Sargento Manuel Mercedes Germán, Cabos Luis Emilio Ruiz Cotes y José Antonio Payano Reynoso y Raso Pedro Antonio Sairt Peralta, de la misma organización, hecho previsto y sancionado por los artículos 2, 295 y 304 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

u)- En fecha 25 de julio, fue conocido el caso del Raso Jacinto Peña Germán, 1ra. Compañía Policía Militar, E.N., acusado del delito de robo, hecho previsto y sancionado por los artículos 379 y 401 del Código Penal y 213 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

v)- En fecha 28 de agosto, fue conocido el caso del Raso Jesús Zapata, 1ra. Compañía, E.N., acusado del crimen de homicidio voluntario en perjuicio de la persona de quien en vida se llamó David Frías, hecho previsto y sancionado por los artículos 295 y 304 del Código Penal y de acuerdo con el 463 en su escala 3ra. del mismo código, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

w)- En fecha 6 de septiembre, fué conocido el caso del Raso Marcelino Vargas Méndez, Compañía Escuela para Oficiales,E.N., acusado del delito de dormirse estando de centinela, hecho previsto y sancionado por el artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel militar de su organización;

x)- En fecha 8 de septiembre, fue conocido el caso del Raso José Fco. Felipe Castillo Díaz, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo", E.N., acusado del delito de haberse dormido estando de centinela, hecho previsto y sancionado por el artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual lo condenó a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

y)- En fecha 8 de septiembre, fue conocido el caso del Raso Adolfo Valdez Montero, 3ra. Compañía, E.N., acusado del delito de envío de carta anónima, hecho previsto y sancionado por la ley No.519, de fecha 26-7-20, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

z)- En fecha 12 de septiembre, fue conocido el caso del Raso Catalino Rodríguez Polanco, Compañía de Camiones del Batallón de Transportación, E.N., acusado del delito de insubordinación y resistencia con violencia contra una patrulla mixta de las instituciones castrenses y la Policía Nacional, hecho previsto y sancionado por los artículos 133, 134 y 149 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 311 del Código Penal, habiendo sido

condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

a-1)- En fecha 12 de septiembre, fue conocido el caso del Raso Teófilo Calderón Montilla, Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, E.N., acusado del delito de herida involuntaria en perjuicio del nombrado Sinencio Martínez, hecho previsto y sancionado por el artículo 320 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización;

b-1)- En fecha 13 de septiembre, fue conocido el caso del Raso Virgilio Beriguete Lagares, 2da. Compañía, E.N., acusado del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por los artículos 237 y 239 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de la Fortaleza "Ozama";

c-1)- En fecha 14 de septiembre, fue conocido el caso del Primer Teniente Juan Manzanillo Ponciano y Segundo Teniente Domingo Pérez Saviñón, E.N., acusados del crimen de malversación de fondos o fraude, hecho previsto y sancionado por los artículos 222 y 223 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual condenó a ambos oficiales a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

d-1)- En fecha 19 de septiembre, fue conocido el caso del Sargento Delfín Martínez Román, Compañía Escuela para Oficiales, E.N., acusado del delito de violación a los artículos 49 y 171 párrafos II y VII de la ley No.4809, sobre tránsito de vehículos de motor, el cual fue condenado a (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización;

e-1)- En fecha 21 de septiembre, fue conocido el caso del Raso Rafael Figueroa García, 3ra. Compañía de Montañas, E.N., acusado del delito de violación de arresto, hecho previsto y sancionado por el artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) me-

ses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

f-1)- En fecha 22 de septiembre, fue conocido el caso del Raso Bienvenido Laureano, Compañía de Intendencia, E.N.,acusado del delito de abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por el artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual lo condenó a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

g-1)- En fecha 5 de octubre, fue conocido el caso del Cabo Víctor Encarnación Suero, 1ra. Batería de Artillería, E. N., acusado del delito de ausencia sin permiso estando de servicio, hecho previsto y sancionado por el artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel militar de la Fortaleza "Ozama";

h-1)- En fecha 5 de octubre, fue conocido el caso del Raso Miguel A. Pichardo Cáceres, Compañía de Intendencia,E.N., acusado del delito de abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por el artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

i-1)- En fecha 5 de octubre, fue conocido el caso del Raso William Darío Gómez Fermín, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, E.N., acusado del delito de robo, hecho previsto y sancionado por los artículos 379 y 401 del Código Penal y 213 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

j-1)- En fecha 13 de octubre, fue conocido el caso del Raso Agustín Flores Rosario, 4ta. Compañía, E.N.,acusado del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por los ar-

tículos 237 y 239 del Código Penal, el cual lo condenó a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

k-1)- En fecha 19 de octubre fue conocido el caso del Raso Cándido Zabala Díaz, 34ta. Compañía, E.N., acusado del crimen de herida voluntaria la cual causó la muerte al nombrado Armando Almonte, hecho previsto y sancionado por el artículo 309 del Código Penal, habiendo sido descargado de toda responsabilidad, por haber actuado impulsado por una fuerza a la que no pudo resistir, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64 del citado código;

l-1-) En fecha 2 de noviembre fue conocido el caso del Raso Luís Emilio Villanueva Díaz, 30ma. Compañía, E.N., acusado del delito de ausencia sin permiso, hecho previsto y sancionado por los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.

CASOS CONOCIDOS POR EL CONSEJO DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCION NACIONAL, E.N.

a)- En fecha 19-1-67 fue conocido el caso del Cabo de 1ra. Clase Fausto Rodríguez Emiliano y Raso Ramón Santana Payano, E. N., acusados del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por el artículo 237 del Código Penal, habiendo sido condenados a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

b)- En fecha 27-1-67 fue conocido el caso del Cabo Mecanógrafo Teófilo de Jesús Hernández Morán, Compañía Cuartel General, E.N., acusado del delito de golpes y heridas voluntarias en perjuicio del nombrado Araujo Montilla, hecho previsto y sancionado por el artículo 309 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización;

c)- En fechas 10 y 22-2-67 fueron conocidos los casos de

los Rasos Luís Emilio Cabrera Guerrero, 4ta. Compañía y Ramón Antonio Calcaño, Compañía de Intendencia, E.N., acusados del delito de ausencia sin permiso, hecho previsto y sancionado por los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir la pena de (2) meses de prisión cada uno, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y en la Penitenciaría Nacional de la Victoria, respectivamente;

d)- En fecha 22-2-67 fue conocido el caso del Raso Niño Medina Casilla, Compañía de Intendencia, E.N., acusado del delito de abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por el artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización;

e)- En fecha 23-2-67 fue conocido el caso del Raso Natalio Sierra Novas, 27ma. Compañía, E.N., acusado del delito de ausencia sin permiso, hecho previsto y sancionado por los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (15) días de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel militar de su organización;

f)- En fecha 23-2-67 fue conocido el caso del Raso Pedro Almonte Collado, 22da. Compañía, E.N., acusado del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por los artículos 237 y 240 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

g)- En fecha 15-3-67 fue conocido el caso del Sargento de AyC. Luís Elpidio Drullard Mercedes, Compañía Cuartel General, E.N., acusado del delito de abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por el artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para mi-

litares de su organización;

h)- En fecha 15-3-67 fue conocido el caso del Raso Miguel Azor, 16ta. Compañía, E.N., acusado del delito de ausencia sin permiso, hecho previsto y sancionado por los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel militar de su organización;

i)- En fecha 27-3-67 fueron conocidos los casos de los Rasos Francisco Antonio Lantigua Núñez y Luís María Martínez Polanco, 25ta. Compañía, E.N., acusados del delito de heridas voluntarias en perjuicio del nombrado Julio Segura Pérez, hecho previsto y sancionado por el artículo 311 párrafo 1ro. del Código Penal, habiendo sido condenados a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

j)- En fecha 29-3-67 fue conocido el caso del Raso Beato Moscoso Burgos, Compañía Material Bélico, E.N., acusado del delito de deserción, hecho previsto y sancionado por los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

k)- En fecha 29-3-67 fue conocido el caso del Raso Cristino Flores Acosta, 34ta. Compañía, E.N., acusado del delito de dormirse estando de centinela, hecho previsto y sancionado por el artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

l)- En fecha 30-3-67 fueron conocidos los casos del Raso Chófer Tomás Matos Nin, Compañía de Camiones Batallón de Transportación y Raso Juan Berroa Pérez, 1ra. Compañía, E.N., acusados de violación a la ley #5771, en perjuicio del Capitán Abogado Dr. Temístocles Jiménez Moquete, E.N., y violación de arresto, hecho previsto y sancionado por el artículo 141 del Código de Justicia

AGN

de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional cada uno, para cumplirlos en la cárcel para militares de sus organizaciones;

m)- En fecha 30-3-67 fue conocido el caso de los Rasos Rafael Capellán Rodríguez y Bernardo Reyes Peña, 8va. Compañía, E. N., ambos acusados del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por los artículos 237 y 238 del Código Penal, habiendo sido condenados a sufrir la pena de (2) y (1) mes de prisión correccional, respectivamente, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

n)- En fecha 11-4-67 fue conocido el caso del Raso Juan Tomás Rodríguez Ramos, 27ma. Compañía,E.N., acusado del delito de herida involuntaria en perjuicio de los nombrados Juan Jiménez y Bartolo de la Rosa, hecho previsto y sancionado por el artículo 176 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional,para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización;

ñ)- En fecha 11-4-67 fue conocido el caso del Raso Genaro Pérez Perdomo, Compañía Cuartel General, E.N., acusado del delito de abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por el artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

o)- En fecha 12-4-67 fue conocido el caso del Raso Lorenzo Dámaso Arias Lara, Compañía de Servicio Fortaleza "General Antonio Duvergé", E.N., acusado del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por los artículos 237 y 238 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

p)- En fecha 17-4-67 fue conocido el caso del Raso Rafael Vásquez García, Compañía Material Químico, E.N., acusado del delito de abandono de servicio y herida involuntaria, hecho previs-

to y sancionado por el artículo 176 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

q)- En fecha 3-5-67 fue conocido el caso del Raso José Esteban Gómez Cruz, Compañía Material Químico, E.N., acusado del delito de violación de arresto, hecho previsto y sancionado por el artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de la Fortaleza "Ozama";

r)- En fecha 9-5-67 fueron conocidos los casos de los Rasos Ramón Antonio Rodríguez Herrera, Compañía Cuartel General 1ra.Brigada, y Braudilio Lorenzo Bastardo, 3ra. Batería de Artillería, E. N., acusados de violación a la ley No.5771, sobre accidente de vehículo de motor, mediante la cual el primero fue descargado y el segundo condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización;

s)- En fecha 16-5-67 fue conocido el caso del Cabo José Dolores Marte Rosario, 19na. Compañía, E.N., acusado del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por los artículos 237 y 239 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización;

t)- En fecha 17-5-67 fueron conocidos los casos de los Rasos José Manuel Percedes Padilla, "B" Compañía, y José Aníbal Dotel Ramírez, 16ta. Compañía, E.N., acusados del delito de haberse dormido estando de centinela, hecho previsto y sancionado por el artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas,habiendo sido condenados a sufrir las penas de (4) y (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de sus organizaciones;

u)- En fecha 22-5-67 fueron conocidos los casos de los Ra-

sos Braudilio Bonifacio y José García Benítez, 28va. y 1ra. Compañías, E.N., acusados de los delitos de violación de arresto y de recibir dádivas, hechos previstos y sancionados por los artículos 141 y 256 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo condenado el primero a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y el último fue descargado de toda responsabilidad penal por insuficiencia de pruebas;

v)- En fecha 23-5-67 fue conocido el caso del Raso Demetrio Luciano de los Santos, 25ta. Compañía, E.N., acusado del delito de herida voluntaria en perjuicio del nacional haitiano Suano Silvenes, hecho previsto y sancionado por el artículo 309 del Código Penal, habiendo sido descargado de toda culpabilidad por haber actuado en legítima defensa;

w)- En fecha 23-5-67 fueron conocidos los casos de los Rasos Alfredo Tineo García, Compañía de Intendencia y Francisco Pimentel Quezada, 7ma. Compañía, E.N., acusados de los delitos de ausencia sin permiso y violación de arresto, respectivamente, hechos previstos y sancionados por los artículos 119 y 120, 141 y 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, los cuales fueron condenados a sufrir las penas de (45) días y (4) meses de prisión, para cumplirlos en la cárcel para militares de sus organizaciones;

x)- En fecha 24-5-67 fueron conocidos los casos de los Rasos Benjamín de León y Simeón Brito Taveras, 5ta. y 16ta. Compañías, E.N., acusados de evasión de preso y ausencia sin permiso, hechos previstos y sancionados por los artículos 237 y 239, 119 y 120 del Código Penal y Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, respectivamente, los cuales fueron condenados a (2) y (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de sus organizaciones;

x)- En fecha 31-5-67 fue conocido el caso de los Rasos Justo Duarte Dominguez y Juan Bautista Polanco, 31ra. Compañía, E. N.,

acusados del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por los artículos 237 y 238 del Código Penal, siendo descargados por no haber cometido el hecho de que se les acusaba;

y)- En fecha 5-6-67 fue conocido el caso del Raso Ayudante de Cocinero Félix Antonio Rodríguez Mota, Compañía Escuela Militar, E.N., acusado del delito de ausencia sin permiso, hecho previsto y sancionado por los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

z)- En fecha 14-6-67 fue conocido el caso del Raso José Veras Paulino, E.N., acusado de herida involuntaria en perjuicio del Raso Rafael Faña Zalzuela, E.N., y abandono de puesto de centinela, hechos previstos y sancionados por los artículos 167, 176 y 177 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

a-1)- En fecha 19-6-67 fue conocido el Caso del Raso Ambrosio Pérez Mateo, Compañía de Infantería Blindada del Batallón Blindado E.N., acusado del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por los artículos 237 y 239 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (30) días de encierro;

b-1)- En fechas 19 y 20-6-67 fueron conocidos los casos de los Rasos Danilo de Jesús Pérez, 14ta. Compañía y Jacinto Peña Germán, 1ra. Compañía Policía Militar, E.N., acusados de golpes voluntarios en perjuicio del Raso Leonardo Cuello, E.N., y de robo de dos mosquiteros, respectivamente, hechos previstos y sancionados por los artículos 309 y 379 y 401 del Código Penal, los cuales fueron condenados a sufrir las penas de (2) y (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de sus organizaciones;

c-1)- En fechas 20 y 26-6-67 fueron conocidos los casos del Cabo Tomás Aquino Reyes Féliz, 33ra. Compañía y Raso Ramón Mejía Roque, 1ra. Batería de Artillería, E.N., acusados del delito de au-

sencia sin permiso y herida involuntaria en perjuicio del Raso Francisco Salvador Ulerio Apolinar, E.N., hechos previstos y sancionados por los artículos 119 y 120 y 176 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, los cuales fueron condenados a sufrir las penas de (2) y (1) mes de prisión correccional, respectivamente, para cumplirlos en la cárcel para militares de sus organizaciones;

d-1)- En fecha 27-6-67 fue conocido el caso del Sargento Lorenzo Fernández Sánchez, 11ra. Compañía, E.N., acusado del delito de robo de un revólver propiedad del Ejército, hecho previsto y sancionado por los artículos 379 y 401, del Código Penal y 213 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, el cual fue descargado de toda culpabilidad;

e-1)- En fecha 28-6-67 fueron conocidos los casos de los Rasos Jesús Antonio Alcántara Sánchez y Diómedes Peña Pérez, 34ta.y "A" Compañías, E.N., acusados de herida involuntaria en perjuicio del Raso Barbero Modesto Batista Rijo, E.N., y de violación de arresto, respectivamente, hechos previstos y sancionados por los artículos 176 y 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas,habiendo sido condenados a sufrir las penas de (4) y (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de sus organizaciones;

f-1)- En fecha 5-7-67 fue conocido el caso del Raso Nicolás Montero Vicente, 9na. Compañía, E.N., acusado del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por los artículos 237 y 239 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

g-1)- En fechas 11 y 12-7-67 fueron conocidos los casos de los Rasos Alberto Tavárez Peralta y Fabio Altagracia Castillo Núñez, 2da. y 25ta. Compañía, E.N., acusados del delito de abandono de servicio y haberse dormido estando de centinela, respectivamente, hechos previstos y sancionados por los artículos 167 y 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, los cuales fueron condenados a sufrir las penas de (6) y (3) meses de prisión correccional,

para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

h-1)- En fecha 12-7-67 fue conocido el caso del Sargento Chófer Daniel de la Cruz Melenciano, Compañía de Camiones Batallón de Transportación, E.N., acusado del delito de uso indebido de vehículo de motor, hecho previsto y sancionado por los artículos 165 párrafo (d) y 171 párrafo (v) de la ley No.4809, habiendo sido descargado por no haber cometido el hecho;

i-1)- En fecha 17-7-67 fue conocido el caso del Raso Francisco Antonio Arias Guerrero, Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", E.N., acusado del delito de violación a los artículos 28 y 171 en sus párrafos II y V de la ley No.4809, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

j-1)- En fechas 18 y 19-7-67 fueron conocidos los casos del Cabo Bernardo Margarito Cerda Liriano, Compañía Material Bélico y Raso Ramón González, 3ra. Compañía de Montañas, E.N., acusados del delito de ausencia sin permiso y haberse dormido estando de centinela, hechos previstos y sancionados por los artículos 119 y 120 y 178, respectivamente, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado el primero a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización y el último fue descargado;

k-1)- En fecha 24-7-67 fueron conocidos los casos de los Rasos José Francisco Felipe Castillo Díaz, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo" y Marcelino Veras Méndez, Compañía Escuela para Oficiales, E.N., acusados del delito de haberse dormido estando de centinela, hecho previsto y sancionado por el artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (3) y (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria;

l-1)- En fecha 25-7-67 fue conocido el caso del Raso Adolfo Valdez Montero, 3ra. Compañía, E.N., acusado de envío de car-

tas anónimas injuriosas, contra el Capitán Eligio Morel López, E.N., en violación a la Orden Ejecutiva No.519, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

m-1)- En fecha 25-7-67, fue conocido el caso de los Rasos Virgilio Beriguete Lagares y Ramón Emilio Martínez Ureña, 2da. Compañía, E.N., acusados del delito de evasión de preso, hecho previsto y sancionado por los artículos 237 y 239 del Código Penal, los cuales fueron condenados a (6) y (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y en la cárcel para militares de su organización, respectivamente;

n-1)- En fecha 31-7-67, fue conocido el caso del Raso Teófilo Calderón Montilla, Compañía Cuartel General Comando de Apoyo, E.N., acusado del delito de herida involuntaria en perjuicio del nombrado Sinencio Martínez, hecho previsto y sancionado por el artículo 176 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

ñ-1)- En fecha 1-8-67, fue conocido el caso del Sargento Delfín Martínez Román, Compañía Escuela para Oficiales, E.N., acusado de violación a los artículos 49 y 171 en sus párrafos II y VII de la ley No.4809, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

o-1)- En fecha 1-8-67, fue conocido el caso del Raso Francisco Antonio Aybar Rodríguez, "B" Compañía, E.N., acusado del delito de herida voluntaria en perjuicio del Raso Francisco Antonio Sánchez Bueno, E.N., hecho previsto y sancionado por el artículo 311 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

p-1)- En fecha 2-8-67, fue conocido el caso de los Rasos Bienvenido Laureano y Miguel A. Pichardo Cáceres, Compañía de Intendencia, E.N., acusados del delito de abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por el artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir las penas de (3) y (2) meses de prisión correccional, respectivamente, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

q-1)- En fecha 8-8-67, fue conocido el caso del Cabo Juan Sánchez Reyes, Compañía de Camiones Batallón de Transportación, E.N., acusado de haberse resistido con violencias a una patrulla y faltarle el respeto a un superior, hecho previsto y sancionado por el artículo 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización;

r-1)- En fecha 14-8-67, fue conocido el caso del Raso Rafael Taveras Camacho, Compañía Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", E.N., acusado de violación a la ley No.5771, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

s-1)- En fecha 15-8-67, fue conocido el caso del Raso Rafael Figueroa García, 3ra. Compañía de Montañas, E.N., acusado del delito de violación de arresto, hecho previsto y sancionado por el artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

t-1)- En fecha 22-8-67, fue conocido el caso del Raso Chófer Dionisio Santana Martínez, Compañía Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", E.N., acusado de violación a la ley No.5771, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la

cárcel para militares de su organización;

u-1)- En fechas 22 y 30-8-67, fueron conocidos los casos de los Rasos Agustín Flores Rosario, 4ta. Compañía y Cabo Victor Encarnación Suero, 1ra. Batería de Artillería, E.N., acusados de evasión de preso y ausencia sin permiso, respectivamente, hechos previsto y sancionado por los artículos 237 y 239 del Código Penal y 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional cada uno, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

v-1)- En fecha 4-9-67, fue conocido el caso del Raso William Darío Gómez Formín, Compañía de Mantenimiento del Batallón de Transportación, E.N., acusado de robo menor de RD$20.00, en perjuicio del Estado Dominicano, hecho previsto y sancionado por los artículos 379 y 401, párrafo 1ro. del Código Penal y 213 en sus párrafos 3 y 8 y 273 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

w-1)- En fechas 6 y 13-9-67, fueron conocidos los casos del Sargento de A&C. Pedro de la Rosa Saldívar, Compañía de Apoyo Batallón de Ingeniería y Raso Juan Freddy Pimentel Florencio, Compañía Cuartel General 1ra. Brigada, E.N., acusados de violación a la ley No.5771, los cuales fueron condenados a sufrir las penas de (1) y (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de sus organizaciones;

x-1)- En fecha 13-9-67, fue conocido el caso del Raso Luis Frómeta Prensa, Compañía Cuartel General 1ra. Brigada, E.N., acusado de insubordinación contra la autoridad del Sargento Francisco Acosta Rosario, E.N., hecho previsto y sancionado por los artículos 133 y 134 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

y-1)- En fecha 13-9-67, fue conocido el caso del Raso Juan José Flores de Jesús, Compañía de Camiones Batallón de Transportación, E.N., acusado del delito de abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por el artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

z-1)- En fecha 19-9-67, fue conocido el caso del Sargento Chófer Nelio Gil Reyes, Compañía de Camiones Batallón de Transportación, E.N., acusado de violación a la ley No.5771, sobre accidente automovilístico y homicidio involuntario en perjuicio del que en vida respondía al nombre de Sargento Miguel Angel Matos Santos, E.N., habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

a-2)- En fecha 20-9-67, fue conocido el caso del Raso Clemente Antonio Richardo Ovalle, 20ma. Compañía, E.N., acusado del delito de robo menor de RD$20.00, hecho previsto y sancionado por los artículos 379 y 401 del Código Penal y 273 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a (45) días de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

b-2)- En fecha 20-9-67, fue conocido el caso del Raso Andrés Pimentel de los Santos, Compañía Escuela para Oficiales, E.N., acusado de desobediencia de orden, hecho previsto y sancionado por los artículos 108 y 109 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

c-2)- En fecha 22-9-67, fue conocido el caso del Raso Julio Díaz Paulino, Compañía de Camiones Batallón de Transportación, E.N., acusado de violación a la ley No.5771, el cual fue condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

d-2)- En fecha 25-9-67, fueron conocidos los casos de los Rasos Luis Emilio Villanueva Díaz, Rafael Santana Matos y Martín Guzmán, 30ma. y 32da. Compañías, E.N., el primero acusado de ausencia sin permiso, en violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y los dos últimos por evasión de preso, en violación a los artículos 237 y 239 del Código Penal, los cuales fueron condenados a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria y en la cárcel para militares de su organización, respectivamente;

e-2)- En fecha 26-9-67, fue conocido el caso del Raso Félix de Jesús Germán, Compañía Cuartel General 1ra. Brigada, E. N., acusado de violación a la ley No.5771, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para militares de su organización;

f-2)- En fecha 2-10-67, fue conocido el caso del Raso Domingo González Reyes, 15ta. Compañía, E.N., acusado del delito de ausencia sin permiso, hecho previsto y sancionado por los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

g-2)- En fecha 9-10-67, fue conocido el caso del Raso Antonio Rivera Aracena, Compañía Material Bélico, E.N., acusado de haberse dormido estando de centinela, hecho previsto y sancionado por el artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

h-2)- En fecha 9-10-67, fue conocido el caso del Raso Domingo Antonio Restituyo Núñez, Compañía Cuartel General Batallón "Enriquillo", E.N., acusado de robo de un mosquitero, hecho previsto y sancionado por los artículos 379 y 401 del Código Penal y 273 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo

sido condenado a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

i-2)- En fecha 17-10-67, fue conocido el caso del Raso Roque Ogando Márquez, Compañía Cuartel General, E.N., acusado del delito de herida voluntaria en perjuicio del Raso Ramón Terrero, 1ra. Compañía Policía Militar, E.N., hecho previsto y sancionado por el artículo 309 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

j-2)- En fecha 17-10-67, fue conocido el caso del Raso Julio Díaz Paulino, Compañía de Camiones Batallón de Transportación, E.N., acusado del delito de violación de arresto, hecho previsto y sancionado por el artículo 141 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

k-2)- En fecha 24-10-67, fue conocido el caso del Sargento de A&C. Luis Elpidio Drullard Mercedes, Compañía Cuartel General, E.N., acusado del delito de abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por el artículo 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

l-2)- En fecha 25-10-67, fue conocido el caso del Raso Nicolás Gregorio Castro Portorreal, Compañía Cuartel General,E.N., acusado del delito de violación a la ley No.5771, el cual fue condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

m-2)- En fecha 30-10-67, fue conocido el caso del Mayor José Féliz Cuevas, E.N., acusado de violación a la ley No.5771, sobre accidente automovilístico, en perjuicio del que en vida se llamó Capitán Manuel Ninn Díaz, y golpes a los Tenientes Alfredo Santana Crispín, Encilio Pérez Mercedes y Raso Octavio Jiménez Paulino, E.N., el cual fue descargado por insuficiencia de prue-

bas;

n-2)- En fecha 31-10-67, fueron conocidos los casos del Cabo Tomás Aquino Reyes Féliz y Raso Rafael Lantigua Morales, 33ra. y 12da. Compañías, E.N., acusados del delito de ausencia sin permiso, hecho previsto y sancionado por los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional cada uno, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

ñ-2)- En fecha 7-11-67, fue conocido el caso de los Rasos Narciso Santana y Francisco Antonio Sánchez Bueno, 26ta. y 33ra. Compañías, E.N., ambos acusados del delito de abandono de servicio, hecho previsto y sancionado por el artículo 177 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenados a sufrir la pena de (6) y (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de la Victoria;

o-2)- En fecha 8-11-67, fue conocido el caso del Segundo Teniente José Pulinario Rosa, E.N., y Cabo José María Almonte Abréu, 8va. Compañía, E.N., acusados del delito de herida voluntaria en perjuicio de los nombrados Rufo Martínez y Agustín Martínez, hecho previsto y sancionado por el artículo 309 del Código Penal, habiendo sido condenados a sufrir (1) mes de suspensión de funciones y de prisión correccional, respectivamente;

p-2)- En fecha 8-11-67, fue conocido el caso del Raso Miguel Angel Rodríguez Valerio, 31ra. Compañía, E.N., acusado del delito de ausencia sin permiso, hecho previsto y sancionado por los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

q-2)- En fecha 13-11-67, fue conocido el caso del Segundo Teniente Isidro Mercedes Gil, E.N., acusado de violación a la Orden Ejecutiva No.519, habiendo sido condenado a RD$250.00 de multa, compensando dicha multa con un mes de suspensión de funciones;

r-2)- En fecha 14-11-67, fue conocido el caso del Raso José Celso Ramírez, 21ra. Compañía, E.N., acusado del delito de herida voluntaria en perjuicio del nombrado Antonio Beras Astacio, hecho previsto y sancionado por el artículo 309 del Código Penal, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización;

s-2)- En fecha 15-11-67, fue conocido el caso del Raso Epifanio Jiménez Vásquez, 19na. Compañía, E.N., acusado del delito de abandono de su puesto de centinela, hecho previsto y sancionado por el artículo 177 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, habiendo sido condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización.

"INTENDENCIAS"

Durante el lapso del presente informe, la Intendencia General del Ejército, desarrolló una labor muy sobresaliente, tanto en el desenvolvimiento de la administración de los fondos como en el aprovisionamiento de las organizaciones. La labor desempeñada por las distintas secciones y talleres que funcionan bajo este departamento, fue digna de encomio, igual labor llevó a cabo la Intendencia del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, E.N.

"ADQUISICION DE VEHICULOS"

La transportación de esta institución durante el presente año ha mejorado notablemente, pues aparte de los vehículos que con sus fondos ha adquirido, el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del programa de Asistencia Militar, nos ha donado una gran cantidad de vehículos. Los vehículos que con nuestros fondos ha adquirido el Ejército Nacional, ascienden a un costo de RD$186,247.34, en cambio los obtenidos por el referido programa a un costo de RD$34,000.00.

A continuación se detallan los vehículos adquiridos por el Ejército, dentro del aludido programa, con lo cual se ro-

bustece lo que dijimos anteriormente, acerca del auge que ha tenido nuestra transportación en el curso de los años 1967-68:

VEHICULOS COMPRADOS POR EL E.N.

a)- Una motocicleta "Harley-Davinson", modelo 1958 por valor de RD$700.00; y

b)- Cuarenta y cuatro vehículos, ascendente a un total de RD$186,247.34.

VEHICULOS DONADOS A TRAVEZ DEL PROGRAMA "ASISTENCIA MILITAR"

a)- Catorce camiones marca "White", modelo M-602, de dos toneladas y media cada uno, a un costo de RD $5,574.41;

b)- Tres jeeps marca "Willys", modelo M-606, de un 1/4 de toneladas, valorado en RD$1,802.00 cada uno;

c)- Dos guaguas omnibus marca "International" de 3/4 de toneladas, valoradas en RD$2,800.00 cada una;

d)- Seis carros marca "Chevrolet", modelo 1957, por valor de RD$4,000.00 cada uno;

e)- Cuatro carros marca "Ford", modelo 1962, valorados en RD$4,000.00 cada uno;

f)- Una guagua marca "Ford", modelo 1962, valorada en RD$4,000.00;

g)- Una guagua station wagon marca "Ford", modelo 1961, valorada en RD$4,000.00;

h)- Una guagua marca "Chevrolet", modelo 1962, por valor de RD$4,000.00;

i)- Una camioneta marca "Chevrolet", modelo 1963, de media tonelada, por valor de RD$4,000.00;

j)- Una camioneta marca "International" (scout), modelo 1967, de 1/4 tonelada, por valor de RD$4,000.00;

k)- Una guagua marca "Ford Falcon", modelo 1964, por valor de RD$2,500.00;

l)- Cuatro jeeps marca "Ford" M-151A1, de 1/4 tonelada por valor de RD$3,000.00 cada uno;

m)- Dos camiones "GMC" M-105, de dos toneladas, por valor de RD$7,000.00 cada uno;

n)- Un camión marca "Studebaker-Parkard" M-35A1, por valor de RD$6,000.00; y

ñ)- Un moto-carga marca "Clark", modelo 6024, serie Y60-575LL, de 3 toneladas, por un valor de RD$2,000.00.

Estos vehículos fueron distribuídos entre los Oficiales de esta institución que tienen dependencias bajo su mando, de acuerdo con las necesidades del servicio.

"RUTINA"

Las rutinas que rigen semanalmente las labores de las Unidades de esta institución, son elaboradas por los respectivos Batallones, con la cooperación de los oficiales instructores destinados al efecto y aprobado por el Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento.

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR LA DIRECCION DEL CUERPO MEDICO Y SANIDAD MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL.

A continuación se detalla la labor más importante realizada por la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, en el curso del año:

a)- En fecha 1ro. de enero se ausentó del país, con destino a New York, en el vapor Puerto Plata, el Segundo Teniente Médico Dr. Musa Matter Tuma, E.N., en disfrute de una licencia de (6) meses, con fines de cursar estudios en aquella ciudad.

b)- En fecha 16 de enero, a las 11:30 a.m., se ausentó del país, en vuelo de la Caribair, con destino a la vecina isla de

Puerto Rico, el Capitán Dentista Dr. Raymundo Hernández y Hernández, E.N., quien iba acompañado de su madre Celeste Hernández viuda Hernández, para ser sometida a tratamiento Pos-Operatorio, habiendo regresado el día 24 del mismo mes;

c)- En fecha 23 de marzo, a las 8:15 a.m., se ausentó del país, en el vuelo 432 de la Pan American, con destino a la vecina República de Haití, el Dr. Asimilado Abel González Massenet, E.N., en disfrute de una licencia de (5) días, y regresó el día 26 del mismo mes;

d)- En fecha 10 de junio, a las 10:30 p.m., se ausentó del país, en vuelo de la Pan American, con destino a New York, el Mayor Médico Cardiólogo José A. Radhamés Cabrera Felipe, E.N.,quien acompañó al Dr. José Rodríguez Read, Médico Pediatra del Hospital "Read Cabral", en cumplimiento a orden del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, habiendo regresado a las 11:00 a.m. del día 15 del citado mes;

e)- En fecha 13 de septiembre, a las 12:00 p.m., se ausentó del país, en vuelo No.302 de la Compañía Dominicana de Aviación, con destino a Miami, el Mayor Radiólogo Rafael E.González Massenet, E.N., con el fin de asistir al Simposium Internacional de Medicina Nuclear, habiendo regresado a las 7:00 a.m. del día 10 de octubre del año en curso;

f)- En fecha 16 de octubre, a las 9:00 a.m., se ausentó del país, con destino a la vecina isla de Puerto Rico, el Capitán Médico Manuel Adolfo Ortega de Jesús, E.N., en disfrute de un permiso por un período de (48) horas, habiendo regresado el día 18 del aludido mes.

LABOR DEL HOSPITAL MILITAR "DR. ENRIQUE W. LITHGOW CEARA"

La Dirección del Hospital Militar "Dr. Enrique W.Lithgow Ceara", E.N., está a cargo del Coronel Médico Internista Clarence Eduardo Charles Dunlop, E.N., quien cuenta con una gran cantidad de facultativos y especialistas de reconocida capacidad, los cuales efectuaron en el transcurso del año que acaba de finalizar,una la-

bor digna de elogio. El personal que labora en este hospital está dividido en cuatro grupos, del cual se hace un detalle más abajo:

"PERSONAL DEL EJERCITO"

2.- Coroneles Médicos,
2.- Tenientes Coroneles Médicos,
3.- Mayores Médicos,
1.- Mayor Farmacéutico,
7.- Capitanes Médicos,
1.- Capitán Dentista,
5.- Primeros Tenientes Médicos,
1.- Primer Teniente Dentista,
1.- Primer Teniente Protésico,
1.- Segundo Teniente Contable,
5.- Sargentos Mayores (CM),
1.- Sargento de A&C. (CM),
2.- Sargentos (CM),
6.- Cabos (CM),
17.- Rasos (CM).

"PERSONAL DE LA MARINA DE GUERRA"

1.- Capitán de Fragata Médico,
1.- Capitán de Corbeta Médico,
1.- Capitán de Corbeta (Oficial Ejecutivo),
2.- Tenientes de Navío Médicos,
1.- Alférez de Fragata Médico,
2.- Sargentos Mayores (IPT),
1.- Cabo (IPT),
4.- Marineros (IPT),
1.- Marinero (B.B.).

"PERSONAL DE LA P.N."

1.- Mayor Médico,
1.- Capitán Siquiatra,
1.- Primer Teniente Anestesista,
1.- Sargento de A&C. (CM),
1.- Sargento (CM),
1.- Raso Archivista.

"PERSONAL CIVIL (ASIMILADOS)"

6.- Médicos,

1.- Superintendente de enfermeras,

2.- Ayudantes de Superintendenta,

49.- Enfermeras,

14.- Practicantes,

1.- Técnica de Laboratorio,

5.- Técnicas de Análisis Clínico,

2.- Técnicas de Rayos "X"

3.- Parteras,

33.- Sirvientes,

32.- Sirvientas,

2.- Lavanderas,

1.- Maestro de Cocina,

4.- Cocineras.

En esta relación se incluye el personal que labora en la maternidad de dicho hospital.

"SERVICIO DE CONSULTAS EXTERNAS"

Accidentes cerebro vasculares..... 4

Anemias,.....102

Anemias falciformes,..... 14

Abscesos perianal,..... 6

Adenitis cervical,..... 8

Anexitis,..... 11

Asma bronquial,..... 80

Abscesos dentarios,..... 21

Abscesos región anal,..... 5

Abscesos antebrazo izquierdo,..... 6

Abscesos dedo pulgar pie derecho,..... 6

Abscesos de la cara,..... 4

Abscesos alveolar,..... 12

Abscesos heptico,..... 1

Abscesos excretal,..... 6

Abscesos mano derecha,..... 8

Abscesos muslo derecho,..... 7

Abscesos región glútea,..... 10

Abscesos periamigdalino,..... 9

Amigdalitis,..... 82

Amigbiasis,..... 54

Adenitis inguinal,..... 52

Artritis ambos hombros,..... 8

Apendicitis,..... 28

Anquilosis dedo pulgar mano derecha,..... 4

Artritis reumática,..... 21

Artritis traumática,..... 12

Artralgia,..... 19

Alergia,..... 19

Adenoma prostático,..... 6

Bocio,..... 6

Blenorragia,..... 56

Bronquitis,..... 26

Bursitis,..... 18

Bronconeumonía,..... 12

Cirrosis hepática,..... 4

Cistitis,..... 10

Ciática,..... 19

Colitis,..... 15

Cólico renal,..... 45

Catarata,..... 13

Cuerpo extraño ambos ojos,..... 7

Claudicación intermitente,..... 5

Cólico intestinal,..... 32

Chancro sifilítico,..... 25

Chancro blanco,..... 10

Chalasión,..... 26

Cólico gástrico,..... 12

Contusiones varias,..... 11

Cefalagia,..... 71

Cuerpo extraño pierna derecha,..... 3

Conjuntivitis,..... 28
Cólico viliar,..... 5
Desnutrición,..... 12
Dermatitis,..... 18
Dispepsias,..... 39
Diarreas,..... 24
Deshidratación,..... 7
Diabetes,..... 11
Desentería,..... 27
Derrame pleural,..... 6
Depresión endógena,..... 6
Divertivulitis,..... 3
Esquizofrenia,..... 3
Epilepsia,..... 23
Enagenación,..... 5
Enteritis,..... 32
Estreñimiento,..... 47
Epitaxis,..... 10
Excemas,..... 8
Encefalitis,..... 1
Enterocolitis,..... 12
Exotosis ambos pies,..... 1
Epididimitis,..... 16
Embriaguez alcohólica,..... 23
Escoliosis,..... 4
Edema del pene,..... 6
Estrechez uretral,..... 6
Fractura Ant. fémur izquierdo,..... 1
Fractura Ant. pie derecho,..... 1
Fractura Ant. pierna izquierda,..... 1
Fractura Ant. dedo meñique mano izquierda,..... 1
Fractura Ant. hombro derecho,..... 1
Fractura Ant. tobillo derecho,..... 1
Fractura Ant. mano derecha,..... 1
Fractura pierna derecha,..... 4

Fractura fémur derecho	7
Fractura húmero derecho	3
Fractura 8va. y 9na. costilla	1
Fractura dedo mayor mano derecha	1
Fractura mal consolidada	1
Fractura codo izquierdo	1
Fractura base del cráneo	1
Fractura clavícula derecha	1
Faringitis	29
Fibroma uterino	3
Flevitis	6
Filiariasis	1
Fístula escrotal	1
Gastroenteritis	40
Gastritis	43
Grippe	629
Gangrena seca	1
Gastralgia	103
Ginecomastía	6
Glaucoma	2
Herida pabellón de la oreja	6
Herida temporoparietal	2
Herida 5to. dedo de la mano izquierda	4
Herida talón del pie derecho	4
Herida talón del pie izquierdo	1
Herida rodilla izquierda	3
Herida rodilla derecha	1
Herida ambos codos	4
Herida pie izquierdo	2
Herida diversas	106
Herida de bala pie izquierdo	2
Herida talón izquierdo	1
Herida mano derecha	2
Herida de bala muslo derecho	1
Herida del brazo izquierdo	6

AGN 307

Herida región frontal,..... 10
Herida región occipital,..... 4
Herida punsante pulmón derecho,..... 1
Herida dedo meñique mano derecha,..... 1
Herida antigua de bala,..... 1
Herida córnea ojo izquierdo,..... 2
Herida del mentón,..... 3
Herida antigua de la mano izquierda,..... 1
Herida de bala 2do., 4to. y 3er. dedo mano izq.,.. 1
Herida de bala hombro derecho,..... 1
Herida de bala hombro izquierdo,..... 1
Herida de bala mano izquierda,..... 2
Herida de bala en el abdomen,..... 1
Herida de bala hemitóraxdérecho,..... 1
Hematurias,..... 10
Hepatitis,..... 35
Hernia inguinal derecha,..... 22
Hemorragia vaginal,..... 4
Hernia inguinal izquierda,..... 17
Hidrocefalia,..... 8
Hipo,..... 5
Hipertensión arterial,..... 52
Hidroartrosis,..... 5
Hernia epifástrica,..... 6
Histeria,..... 8
Hidroceles,..... 11
Hidrosadenitis,..... 18
Hernia discal,..... 4
Hernia umbilical,..... 6
Hemorroides,..... 9
Hemoptisis,..... 3
Hematemesis,..... 3
Hiperqueratosis,..... 3
Hipoglicemia,..... 5
Intoxicación alimenticia,..... 7

Intoxicación alcohólica,	9
Intoxicación medicamentosa,	4
Intoxicación por kerosene,	1
Insuficiencia cardiaca,	4
Indigestión,	54
Litiasis uretral,	5
Litiasis renal,	14
Lumbalgia,	38
Luxación, tobillo derecho,	5
Luxación coxofemoral,	2
Luxación del pie derecho,	4
Lipoma pared abdominal,	5
Laceraciones diversas,	63
Mialgias,	23
Menopausea,	3
Metrorragias,	8
Mordida de perro,	4
Neuralgia intercostal,	25
Neuralgia cervical,	38
Neuralgia auricular,	4
Neuralgias,	29
Nefritis,	44
Neuritis ópticas,	2
Neurosis de ansiedad,	57
Osteomielitis,	7
Otitis,	18
Odontalgias,	27
Orquitis,	30
Orquiepididimitis,	15
Otalgias,	7
Pterigium,	18
Paludismo,	110
Parasitismo intestinal,	46
Parotiditis,	10

AGN

Paraplegía..... 1
Pólipo útero..... 3
Pleuresías..... 5
Parálisis facial..... 10
Prolapso uterino..... 3
Parálisis pierna derecha..... 1
Perforación seno maxilar..... 3
Pielonefritis..... 4
Piodoraitis..... 13
Papilomas del pene..... 14
Pitiatismo..... 8
Quiste pierna derecha..... 2
Quiste pierna izquierda..... 1
Quiste rodilla izquierda..... 1
Quiste región mamaria izquierda..... 1
Quiste del ovario..... 1
Quiste región nasal..... 2
Quiste muñeca derecha..... 3
Queratitis..... 2
Quemaduras diversas..... 20
Reumatismo..... 37
Rectocistoceles..... 10
Renitis..... 14
Retención vesical..... 5
Salmonelosis..... 7
Sarampión..... 3
Sinusitis..... 23
Sífilis secundaria..... 21
Sindrome de dumpig..... 1
Tétanos..... 1
Tiña corporis..... 5
Tortícolis..... 13
Tumor cerebral..... 1
T.B. pulmonar..... 5
Uña encarnada..... 12

Ulcera gástrica..... 31
Ulcera duodenal..... 20
Ulcera pierna derecha..... 5
Urticaria..... 24
Varicelas..... 13
Várices esofágica..... 1

CONSULTORIO DE EMERGENCIA

Asma bronquial..... 5
Absceso pie izquierdo..... 1
Amigdalitis..... 18
Alergia..... 3
Anexitis..... 5
Amenaza de aborto..... 1
Amputación dedo indice mano derecha..... 1
Amputación dedo indice mano izquierda..... 1
Amputación 3ra. falange mano izquierda..... 1
Amibisis..... 5
Adenitis inguinal..... 1
Apendicitis..... 6
Artritis..... 1
Asma cardíaca..... 1
Accidente cerebro vascular..... 1
Adherecnais post-operatoris..... 1
Bronquitis..... 12
Cólico intestinal..... 3
Cólico nefrítico..... 19
Celulitis mano izquierda..... 1
Cuerpo extraño mano derecha..... 1
Cuerpo extraño región glútea..... 1
Cuerpo extraño ojo derecho..... 1
Conjuntivitis..... 4
Cervicitis..... 1
Colicistitis..... 1
Colitis..... 3
Cefalalgia..... 7

Cistitis	1
Chancro sifilítico	1
Diarreas	6
Disenterias	6
Desnutrición	7
Depresión endógena	1
Diverticulitis	1
Dispepsias	2
Diabetes	2
Deshidratación	1
Esquizofrenia	1
Epilepsia	7
Epigastralgia	3
Enteritis	5
Embarazo 2do. mes	1
Eventración Adbominal	1
Fístula perineo escrotal	1
Fiebre viral	2
Faringitis	5
Fimosis	1
Furunculosis	1
Fractura hueso propio de la nariz	1
Fractura abierta antebrazo izquierdo	1
Fractura abierta fémur izquierdo	1
Fractura de la pierna derecha	1
Fractura de la pierna izquierda	2
Fractura maxilar inferior	1
Gastritis	9
Gastroenteritis	1
Gastroespasmo	1
Glomerulonefritis	1
Grippe	8
Herida Pómulo derecho	1
Herida talón del pie derecho	1
Herida talón del pie izquierdo	1

AGN 31

Herida región occipital..... 1
Herida región planta pie izquierdo..... 1
Herida región clavicular..... 1
Herida región parietal izquierda..... 1
Herida región frontal..... 1
Herida región superciliar..... 3
Herida región codo derecho..... 1
Herida labio superior..... 2
Herida de la mano izquierda..... 1
Herida dedo meñique mano izquierda..... 1
Herida del cráneo..... 2
Herida de bala región frontal..... 2
Herida de bala región palmar derecha..... 2
Herida de bala rodilla derecha..... 2
Herdia diversas..... 10
Hernia inguinal derecha..... 1
Hipermenorrea..... 1
Hemorragia vaginal..... 1
Hemorroides..... 1
Hepatitis..... 3
Hidroceles..... 2
Hemorragia post exyración molar..... 4
Hipertensión arterial..... 5
Histerismo..... 3
Hematocolpo..... 1
Indigestión..... 2
Inflamación sublingual..... 1
Insuficiencia cardiaca..... 1
Intoxicación alimenticia..... 3
Intoxicación alcohólica..... 6
Intoxicación medicamentosa..... 1
Lipotimia..... 2
Litiasis renal..... 2
Lumbogo..... 5
Laceraciones diversas..... 10
Laringitis..... 1

Luxación maxilar superior	1
Mordeduras varias de perros	2
Meningismo	1
Mielitis transversas	1
Menorragia	1
Mastitis derecha	1
Mialgias	2
Meningitis	1
Neuritis cervical	6
Neuritis intercostal	2
Neuritis ocular	2
Neurosis de ansiedad	1
Neuritis brazo derecho	1
Nefropatía	1
Otitis	2
Otalgia	1
Osteomielitis	1
Observación	77
Prolapso rectal	1
Parasistimos. intestinal	4
Paludismo	29
Psico neurosis	1
Pitiatismo	3
Pancreatitis	1
Pterigium	2
Quemaduras de 2do. grado	1
Quemaduras diversas	1
Retensión urinaria	1
Reumatismo	3
Rectocistoceles	1
Schock anafiláctico	1
Sarampión	1
Traumatismo varios	35
Tifoides	2
T.B. pulmonar	1

Ulcera péptica,..... 12

Ulcera duodenal,..... 2

LABOR DE LA SALA DE OPERACIONES

Amigdalectomía,..... 174

Apendicectomía,..... 119

Amputaciones pierna derecha,..... 2

Amputaciones mano derecha,..... 3

Amputaciones 3er. dedo pie derecho,..... 1

Amputaciones pierna izquierda,..... 5

Amputaciones 1er. dedo pie izquierdo,..... 1

Amputaciones 1er. dedo mano derecha,..... 2

Amputaciones dedos mano derecha,..... 2

Amputaciones dedos mano izquierda,..... 2

Biospias de hígado,..... 21

Biospias de riñón,..... 5

Biospias en general,..... 37

Cesáreas segmentarias,..... 45

Colpóperineorrafias,..... 40

Craneotomía temporal izquierda,..... 4

Craneotomía frontal,..... 3

Cistectomía,..... 2

Cistolitotomía,..... 2

Cura radical de hidroceles izquierdo,..... 17

Cura radical de hidroceles derecho,..... 28

Cura radical de hidroceles bilateral,..... 4

Circuncisión,..... 36

Derivación ventrículo vugular derecho,..... 9

Extracción de cataratas,..... 32

Extracción de Pólipos nasales,..... 2

Extracción de pterigiun,..... 41

Extracción de cuerpos extraños,..... 17

Extracción de tabique nasal,..... 1

Extracción de chalazión,..... 5

Extracción de granuloma,..... 4

Extracción de ganglios del cuello,..... 4

Extracción de quistes,..... 27
Extracción de ganglios inguinales,..... 1
Extracción de lipomas,..... 13
Extracción de quiste cebáceo,..... 29
Extracción de quiloides,..... 3
Extracción de quiste ósea,..... 1
Extracción de quiste epididimo,..... 1
Extracción de quiste girogluso,..... 1
Extracción de quiste sinovial,..... 3
Extracción de papilomas,..... 6
Eventración abdominal,..... 1
Enucleación ojo derecho,..... 1
Fijación de clavo intramedular,..... 3
Fistulatomía perianal,..... 3
Fractura mal consolidada brazo izquierdo,..... 1
Fractura mal consolidada codo derecho,..... 1
Fistulotomía,..... 1
Gastrectomía subtotal,..... 7
Ginecomastía,..... 2
Histerectomía subtotal,..... 18
Histerectomía parcial,..... 76
Histerectomía total,..... 6
Herniorrafia umbilical,..... 14
Herniorrafia inguinal derecha,..... 73
Herniorrafia inguinal izquierda,..... 34
Herniorrafia epigástrica,..... 6
Herniorrafia inguinal bilateral,..... 9
Hemorroidectomía,..... 11
Ingerto arteria femoral izquierda,..... 1
Incisión y drenaje absceso varios,..... 3
Incisión y drenaje absceso,..... 3
Inversión tobillo derecho,..... 1
Ingerto óseo y fijación de tobillo,..... 1
Incisión de piel,..... 1
Irridectomía,..... 3
Laminectomía cervical,..... 3

Laminectomía lumbar,	4
Laminectomía dorsal,	2
Ligadura carótida derecha,	3
Lapadura carótida izquierda,	1
Laparatomía exploradora,	35
Ligamentopexia,	5
Mastectomía simple,	5
Mastectomía izq. con vaciamiento,	1
Mastectomía radical izquierda,	1
Mastoidectomía,	5
Manchester,	1
Nefropexia izquierda,	3
Orquidectomía izquierda,	1
Pielolitectomía con vasectomía bilateral,	16
Prostatectomía retropúbica,	2
Polipectomía,	1
Panquistectomía con vaciamiento ganglionar,	2
Prendimiento de retina,	1
Perforación craneal y operación de quiste,	1
Punción biopsia de riñón izquierdo,	1
Perforación cranel frontal y parietal,	1
Plastpia vaginal,	1
Reparación de pabellón de la oreja,	1
Reparación y fijación fract. pierna izq,	2
Reducción fractura codo izquierdo,	1
Reparación de labio superior,	1
Reparación de heridas,	2
Reparación de herida de uretra,	1
Reparación y drenaje por fractura,	1
Resección submucosa de tabique,	1
Resección en cuña ovario derecho,	3
Retalectomía derecha,	1
Reparación fractura pierna izquierda,	1
Reparación seno maxilar,	1
Reparación herida del escroto,	1

Reparación de la vagina,..... 1

Salpingoovariectomía derecha,..... 2

Sutura de heridas,..... 20

Safenectomía derecha,..... 4

Tiroidectomía derecha,..... 5

Traqueotomía,..... 2

Uretrectomía y plastia de uretra,..... 2

Urelotitotomía,..... 3

Vagotomía,..... 1

" ANESTESIAS "

Anestesia raquidea,..... 325

Anestesia general,..... 365

Anestesia local,..... 439

LABOR DE LA SALA Y SERVICIO DE UROLOGIA

Absceso escrotal,..... 5

Absceso perineal,..... 3

Absceso inguinal,..... 3

Adenoma de prostata,..... 30

Adenitis inguinal,..... 59

Albuminaria,..... 31

Apendicitis,..... 5

Blenorragias,..... 48

Biopsia de prostata,..... 1

Chancro del pene,..... 19

Cistitis,..... 23

Cistoceles,..... 3

Cólico refrítico,..... 136

Cristopquídea,..... 3

Debilidad sexual,..... 12

Dermatosis escrotal,..... 3

Diabetes,..... 5

Edema del escroto,..... 2

Edema del pene,..... 5

Elefantiasis del escroto,..... 1

Enfermedad de peysonie,	2
Esterilidad,	1
Eneuresis,	2
Epedidimitis,	45
Estrechez uretral,	15
Fimosis,	32
Funiculitis,	62
Hematuria,	37
Hemorroides,	6
Hernias inguinales,	14
Hernias umbilicales,	1
Hidroceles,	31
Hidronefrosis,	91
Hipertensión,	6
Incontinencia,	3
Litiasis renal,	59
Litiasis ureteral,	17
Litiasis vesical,	3
Lumbago,	44
Nefrosis,	1
Neuralgia del testículo,	6
Observaciones diversas,	267
Orquitis,	43
Papilomatosis,	31
Pielonefritis,	7
Prostatitis,	8
Ptosis renal,	9
Quiste del cordón espermativo,	3
Quiste del riñón,	2
Sífilis,	14
Tumores vesicales,	3
Tricomoniasis,	7
Ulcera del pene,	9
Ulcera del escroto,	2
Uretritis,	38

Várices miembros inferiores,..... 2

Varicoceles,..... 10

Vejiga neurológica,..... 3

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE DERMATOLOGIA

Abscesos,..... 27

Acantosis,..... 2

Acné queloides,..... 3

Adenitis inguinal,..... 116

Adenomas,..... 7

Adenopatías,..... 24

Alergias,..... 344

Alergia medicamentosa,..... 14

Alpecias,..... 14

Alopecia areta,..... 2

Amenorrea,..... 13

Amigdalitis,..... 7

Anemia,..... 104

Anorexia,..... 2

Apendicitis,..... 1

Anquilosis,..... 1

Artritis,..... 1

Artritis reumatoidea,..... 1

Asma,..... 8

Antrax,..... 3

Avitaminosis "A",..... 16

Avitaminosis "C",..... 35

Avitaminosis multiples,..... 2

Balanitis,..... 23

Boqueras,..... 9

Blenorragias,..... 5

Ronquitis,..... 3

Bursistis,..... 1

Callos,..... 50

Callosidades,..... 9

Carcinoma baso-celular,	1
Climaterio femenino,	11
Cloasma,	2
Conjuntivitis,	2
Cuadriplejía,	1
Dermatitis alérgica,	34
Dermatitis carencial,	2
Dermatitis por contacto,	112
Dermatitis exzmatosa,	49
Dermatitis seborreica,	2
Dermatitis solar,	1
Dermatomifosis,	602
Dermatitis venenata (guao),	4
Dermofrafismo,	80
Desnutrición,	1
Diabetes,	16
Diarreas,	5
Discromía cutánea,	103
Dispepsia,	1
Escabiasis,	103
Erisipela,	38
Eritema solar,	2
Eritema,	13
Espermatorrea,	1
Enuresis nocturnal,	1
Estreñimientos,	32
Estrías atróficas,	1
Filariasis,	3
Fimosis,	1
Fístula cutánea,	5
Foliculitis,	163
Forunculosis,	397
Fragilidad capilar,	1
Hernia inguinal,	10
Herpes zoster,	10
Herpes simple,	6

Hidrosadenitis	2
Hidrocefalia	3
Hipertensión arterial	2
Hiperqueratosis plantal	2
Hiperqueratosis plantal	2
Hipogaonadismo	1
Hipotensión arterial	4
Impertigo vulgar	43
Insonio	8
Intoxicación medicamentosa	1
Jaqueca	3
Leucodermas	4
Leucorrea	20
Leucoplasia	2
Lengua geográfica	1
Lepra	2
Linfangitis	17
Liquen plano	5
Lupus eritematosa	1
Lumbago	1
Luxación	2
Macualas	29
Mastitis	2
Meteorismo	2
Menopausia	2
Moluscum contagium	2
Mordida humana infectada	1
Moniliasis cutánea	2
Muguet	1
Neuralgias	3
Neuritis	10
Neurosis	1
Neurodermatitis	6
Nerviosismo	2
Paludismo	13

Parálisis facial,..... 2

Parasitismo intestinal,..... 96

Papilomas venéreos,..... 37

Ptiriasis capitis,..... 79

Prurito vulvas,..... 3

Prurito ano-genital,..... 8

Queratosis pilaris,..... 2

Queratosis seborrieca,..... 2

Rinitis alérgica,..... 2

Sarampión,..... 21

Sífilis,..... 122

Tinea corporis,..... 278

Tricomoniasis vaginal,..... 4

Tatuaje,..... 4

Tortícoles,..... 6

Tumor,..... 6

Ulcera,..... 35

Ulceración,..... 18

Ulcera varicosa,..... 5

Urticaria,..... 1

Várices,..... 25

Varicela,..... 25

Verrugas,..... 778

Virosis,..... 2

Vulvovaginitis,..... 1

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA

Estudios cito-patológicos (papanicol),..... 25

Estudios necropsicos,..... 7

Otros procesos e infecciones banales,..... 232

Procesos infect-contagiosos,..... 7

Procesos infecto-contagiosos (lepra),..... 1

Tumores malignos,..... 37

Tumores benignos,..... 88

AGN

Hidroartrosis,..... 71
Heridas contusas,..... 111
Heridas de bala,..... 57
Hernia discal,..... 16
Laceraciones,..... 198
Lumbago,..... 391
Luxaciones,..... 27
Neuritis,.....274
Osteoporosis,..... 12
Osteomielitis,..... 19
Osteoartritis,..... 47
Pie plano,..... 25
Poliomelitis secuelas,..... 9
Quiste cebáceo,..... 87
Quemaduras,..... 32
Reumatismo,.....386
Sección tendinosa,..... 42
Sinucitis,..... 14
Traumatismos diversos,.....403
Tortícoles,..... 72
Curas,.....750

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGIA

Abscesos perianal,..... 5
Anemias pos-gastrectomía,..... 3
Anemias hupocrómica,..... 10
Acidismo,.....315
Amibiasis crónica,.....156
Apendicitis agudas,..... 11
Ascaridiasis,.....224
Aerofagia,..... 26
Anorexia simple,..... 12
Acalasia del cardias,..... 1
Atonja intestinal,..... 3
Adeno-carcinoma de ileon,..... 1

Colitis ulcerosa,..... 3
Colon irritable,..... 324
Colitis hepática,..... 40
Cirrosis hepática,..... 40
Colelitiasis,..... 6
Cólico hepático,..... 16
Colicistitis agua,..... 4
Coma hepático,..... 6
Cáncer del intestino delgado,..... 6
Cáncer del estómago,..... 6
Cáncer del páncreas,..... 6
Cáncer primitivo del hígado,..... 3
Cáncer del recto,.....9 3
Carcinomatosis abdominal,..... 4
Digestopatía indeterminadas,..... 81
Dispepsia espásmódica,..... 338
Disentería amibiana,..... 94
Dispepsia fermentativa,..... 225
Duodenitis inespecíficas,..... 30
Diabetes mellitus,..... 51
Distomía neurovegetativa,..... 175
Diverticulosis de la 2da.,3ra. y 4ta.porción
del duodeno,..... 7
Diverticulosis del yeyuno,..... 1
Diverticulosis de meckel,..... 1
Diverticulos del colón,..... 20
Dumping sindrome,..... 9
Desnutrición alimenticia,..... 17
Dólico-sigma,..... 2
Dólico colón,..... 5
Estreñimiento habitual,..... 440
Enterocolitis aguda,..... 94
Espamos esófágicos,..... 16
Espamos gastrointestinales,..... 150
Esplenitis por infarto falcémico,..... 1

Eventración,..... 2

Esplenomegalia,..... 5

Fístula anal,..... 3

Falcemia,..... 13

Fístula duodenal,..... 1

Fístula rectal,..... 5

Gastritis aguda,..... 20

Gastritis agua exógena irritativa,..... 50

Hepatitis infecciosa,..... 240

Hepatitis crónica,..... 44

Hemorroides,..... 104

Hiperemesis inespecífica,..... 12

Hernia hiatal,..... 4

Hernia epigástrica,..... 12

Hernia umbilical,..... 94

Hernia inguinal,..... 5

Incontinencia rectal,..... 1

Insuficiencia hetática,..... 6

Indigestión agua,..... 18

Ictericia hemolítica,..... 3

Ictericia obstructiva,..... 4

Jaqueca oftálmica,..... 1

Liposarcoma de la transcavidad de Ep.,..... 1

Lipoma de la pared abdominal,..... 1

Linfadenitis mesentérica,..... 1

Mialgia abdominal,..... 30

Neuropalogía gaseosa,..... 185

Neurosis digestiva,..... 192

Neurosis hemetizante,..... 18

Obstrucción intestinal,..... 6

Obstrucción pilórica,..... 6

Parasitismo intestinal,..... 132

Paludismo,..... 3

Papilitis rectal,..... 4

Pólipo rectal,..... 10

Plurito anal,..... 26

Prolapso mucosa gástrica,..... 36

Rectitis,..... 2

Sprue,..... 2

Sindrome de desadaptación post. gastr.,..... 8

Ulcera gástrica,..... 1

Ulcera duodenal,..... 181

Ulcera péptica perforada,..... 2

Ulcera pilórica,..... 5

Visicula biliar flotante,..... 1

Vólvulo gástrico,..... 4

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA

Anexitis,..... 335

Bartolinitis,..... 25

Cervicitis,..... 190

Climaterio,..... 370

Dismenorrea,..... 451

Dispareunia,..... 33

Fibroma uterino,..... 100

Imperforación himeneal,..... 1

Infertilidad,..... 13

Leucorrea,..... 387

Mastitis,..... 34

Metropatía hemorrágica,..... 28

Neo del cérvix,..... 2

Papilomas,..... 14

Pólipo uterino,..... 2

Prolapso uterino,..... 2

Prurito vulvar,..... 71

Quiste ovarios,..... 21

Rectocistocles,..... 145

Vulvovaginitis,..... 56

AGN

LABOR DE LA SALA DE PARTOS

Abortos,..... 16
Cacáreas segmentarias,..... 33
Curetajes,..... 43
Condiloma del cuello,..... 1
Desprendimiento prematuro de placenta,..... 1
Metropatías hemorrágicas,..... 8
Natimuertos,..... 10

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGIA

Aortitis luética,..... 2
Bronquitis asmática,..... 1
Cardiopatía coronaria agua,..... 2
Cardiopatía coronaria crónica,..... 54
Cardiopatía reumática Tip. lesión doble,..... 6
Cardiopatía reumática estenosis mitral,..... 2
Cardiopatía pulmonar crónica,..... 2
Corazón sano,..... 50
Comunicación interventricular,..... 3
Hipertensión arterial,..... 65
Hipertensión renovascular,..... 5
Insuficiencia aórtica,..... 4
Insuficiencia arterial miembros inferiores,..... 3
Obsidad,..... 3
Pielonefritis crónica,..... 6
Persistencia del conducto arterioso,..... 2
Uncinariasis,..... 30
Várices,..... 6

LABOR DEL LABORATORIO CLINICO

Amilasa,..... 7
Antiestreptolicina,..... 45
Conteo de glóbulos blancos y rojos,.....1353
Conteo de plaquetas,..... 44
Dosificación de ácido úrico,..... 55

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA:

Absceso pulmonar	1
Adenitis inguinal	1
Alcoholismo	1
Amibiasis	3
Amigdalitis	1
Asma bronquial	3
Bronquitis	1
Cefalalgias	1
Celulitis	1
Claudicación extremidad inferior	2
Cólico nefrítico	2
Chancro del pene	1
Depreciones diversas	10
Dermatitis diversas	1
Enfermedad de hansen ind	1
Epilepsia diversas	15
Esquizofrenias	2
Farignitis diversas	2
Gastralgias	2
Hemorroides	1
Hepatitis infecciosa	1
Lumbagos diversos	3
Litiasis renal	1
Neuralgia cervical	8
Neurtisi diversas	6
Neurosis de conversión	24
Neurosis emetizante	14
Neurosis hipocondríaca	3
Observación	6
Paludismo	3
Parestesias diversas	2
Pleuresía	1
Personalidad primitiva	3

Psiconeurosis,..... 2

Reacción post-vacunal,..... 1

Shock anafiláctico,..... 1

Sífilis,..... 4

Simulación,..... 1

Surmenaje,..... 2

Tic Nervioso,..... 1

Timopatía ansiosa,..... 7

Toxicomanía,..... 1

Trastornos funcionales,..... 1

Traumatismos diversos,..... 5

Ulcera diversas,..... 1

Uncinariasis,..... 4

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE ORTOPEDIA

Artritis,..... 417

Bursitis,..... 59

Ciática,..... 103

Cefalea,..... 51

Cuerpo extraño,..... 31

Esguince,..... 97

Espondilitis lumbar,..... 37

Exotosis,..... 40

Fractura columna vertebral,..... 11

Fractura clavícula,..... 42

Fractura del brazo,..... 9

Fractura de antebrazo,..... 69

Fractura de los codos,..... 18

Fractura de la muñeca,..... 37

Fractura de las manos,..... 124

Fractura de la pelvis,..... 2

Fractura del fémur,..... 14

Fractura de la rodilla,..... 17

Fractura de las piernas,..... 28

Fractura de los tobillos,..... 14

Fractura del pie,..... 84

Dosificación de bilirrubina,..... 98
Dosificación de calcio,..... 25
Dosificación de úrea,..... 1085
Dosificación de colesterol,..... 472
Dosificación de creatinina,..... 384
Fósforo,..... 10
Glucosa,..... 4847
Hemograma completo,..... 9535
Investigación de células falciformes,..... 187
Investigación de células L. E.,..... 8
Investigación de ematozoarios de laveran,..... 230
Investigación de filaria,..... 10
Indicicterico,..... 35
Lipasa,..... 4
Proteinas "C" reactiva,..... 96
Prueba de bromosulfaleina,..... 530
Prueba de tirbidez de timol,..... 31
Prueba de hanger,..... 906
Prueba de van-berhtg,..... 38
Prueba de wlthman,..... 53
Reacción de takata-ara,..... 51
Reacción de wilal,..... 48
Rivalta,..... 14
Factor reumatoide,..... 271
Fosfata alcalina,..... 8
Tiempo de coagulación,..... 836
Tiempo de sangría,..... 836
Tiempo de protombina,..... 225

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA

Alveolitis,..... 58
Adaptación y fijación de puentes,..... 249
Adaptación y fijación de carillas,..... 198
Adaptación y fijación de dentaduras totales,.. 162

Adaptación y fijación de dentaduras parciales..... 172
Coronas fundas de oro..... 136
Coronas de 3/4..... 120
Curetajes gingivales..... 117
Exodoncias prácticas..... 2266
Escarificaciones..... 411
Exámenes bucales..... 164
Fijación incrustación de oro..... 115
Fracturas mandibulares..... 25
Gingivitis tratadas..... 247
Gingivictomías..... 20
Obturaciones de plata..... 750
Obturaciones de porcelana..... 784
Obturaciones de cemento..... 491
Periconaritis..... 93
Puentes removibles terminados..... 274
Profilaxis..... 878
Rellenos de canales..... 131
Radiografías..... 1110
Tratamientos diversos..... 1754

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA

Angionas..... 2
Atresia coanas..... 1
Adenopatías cervicales..... 10
Adenopatías inguinales..... 1
Adenopatías sub-maxilares..... 1
Adenopatías generalizadas..... 2
Amigdalitis..... 56
Anorexia..... 77
Anemia falciforme..... 8
Anemia hipocrónica..... 58
Asma..... 3

Abscesos	19
Apendicitis	8
Amenorrea primaria	1
Bronquitis	18
Bronconeumonía	3
Convulsiones	8
Cardiopatía reumáticas	3
Cardiopatías congénitas	7
Caries dentales	5
Cefalea	4
Criptorquídea	1
Cuerpo extraño en fosas nasales	3
Conjuntivitis purulentas	13
Dermatitis	27
Diarreas	188
Desnutrición	75
Disentería	5
Dismenorrea	1
Edema facial	2
Estomatitis	27
Ezcemas	1
Enuresis	1
Erisipela	2
Espasmo del llanto	2
Encefalitis	1
Epididimitis	1
Epigastralgia no determinada	2
Epitaxis	2
Eosinofilia tropical	2
Fiebre no determinada	38
Fimosis	19
Furunculosis	8
Grippe	131

Herpes labial..... 3

Hidrocefalia..... 8

Hidroceles..... 2

Hepatitis..... 8

Leucemia..... 2

Lipoma..... 1

Luxación congénita de la cadera..... 1

Luxación congénita de los codos..... 1

Mal de postt..... 1

Otitis..... 26

Osteomielitis..... 1

Obesidad..... 1

Parasitismo intestinal..... 80

Pertubarción del apetito..... 2

Rectitis..... 1

Rubeola..... 1

Sarampión..... 8

Tumoraciones no determinadas..... 3

Traumatismo..... 16

T. B. ganglionar..... 1

Tos-ferina..... 10

Urticarias..... 4

Ulcera del muslo..... 2

Varicelas..... 2

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE ENDOCRINOLOGIA

Amenorrea..... 6

Bocio tóxico..... 46

Bocio endémico..... 7

Desnutrición..... 3

Diabetes mellitus..... 46

Hipogonadismo..... 4

Hipotiroidismo..... 9

Hirsutismo generalizado..... 6

Obesidad..... 18

AGN

Prediabetes,..... 15

Trastornos climatéricos,..... 29

LABOR DE LA FARMACIA

Fórmulas despachadas a internos,..... 4698

Fórmulas despachadas a externos,..... 1420

Recetas patentizadas,..... 9814

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE OFTALMOLOGIA

Amigdalitis,..... 1673

Afaquia,..... 12

Atrofia nervio optico,..... 28

Abbliopia ojo derecho,..... 12

Astigmatismo hipetróico,..... 372

Astigmatismo miópico,..... 126

Astigmatismo mixto,..... 348

Blefaritis,..... 79

Corriorretinitis ojo derecho,..... 19

Corriorretinitis ojo izquierdo,..... 14

Conjuntivitis infecciosa,..... 308

Conjuntivitis alérgica,..... 18

Chalazión párpado inferior,..... 39

Chalazión párpado superior,..... 84

Cuerpo extraño ojo derecho,..... 65

Cuerpo extraño ojo izquierdo,..... 37

Catarata ojo derecho,..... 37

Catarata ojo izquierdo,..... 34

Exotrofía,..... 36

Glaucoma ojo izquierdo,..... 24

Clаucoma ojo derecho,..... 24

Hipertrofía ojo derecho,..... 14

Hipertrofía ojo izquierdo,..... 316

Miopía,..... 137

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE OTORRINOLARINGOLOGIA

Amigdalitis aguda,..... 673

Amigdalitis,..... 403

Cuerpo extraño en la garganta,..... 36

Epitaxis,..... 32

Faringitis,..... 24

Laringitis,..... 32

Matoiditis crónica,..... 12

Matoiditis aguda,..... 2

Otitis aguda,..... 2

Otitis media,..... 80

Otitis externa,..... 74

Pólipos nasales,..... 3

Pólipos laríngeos,..... 1

Rinitis alérgica,..... 24

Rinitis,..... 19

Rotura del tímpano,..... 3

Sinusitis maxilar,..... 486

Sinusitis frontal,..... 73

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE RAYOS "X"

Abdomen de pies,..... 40

Abdomen sentado,..... 11

Abdomen acostado,..... 6

Antebrazo,..... 69

Ambos mastoides,..... 54

Anteriografía,..... 10

Area vesicular,..... 2

Brazo,..... 52

Cara,..... 36

Carcáneo,..... 9

Cuello,..... 242

Colangiografía,..... 13

Colon,..... 213

Codo,..... 43

Columna lumbar,..... 60

Columna dorsal,	23
Columna vertebral,	10
Columna cervical,	45
Clavícula,	14
Dedo,	10
Estómago,	290
Esternón,	13
Escofoides,	2
Fémur,	3
Hemitórax,	121
Hombros,	25
Húmero,	4
Mano,	212
Maxilar superior,	14
Maxilar inferior,	10
Muñeca,	18
Muslo,	39
Nariz,	10
Orbita,	8
Omoplato,	8
Pie,	160
Pierna,	135
Pielografía,	2
Pelvis,	4
Pelvis oblicua,	4
Rodilla,	49
Región nasal,	4
Región sacra,	211
Región sacro-coxis,	6
Senos paranasales,	115
Scanning del riñón,	23
Temporo maxilar,	170
Tórax lateral derecho,	20
Tórax lateral izquierdo,	21

Urografía,..... 372

Urografía Cist,..... 127

Vesícula biliar,..... 8

Tránsito,..... 8

Tratamiento bocio simple,..... 7

Tratamiento bacio compuesto,..... 4

LABOR DEL DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA

Asma bronquial,..... 54

Absceso pulmonar,..... 4

Atelectasia post-traumática,..... 1

Atelectasia de origen desconocido,..... 1

Bronquitis aguda,..... 25

Bronquitis crónica,..... 25

Bronquiectosia,..... 3

Bifisidismo cosyla,..... 21

Biopsiapleural,..... 2

Carcinoma broncogena,..... 2

Costilla cervical,..... 2

Coma carbomarcótico,..... 1

Cuerpo extraño intrabroquial,..... 1

Empiena pleural,..... 2

Enfisema pulmonar,..... 21

Eosinofilia tropical,..... 2

Edema pulmonar,..... 6

Escoliasis,..... 5

Fibrosis pleuropulmonar,..... 2

Hidrotórax traumático,..... 12

Hemotórax congestivo,..... 13

Hernia diafrágmica,..... 1

Linfomas,..... 3

Neumotórax traumático,..... 6

Neurotórax expontáneo,..... 1

Neumonía bacteriana,..... 2

Neurosis respiratoria,..... 110

Parálisis diafragmica,..... 3

Pulmón poliquístico,..... 2

Procesos virables respiratorios,..... 8

Toracotomía mínima,..... 6

Toroscopía,..... 1

Tuberculosis pulmonar,..... 41

Tuberculosis pleural,..... 7

Tuberculosis ganglionar,..... 2

DISPENSARIO MEDICO DE LA FORTALEZA "GENERAL ANTONIO DUVERGE"

Asma bronquial,..... 7

Abscesos varios,..... 60

Amigdalitis,..... 71

Adenitis inguinal,..... 7

Apendicitis,..... 12

Artritis,..... 13

Bronquitis,..... 8

Cólico nefrítico,..... 20

Colon espasmódico,..... 19

Dislocación maxilar inferior,..... 4

Dacrocistitis,..... 3

Exotosis,..... 9

Epitasis,..... 4

Eczema región inguinal,..... 3

Epigastralgia,..... 3

Fimosis,..... 4

Gastroespasmo,..... 12

Gastroneurosis,..... 5

Gastritis,..... 8

Hepatitis,..... 17

Heridas varias,..... 21

Hematuria,..... 12

Hemorroides,..... 4

Hipo,	4
Hipertensión arterial,	6
Ictericia,	9
Intoxicación alcohólicas,	6
Lipomatosis,	5
Lumbalgia,	4
Neuralgia, varias,	9
Neurosis cardíacas,	3
Orquiepididimitis,	9
Otalgia,	9
Paludismo,	4
Parasitismo intestinal,	5
Pielo-nefritis crónica,	3
Psiconeurosis,	4
Pteriguiun ambos ojos,	4
Parasitismo intestinal,	8
Piodermitis,	3
Quemaduras de 3er. grado,	3
Reumatismo,	4
Rubeola,	3
Sarampión,	6
Secuela herida bala,	1
Sinusitis frontal,	9
Shoik anafilativo,	3
Traumatismos varios,	21
Trastornos psicorreumáticos,	3
Tuberculosis pulmonar,	4
Ulcera péptica,	18
Uretritis-cistitis-lumbalgia,	3
Uretropasmo,	3
Varicelas,	9
Verrugas,	3
Vitiligo,	3

DISPENSARIO MEDICO 2DO.BAT. "FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ"

AGN

Abscesos 81
Adenitis,..... 103
Alergia,..... 105
Amigdalitis,..... 182
Anemia,..... 231
Artritis,..... 25
Astenia,..... 57
Asma,..... 48
Bronquitis,..... 123
Celulitis,..... 126
Colitis,..... 132
Conjuntivitis,..... 159
Constipación,..... 96
Chancro blando,..... 113
Diarreas,..... 416
Disentería amibiana,..... 272
Epidermicosis,..... 96
Estomatitis,..... 119
Furunculosis,..... 348
Grippe,..... 1240
Gonorrea,..... 394
Gastritis,..... 250
Heridas varias,..... 140
Hernias varias,..... 62
Insomnio,..... 33
Laceraciones,..... 99
Lumbago,..... 47
Laringitis,..... 14
Neuralgia,..... 103
Paludismo,..... 238
Papilomas, ... 43
Parasitismo intestinal,..... 112
Reumatismo,..... 37
Ruidos oídos,..... 81
Sarampión,..... 6

Abscesos,	116
Adenitis inguinal,	89
Adenitis inguinal izq.,	43
Amigdalitis,	118
Acné juvenil,	5
Aftas bucales,	4
Anemia,	44
Blenorragia,	328
Balanitis,	2
Balona-peatitis,	1
Bronquitis catarral,	23
Cistitis,	9
Conjuntivitis,	25
Dermatitis eczematosa,	8
Dispepsia,	4
Dispepsia espamódica,	2
Eczema marginado de hebra,	1
Enteritis,	38
Epidermifitosis corporal,	11
Estreñimientos,	18
Faringitis,	13
Foliculitis,	10
Forúnculos de la nariz,	4
Forúnculo del pene,	3
Furunculosis,	117
Fijación de puentes,	6
Obturaciones de amalgama,	210
Obturaciones de porcelanas,	118
Obturaciones kaden,	97
Profilaxis,	317
Recubrimientos pulgares,	320
Rellenos radicular,	10
Tratamientos canales,	10

DISPENSARIO MEDICO DEL BATALLON "ENRIQUILLO"
(Casos tratados)

Sífilis,..... 98

Traumatismos varios,..... 74

Varicelas,..... 5

Vacunados con anatoxal,..... 1

Vertigos,..... 91

DISPENSARIO MEDICO DEL BATALLON DE TRANSPORTACION. (Casos tratados)

Amigdalitis,..... 25

Anemia,..... 15

Adenitis,..... 10

Artritis,..... 14

Abscesos,..... 66

Absceso dental,..... 33

Alergia,..... 12

Blenorragia,..... 75

Cefalagia,..... 15

Conjuntivitis,..... 11

Colitis,..... 2

Chancro del pene,..... 8

Disentería,..... 12

Diarrea simple,..... 25

Estreñimiento,..... 14

Eczema,..... 3

Enteritis,..... 2

Epedidimitis,..... 6

Faringitis,..... 2

Forunculosis,..... 26

Grippe,..... 190

Gastritis,..... 8

Gastroenteritis,..... 13

Gastritis,..... 2

Heridas diversas,..... 80

Hidroadenitis,..... 2

Indigestión,..... 8

AGN 343

Laceraciones diversas	8
Manchas hiprocómicas	5
Neuritis	8
Otitis	5
Orquitis	13
Paludismo	8
Parasitismo	3
Quemaduras	9
Reumatismo	8
Sinusitis	4
Sífilis	20
Traumatismos diversos	11
Uñas encarnadas	5
Urticarias	6

DISPENSARIO DENTAL BATALLON DE TRANSPORTACION

Abscesos	169
Extracciones dentales	1421
Obturaciones kadón	60
Obturaciones cemento	327
Obturaciones plata	639
Obturaciones porcelanas	242
Protesis totales	18
Protesis parciales	31
Profilaxis	1978
Penicilina terapias	386
Reparaciones	29

DISPENSARIO DENTAL FORTALEZA "GENERAL ANTONIO DUVERGE"

Abscesos dentarios	193
Alveolitis	116
Colocación de protesis totales	13
Colocación de removibles	30

AGN 344

Cementación carillas	83
Cementación coronas	51
Cementación puentes	34
Escarificaciones	469
Extracciones	1693
Hemorragia	9
Obturaciones cemento	393
Obturaciones plata	363
Obturaciones porcelana	241
Profilaxis	545
Tratamientos canales	19

DISPENSARIO MEDICO DE LA FORTALEZA "OZAMA"

Abscesos	57
Adenitis inguinal der. o izq.	76
Alergia	46
Amigdalitis	56
Anemia	32
Antrax	9
Artralgia	6
Blefaritis	5
Blefaroconjuntivitis	11
Bronquitis	6
Blenorragia	110
Colitis espasmódica	12
Conjuntivitis	29
Dermatitis	16
Dermatomicosis	48
Diarrea	105
Disentería	8
Dispepsia	175
Eczema diversas	64
Edema del pene	100
Dermatitis	16

Esguince muñeca derecha	6
Faringitis catarral	13
Funiculitis derecha	2
Forunculosis	73
Grippe	642
Hemorragia	3
Hepatitis crónica	2
Heridas diversas	69
Infecciones diversas	36
Inflamación diversas	7
Laceraciones diversas	14
Laringitis catarral	9
Linfangitis	12
Lumbalgia	17
Mialgia	34
Neuralgia intercostal	60
Neuritis	27
Orquiepidimitis deloversos	18
Otitis media	35
Paludismo	42
Parasitismo intestinal	18
Piordemitis	5
Reumatismo	37
Rinitis vasomotora	4
Sarcoptosis	8
Sinusitis frontal	52
Tortícolis	4
Traumatismo	24
Ulceraciones diversas	23
Uncinariasis	3
Uretritis crónicas	8
Urticarias	9

DISPENSARIO DENTAL DE LA 4TA. BRIGADA

Alveolitis	31

Abscesos	24
Extracciones dentales	1109
Escarificaciones	173
Hemorragia alveolares	25
Inyecciones administradas	156
Curas diversas	631
Coronas de oro	27
Obturaciones de amalgama	164
Obturaciones de porcelana	115
Obturaciones de gutapecha	131
Profilaxis	157
Protesis parciales	13
Protesis totales	2
Puentes fijos	1

DISPENSARIO MEDICO DE LA FORTALEZA "SAN LUIS" (Casos tratados)

Abscesos diversos	303
Adenitis inguinal	77
Alergias	267
Alopesia areata	6
Amigdalitis	286
Anemias	301
Asma bronquial	22
Belenorragia	316
Bronquitis	21
Bubón tropical	56
Bursitis	11
Carculosis renal	4
Chancros	48
Cititis	161
Cólicos nefríticos	20
Colitis	161
Conjuntivitis	113

Contusiones diversas regiones	289
Dermatitis	217
Diarreas	543
Disentería	64
Dipepsia	2
Enteritis	118
Etomatitis	7
Faringitis	19
Fracturas diversas regiones	28
Gastrocolitis	322
Grippe	1581
Hemorroides	4
Heridas incisas	116
Heridas traumáticas	71
Herida contusa	66
Heridas de bala	2
Hepatitis	18
Hidroceles	5
Hidrosadenitis	54
Indigestión	136
Lumbagos	86
Milagias	4
Neuralgias	131
Neuritis	39
Operaciones de cirugías mayor	3
Operaciones de cirugías menor	96
Oruiespidimitis	5
Orquitis	11
Otitis	84
Paludismo	5
Papilomas diversas regiones	17
Parasitos intestinal	403
Ptitriasis	6
Pterigium	41
Quistes cebáseos (op)	9

Reumatismo,..... 69
Rinitis alérgicas,..... 61
Sinusitis,..... 78
Tortícolis,..... 15
Unsinariasis,..... 218
Uñas encarnadas,..... 23
Uretritis,..... 107
Urticarias,..... 86

DISPENSARIO DENTAL FORTALEZA "SAN LUIS"

Abscesos,.....108
Adaptación y fijación de coronas,..... 150
Alveolectomías,..... 45
Adaptación y fijación de carillas stel,..... 68
Curetajes de alveolos,..... 147
Curas diversas,..... 237
Colocación de removibles protesis parciales,.. 21
Corrección de mordidas,..... 69
Exodoncias,..... 583
Exámenes orales,..... 408
Fijación de puentes,..... 73
Incrutaciones en oro,..... 13
Indicación cepillado correcto,..... 119
Obturaciones de amalgamas,..... 187
Obturaciones de cemento,..... 167
Obturaciones de porcelanas,..... 174
Profilaxis,..... 280
Radiografías,..... 226
Recubrimientos pulpares con zingeno,..... 489
Tratamientos gingivitis,..... 36
Tratamientos con penicilina indicadas,..... 143
Tratamientos de canels,..... 100
Tratamientos paradentosis,..... 12
Tratamientos de hempragias,..... 21

Tratamientos de pericoronitis,..... 17

Tratamientos de pericementitis,..... 28

Tomas de impresiones para coronas y puentes,.. 32

Tomas de impresiones para removibles y protesis 37

DISPENSARIO MEDICO DE LA 1RA. COMPAÑIA

Adenitis inguinal,..... 10

Amigdalitis,..... 4

Abscesos dentario,..... 3

Abscesos región inguinal,..... 3

Agua bronquial,..... 4

Bronquitis,..... 4

Colorao,..... 6

Cólico nefrítico,..... 6

Colitis,..... 4

Chancro del pene,..... 4

Disentería,..... 4

Enteritis,..... 3

Epididimitis,..... 4

Emparcho gástrico,..... 4

Eczema antebrazo izquierdo,..... 3

Estreñimiento hepático,..... 3

Gastralgia,..... 6

Grippe,..... 6

Hepatitis,..... 4

Hepitaxis,..... 3

Hidroadenitis,..... 3

Heridas y laceraciones,..... 3

Heridas de bala antebrazo izquierdo,..... 3

Indigestión,..... 3

Jaqueca,..... 3

Laceraciones pie derecho,..... 3

Lumbago,..... 5

Observaciones,..... 7

Orquididimitis,..... 4

Paludismo,..... 3

Reacción post-vacunal,..... 5

Reaumatismo,..... 4

Traumatismos y laceraciones,..... 3

CASOS TRATADOS EN CURAS AMBULATORIAS

Absceso dentario,..... 3

Absceso del escroto,..... 3

Adenitis inguinal,..... 15

Actas,..... 3

Amigdalitis,..... 9

Alergia,..... 3

Anemia,..... 18

Asma bronquial,..... 3

Blenorragia,..... 9

Ciática,..... 3

Colitis,..... 3

Colorao,..... 3

Conjuntivitis,..... 3

Chancro,..... 9

Disentería,..... 4

Emparcho gástrico,..... 15

Enteritis,..... 32

Epididimitis,..... 4

Escoriaciones de los pies,..... 3

Eczema antebrazo izquierdo,..... 3

Extracción dentaria,..... 3

Forúnculo región glutea,..... 3

Forúnculo región frontal,..... 3

Forúnculo región hipogástrica,..... 4

Forúnculo de la pierna derecha,..... 3

Forúnculo de la nariz,..... 3

Forúnculo de la nuca,..... 3

Forúnculo del oído derecho,..... 3

Forúnculo del oído izquierdo,..... 3

Forunculosis,..... 9
Gastralgia,..... 20
Grippe,..... 191
Hemorragia post. extracción dentaria,..... 3
Hepatitis,..... 5
Hidro adenitis,..... 3
Hipertensión,..... 3
Indigestión,..... 3
Laceraciones antebrazo izquierdo,..... 3
Lumbago,..... 7
Luxaciones pie derecho,..... 3
Mialgia,..... 4
Mialgia dorsal,..... 4
Mialgia del cuello,..... 4
Mordida de perro pie derecho,..... 3
Observaciones,..... 16
Oftalgia rodilla derecha,..... 3
Oftalgia,..... 4
Otitis,..... 17
Orquiepididimitis,..... 4
Orzuelo ojo derecho,..... 4
Paludismo,..... 12
Piodermitis,..... 3
Reumatismo,..... 16
Sinusitis frontal,..... 3
Tortículis,..... 4
Traumatismos,..... 3
Traumatismos rodilla derecha,..... 3
Traumatismos ojo derecho,..... 3
Traumatismos ojo izquierdo,..... 1
Uretritis,..... 12

DISPENSARIO MEDICO DE LA 2DA.COMPAÑIA

Asma bronquial,..... 2

Artritis reumáticas	1
Apendicitis	1
Amigdalitis	6
Adenitis inguinal	4
Avitaminosis	11
Anemias	15
Alergia	16
Blefaritis	1
Bubón tropical	1
Cólico intestinal	10
Conjuntivitis	14
Cefalalgia	7
Chancro sifilítico	1
Dermatitis	1
Diarreas	33
Dispepsia	4
Epidimitis	1
Forunculosis	2
Gastritis espamódica	1
Grippe	145
Heridas	10
Hipertrofia del pene	2
Neuritis	1
Neuro-dermatitis	2
Abscesos	1
Observaciones	55
Oquititis	1
Paludismo	4
Parasitismo intestinal	2
Reumatismo poliarticular	1
Traumatismo diversos	3
Urticaria	1
Varicelas	2

DISPENSARIO MEDICO 1RA. y 2DA.CIAS POLICIA MILITAR

Abscesos diversos	26
Adenitis inguinal derecho e izq.	12
Amigdalitis	102
Anemias	36
Artralgia	6
Asma bronquial	8
Blenorragia	46
Cefalalgia	5
Chancro del pene	8
Cólico nefríticos	6
Colitis	12
Conjuntivitis	15
Dermatomicosis	16
Diarreas	85
Disenterías	10
Dispepsia	132
Enteritis	26
Eczema	16
Faringitis catarral	18
Funiculitis der. e izq.	8
Forunculosis	48
Gastralgia	4
Gastritis	18
Grippe	245
Hemorroides	6
Hidroadenitis axilar derecha	3
Hidroceles	8
Hipotesión arterial	4
Infección intestinal	3
Laringitis	16
Linfangitis	4
Lumbago	22
Lumbalgia	30
Mialgia	36

Micosis,..... 12

Neuralgia intercostal,..... 18

Neuritis,..... 6

Neurodermitis,..... 4

Orquitis derecha,..... 22

Otitis media,..... 6

Paludismo,..... 14

Pitiriasis,..... 52

Reumatismo,..... 18

Rubeola,..... 12

Sarcaptosis,..... 6

Sarna,..... 5

Sinusitis frontal,..... 18

Urtritis,..... 4

Urticarias,..... 26

Varicelas,..... 5

Varicela izquierda,..... 2

DISPENSARIO MEDICO COMPAÑIA MATERIAL BELICO. (Casos tratados)

Abscesos varios,..... 52

Adenitis inguinal,..... 5

Alergias,..... 54

Amidalitis,..... 50

Anemia secundarias,..... 50

Asmas,..... 6

Avitaminosis,..... 13

Blenorragias,..... 80

Bronquitis,..... 7

Bómitos,..... 3

Ciáticas,..... 1

Cólicos varios,..... 30

Conjuntivitis,..... 26

Cefalalgias,..... 136

Chancro del pene,..... 10

AGN 355

Dermatitis varios,	75
Dispepsia,	2
Disenterías no especificadas,	94
Ericipelas,	2
Eczemas,	8
Estreñimiento,	7
Faringitis,	10
Forunculosis,	130
Gastritis,	75
Grippe,	250
Heridas varias,	45
Hematurias,	1
Hemorragias varias,	10
Hepatitis,	1
Hidro-adenitis,	10
Indigestión aguda,	2
Laceraciones del pene,	30
Litiasis renal,	2
Lumbago,	75
Neuritis varios,	96
Observaciones,	30
Ongos en el cuero cabelludo,	4
Orquiepididimitis,	5
Orzuelos,	8
Otitis,	35
Paludismo,	25
Papilomatosis,	3
Parasitismo intestinal,	30
Pies atleta,	13
Reumatismos varios,	35
Sarampión,	1
Sinusitis,	18
Torticulitis,	4
Traumatismos varios,	45

Ulceras gástricas,..... 2

Uña encarnadas,..... 5

Uretritis,..... 45

Varicelas,..... 2

DISPENSARIO MEDICO DEL CUERPO DE AYUDANTES MILITARES

Abscesos dentarios,..... 6

Adenitis inguinal derecho,..... 4

Aftas,..... 5

Anemia,..... 18

Alopesia areata,..... 2

Blenorragia,..... 8

Cólico refrítico,..... 2

Conjuntivitis,..... 3

Diarrea,..... 23

Dispepsia diversas,..... 13

Forunculosis,..... 12

Gastritis,..... 9

Grippe,..... 108

Heridas diversas,..... 18

Herida inguinal derecha,..... 2

Hedroadenitis,..... 3

Infecciones diversas,..... 6

Intoxicación alimenticia,..... 2

Laringitis,..... 4

Lumbalgia,..... 9

Mialgia,..... 37

Orquitis,..... 6

Orzuelos,..... 8

Otitis media derecha,..... 4

Paludismo,..... 6

Parasitismo intestinal,..... 3

Pitriasis,..... 9

Pterigión,..... 3

Reumatismo diversos,.....14
Rinitis vasomotora,..... 1
Sífilis,..... 4
Sinusitis frontal,..... 6
Traumatismos diversos,..... 7
Uretritis,.....20
Ulceración del pene,..... 4
Urticaria,..... 6

DISPENSARIO MEDICO DE LA COMPAÑIA DE ARMARIA

Abscesos diversos,.....12
Adenitis inguinal,..... 9
Alergia,.....10
Amigdalitis,.....45
Anemias,.....13
Astenia,.....25
Avitaminosis,..... 5
Artralgias,.....20
Blenorragia,..... 6
Bronquitis,..... 6
Caries dentales,.....12
Cefalalgias,..... 5
Colitis,..... 5
Constipación,.....11
Conjuntivitis,.....20
Dermatitis,..... 5
Diarreas diversas,.....22
Dispepsia,.....10
Dermatomicosis,..... 8
Eczemas,..... 2
Enteritis,..... 7
Estreñimientos,..... 6
Forunculosis,.....23
Faringitis,..... 5

Gastralgia,	16
Gastritis,	6
Grippe,	135
Heridas diversas,	8
Hernias diversas,	1
Lumbalgia,	15
Laringitis,	6
Neuralgias diversas,	22
Orquitis,	6
Otitis,	10
Paludismo,	49
Parasitismo intestinal,	10
Piodermitis,	14
Reumatismo,	15
Rubeola,	12
Sinusitis diversas,	10
Traumatismos diversos,	9
Tortículis,	4
Uretititis,	18

DISPENSARIO MEDICO DE LA ESCUELA MILITAR

Asma bronquitis,	1
Amigdalitis,	13
Blenorragia,	28
Consultas,	1726
Conjuntivitis,	16
Chancro,	14
Excusas médicas,	7
Epididimitis,	8
Enteritis,	54
Erisipela,	7
Grippe,	74
Hospitalización,	21
Hepatitis,	8
Hernias,	5

AGN

Hemorroides,..... 6

Hipertensión,..... 1

Licencias médicas,..... 7

Heurosis,..... 15

Orquitis,..... 10

Otitis,..... 22

Paludismo,..... 10

Penicilinas,.....1814

Piodermitis,..... 14

Pie de atleta,..... 25

Sarampión,..... 15

Surmenage,..... 2

Traumatismos diversos,..... 36

Varicela,..... 16

Varicocele,..... 12

DISPENSARIO MEDICO COMPAÑIA DE INTENDENCIA GENERAL. (Casos tratados)

Amigdalitis,..... 93

Abscesos dental,..... 42

Abscesos,..... 51

Asma bronquial,..... 2

Anemia,..... 8

Artritis,..... 11

Adenitis inguinal,..... 5

Blenorragias,..... 84

Cefalalgias,..... 284

Conjuntivitis,..... 16

Chancro en el pene,..... 10

Dermatitis,..... 14

Diarreas,..... 85

Disenterías,..... 10

Estreñimiento,..... 10

Eczemas,..... 3

Epedidimitis,..... 2

Enteritis,..... 26

Furunculosis,..... 40
Fimosis inflamada,..... 3
Grippe,..... 207
Heridas diversas,..... 23
Laceraciones leves,..... 3
Mialgia,..... 5
Neuritis,..... 4
Otalgias,..... 18
Orquitis,..... 11
Paludismo,..... 11
Quemaduras,..... 3
Reumatismo,..... 2
Rinitis alérgica,..... 2
Sarampión,..... 1
Sífilis,..... 2
Uñas encarnadas,..... 5
Urticaria,..... 3

DISPENSARIO MEDICO DE LA 4TA. COMPAÑIA
(Casos tratados)

Amigdalitis,..... 13
Anemias,..... 21
Adenitis,..... 1
Alergia,..... 11
Aritma cardíaca,..... 1
Antrax,..... 1
Amiviasis,..... 1
Atritis,..... 1
Agenecia,..... 1
Amputación del dedo medio muñeca derecha,..... 1
Blenorragia,..... 6
Bronconeumonía,..... 1
Conjuntivitis,..... 8
Contipación,..... 4
Cólico intestinal,..... 6

Cuerpo extraño,..... 1
Cefalalgia,..... 19
Dermatitis,..... 14
Desintería,..... 2
Dispepsia,..... 12
Diarreas,..... 52
Disnea,..... 1
Eczema,..... 1
Epilepsia,..... 1
Enteritis,..... 10
Eguince,..... 1
Faringitis,..... 2
Fiebre por vacunación,..... 2
Forunculosis,..... 36
Hepatitis,..... 1
Hospitalización en el dispensario médico,... 36

DISPENSARIO MEDICO DE LA 5TA. COMPAÑIA

Amigdalitis,..... 30
Adenitis inguinal derecha,..... 3
Adenitis inguinal izquierda,..... 6
Abscesos,..... 26
Alergia,..... 12
Anemias,..... 21
Asma bronquial,..... 3
Avitaminosis,..... 13
Artritis,..... 4
Bronquitis,..... 12
Blenorragia,..... 10
Cefalalgia,..... 29
Cólico nefrido,..... 4
Cólico intestinal,..... 6
Conjuntivitis,..... 27
Constipasión,..... 4

Chancro del pene,	3
Diarreas,	35
Disentería,	4
Dermatitis,	2
Faringitis,	3
Forunculosis,	18
Fimosis,	3
Gastritis,	40
Grippe,	200
Herida de bala,	1
Herida incisa,	3
Herida contusa,	5
Hemorragia,	3
Hepatitis,	1
Hidros-adenitis,	10
Indigestión,	6
Lumbago,	18
Luxación,	2
Laceraciones diversas,	10
Neuralgia,	8
Neuritis,	9
Otitis media,	14
Orquitis,	10
Orzuelo,	8
Paludismo,	1
Pterigiun,	1
Reumatismo,	13
Sinusitis,	2
Sífilis,	4
Traumatismos diversos,	10
Urticarias,	6
Uretritis,	4
Unas encarnadas,	2

DISPENSARIO MEDICO DE LA 6TA.COMPAÑIA
(Casos tratados)

Amigdalitis,	30

Anemias	14
Adenitis inguinal	4
Alergia	9
Asma bronquial	6
Abscesos	2
Blenorragia	31
Conjuntivitis	8
Diarreas	21
Desinteria	7
Disipela	1
Excusas	9
Eczemas	1
Faringitis	11
Gastralgia	22
Grippe	45
Herida incisa	9
Lumbago	16
Infecciones	4
Neuritis	6
Reumatismos	14
Orquitis	4
Otitis media	7
Paludismo	20
Parasitismo intestinal	5
Sinusitis	4
Traumatismos diversos	7
Urticarias	3
Una encarnada	2
Uretritis	19

DISPENSARIO DENTAL DE LA 8VA. COMPAÑIA

Curas diversas	429
Extracciones dentales	536
Limpieza general	631
Obturaciones de plata	325

Obturaciones de porcelanas,..... 190

DISPENSARIO MEDICO DE LA 9NA. COMPAÑIA

(Casos tratados)

Adenitis inguinal,..... 40

Adenitis axilar,..... 55

Amigdalitis,..... 90

Anemias,..... 36

Alergia,..... 45

Apendicitis,..... 3

Artritis reumática,..... 30

Asma bronquial,..... 3

Acné juvenil,..... 3

Abscesos diversos,..... 15

Abscesos dentarios,..... 34

Blenorragia,..... 20

Bronquitis,..... 3

Bronquitis asmatiforme,..... 3

Colitis,..... 3

Colon espasmódico,..... 5

Cólico nefrítico,..... 7

Cólico hepático,..... 1

Conjuntivitis,..... 31

Chancro del pene,..... 3

Dermatitis,..... 30

Disentería,..... 12

Dermatomicosis,..... 10

Dispepsia,..... 4

Enteritis,..... 45

Eczemas diversas,..... 34

Estreñimiento,..... 10

Epitaxis,..... 8

Epididimitis,..... 6

Edema del pene,..... 3

Fimosis,..... 4

Faringitis	4
Forunculosis	88
Fiebre tifoidea	1
Gastritis	28
Grippe	340
Gastro-enteritis	4
Hepatitis	2
Hemorragia por exodoncia	4
Hernia inguinal derecha	3
Heridas diversas	30
Hipertensión arterial	3
Hipo	3
Indigestión	4
Litiasis renal	1
Lumbago	30
Micosis diversas	30
Neuritis	14
Neuralgia intercostal	11
Orzuelo	22
Orquititis	14
Otitis	21
Papilomatosis del pene	8
Parasitosis intestinal	20
Paratiditis	2
Paludismo	12
Piodermitis	20
Pterigium	12
Quiste sebáceo	3
Quielosis	5
Reumatismo	11
Sarampión	3
Sinusitis frontal	31
Traumatismos diversos	38
Trastornos mentales	1
Trastornos digestivos	2

Trastornos hepáticos,..... 1

Trastornos dispépticos,..... 1

Ulcera duodenal,..... 3

Ulcera péptica,..... 1

Ulceraciones del pene,..... 5

Uñas encarnadas,..... 12

Uretritis,..... 3

DISPENSARIO DENTAL 9NA. COMPAÑIA

Curas diversas, ... 527

Extracciones a militares y familiares,..... 195

Extracciohes a presos civiles,..... 87

Obturaciones de amalgamas,..... 140

Obturaciones de porcelanas,..... 103

Obturaciones de kadón,..... 116

Profilaxis,..... 123

Relleno redicular,..... 66

Tratamiento con penicilinas,..... 290

Tratamiento de piorreas,..... 131

DISPENSARIO MEDICO DE LA 12DA. COMPAÑIA
(Casos tratados)

Anemia,..... 45

Asma bronquial,..... 9

Adenitis inguinal,..... 20

Amigdalitis,..... 38

Alergia,..... 10

Artritis reumática,..... 25

Abscesos dentales,..... 10

Blenorragia,..... 50

Bronquitis,..... 14

Conjuntivitis,..... 18

Colitis,..... 9

Contusiones,..... 12

Chancro del pene,..... 17

Dermatitis	30
Disentería	16
Diarrea	47
Dispepsia	10
Epitaxis	8
Enteritis	40
Estreñimientos	15
Epididimitis	12
Extracción una encarnada	13
Faringitis	22
Fracturas	2
Forunculosis	25
Fisuras del pene	9
Grippe	395
Gastritis	6
Gastroenteritis	4
Hipertensión arterial	7
Heridas	19
Linfangitis	9
Lumbago	39
Luxaciones	3
Neuritis	24
Nicosis	5
Orzuelo	10
Otitis aguda	6
Orquitis	4
Paludismo	14
Sinusitis	15
Tortícolis	5
Ulceras péptica	2

DISPENSARIO MEDICO DE LA 13RA. COMPAÑIA

(Casos tratados)

Amigdalitis	3
Anemia	5

Abscesos	8
Artritis	3
Avitaminosis	3
Blenorragia	5
Chancro	2
Conjuntivitis	3
Cólico nefrítico	1
Diarrea	5
Desintería sangre	3
Exodoncia	5
Estreñimiento	3
Forunculosis	5
Grippe	22
Gastritis	3
Heridas	3
Lumbalgia	2
Orquitis	3
Otitis	1
Paludismo	3
Parásito	2
Reumatismo	3
Neurodermitis	1
Sífilis	4
Uña encarnada	2
Uretritis	6

DISPENSARIO MEDICO DE LA 16TA. COMPAÑIA

(Casos tratados)

Adenitia inguinal	9
Abscesos	8
Amigdalitis	30
Anemia	39
Artritis	15
Alergia	60
Blenorragia	25
Bronquitis	20

Chancro del pene,..... 15
Conjuntivitis,..... 13
Disentería,..... 29
Dispepsia fermentativa,..... 5
Eczema,..... 2
Epididimitis,..... 8
Forunculosis,..... 39
Gastroenteritis,.....9 10
Gastritis,..... 18
Grippe,..... 308
Heridas incisas,..... 9
Heridas traumáticas,..... 19
Hidroadenitis,..... 5
Laringitis,..... 3
Linfogranuloma inguinal,..... 4
Lumbago,..... 18
Neuralgia intercostal,..... 2
Orzuelo,..... 4
Otitis medio,..... 15
Paludismo,..... 8
Parotiditis,..... 1
Papiloma del pene,..... 5
Piodermitis,..... 3
Reumatismo,..... 8
Sinusitis,..... 4
Sífilis,..... 2
Traumatismos diversos,..... 9
Uretritis,..... 5
Uña encarnada,..... 8

DISPENSARIO MEDICO DE LA 17MA. COMPAÑIA

(Casos tratados)

Amigdalitis,..... 25
Anemia aguda,..... 24
Abscesos,..... 20

AGN

Asma bronquial,	10
Abscesos dental,	20
Blenorragia,	35
Conjuntivitis,	30
Chancro del pene,	10
Enteritis,	60
Forunculosis,	25
Faringitis,	20
Gastritis,	50
Grippe,	77
Heridas de bala,	2
Heridas punzantes,	1
Hipertensión arterial,	6
Lobanillos,	10
Neuralgia,	15
Otitis,	20
Paludismo,	15
Parasitismo intestinal,	30
Quemaduras,	15
Reumatismo,	25
Sífilis,	14
Sinusitis,	10
Várices,	6
Hepatitis,	4
Heridas contusa,	50

DISPENSARIO MEDICO DE LA 18VA. COMPAÑIA
(Casos tratados)

Amigdalitis,	10
Anemia,	9
Antrax,	2
Bronquitis asmatiforme,	3
Colitis,	11
Dermatomicosis,	2
Eczema,	1

AGN

Fracturas,..... 2

Gastritis,..... 14

Hipertensión arterial,..... 2

Piodermitis,..... 10

Papiloma del pene,..... 4

Reumatismo,..... 3

Sinusitis,..... 6

Sífilis,..... 2

Uñas encarnadas,..... 4

Consultas,..... 537

Inyecciones administradas,.....1500

Vacunas antifificas,..... 297

DISPENSARIO DENTAL DE LA 18VA. COMPAÑIA

Abscesos,..... 21

Alveolitis,..... 27

Coronas fundas fijadas,..... 14

Coronas de 3/4,..... 11

Curas con eugenol,..... 128

Curas con feno,..... 119

Excedencias practicadas,..... 294

Excarificaciones,..... 124

Exámenes buco-dentarios,..... 415

Inly,..... 9

Obturaciones con amalgama,..... 101

Obturaciones con kadón,..... 37

Obturaciones de porcelana,..... 52

Obturaciones de cemento,..... 46

Pericoronaritis,..... 9

Puentes fijos,..... 17

Puentes removibles fijados,..... 8

Proteis totales,..... 3

Proteis parciales,..... 5

Profilaxis bucal,..... 293

Recubrimientos pulpares,..... 86

AGN

Rellenos de canales,..... 94

Tratamientos diversos,..... 101

DISPENSARIO MEDICO DE LA 19NA. COMPAÑIA
(Casos tratados)

Amigdalitis,..... 115

Asma bronquial,..... 11

Abscesos,..... 15

Artritis reumáticas,..... 6

Adenitis inguinal,..... 13

Anemia,..... 18

Blenorragias,..... 42

Bronquitis,..... 12

Conjuntivitis,..... 6

Cólicos nefríticos,..... 4

Chancro sifilíticos,..... 9

Diarrea,..... 35

Desintería,..... 12

Dispepsia,..... 22

Eczemas,..... 5

Estreñimientos,..... 10

Forunculosis,..... 17

Fracturas,..... 1

Gastritis,..... 19

Grippe,..... 214

Heridas diversas,..... 18

Hidros adenitis,..... 4

Indigestión,..... 1

Neuralgia intercostal,..... 7

Neuritis,..... 11

Lumbalgias,..... 3

Orzuelos,..... 11

Orquitis,..... 9

Otitis media,..... 5

Paludismo,..... 18

Parasitismos	10
Quemaduras	2
Reumatismos	7
Sinusitis	8
Sarampión	1
Traumatismos	53
Uñas encarnadas	4
Uretritis	23

DISPENSARIO MEDICO DE LA 20MA.COMPAÑIA
(Casos tratados)

Abscesos dentarios	11
Adenitis	9
Alergia	6
Amigdalitis	40
Anemia	26
Avitaminosis	5
Blenorragia	56
Conjuntivitis	9
Costipación	22
Colitis	2
Cólico, nefríticos	1
Chancro sifilíticos	5
Diarrea	1
Dermatosis	31
Dispepsia	1
Eczemas	2
Forunculosis	1
Gastritis	62
Grippe	182
Hemorroides	2
Heridas diversas	5
Hidroadenitis	4
Indigestión	1
Inflamación	1
Infección itrismo	3

Infección cicatis pierna derecha,	1
Infección Quir. Max. Izq.,	1
Laceraciones diversas,	7
Litiasis renal,	1
Lumbago,	14
Mialgia,	8
Neuralgia,	56
Neuritis,	28
Orquitis,	1
Otitis media,	4
Orzuelo,	2
Paludismo,	12
Parasitismo,	7
Pie de atleta,	5
Reumatismo,	8
Sinusitis,	4
Sífilis,	3
Traumatismo diversos,	8
Una encarnada,	2
Uretritis,	5
Urticaria,	1

DISPENSARIO MEDICO DE LA 21RA. COMPAÑIA

(Casos tratados)

Abscesos,	11
Amigdalitis,	31
Adenitis,	27
Adenitis retromaxilar,	1
Alergia,	15
Anemia,	40
Avitaminosis,	3
Blenorragia,	73
Bronquitis,	11
Conjuntivitis,	10
Chancro del pene,	21

Dermatitis	13
Disentería	20
Dispepsia espamódica	2
Edema del pene	7
Enteritis	60
Epididimitis	10
Estomatitis	10
Forunculosis	10
Gastritis	10
Grippe	720
Hemorragia	5
Heridas	15
Laceraciones	10
Lumbago	30
Micosia	1
Neuralgia	1
Neuritis	7
Orquitis	3
Otitis	15
Otitis media	10
Paludismo	30
Parasitismo	3
Reumatismo	18
Rinitis alérgica	2
Sífilis	5
Sinusitis	20
Traumatismo	2
Trastornos oculares	1
Uña encarnada	4

DISPENSARIO DENTAL DE LA 21RA. COMPAÑIA

Abscesos	80
Consultas dentales	955
Curas diversas	530
Exodoncia	600

Hemorragias	22
Obturaciones de amalgama	250
Obturaciones de porcelana	110
Obturaciones de cemento	90
Reparaciones de puentes	24
Tomas de impresiones	103
Tratamientos con antibióticos	140

DISPENSARIO MEDICO DE LA 22DA. COMPAÑIA
(Casos tratados)

Anemia	14
Asma bronquial	6
Amigdalitis	9
Adentitis	12
Blenorragia	81
Conjuntivitis	16
Cólico nefrítico	2
Diarreas	36
Disentería	19
Faringitis	10
Forunculosis	36
Grippe	114
Gastritis	18
Heridas diversas	6
Paludismo	26
Parisitismo	10
Reumatismo	10
Traumatismo diversos	6
Urticarias	8
Uña encarnada	2
Vacunación antifíficas	1,118
Varicela	2

DISPENSARIO DENTAL 22DA. COMPAÑIA

Abscesos dentarios	20
Alveolitis	18
Coronas de oro confeccionadas	15
Curas diversas	228

Escarificaciones	29[illegible]
Exámenes orales	203
Exodoncias	381
Gingivitis	31
Incrustaciones de oro	10
Obturaciones de acrílico	7
Obturaciones de amalgama	179
Obturaciones de porcelana	76
Pericementitis	6
Pericoronitis	2
Piorrea alveolar	3
Profilaxis	158
Protesis parciales confeccionadas	4
Protesis totales confeccionadas	2
Puentes fijos confeccionados	6
Puentes removibles entregados	3
Pulpotomías	2
Recubrimientos pulpares	184
Reparación de puentes fijos	5
Reparación de dentaduras parciales	2
Reparación de dentaduras totales	4
Tratamientos de canales	5

DISPENSARIO MEDICO DE LA 25TA. COMPAÑIA
(Casos tratados)

Amigdalitis	37
Adenitis inguinal	4
Abscesos dentarios	8
Alergia	26
Anemia	24
Asma bronquial	4
Avitaminosis	10
Artritis	5
Bronquitis	4
Blenorragia	16
Cefalalgia	30
Cólico nefrítico	9

Cólico intestinal	10
Conjuntivitis	33
Constipación	10
Chancro del pene	7
Diarreas	46
Disentería	9
Dermatitis	8
Faringitis	7
Forunculosis	36
Flemón difuso pie izquierdo	1
Fimosis	1
Gastritis	35
Grippe	230
Hidros-adenitis	14
Herida de bala	1
Herida traumática	10
Herida incisa	3
Hemorragia por Ext. dental	1
Hepatitis	6
Hipertensión arterial	1
Indigestión	8
Lumbago	25
Luxación	4
Litiasis renal	1
Litiasis uretral izq	1
Laceraciones diversas	12
Mordida de perro	1
Neuralgia	7
Neuritis	4
Otitis media	16
Orquitis	8
Orzuelo	14
Paludismo	10
Parasitismo intestinal	10

Pterigium	7
Parotiditis	4
Reumatismo	16
Reumatismo	6
Sinusitis	6
Traumatismos diversos	14
Ulcera duadenal	1
Urticaria	13
Uretritis	5
Uñas encarnadas	4
Varicelas	3

DISPENSARIO MEDICO DE LA 26TA. COMPAÑIA
(Casos tratados)

Absceso molar	15
Adenitis del cuello	1
Adenitis axilar	3
Adenitis inguinal	6
Alergia medicamentosa	2
Amigdalitis	123
Anemia	10
Antrax en la nuca	1
Apendiceptomía	3
Artritis	4
Asma bronquial	4
Avitaminosis	3
Blenorragia	23
Bronquitis	6
Cólico intestinal	17
Cólico hepático	3
Conjuntivitis	21
Chancro del pene	1
Dermatosis	1
Disentería	16
Enteritis	20
Epigastralgia	3
Epístaxis	1
Eczemas varias	6

Fallecidos	2
Faringitis	2
Furunculosis	97
Fracturas varias	2
Gastritis	9
Gastroenteritis	1
Grippe	129
Hemorragia por extracción molar	4
Hepatitis	2
Heridas incisas varias	30
Heridas de bala	2
Indigestión	2
Lumbalgia	1806
Mialgia generalizada	11
Neuralgia del ciático	1
Neuritis cervical	1
Orquitis	6
Otitis supurada	8
Oxiurasis	19
Papilomas del prepucio	1
Paludismo	15
Piodermitis	4
Pie de atleta	1
Quemaduras 2do. grado pierna derecha	2
Rasguño diversos	6
Reumatismo	6
Sífilis	4
Sinusitis	4
Traumatismos varios	5
Uretritis	8
Urticaria	2
Vacunados	251

DISPENSARIO MEDICO DE LA 27MA. COMPAÑIA
(Casos tratados)

Abscesos diversos	9
Abscesos dental	14

Asma bronquial,	5
Adenitis inguinal,	15
Anemia,	8
Amigdalitis,	88
Artritis,	9
Blenorragia,	60
Bronquitis,	6
Conjuntivitis,	9
Cólico nefrítico,	4
Colitis,	9
Chancro del pene,	14
Diarrea,	40
Disentería,	13
Forunculosis,	34
Gastritis,	24
Grippe,	324
Hepatitis,	2
Heridas traumáticas,	1400
Indigestión,	16
Inyecciones administradas,	1400
Lumbago,	21
Observaciones,	6
Orquitis,	10
Orzuelo,	11
Paludismo,	14
Papiloma,	6
Parasitismo intestinal,	20
Reumatismo,	7
Sinusitis frontal,	6
Traumatismos,	8
Urticarias,	5
Vacunas antifíficas administradas,	140

DISPENSARIO MEDICO DE LA 32DA.COMPAÑIA
(Casos tratados)

Adenitis inguinal,	2

Amigdalitis,	26
Anemia,	9
Abscesos,	23
Asma bronquial,	4
Alergia,	4
Artritis reumáticas,	1
Bronquitis,	8
Blenorragia,	45
Cistitis,	2
Chancro del pene,	14
Conjuntivitis,	6
Cólico nefrítico,	3
Disentería,	8
Enteritis,	6
Erisipela,	1
Eczema,	1
Faringitis,	2
Foliculitis,	60
Forunculosis,	2
Gastralgia,	2
Litiasis renal,	2
Lumbago,	8
Neuritis óptica,	2
Neurosis,	4
Neuritis,	2
Otitis,	2
Orzuelo,	4
Orquitis,	10
Paludismo,	12
Piodermitis,	2
Parasitismo,	20
Papiloma del pene,	1
Reumatismo,	6
Rinitis alérgica,	1
Traumatismo diversos,	5

AGN

Uretritis,..... 5

DISPENSARIO DENTAL DE LA 32DA. COMPAÑIA

Abscesos dentarios,..... 58
Alveolitis,..... 21
Confección faccil superior,..... 1
Confección faccial inferior,..... 1
Curas, diversas,..... 11
Carillas steel,..... 21
Coronas fundas de oro,..... 13
Coronas 3 1/2,..... 3
Exodoncias,..... 405
Excarificaciones,..... 151
Gingivitis tratados,..... 38
Obturaciones de plata,..... 285
Obturaciones de cemento,..... 28
Obturaciones de porcelana,..... 118
Obturaciones de acrilicos,..... 47
Profilaxis,..... 88
Recubrimientos,..... 252
Radiografías,..... 53
Rellenos de canal,..... 15
Tratamientos de periodoncias,..... 8

DISPENSARIO MEDICO DE LA 34TA. COMPAÑIA
(Casos tratados)

Anemia,..... 28
Abscesos,..... 7
Amigdalitis,..... 19
Asma bronquial,..... 6
Antrax,..... 7
Artritis,..... 11
Adenitis inguinal,..... 13
Acné juvenil,..... 9
Alopesia,..... 3

AGN 384

Apendicitis..... 5
Alergia..... 9
Bronquitis aguda..... 7
Blenorragia..... 25
Dermatitis..... 14
Diarreas..... 65
Ciática mayor..... 4
Contusión traumática..... 15
Colitis..... 26
Cólico nefrítico..... 9
Chancro blanco del pene..... 11
Fimosis..... 5
Estomatitis..... 9
Estreñimiento..... 11
Eczema..... 7
Forunculosis..... 16
Fractura..... 4
Gastritis..... 26
Grippe..... 54
Hepatitis..... 5
Heridas contusas..... 11
Heridas incisas..... 9
Hidrosadentis..... 5
Insomnio..... 24
Intertrigo..... 90
Lumbago..... 6
Luxación..... 9
Lipotimia..... 17
Laringitis..... 8
Malaria..... 19
Micosis..... 23
Neuralgia..... 7
Otitis..... 9
Orquitis..... 9
Parasitismo..... 8

Parotiditis	9
Protatis	5
Pailoma del pene	7
Rinitis	18
Reumatismo	8
Reumatismo	8
Sinusitis	6
Sinusitis	1
Tortícolis	7
Terigim	7
Traumatismos	3
Tratamientos varios	7
Ulcera gástrica	3
Uncinariasis	9
Uñas encarnadas	11
Uretritis	1
Urticarias	1
Vacunados	150
Varicelas	7

DISPENSARIO MEDICO DE LA 35TA. COMPAÑIA

(Casos tratados)

Abscesos tratados	2
Curas diversas	96
Conjuntivitis	2
Colitis	1
Blenorragias	3
Dermatitis	2
Extracciones	281
Fijación de puente	3
Gastritis	2
Gingivitis	4
Obturaciones	86

Obturaciones de kadón,..... 123
Profilaxis,..... 84
Recubrimientos pulpares,..... 104
Radiografías dentales,..... 7
Toma de impresiones,..... 6
Tortícoles,..... 2

ACCION CIVICA

A continuación se detalla la labor realizada por la Acción Patriótica Cívico-Militar del Ejército Nacional, durante el año 1967:

a)- En el mes de enero, se le prestó cooperación al Comité de Esposas de Oficiales del Ejército Nacional, en diversas entregas de juguetes a hijos de alistados de esta institución, tanto en esta capital como en el interior del país; la donación al Leprocomio de Nigua de los efectos siguientes: (1) casa prefabricada de madera y techada de asbesto, (1) comedor dotado de todas las comodidades necesarias, (3) sanitarios y útiles de uso personal, (200) pies de tubos galvanizados para instalaciones sanitarias, (3) lavamanos, (17) codos galvanizados para tuberías, (3) llaves para servicio de agua y otros accesorios, (69) pantalones e igual número de camisas, (69) pares de ropa interior para hombres, (350) piezas de vestir para mujer y (96) piezas de vestir para niños y niñas, así como también la ayuda prestada por Oficiales Médicos y Dentistas de esta institución, a una gran cantidad de personas de escasos recursos económicos, en Elías Piña y en el barrio "Japón", de San Pedro de Macorís;

b)- Durante el mes de febrero, fueron atendidas un total de (350) personas, en San Pedro de Macorís, Azua y Elías Piña, por Oficiales Médicos y Dentistas del Ejército Nacional, las cuales carecían de recursos económicos;

c)- En el mes de marzo, se procedió a prestarle atenciones médicas a un total de (1,465) personas de escasos recursos económicos, en las ciudades de San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Elías Piña, Azua y Santiago;

d)- Durante el mes de abril, se realizaron las donaciones siguientes: un grupo de alistados de la Fortaleza "San Luis", E.N., con asiento en Santiago, donó gran cantidad de sangre para favorecer a personas de escasos recursos que se encontraban internadas en el Hospital "José María Cabral y Báez" de aquella ciudad; un total de 1,200 pies de madera de pino, al señor Marcelino Rodríguez, residente en la Ciénaga, próximo al Ensanche Molinuevo de esta ciudad; la entrega de la suma de RD$500.00 al Centro de Rehabilitación para Niños Inválidos; el accedimiento a una solicitud elevada por la señora Luduvina G. González, Directora de la Escuela Nacional para Ciegos, en el sentido de que se le concediera elaborar el pan que consumen los alumnos en dicho establecimiento; y finalmente un total de 820 personas fueron atendidas por Oficiales Médicos y Dentistas del Ejército, en las ciudades de Azua, Santiago, Elías Piña, San Pedro de Macorís y Puerto Plata;

e)- Durante el mes de mayo, fueron entregadas las sumas de RD$375.46 y RD$472.00, a la señora Colombina de Castellanos, Tesorera de la Asociación pro-Instituto de Cardiología, sumas éstas recabadas como aporte espontáneo entre los miembros del Ejército y a las "Hermanas Misioneras Amantes del Corazón de Jesús", por concepto de boletos vendidos a miembros de esta institución, de una rifa benéfica celebrada por dicha orden religiosa. Además fueron atendidas por Oficiales Médicos y Dentistas, un total de 412 personas de escasos recursos económicos, en distintas ciudades del país;

f)- Durante el mes de junio, fue entregada la suma de RD$90.00, a la Rama Femenina de la Cruz Roja Dominicana, por concepto de boletos vendidos a miembros del Ejército, así como

también las atenciones médicas prestadas a un total de (386) personas de escasos recursos económicos, por Oficiales Médicos y Dentistas de esta Institución;

g)- Durante el mes de agosto, fue entregada la suma de RD$100.00, a la señora Doña Eugenia Bodden de Guzmán, Secretaria de la Asociación pro-Escuela de Retardados Mentales y del Instituto Dermatológico de esta ciudad, por concepto de boletos vendidos a miembros del Ejército, de una rifa benéfica celebrada por dicha asociación, así como también fue prestada atenciones odontológicas a (143) personas de escasos recursos;

h)- Durante el mes de septiembre, fueron atendidas por Oficiales Médicos y Dentistas del Ejército, un total de (159) personas de escasos recursos económicos, en la ciudad de San Pedro de Macorís;

i)- Durante el mes de octubre, fueron atendidas por Oficiales Médicos y Dentistas del Ejército, un total de (244) personas de escasos recursos económicos, en las ciudades de Elías Piña y San Pedro de Macorís;

j)- Durante el mes de noviembre, fueron atendidas por el Oficial Dentista del Ejército, en Elías Pina, un total de (127) personas de escasos recursos económicos.

CONSULTORIO JURIDICA

La Consultoría Jurídica del Ejército Nacional, compuesta por un Director, un Auxiliar y varios oficiales y alistados, tienen como misión de conocer por medio de los tribunales militares de las infracciones a las leyes y códigos vigentes por nuestros miembros.

Dicho cuerpo tiene como misión estudiar y esclarecer, todos aquellos casos que no correspondiendo a la jurisdicción que abarca la justicia Militar, están comprendido en el orden jurídico. En lo que se relaciona con la Ley No.2402, el Consultor Jurídico del Ejército, asigna la pensión alimenticia de acuerdo con las necesidades del caso, así como de las posibilidades de cada uno de los padres. Las sumas descontadas a los

miembros de esta institución por este concepto, previa autorización suscrita por éstos al Intendente General, cuya oficina expide los correspondientes cheques, son enviados a las personas interesadas.

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR EL BATALLON DE INGENIERIA, EJERCITO NACIONAL

A continuación se detalla la labor más importante realizada por el Batallón de Ingeniería, en el curso del año:

a)- Construcción de un depósito de block y hormigón armado en la Compañía de Armería; Puesto, E.N. de Boca Chavón y (5) casas para alistados en el mismo, todas por un valor de RD$4,857.31;

b)- Construcciones de un cuartel en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, otro para Destacamento Fronterizo y un anexo en la tercera planta del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", por un valor de RD$48,726.90;

c)- Reparaciones de tres casas para oficiales en la Compañía del Material Químico; grietas en los depósitos de armas de la Fortaleza "Ozama" y Fortaleza +Juana Núñez", con asiento en Salcedo; y acondicionamiento del local de la escuela de inglés, por un valor de RD$2,494.49;

d)- Construcción de un club para alistados y una capilla en la 18va. Compañía; corrección de filtraciones de la 12da. Compañía; reparaciones de las instalaciones sanitarias de la 27ma. Compañía, con asiento en Moca y construcción de un cuartel para el Destacamento de Cabrera, dependiente de la 22da. Compañía, E.N., por un valor de RD$6,841.71;

e)- Reparaciones del edificio que ocupa el pabellón para oficiales de la Fortaleza "San Luis", cuartos sanitarios, cuarteles y casa de guardia de la Compañía del Material Químico; y en la Compañía de Armería; construcción de una cerca de malla ciclónica alrededor de la Fortaleza "San Luis", y de ocho casas para alistados en el Puesto, E.N. de Cabarete, por un valor de RD$9,678.85;

f)- Reparaciones en el Puesto, E.N. de la Hacienda Victoria y de la cerca de alambre de púas alrededor de la Fortaleza de Cotuí; construcción de cuarteles en los Puestos Angelina y Batero, dependientes de la 19na. Compañía; dos tanques de agua con capacidad de (14,000) galones cada uno, en los Puestos de Río San Juan y de Cambiaso, respetivamente, por un valor de RD$5,589.13;

g)- Construcciones de un cuartel, local de radio y aljibe, en Alto Bandera; cuartel para el Puesto, E.N., La Horma, San José de Ocoa, así como también de un armero en la Jefatura de Estado Mayor, E.N., reparación de las instalaciones sanitarias y eléctricas de la Intendencia General y reconstrucción del teatro en la Fortaleza "Ozama", por un valor ascendente a RD$13,730.18;

h)- Construcciones de caseta para planta eléctrica, en Bohechio; un estrado para Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas; cuartel y casas viviendas del Puesto, E.N., La Majagua, dependiente de la 20ma. Compañía, E.N., con asiento en Samaná, cuartel en el Destacamento de Sabana Grande de Boyá; y reparación del Destacamento de Monte Plata, por un valor de RD$10,490.63;

i)- Terminación del cuartel grande del Campamento Militar, kilómetro 25 de la autopista "Duarte"; y construcción de la división en la Sección del Auxiliar de Estado Mayor G-2, Oficial de Inteligencia, E.N., por un valor de RD$1,108.35;

k)- Reparación de las instalaciones sanitarias y eléctricas del recinto del campamento militar de la 4ta. Compañía; construcciones de una cerca en el recinto militar del Campo de Tiro y Destacamento, E.N. de Sierra Prieta, comedores para alistados del Campamento Militar "Francisco del Rosario Sánchez" y del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Señor Presidente de la República, respectivamente, y de un cuartel y casas de alistados del Puesto, E.N., La Tranquera, por un valor de $16,711.69;

AGN

l)- Reparaciones de dos casas para oficiales de la 5ta. Compañía y del Puesto, E.N., de Palenque; confección de puerta de entrada en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara"; y terminación del club para alistados del Batallón de Artillería, E.N., por un valor de RD$2,659.27;

m)- Construcciones de tres bases de ametralladoras en el Campamento de la Policía Militar, dos garitas para centinelas del Campamento Militar del Batallón de Artillería, y de una cerca de block en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., por un valor de RD$3,644.42;

n)- Reparaciones de las instalaciones sanitarias de la Fortaleza "Santa Cruz", en El Seybo; del Puesto de Paraíso y casas viviendas del mismo; y la construcción de una cárcel para militares, de hormigón armado, en la Fortaleza "San Felipe", con asiento en Puerto Plata, por un valor de RD$7,439.35;

ñ)- Reparaciones de los depósitos de la Compañía Material Bélico; de la piscina de la Escuela Militar, en San Isidro; Cuartel General y casas de Oficiales de la 25ta. Compañía y construcción de un local y siete casas para alistados del Puesto, E.N., de El Pintado, dependiente de la 21ra. Compañía, E.N., por valor de RD$13,784.71;

o)- Construcciones de dos pozos sépticos y dos filtrantes en la Fortaleza "El Rodeo"; una malla ciclónica alrededor del Destacamento, E.N. de Alto Bandera y talleres, parqueo de Vehículos y cerca de la Sección de Mecánica del Batallón de Ingeniería; y correcciones de las instalaciones sanitarias de la 19na. Compañía, E.N., por valor de RD$9,059.38;

p)- Construcción de (3) cisternas con capacidad para 12,000 galones de agua cada una, en los Destacamentos de Salcedo, El Limón y en el Cuartel General de la 27ma. Compañía, E.N., con asiento en Moca, por un valor de RD$1,145.67;

q)- Reparaciones de los Puestos, E.N. de Los Cocos, Arroyo Dulce, Paso Sena, Agua Negra, Cabeza de Agua, Don Juan, Destacamento de Banano y reconstrucción del Puesto de Cabeza de Toro, de-

pendiente de la 13ra. Compañía, por un valor de RD$10,795.03;

Reparaciones de los Puestos, E.N. de Juanillo, Cabo Engaño, Río Maimón, La Tranquera y reconstrucción del Aljibe de la Fortaleza "Santa Rosa", E.N., en La Romana, por valor de RD$ 3,306.01;

s)- Reparaciones del Cuartel del Destacamento, E.N. y de las casas para militares de Santiago Rodríguez; edificio que ocupa la oficina del Comandante de la Guardia Presidencial, Puesto, E.N. de Macao y Boca de Yuna; y correcciones de las Filtraciones en la Fortaleza "General Antonio Duvergé", E.N., por un valor de RD$4,823.55;

t)- Correcciones de varios desperfectos en las instalaciones sanitarias del Batallón "Enriquillo"; cambio de puertas y marcos de los edificios del mismo, así como también de la Fortaleza "Ozama"; reparación del local que ocupa el Destacamento, E. N. de Jarabacoa y construcción de un cuartel y tres casas en el Puesto de El Tanque de la Planta Hidroeléctrica de Jimenoa y de cerca malla ciclónica con sistema de alarma de los depósitos del Campo de Tiro de Sierra Prieta, por un valor de RD$25,678.64;

u)- Reparaciones en las mansiones de Jimaní, Elías Piña y en el recinto de la Fortaleza "19 de Marzo", con asiento en Azua; y construcción de (15) casas para alistados del Puesto, E. N. de Maimón, dependiente de la 8va. Compañía, E.N., por valor de RD$24,439.79;

v)- Ampliación de los aleros de los locales que sirven de parqueo de los cañones y morteros del Batallón de Artillería, y de la cocina del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Señor Presidente de la República; construcciones de un pabellón de Oficiales en la Compañía del Material Bélico, Puesto, E.N. de la Colonia Agrícola de Pedro Sánchez y reparación de garaje para tanques y construcción de 50 metros de acerca en la Fortaleza "General Antonio Duvergé", E.N., por un valor de RD$23,917.65;

w)- Acondicionamiento de las mansiones de Jimaní y Elías Piña; construcción de un cuartel con capacidad de 400 hombres, en el Campamento Militar "Francisco del Rosario Sánchez", E.N. y reparaciones sanitarias, eléctricas y de edificaciones de la Fortaleza "General Pedro Santana", E.N., por un valor de RD$64,053.29;

x)- Reparación del Puesto, E.N., de Partido y de las casas viviendas del mismo; construcción de (8) casas en el Puesto, E.N. de Punta Rucia y de depósitos de materiales de guerra,en la 1ra. Compañía, así como también el acondicionamiento del edificio donde se aloja la Intendencia del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, por un valor de RD$8,434.85;

y)- Construcciones de la nueva Fortaleza en la ciudad de Pedernales; cuartel para alistados y pabellón para oficiales en el Campamento Militar del Batallón de Artillería; cocina-comedor del Campamento Militar "Francisco del Rosario Sánchez"; cocina moderna en el recinto militar de la 4ta. Brigada; Puesto, E.N. de Tortuguero, dependiente de la 34ta. Compañía, y de la caseta para planta eléctrica del poblado de Bohechío;

z)- Ampliación del comedor para alistados del recinto militar del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Señor Presidente de la República; reparaciones de los depósitos Nos.3,7,8, 9,10,12,13 y 14, de la Compañía del Material Bélico; instalaciones eléctricas y sanitarias de la Intendencia General, 4ta.Brigada y Fortaleza "Ozama", respectivamente; y construcciones y reparaciones varias en el recinto militar donde están alojadas la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y la Jefatura de Estado Mayor, E.N.

TRABAJOS EN CONSTRUCCION

a)- Fortaleza Enriquillo, cerca malla ciclónica alrededor de la Fortaleza "San Luis", cuartel para el Destacamento de Los Arroyos, dependiente de la 16ta. Compañía, E.N.; cuatro kilómetros y medio de carretera, desde Cristóbal al Cruce de Salina;22

kilómetros de carretera, desde Salina a Saladillo-Angostura-Cruce de Mella;

b)- Acueducto de Cristóbal; 5 kilómetros de carretera desde Cristóbal a Batey No.7; rehabilitación de los caminos vecinales de 12, 15 y 2 kilómetros, respectivamente, desde Enriquillo a Chene; de Paraíso a Leonardo y de La Lista al Naranjo; Club Recreativo Cultural de Manoguayabo; y el Colegio Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad;

c)- Local para la escuela práctica de Pedagogía "Juan Vicente Moscoso", en San Pedro de Macorís; mantenimiento y vigilancia del puente de pontones instalado sobre el río Haina y la construcción del edificio de la Reserva, la cual está supervisada por el Capitán Ingeniero Técnico Walterio Jourdain Heredia, E.N.

KILOMETROS RECORRIDOS POR PATRULLAS

Las patrullas realizadas por las distintas organizaciones de esta institución, del 1ro. de enero al 15 de diciembre del presente año, ascendieron a la estimable cantidad de 6,750, las cuales recorrieron aproximadamente 25,230 kilómetros, por las secciones y parajes de sus jurisdicciones militares, lo que constituye gran demostración del empeño de nuestros miembros hacia el cumplimiento a las leyes en vigencias.

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR EL AUXILIAR DE ESTADO MAYOR G-3, OFICIAL DE PLANES Y ENTRENAMIENTO

Gracias a la importante y espontánea ayuda que nos han brindado tanto el Gobierno como el Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, en el curso del presente año gran número de oficiales y alistados de esta institución realizaron estudios en distintas escuelas militares de esa poderosa nación, adquiriendo así perfeccionar ampliamente sus conocimientos, lo cual redunda en beneficios para nuestro Ejército y para la Patria.

A continuación se detallan los oficiales y alistados del Ejército, que efectuaron estudios en el exterior, indicándose en-

cima de cada grupo o nombre, el curso que realizaron:

O F I C I A L E S

COMANDO Y ESTADO MAYOR

1.- Coronel Pedro Medrano Ubiera,

ORIENTACION CONTRA-INSURRECCION

1.- 2do.Tte. José Nicolás Fernández Valentín,
" " Elio Rodríguez Ozuna.

ABASTECIMIENTO GENERAL

1.- 2do.Tte. Juan Valdez Roa,
2.- " " Carlos M. Wagner Oviedo.

INFANTERIA PARA OFICIALES

1.- 2do.Tte. Jesús María Amezquita Camacho,
" " Raúl Enrique Pérez Féliz.

ABASTECIMIENTO

1.- Sgto.May. Ramón Rosario Durán,
2.- " A&C. Lucas Santana Méndez.

JEFE DE COMUNICACIONES

1.- Cabo Artemio Contreras Sánchez,
2.- " Virgilio Heredia y Heredia,
3.- " Clodomiro Roa Segura

INGENIERIA DE COMBATE Y CONSTRUCCION PARA ALISTADOS

1.- Sgto. Víctor Manuel Pérez Heredia,
2.- " Gregorio Sánchez Jiménez.

MECANICA DE EQUIPO DE INGENIERIA

1.- Sgto. Eladio Antonio Reyes Santos,
2.- Cabo Teodoro Corporán Robles,
3.- " Angel Daniel Ramón Uribe,
4.- " Franklin Ureña López,
5.- Raso Ramón Antonio Caba Peralta,
6.- " Simón Fajardo Méndez.

AGN

REPARACION DE EQUIPO DE PRECISION

1.- Sgto.2da.Cl.de Coms. Norberto B. de Jesús Bretón.

INSTRUCTOR INVITADO

1.- Cabo Emilio Berroa Alvarez.

MECANICA DE VEHICULOS DE RUEDAS

1.- Raso César Augusto Gil Díaz,
2.- " Arcadio Modesto Pozo Mota,
3.- " Alipio Sabino Suárez.

OPERADOR DE PALA MECANICA

1.-Cabo Chófer Antonio Medrano González.

OPERADOR DE NIVELADORA

1.-Cabo Chófer José Severino Ascencio.

OPERADOR DE TRACTOR

1.- Raso Leonidas R. Martínez R.

CURSOS REALIZADOS EN EL PAIS

COMANDO Y PLANA MAYOR

1.- Tte. Cor. LUIS SEGUNDO MILLER CESPEDES,
2.- " " José Manuel Pérez Aponte,
3.- M a y o r José Indaleccio Peral Brea,
4.- " Lucas Augusto Fernández Sánchez,
5.- " José Antonio Capellán Camilo,
6.- " Tito Livio Barinas Coiscou,
7.- " Francisco Matos Gutiérrez,
8.- " Avilio de Jesús García,
9.- " Abel Nicolás Martínez Rosario,
10.- Capitán Luis Alfonso Reyes Jiménez,
11.- " Juan de Dios Aranda y Martín.

MEDIO DE INFANTERIA EN LA ESCUELA PARA OFICIALES

1.- M a y o r Ramón M. Rodríguez Vásquez,
2.- " José Lantigua Bergés,
3.- Capitán Julián Abréu Suárez
4.- " Cayetano Quezada Aybar,

5.- 1er. Tte. RAFAEL B. ANTONIO MOK JOB,
6.- " " Domingo Santiago Jiménez
7.- " " Eduardo Rey Pérez Sena,
8.- " " Sergio Rafael Frías Jiménez.

CURSO DE INGLES

1.- M a y o r Ramón M. Rodríguez Vásquez,
2.- 2do. Tte. Juan J. Cuervo Gómez,
3.- " " Francisco Javier Núñez Jiménez,
4.- " " Raúl Enrique Pérez Féliz,
5.- Sgto.Mayor Manuel Antonio de la Rosa Mateo,
6.- " A&C. Héctor Antonio Toro Alvarez,
7.- " " Bienvenido Sena Pérez,
8.- C a b o Jorge Sosa Holguín.

CURSO BASICO DE ARTILLERIA

1.- Capitán Carlos Manuel Durán Antigua,
2.- 1er. Tte. José Calazán García Pérez,
3.- 2do. " José Almonte Acosta,
4.- " " Cefetino Antonio Bueno Fernández,
5.- " " Felipe Betances Gutiérrez,
6.- " " Mario Guzmán Burgos,
7.- " " Abraham Pérez Segura,
8.- " " José M. Polanco Polanco,
9.- " " Justo Ramírez Méndez,
10.- " " Isidro Valera Delgado,
11.- " " Juan Bolívar Viñas Almonte,
12.- Cadete Carlos Augusto Pérez Bello
13.- " Alfredo Hernández de los Santos,
14.- " Nilvio R. Aquino Gómez,
15.- " Juan A. Fernández Fondeur,
16.- " Eulogio Ramiro Pimentel Lantigua,
17.- Sgto. Mayor Manuel Ramón Almánzar Santos,
18.- " Rafael Milciades Agramonte Soto,
19.- " Rafael Balcacer Espinal,
20.- " José Antonio Mota Medina,
21.- " Andrés Soriano.

CURSO DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Primer Tte. Néstor Dario Aybar Carreras.

COMUNICACIONES TACTICAS PARA OFICIALES

1.- Capitán Frank Ruiz Boves,
2.- " Pedro Díaz Mena,
3.- 1er. Tte. Pedro Belisario Burgos Deschamps,
4.- " " Urbano Abréu Marmolejos,
5.- 2do. " Virgilio Alumino Polanco,
6.- " " Raúl Enrique Pérez Féliz,
7.- " " Hilario Santana Navarro,
8.- " " Antonio Núñez Gloss,
9.- " " José Rafael Jaquez Espinal,
10.- " " Cástulo Contreras Eusebio,
11.- " " Daniel Duvergé Canario,
12.- " " Felipe Antonio Betances Gutiérrez,
13.- " " Luis María Concepción de Jesús,
14.- " " Blas Suriel Rodríguez,
15.- " " Domingo Santiago Jiménez.

CURSO BASICO DE INFANTERIA PARA OFICIALES

1.- 1er. Tte. Oscar Neftalí Pérez y Pérez,
2.- " " Andrés Gómez García,
3.- " " Gregorio Teófilo Delgado Marte,
4.- 2do. " Antonio Alvarez Almánzar,
5.- " " Rafael Eurípides Tejada Acosta,
6.- " " Tirso Antonio Gómez Escipión,
7.- " " Quintino Rodríguez Gómez,
8.- " " Francisco C. Santa Geraldo
9.- " " Ramón Antonio García Concepción,
10.- " " Severo Rondón Santana,
11.- " " Miguel Pérez Heredia.

QUINTO CURSO DE POLICIA MILITAR

1.- 1er. Tte. Roque Féliz Méndez,
2.- 2do. " Almanzor R. Dujarric Carbonel,
3.- Sgto. Máximo Ercia,
4.- Cabo Heriberto Antonio López Henríquez.

5.- Cabo Ramón Jerez Candelario
6.- " José Dimas Cabrera,
7.- " José Domingo Reyes Almánzar
8.- " José Ruben Ovalle Infante,
9.- " José Altagracia Calderón Ozoria,
10.- " Segundo Montero Encarnación,
11.- Raso Enrique García Amparo,
12.- " Agapito Mejía Manzanillo
13.- " Enrique Eleno Ortiz Guzmán,
14. " Pascual Rodríguez Sierra,
15.- " Luis Emilio Féliz Roa,
16.- " José Altagracia Berroa Valera,
17.- " Juan Antonio Reyes Brea,
18.- " Justiniano Doñé Pineda,
19.- " Bienvenido de Jesús Rosa,
20.- " Hipólito Pérez y Pérez,
21.- " Hungría Reynoso Pinales,
22.- " Felipe E. Puello Tavarez,
23.- " Julio Corporán y Corporán,
24.- " José de la Paz Apolinario,
25.- " Carlos Antonio Alvarez Guerrero,
26.- " Algelmiro Guzmán Pérez,
27.- " Leonidas Guzmán Sánchez,
28.- " Juan José Duval Cuevas
29.- " José Alt. Matos Díaz,
30.- " Angel Mariano Pérez Méndez,
31.- " Juan de los Santos Moreno,
32.- " Jacinto Peña Germán,
33.- " Juan Jiménez Romero,
34.- " Manuel E. Alcantara Jiménez,
35.- " Trijilio Ferreras Díaz,
36.- " Rafael del Orbe Cordero,
37.- " José Joaquín Vizcaino.

SEXTO CURSO DE POLICIA MILITAR

1.- 2do.Tte. José Cáceres Flores,
2.- Sgto. Juan Antonio Castillo Santana,

3.- Cabo Gregorio de los Santos Castillo,
4.- " Máximo Anico López,
5.- " Juan Antonio Reynoso Ramos,
6.- " Edilio Almonte Peralta,
7.- " Francisco Antonio Guaba Vásquez,
8.- Raso Juan Antonio Méndez,
9.- " Rafael Amado López Sarita,
10.- " Alfredo Reyes Reynoso,
11.- " Miguel Segura,
12.- " Miguel Angel Cáceres Suárez,
13.- " Martín Cid Meléndez,
14.- " Santiago Valdez Rosario,
15.- " Bernardo Acosta Leonardo,
16.- " Alvaro de Jesús Catalino,
17.- " Domingo Novas Medrano,
18.- " Zacarías Ventura Silverio,
19.- " Ramón Terrero,
20.- " Martín Antonio Santana y Pérez,
21.- " Rogelio Núñez Pérez,
22.- " Rogelio Rodríguez Tejada,
23.- " Francisco Sánchez Ramírez,
24.- " Eladio Reyes Núñez.

CURSO DE INVESTIGACIONES CRIMINALES EN LA POLICIA NACIONAL

1.- Sgto. Mayor Roberto Elpidio Fernández R.

CURSO BASICO DE INFANTERIA PARA SARGENTO

1.- Sgto. Mayor Agustín Antonio Cruz Domínguez,
2.- " " Antonio Núñez Gloss,
3.- " " Lépido Monte de Oca Santana,
4.- " " Juan Toleno Holguín Núñez,
5.- " " Plutarco Espinal García,
6.- " " Francisco Mota Peguero,
7.- " Ciprián Zabala Valenzuela,
8.- " Iluminado Peña Jiménez,
9.- " Fausto Castro Villamán,

10.- Sgto. Delfín Martínez Román,
11.- " Manuel de Js. Hernández Santana,
12.- " Rafael Sánchez Hernández,
13.- " Daniel Rosario Hinojosa,
14.- " Pablo Batista Ferreras,
15.- " Félix Antonio Liriano Ventura,
16.- " Segundo González Espinal,
17.- " Lorenzo D. Ventura y Ventura,
18.- "" Rafael Echavarría Castillo,
19.- " Avelino Novas Victoriano,
20.- " Claudio Liriano Martínez,
21.- " Francisco A. Andujar Santana,
22.- " Félix de la Rosa Rosado.

CURSO BASICO DE BLINDADO PARA ALISTADOS

1.- Sgto. Mayor Angel Sucre Pérez,
2.- " Técnico Roberto Matos,
3.- " Ramón Delgado Rodríguez,
4.- Cabo Luis E. Echavarría Tejada,
5.- " Parac. Porfirio Céspedes P.,
6.- " Pedro E. Mejía Soto,
7.- " José M. Abréu Guerrero,
8.- " Fidelio A. Jáquez Cruz,
9.- " Rafael Ozoria,
10.- " Amancio Pérez Tavárez,
11.- " Narciso Vivienes Mendoza,
12.- " Ramón Antonio Cruz Quezada,
13.- " Silvio Figuereo Brioso,
14.- " Vinicio Jáquez Moreno,
15.- " José E. Paulino Rodríguez,
16.- " Luciano Castillo y Castillo,
17.- " Elpidio de la Rosa Jiménez,
18.- " Marcos González Ramírez,
19.- Räso Juan B. Tavárez Vásquez,
20.- " Belarminio Algarrobo Cuevas,
21.- " Ramón del Rosario Guerrero,

AGN

22.- Raso Roque Linares,
23.- " Donato A. Capellán Genao,
24.- " Andrés Guzmán,
25.- " Alberto Ramón Rosario,
26.- " Francisco R. Rodríguez y Rodríguez
27.- " Nicomedes Abréu Marte,
28.- " Rafael O. Toribio Hernández,
29.- " Juan S. Aquino Mercedes,
30.- " Rafael Cruz Jiménez,
31.- " Francisco Rafael Rosario,
32.- " Alcibíades Luis Corcino,
33.- " Ramón A. Lantigua Pérez,
34.- " Bienvenido A. Carvajal Carrasco,
35.- " José E. Taveras Brito,
36.- " José Altagracia Mercedes,
37.- " Julio A. Hernández Reyes,
38.- " Santiago A. Ferreras Heredia,
39.- " Pedro Francisco Almonte Bejarán,
40.- " Juan Francisco Santana Cedano,
41.- " Tomás Valera González,
42.- " Rafael Vásquez Paulino,
43.- " Rafael Mota Campusano,
44.- " Fernando Gerónimo Green,
45.- " Leonidas Mercedes Almeyda,
46.- " Domingo Ozoria Espinosa,
47.- " Rafael E. Reyes Polanco,
48.- " Puro A. Rosado Arias,
49.- " Aurelio Peralta de la Cruz,
50.- " Salvador Segura,
51.- " Pedro Cordero Rosario,
52.- " Williams Florián González,
53.- " Isidro Lorenzo Figuereo,
54.- " Octavio D. Mejía Reyes,
55.- " Emilio Montes Rodríguez,
56.- " Fausto Delgado Gutiérrez,

57.- Raso Carlos P. Liriano Acosta,
58.- " Cristo Cepeda Paulino,
59.- " Basilio de los Angeles,
60.- " José Antonio Brito Guerrero,
61.- " Honor Díaz Trinidad,
62.- " Ramón Ant. Angeles y Angeles,
63.- " Porfirio García Cruz,
64.- " Felipe Núñez Mercedes,
65.- " Narciso Madera Genao,
66.- " Aquiles Encarnación Montero,
67.- " Euclides Silfa Suberví
68.- " Jacinto de Aza Filier,
69.- " Ramón Antonio Rivas Zapata,
70.- " Fellito Santana Ledesma,
71.- " Dario Ant. García Polanco,
72.- " Hilario Polanco y Polanco,
73.- " José Deschamps Guzmán,
74.- " Simón González Carrasco,
75.- " Manuel Antonio Arias Rosado,
76.- " Andrés Brito Tejeda,
77.- " Water Williams Jones Berit,
78.- " Clemente A. Pichardo Ovalle,
79.- " Casiano Mercedes Disla,
80.- " José Antonio de Salas,
81.- " Manuel Antonio Núñez Borges,
82.- " Jorge Genao Gil,
83.- " Obispo Herrera,
84.- " Antonio Sánchez Ventura,
85.- " Luis Sánchez Ruiz,
86.- " Juan de Js. García Ramos,
87.- " Antero Daniel Guaba Díaz,
88.- " Luis E. Hernández Carmona,
89.- " Juan Bautista Quezada

CURSO DE ABASTECIMIENTO

1.- Sgto. Luis Novas Guzmán,

2.- Sgto. Roque Acosta Hidalgo,

3.- Cabo Arsenio Valenzuela Cuevas,

4.- " Antonio Abréu Taveras.

CURSO DE COMUNICACIONES DE INFANTERIA

1.- Cabo Manuel Emilio Reyes Reynoso,

2.- Raso Víctor Alberto Martínez,

3.- " Máximo Ant. Ayala de León,

4.- " Felipe Santana Vargas Fabián,

5.- " Leoncio Albino Falcón,

6.- " Manuel Emilio García Beltré,

7.- " Roberto Rodríguez,

8.- " Wenceslao Carrasco Féliz,

9.- " Rafael Antonio Ramírez y Ramírez,

10.- " Freddy Santillán,

11.- " Lorenzo Pirón Montero,

12.- " Jesús Mercedes Donastol,

13.- " Erasmo Montero Encarnación,

14.- " Juan Isidro Uris Marichal,

15.- " Faustino Américo Rodríguez,

16.- " Rafael Darío Gómez Acevedo,

17.- " Justino Villanueva Carrión,

18.- " José Rafael Veloz Pacheco,

19.- " Francisco Zaya Vicente,

20.- " Sinencio de Jesús Sánchez,

21.- " Joaquín Taveras Acosta,

22.- " Jesús María Bautista Santiago,

23.- " Bernavel Ciprián Rodríguez,

24.- " Mentol Castillo Vicioso,

25.- " Luis García Alcántara,

26.- " Pedro Heriberto Hernández,

27.- " Erasmo Santana Paniagua,

28.- " Plinio Jiménez Ruiz,

29.- " Paulino Féliz Pérez,

30.- " Silvio García Portes,

31.- Raso Narciso de la Cruz Guzmán,
32.- " Federico Ferrar Marquez,
33.- " Porfirio Aquino Candelario,
34.- " Manuel Emilio Cabral Mejía,
35.- " Crecencio Sierra,
36.- " Luis Carrasco y Carrasco,
37.- " Ramón Cuevas Cabrera,
38.- " Saturnino Mercedes Hernández,
39.- " José Miguel Benitez Medina,
40.- " Rafael López Estevez,
41.- " Manuel Cruz Arias,
42.- " José Lucía García de la Rosa,
43.- " Heriberto Candelario Almánzar
44.- " Fernando Rafael Reyes Parra,
45.- " Leopoldo Hernández Jerez,
46.- " Carlos Valerio,
47.- " José Amado Maldonado,
48.- " Ramón Guzmán Zapata,
49.- " César Francisco Díaz Lantigua,
50.- " Benito Helena,
51.- " José Alt. Bidó Valerio,
52.- " Julián Guzmán y Guzmán,
53.- " Porfirio Zorrilla de Jesús,
54.- " Ramón Francisco María Díaz,
55.- " Eliseo Ignacio Morales,
56.- " José de la Rosa Bueno,
57.- " Pedro Nolasco Pérez y Pérez,
58.- " Manuel de Jesús Arias Bueno,
59.- " Martín Cabrera,
60.- " Ernesto Julio Hidalgo Berroa,
61.- " Virgilio Heredia y Heredia,
62.- " Pricilio González Ríos
63.- " Germán Peña Benitez,
64.- " Luis María Maldonado,
65.- " José Alt. Báez Rodríguez,

66.- Raso Confesor Mejía Peña,
67.- " Salomón Sosa,
68.- " Diógenes Almonte Rodríguez,
69.- " Cirilo Agramonte Contreras,
70.- " Ernesto García Minaya,
71.- " Marcelino Solano Mercedes,
72.- " Francisco Ant. Vicioso de León,
73.- " Rafael Cabrera,
74.- " Juan José Montes de Oca,
75.- " Ramón R. Pérez Estrella,
76.- " Benjamín Cruz Guzmán,
77.- " Angel Darío Novas Rosario,
78.- " Sergio Díaz Montilla,
79.- " Osvaldo Heredia y Heredia,
80.- " Ramón Antonio Ureña Ramírez,
81.- " Ramón Thén Gómez,
82.- " Julio César Marte Martínez,
83.- " Felipe Antonio Santiago Piñeyro,
84.- " Joaquín Disla Reyes,
85.- " Flor Antonio Rodríguez Cruz,
86.- " Ramón Isidro Díaz Bernard,
87.- " Aquino Medina,
88.- " Fidelio Ant. Martínez Hilario,
89.- " Carlos Vicente Diclop,
90.- " Manuel de Jesús Contreras Ovalle,
91.- " Felipe Hidalgo Berroa,
92.- " Hungría Liriano Medina,
93.- " Miguel Darío Morel Matías,
94.- " Sergio Ant. Rosa Morillo,
95.- " José Abel Polanco Bidó,
96.- " Gumercindo Familia Valdez.

CURSO DE CONDUCCION DE VEHICULOS DE MOTOR

1.- Cabo Inginio Castillo Encarnación,
2.- Raso Luis Felipe Figuereo Guante,
3.- " Antonio Méndez Rodríguez,

4.- Raso Alberto Rivera Frías,
5.- " Rogelio Pérez Moquete,
6.- " Jaime Tomás Martínez Ortiz,
7.- " Gregorio Antonio Sirit Osoria,
8.- " Hipólito González Tapia,
9.- " Heoberto A. Peña Pujols.

MANTENIMIENTO DE 1ER.Y 2DO.ESCALON

1.- Raso Heriberto A. Peña Pujols,
2.- " Felipe Mejía y Sánchez,
3.- " Alejandro Sosa Alcántara,
4.- " Gerardo E. Mora Leonardo,
5.- " Emérito de Jesús Veras Gómez,
6.- " Ramón Pérez Medina,
7.- " Federico A. Taveras Flores,
8.- " José R. Polanco Pérez,
9.- " Manuel E. Segura Montilla,
10.- " Joaquín A. Peña Reyes,
11.- " Ciriaco Mejía Hidalgo,

TECNICAS BASICAS DE SANIDAD

1.- Raso Angel González Vásquez,
2.- " Francisco Ant. García María
3.- " Filomeno Beriguete Sánchez,
4.- " Jorge Mancebo Urbáez,
5.- " Ascencio González y González,
6.- " Teófilo Beriguete Sánchez,
7.- " Rafael H. Aybar Rodríguez,
8.- " Tomás Castro Contreras,
9.- " Rafael Encarnación Fortuna,
10.- " Plinio Mancebo Peña,
11.- " Eladio de Js. López Rosario,
12.- " Daniel Florián y Florián,
13.- " Manuel Domínguez Hernández,
14.- " Raymundo Caro de León.

AGN

C O C I N A S

Las cocinas de las distintas organizaciones del Ejército Nacional, están cómodamente instaladas y los servicios en las mismas se desenvuelven dentro de las normas de higiene.

Las cocinas de los recintos militares principales se encuentran equipadas con modernas estufas de Esso-gas, las cuales dan notable apariencia a las mismas; los alimentos son preparados con la mayor facilidad y prontitud.

LABOR DE LA OFICINA DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR, EJERCITO NACIONAL

A continuación se detalla la labor realizada por esta oficina en el transcurso del año:

Adición de apellidos,	2
Adición de nombres,	2
Alistamientos como Rasos,	1045
Ascensos,	692
Asignación de oficiales,	97
Asignación de cadetes,	29
Asignación de alistados,	64
Asignación de asimilados,	13
Aumento de sueldo,	11
Bajas por razones voluntarias,	38
Bajas por conveniencia del servicio,	101
Bajas por expiración de alistamiento,	3750
Bajas por imutilidad física con pensión,	187
Bajas por imutilidad física sin pensión,	3
Bajas por mala conducta,	215
Bajas por sentencia de Consejo de Guerra,	34
Bajas por su propia solicitud,	87
Bajas por haber sido ascendido a 2dos.Ttes.,	27
Bajas por haber sido ascendido a 2do.Tte.Contable,	1
Bajas por haber sido nombrados cadetes,	3
Bajas para pasar a la Policía Nacional,	3
Cambios de apellidos,	3

Cambios de nombres,.....	1
Cambios de denominaciones,.....	11
Cancelación de nombramientos a oficiales,.....	15
Cancelación de nombramientos a cadetes,.....	14
Cancelación de nombramientos a asimilados,.....	26
Cancelación de pensión,.....	9
Certificados enviados,.....	810
Certificados recibidos,.....	3650
Circulares del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas recibidas,.....	31
Circulares emitidas por la Jefatura de Estado Mayor,.....	23
Circulares descriptivas,.....	3
Circulares del Jefe de Estado Mayor,FAD.,recibidas,.....	15
Circulares del Jefe de Estado Mayor, M.de G.,recibidas,.....	31
Circulares del Jefe de la Policía Nacional recibidas,.....	52
Concesión de iguala,.....	5
Concesión de pensiones,.....	21
Concesión de Medallas de Buena Conducta,.....	1966
Concesión de especialismo para alistados de comunicaciones de RD$75.00,.....	2
Concesión de especialismo para alistados operadores de equipo pesado,.....	2
Concesión de especialismo para alistados de RD$60.00,.....	1
Concesión de especialismo de 1ra. clase,.....	55
Concesión de especialismo de 2da. clase,.....	322
Concesión de especialismo de 3ra. clase,.....	323
Concesión de especialismo de 4ta. clase,.....	195
Concesión de especialismo de 5ta. clase,.....	293
Concesión de especialismo de 1ra. clase para mecánico,.....	16
Concesión de especialismo de 2da. clase para mecánico,.....	8
Concesión de especialismo de 3ra. clase para mecánico,.....	8
Concesión de especialismo de 4ta. clase para mecánico,.....	26

AGN

Concesión de especialismo a oficiales,..... 185

Concesión de especialismo a cornetas,..... 6

Correspondencias enviadas,.....30240

Correspondencias recibidas,.....35890

Defunciones,..... 19

Descargo de monturas,..... 50

Deserciones,..... 5

Designaciones diversas,..... 136

Enmiendas,..... 65

Extensión de alistamientos,..... 146

Inversión de apellidos,..... 4

Junta de Inspección recibidas y enviadas,..... 500

Licencias concedidas,..... 1800

Memorándums,..... 500

Memorándums "A",..... 6120

Memorándum orden,..... 4

Medallas de tirador con fusil "Máuser" calibre 7mm.,... 330

Nombramientos,..... 126

Ordenes Generales del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas recibidas,..... 139

Ordenes Especiales emitidas,..... 106

Ordenes Generales emitidas,..... 84

Ordenes Especiales del Jefe de Estado Mayor,FAD., recibidas,..... 30

Ordenes Especiales del Jefe de Estado Mayor, M. de G., recibidas,..... 44

Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor, FAD., recibidas,..... 37

Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra recibidas,..... 65

Ordenes Especiales del Jefe de la Policía Nacional recibidas,..... 91

Ordenes Generales del Jefe de la Policía Nacional recibidas,..... 81

Radiogramas enviados,.....14200

Radiogramas recibidos,.....26240

Realistamientos,..... 3445

Reconsideración de pensión,..... 7

AGN

Reducciones,	26
Relevos de oficiales,	19
Renuncias de oficiales,	3
Renuncias de asimilados,	23
Restitución de pensión,	1
Retiros de oficiales con pensión,	7
Retiros de asimilados con pensión,	13
Retención en el servicio,	103
Revocaciones,	116
Separación de oficiales del servicio activo,	1
Suspensión de oficiales en sus funciones,	9
Suspensión de alistados en sus funciones,	116
Suspensión de especialismos,	1112
Supresión de apellidos,	3
Traslados de oficiales,	627
Traslados de alistados,	5742
Traslados de asimilados,	1
Traslados de asientos,	2

M A R I N A DE G U E R R A:

a)- A D M I N I S T R A C I O N:

Circulares recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.....	31
Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional.....	23
Circulares descriptivas recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional.....	02
Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana.....	15
Circulares recibidas del Jefe de la Policía Nacional.....	53
Circular descriptiva recibida del Jefe de la Policía Nacional.....	01
Circulares recibidas de la Sociedad de Auxilio y Socorro Mutuo entre Oficiales de la Marina de Guerra.....	04
Circulares emitidas por la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra.....	31
Correspondencias emitidas por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.....	7,717
Correspondencias recibidas.....	17,419
Informes de enfermos recibidos del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N..	486
Informes de enfermos recibidos (varios).....	413
Memorándum emitidos.....	729
Memorándum recibidos.....	640
Memorándum de castigo impuestos a Oficiales..	67
Memorándum de castigo recibidos impuestos a alistados.....	213
Mensajes recibidos.....	1,880
Mensajes emitidos.....	526

- sigue -

Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional..... 102

Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana..... 32

Ordenes Especiales recibidas del Jefe de la Policía Nacional..... 82

Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional..... 80

Ordenes Generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas..... 138

Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana..... 37

Ordenes Generales recibidas del Jefe de la Policía Nacional..... 92

Ordenes Generales emitidas..... 67

Ordenes Especiales emitidas..... 44

b)- A L I S T A M I E N T O S:

En Orden Especial No.3:

Efectivo 10-1-67, aspirantes JUAN BAUTISTA BELLO HERNANDEZ, MANUEL BENJAMIN BENCOSME BAEZ, GEORGE RAMON CUELLO CHAPMAN, BIENVENIDO ELIGIO CASTILLO DEL ROSARIO, CIPRIAN DANILO CASADO TEJEDA, FELIPE AUGUSTO CANOT ROSA, FIDIAS OMAR DIAZ SANTIAGO, LUIS ALFONSO DOMINGUEZ AQUINO, MILTON ANTONIO GOMEZ ROTESTAN, RADHAMES ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ, ALFREDO JIMENEZ AQUINO, JUAN JOSE MARTE RODRIGUEZ, LEONCIO MARTINEZ GIL, JOSE AMADO MEREGILDO JIMINIAN, JULIO CESAR PEREZ CID, ERNESTO DANIEL RUIZ GARCIA, TOMAS RIVERA, RIGOBERTO SIBILLA HERNANDEZ, EURISPIDES ANTONIO URIBE PEGUERO, CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ INFANTE, MARCOS DE JESUS CRUZ VARGAS, MAXIMO RAFAEL VIÑAS CAMACHO, HECTOR BELARMINIO OLEAGA Y GUTIERREZ, NELSON ANTONIO ARCINIEGAS VALENTIN, TIBURCIO CONFESOR YENS SEIJAS, REGULO ANTONIO PEREZ ECHAVARRIA, JOSE A-

- sigue -

GUSTIN PERALTA PAULINO, HECTOR RAFAEL TORIBIO, RAFAEL GOMEZ ARAUJO, FELIPE ANTONIO RODRIGUEZ UREÑA, RADHAMES ESTEBAN GOMEZ GIL, RAMON CANDELARIO CAMACHO JIMENEZ, MIGUEL AQUINO ACOSTA Y ONERY ANTONIO HERNANDEZ, como Marineros en la Sección Escuela Naval; efectivo 20-1-67, aspirante CANDELARIO VARGAS PEREZ, como Marinero en la Sección Naval de Transportación, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.4:

Efectivo 10-1-67, aspirantes RAFAEL ESTEVEZ MONCION, MIGUEL FRANCO FRUCTUOSO, GILBERTO SORIANO, OSVALDO GOMEZ, JOSE ANTONIO DIAZ, AMERICO S. DE OLEO JIMENEZ, RAFAEL VILLALONA, ANTONIO ORTIZ INFANTE, JOSE MORENO, JOSE CORPORAN MEJIA, CESAR OCTAVIO CEBALLO, JOSE JOAQUIN DISLA, ADRIANO RODRIGUEZ, JORGE MANUEL PINALES, TEODORO PARRA LOPEZ, JOSE ANTONIO SOLANO SIGARAN y ANDRES MATOS ROLLIN, como Marineros en la Sección Naval Cuartel General; efectivo 1-2-67, aspirante MANUEL DIAZ ERAZO, como Marinero en la Sección Escuela Naval, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.6:

Efectivo 22-1-67, aspirantes LUCIANO ALMONTE, ANDRES ALCANTARA RAMIREZ, PEDRO ALEJO CONCEPCION, DIEGO ANTIGUA HERNANDEZ, RAFAEL ANTONIO ALMANZAR MEDINA, ANTONIO ALCANTARA, JULIO CESAR BAEZ GONZALEZ, RAVELO DUARTE REYES, LUIS EMILIO FELIZ, NORIS FELIZ URBAEZ, ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ, LUIS HIDALGO MENA, PRIMITIVO JIMENEZ, VICTOR A. LERAUX BURGOS, RAFAEL MONTERO, AMABLE MONTERO ENCARNACION, RAMON MELLA FELIZ, RAFAEL ANTONIO PEREZ ISAAC, PEDRO LUIS DE LOS SANTOS, JUAN LUIS TEJEDA MELO, MARINO ENRIQUE MEJIA, ANIBAL ALEJO MENDOZA, MARINO ENRIQUE ARIAS, ANDRES ALMONTE, JUAN BAUTISTA DE LEON, RAMON BOURDIER ALMANZAR, ONOFRE CACERES NUÑEZ, EDDY ANTONIO CORDERO TEJADA, JOSE ALTAGRACIA CASTILLO CASSADO, AURELIO BERNARDINO CHAVEZ, DOMINGO ANTONIO CONTRERAS MARTINEZ, LEONCIO CASTRO NICASIO, ISIDRO CRISTO SUERO, RAMON AMERICO CRUZ PEÑA, ZENON ECHAVARRIA

) Sigue (

MOTA, RAMON REGINO GARCIA, UBALDO MONCLU DOMINICI, RAFAEL NUÑEZ GARCIA, ANGEL MARIA SURIEL ACEVEDO, PRIMITIVO ANTIGUA HERNANDEZ, BENJAMIN CIPRION ENCARNACION, LEONCIO FERRERAS ENCARNACION, JOSE CIPRIAN, FERNANDO PEREZ ROMERO, MANUEL OBISPO SOTO VIZCAINO, ANTONIO JIMENEZ MENDEZ, ANGEL YOVANY SOTO TRONCOSO, EDUARDO GARELA, COLASTICO AGUSTIN DIAZ VALENZUELA, BARTOLO CUESTO, SEGUNDO BOÑE SANCHEZ, SAMUEL PORFIRIO CUEVAS SANCHEZ, MAGDALENO RAFAEL CUEVAS SANCHEZ, VICTOR MANUEL DE JESUS CHAVEZ, ANGEL MARIA VIDAL, ELIGIO ESPINAL CASADO, ABRAHAM FLORES VASQUEZ, ERNESTO DILONE DE LA ROSA, ANDRES FIGUEROA RODRIGUEZ, EUSEBIO N. GENAO HERNANDEZ, ZENAIDO GOMEZ Y GOMEZ, JUAN E. GUTIERREZ ROJAS, ANTONIO GONZALEZ REYES, JOSE HERNANDEZ ENCARNACION, DANILO DE JESUS HIDALGO TORRES, PABLO ROBERTO HEREDIA, TIRSO ANTONIO DE LEON GERVACIO, PREVISTILIO CEPEDA VARGAS, RAYMUNDO ECHAVARRIA SANCHEZ, JUAN FRANCISCO GERMAN ARIAS, ANDRES ISABEL BREA, ONILDO DE LEON PEREZ, LUIS VIRGILIO LEON AQUINO, MELCHOR DE LEON OROSCO, LEONCIO PEREZ TENA, ERNESTINO PEREZ SIERRA, DIOGENES QUEVEDO PEREZ, ANGEL DEL ROSARIO, JUAN ANTONIO FANFAN, DOMINGO FORTUNA PEÑA, RAFAEL BOLIVAR AGRAMONTE, CESARIO ENCARNACION, PEDRO MEDRANO PAREDES, NARCISO FRAGOSO PIMENTEL, SERGIO FRANCISCO SALAS, PEDRO PABLO LEONDOF, JOSE MANUEL LEDESMA, ANGEL DARIO MERCEDES VALDEZ, GREGORIO MANUEL MONTERO MARTINEZ, JOSE MARIA MORBAN, OSVALDO SANTOS MIESES, ANTONIO DE JESUS NUÑEZ ESPINOSA, NELSON NIN, BRAULIO PANIAGUA, IRENO PIRON RODRIGUEZ, DOMINGO G. PEÑA ABREU, MARCOS ENRIQUE PEREZ, ENRIQUE PAULINO, ROBERTO ANTONIO PEREZ, ELSO RAFAEL ROSA PANIAGUA, RAMON PRIMITIVO RODRIGUEZ LECLERC, RAMON DE JESUS REYES FELIPE, FREDDY RADHAMES CASTILLO TEJADA, CRISTOBAL RAMON MORBAN, CARMITO SANCHEZ PEÑA, ANASTACIO SENA MATOS, PEDRO ANTONIO VARGAS REYNOSO, VICTORIANO SOSA TORIBIO, PEDRO VARGAS DIAZ, JOSE RAFAEL LORA INOA, JOSE DIEGO SANCHEZ, JUAN PABLO SEGURA BATISTA, MARTIN TRINIDAD RIVAS, DIOGENES EMILIO SOTO DIAZ, LIVIO VALERIO ROSARIO, DOMINGO ZORRILLA NOLASCO, FRANCISCO ADAMES, FRANKLIN BOLIVAR VILLAR

- sigue -

MELO, PEDRO JUAN PADILLA DE LA ROSA, ALBERTO ANTONIO ALVAREZ SANTANA, ELIGIO DIAZ ENCARNACION, EMILIO FLORES VASQUEZ, FELIZ ALBERTO GUERRERO GUZMAN, PASCUAL TEJEDA, MANUEL DE REGLA GERMAN, DANIEL SMITH, OCTAVIO ROQUE CUEVAS SANCHEZ, RAFAEL ALMONTE CORADIN, LUIS RAFAEL MARTINEZ LOPEZ, PORFIRIO RAMIREZ BAEZ, FELIX MARIA TEJADA LANTIGUA, RAFAEL DEMOSTENES SEGURA CALDERON, PRIAMO SOLIS ZAPATA, MANUEL RENATO SOTO TRONCOSO, JORGE ANTONIO RODRIGUEZ, MARIO ESPINOSA VENTURA, ADRIANO HENRIQUEZ PLACIDO, EMILIO CALCAÑO BRETON, LUCIANO FAÑA, MANUEL EMILIO ARIAS MENDEZ, JOSE MANUEL LUCIANO SANCHEZ, FAUSTO RAMON AZCONA PERALTA, SERGIO ANTONIO VOLQUEZ, LUIS EMILIO GERMAN, HILARIO INFANTE ACOSTA, JORGE SANTANA MARTINEZ, VINICIO GONZALEZ VARGAS, GERMAN SOTO, HECTOR BIENVENIDO ARIAS ORTIZ, MARTIN BECO, SANTANA RIVAS RAMOS, ENRIQUE ANTONIO ARIAS, ANTONIO TOMAS AYBAR NUÑEZ, RAFAEL DEL RIO, EUSEBIO RAFAEL GUTIERREZ DILONE, HERMINIO EVANGELISTA ACOSTA, SALVADOR MATOS FELIZ, HIPOLITO ACEVEDO HERNANDEZ, BIENVENIDO LOPEZ CEBALLO, ANTONIO VARGAS PERALTA, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A"; efectivo 22-1-67, aspirantes VENTURA ARAUJO, GILBERTO HERNANDEZ DIAZ, GENARO GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO JULIO PIÑEYRO, SERGIO CLAUDIO CARRION, JOSE HERRERA MERCEDES, SIXTO DE PAULA DE LA ROSA, PEDRO ANTONIO DOMINGUEZ MORALES, FERNANDO MARTINEZ NUÑEZ, MANUEL PRESINAL, RAMON HERNANDEZ y JAIME CABRERA FRANCISCO, como Marineros en la Sección Naval Técnica, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.8:

Efectivo 1-3-67, aspirante GUARINA VILLA DE GONZALEZ, como Marinero (Cocinera) en la Sección Naval Escuela, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.9:

Efectivo 1-3-67, aspirantes ANA MARIA HENRIQUEZ CAMINERO, CRISTINA HENRIQUEZ CAMINERO, MARIA MERCEDES LA PAZ VALLEJO, como Marineras (Enfermeras), RAMON MARTINEZ, JOSE ANTONIO SOSA y FRANCISCO LEANDRO VIOLINES WILLIAMS, como Marine-

- sigue -

ros en la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.11:

Efectivo 8-3-67, aspirante RAMON EMILIO VASQUEZ DE LEON, como Marinero en la Sección Naval de Transportación, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.14:

Efectivo 1-4-67, aspirantes DALIDA ALTAGRACIA PERALTA TORIBIO Y MELBA MILAGROS TEJADA, como Marineras en la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.15:

Efectivo 1-4-67, aspirantes HECTOR MEDINA PIMENTEL, FERNANDO OLEAGA FRIAS, BERNARDO BELLO MARTINEZ, MIGUEL ANTONIO BONILLA, JUAN DE LA ROSA PEREZ, FELIX RAMON PERDOMO PAULINO, SOTERO MEDINA FERRERAS, RAFAEL ANIBAL DIAZ, HECTOR DEL CARMEN MATOS SANTOS, MARCOS ANTONIO RAMIREZ ROSARIO, JORGE JAIME GABIN, SILO CRUCEY POLANCO, ALCIBIADES SENA FERRERAS, LUIS WILLIAM GUERRERO SOTO, FELIX NOLBERTO MARIA VARGAS, JOSE MANUEL VALDEZ PAULA, GERINO PEÑA MENDEZ, MAXIMO TORRES JAQUEZ, FRANK DIAZ, GREGORIO CHAVEZ DE JESUS, JOSE CECILIO PEREZ ORTEGA, JUAN BAUTISTA MEDRANO PEREZ, VICTOR ENRIQUE ACEVEDO DE LA CRUZ, REYNALDO CRUZ, SEVERINO DE JESUS BURDIER HERNANDEZ, MARIO ANTONIO MARIA, PABLO PAULINO VALDEZ, RAFAEL ROSARIO, ABILIO PASCASIO FURMENT PEREZ, PEDRO CASTILLO, ISRAEL TRINIDAD, VICTOR JOSE OVALLE PEREZ, ANSELMO ANTONIO VALDEZ GONZALEZ, RAFAEL LOPEZ TORIBIO, MARIO TOLENTINO MATEO, RICARDO JUAN PEREZ PIMENTEL, BIENVENIDO MELENDEZ, RAUL RODRIGUEZ ROSADO, SALVADOR OCTAVIO MATOS, FELIPE NERY QUINTAÑA ARIAS, JUAN ANTONIO GONZALEZ FRANCO, RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ MOSCOSO, CIPRIAN PAREDES, SANTIAGO MATOS, WILFREDO RUCK MERCADO, PAULINO ORTIZ, FELIPE ANTONIO DE LEON FAÑA, RAMON VARGAS OVALLE, ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS, SANTOS KELLY MIGUEL, ELPIDIO CEPEDA HERNANDEZ, RAFAEL ANGEL LORA PEÑA, GENARO ADAMES FLORES, FEDERICO BARET MEJIA, APOLINAR ACOSTA GUZMAN, CARLOS MARIA ALVAREZ, ANDRES RAMIREZ,

- sigue -

GENARO LEON GUILLEN, JOSE ANTONIO CARMONA, JOSE RAFAEL LOPEZ GARCIA, SALOMON RUPOT WILLIAMS SHEPHART, ALBERTO SANTANA SANCHEZ, RAFAEL FELIZ NOVAS, PORFIRIO ANTONIO TIFA PICHARDO, FABIO ANTONIO HERRERA SANCHEZ, MARINO BRITO MERCEDES, FELIX OSCAR JIMENEZ FERMIN, JOSE ALEJANDRO RUIZ PEREZ, MANUEL ANTONIO GONZALEZ, JOSE MARIA POLANCO FERREIRAS, ROBERTO PEÑA, DIOGENES ALMONTE CORADIN, GABRIEL ORTIZ PAULINO, ESTEBAN FERMIN, OCTAVIO FERNANDEZ LUNA, DOMINGO ROSSO, ADOLFO MARTINEZ CABRERA, JUAN BAUTISTA JIMENEZ PERALTA, PORFIRIO VELAZQUEZ SANTANA, DOMINGO FRIAS REYES, LUIS MANUEL GARCIA RODRIGUEZ, GASPAR REYES BELLO MARTINEZ, GERMAN DE JESUS TIVA VALENTIN, ARTURO GIL JIMENEZ ESTEVEZ, ANGEL ODALIS MECRANO TERRERO, ALCIBIADES METIVIER SANO, CECILIO CASTILLO, ELADIO ADELO FARIA, JUAN BAUTISTA SORIANO, CECILIO MALDONADO DE LOS SANTOS, JOSE ALFONSO DE JESUS Y JESUS, MIGUEL ANGEL HEREDIA MENDEZ, NOUEL ACOSTA RODRIGUEZ, LUIS MANUEL BREA, JESUS MARTINEZ, ANGEL VARGAS Y VARGAS, ANGEL VILLEGA DIAZ, MARTIN ENCARNACION Y ENCARNACION, PORFIRIO MANUEL NINA PEREZ, MANUEL GONZALEZ MONTERO, MANUEL MARIA HERNANDEZ ALVAREZ, ENRIQUE LOPEZ NUÑEZ, JOSE GREGORIO SAVINON, RAFAEL AUGUSTO CRUZ, JUAN PAYANO PATIÑO, JOSE ELENO SOTO, JUAN DE JESUS JIMENEZ TAVAREZ, AURELIO CORNIEL LOPEZ, JOAQUIN LIBERATO FORTUNA GUZMAN, RAFAEL APOLINAR DIAZ UREÑA, MANUEL DE JESUS SEGURA MENDEZ, FELIX ANTONIO SANTIAGO, SANTANA FARIA REGALADO, ALEJANDRO BARET, EPIFANIO TAVERAS PAYANO, LONGINO FLORES ACOSTA, LUIS MARIA BRITO ROSARIO, RAFAEL LOUIS BARET, PEDRO DIPRE MINIER, JOSE ANIBAL OLIVENCE ALMONTE, MARTIN MONTERO, EVARISTO VASQUEZ, AMBROSIO DIAZ MATOS, FERMIN PEÑA, ONOFRE REYNOSO NUÑEZ, DANILO ANTONIO PINCEL, ALFONSO CALCAÑO JIMENEZ, SIMEON BEATO PEREZ RODRIGUEZ, RAMON HUDARIO ALVARADO MENDOZA, ESCOINO GONZALEZ ACOSTA, MILCIADES TEJEDA, JULIO LIZARDO MENDOZA, JUAN PEREZ TEJEDA, RUBEN PEREZ JOSE, GERTRUDIS MOTA JIMENEZ, RAFAEL ANTONIO MERCADO, ANDRES DIONICIO ROMERO BURGOS, RAFAEL RADHAMES TEJADA, CECILIO CALCAÑO PAREDES, JUAN FERNANDO PORTES ROMERO,

- sigue -

LUIS FELIPE NUÑEZ VENTURA, IGNACIO DE JESUS TORIBIO, GERMAN BIENVENIDO GERMOSEN DIAZ, JUAN TOMAS ROSARIO MORETA, MARTIN HIRALDO ALVAREZ, OSVALDO ROSARIO MONTES, HIPOLITO CUEVAS GOMEZ, NICOLAS ANTONIO GONZALEZ REYES, AQUINO MANUEL JOAQUIN PICHARDO, MANUEL ANTONIO COMAS, ARTURO CID ORTIZ, MERCEDITO HERNANDEZ, SILVIO LEON ALMONTE, PEDRO ANTONIO HENRIQUEZ BATISTA, PERAINO MONTERO Y MONTERO, DIEGO JIMENEZ PASCUAL, RAMON MARINO BURGOS, FAUSTO RAFAEL MINAYA LEREAUX, PLINIO SAVIÑON GUTIERREZ, ETANISLAO MERCADO POLANCO, JOSE ANTONIO DE LOS SANTOS, LUIS MARIA MONTERO SANCHEZ, FRANCISCO CORNIEL LOPEZ, JUAN BAUTISTA PEREZ, SANTINO AUDENCIO DIAZ, ANGEL PEREZ MEDINA, MARINO ANTONIO HIDALGO JOSE, LUIS GARCIA JAVIER, CRISTIANO DEL ROSARIO, LEON PALMERO CALDERON, MIGUEL ANTONIO BENITEZ TRINIDAD, LORENZO PEÑA MIGUEL, VIRGILIO RAFAEL ROSA, RAFAEL ANIBAL GONZALEZ, PRIMITIVO FERRERAS SEGURA, MANUEL ALBERTO PEREZ MATOS, SILVIO POLANCO CASILLA, FELIPE NUÑEZ ABREU, SILSON MANUEL ARIAS AQUINO, VINICIO CORSINO, PASCUAL CARVAJAL, CANDIDO JAVIER DIAZ, PEDRO RODRIGUEZ LAUREANO, JOSE DOLORES CALDERON, JOSE FLORES SANTOS, VICTOR PEÑA, RAFAEL ANTONIO CAMILO BRITO, ANTERO MARTINEZ PAYANO, ELEODORO ANTIGUA BONILLA, ALEJANDRO THEN DISLA, ENEDINO CORPORAN NIVAR, MARIO ANTONIO CASTELLANO, GREGORIO NUÑEZ, BALBINO BENJAMIN SANCHEZ, DANIEL ANTONIO LORA CRUZ, FLORENTINO NOESI, RAMON ANTONIO BEATO, ORLANDO FERNANDEZ, ALEJANDRO ALMONTE Y ALMONTE, ANTONIO AGUSTIN MENDEZ MENA, ELIAS TEJADA CORDERO, JUAN TOMAS DOMINGUEZ ESPEJO, HECTOR ANTONIO MORILLO ABREU, JAVIER BOLIVAR LOPEZ GARCIA, TEOFILO DE LOS SANTOS CAMPUSANO, ALCIDES ANTONIO CABRERA, MIGUEL VALENTIN BARRERO MARTINEZ, EMILIANO RODRIGUEZ NICODEMOS, JUAN FRANCISCO HERRERA VIZCAINO, GREGORIO RAMIREZ GALVA, JOSE MIGUEL SANTANA VALERA, CARLOS E. FLORENTINO LEBRON y FLORENCIO ENCARNACION, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A", Marina de Guerra.

<u>En Orden Especial No.16:</u>

- sigue -

Efectivo 1-4-67, aspirante PLACIDO ACOSTA DE LA ROSA, como Marinero en la Sección Naval Cuartel General, Marina de Guerra.

En Orden Especial No.20:

Efectivo 1-4-67, aspirantes JUAN LEOPOLDO VARGAS, SERGIO BATISTA ALMONTE, DOMINGO ROMERO ARAUJO, MANUEL ESPINAL, JOSE BIENVENIDO GARCIA, GILBERTO ALMONTE ACEVEDO, MIGUEL HIRALDO ALMONTE, HECTOR EDDY ORTIZ, GUILLERMO MONTERO ENCARNACION, VALENTIN MORA, LUIS BERNARDO MIESES PEROZO, BENJAMIN FELIX MORA HERNANDEZ, JOSE MERCEDES REYES TORRES, JOSE MARTINEZ GONZALEZ, EDUARDO REYES, CLAUDIO SANTANA GARO, FABIO ALFONSO JIMENEZ UREÑA, FRANCISCO A. LEBRON CONTRERAS, LEON JIMENEZ SANTANA, ERNESTO GRULLON FRIAS, RAFAEL PEREZ, NELSON HOLGUIN ORTEGA GOMEZ y BERNARDO PASCUAL CORREA, como Marineros en la Sección Naval de Entrenamiento "A"; efectivo 1-5-67, aspirantes AGUSTIN ANTONIO DIAZ, CARLOS GUADALUPE COMPRES CARABALLO, ANTONIO GARCIA, FRANCISCO MOREL MALDONADO, CECILIO SANTANA SANCHEZ y JUAN DE LA ESPERANZA COLON RODRIGUEZ, como Marineros en la Sección Naval Banda de Música, Marina de Guerra.

c)- A S C E N S O S:

Durante el año que finaliza y mediante recomendación de esta Jefatura de Estado Mayor, M. de G., a la Superioridad, se llevaron a efecto en esta institución, dentro del personal que la compone, los ascensos que a continuación se indican, para llenar plazas autorizadas por el presupuesto de esta institución para el año 1967:

En Orden General No.94:

Efectivo 1-1-67, Tenientes de Navío MARIO MORENO FROMETA y TEOFILO MOREL CASTILLO, a Capitanes de Corbeta; Alféreces de Navío ALFREDO HAMBERY VENTURA, LUIS ARTURO BEEVER SANTOS, ELIO NELSON SANTANA ENCARNACION, CESAR A. GOMEZ MORALES, NASSIN SEGUIE KAIR, RAFAEL U. OGANDO HEREAUX y APOLINAR JAVIER ESPINO, a Tenientes de Navío; Alféreces de Fragata AN-

- sigue -

TONIO ROMERO SANTOS, PACO A. RAVELO PAULINO, DANIEL A. MOREL JIMENEZ, ALFONSO NOVA TRINIDAD, PEDRO P. MARIÑE PEÑA, CARLOS A. ACOSTA PIÑA, FURO A. GONZALEZ Y GONZALEZ, PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ, RAFAEL E. REYNOSO PANIAGUA, RAMON ABEL PEÑA RIVERA, MANUEL CONFESOR COLON ROSA, AGUSTIN ARISTY SANTANA, WILLY MILLER MARTINEZ, DOMINGO ANTONIO LEON, RAFAEL DE JESUS ADON, ANTONIO TEJADA ROSARIO, BENJAMIN D'ANDRADE, LEONEL V. PEREZ LEONARDO y CRISTOBAL CIPRIAN DE LA CRUZ, a Alféreces de Navío; Alféreces de Fragata Médicos LUIS B. GARCIA MARTINEZ, RAFAEL E. BARRANCO VENTURA y RENATO DE JESUS ROMERO DEL VALLE, a Alféreces de Navío Médicos; Guardiamarinas ANIBAL ACOSTA LORA, DAVID ROSARIO DURAN, MILCIADES CORDERO DIAZ y JUAN MARMOL VARGAS, a Alféreces de Fragata; Sargentos Mayores JOSE APOLONIO MATOS, LUIS E. RICARDO MOLUN, JESUS MARIA CRUZ JEREZ, REGINO MENDEZ DIAZ, JUAN FELIPE PEÑA, MANUEL A. ALVAREZ RODRIGUEZ, NAPOLEON C. JAQUEZ VARGAS, ARSENIO OGANDO MONTILLA, MANUEL I. FELIPE SABAS, LUIS TORRES COLON, JUAN ESTEVEZ MOLINA, RAMON TEJEDA SOTO, RAMON BRITO PEÑA, MANUEL A. GUERRERO MONTAS, RAUL PLUTARCO CHANG GIL, JESUS A. ROSARIO SORIANO, LUIS ELPIDIO CASTRO NIVAR, DOMINGO E. LAZALA GARCIA, FELIPE PEREZ MORFE y ABRAHAM FELIZ PINEDA, a Alféreces de Fragata; Sargentos (AR) PRIMITIVO OVALLE VARGAS, SAMUEL DEL VILLAR GUZMAN y MIGUEL SOTO GUZMAN, a Sargentos Mayores (AR); Sargento (BB) NOLASCO CASSO LORA, a Sargento Mayor (BB); Sargentos (CO) FERNANDO CRUZ BRITO, MAXIMO HERASME MEDINA, MANUEL ANTONIO VALDEZ MADE, ELPIDIO GARCIA LOPEZ y ANTONIO CONCEPCION DUVERGE, a Sargentos Mayores (CO); Sargentos (CD) JOSE B. ARIAS GARCIA y BRAUDILIO PEREZ FERRERAS, a Sargentos Mayores (CD); Sargento (CH) JOSE DEL CARMEN MELENCIANO ABREU, a Sargento Mayor (CH); Sargento (EL) RAFAEL LEONIDAS TEJADA, a Sargento Mayor (EL); Sargento (FT) RAFAEL DE JESUS LIRIANO GIL, a Sargento Mayor (FT); Sargento (HE) JUAN A. CRUZ Y CRUZ, a Sargento Mayor (HE);

- sigue -

Sargento (ME) FAUSTO PAREDES ROSA, a Sargento Mayor (ME); Sargentos (MO) NOEL BIENVENIDO SOTO, BIENVENIDO SOTO GONZALEZ y ELIDIO MATOS RIVAS, a Sargentos Mayores (MO); Sargento (FO) CARLOS BUCK KELLY, a Sargento Mayor (MQ); Sargentos (OF) ABELARDO R. OVALLE RUIZ, MILCIADES E. BAEZ Y BAEZ, SIGFRIDO PEREZ VOLQUEZ, GUSTAVO BATISTA ESPINOSA, a Sargentos Mayores (OF); Sargentos (PT) EUSEBIO VASQUEZ SANCHEZ, LORENZO A. GUZMAN BARIAS y JUAN FRANCISCO PEÑALO BONILLA, a Sargentos Mayores (PT); Músico 1ra. Clase CATALINO DE JESUS FRIAS, a Músico Principal; Músico 2da. Clase SOCRATES PERALTA PEÑA, a Músico de 1ra. Clase; Cabos (AR) SALVADOR BOLIVAR JIMENEZ FELIZ, PORFIRIO PEREZ HEREDIA, WILLIAM BAEZ DIAZ y EUFEMIO GONZALEZ MEDRANO, Sargentos (AR); Cabo (BB) EUGENIO ROSSO PIÑA, a Sargento (BB); Cabo (CC) JUAN ZACARIAS LARA ARIAS, a Sargento (CC); Cabo (CH) GONZALO A. CANCU METIVIER, a Sargento (CH); Cabos (CO) CONFESOR JAVIER RODRIGUEZ, MARCELINO BAEZ SOTO, DOMINGO MELENDEZ y FRANCISCO EUGENIO ORTIZ TEJEDA, a Sargentos (CO); Cabo (EG) ALBINO ACOSTA FELIZ, a Sargento (EG); Cabos (EL) LEONARDO RODRIGUEZ MENDOZA y JUAN TOMAS SALCEDO BISONO, a Sargentos (EL); Cabo (ET) BELARMINIO PEÑA SANTANA, a Sargento (ET); Cabo (FA) GUSTAVO ADOLFO GIL GARCIA, a Sargento (FA); Cabos (FO) MODESTO DE LA PAZ DIAZ y TEODORO BATISTA GRULLARD, a Sargentos (FO); Cabo (ME) PABLO CEPIO ESCOTO, a Sargento (ME); Cabos (MO) ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ, RAMON ANTONIO REYES y NARCISO RAFAEL PEREZ, a Sargentos (MO); Cabos (OF) LUIS F. PIMENTEL TEJEDA, ELPIDIO A. VARGAS ULLOA, SANTO VALVERDE BAEZ, MIGUEL ANGEL SILFA, VICTOR M. TOLENTINO MATEO, JESUS MATOS RODRIGUEZ y NICASIO ANTIGUA HERNANDEZ, a Sargentos (OF); Cabos (PT) RAFAEL ROJAS COLLADO, JULIO DIAZ LEDESMA y RAFAEL LEONIDAS CRUZ, a Sargentos (PT); Cabo (RA) ANDRES M. DESCHAMPS ABREU, a Sargento (RA); Músicos 3ra. Clase AMADO EMILIO VASQUEZ BAEZ, ELPIDIO PEGUERO, SEGUNDINO CORNIELLE AVILA, RAFAEL ERNESTO SOTO

- sigue -

RUIZ y FRANCISCO M. FELIZ GONZALEZ, a Músicos de 2da. Clase; Marinero (AL) LEONIDAS MONTERO Y AGUERO, a Cabo (AL); Marineros (AR) MIGUEL ANGEL PAEZ DE LEON, LUIS M. ROSARIO ROJAS, JOSE RAMON PERALTA Y PERALTA, GUSTAVO RODRIGUEZ y BENANCIO DOMINGUEZ, a Cabos (AR); Marinero (BB) GERONIMO BRITO CASILLA, a Cabo (BB); Marinero (CA) RAMON A. SANTOS SANCHEZ, a Cabo (CA); Marineros (CO) OCTAVIANO PERALTA y JUAN ROSARIO HERNANDEZ, a Cabos (CO); Marineros (CH) JUAN O. LIRIANO MARTINEZ y MANUEL ANTONIO MADE MORLA, a Cabos (CH); Marineros (CO) LUIS A. ARIAS PUELLO, SANTIAGO GARCIA DE LA ROSA, LEONIDAS SEVERINO DE LA CRUZ y CANDIDO PEREZ ROSADO, a Cabos (CO); Marineros (EG) MAXIMO ACOSTA ROJAS, ANTERO MEJIA REYES y SECUNDINO MALDONADO NUÑEZ, a Cabos (EG); Marineros (EL) ANTONIO BRAND LARA, ARISTOMENES ANDUJAR REYES, ALEJANDRO HERNANDEZ MENDOZA, RAFAEL A. ROSARIO MELO y MARIO ACOSTA, a Cabos (EL); Marineros (ET) JOSE G. MONES ABREU y ORIGENES FLORES ADAMES, a Cabos (ET); Marineros (FO) JULIAN AMABLE OLIVERO MARRERO, ALBERTO GONZALEZ GUZMAN, WILFREDO PARRA NOVAS y BIENVENIDO GERARDO TEJEDA, a Cabos (FO); Marinero (FT) RAMON E. GONZALEZ MARIÑEZ, a Cabo (FT); Marineros (ME) AVELINO SANCHEZ HERNANDEZ, GUSTAVO PERALTA y JOSE ANTONIO ORTIZ, a Cabos (ME); Marineros (MO) MANUEL RAMON ANDUJAR, FRANCISCO TRINIDAD, RAMON E. TEJEDA GUERRERO, GEORGE KING BOYER, VICTOR A. LAWX ALBERTHA, JUAN PABLO DOÑE AQUINO, LUIS A. MARRERO RIVERA y RAFAEL A. PEÑA GARCIA, a Cabos (MO); Marineros (OF) AGUSTIN ACOSTA ROJAS, ANTONIO J.S. PEREZ ROSARIO, CIRIACO PEREZ VOLQUEZ, FABIO RIVERA LAUREANO, JOSE ESTANIO FELIZ YAPUR, JUAN CALDERON VALDEZ, JOSE E. CEPEDA HERRERA, CANDIDO PEÑA, OSCAR R. SANTOS RODRIGUEZ y CATALINO AMPARO PAULINO, a Cabos (OF); Marineros (PT) VALERIO J. CRUZ SANTOS, GILBERTO SENA, ANTONIO GARCIA REYES, JUAN A. CABRERA SANTOS y EDICTO POLANCO Y POLANCO, a Cabos (PT); Marinero (RA) LUIS E. INIRIO GUERRERO, a Cabo (RA); Marinero (SO) VALERIO MORLA HEREDIA, a Cabo (SO); Músicos 4ta. Clase ANTONIO M. LIRIANO ACOSTA, CONRADO ATILA MEDINA, MANLIO E.

- sigue -

CASTILLO SALADIN, LUIS CUESTA SANCHEZ, GILBERTO GUERRERO BATISTA, RAMON D. AMADOR PEGUERO y RAMON A. ROJAS MONTAS, a Músicos de 3ra. Clase; Marineros JOSE ALTAGRACIA DIAZ, JOAQUIN MENDEZ SANTANA, JULIO CESAR MONTAÑO y JAVIER DE JESUS FRIAS, a Músicos de 4ta. Clase; Marineros EMILIO ANTONIO PERALTA, MARCELO ARNO CARRASCO, MANUEL A. MERAN ROJAS, JESUS D. RAMOS FELIPE y PEDRO N. MEREGILDO VALDEZ, a Cornetas; Marineros (AL) JUAN CARMONA y RAFAEL A. ALMANZAR DE JESUS, a Marineros (AL); Marineros (AR) ALFREDO DIAZ, DANIEL DIAZ, FERMIN FERRERAS, FELIPE AQUINO, HECTOR LUIS MARTINEZ, DESIDERIO ANTONIO LIRIANO, RAMON MOSQUEA HENRIQUEZ, CANDELARIO DE LA PAZ DIAZ, MARIO ANDRES RAMIREZ SANTOS, RAFAEL SIERRA PEREZ, AMABLE VILLAMAN DEBORA, JUAN RAIDEMIRO CRUZ UREÑA y DOMINGO A. ABREU SURIEL, a Marineros (AR); Marineros FAUSTO GOMEZ GUZMAN, GABINO PEREZ SIERRA, RAFAEL ANDUJAR RIVERA y PASTOR MEDINA SENA, a Marineros (BB); Marineros DEBELTO PAREDES REYNOSO, JOSE MALENO, CORNELIO RAMIREZ SANCHEZ, CIANO VENTURA MATEO, JOSE POLANCO ESPINAL y SERGIO SANCHEZ HERRERA, a Marineros (CA); Marineros FELIX DE LEON GOMEZ, RAMON E. MELLA MONTAÑO, PEDRO J. BATISTA CHECO, CARLOS M. CUEVAS NIN, BIENVENIDO MONEGRO MOREL, SAGRADO PEREZ JIMENEZ, EMELCIDO SANCHEZ DE LA ROSA y MANUEL JOAQUIN TAVERAS MONCION, a Marineros (CC); Marineros JUAN BAUTISTA DIAZ VIZCAINO, VICTOR C. CARRASCO TORRES, FAUSTO REYES RODRIGUEZ, MANUEL A. MARTINEZ BAGORA, BIENVENIDO MORLA, SIXTO CLASE FLORES, ANGEL ADRIANO CONSTANZA y OSCAR CRUZ Y CRUZ, a Marineros (CR); Marineros DELIO A. ECHAVARRIA PERALTA, FRANCISCO A. DURAN ROSARIO, LUCIANO R. ROSA RODRIGUEZ, GENARO PAREDES ADAMES, PASCUAL FERRERAS MORETA, AQUILINO FELIZ EUFRACIA, FRANCISCO LINARES, CRESENCIO SORIANO SANTOS, ANDRES ZORRILLA, GRACIANO LARA, FELIPE MAÑON, LUIS I. SEPULVEDA CONSTANZA, AMADO VARGAS ROSARIO, QUILVIO A. NUÑEZ PUJOLS, RAMON E. PEREZ Y PEREZ, CERVANTES JESUS SOTO, DIOGENES FRUCTUOSO DOÑE, ANGEL A. NOVAS ARIAS, FRANCISCO PAULINO NUÑEZ, RAFAEL ANTONIO ISAAC, ALEJO DE LA ROSA SANTOS, GREGORIO SOSA HERNANDEZ, BERNANDO SOSA DIAZ,

- sigue -

BERNARDO TIBURCIO JIMENEZ, GREGORIO VALDEZ Y VALDEZ y ANDA DE LOS SANTOS RAMIREZ, a Marineros (CO); Marineros ALFREDO RODRIGUEZ AGRAMONTE, LEOCADIO GUILLEN ARAUJO, LUIS M. RODRIGUEZ GONZALEZ y JOSE AUGUSTO MUÑOZ, a Marineros (CR); Marineros NESTOR F. MENDEZ ROCHA, ALEJANDRO CABRERA MORILLO, MARCELO CHAVEZ DEL ORBE, LUCAS DE JESUS CONTIN CUEVAS, ALBERTO ENCARNACION UREÑA y RAFAEL FERNANDEZ HERNANDEZ, a Marineros (EG); Marineros PORFIRIO ARIAS SANCHEZ, ALCIBIADES A. PEREZ GIL, RAFAEL LEDESMA MARTE, SINENCIO PEÑALO BONILLA, BERNANDO CHEVALIER CASTILLO y JUANITO ULLOA HERALDO, a Marineros (EL); Marineros RAMON A. RODRIGUEZ PEREZ y CANDELARIO TEJEDA RODRIGUEZ, a Marineros (ET); Marinero ADOLFO HOLGUIN ROQUE, a Marinero (FA); Marineros JESUCITO CUEVAS MEDRANO, CARLOS DE LA CRUZ BONILLA, AURELIO A. DELGADILLO BETANCES, FREDDY GIL COCAS, DIOMEDES MOLINA TAVERAS, ELADIO DE JESUS NUÑEZ DEL ORBE y VILEY ARMANDO PEÑA Y PEÑA, a Marineros (FO); Marinero WILSON B. ARIAS ROMERO, a Marinero (FT); Marineros CESAR PEREZ, FORTUNATO CAMILO AMPARO, FRANCISCO LARA PIMENTEL y RAFAEL LARA Y LARA, a Marineros (ME); Marinero VICENTE ALMONTE, HECTOR J. ARIAS MATEO, DOMINGO G. MARTINEZ SUAZO, MANUEL DE JESUS SANCHEZ MATEO, VICTOR AMABLE VARGAS DIAZ, EMETERIO DE JESUS GOMEZ MOYA, RAMON A. CASTILLO ROA, FRANCISCO MARTINEZ SANCHEZ, LUIS MARIA MEDRANO DE LA ROSA, MARIO ZORRILLA MEJIA, SALVADOR REYES GUZMAN, DELFIN LOPEZ PEÑA, JUAN DE LEON JAVIER, JUAN LEDESMA GENAO, JOSE AUGUSTO REYES, SECUNDINO SANCHEZ REYES, RAFAEL VARGAS PEREZ, SALUSTIANO PEÑA Y PEÑA y AGUSTIN GARCIA PEÑA, a Marineros (MO); Marineros EMILIANO RODRIGUEZ GARCIA, BERNARDINO GOMEZ, WILSON MIGUEL TEJADA, JOSE MANUEL ABREU SANTOS, JOSE A. GARCIA VENTURA, ARMANDO ALVAREZ MARTINEZ, NESTOR TERRERO, RAMON CASTILLO Y CORDERO, FRANCISCO ESTRADA, SERGIO MARTINEZ, JOSE R. FELIPE HILARIO, VICTOR MEDINA DIROCHE, ANIBAL PANIAGUA TURBI, JOSE F. GARCIA FAJARDO, ALBERTO ROJAS CORDERO, ANGEL C. CONTRERAS MENDEZ, PEDRO SILVIO MATOS NIN, ANDRES FRIAS GONZALEZ ANTIGUA, a Marineros (OF); Marineros EDUARDO MENA BELLIARD,

- sigue -

DOMINGO PINEDA BAUTISTA, GERONIMO CUEVAS ARIAS y BEATO GONZALO CARRASCO, a Marineros (FL); Marineros SIMEON AQUILINO RODRIGUEZ, VINICIO F. CARABALLO SANCHEZ, BEATO JOSE CARFIO BENITEZ, MANUEL ANTONIO CASTILLO MOLINA, JOSE A.M. RICART ROSARIO, SOLVANO ANTONIO ARACENA PAULINO y JUAN RAFAEL SARIT OLIVO, a Marineros (PT); Marineros JULIAN ANTONIO KELLY NUÑEZ, DOMINGO HIDALGO MORALES, SIMON ENRIQUE MOYA MARTE y ELADIO NUÑEZ DE LA CRUZ, a Marineros (RA); Marineros PAULINO C. GRULLON PIMENTEL, CATALINO OLIVARY DE JESUS y JUAN ANTONIO PAULINO MADE, a Marineros (SC); Marineros JOSE A. VASQUEZ GUZMAN, JOSE F. RODRIGUEZ SURIEL, JUAN FRANCISCO AQUINO y RAMON MARIA JIMENEZ JIMENEZ, a Marineros (TG).

En Orden General No.23:

Efectivo 20-4-67, Teniente de Navío Músico MANUEL DE JESUS MAÑANA PIMENTEL, a Capitán de Corbeta Músico.

En Orden General No.20:

Efectivo 15-4-67, Capitán de Fragata LUIS M. CORDERO MUNDARAY, a Capitán de Navío; Capitán de Corbeta PEDRO JULIO GARCIA CAMINERO, a Capitán de Fragata; Tenientes de Navío CARLOS JOSE MARTINEZ SANCHEZ y JOSE NICOLAS LOPEZ LANTIGUA, a Capitanes de Corbeta; Alféreces de Navío MANUEL DE JESUS CUSTODIO TRINIDAD, JOAQUIN E. DIAZ MORALES, ELIAS BUCK WILLIAMS y CESAR A. BATISTA VALDESPINA, a Tenientes de Navío; Alférez de Navío Medico LORENZO DIAZ SAINT-LOUIS, a Teniente de Navío Médico; Alféreces de Fragata JOSE RAMON ORTIZ GELADO, ALFREDO FEDERICO CRUZ GENESTE, FELIPE REQUENA BUADES, RAFAEL BIENVENIDO ROMERO CINTRON y MARCOS A. PAULINO GOMEZ, a Alféreces de Navío; Sargentos Mayores CARLOS ANDRES ROMERO PIMENTERO, JUSTO ELIAS SANCHEZ ADAMES, LUIS FRANCISCO NOBLE, ANGEL MARIA HENRIQUEZ CAMILO, LUIS RAFAEL V. ESPINAL LOPEZ, JUAN ALBERTO JIMENEZ Y JIMENEZ y BIENVENIDO CONTRERAS VALDEZ, a Alféreces de Fragata; Sargento (CA) JULIO GOMEZ VILLAMAN, a Sargento Mayor (CA); Sargento (PT) FRANCISCO JOSE MARCIAL FAJARDO, a

- sigue -

Sargento Mayor (PT); Sargento (RA) MIGUEL HILDELVERT NOYER, a Sargento Mayor (RA); Sargentos (CC) ANDRES NEFTALI UREÑA OVALLES y GERONIMO MARTINEZ HERNANDEZ, a Sargentos Mayores (CC); Sargentos (AR) MARIO ALVAREZ QUEZADA y PABLO BLAS J. CEBALLO RODRIGUEZ, a Sargentos Mayores (AR); Sargento (BB) GERMAN PAYANO LLULL, a Sargento Mayor (BB); Sargento (CC) FRANCISCO MERCEDES FAJARDO, a Sargento Mayor (CC); Sargentos (EL) SATURNINO ESTEVEZ GUERRERO, JULIO ERNESTO ARIAS ALVAREZ y VICTOR DERICKSON CORPORAN, a Sargentos Mayores; Sargentos (MO) ANGEL RAMON GUTIERREZ PUJOLS, JOSE J. LIRIANO MARTINEZ, JUAN ARISMENDY FUENTE, MARIO SOLANO FLORENTINO Y ANGEL RAFAEL ARIAS PASIAN, a Sargentos Mayores (MO); Sargentos (EG) AMADO HERNANDEZ VICENS, BERNARDINO MARIA DISLA, LUIS ANDRES ESTEVEZ AVELINO, JUAN SALCEDO CLATK y AGRIPINO REYES GONZALEZ, a Sargentos Mayores (MQ); Sargento (SO) MARIO DE LOS SANTOS VELOZ, a Sargento Mayor (SO); Sargentos (OF) JUAN ANTONIO SOSA VARGAS y GARIBALDY VALOY FIGARIS, a Sargentos Mayores (OF); Cabos (CR) RAMON E. CORDERO SOTO y CARLOS RUFINO SANCHEZ CORDERO, a Sargentos (CR); Cabo (PT) MANUEL SAINTHILARE RODRIGUEZ, a Sargento (PT); Cabos (AR) PRUDENCIO NOBOA SANCHEZ, JULIAN CORDERO VILORIA, EULOGIO MORFE BRITO, FELIPE MARINO SURIEL HURTADO y CRISTOBAL VASQUEZ FLORES, a Sargentos (AR); Cabo (RA) ENRIQUE MATEO ENCARNACION, a Sargento (RA); Cabo (AR) ANDRES MESA SANTANA, a Sargento (MD); Cabos (BB) WILLIAM BAEZ Y BAEZ, ISRAEL REYES HERRERA, FIDEL PEREZ GONZALEZ y DIEGO ARCADIO LUGO, a Sargentos (BB); Cabos (CC) MAMERTO DIONICIO DOÑE, PATRICIO VERAS INOA y JESUS MARIA SANTOS MARTINEZ, a Sargentos (CC); Cabos (EL) MANUEL E. CARVAJAL GONZALEZ, JOSE GARCIA MORILLO y DOMINGO ANTONIO ALCANTARA LIUBERES, a Sargentos (EL); Cabos (MO) PORTO SOLANO VARGAS, ERASMO HILARIO REYNOSO, VICENTE ANTONIO DIAZ FERMIN, LUIS AURELIO SANCHEZ Y SANCHEZ, RAFAEL A. SOTO ROSARIO, EUGENIO VASQUEZ SALVADOR, PORFIRIO GARCIA VANDERHORST, AMABLE SOTO GUZMAN, SIMON POOL, MARTIN

- sigue -

SANTANA DE LA CRUZ, ADRIANO BERROA VILORIA, ANTONIO POTTER GUERRERO, MARIO LARA ARIAS, NICOLAS TRINIDAD MEJIA, FRANCISCO SEVERINO, RUFINO ISAAC ALMONTE BOU, BIENVENIDO BECO y RAFAEL ISMAEL MARTINEZ GENAO, a Sargentos (MO); Cabo (FO) CEDEÑO VALDEZ LORA, a Sargento (FO); Cabo (EG) PEDRO ARAUJO MONTAÑO, a Sargento (EG); Cabos (CC) SANTOS SANCHEZ GRULLON, FRANCISCO VALDEZ ABREU, SIXTO LORA DE LA ROSA, FRANCISCO TRINIDAD MEJIA y RAFAEL ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, a Sargentos (CC); Cabos (OF) RAMON RIVERA GARCIA, CESAR ALFREDO RICHARDSON ABREU, OCTAVIO GARCIA AQUINO, EPIFANIO MONTERO Y MONTERO, EROCTIDES CASTILLO MANZUETA, JUAN ALBERTO VEGA MUÑOZ, ARCADIO CRUZ TAVAREZ, ALFONSO GUZMAN LIZARDO y GERINELDO VOLQUEZ PEREZ, a Sargentos (OF); Cabos (TO) PABLO DE LA ROSA y CARLOS OCTAVIO ZAPATA, a Sargentos (TO); Cabos (CA) EZEQUIEL MOJICA y PEDRO NICOLAS PEREZ BURGOS, a Sargentos (CA); Cabo (CF) ALEJANDRO ROMERO MORENO SORIANO, a Sargento (CD); Cabos (CH) RAFAEL MARIA RODRIGUEZ TORRES y EDUARDO PAULA SANCHEZ, a Sargentos (CH); Marinero CESAR AUGUSTO QUEZADA VALDEZ, a Cabo (AL); Marineros (AR) ANDRES CORCINO CUETO DIAZ, FRANCISCO ANTONIO CABRERA SANCHEZ, ELADIO SANCHEZ BUENO, TOMAS HILARIO REYNOSO, ROBERTO DE JESUS JIMENEZ y ANDRES AVELINO SORIANO, a Cabos (AR); Marineros (BE) JULIO CLAUDIO HERNANDEZ, MAXIMINIO ZAPATA y FRANCISCO GONZALEZ POLANCO, a Cabos (BE);Marineros (CC) FRANCISCO HERNANDEZ BERTEMI, PABLO ANTONIO GUTIERREZ CORCINO y HINGINIO ECHAVARRIA MOTA, a Cabos (CC); Marineros (CC) EDELMIRO PEREZ SAVIÑON, AMADO GUZMAN ALDAÑO, ASTENIO VOLQUEZ MERCEDES, JESUS ANTONIO MEJIA, JOSE ANTONIO MOTA MINIER, ROBIN EMILIO GUERRERO, ISRAEL KELLY BARET y TEODOSIO ALEJANDRINO REYES LOPEZ, a Cabos (CC); Marineros (EG) HECTOR JULIO SPRAUS BERROA, DANILO BARET KING, MANOLO CORDERO UCETA y ANDRES DE LOS SANTOS MEDINA, a Cabos (EG); Marineros (CH) MARTIN FLORES CABRERA, MARTIN VIDAL NUÑEZ, RAMON CABRERA, REYES ANIBAL SUAZO, PAULINO D. POLANCO QUEZADA, JUAN GARCIA SANTOS, ANTONIO TABARE TORIBIO RIVAS y BALBOA CO-

- sigue -

LON SOTO, a Cabos (CH); Marineros (EL) SANTOS EMETERIO RODRIGUEZ, CIRILO NOVAS SORIANO, JUAN BAUTISTA GUERRERO, CONCEPCION FLORES ADAMES y JOSE MERCEDES REYES, a Cabos (EL); Marineros (ME) ANDRES SILFA, FRANCISCO RUIZ DE LOS SANTOS, JUAN BAUTISTA CORDERO REYES y JOAQUIN ANTONIO MEDINA MADE, a Cabos (ME); Marineros (FO) BALBINO HENRIQUEZ VASQUEZ y GUILLERMO RAFAEL VARGAS, a Cabos (FO); Marinero (TO) ANTONIO DE JESUS MANZUETA, a Cabo (TO); Marineros (MO) RAMON DOLORES PEÑA DOMINGUEZ, SIMON MEDINA GUEVARA, JACINTO MANZUETA, JOSE GUERRERO FELIZ, RAMON SAMUEL HILARIO, CAYETANO RAPOSO, EFRAIN SEALY, RAMON ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ, RAFAEL LOPEZ VALDEZ, MIGUEL ANGEL CASTILLO, RAFAEL TOBIAS MARTINEZ LANTIGUA, UBENCIO ARISMENDY, SANTIAGO CALDERON ESPIRITUSANTO, SANTO MENDEZ FERRERAS, HERMINIO ENRIQUE CASTILLO, JULIO CESAR CASTRO, BIENVENIDO PAULINO PEÑA, TEODORO POLANCO PEREZ, GEORGE ELIAS MARTINEZ LAGDANI, JUAN FELIX CLETO FIGUEROA, ATILANO RONDON AGRIPIN y EVANGELISTA RAMIREZ, a Cabos (MO); Marineros (OF) JOSE LIBRADO OLIVERO MARRERO, JULIAN REYES MOREL, PEDRO MARTINEZ GUZMAN, AGUSTIN DE LA ROSA SOSA, FELIX ANTONIO ROCHET TAVAREZ, MARIO RUIZ PEREZ, JOSE ANTONIO MARTE, PEDRO PABLO CEBALLO FABIAN, FELIZ SUERO CARVAJAL, CECILIO REYNOSO CRISANTY, ERNESTO NUÑEZ PIMENTEL y ENRIQUE BENITEZ VASQUEZ, a Cabos (OF); Marineros (PT) JOSE MERCEDES HOLGUIN MORA y RAMON EUSEBIO CONTRERAS, a Cabos (PT); Marineros (GR) FRANCISCO ANTONIO PEREZ BAEZ y FRANCISCO ANTONIO GUERRERO, a Cabos (GR); Marineros (RA) JUAN ALCIDES MELO ORTIZ, RAUL RAMOS GARABITO y ARSENIO REYNOSO CRISANTY, a Cabos (RA); Marinero (SO) DIOMESDE TRINIDAD, a Cabo (SO); Marineros NEMENCIO HINOJOSA CABRERA, MIGUEL ANGEL LOPEZ CONCEPCION, AMADO ANTONIO GIL CEPEDA, PABLO ROBERTO FERNANDEZ, JUAN RAMFIS MARTINEZ HENRIQUEZ, AMADO ASUNCION CONTRERAS GUTIERREZ, ALEJANDRO ANTONIO UREÑA SIRIS, FERMIN CONFESOR GARCIA PEÑA, HUMBER-

- sigue -

TO CORONA HERNANDEZ y AMANTINO ALMONTE JIMENEZ, a Marineros (AR); Marineros FABIO ANTONIO ABREU Y ABREU y RAFAEL PERALTA, a Marineros (BE); Marineros VIDAL ANASTACIO LORA NUÑEZ, JOSE ALBERTO MARTINEZ TRONCOSO, NEPOMUCENO SILVERIO, VIRGILIO ANTONIO CANDELARIO ABREU, RAFAEL BIENVENIDO SOTO VIZCAINO y FRANCISCO ANTONIO TEJEDA, a Marineros (CH); Marineros JUAN LUCAS CASTRO Y PADILLA, HERNAN RAFAEL HERNANDEZ TAVERAS, RAFAEL HERNANDEZ TAVERAS, RAFAEL I. RODRIGUEZ BAUTISTA, IDELFONSO BLAS PEREZ MENDEZ, JESUS ANTONIO DEL ROSARIO, PEDRO ANTONIO ROJAS FRIAS, NELSON GUTIERREZ MARTE, RAFAEL JOSE OLIVO MENDEZ, JUAN MARIA CASTILLO RODRIGUEZ, MARIO ANTONIO BETANCES B. y JORGE OSCAR PRATT POLANCO, a Marineros (EL); Marineros CECILIO FERMIN, FRANCISCO MARTINEZ ROSARIO, ROSENDO CRUZ CASTILLO, ARSENIO QUEZADA HERNANDEZ, AGUSTIN REYES PAULA y CANDELARIO VARGAS PEREZ, a Marineros (ME); Marineros FABIAN DE LEON ARIAS, HECTOR FRANCISCO WINTER FRANCO, JOSE ANTONIO POLANCO REYNOSO, APOLINAR FELIX HICIANO, JOSE ANTONIO VARGAS, WILSON B. GUERRERO BAEZ, AMADO PASTOR MARRERO, OCTAVIO LOPEZ SANTANA y RAFAEL MENDOZA CASTILLO, a Marineros (MC); Marineros MANUEL EMILIO CADETTE TEJEDA, ANDRES OSVALDO CUEVAS PEREZ, CRISTOBALINO BELLO, VICTOR ANIBAL PEGUERO ZAPATA, CASIMIRO ROLANDO TEJEDA SORIANO, DEMETRIO DIAZ MENDEZ, DARIO ESTEBAN RODRIGUEZ BELMEN, JUAN RAMON GUERRERO ARIAS, MANUEL DE JESUS VASQUEZ LAHOZ, FRANCISCO E. CARABALLO SANCHEZ, FELIX POLANCO SANTANA, JUAN FRANCISCO MENDEZ TERRERO y LUIS MEDINA, ALFREDO ANTONIO POLANCO ABREU, a Marineros (OF); Marineros VICTOR JULIO HARRIGAN NORSE, JOSE ANTONIO SANTANA DURAN y MANUEL ALFREDO PERDOMO TEJEDA, a Marineros (EG) Marineros FRANCISCO D. PEÑA y RIVAS, EMILIO BERNARD BAEZ, MANUEL MARIA HERNANDEZ MARTINEZ y RAFAEL EMILIO SOTO PEÑA, a Marineros (CO); Marinero CIRILO CAPOIS POOL, a Marinero (ET); Marinero FRANCISCO MARTINEZ SANTOS, a Marinero (CA); Marineros OVIDIO GONZALEZ PANIAGUA, FRANCISCO J. ORTIZ RODRIGUEZ, JOSE A. CASTILLO DE LA PAZ, JULIO ERNESTO PEREZ ROSARIO, ISMAEL ALVAREZ

- sigue -

Y ALVAREZ, DOMINGO MINAYA MARTE, RAMON ANTONIO DE LA CRUZ FRANCISCO y FAUSTO MARIA REYES, a Marineros (RA).

En Orden General No.66:

Efectivo 1-12-67, Capitán de Fragata TOMAS POTTER, a Capitán de Navío; Capitanes de Corbeta JUAN BAUTISTA DINZEY BART y RAFAEL PRESTOL BOTELLO, a Capitanes de Fragata; Tenientes de Navío VICTORIANO CASTILLO LORA y ANGEL MARIA LEON CORDERO, a Capitanes de Corbeta; Alféreces de Navío ANTONIO E. CRUZ LAVANDIER, JESUS MANUEL ESPINAL SILVA, BOLIVAR PIMENTEL ARIAS y JUAN E. GOMEZ HERNANDO, a Tenientes de Navío; Alféreces de Fragata BENITO LAHOZ MARMOLEJOS, CLEMENTE DE JESUS BELLO BAEZ, SERGIO MARCANO DE LOS SANTOS, FELIX M. VALDEZ GONZALEZ, MANUEL E. MATOS NIN, JOSE I. CABRERA FRANCISCO y JOSE A. FERMIN OVALLE, a Alféreces de Navío; Sargentos Mayores EDUARDO E. LEON GUILLEN, VICENTE ULLOA PARRA, FELIX SANCHEZ BUENO, MANUEL NILO SOTO TEJEDA y SATURNINO RIVERA ROBLES, a Alféreces de Fragata; Sargento (CD) MANUEL E. ARIAS BAEZ, a Sargento Mayor (CD); Sargento (CC) RAFAEL FICHARDO TAVAREZ, a Sargento (CH); Sargento (CR) LAZARO A. MOLINA BRETON, a Sargento Mayor (CR); Sargento (EL) ELIAS JONES KING, a Sargento Mayor (EL); Sargento (ET) MAXIMO D. GOMEZ PEÑA, a Sargento Mayor (ET); Sargentos (EG) ROGELIO JIMENEZ HERRERA y MIGUEL A. PERDOMO FRUCTUOSO, a Sargentos Mayores (MQ); Sargento (OF) CARLOS A. TERRERO FELIZ, a Sargento Mayor (OF); Sargento (RA) JULIO A. PEÑA GENAO, a Sargento Mayor (RA); Cabos (AR) GUMERSINDO PRADO RIVERA y ANTONIO SENA, a Sargentos (AR); Cabos (CC) ALONZO ALVARADO TEJADA y AVELINO ORTIZ GUERRERO, a Sargentos (CC); Cabo (CR) JOSE V. BATISTA PEREZ, a Sargento (CR); Cabo (ME) RUBEN D. HERNANDEZ DISLA, a Sargento (ME); Cabo (EG) HIPOLITO MARTINEZ GARCIA, a Sargento (EG); Cabos (EL) RAMON LORENZO TEJEDA y RAFAEL SPEILMAN READ, a Sargentos (EL); Cabo (ET) MIGUEL TRINIDAD PEGUERO, a Sargento (ET); Cabos (FO) MANUEL M. PEÑA BAEZ, SERGIO

- sigue -

A. NUNEZ JAQUEZ y MANUEL J. LACHAPEL RODRIGUEZ, a Sargentos (FO); Cabo (ME) RAMON MENDOZA FABIAN, a Sargento (ME); Cabos (MO) ISIDRO PAREDES FELIPE, SIMON REYES FELIZ, VINICIO BAEZ GONZALEZ, MANUEL E. JIMENEZ REYES y JULIO TREJO CID, a Sargentos (MO); Cabos (OF) ALFONSO RONDON DE JESUS, TEODORO DE LOS SANTOS UBIERA, JESUS M. MORENO CASTILLO, GUARINO MENDOZA ABREU, PABLO A. LUNA DEL ROSARIO, GENARO DE JESUS CEPDA ANGELES y RAFAEL DE JESUS OLIVARES JORGE, a Sargentos (OF); Cabo (PL) HILARIO TAVERAS, a Sargento (PL); Cabo (PT) CESAR SAVIÑON PORTES, a Sargento (PT); Cabo (RA) FERNANDO MARRERO RIVERA, a Sargento (RA); Marineros (AR) PEDRO NOVAS y FRANCISCO B. ORTIZ SOTO, a Cabos (AR); Marinero (BB) PORFIRIO LIRANZO ROSARIO, a Cabo (BB); Marineros (CA) EDUARDO MARTE ROBLES, ANIBAL GUZMAN, VALENTIN MALDONADO VALERA y FREDDY B. GUERRERO PIMENTEL, a Cabos (CA); Marineros (CC) DOMINGO ACOSTA Y SEGUNDO ALMANZAR, a Cabos (CC); Marinero (ME) MARINO PEGUERO, a Cabo (CH); Marinero (CR) FELIX SANTOS NUÑEZ FERNANDEZ, a Cabo (CR); Marineros (EL) JUAN J. ROSA SANTOS, MILTON DE JESUS SOTO FELIZ y JOSE GERTRUDIS CUEVAS, a Cabos (EL); Marinero (FO) VENTURA B. TEJEDA CASTILLO, a Cabo (FO); Marinero (CO) RAFAEL E. ARIAS ROMERO, a Cabo (FT); Marinero (ME) GRACIANO SEVERINO, a Cabo (ME); Marineros (MO) AURELIO DE JESUS LIRIANO, FIDEL CRUZ HERNANDEZ, MARIO P. RONDON DEL ORBE y MAURICIO SANDOVAL NUÑEZ, a Cabos (MO); Marineros (OF) RAFAEL DE DIOS Y POZO, CARLOS A. NOVAS FERRERAS, JOSE M. VILLAR MELO, LORENZO VARGAS REYNOSO y JUAN E. PAREDES JIMENEZ, a Cabos (OF); Marineros (PT) HILARIO FLORENTINO y RENE OSCAR GONZALEZ, a Cabos (PT); Marineros (RA) ISMAEL CASTILO TAVERAS y ARTURO TEJADA, a Cabos (RA); Marinero (SO) MAXIMILIANO DISLA SANCHEZ, a Cabo (SO); Marinero SANTIAGO CRECENCIO BOCIO, a Marinero (TC).

D)- <u>ASCENSOS PARA SER RETIRADOS CON PENSION</u>:

<u>En Orden General No.28</u>:

Efectivo 31-5-67, Sargentos Mayores DOMINGO MARTINEZ DIROSIR y ANGEL MARIA GERALDINO DOMINGUEZ, a Alféreces

- sigue -

de Fragata; Sargentos RAFAEL T. PEREZ MEDINA, RAMON ANTONIO ROSARIO TEJEDA, JOSE RAMON CIA hijo y ANGEL SANCHEZ PIANTINI, a Sargentos Mayores; Cabos ERNESTO COPLIN DISMIZ, CARLOS MARIA PEGUERO SILVERIO y ELIAS PACHECO MOTA, a Sargentos; Marineros DOMINGO RINCON GARCIA, FRANCISCO JIMENEZ PERALTA, PASCUAL FERRERAS MORETA, SIMEON REYES AGRAMONTE, AMADO VARGAS ROSARIO, ALCEDO ARACENA, DEMETRIO HERRERA MARIANO y MARINO DE JESUS CHAVEZ, a Cabos.

En Orden General No.35:

Efectivo 30-6-67, Alférez de Fragata FRANCISCO JORGE CASTILLO, a Alférez de Navío; Sargentos MIGUEL BATISTA, CAMILO SANCHEZ BUENO, JUAN JAIME DEBRAND y EMILIANO VALERA MARTINEZ, a Sargentos Mayores; Cabo (EG) PEDRO DE JESUS RIJO, a Sargento (EG); Marineros ISIDRO GONZALEZ Y MENA, JOSE LUCIA TORRES GONZALEZ, ROGELIO CUEVAS Y CUEVAS, VICTOR ANIBAL BAEZ TEJEDA, RAFAEL DE LA CRUZ, RAFAEL MERCEDES PEGUERO y PABLO SANTANA MORLA, a Cabos.

En Orden General No.53:

Efectivo 30-9-67, Sargento (ME) JUSTO PEREZ Y PEREZ, a Sargento Mayor (ME); Marinero OCTAVIO MINAYA GOMEZ, a Cabo (CO).

e)- A S I G N A C I O N E S:

En Orden Especial No.11:

Efectivo 1-3-67, Alférez de Fragata JOSE AVELINO VITIELLO, queda asignado a la Sección Naval Técnica, M. de G.

En Orden Especial No.14:

Efectivo 10-3-67, el personal indicado a continuación queda asignado a la Sección Escuela Naval: Asimilados Ingenieros RAFAEL GUILLERMO MINICUCCI VILA y JUAN MANUEL BONETTI R.

Efectivo 1-4-67, Sargento (OF) RAMON SUAREZ BONILLA, queda asignado a la Sección Escuela Naval; Asimilado Inspector de Costas LEONCIO CUEVAS SANCHEZ, a la Sección Naval Servicio de Guardacostas, M. de G.

- sigue -

En Orden Especial No.17:

Efectivo 15-4-67, los oficiales indicados a continuación quedan asignados en las organizaciones que aparecen encima de sus respectivos nombres:

A LA SECCION NAVAL CUARTEL GENERAL:

Alférez de Fragata CARLOS ANDRES ROMERO PIÑEYRO.

A LA SECCION ENTRENAMIENTO "A":

Alférez de Fragata JUSTO ELIAS SANCHEZ ADAMES.

A LA SECCION NAVAL ENTRENAMIENTO "B":

Alférez de Fragata LUIS FRANCISCO NOBLE.

A LA SECCION NAVAL TECNICA:

Alféreces de Fragata ANGEL MARIA HENRIQUEZ CAMILO y BIENVENIDO CONTRERAS VALDEZ.

A LA SECCION NAVAL DE LOGISTICA:

Alférez de Fragata LUIS RAFAEL V. ESPINAL LOPEZ.

A LA SECCION NAVAL SERV. GUARDACOSTAS:

Alférez de Fragata JUAN ALBERTO JIMENEZ Y JIMENEZ.

En Orden Especial No.42:

Efectivo 1-12-67, los Asimilados de la Sección Naval del Servicio de Guardacostas, quedan asignados a la Sección Naval de Comandancias de Puertos, M. de G., los cuales prestan servicio en las Comandancias de Puertos indicadas arriba de sus respectivos nombres.

EN COMANDANCIA DE PUERTO DE SANTO DOMINGO:

ROMULO QUEZADA TEJADA,	Sec.Jefe de Oficina
JOSE DE JESUS PEREZ MENA,	Aux. Jefe de Oficina
FRANCISCO SANTIAGO MUÑOZ VALDEZ,	Mecanógrafo Archivista
ANIBAL EMETERIO RODRIGUEZ,	Cabo de Muelle
LORENZO DE JS.TORRES CRUZ,	Cabo de Muelle
EMILIO SEVERINO ACEVEDO,	Cabo de Muelle
JUAN DIAZ,	Cabo de Muelle
JESUS MARIA FLORIAN MELLA,	Mecanógrafo

- sigue -

ERNESTO HENRIQUEZ,	M e n s a j e r o
PEDRO GARABITO,	J a r d i n e r o
JOSE ARTURO BRITO,	Práctico de Puerto
ULISES VITIELLO ROMANO,	Práctico de Puerto
HIPOLITO CABRERA,	Práctico de Puerto
CANDIDO CRUZ PEREZ,	Aydte.Práct.Puerto
JORGE STEPHEN PAULINO,	Aydte.Práct.Puerto
OSCAR L. SANTANA FACUNDO,	Aydte.Práct.Puerto
RAMON ACOSTA,	Mec.Rep.Lancha Puerto
ANDRES CASADO RUIZ,	Vigía
TOMAS ANTONIO GUERRERO GONZALEZ,	Vigía
EURIPIDES SANTANA BERROA,	Maquinista
JULIO CESAR HATTON,	Marino de Lancha
VIRGILIO AYDAR,	Marino
IRENE BAEZ DERNIER,	S i r v i e n t a
RAFAEL ANTONIO GARCIA,	Inspector de Costas
CARLOS CABRERA RAMIREZ,	Inspector de Costas
SALOMON ESPINO JIMENEZ,	Inspector de Costas
JOSE ALT. TRONCOSO TEJEDA,	Inspector de Costas
ANTONIO BLANCO,	Inspector de Costas

EN COMANDANCIA DE PUERTO SAN P. MACORIS:

BARBARIN DE LA CRUZ,	Mecanóg. Archivista
CARLOS ML. HAMILTON SEVERINO	Mensajero
SANTIAGO HAMILTON,	Práctico de Puerto
CELESTINO MALDONADO,	Práctico de Puerto
REYES DESCHAMPS NERY,	Vigía
HERIBERTO CASTILLO,	Vigía
MANUEL DE JESUS GARCIA,	Maquinista
BIENVENIDO TAVAREZ,	Marino
JOSE ALTAGRACIA,	Cabo de Muelle
AURELIO ROSA ROSENDO,	Sirvienta
SECUNDINO ROMERO PEREZ,	Inspector de Costas
CANUTO PEÑA,	Inspector de Costa
LUIS CLEMENTE MARTINEZ MEJIA	Inspector de Costas

-sigue-

EN COMANDANCIA DE PUERTO DE PTO.PLATA:

DELMIRO FERRERAS BATISTA,	Mecanóg.Archivista
FREDDY RAMIREZ HEREDIA,	Mensajero
SANTIAGO GOMEZ,	Práctico de Puerto
JOSE MANUEL OLIVA CABRERA,	Práctico de Puerto
PEDRO MARIA VARGAS ULLOA,	Vigía
SALVADOR BIDO MARTINEZ,	Vigía
FELIX OLIVA	Maquinista
JULIO MIESES,	Marino
ALFREDO PICHARDO,	Cabo de Muelle
CARMEN ROMAN RODRIGUEZ,	S i r v i e n t a
ESTEBAN CAMACHO AIMONTE,	Inspector de Costas
JOSE LORENZO CUEVAS SANCHEZ,	Inspector de Costas
GILBERTO MELLA,	Inspector de Costas
FEDERICO PAULINO,	Inspector de Costas
MARINO FRANCISCO CEBALLO,	Inspector de Costas
LUBALDO BALBUENA G.,	Inspector de Costas
VICTOR POLANCO HERNANDEZ,	Inspector de Costas
GABRIEL CABRERA GONZALEZ,	Inspector de Costas
ARCADIO JIMENEZ SANTANA,	Inspector de Costas
LUIS MARIA REYES,	Inspector de Costas
TOMAS RAMON GRULLON MUÑOZ,	Inspector de Costas

EN COMANDANCIA DE PUERTO LA ROMANA:

EFRAIN FLORES CORDERO,	Mecanóg.Archivista
SALVADOR EMILIO PICHARDO,	Práctico de Puerto
SEGUNDO RAFAEL SAIZ MARTINEZ	Práctico de Puerto
ANGELINO SANTANA,	V i g í a
EUGENIO VILORIO,	V i g í a
INOCENCIO E. BOBEA SANTILLAN,	Maquinista
VALENTIN MOTA,	Marino
MERCED NUÑEZ ACEVEDO,	Cabo de Muelle
MARIA ESTELA MORALES,	S i r v i e n t a
JOSE ALBERTO FERNANDEZ IBARRA,	Inspector de Costas

-sigue-

ROMAN ALMEIDA MEJIA,	Inspector de Costas
MANUEL DE JS. CEDEÑO,	Inspector de Costas
ANGEL SIFRIDO PEREZ Y PEREZ,	Inspector de Costas
HIPOLITO PEREZ GARCIA,	Inspector de Costas
FRANCISCO EMILIO MATOS,	Inspector de Costas
ROBERTO TAVAREZ MORLA,	Inspector de Costas
ELIAS GARRIDO PAULINO,	Inspector de Costas
LEONCIO COCO Hijo,	Inspector de Costas
FRANCISCO TERRERO,	Inspector de Costas
PUBLIO CONCEPCION ORTIZ,	Inspector de Costas
MANUEL EMILIO GRULLON,	Inspector de Costas
RAUL GONZALEZ,	Inspector de Costas
DOMINGO RUIZ OLIVO,	Inspector de Costas

COMANDANCIA DE PUERTO DE AZUA:

RAMON ARTURO ALFAU SOTO,	Mecanóg.Archivista
JAIME D. SANCHEZ DIAZ,	M e n ş a j e r o
OSCAR BANKS,	Práctico de Puerto
FLAVIO VINCIO PEREZ GOMEZ,	V i g í a
EMILIO CASSO,	V i g í a
GUELLERMO A. MARTINEZ SCOTTO,	Maquinista
MANUEL MAGDALENO PERALTA POLANCO,	Marino de Lancha
MANUEL EMILIO BARREIRO,	Cabo de Muelle
FRANCISCA PEREZ,	S i r v i e n t a
JULIO JIMENEZ DE LEON,	Inspector de Costas
MARCELINO ROSARIO NOVAS,	Inspector de Costas
FELIX MANUEL GUTIERREZ FUERTE,	Inspector de Costas
LUIS EMILIO SOTO Y SOTO,	Inspector de Costas
LUIS E. ANDUJAR SANCHEZ,	Inspector de Costas

EN LA COMANDANCIA DE PUERTO DE BARAHONA:

ELENO FERREYRA Y FERREYRA,	Aux. Jefe de Oficina
LONGINO G. FERRERAS BATISTA,	M e n s a j e r o
ANDRES MONTILLA TRONCOSO,	Práctico de Muelle
CARLOS MELO,	Práctico de Muelle

-sigue-

SERGIO ROBERTO PEÑA,	V i g í a
LUIS MARIA CRUZ,	V i g í a
ERNESTO CHEVALIER,	Maquinista
FRANCISCO MEDINA GOMEZ,	Marino
ANDRES BELTRE,	Cabo de Muelle
GABRIELA SEGURA,	S i r v i e n t a
JULIO ANTONIO OLIVERO CORNIELLE,	Inspector de Costas
MARINO FELIZ,	Inspector de Costas
GREGORIO MEDINA MATOS,	Inspector de Costas
ELOY CAMACHO MOSQUEA,	Inspector de Costas
JESUS CARRASCO PEREZ,	Inspector de Costas
CLOGENIO CUEVAS,	Inspector de Costas
PEDRO DE LOS SANTOS SANTANA,	Inspector de Costas

EN LA COMANDANCIA DE PUERTO LIBERTADOR:

BIENVENIDO SANTANA UREÑA,	Macanóg. Archivista
GUILLERMO SOLIS SUAREZ,	M e n s a j e r o
RAMON CAMACHO DIAZ,	Práctico de Puerto
RAMON EMILIO SUERO CLASE,	Práctico de Puerto
EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ,	V i g í a
JOSE EUGENIO PEGUERO,	V i g í a
PEDRO ANTONIO MINIER,	Maquinista
GERMAN TRINIDAD,	M a r i n o
HAGGEO ENRIQUE ABREU,	Cabo de Muelle
CANDIDA VENECIA MOLINA RUFINO,	S i r v i e n t a
JOSE ENRIQUE QUIÑONES,	Inspector de Costas
UBALDO POLANCO Y POLANCO,	Inspector de Costas
PEDRO ANTONIO CAMILO Y CAMILO,	Inspector de Costas
VICTORIANO TORRES COLON,	Inspector de Costas
MANUEL BAUDILIO MARTINEZ NOVO,	Inspector de Costas
LUIS ALMONTE TAVERAS,	Inspector de Costas
MARINO CONCEPCION VASQUEZ,	Inspector de Costas

EN COMANDANCIA DE PUERTO DE SANCHEZ:

JUAN MARIA GARCIA DE LEON,	Mecanóg. Archivista
RAFAEL ENRIQUE CHANG,	M e n s a j e r o
MARGARO LINARES LEYBA,	Práctico de Puerto

-sigue-

JESUS MARIA DIAZ,	V i g í a
CIRIACO CALCAÑO,	V i g í a
CHARLES ABRANSON,	Maquinista
HECTOR RAMON QUEZADA DE JESUS,	M a r i n o
ANDRES BERROA GUZMAN,	Cabo de Muelle
ESTEFANA LIRIANO Vda. GALAN,	S i r v i e n t a
DAVID MATOS PEREZ,	Inspector de Costas
FRANCISCO MOYA GARCIA,	Inspector de Costas
CESAR ANTONIO FLORES,	Inspector de Costas
HIPOLITO PICHARDO ABREU,	Inspector de Costas
JOSE SUERO VANDELINE,	Inspector de Costas
DOMINGO TRINIDAD DIAZ,	Inspector de Costas
JOSE MARIA HERNANDEZ,	Inspector de Costas
JOSE FELIX UREÑA JIMENEZ,	Inspector de Costas
MARGARITO VILLA,	Inspector de Costas
RAUL GARCIA LANDESTA,	Inspector de Costas

EN LA COMANDANCIA DE PUERTO DE SAMANA

VIRGILIO ROMAN ROSARIO,	Mecanóg.Archivista
VICTOR HILTON DE JESUS,	M e n s a j e r o
ROBERTO E. SAIZ ARSENO,	Práctico de Puerto
ALEJANDRO ISAAC Hijo,	V i g í a
DONATO CISNERO,	V i g í a
JULIO PELEGRIN BODDEN CASTILLO,	Maquinista
HORACIO AGUEDA,	M a r i n o
FELIX POOL,	Cabo de Muelle
FLAVIA ACOSTA DE JAZMIN,	S i r v i e n t a
PASCUAL GONZALEZ,	Inspector de Costas
BIENVENIDO JOSE ARIAS,	Inspector de Costas
SILVESTRE ACOSTA,	Inspector de Costas
JUAN JIMENEZ,	Inspector de Costas
JOSE CANDELARIO DE LEON SANTOS,	Inspector de Costas
TEOFILO FEDERICO BODDEN CASTILLO,	Inspector de Costas
FELIPE SANTIAGO,	Inspector de Costas
ANTONIO ZACARIAS REYES LEDESMA,	Inspector de Costas
PEDRO ESCARRE,	Inspector de Costas
CARLOS PAYANO MIGUEL,	Inspector de Costas

-sigue-

ARISTIDES DE LEON, Inspector de Costas

EN COMANDANCIA DE PUERTO DE HAINA:

ANDRES EURIPIDES HICIANO LABRADA, Mecanógrafo-Archivista
JOSE MIGUEL DIAZ, M e n s a j e r o
EFIGENIO DE JESUS TORRES CRUZ, Práctico de Puerto
BIENVENIDO DE LEON SIRET, Práctico de Puerto
ANTONIO BRITO ROSARIO, V i g í a
EDUARDO NOVA PEREZ, V i g í a
CIRIACO HERRERA, Maquinista
FRANCISCO RAMON UCETA BUENO, Marino
CASTULO ALBERTO ROSARIO, Cabo de Muelle
LUZ DEL CARMEN GUERRERO DE MARTE, Sirvienta
MAXIMO ANTONIO SOTO Y SOTO, Inspector de Costas
LUIS FRANCISCO, Inspector de Costas
JULIO ROMERO, Inspector de Costas
CELESTINO ROSARIO, Inspector de Costas

EN COMANDANCIA DE PUERTO DE CABO ROJO:

RAMON MATIAS MELLA, Mecanógrafo-Archivista
LUIS CECILIO GARCIA REYES, Mensajero
LEONCIO CABRAL, Vigía
JOSE RAFAEL DE JESUS CRUZ, Cabo de Muelle
JOSE ANTONIO MEDINA, Sirviente
JESUS DIAZ DE LOS SANTOS, Maq.Lancha Práctico
OSCAR GUAROA HERNANDEZ, Marino de Lancha
ODILIO ACOSTA PEREZ, Inspector de Costas
GENARO PEREZ MATOS, Inspector de Costas
RAFAEL CRUZ BURGOS, Inspector de Costas
MAXIMINO THEN SANTOS, Inspector de Costas

f)- AUMENTO DE SUELDO:

En Orden General No.13:

Efectivo 1-2-67, el Poder Ejecutivo ha aumentado el sueldo que devenga el Ingeniero PETRONIO MEJIA, como Profesor de la Escuela Naval, M. de G. de RD$300.00 a RD$400.00.

- sigue -

g)- ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS:

Esta oficina tuvo a su cargo el control y organización de todos los departamentos, la gestión y aprobación de las compras de materiales y equipo efectuadas; ordenó y firmó las correspondencias así como los cheques expedidos, gestionó exitosamente el aumento de los trabajos que anualmente se le hacen a los Ingenios propiedad del Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana, para evitar la salida de divisas del País.

SUPERINTENDENCIA:

Este departamento tuvo a su cargo la supervisión de los trabajos que se efectuaron en los distintos talleres, y muy especialmente los que se hicieron para la Marina de Guerra.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA:

Se registraron en el Diario correspondiente los ingresos de Caja, mediante comprobantes de ingreso confeccionados al efecto, previo envío de los valores por memorándum de la Administración. Además se registraron los depósitos de los valores ingresados a Caja de la siguiente forma:

Mes:	Recibo en Caja:	Depósitos:
Enero	RD$12,488.05	RD$12,488.05
Febrero	11,031.68	11,031.68
Marzo	15,119.16	15,119.16
Abril	22,081.42	22,081.42
Mayo	21,844.22	21,844.22
Junio	4,826.46	4,826.46
Julio	8,587.30	8,587.30
Agosto	24,678.06	24,678.06
Septiembre	12,957.73	12,957.73
Octubre	21,067.72	21,067.72
Noviembre al 15,	24,617.50	24,617.50

Se giraron cheques para los pagos del personal empleado de esta Empresa, así como a proveedores, los cuales

- sigue -

fueron registrados en su Diario correspondiente. Se registraron las compras realizadas por el Departamento de Compras, cargando a sus respectivos inventarios mediante el envío a éste de los duplicados de las órdenes de compras. Además se registraron los trabajos en proceso, debidamente clasificados en su Diario correspondiente, previa apertura de las Ordenes de Trabajos ordenadas por el Departamento de Ventas, mediante requisiciones enviadas por los diferentes Supervisores de Talleres. Asimismo se realizó el cierre de los trabajos terminados, previa autorización del Departamento de Ventas, debidamente clasificados. También se practicó la confección de facturas mediante solicitud del Departamento de Ventas, de los trabajos realizados por la Empresa y se registraron en su Diario. Finalmente, no se realizaron Inventario Físico en ninguno de los Departamentos, por lo que no fue posible el cierre de las operaciones del período.

EQUIPOS ADQUIRIDOS:

1 -	Azucarera de aluminio.....	M$ 0.90
1 -	Balanza para pesar hasta 1,000 libras.....	185.00
1 -	Bandeja para camarero.....	1.65
1 -	Decena de vasos para agua.....	3.50
1 -	Desgrapadora "Ace".....	1.35
1 -	Grapadora "Pilot".....	7.50
1 -	Jeep tipo Scout International Modelo 8004x4 moter No.4-152172431 chassis #G-181657.	4550.00
1 -	Jeep Land-Rover de 12 pasajeros tipo autobuz con moter de 4 cilindros, 5 gomas 700x16 de 6 lonas juego de herramientas completo.....	4000.00
1 -	Juego de tazas de 12 piezas para café.....	4.50
1 -	Juego de cucharitas de 12 piezas para café...	2.50
2 -	Martillos de bola de 1¼ libras de $2.00 c/u..	4.00
1 -	Manguera de ½"x100' con pistón.....	11.00
2 -	Plumas fuente para escritorio con su base "Esterbrook" con punto para contabilidad.....	16.00

- sigue -

3 - Palas cuadradas a M$3.00 c/u..... M$ 9.00

1 - Pala de ganchos..... 5.00

1 - Thermo de un litro..... 3.75

1 - Zapapico (Pico de pala)..... 2.50

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE:

Mes:	Gasolina:	Gas-oil:	Aceite:	Grasa:
Enero	888	500	60¼	21
Febrero	1,055	813	60	88
Marzo	1,145	890	95¼	30
Abril	1,062	377	48¾	52
Mayo	1,026	232	32¾	44
Junio	1,052	220	48	
Julio	1,020	388	38¼	
Agosto	1,028	400	56	
Septiembre	1,200	627	75	
Octubre	1,500	697	125	20
Noviembre	1,200	82		
T o t a l...	12,176 Gls.	5,226 Gls.	639 Gls.	255 Lbs.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS:

Este Departamento tuve a su cargo preparar las cotizaciones de materiales y la confección de las Ordenes de Compras, para la adquisición de los materiales y equipos necesarios para el normal funcionamiento y la realización de los trabajos encomendados a los diferentes talleres.

ALMACEN GENERAL:

Sus actividades tuve el desenvolvimiento de la manera siguiente: Dar entrada a todos los materiales que fueron adquiridos y suministrar los necesarios que fueron requeridos para efectuar los diversos trabajos que se realizaron en los talleres.

ALMACEN DE HERRAMIENTAS:

Se suministraron las herramientas que fueron necesarias para realizar los trabajos a cargo de los distintos

- sigue -

departamentos y talleres.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL:

Este Departamento se encargó de la confección de las nóminas de pago quincenales y de los cheques de pago correspondientes, preparando las liquidaciones de empleados retirados, y todo lo relativo al Seguro Social y el Impuesto Sobre la Renta.

VALOR PAGADO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1967, POR SUELDOS A EMPLEADOS, BONIFICACIONES, REGALIA PASCUAL, SEGURO SOCIAL Y SEGURO CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO, ASI COMO COMIDAS SERVIDAS A LOS EMPLEADOS:

Pago por sueldos a empleados.....	M$105,302.00	
Pago a ex-empleados por concepto de sueldo.....	1,726.46	
Pago por horas extras durante el año	1,994.88	
Pago por igualas (sueldos).....	2,700.00	
Pago por liquidación de personal....	1,335.20	
Pago por bonificaciones.....	14,086.00	$130,144.34
Pago por Segura Social (Emprea).....		1,338.33
A pagar por Seguro Social (Empresa).	4,372.33	
A pagar por Seguro Accidentes (Empresa).....	4,212.00	8,584.33
A pagar por Regalía Pascual 1967....	7,656.33	
A pagar a ex-empleados por Regalía Pascual.....	248.72	7,905.05
Pagado por comidas servidas a empleados.....		10.929.04
TOTAL.....		M$158,901.29

DEPARTAMENTO DE VENTAS:

El Departamento de Ventas realizó la siguiente labor:

a)- Se despacharon, recibieron y archivaron de la manera establecida, todas las correspondencias relacionadas con este departamento.

- sigue -

b)- Apertura y cierre de todas las Ordenes de Trabajo.

c)- Confección de las cotizaciones de los trabajos.

d)- Se solicitaron las facturaciones correspondientes, por concepto de trabajos comerciales realizados y ventas de materiales.

e)- Se prepararon las requisiciones correspondientes, para suministro de materiales a dependencias y unidades de la Marina de Guerra.

f)- Se expidieron los pases necesarios para sacar materiales y trabajos realizados en estos Astilleros, de acuerdo con las órdenes de trabajo correspondientes.

g)- Se hicieron los recibos de entrega de los trabajos comerciales.

REPARACIONES A BUQUES PARTICULARES:

a)- De acuerdo a la Orden de Trabajo No.183, se le efectuaron diversas reparaciones al vapor SS "TROPIC DAWN", representado por la Agencia Franco & Co., C. por A.

b)- De acuerdo a Orden de Trabajo No.184, fue subida al muelle y se le efectuaron diversas reparaciones a la Lancha "P.R.KATY", propiedad del señor JOSE SERRANO.

c)- De acuerdo a Orden de Trabajo No.185, se le puso un parche en la popa con planchas de acero de 3/8" al SS "ATHELTEMPLAR", representado por la Agencia "Báez" & Ranik" S.A.

d)- De acuerdo a Orden de Trabajo No.186, se confeccionó un ejé de bronce para una lancha de recreo, propiedad del señor JACINTO S. ROSES.

e)- De acuerdo a Orden de Trabajo No.188, fue subido a dique y se le efectuaron diversas reparaciones al yate "Caymaniac", propiedad del señor STUART EICHNER.

f)- De acuerdo a Orden de Trabajo No.189, se confeccionó una pieza de bronce según muestra al tanquero "MT/ ANNETTE" THOLSTRUP", representado por la Agencia Franco & Co., C. por A.

- sigue -

ALQUILERES DE EQUIPOS:

a)- Se le alquiló por seis horas al señor AGAPITO SANTANA CASTRO, una bomba de presión hidráulica.

b)- De acuerdo a contrato se le alquiló la grúa de rieles para descargar 18,152.01 toneladas de materia prima a Fertilizantes Santo Domingo, C. por A.

TRABAJOS A EMPRESAS PARTICULARES:

Fábrica de Clavos, Alambres y Grapas "Enriquillo"

De acuerdo a las Ordenes de Trabajo números 7165, 7196 y 7210, se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se repararon tres cabezales de soportes a la maza para púas;

b)- Se confeccionaron tres lingotes redondos de bronce de 1¼ de diámetro por 12" de largo;

c)- Se embobinó un motor eléctrico de 12½ HP.;

d)- Se reparó un muñón de cigüeñal;

e)- Se confeccionaron tres muñones nuevos según muestra;

f)- Se le hicieron un cojinete de bronce para biela;

g)- Se soldaron dos tapas para cojinetes.

Corporación Dominicana de Electricidad:

De acuerdo a las Ordenes de Trabajo números 7168 y 7180, se hicieron las siguientes confecciones:

a)- Dos juntas de expansión de calderas, según muestra;

b)- Un eje para grúa, según muestra;

c)- Se le hicieron cuñeros a dos piñones para máquina Diesel General Motors.

Asfalto Dominicano, C. por A.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajo números 7169, 7228 y 7240, se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se le desmontó y montó zunchos a ruedas de pavimentadora;

- sigue -

b)- Se le confeccionaron tres discos en planchas de 3/4";

c)- Se le confeccionaron dos piezas para diferencial de greader;

d)- Se sacó con la prensa una corona dentada de su eje y se prensó en otro eje.

Sociedad Industrial Dominicana, C. por A.

De acuerdo a las Ordenes de Trabajo números 7170, 7200, 7247 y 7254, se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se le rectificó el centro de la manzana de una catalina;

b)- Se torneó una tolva de acero;

c)- Se rectificaron el interior de dos tolvas de espellera;

d)- Se confeccionó una volanta de hierro fundido de 38" de diámetro por 7" de grueso.

Instituto de Oncología "Milagros de la Caridad".

De acuerdo a las Ordenes de Trabajo números 7171 y 7274, se hicieron las siguientes confecciones;

a)- Dos letreros de aluminio;

b)- Un letrero de bronce de 12"x6".

Cervecería Nacional Dominicana, C. por A.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7172, se le reparó un piñón.

Banco Agrícola de la República Dominicana.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7173, se le confeccionaron seis (6) canatos para blower de aire acondicionado.

Ingeniero TAGE HOLSTEINSON:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7177, se le limpió con sand-blat la parte exterior del cubo de una ligadora de cemento.

- sigue -

Compañía de Ingenieros Matos, Holsteinson y Carbonell.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7192, se hicieron las siguientes confecciones:

a)- 56 Planchas de acero de ¼x10"x10";

b)- 56 Planchas de acero de ¼"x8"x12".

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

De acuerdo a las Ordenes de Trabajo números 7178 y 7215, se le hicieron los siguientes trabajos:

a)- Se enderezó el eje a la perforadora de pozo;

b)- Se rectificó y se le hizo rosca a una barra de perforadora;

c)- Se ajustaron dos tambores de una giratoria de excavadora.

Planta de Recauchados, C. por A.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7181, se le agrandó el diámetro a un aro de aluminio para matriz 113 (jeep).

Luis Nadal & Co., C. por A.

De acuerdo a Ordenes de Trabajo Nos.7183 y 7259, se le tornearon dos tambores de un motor estacionario y se rectificó una banda de bomba de freno.

Alfarería Dominicana, C. por A.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7184, se torneó una punta de eje a una ligadora de barro.

Policía Nacional.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7186, se le rellenaron dos barrenas para perforar pozos.

Aluminio Dominicano:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7187, se le rectificaron 16 hoyos a una pieza de hierro fundido.

Fuerza Aérea Dominicana.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7188, se le confeccionaron (10) conjuntos de unidades de cierre de puer-

- sigue -

tas de máquinas de vapor para cocinar arroz y sus modificaciones.

Sociedad de Tiro "General Ramón Matías Mella" F.A.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7191, se le confeccionó un asta para bandera de tubos galvanizados.

Hotel "Hispaniola":

De acuerdo a Ordenes de Trabajo Nos.7190 y 7197, se hicieron los siguientes trabajos:

a)- Se envió el Técnico Cabot a chequear al automático eléctrico de la caldera;

b)- Se embobinó un motor eléctrico de 10 HP. y 220 voltios;

c)- Se encasquilló y se empaquetó un prense de bomba de agua;

d)- Se instaló un motor eléctrico de 10 HP y 220 voltios a la piscina.

Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Agricultura.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7195, se le repararon dos turbinas de agua y sus ejes.

Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7201, se le repararon dos motores bomba (1 Fairbranks Morse y 1 General Electric), y se le confeccionaron 18 guías de bronce de 6" para columna de tubo de un pozo.

Penitenciaría Nacional de La Victoria:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7203, se le reparó un freezer y se le adaptó un switch eléctrico magnético de 3 a 5 HP. con su automático de botón.

Tenería "FA-DCC":

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7204, se le amoló una cuchilla de rolo.

Parson Co.:

- sigue -

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7205, se efectuaron las siguientes confecciones:

a)- 6 Camisas de acero para bomba de agua;

b)- Una barra de acero de 7¾"x36";

c)- Una barra de acero de 5"x15' en tres secciones.

Ingenieros Cáceres & González, C. por A.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7222, se le reparó un Greader "Caterpillar".

Colgate Palmolive, Inc.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7223, se le confeccionaron 10 discos de acero inoxidable de 6"x1".

Industrias Puerlas, C. por A.

De acuerdo a Ordenes de Trabajo Nos.7199 y 7229, se le confeccionaron los siguientes:

a)- Un cilindro de 7'5" de diámetro interior por 22" de largo;

b)- 18 piezas de acero niquel.

E.T. HEINSEN:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7239, se le enderezó un eje de 1¾"x6'.

Dirección General de Bellas Artes:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7242, se le repararon 3 unidades de aire acondicionado.

Industria Nacional del Vidrio, C. por A.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7193, se hicieron los siguientes trabajos:

a)- Se rectificaron los extremos de un cilindro molino de arena y se rellenó con metal babbyt sus chumaceras;

b)- Se le cortaron y rolaron tres planchas de hierro de ¼".

Sal y Yeso:

De acuerdo a Ordenes de Trabajo Nos.7167, 7252, 7258 y 7262, se hicieron los siguientes trabajos:

- sigue -

a)- Se rellenaron con metal babbit y se tornearon el interior a tres bujes;

b)- Se hicieron (6) piñones;

c)- Se verificó un eje;

d)- Se le sacó un eje de soplete y se hizo uno nuevo de bronce;

e)- se reparó una pieza de hierro;

f)- Se embobinó una maza y se le dio mantenimiento al campo magnético de un motor de una grúa.

Lavandería Automática Dominicana, C. x A.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7261, se le rellenó y rectificó un eje y se le hizo casquillo de bronce.

Ingeniero Ramón Adolfo Almánzar:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7217, se le hizo ranuras y espiga a coupling y punta de eje de un carro Fiat.

Sargento Mayor (CA) JESUS SANTANA FELIZ:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7221, se le instaló mordura en alto relieve a una puerta de caoba.

Ingeniero Francisco Rodríguez:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7225, se le reparó una punta de barra de una perforadora de pozo y se le rectificó rosca.

Capitán de Corb. SILVIO A. GENAO MINIER:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7231, se le dio mantenimiento y se secó al horno el campo magnético de una planta eléctrica marca "Fetter".

Alférez de Navío ALFONSO NOVA TRINIDAD:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7241, se le confeccionó una puerta de madera de pino.

Señor Julio A. Encarnacion:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7244, se le confeccionó un casquillo a una pata de gallina de un jeep marca "Willy".

- sigue -

Señor Gaetano Fellice:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7253, se le reparó la pala de timón de una lancha.

Señor Miguel Méndez Báez:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7271, se le reparó la cama de un camión de volteo.

Señor Enrique Pérez:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7272, se le hicieron 3 barrenos a un lavamanos de aluminio.

TRABAJOS REALIZADOS A LOS INGENIOS AZUCAREROS DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR:

Ingenio Río Haina:

De acuerdo a Órdenes de Trabajo Nos.7105, 7179, 7208, 7232, 7249 y 7257, se le fectuaron los siguientes trabajos:

a)- Confección de dos mazas mayores para el molino Boyá;

b)- Confección de una maza cañera para el molino Boyá;

c)- Confección de una maza bagacera para el molino Boyá;

d)- Confección de dos mazas mayores para el molino Boyá;

e)- Se le rectificaron dos tambores de arrastre, fundir y mecanizar un piñón, se le extrageron dos ruedas usadas de un eje dañado e instalaron en un eje nuevo;

f)- Se le tornearon el cubo a 8 ruedas, insertadas en cuantro ejes usados extrayendo de las mismas las 8 ruedas inservibles.

g)- Se le confeccionaron dos anillos con planchas de ¾" de espesor y 11'-11" de diámetro exterior por 30" de alto.

Ingenio Barahona:

- sigue -

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7250, se le efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Confección de una maza bagacera en eje #3-B;

b)- Confección de una maza bagacera en eje #B-7;

c)- Se le reparó una rueda dentada de 112 dientes para cadena de transmisión fuerza.

Ingenio Porvenir:

De acuerdo a Ordenes de Trabajo Nos.7142 y 7248, se hicieron las siguientes confecciones:

a)- Una maza bagacera para 4to. molino eje #34;

b)- Una maza mayor para molinos 1, 2 y 3 eje #16;

c)- Una maza bagacera para molinos 1, 2 y 3 eje #26;

d)- Una maza bagacera para molino 1;

e)- Una maza mayor para molino 1;

f)- Una maza cañera para molino 1;

g)- Se mecanizó un eje, para hacer eje para maza mayor del 4to. molino.

Ingenio Boca Chica:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7202, se le confeccionó una maza bagacera, montada en eje No.26.

Ingenio Consuelo:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.7265, se le confeccionó una maza mayor, para el 4to. molino.

Ingenio Montellano:

De acuerdo a Ordenes de Trabajo Nos.7157, 7198 y 7246, se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Confección de una maza mayor, para el 4to. molino;

b)- Confección de una maza mayor, para molinos 1, 2 y 3;

c)- Se le sacó el casco de una maza de eje roto y se hizo el cuadrado cuñeros a eje nuevo y montarlo en el casco.

- sigue -

Ingenio Catarey:

De acuerdo a las Ordenes de Trabajo Nos.7078 y 7207, se le efectuaron las siguientes confecciones:

a)- Una maza mayor, para molino #3, en eje #9;

b)- Una maza mayor, para molino #1, en eje #5;

c)- Una maza cañera, para molino #4, en eje #12;

d)- Una maza cañera, para molino #1, en eje #3;

e)- Una maza cañera, para molino #5, en eje #15.

Ingenio Quisqueya:

De acuerdo a las Ordenes de Trabajo Nos.7156 y 7209, se hicieron las siguientes confecciones:

a)- Una maza mayor;

b)- Una maza desmenuzadora superior.

Ingenio Esperanza:

De acuerdo a las Ordenes de Trabajo Nos.7211 y 7260, se le efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se confeccionó una bancaza de hierro fundido de 10" de ancho por 9¾" de alto por 11'-11½" de largo;

b)- Se le cambió el eje a una maza superior de la desmenuzadora y se hicieron cuñeros en ambos extremos de 2⅝"x½"x10½";

c)- Se ranuró una maza superior de 27" de diámetro con paso de 1½" y 12 ranuras fultón;

d)- Se ranuró una maza inferior de 27" de diámetro con paso de 1½" y 12 ranuras fultón.

Ingenio Amistad:

De acuerdo a las Ordenes de Trabajo Nos.7175 y 7255, se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se sacó casco de eje roto, se preparó y se prensó;

b)- Se le confeccionó una maza mayor.

Trabajos realizados al Central Romana Corp.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.7174, se torneearon tres aros de una granuladora.

- sigue -

Arenera, C. por A.

De acuerdo a factura No.2052;

a)- 18" de eje redondo de acero H.T. de 4"

Central Romana Corp.:

De acuerdo a factura No.2054:

a)- 6 Vigas I de acero de 5/8"x15"x30'.

Ingenio Amistad:

De acuerdo a factura No.2060:

a)- ½ tonelada de carbón coke.

Señores Comercris & Co., (Radio Comercial);

De acuerdo a factura No.2068:

a)- Dos planchas de cobre de 1/8" x4"x6'.

A los Hermanos Ocea:

De acuerdo a factura No.2088:

a)- Un recorte de plancha de 3" de grueso por 10" de largo por 5" de ancho.

Corporación Dominicana de Electricidad:

De acuerdo a factura No.2106:

a)- Tres planchuelas de acero de ½"x8'x30'.

Señores Agencia Naviera Báez & Bannik,S.A.

De acuerdo a factura No.2112:

a)- Una válvula de bronce con platillo de 3", 125 libras.

Alférez de Navío BENJAMIN D'ANDRADE:

De acuerdo a factura No.2113:

a)- 5 Planchas de hierro de ¼"x6'x20';

b)- 2 Planchuelas de hierro de ¼"x4"x20';

c)- 1 Plancha de hierro de ¼"x6'x20";

d)- 11 Barras cuadradas de hierro de 1"x1"x20';

e)- 450 Libras soldadura Fleetweld #5 de 5/32".

R. Esteva & Co., C. por A.

De acuerdo a factura No.2124:

a)- Una lámina de bronce de 12 milésimas 6"x25"-

B-120.

- sigue -

AGN

Ingenio Consuelo:

De acuerdo a factura No.2156:

a)- 40 Toneladas de carbón coke.

César Iglesias, C. por A. "Jabón Hispano":

De acuerdo a factura No.2173:

a)- Un coupling de 2" extra heavy.

Señor Guillermo Moncada:

De acuerdo a factura No.2181:

a)- 30 Pies de tubos negros de 10" de diámetro.

Compañía Anónima Tabacalera:

De acuerdo a factura No.2190:

a)- 90 pies de canales de 7"x1½";

b)- 40 pies de canales de 9½"x1½".

Zachry Co. of Santo Domingo:

De acuerdo a factura No.2191:

a)- 16 tuercas de hierro de 2".

Radio Televisión Dominicana:

De acuerdo a factura No.2199:

a)- 20 tornillos galvanizados de ¾"x5".

Técnico Asimilado Kennedy Romero Moquete:

De acuerdo a factura No.2201:

a)- Una parrillita delantera de carro "Cónsul".

TRABAJOS REALIZADOS A DEPENDENCIAS DE LOS ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS.

Administración:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.3148:

a)- Se confeccionó una yola de 18' de eslora.

De acuerdo a Orden de Trabajo No.3153:

a)- Se confeccionó un letrero con la palabra "Visitantes".

Almacén General:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.3145:

a)- Se confeccionaron lingotes de bronce, para existencia de almacén.

- sigue -

Taller de Fundición:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.3147:

a)- Se reparó un martinete y confeccionó una corredera para el mismo.

TRABAJOS REALIZADOS A UNIDADES DE LA MARINA DE GUERRA:

Destructor "Duarte" D-501:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1618 y anexos f), g), h), 1) y k), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se calibraron 6 inyectores General Motor 671;

b)- Se envió un Técnico en Refrigeración;

c)- Se embobinó un motor de ½ HP. 110 voltios;

d)- Se reparó la nevera;

e)- Se reparó un motor eléctrico de 1 HP 115 voltios;

f)- Se reparó una máquina de soldar portátil.

Barreminas "Tortuguero" BM-455:

De acuerdo a Ordenes de Trabajo Nos.1646 y 1665, se efectuaron varias reparaciones de mecanización y un motor eléctrico de 440 voltios.

Fragata "Mella" F-451:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1638 y anexos a), b), c), d), f) y h), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se construyó un aspa de abanico;

b)- Se confeccionó una base en bronce para la centrífuga de babor;

c)- Se embobinaron cinco motores eléctricos;

d)- Se confeccionó un eje para la lancha;

e)- Se reparó un motor eléctrico de ½ HP.

f)- Se confeccionó un escudo;

g)- Se confeccionaron 6 anillas para ventiladores;

h)- Se confeccionaron 25 docenas de tapones (varios), para utilizarlos en latubería de las calderas.

- sigue -

Fragata "General Pedro Santana" F-453:

De acuerdo a Ordenes de Trabajo Nos.1602 y 1661 y anexos a), b), c), d), e), f), g), h) y i), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se confeccionaron: una tuerca, un piñón, un pistón de 1/8", dos piñones de 2";

b)- Se repararon 4 motores eléctricos;

c)- Se repararon dos motores bombas del sistema de enfriamiento marca Wagner Electric Corp.;

d)- Se confeccionaron 24 raquetas;

e)- Se ajustó la centrífuga de estribor;

f)- Se chequeó el sistema hidráulico del sistema de gobierno;

g)- Se distribuyó la máquina de estribor;

h)- Se reparó la maza a una planta Caterpillar;

i)- Se renovó el mástil;

j)- Se confeccionó un casquillo para la bomba de enfriamiento de la ametralladora de 40mm;

Corbeta "Colón" C-401:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1636 y anexos a), b), c), d), e), f) y g), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se rellenaron dos bielas y se mecanizaron;

b)- Se repararon y acondicionaron un motor eléctrico de 30 HP., una planta eléctrica de 13.8 K.W., una planta eléctrica de 30 K.W. y un control magnético para 30 HP. 220 voltios D.C.;

c)- Se rellenaron y mecanizaron dos cojinetes de bielas y se hicieron 8 anillos;

d)- Se confeccionó un mástil en tubo de hierro;

e)- Se confeccionaron 32 tapones de hierro para tubos de calderas de ¾" y 6 votadores de ¾";

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1658 y anexos a) y b):

a)- Se efectuaron reparaciones generales;

- sigue -

b)- Se confeccionaron en hierro fundido un collar de lubricación al eje de cola, un asta de bandera de 16'2" de largo 5" de grueso en la base y 2½" en el extremo, en forma cónica.

Corbeta "Juan A. Acosta" C-402:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1627, anexos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), ll), m) y n), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se confeccionaron 4 espárragos;

b)- Se confeccionaron 12 espárragos de ¾" x 3" y 6 de 7/8"xl" en un lado y ¾"x2" en el otro lado, para ser utilizados en la centrífuga;

c)- Se confeccionaron 4 válvulas retenedoras para bmoba de achique;

d)- Se reparó un eje de la bomba de vacío;

e)- Se rellenó y mecanizó un eje;

f)- Se confeccionaron 6 pasaderes y 12 cheques de retenedora;

g)- Se colocó guayacán a un buje y se mecanizó;

h)- Se rellenó y torneó un prense;

i)- Se confeccionaron 6 pasaderes y 6 casquillos;

j)- Se reparó un motor eléctrico de 220 voltios;

k)- Se rellenó y torneó un cojinete del eje de cola;

l)- Se reparó la maza de un generador de 30 K.V. 220 C.;

m)- Se confeccionó una chimenea para la cocina;

n)- Se rectificaron los asientes de 6 válvulas y los 3 vástagos del calentador de petróleo;

ñ)- Se reparó el cheque de alimentación de la caldera #1;

o)- Se rectificó el colector de la planta auxiliar;

p)- Se confeccionaron 3 tornillos;

- sigue -

q)- Se envió un Técnico para corregir desperfecto en el interruptor del tablero;

r)- Se rectificó la soldadura del platillo de un tubo de alimentación de la caldera;

s)- Se confeccionaron 60 tapones de 1", 20 de 1¼", 20 de 1½", para condenar tubos de la caldera;

t)- Se confeccionaron 120 tapones de 1¼" para las tuberías de las calderas;

Corbeta "Juan Bta. Maggiolo" C-405:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1594 y anexos a), b), c) y d), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se fundieron y mecanizaron dos volantas de aluminio;

b)- Se reparó un tungar para cargar batería;

c)- Se reparó el cuerpo de una bomba "Wiconsin";

d)- Se rellenó un cheque de bomba de agua;

e)- Se colocó guayacán a un bushing.

Patrullero "Constitución" P-202:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1662, se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Fue subida a dique;

b)- Se extrajeron los ejes de propulsión y se taparon los túneles.

Patrullero "Restauración" P-203:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1603 y anexos f), g), h), i), j), k), l) y ll), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se confeccionaron 3 anillas lubricantes de aceite;

b)- Fue subida a dique, se limpió el fondo, se extrajeron los ejes, se taparon los túneles con madera y se confeccionaron los entredos de los ejes;

- sigue -

c)- Se repararon las tuberías de agua salada, de salida de bomba de achique, de agua salada en la cocina, agua salada en el rancho de proa;

d)- Se montó el automático de la bomba de agua salada por los sanitarios;

e)- Se reparó la bomba de agua salada a la planta No.2;

f)- Se reparó la abrazadera de tubería en la salida del manifold de escape de la máquina #2;

g)- Se reparó el ventilador de estribor;

h)- Se envió el Técnico Cabot a reparar el Radar;

i)- se reformó los magazines para proyectiles de 3"50 calibre;

j)- Se reparó la bomba para achicar;

k)- Se confeccionaron dos piezas con un espesor de ½".

Patrullero "Independencia" P-204:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1609 y anexos c), d), e), f), g), h), i), j) y k), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se solderon dos tubos flexibles;

b)- Se rellenó y se mecanizó un eje;

c)- Se confeccionaron dos planchas de estufa;

d)- Se modificaron los ejes;

e)- Se solderon tres flexibles de las máquinas;

f)- Se corrigió la vibración de los ejes de las hélices;

g)- Se repararon el cielo raso de la estación de radio y el sistema eléctrico del timón;

h)- Se le hizo un protector a la maquinilla del timón;

i)- Se instalaron dos abanicos en la Santa Bárbara;

j)- Se repararon las cañerías del sistema de ventilación;

- sigue -

k)- Se reparó la base de madera de la ametralladora de 40mm.;

l)- Metalizar y mecanizar los bujes del eje de la hélice de babor;

m)- Se mecanizó una camisa de bronce para ajustarla al buje de goma del eje de cola de la hélice de estribor;

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1657 y anexos a), b) y c), fue subido a dique, se limpió y se pintó el fondo, se reajustó el eje de babor y se corrigieron varios parches.

Patrullero "Libertad" P-205:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1644 y anexos a) y b), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se confeccionaron 4 entredos de bronce, 10 piquetas y tres platos de hierro fundido para estufa;

b)- Se subió a dique, se le extrajo un eje, se ajustó y se montó de nuevo;

c)- Se reparó el piso de madera del pañol de repuestos de máquinas;

d)- Se construyeron los mamparos para el pañol de electricidad;

e)- Se repararon los candeleros;

f)- Se cambió la tubería de ½" de engrasamiento de los ejes de cola;

g)- Construcción de los barbotines del cabrestante;

h)- Confección de tramos para la oficina;

i)- Construcción de la puerta del pañol de cubierta;

j)- Reparación de las bombas de manos del fregadero de la cocina;

k)- Se emplazó el eje de cola de la máquina de estribor;

- sigue -

l)- Se revisó el eje de cola de la máquina de babor;

m)- Reparación de la bomba de agua dulce de ambas máquinas;

n)- Instalación de lámparas en el pañol de repuestos de máquinas.

Buque Faros y Boyas "Capotillo" FB-1:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1663 y anexos a) y b), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Fue subido a dique;

b)- Reparación del fondo y la cabina del puente;

c)- Fueron revisados los motores y las tuberías de agua dulce y sanitarios;

d)- Confección de una plancha de 13"x7" con una junta de goma en el borde interior.

Buque Tanque "Cap. W. Arvelo" BT-4:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1619 y anexos d) y e), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se confeccionaron dos hornillas para la estufa;

b)- Se reparó el motor de la estufa.

Buque Tanque "Cap. Beotegui" BT-5:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1599 y anexos l) y ll), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se confeccionaron dos ventoleras;

b)- Se repararon la base del mástil de bandera, el extractor de la cocina y el ventilador de estribor;

c)- Confección de 8 marcos de madera para el freezer.

Guardacostas "Rigel" GC-101:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1622 y anexos c), d), e), f) y g), se efectuaron los siguientes trabajos:

- sigue -

a)- Se confeccionaron dos abrazaderas de bronc

b)- Se reparó el alternador de corriente;

c)- Reparación General a los Motores Diesel.

Guardacostas "Betelgeuse" GC-102:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1260 y anexos b) y c), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se confeccionaron dos hornillas para estufa, 3 abrazaderas de bronce;

b)- Reparación del radar y el amplificador del puente de mando y la sonda eléctrica;

c)- Reparación del radar "Decca", amplificadores,

d)- Reparación del radio transmisor (tipo Chp-52 245A);

e)- Reparación de las bombas de los sanitarios de proa;

f)- Reparación del tacómetro de la máquina de babor y la alarma de alto de fuego de proa;

g)- Reparación del timbre de teléfono máquina de estribor;

h)- Se puso las máquinas en tiempo y se reparó la planta auxiliar y el cabrestante de proa;

i)- Se embobinó una maza de motor eléctrico;

j)- Se soldaron 3 candeleros y la oreja de soporte de la escala;

k)- Se fundieron 6 barras de zinc galvanizado y le fueron hechas roscas.

Guardacostas "Las Carreras" GC-104:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1660 y anexo a), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se reparó el motor de la bomba de achicar;

b)- Se confeccionó un block de madera.

Guardacostas "Cap. Alsina" GC-105:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1626 y anexo c), se fundieron dos quemadores;

- sigue -

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1672 y anexos a), b) y c), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Fue subido a dique, se limpió y se pintó el fondo y se empalmó el eje de la máquina de babor;

b)- Se confeccionaron dos válvulas, un balancín, dos ejes de brence;

c)- Se reparó el motor eléctrico de la bomba de achique;

d)- Se preparó la madera para ser utilizada en la reparación de las cuadernas;

Lancha Desembarco Mediano "Samaná" LDM-302:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1590 y anexo b), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se emerilaron y calibraron las válvulas;

b)- Se calibraron los inyectores y se limpiaron los coolers de enfriamiento;

c)- Se reparó un switch de la bomba de incendio;

d)- Se reparó el tubo de escape de la planta eléctrica;

e)- Se reparó la bomba portátil de gasolina y la base para manguera de control de avería;

f)- Se reparon las claraboyas del rancho para alistados y la cocina;

g)- Se reparó el forro interior del rancho para alistados y del puente de mando;

h)- Se hizo reparación general a la estufa;

i)- Se reparó la nevera y el ventilador eléctrico;

j)- Se reparon las guías para cabos, la tapa escotilla del baño, los manubrios de las puertas estanco del puente y los candeleros;

k)- Se soldaron angulares rotos y hoyos en la cubierta;

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1631 y anexos a), b), c), d) y e), se hicieron los siguientes trabajos:

- sigue -

a)- Se subió a dique y se le puso defensas en el fondo y la proa;

b)- Se instaló la maza del motor del cabrestante y se reparó la nevera en su totalidad;

c)- Se confeccionó un portalón estanco;

d)- Se limpió y pintó el fondo, se confeccionaron dos quemadores de estufa;

e)- Se confeccionó un eje de bronce;

f)- Se reparó el motor eléctrico del cabrestante;

g)- Se reparó la planta eléctrica y el motor de gasolina del cabrestante de la compuerta;

Lancha Desembarco Mediano "Enriquillo" LDM-303:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1617 y anexos b), c), d), e), f), g) y h), se hicieron los siguientes trabajos:

a)- Se reparó un motor eléctrico y se soldaron varios tubos flexibles;

b)- Se envió un Técnico a reparar la bomba de achique;

c)- Se reparó la nevera;

d)- Se reparó un motor de arranque y se le soldó un tubo;

e)- Se le envió un Técnico en soldadura y electricidad a efectuar reparaciones;

f)- Fue subida a dique, se limpió y pintó el fondo, se reforzaron los pasadores de la compuerta;

g)- Se soldó un tubo flexible y el silenciador de la planta General Motor 371;

h)- Se reparó la escobilla de la bomba centrífuga;

i)- Se pusieron varios parches en el fondo.

Lancha Auxiliar "Puerto Hermoso" BA-7:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1641 y anexos a), b) y c), se hicieron los siguientes trabajos:

- sigue -

a)- Se confeccionaron 6 tornillos de bronce de 7/16"x5½" cabezas avellanadas, con dos arandelas y dos tuercas cada uno;

b)- Se reparó el envolvente.

Buque Auxiliar "Beata" BA-9:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1655 y anexo a), fue subida a dique, se limpió y pintó el fondo, se le reparó el túnel.

Buque Auxiliar "Alto Velo" BA-11:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1652 y anexos a), b) y c), le fueron efectuados los siguientes trabajos:

a)- Se confeccionaron e instalaron dos platillos para el clotch;

b)- Se rellenó con bronce y se mecanizó una hélice para la máquina principal;

c)- Se reparó el macho del timón y se soldó un aspa de abanico;

d)- Se reparó un aspa de un ventilador.

Remolcador "Río Haina" RP-17:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1630 y anexos b), c), d), e) y f), se hicieron los siguientes trabajos:

a)- Se reparó la máquina principal;

b)- Se le reparó una planta eléctrica;

c)- Se confeccionaron 4 anillas, para uso en el pistón de la máquina;

d)- Fue subida a dique y se le cambiaron todos los cintones de ambos costados;

e)- Se repararon varias tablas del puente de mando y se le cambió la tapa-borda de la amura de proa;

f)- Se repararon los cintones y faja interior del bote salvavidas y los bancos;

g)- Se repararon las ventanillas del caramanchél del cuarto de máquina.

- sigue -

Remolcador "Mercedes" RP-15:

De acuerdo a Orden de Trabajo No.1659, se le confeccionó un bushing de guayacán.

Remolcador "Santana" RP-16:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1640 y anexo a), se hicieron los siguientes trabajos:

a)- Se reparó la cubierta de proa;

b)- Se le puso la vista de babor y se cambió la media luna del timón;

c)- Se le puso el reflector y se le cambiaron ambas bordas;

d)- Se cambiaron 4 vidrios al briche;

e)- Se cambió la puerta de babor del briche;

f)- Se le puso junta a la bomba de achique de manos;

g)- Fue subido a dique y se chequeó el eje para quitarle una vigración;

h)- Se efectuó una reparación general al motor principal y se le puso un juego de juntas nuevas;

i)- Se cambió la tubería de la bomba de enfriamiento de agua salada;

j)- Se reparó el sistema eléctrico de la planta;

k)- Se le cambió el switch porta-fusibles y se le chequeó la batería, la cual no resistía carga para arrancar el motor;

l)- Fue subido a dique y se le limpió y pintó el fondo;

m)- Se reparó el motor de arranque de gasolina del motor principal;

Lancha del Puerto de Santo Domingo:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1649, se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Fue subida a dique, se limpió y pintó el fondo y se corrigieron varias vías de agua;

- sigue -

b)- Se lecolocaron zinc galvanizado y se empaq tó el eje del timón.

Lancha del Puerto de San Pedro de Macorís:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1650, fue subida a dique, se le limpió y pintó el fondo.

TRABAJOS REALIZADOS A DEPENDENCIAS DE LA MARINA DE GUERRA:

Jefatura de Estado Mayor, M. de G.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1648, se le fectuaron las siguientes confecciones:

a)- 46 Varillas de madera de 2"x2"x15';

b)- Una prensa en bronce de 2½"x¾";

c)- Dos soportes en varilla de 5/8" y 5/16;

d)- Un eje de acero para motor;

e)- Dos brazos (bancales) en acero con sus pasadores;

f)- Una prensa en bronce para hacer zapatillas de cuero de 3" x 1";

g)- 12 planchas de bronce de ¼"x2"x12" (para molinos de viento);

h)- Dos escudos de bronce y las letras "Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra";

i)- Una herramienta según diseño (para molinos de viento);

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1667 y anexos a) y b), se le efectuaron las siguientes confecciones:

a)- 6 botes de tres bancos cada uno;

b)- Un escritorio de caoba;

c)- 13 espárragos de hierro de 3/8"x6";

d)- Una estrella de cinco puntas según diseño.

Dirección de Logística:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1643 y anexo a), se le efectuaron los siguientes trabajos:

- sigue -

a)- Se soldaron los estribos donde van los pie y y se le hicieron roscas al tornillo pasador de agarrar la máquina de la Lambreta Special 150;

b)- Se soldaron 4 piezas de hierro fundido;

c)- Se hizo un cuñero a una pieza de una prensa;

d)- Se confeccionaron dos casquillos para un motor eléctrico;

e)- Se reparó un motor eléctrico.

Escuela Naval, M. de G.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1633 y anexos a), b) y c), se le efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se le construyeron 40 ventanas de 37"x52";

b)- Se construyeron 40 patas de marcos de 7½";

c)- Se cortaron 60 trozos de tubos de 8";

d)- Se cortaron 30 trozos de 16" con un corte de 45º;

e)- Se embobinó un motor de 1.5 HP. 110-220 V.A.C. de una bomba de agua dulce;

f)- Se confeccionaron 6 botes de madera.

Departamento Hidrográfico:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1591 y anexos c) y d), se hicieron las siguientes confecciones:

a)- Dos piezas de aluminio según muestra;

b)- Un pozo para flotador de mareógrafo en un tubo de 29' de largo por 12" de diámetro exterior.

Depto. Construcciones y Reparaciones Navales, M. de G.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1645 y anexos a), b) y c), se hicieron los siguientes trabajos:

a)- Se confeccionaron 8 patines de bronce;

b)- Se confeccionaron 4 platos para estufa;

c)- Se confeccionaron 4 quemadores para estufa;

d)- Se reparó un moto-carga.

- sigue -

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1653 y su a), b), c) y d), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se repararon dos válvulas de distribución d aire;

b)- Se reparó una planta del Poblado de Bánica;

c)- Se reparó una planta eléctrica a la Base Naval "Haina", M. de G.

d)- Se confeccionaron 12 paticas para escritorio;

e)- Se confeccionó un escudo tallado en caoba;

f)- Se repararon en todas sus partes dos estufas de gas-oil;

g)- Se confeccionaron dos planchuelas de 14"x7" en plancha de ¼";

h)- Se confeccionaron dos planchuelas de 10"x5" en plancha de ¼";

i)- Se confeccionaron dos planchuelas de 12"x14" en plancha de ¼";

j)- Se confeccionaron dos planchuelas de 16"x8" en plancha de ¼";

k)- Se confeccionaron 6 tornillos de ½" de diámetro por 6" de largo (roscas corridas);

l)- Se confeccionaron 4 tornillos de ¼"x3" (roscas corridas);

m)- Se confeccionaron 8 planchuelas de 8" de largo por 2" de ancho por 3/8" de espesor, con una tuerca de ½", soldada en el centro para roscarse un tornillo que pase a través de la planchuela;

n)- Se confeccionaron 2 planchuelas de 5"x2"x¼", 20 arandelas de ½" en el centro y un soporte de corona dentada.

Base Naval "27 de Febrero", M.de G.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1642 y anexos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), ll), m), n), o) y p), se hicieron las siguientes confecciones:

- sigue -

a)- 15 Bajantes de zin de 4"x6"x13'x6" para desagüe;

b)- 3 Bases para ametralladora de 40mm;

c)- Una torre de 30' de altura y 5 mástiles;

d)- Una tapa de plancha de ¼", de 52" de diámetro;

e)- Un palo mástil para el barco simbólico;

f)- Varias cañerías de zinc #24;

g)- Se barrenaron en el centro a 5", 50 cartuchos de 3";

h)- Un juego de letras en bronce;

i)- Dos semáforos;

j)- 100 Ganchos porta-fusil);

k)- 30 platillos de 18"x½" en bronce, con pernos en el centro de 6"x5/8";

l)- 3 Secadores de ropa;

m)- 3 pernos de hierro redondo de 1"x12"x1";

n)- 39 puertas de madera;

ñ)- Dos tramos de cañería en hojalata;

o)- Una campaña;

p)- Una chimenea;

q)- Se soldaron varias llaves de agua;

Base Naval "Haina", M. de G.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1611 y anexo d), se confeccionaron 2 platos para estufa;

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1613 y anexos g) y h), se reparó al Almacén de Repuestos de Máquinas un abanico eléctrico;

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1635 y anexo a), se reparó una pieza a la plataforma-romana;

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1651 y anexo a), se instalaron 200 pies de tela plástica, se confeccionaron dos puertas de tela plástica y se repararon 3 ollas de aluminio para el Comedor de Oficiales.

- sigue -

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1654 y anexo a), se hicieron los siguientes trabajos:

a)- Se embobinó un motor de 3 HP de 440 voltios;

b)- Se confeccionaron 4 corta-fríos de ¾"x8";

c)- Se confeccionaron 2 corta-fríos de 1"x14".

Draga No.2, M. de G.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1664 y anexos a), b) y c), se efectuaron los siguientes trabajos:

a)- Se chequeó la máquina de soldar portátil eléctrica;

b)- Se le hizo reparación general a un generador;

c)- Se confeccionó una cabeza de espula.

Banda de Música, M. de G.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1647 y anexo a), se repararon 24 bolillos de madera y 10 sillas de metal.

Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas:

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1601 y anexo a), se repararon 2 sillas de metal.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1669, se le confeccionaron 9 sartenes para aparato de aire acondicionado.

De acuerdo a la Orden de Trabajo No.1670, se reparó un motor eléctrico del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.

h)- B A J A S:

POR EXPIRACION DE ALISTAMIENTO:

En Orden Especial No.1:

Efectivo 9-1-67, Sargento (CO) LUIS EMILIO ROSARIO GUERRERO;

En Orden Especial No.2:

Efectivo 16-1-67, Cabo (CO) MANUEL TEJEDA DE LA CRUZ.

En Orden Especial No.3:

- sigue -

Efectivo 18-1-67, Sargento (CC) JESUS GASPAR MONTERO ZORRILLA; efectivo 5-2-67, Sargento Mayor (CC) MARIO TORRES SOSA; efectivo 9-10-67, Marinero (OF) FELIX SUERO CARVAJAL; efectivo 7-12-66, Sargento (MO) ANGEL RAMON GUTIERREZ PUJOLS; efectivo 31-12-66, Sargento Mayor (CH) BARBARIN ANIBAL SOLIMAN PEREZ; efectivo 5-1-67, Cabo (CA) RAFAEL AUGUSTO RAMIREZ JAVIER; efectivo 4-1-67, Sargento Mayor (MQ) RAFAEL GUILLANDEAUX CIPRIAN, Sargento Mayor (AR) MANUEL MARIA PICHARDO GENAO, Cabo (CC) FRANCISCO TRINIDAD MEJIA; efectivo 9-1-67, Sargento Mayor (CC) ARMANDO GOMEZ MERCADO, Sargento Mayor (CH) PLINIO ALBERTO GUERRERO ORTIZ, Sargento Mayor (CC) ANGEL SANTANA, Sargento Mayor (MO) RAMON FRANCISCO TIBURCIO PAREDES, Sargento Mayor (CH) LUIS BAEZ CORDERO, Sargento (CC) DOMINGO MELENDEZ, Sargento (CC) MARCELINO BAEZ SOTO, Sargento Mayor (MO) ANGEL DIOGENES SUAZO GUERRERO, Sargento (CC) FELIPE ANTONIO CASTILLO Y CASTILLO, Cabo (CC) GREGORIO SANTANA, Cabo (CC) AVELINO ORTIZ GUERRERO; efectivo 15-1-67, Sargento Mayor (FL) ELEUTERIO CASTRO MARTINEZ; efectivo 12-1-67, Marinero (ET) ANDRES DE LOS SANTOS MEDINA; efectivo 14-1-67, Sargento (CR) SIMON BOLIVAR BAUTISTA; efectivo 27-1-67, Cabo (OF) JOSE ALTAGRACIA MENDEZ HERASME; efectivo 18-1-67, Cabo (AR) MIGUEL ANGEL PAEZ DE LEON; efectivo 20-1-67, Cabo (PT) CESAR SAVIRON PORTES, Cabo (CC) JOSE SORIANO, Marinero (CR) JOSE DOLORES CAMPUSANO, Marinero (CR) ALFREDO RODRIGUEZ AGRAMONTE.

<u>En Orden Especial No.4:</u>

Efectivo 4-1-67, Sargento Mayor (MO) NOEL ARIAS MELENCIANO; efectivo 9-1-67, Sargento Mayor (MQ) DANIEL EMILIO MEJO SOTO; efectivo 13-1-67, Sargento Mayor (CH) RAMON ANTONIO BRITO ABREU, Sargento (PT) RAFAEL LEONIDAS CRUZ, Cabo (OF) RAMON SALVADOR GARCIA MEJIA, Músico de 3ra. Clase FEDERICO HERNANDEZ SUAREZ, Cabo (CC) LUIS FAJARDO CASTRO, Marinero (BB) JULIO CLAUDIO HERNANDEZ; efectivo 14-1-67, Sargento Mayor (AR) MIGUEL SOTO GUZMAN; efectivo 15-1-67, Sargento

- sigue -

(CH) PEDRO ANTONIO DIAZ PEREZ, Sargento (AL) MARIO CASTRO DE LA ROSA, Sargento (CO) ESMERALDO ANTONIO HEREDIA CORNELIO, Cabo (BB) TOMAS MARTINEZ REYES, Cabo (MO) VICTOR ERNESTO SOTO CASTILLO, Cabo (MO) WENCESLAO CALZADO ROSARIO, Cabo (CO) GERMAN MEJIA REYES, Cabo (OF) VICTORIANO DE LA ROSA, Cabo (RA) LEONTE CUEVAS PEREZ, Marinero (MO) RAMON ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ, Marinero (MO) RAMON DOLORES PEÑA DOMINGUEZ; efectivo 16-1-67, Sargento (ME) FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ, Cabo (MO) GEORGE KING BOYER, Cabo (PT) NIDIO DEL CARMEN BAEZ LOVERA, Cabo (BB) GERARDO PEÑA CUEVAS, Marinero (BB) PABLO ANTONIO SANTANA UREÑA, Marinero (CC) NICOLAS GUZMAN ESTERLING, Marinero (TC) JOSE ANTONIO VASQUEZ GUZMAN; efectivo 191-67, Marinero (CO) CARLOS ANTONIO FELIZ SANTANA.

En Orden Especial No.5:

Efectivo 2-5-67, Cabo (BB) RAMON ARISTIDES ESTRELLA PEREZ; efectivo 5-1-67, Marinero SANTIAGO ACEVEDO SIERRA; efectivo 17-2-67, Sargento (FO) MAXIMO DOTELL PEREZ, Sargento (EG) FRANCISCO ANTONIO TRINIDAD BERROA.

En Orden Especial No.6:

Efectivo 17-2-67, Sargento (FO) MANUEL ROSARIO TOLENTINO; efectivo 19-2-67, Marinero (CC) FRANK ROSARIO MARTE, Marinero (CC) URBAEZ DE LA CRUZ, Marinero (EL) CARLOS GABRIEL PEREZ MARTINEZ, Sargento (EL) JUAN FRANCISCO PAREDES SERRAN.

Efectivo 9-2-66, en Orden Especial No.8, Sargento (FA) PEDRO GUERRERO VITTINI; efectivo 22-2-67, Sargento Mayor (ME) MANUEL GUARIONEX ALMONTE PAYANO, Sargento (FO) RAMON DEL CARMEN GUERRERO CASTILLO, Sargento (AR) GUILLERMO PLACENCIA BURGOS, Cabo (MO) PEDRO PASCUAL MORIS CARRASCO; efectivo 5-3-67, Cabo (OF) CANDIDO PEÑA.

En Orden Especial No.9:

Efectivo 18-1-67, Cabo (CA) LORENZO GUZMAN RODRIGUEZ Cabo (EG) LIBERATO CUEVAS PEÑA, Cabo (FO) MANUEL EZEQUIEL MEJIA TEJEDA, Cabo (RA) ENRIQUE MATEO ENCARNACION, Marinero (CO) EDILIO MANIA GIL, Marinero (CO) DANIEL VASQUEZ PEÑA; efectivo

- sigue -

20-1-67, Sargento Mayor (CO) CARLOS A. BODDEN PEREZ, Sargento (EL) JOSE MARCIAL GUTIERREZ BERGARA, Cabo (FO) MANUEL JOSE LACHAPEL RODRIGUEZ, Cabo (CR) LEPIDO ROSARIO GOMEZ, Marinero (PT) RAMON EUSEBIO CONTRERAS, Marinero (CO) JUAN FRANCISCO CABREJA MATIA, Marinero (CO) JOSE ISABEL RODRIGUEZ, Marinero (CR) JULIO RAFAEL JIMENEZ VASQUEZ, Marinero (CR) DIOGENES SOCRATES SOSA GRANO DE ORO; efectivo 23-1-67, Cabo (EG) ULISES CLEMENTE ROJAS, Cabo (MO) FRANCISCO SEVERINO, Cabo (MO) VINICIO BAEZ GONZALEZ; efectivo 31-1-67, Sargento (FD) JUAN QUIRINO REYES LIBERATO, Sargento (CR) FELIX ANTONIO SOSA ROSARIO; efectivo 5-2-67, Sargento Mayor (MQ) DIEGO JAVIER POLANCO; efectivo 9-2-67, Marinero (CO) JULIO ARMANDO PEGUERO; efectivo 14-2-67, Músico 2da. Clase BOLIVAR NOVAS DIAZ, Tambor Mayor MARINO MARCELINO HIDALGO RODRIGUEZ; efectivo 15-2-67 Sargento (CO) ROBERTO ANTONIO HENRIQUEZ MARTINEZ; efectivo 17-2-67, Sargento (FO) CARLOS LEGER MEDINA; efectivo 4-3-67, Cabo (CC) JUAN LUIS JORGE.

En Orden Especial No.12:

Efectivo 17-2-67, Sargento Mayor (MQ) HERIBERTO ECHAVARRIA PERALTA, Sargento Mayor (FT) RAFAEL DE JESUS LIRIANO GIL, Sargento Mayor (EL) LUIS OCTAVIO PEÑA DIAZ, Sargento (FO) JULIO ALBERTO MARTE HIRALDO, Sargento (AR) RAMON ANTONIO ROSARIO TEJEDA, Sargento (EL) VICTOR DERICKON CORPORAN, Sargento (EG) RAMON ABELARDO TORRES, Sargento Mayor (FT) EUSEBIO VASQUEZ SANCHEZ, Cabo (ME) ALFONSO RONDON DE JESUS; efectivo 17-1-67, Cabo (CO) QUERUBIN CRUZ LEONARDO; efectivo 19-2-67, Cabo (DJ) LORENZO CASTILLO, Cabo (FA) RAMON EMILIO MORLA, Marinero (FO) GUILLERMO RAFAEL VARGAS, Marinero (FO) EUGENIO ORLANDO VARGAS, Marinero (CC) AURELIO NEONISES VASQUEZ SANCHEZ, Marinero (CH) FAUSTO REYES RODRIGUEZ, Marinero (EG) ANDRES AGUEDA, Marinero (EG) CLEMENTE JIMENEZ Y ZAPATA, Marinero (ET) JOSE DE LOS SANTOS HEREDIA PEREZ, Marinero (OF) FELIX MARIA CHALAS PEREZ, Marinero BALBINO DE JESUS ALMANZAR, Marinero RAFAEL MENDOZA CASTILLO, Marinero JULIAN DE JESUS; efectivo 22-

- sigue -

2-67, Sargento (ET) RAMON LANTIGUA BRACHE, Cabo (MO) FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ; efectivo 28-2-67, Músico de 3ra. Clase MANUEL ELIDO ABINADER ROSARIO, Músico de 3ra. Clase PEDRO ANTONIO CASTRO GUERRERO, Músico de 4ta. Clase JAVIER DE JESUS FRIAS.

En Orden Especial No.13:

Efectivo 19-2-67, Marinero (CH) JULIAN TERRERO; efectivo 3-3-67, Sargento Mayor (AR) CARMITO RAMON MATEO ENCARNACION; efectivo 4-3-67, Sargento (AR) CIRIACO ENRIQUE SOTO FELIZ, Cabo (MO) MIGUEL ANGEL UBRI, Cabo (CC) JOSE ALTAGRACIA ARIAS DE JESUS, Cabo (EG) HERMINIO DE JESUS GENAO MARMOLEJOS, Cabo (EL) RAFAEL ANTONIO ROSARIO MELO, Cabo (SO) MIGUEL ANGEL RUIZ COLON, Cabo (AR) BIENVENIDO BRITO Y BRITO, Cabo (CO) MARINO PAYANO, Cabo (EG) MAXIMO ACOSTA ROJAS, Cabo (EG) ANTERO MEJIA REYES, Cabo (EG) RAFAEL ANTONIO FABIAN GIL, Cabo (MO) RAFAEL ANTONIO PEÑA GARCIA, Cabo (EG) NICOLAS GOMEZ FERRERAS, Marinero (EG) RAYMUNDO HENRIQUEZ, Marinero (AR) MELANIO ANDRES DURAN, Marinero (AR) ALFINO JAVIER, Marinero (FO) ALEJANDRO SILVERIO, Marinero (TG) CONFESOR MENDEZ, Marinero (PT) MANUEL DE JESUS CASTELLANOS CRUZ, Marinero (AR) PORFIRIO DE JESUS CORDERO, Marinero (EG) RAMON ANTONIO GUZMAN TAVERAS, Marinero (EG) ALFREDO DIAZ GARCIA, Marinero (HE) GERMAN ROSARIO, Marinero (AR) CARMELO MEYR LES, Marinero (FO) DIOGENES BERROA, Marinero (FO) LUIS RAFAEL POLO MUÑOZ, Marinero (EG) PAULINO MARIA DE JESUS, Marinero (CH) JULIO ROJAS, Marinero (EG) TEODOSIO FIGUEREO FELIZ, Corneta MARCELINO ARNO CARRASCO, Marinero NICOLAS LOPEZ CONCEPCION, Marinero AMADO ANTONIO GIL CEPEDA; efectivo 9-3-67, Sargento Mayor (CO) RAFAEL LLUBERES GARRIDO, Sargento Mayor (CO) MANUEL NILO SOTO TEJEDA; efectivo 31-3-67, Sargento Mayor (MQ) CARLOS BUCK KELLY.

En Orden Especial No.14:

Efectivo 31-3-67, Sargento (CO) PASCASIO MANZUETA TORRES, Sargento (CH) JOSE RAMON CARPIO DEMORIZI.

- sigue -

En Orden Especial No.16:

Efectivo 23-4-67, Sargento Mayor (OF) BRAULIO EFRAIN TEJEDA PIMENTEL; efectivo 1-5-67, Sargento (OF) ADOLFO FRANCES SAMBOY.

En Orden Especial No.17:

Efectivo 3-5-67, Cabo (ET) JOSE DE JESUS VELEZ CONCEPCION.

En Orden Especial No.18:

Efectivo 10-5-67, Marinero GUSTAVO ANTONIO BONIFICIO REYES; efectivo 30-4-67, Marinero JOSE KELLY POLANCO; efectivo 3-5-67, Cabo (FO) PEDRO AGUERO.

En Orden Especial No.19:

Efectivo 13-1-67, Cabo (CA) RAMON ANTONIO SANTOS SANCHEZ; efectivo 10-3-67, Cabo (FT) JOSE MERCEDES HOLGUIN MORA, Marinero (EL) RAFAEL LEDESMA MARTE, Marinero (CC) PABLO ANTONIO GUTIERREZ GORCINO, Marinero FELIPE REYES LEDESMA; efectivo 19-3-67, Cabo (CO) DIONISIO A. BURGOS JONES, Cabo (TO) FELINO SANTANA, Cabo (EC) HECTOR JULIO SPRAUS BERROA, Cabo (RA) FRANCISCO JESUS DE LA ROSA, Cabo (MO) MIGUEL ANGEL CASTILLO, Marinero (CO) DOMINGO MEDINA GERONIMO, Marinero (CO) GENARO BELTRE MARTE, Marinero (CR) LUIS MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ, Marinero ARGENIO CABRERA RICART, Marinero FEDERICO ANTONIO ALMANZAR CABRERA; efectivo 23-3-67, Cabo (CR) MIGUEL CARMONA VALDEZ, Marinero (MO) LUIS ALCIBIADES MELO ORTIZ; efectivo 31-3-67, Sargento Mayor (OF) FELIX SANCHEZ BUENO, Sargento Mayor (CH) ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, Sargento Mayor (CA) BERTOLOME MARTE CARELA, Sargento (CO) RAMON MALDONADO DE LOS SANTOS, Marinero (CR) JUAN RAMON JOAQUIN TAVERAS; efectivo 2-4-67, Sargento (CA) JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ACOSTA; efectivo 4-4-67, Sargento Mayor (CH) PERAIO DOMINGUEZ DIAZ efectivo 8-4-67, Cabo (CC) JUAN FRANCISCO MONTERO RODRIGUEZ, Marinero (CH) EDUARDO DE LA CRUZ; efectivo 12-4-67, Sargento Mayor (MO) BIENVENIDO SOTO GONZALEZ; efectivo 14-4-67, Mari-

- sigue -

nero LESLIE RAFAEL SOTO Y SOTO; efectivo 19-4-67, Sargto (AR) PEDRO FERRER CUEVAS, Cabo (FA) EUSEBIO JIMENEZ SANC Efectivo 25-4-67, Cabo (CO) LEOPOLDO DE LA CRUZ MAURICIO; efectivo 29-4-67, Sargento (CO) VIRGILIO ANTONIO ROJO CALDERON; efectivo 30-4-67, Cabo (FO) JOSE ANTONIO ANGELES, Cabo (SO) LUIS ENRIQUE TRINIDAD PEGUERO, Músico de 4ta. Clase APOLINAR LANTIGUA LIRIANO, efectivo 3-5-67, Cabo (FO) RUBEN HERRERA VALERIO.

En Orden Especial No.20:

Efectivo 4-3-67, Marinero ELEUTERIO TORIBIO; efectivo 31-3-67, Sargento (CO) PEDRO NOYOLA PEREZ; efectivo 2-6-67, Cabo (OF) SABAS CRISTOBAL ABREU NUÑEZ.

En Orden Especial No.21:

Efectivo 15-6-67, Sargento Mayor (MQ) JUAN TOMAS FERNANDEZ PERALTA; efectivo 8-6-67, Sargento (CC) JOSE ANTONIO NUÑEZ HERNANDEZ; efectivo 12-6-67, Marinero (EG) DIOGENES GARCIA Y GARCIA.

En Orden Especial No.22:

Efectivo 26-6-67, Sargento (EL) DOMINGO ANTONIO ALCANTARA LLUBERES; efectivo 15-2-67, Cabo (FT) GERARDO GUTIERREZ POLANCO; efectivo 27-6-67, Sargento Mayor (RA) MIGUEL HIDELVERT NOYER.

En Orden Especial No.23:

Efectivo 9-6-67, Marinero (CC) JOSE TORRES GONZALEZ; efectivo 30-6-67, Sargento Mayor (RA) FERNANDO EMILIO MORALES RIJO, Sargento Mayor (CA) CANDIDO ALMANZAR ABREU, Cabo (SO) DIOMEDES TRINIDAD, Marinero (CR) JOSE AUGUSTO MUÑOZ, Marinero (CA) FELICIANO VENTURA CAMILO, Marinero (CA) FREDDY BERTO GUERRERO PIMENTEL, Marinero (CA) JUAN ENCARNACION ALVAREZ, Marinero (OF) LORENZO VARGAS REYNOSO, Marinero (AR) PEDRO CELESTINO TORIBIO FRANCISCO, Marinero MERANDO HERNANDEZ, Marinero CRUZ SANDOVAL, Marinero JUAN ANTONIO SOLANO VARGAS, Marinero JOSE FRANCISCO DIAZ GARCIA, Marinero MIGUEL ALCIDES

- sigue -

PERALTA MARMOLEJOS, Marinero GENARO GARCIA, Marinero JUAN JOSE LEBRON RAMIREZ; efectivo 6-7-67, Sargento (OF) ARCADIO CRUZ TAVAREZ, Cabo (CA) GIL PETRONEO ALVAREZ; efectivo 19-6-67, Sargento Mayor (OF) JUAN RAMON HERNANDEZ MATOS; efectivo 11-6-67, Marinero RAFAEL EVANGELISTA REYNOSO ADAMES; efectivo 11-7-67, Marinero (CC) FRANCISCO DURAN ROSARIO, Marinero OCTAVIO MINAYA GOMEZ; efectivo 12-7-67, Sargento (CH) JULIO ROLMAN MEDRANO GUTIERREZ, Sargento (CH) JOSE NITO SANTANA BRITO, Sargento (AR) ANTONIO DURAN CASTILLO, Sargento (AR) PORFIRIO PEREZ HEREDIA, Cabo (ME) JOSE OVIDIO CESPEDES MUÑOZ, Cabo (EL) ALEJANDRO HERNANDEZ MENDOZA, Cabo (PT) EDICTO POLANCO POLANCO, Cabo (ME) JUAN BAUTISTA CORDERO REYES, Cabo (EL) ALEJANDRO HERNANDEZ MENDOZA, Cabo (PT) EDICTO ANDALIO GOMEZ, Cabo (ME) ARSENIO RODRIGUEZ SANTANA, Cabo (OF) TAURINO JOSE ROMERO BURGOS, Cabo (MO) NIDIO JIMENEZ GOMEZ, Cabo (EL) MIGUEL ANGEL UREÑA MARTINEZ, Cabo (EL) ABRAHAN ALBERTO HERNANDEZ ESPINAL, Cabo (OF) RAFAEL MODESTO LOVERA MUÑOZ, Marinero (BB) JUAN BAUTISTA CASTILLO RODRIGUEZ, Cabo (CC) ANTONIO ROSA RAMIREZ; efectivo 14-7-67, Cabo (CC) GUILLERMO JOAQUIN SEVERINO SAVIÑON; efectivo 24-7-67, Cabo (AR) ANGEL MARIA CASIMIRO ROJAS ESTRELLA; efectivo 1-7-67, Cabo (AR) MARTIN CUEVAS NOVAS; efectivo 30-6-67, Marinero (MO) JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BISONO.

En Orden Especial No.24:

Efectivo 31-3-67, Sargento Mayor (AR) PRIMITIVO OVALLE VARGAS; efectivo 1-7-67, Cabo (CC) ANDRES CABRERA, Cabo (MO) RAMON SAMUEL HILARIO, Marinero (AR) AMADO ASUNCION CONTRERAS GUTIERREZ; efectivo 7-7-67, Cabo (CA) GIL PETRONIO ALVAREZ DIAZ.

En Orden Especial No.25:

Efectivo 12-7-67, Sargento (EL) JUAN TOMAS SALCEDO BISONO, Cabo (AL) SANTANA QUEZADA RAMIREZ, Cabo (FO) WILFREDO PARRA NOVA, Cabo (ME) JULIAN CRUZ UREÑA, Cabo (EL) RAMON PICHARDO CABRERA, Cabo (EG) ORBITO CASTILLO JIMENEZ, Cabo (MO)

- sigue -

JOSE ANTONIO LIRANZO Y ROSARIO; efectivo 3-5-67, Cabo FREMIO ORQUIDES DIAZ SANZ, Marinero (CO) RAMON ANTONIO MENT PEREZ; efectivo 4-5-67, Músico de 3ra. Clase MIGUEL GEL GUTIERREZ.

En Orden Especial No.26:

Efectivo 19-7-67, Cabo (RA) ANIBAL SANTOS.

En Orden Especial No.27:

Efectivo 12-4-67, Cabo (RA) RAUL RAMOS GARABITO, Cabo (CF) MANUEL ENRIQUE PEREZ ACOSTA; efectivo 3-5-67, Sargento (MO) ADRIANO BERROA VILORIA, Cabo (CO) JOSE JOAQUIN GUERRERO MARTINEZ; efectivo 6-5-67, Cabo (CO) MATIAS CONTRERAS MONTERO; efectivo 8-5-67, Cabo (RA) RAMON ANTONIO MERCEDES; efectivo 10-5-67, Marinero (CO) MIGUEL VARGAS RODRIGUEZ; efectivo 12-5-67, Marinero (CH) VICTOR CESAR CARRASCO TORRES; efectivo 14-5-67, Cabo (CC) NATIVE GONZALEZ FIGUEREO; efectivo 17-5-67, Músico de 2da. Clase LUCAS COMPRES TEJADA, Cabo (CO) PEDRO EDUARDO ROSA RODRIGUEZ; efectivo 4-6-67, Marinero (FA) BIENVENIDO TAVERAS; efectivo 9-6-67, Sargento Mayor (CC) VICENTE ULLOA PARRA, Cabo (FO) JULIO ANTONIO CIPRIAN REYNA; efectivo 11-6-67, Marinero (MO) JOSE DE JESUS DEL CARMEN VARGAS, Marinero (EG) BIENVENIDO BUENO FLORES; efectivo 14-6-67, Sargento Mayor (CH) RAFAEL FELIS RODRIGUEZ, Sargento (AR) MARTIN FERRERAS RODRIGUEZ, Marinero (EL) MILTON DE JESUS SOTO FELIZ, Marinero (AR) PEDRO ANTONIO DIAZ MARTE, Marinero (CH) JOSE ALBERTO MARTINEZ TRONCOSO, Marinero LEONARDO ALVAREZ VASQUEZ; efectivo 26-6-67, Sargento (AR) BARDOLINDO MEDRANO TERRERO; efectivo 30-6-67, Cabo (FO) GILBERTO PAYANO CALCAÑO, Cabo (MO) JOSE GUERRERO FELIZ, Marinero (FO) PEDRO TRINIDAD PEGUERO, Marinero (RA) DIOGENES VALDEZ HERNANDEZ, Marinero (MO) MANUEL PEREZ PEÑA, Marinero (AR) PABLO ROBERTO FERNANDEZ, Marinero (CR) FRANCISCO JAVIER VARGAS, Marinero FELIPE ANTONIO TORIBIO, Marinero HIGINIO HERNANDEZ, Marinero JUAN LIRANZO LARA, Marinero BASILIO MIGUEL CALCAÑO; efectivo 6-7-67, Cabo (BB) FRANCISCO GONALEZ POLANCO; Cabo (HE) CARMELO CEDEÑO MER-

- sigue -

CEDES, Cabo (FO) SERGIO ANTONIO NUÑEZ JAQUEZ, Marinero (MARCELINO PIMENTEL HERNANDEZ; efectivo 24-6-67, Cabo (OF) ANDRES NUÑEZ DE LA CRUZ, Cabo (FL) ANTONIO BEREDO RAMOS.

En Orden Especial No.28:

Efectivo 30-6-67, Marinero (CO) FELIX DOMINGUEZ REYES; efectivo 31-7-67, Cabo (MO) EDUARDO ALTAGRACIA GALCAÑO, Cabo (AL) LEONIDAS MONTERO Y AGUERO, Cabo (MO) BIENVENIDO PAULINO PEÑA, Cabo (MO) TEODORO POLANCO PEREZ, Cabo (ME) ANDRES SILFA, Cabo (CH) GUMERSINDO CRUZ GONZALEZ, Cabo (AL) CESAR DOMINGUEZ ROSADO, Marinero (BB) HERMINIO BATISTA VASQUEZ, Marinero (AR) FRANCISCO ANTONIO REYES LEBRON, Marinero (OF) BERNARDINO AGUERO, Marinero SERGIO RAMON CAMILO, Marinero (CC) NESTOR MANUEL SOTO CORDERO, Marinero (CO) JUAN ETANISLAO PEREZ CRUZ, Marinero (BB) HILARIO MUÑOZ GONZALEZ, Marinero (CR) GERMAN RODRIGUEZ, Marinero (CO) EULADIO LUCIANO VARGAS TORRES, Marinero (AR) JUAN RAMFIS MARTINEZ HENRIQUEZ, Marinero (ET) LUIS EDUARDO ROQUEL POLANCO, Marinero (OF) WILSON MIGUEL TEJADA, Marinero (TC) JOSE LEONARDO PEREZ MINAYA, Marinero (BB) RUBIERKIN FRANNY DIAZ SUAZO, Marinero (TC) FABIAN RODRIGUEZ, Marinero (CR) FELIX ACEVEDO GOMEZ, Marinero (MO) JOSE ANTIGUA PALMA, Marinero (OF) BERNARDINO GOMEZ, Marinero (AR) WASCAR QUEZADA DE JESUS, Corneta JOSE DANIEL RAMOS FELIPE, Marinero JESUS FLORES DIAZ, Marinero LUIS DEL CARMEN BAEZ PIMENTEL, Marinero PORFIRIO ANTONIO BEATO PEÑA, Marinero MANUEL DE JESUS NUÑEZ DE LA CRUZ, Marinero MIGUEL LEANDRO DE JESUS HIDALGO, Marinero CECILIO PERALTA BATISTA, Marinero ALFONSO DEL ORBE Y DEL ORBE, Marinero FEDERICO OLIVERO, Marinero JOSE ANTONIO LORA; efectivo 2-8-67, Cabo (AR) PEDRO TOMAS UREÑA; efectivo 5-8-67, Cabo (AR) GUSTAVO RODRIGUEZ.

En Orden Especial No.29:

Efectivo 6-8-67, Cabo (ST) RAUL ERNESTO PEÑA FRIAS.

En Orden Especial No.30:

Efectivo 31-7-67, Sargento (EG) OCTAVIO DE JESUS PAREDES, Marinero (CO) MANUEL ANTONIO GUTIERREZ; efectivo 4-8-67

- sigue -

Sargento (MO) MANUEL YILARIO REYNOSO, Cabo (CR) FRANCISCO ANTONIO PEREZ BAEZ, Marinero (AR) FELIX BONILLA ALVARADO, Marinero (CO) HERMINIO BALBUENA PENICHE; efectivo 11-8-67, Sargento (TC) BENITO PAYANO DE LOS SANTOS; efectivo 28-8-67, Sargento (MO) LEONCIO DE JESUS DE LA CRUZ; efectivo 31-8-67, Cabo (PT) ANTONIO GARCIA REYES;

En Orden Especial No.31:

Efectivo 12-5-67, Cabo (CH) ARMANDO SILVERIO MEDINA; efectivo 31-8-67, Cabo (MO) EVANGELISTA RAMIREZ, Marinero (FO) MAXIMILIANO CUEVAS Y CUEVAS, Marinero (AR) RAFAEL CUEVAS Y CUEVAS, Marinero (SO) NARCISO MOTA, Marinero (MO) PABLO RIVERA, Marinero (PT) TEOFILO GABINO PAREDES, Marinero (CO) ENRIQUE BATISTA QUEZADA, Marinero (FO) PEDRO DE JESUS MENDOZA BUTEN, Marinero (BB) SANTO FAUSTINO ADAMES RODRIGUEZ, Marinero (CC) PASCUAL ACOSTA, Marinero (CF) PEDRO ANTONIO MENDEZ, Marinero (AR) RAFAEL ANTONIO SANTOS MIRANDA, Marinero (BB) SIMEON H. PAULINO MORILLO, Marinero (EG) RAMON CUETO, Marinero (BB) JUAN RAMON MARTE MENDEZ, Marinero ANTONIO JIMENEZ ROSARIO, Marinero JUAN RAFAEL GARCIA, Marinero MIGUEL JOAQUIN TAVAREZ MOTA, Marinero RAMON ANTONIO NUÑEZ ABREU, Marinero ALFONSO NUÑEZ MOYA, Marinero RAFAEL MUÑOZ HIDALGO, Marinero JOSE RAMON BONILLA GOMEZ; efectivo 5-9-67, Sargento (CC) ANDRES JAZMIN PORTORREAL, Marinero CASIMIRO PERES; efectivo 9-9-67, Sargento (HE) ANTONIO CONTRERAS CRUZ, Sargento (CF) EROCTIDES CASTILLO MANZUETA, Cabo (FC) ANGEL ANIBAL PENICHE MORALES, Marinero (CR) RAFAEL EMILIO PEÑA BAEZ, Marinero (CO) GENARO ANTONIO NUÑEZ FERNANDEZ, Marinero (CH) PABLO LOPEZ PEÑA, Marinero (CF) VICTOR RAFAEL PIMENTEL BERNABI, Marinero ALCIBIADES PAULINO CARMONA; efectivo 15-4-67, Marinero PEDRO JULIO DE LA ROSA RIVERA; efectivo 31-7-67, Marinero (TO) JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ GUZMAN.

En Orden Especial No.32:

Efectivo 31-3-67, Sargento (MO) FRANCISCO PEREZ AMIAS; efectivo 31-8-67, Marinero (BB) RUMALDO MORA ADAMES; e-

- sigue -

fectivo 30-9-67, Sargento Mayor (RA) AMADO DE LA CRUZ VERAS.

En Orden Especial No.33:

Efectivo 6-9-67, Cabo (CR) RAFAEL ERNESTO CASTILLO GONZALEZ; efectivo 31-8-67, Cabo (CO) RAFAEL MARIA DOMINGUEZ DIAZ.

En Orden Especial No.35:

Efectivo 31-8-67, Sargento Mayor (CH) RAFAEL OCTAVIO QUIÑONES; efectivo 3-10-67, Marinero PRIMITIVO RODRIGUEZ HERNANDEZ; efectivo 5-10-67, Sargento Mayor (RA) LUIS RAMON CESAR SILVESTRE HERNANDEZ; efectivo 9-10-67, Cabo (MO) UBENCIO ARISMENDY , Cabo (PL) PEDRO MANUEL GABA PERALTA, Cabo (EL) ANTONIO BRAND LARA, Cabo (TO) ANTONIO JESUS MANZUETA; efectivo 11-10-67, Sargento Mayor (CD) LEONIDAS GONZALEZ PEREZ; efectivo 13-10-67, Sargento Mayor (OF) JUAN ANTONIO SOSA VARGAS.

En Orden Especial No.36:

Efectivo 30-9-67, Sargento Mayor (TO) DARIO BASORA PAYANO, Sargento (FO) PEDRO ANTONIO LIRIANO; efectivo 9-10-67, Marinero (MO) JESUS GUILLERMO SEGURA PEREZ, Marinero (MO) JOSE MARIA SARANTE, Marinero (BB) EVANGELISTA VASQUEZ, Marinero (ME) ANTONIO BARET LUIS, Marinero (CO) BERTO PEÑA, Marinero (OF) MILTON RAFAEL DELGADO BAEZ, Marinero (AR) JOSE DANILO DIAZ, Marinero (OF) ARMANDO ANTONIO INOA SANTANA, Marinero (CO) MANUEL REYNALDO NIN, Marinero LUCAS EVANGELISTA COLLADO SALCEDO, Marinero GABRIEL JAVIER, Marinero ALFREDO FRANCISCO BONIFICIO REYES, Marinero PEDRO ANTONIO JESUS GARCIA, Marinero SILVIO VARGAS DIAZ; efectivo 10-10-67, Cabo (CO) FELIPE RAUL MENDEZ LAMA, Cabo (EG) PEDRO ANTONIO HERNANDEZ SANTIAGO, Cabo (EG) FELIX RAMON SANCHEZ CABRERA, Marinero (AR) OSVALDO RAMIREZ MATEO; efectivo 11-10-67, Sargento (TO) MANUEL FRANCISCO JIMENEZ HEREDIA, Sargento (EG) LEONTE SALVADOR DE LOS SANTOS MARTINEZ; efectivo 13-10-67, Sargento (ET) BELARMINIO PEÑA SANTANA, Sargento (EL) DOMINGO PEREZ HEREDIA, Músico de 3ra. Clase CONRADO ATILA MEDINA, Marinero (MO) DELFIN LOPEZ

- sigue -

PEÑA, Marinero (ME) CECILIO FERMIN, Marinero (FO) HECTOR FAEL DE PEÑA GONZALEZ, Marinero (PT) JULIO CESAR MARTINEZ, Marinero PEDRO BRITO VENTURA, Marinero LUCIANO GARCIA FAMILIA; efectivo 14-10-67, Marinero (EB) JUAN NOLBERTO LUGO, Marinero (AR) CORNELIO ANTONIO RAMOS REYNOSO, Marinero (RA) EMILIANO HIDALGO MENA, Marinero MIGUEL PAULINO VALDEZ PINEDA; efectivo 20-10-67, Sargento (FO) PEDRO JULIO DE JESUS SANTOS; efectivo 19-10-67, Músico de 1ra. Clase JOSE ALTAGRACIA SOTO RUIZ; efectivo 21-10-67, Sargento (RA) TOMAS ENRIQUE LOPEZ PEROUX; efectivo 27-10-67, Sargento (AR) ANTONIO DOMINGO MEDRANO Y MEDRANO.

En Orden Especial No.37:

Efectivo 19-6-67, Cabo (AR) SEBASTIAN GIL DE LA ROSA; efectivo 7-10-67, Marinero GERONIMO MENDEZ DE LEON; efectivo 9-10-67, Sargento (ME) SERGIO ROMERO SOLIS; efectivo 13-10-67, Sargento Mayor (DJ) SIXTO SENA MENDEZ, Marinero (PT) MARIO DE JESUS MENDEZ, Marinero (PT) MARIANO CRUZ ALMANZAR, Marinero PILAR FAMILIA; efectivo 14-10-67, Marinero coradin FERRERAS DIAZ; efectivo 18-10-67, Cabo (CH) JULIO ERNESTO GIL MERCEDES.

En Orden Especial No.38:

Efectivo 30-9-67, Sargento (FO) JUAN APOLINAR ALMONTE SOSA; efectivo 9-10-67, Cabo (OF) AGUSTIN DE LA ROSA SOSA, Marinero (EG) TOMAS BERROA, Marinero (CO) EUGENIO TRINIDAD ALMEYDA, Marinero DOMINGO ANTONIO TEJEDA MERCEDES; efectivo 11-10-67, Sargento Mayor (CD) OFILIO PEREZ MENDEZ, Sargento (OF) VITERBO PEREZ VOLQUEZ; efectivo 14-10-67, Cabo (CO) BONIFACIO BENANCIO ENCARNACION CALCAÑO; efectivo 17-10-67, Músico de 1ra. Clase SANTOS RODRIGUEZ, Marinero (CA) CIANO VENTURA MATEO; efectivo 1-11-67, Sargento Mayor (OF) JUAN SALVADOR MARTE SALCEDO; efectivo 2-11-67, Cabo (OF) HERMINIO SOLANO RIVERA; Cabo (PT) ANTONIO ESTEVEZ DEL ROSARIO.

En Orden Especial No.40:

- sigue -

Efectivo 9-10-67, Marinero FELIX PARRA; efectivo 13-10-67, Sargento (OF) EMETERIO SIERRA DIAZ; efectivo 30-10-67, Sargento Mayor (OF) SIGFRIDO PEREZ VOLQUEZ; efectivo 31-10-67, Marinero JUAN ALBURQUERQUE FRIAS; efectivo 2-11-67, Cabo (OF) RAFAEL DE JESUS OLIVAREZ JORGE, Marinero (CO) VICTORIANO CIRIACO LANTIGUA; efectivo 7-11-67, Sargento Mayor (EL) PLINIO GUARIONEX MESA REYES, Sargento (ET) MANUEL EMIGDIO QUITERIO MARTINEZ; efectivo 8-11-67, Sargento (RA) JULIO ALBERTO PEÑA SENAC; efectivo 11-11-67, Marinero (EG) MODESTO JIMENEZ; efectivo 13-11-67, Músico de 1ra. Clase SOCRATES PERALTA PEÑA, Sargento (MO) JOSE DANILO LOPEZ ALVARADO; efectivo 14-11-67, Músico de 1ra. Clase EURIBIADES MEDINA PEÑA; efectivo 15-11-67, Marinero (FO) FRANCISCO VIRAS CESPE; efectivo 17-11-67, Marinero MARIO GREEN; efectivo 21-11-67, Sargento (MO) EDILIO CASTRO ACOSTA, Cabo (CO) VICTOR GARCIA ROA; efectivo 22-11-67, Cabo (CO) LUIS MARIA COSO.

En Orden Especial No.41:

Efectivo 31-10-67, Cabo (MO) SECUNDINO MALDONADO NUÑEZ; efectivo 4-11-67, Sargento (FO) OLNO LOPEZ CUZMAN.

En Orden Especial No.43:

Efectivo 7-6-67, Cabo (CO) RAFAEL EVANGELISTA OVALLE; efectivo 13-10-67, Sargento (RA) MARTIN RIVAS MEDINA; efectivo 21-11-67, Sargento (FO) MIGUEL ANTONIO PERDOMO FRUCTUOSO; efectivo 25-11-67, Marinero HECTOR VINICIO FEBLES MERCEDES; efectivo 9-12-67, Marinero (MO) AURELIO DE JESUS Y LIRIANO, Marinero LORENZO ACOSTA MEDINA, Marinero (BB) JACINTO ANTONIO SANTOS.

POR EXPIRACION DE ALISTAMIENTOS
(NO REALISTARON)

En Orden Especial No.1:

Efectivo 5-1-67, Sargento Mayor (OF) MELITON VASQUEZ CABRERA; efectivo 10-1-67, Sargento (CO) LUIS EMILIO ROSARIO GUERRERO; efectivo 12-1-67, Sargento (EG) RAFAEL RODRIGUEZ PEÑA; efectivo 18-1-67, Sargento Mayor (CO) DANIEL OCTAVIO CASTILLO PEÑA.

- sigue -

En Orden Especial No.2:

Efectivo 1-1-67, Cabo (CC) MANUEL TEJEDA DE LA CRUZ.

En Orden Especial No.3:

Efectivo 19-1-67, Cabo (AR) MIGUEL ANGEL PAEZ DE LEON; efectivo 20-1-67, Sargento Mayor (EL) LUIS MARIA ARIAS ALVAREZ; efectivo 21-1-67, Cabo (CC) JOSE SORIANO, Marinero (CR) JOSE DOLORES CAMPUSANO, Marinero (CR) ALFREDO RODRIGUEZ AGRAMONTE; efectivo 28-1-67, Cabo (CF) JOSE ALTAGRACIA MENDEZ HERASME.

En Orden Especial No.4:

Efectivo 1-1-67, Sargento Mayor (AL) JUAN BAUTISTA RIVERA GUERRERO.

En Orden Especial No.5:

Efectivo 18-2-67, Sargento (FO) MAXIMO DOTELL PEREZ.

En Orden Especial No.6:

Efectivo 18-2-67, Sargento (FO) MANUEL ROSARIO TOLENTINO; efectivo 20-2-67, Marinero (CC) FRANK ROSARIO MARTE, Marinero (CC) URBAEZ DE LA CRUZ, Marinero (EL) CARLOS GABRIEL PEREZ MARTINEZ; efectivo 23-2-67, Sargento (EL) JUAN FRANCISCO PAREDES SERRAN.

En Orden Especial No.8:

Efectivo 22-2-67, Sargento (AR) JOSE LEONCIO CUEVAS SANCHEZ; efectivo 23-2-67, Sargento Mayor (ME) MANUEL GUARIONEX ALMONTE PAYANO, Sargento (FO) RAMON DEL CARMEN GUERRERO CASTILLO, Sargento (AR) GUILLERMO PLACENCIA BURGOS, Cabo (MO) PEDRO PASCUAL MORIS CARRASCO.

En Orden Especial No.9:

Efectivo 18-2-67, Sargento (FO) CARLOS LEGER MEDINA; efectivo 5-3-67, Cabo (CC) JUAN LUIS JORGE.

En Orden Especial No.13:

Efectivo 24-3-67, Cabo (MO) JOSE BIENVENIDO GOMEZ; efectivo 1-4-67, Sargento Mayor (MQ) CARLOS BUCK KELLY.

- sigue -

En Orden Especial No.14:

Efectivo 1-4-67, Sargento (CO) PASCASIO MANZUETA TORRES

En Orden Especial No.17:

Efectivo 4-5-67, Marinero (ET) JOSE DE JESUS VELEZ CONCEPCION.

En Orden Especial No.18:

Efectivo 4-5-67, Cabo (FO) PEDRO AGUERO.

En Orden Especial No.19:

Efectivo el 11-5-67, Marinero GUSTAVO ANTONIO BONIFACIO REYES.

En Orden Especial No.25:

Efectivo 13-7-67, Sargento (EL) JUAN TOMAS SALCEDO BISONO, Cabo (FO) WILFREDO PARRA NOVA, Cabo (AL) SANTANA QUEZADA RAMIREZ, Cabo (ME) JULIAN CRUZ PEÑA, Cabo (LE) ABRAHAN ALBERTO HERNANDEZ ESPINAL, Cabo (EL) ALEJANDRO HERNANDEZ MENDOZA, Cabo (OF) TAURINO JOSE ROMERO BURGOS, Cabo (ME) JOSE OVIDIO CESPEDES MUÑOZ, Cabo (OF) RAFAEL MODESTO LOVERA NUÑEZ, Cabo (EL) RAMON PICHARDO CABRERA, Cabo (CC) ANTONIO ROSA RAMIREZ, Cabo (EL) MIGUEL ANGEL UREÑA MARTINEZ, Cabo (EG) ORBITO CASTILLO JIMENEZ, Cabo (MO) JOSE ANTONIO LIRANZO Y ROSARIO, Cabo (MO) NIDIO JIMENEZ GOMEZ, Cabo (ME) ARSENIO RODRIGUEZ SANTANA.

En Orden Especial No.27:

Efectivo 24-7-67, Sargento Mayor (OF) JUAN ARTURO LOPEZ, Efectivo 25-7-67, Cabo (AR) ANGEL MARIA CASIMIRO ROJAS ESTRELLA, Cabo (OF) ANDRES NUÑEZ DE LA CRUZ, Cabo (PL) ANTONIO BEREDO RAMOS.

En Orden Especial No.28:

Efectivo 31-7-67, Sargento Mayor (HE) AQUILES MONTILLA Y MONTILLA; efectivo 1-8-67, Marinero (BB) HERMINIO BATISTA VASQUEZ, Marinero (CO) JUAN ETANISLAO PEREZ CRUZ, Marinero (CC) NESTOR MANUEL SOTO CORDERO, Marinero (CR) GERMAN RODRIGUEZ,

Marinero (OF) SERGIO RAMON CAMILO, Marinero (GF) BERNARDINO AGUERO, Marinero (BB) HILARIO NUÑEZ GONZALEZ, Marinero (AR) FRANCISCO ANTONIO REYES LEBRON, Marinero JESUS FLORES DIAZ; Efectivo 3-8-67, Cabo (AR) PEDRO TOMAS UREÑA.

En Orden Especial No.31:

Efectivo 1-9-67, Cabo (PT) ANTONIO GARCIA REYES.

En Orden Especial No.32:

Efectivo 1-9-67, Marinero (EG) RAMON CUETO, Marinero (FO) PEDRO JESUS MENDOZA BUTEN, Marinero (CC) ENRIQUE BATISTA QUEZADA, Marinero (BB) SANTO FAUSTINO ADAMES RODRIGUEZ, Marinero (MO) PABLO RIVERA, Marinero (OF) PEDRO ANTONIO MENDEZ, Marinero (AR) RAFAEL CUEVAS Y CUEVAS, Marinero (FO) MAXIMILIANO CUEVAS Y CUEVAS, Marinero (BB) RUMALDO MORA ADAMES; efectivo 6-9-67, Sargento (CO) ANDRES JAZMIN PORTORREAL.

En Orden Especial No.33:

Efectivo 12-9-67, Marinero (OF) VICTOR RAFAEL BERNABI (no realistado); efectivo 10-9-67, Sargento (OF) EROCTIDES CASTILLO MANZUETA, Marinero(CR) RAFAEL EMILIO PEÑA BAEZ.

En Orden Especial No.36:

Efectivo 10-9-67, Marinero (CH) PABLO LOPEZ PEÑA.

En Orden Especial No.37:

Efectivo 1-10-67, Sargento Mayor (RA) AMADO DE LA CRUZ VERAS.

En Orden Especiab No.38:

Efecito 10-10-67, Cabo (EL) ANTONIO BRAND LARA, Cabo (MO) UBENCIO ARISMENDY, Marinero (MO) JESUS GUILLERMO SEGURA PEREZ, Marinero (OF) ARMANDO ANTONIO INOA SANTANA, Marinero (AR) JOSE DANILO DIAZ, Marinero (CO) BERTO PEÑA; Efectivo 11-10-67, Cabo (EG) PEDRO ANTONIO HERNANDEZ SANTIAGO, Cabo (EG) FELIX RAMON SANCHEZ CABRERA, Marinero (AR) OSVALDO RAMIREZ MATEO, Cabo CO) FELIPE RAUL MENDEZ LAMA; Efectivo 12-10-67, Sargento (EG) LEONTE S. DE LOS SANTOS M.

En Orden Especial No.39:

Efectivo 14-10-67, Marinero (FO) NECTOR RAFAEL DE PEÑA GONZALEZ; efectivo 15-10-67, Cabo (FO) MANUEL PEÑA; efectivo 21-10-67, Sargento (FO) PEDRO JULIO DE JESUS SANTOS.

En Orden Especial No.40:

Efectivo 1-11-67, Marinero JUAN ALBURQUERQUE FRIAS; efectivo 22-10-67, Sargento (RA) TOMAS ENRIQUE LOPEZ PERCUX.

En Orden Especial No.41:

Efectivo 1-11-67, Cabo (MO) SECUNDINO MALDONADO NUÑEZ; efectivo 3-11-67, Cabo (OF) HERMINIO SOLANO RIVERA, Cabo (PT) ANTONIO ESTEVEZ DEL ROSARIO, Marinero (CO) VICTORIANO CIRIACO LANTIGUA; efectivo 5-11-67, Sargento (FO) OLMO PEREZ GUZMAN.

En Orden Especial No.43:

Efectivo 8-11-67, Sargento Mayor (EL) PLINIO GUARIONEX MESA REYES; efectivo 15-11-67, Marinero (EC) MODESTO JIMENEZ.

POR MALA CONDUCTA:

En Orden Especial No.1:

Efectivo 13-1-67, Marinero (SO) JUAN ANTONIO PADILLA ROSA, Marinero (CH) BIENVENIDO MORLA; efectivo 17-1-67, Marinero (ME) CESAR PEREZ.

En Orden Especial No.4:

Efectivo 19-1-67, Marinero RAFAEL AUGUSTO VALDEZ OVEN; efectivo 22-1-67, Marinero (OF) JOSE FRANCISCO GARCIA FAJARDO, Marinero (CC) VIRGILIO OZUNA; efectivo 25-1-67, Cabo (MO) RAMON ANTONIO CEPEDA FLORES, Marinero DOMINGO ANTONIO ENCARNACION VILLAR, Marinero NATIVIDAD MONTERO; efectivo 27-1-67, Cabo)FO) APOLINAR DIAZ Y MEDIA, Marinero JUAN B. SEGURA VILOMAR, Marinero RAFAEL EMILIO UBRI ARIAS; efectivo 1-2-67, Marinero ALEJANDRO MATOS DE OLEO, Marinero PABLO JULIO RODRIGUEZ RIJO.

En Orden Especial No.5:

Efectivo 3-1-67, Cabo (CC) ELADIO DURAN FELIZ, Marinero (CC) CARMELO AGUEDA DE LEON, Marinero FELIX SANCHEZ GARCIA, Marinero PURO DAVID PERALTA VALLEJO.

En Orden Especial No.8:

Efectivo 8-2-67, Sargento (FC) MODESTO DE LA PAZ DIAZ, Sargento (RA) JUAN TOMAS GUZMAN DE LA CRUZ; efectivo 15-2-67, Cabo (FC) MIGUEL REYES JIMENEZ, Marinero (BB) FAUSTO ESTEBAN AYALA, Marinero (RA) MIGUEL ANGEL MONTERO Y MONTERO, Marinero (CC) RAFAEL FELIZ URBAEZ, Marinero LUIS VALENTIN ESPEJO CABRAL; efectivo 21-2-67, Marinero (MC) DOMINGO GUILLERMO MARTINEZ SUAZO, Cabo (CH) RAMON EMILIO VASQUEZ FERNANDEZ; efectivo 22-2-67, Marinero GERMAN GERARDO VALERA; efectivo 22-2-67, Marinero MIGUEL ANTONIO GOMEZ HOLGUIN.

En Orden Especial No.9:

Efectivo 1-3-67, Sargento (FC) JORGE VINICIO FORTUNA PAULINO; efectivo 6-3-67, Marinero JULIO ERNESTO MENDEZ DIAZ.

En Orden Especial No.12:

Efectivo 28-2-67, Cabo (OF) JOSE ANTONIO PEREZ SCHOWERER; efectivo 13-3-67, Marinero RAFAEL DOMINGUEZ LOPEZ; efectivo 15-3-67, Sargento (EG) JUAN FRANCISCO REYNOSO PICHARDO; efectivo 21-3-67, Marinero MIGUEL FRANCO FRUCTUOSO;

En Orden Especial No.13:

Efectivo 25-3-67, Marinero FAUSTO MARTINEZ.

En Orden Especial No.14:

Efectivo 5-4-67, Marinero (Aspirante Guardiamarina ONERY ANTONIO HERNANDEZ, Marinero (FL) GERONIMO CUEVAS ARIAS, Marinero DAMASO JAVIER DE LA CRUZ.

En Orden Especial No.16:

Efectivo 7-4-67, Marinero FELIX MARIA JAVIER JIMENEZ; efectivo 12-4-67, Marinero MIGUEL ANTONIO JOAQUIN PICHARDO; efectivo 14-4-67, Marinero (MC) AGUSTIN GARCIA PEÑA; efectivo 18-4-67, Marinero HERONES VINICIO SERRA; efectivo

- sigue -

14-4-67, Marinero JUAN ANTONIO RODRIGUEZ PAULINO, Marinero (FO) JESUSCITO CUEVAS MEDRANO, Marinero JOSE RAMHAMES ALEGRIA RAMOS.

En Orden Especial No.17:

Efectivo 22-4-67, Marinero IRENO PIRON RODRIGUEZ; efectivo 26-4-67, Marinero RAYMUNDO SORIANO DIAZ; efectivo 2-5-67, Marinero CESAR DARIO BAEZ CASADO, Marinero PABLO DE JESUS ARIAS BAEZ; efectivo 3-5-67, Marinero OSCAR MIGUEL SANTANA; efectivo 4-5-67, Marinero (Aspirante a Guardiamarina) NICOMEDES SIBILIA HERNANDEZ; efectivo 6-5-67, Marinero EFRAIN DELGADO.

En Orden Especial No.19:

Efectivo 15-5-67, Marinero LUIS GARCIA JAVIER, Marinero (CF) JUAN PABLO CUEVAS DAVILA; efectivo 17-5-67, Marinero (CO) MARCELINO RODRIGUEZ CABRERA, Marinero PASCUAL GONZALEZ BATISTA, Marinero EMILIO MANUEL VARGAS TEJEDA; efectivo 19-5-67, Marinero (CR) MANUEL DE REGLA MELO MELO; efectivo 23-5-67, Cabo (AR) BELARMINIO BUTRELLA, Marinero (CR) PRECILIO GALVEZ.

En Orden Especial No.20:

Efectivo 26-5-67, Marinero RAFAEL NUÑEZ GARCIA, Marinero VINICIO GONZALEZ VARGAS, Marinero MARINO ENRIQUE MEJIA, Marinero RAFAEL GONZALEA ACEVEDO, Marinero JUAN PABLO LIRIANO ACOSTA; efectivo 1-6-67, Sargento (CO) LUIS RODRIGUEZ JAVIER, Marinero ARTURO CID ORTIZ, Marinero EPIFANIO TAVERAS PAYANO, Marinero NELSON EDDY RODRIGUEZ VERAS, Marinero HERIBERTO ALCIDES TEJEDA SOTO, Marinero JUAN G. CONTORREAL ROSA, Marinero ARTURO GIL JIMENEZ ESTEVEZ; efectivo 7-5-67, Marinero FERNANDO ANTONIO SALAZAR RODRIGUEZ.

En Orden Especial No.21:

Efectivo 9-6-67, Marinero MARIO CASTILLO; efectivo 10-6-67, Cabo (RA) RAMON ADRIANO TEJADA MERCEDES; efectivo 19-6-67, Marinero VICTOR ENRIQUE ACEVEDO DE LA CRUZ.

En Orden Especial No.24:

- sigue -

Efectivo 30-6-67, Marinero MARIO ANTONIO MARIA; efectivo 20-6-67, Marinero HECTOR MEDINA PIMENTEL; efectivo 22-6-67, Marinero ANTONIO ABAD ROJAS ESTRELLA; efectivo 30-6-67, Cabo (CC) VINICIO MARIA ALMONTE.

En Orden Especial No.26:

Fectivo 14-7-67, Sargento Mayor (MQ) TEOFILO CALCAÑO BAUTISTA, Sargento (EG) ADOLFO PEREZ AGUERO, Sargento (FO) MAURO REYES DE LA CRUZ, Cabo (AR) FRANCISCO TRINIDAD BERROA; efectivo 18-7-67, Marinero (AR) ALFREDO DIAZ; efectivo 18-7-67, Marinero (EL) JUAN MARIA CASTILLO RODRIGUEZ.

En Orden Especial No.27:

Efectivo 24-7-67, Marinero (MO) GILBERTO ALEJO Y ROSARIO, Marinero RAFAEL ESPELLMAN PEREZ ARIAS, Marinero FRANCISCO ROCHET WARTER, Marinero SANTINO AUDENCIO DIAZ; efectivo 25-7-67, Marinero (EG) RAFAEL POLANCO ABREU, Marinero JUAN DE JESUS JIMENEZ; efectivo 28-7-67, Marinero VICTOR MANUEL ROBLE VIERA.

En Orden Especial No.28:

Efectivo 2-8-67, Marinero ANDRES ADELINO SOTO.

En Orden Especial No.30:

Efectivo 15-8-67, Marinero JULIO CESAR BAEZ GONZALEZ; efectivo 18-8-67, Marinero (ET) RAMON ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ; efectivo 22-8-67, Marinero FRANCISCO GURIEL LOPEZ; efectivo 24-8-67, Marinero LORENZO RAFAEL CALDAÑA PARADAS.

En Orden Especial No.32:

Efectivo 31-8-67, Marinero BERGIN HERRERA FELIZ.

En Orden Especial No.33:

Efectivo 12-9-67, Marinero (AR) FELIPE AQUINO.

En Orden Especial No.35:

Efectivo 11-9-67, Marinero (ME) CANDELARIO VARGAS PEREZ; efectivo 19-9-67, Marinero DARIO DE LOS SANTOS MATOS; efectivo 20-9-67, Marinero (CC) VICTOR MANUEL FELIZ ARIAS.

En Orden Especial No.37:

- sigue -

Efectivo 21-9-67, Marinero ADRIANO DE JESUS HERALTE; efectivo 30-9-67, Marinero (CR) MANUEL DE REGLA ECHAVARRIA ENCARNACION.

En Orden Especial No.38:

Efectivo 4-10-67, Marinero SALVADOR MERCEDES, Marinero ANGEL MARIA JORGE PEÑA; efectivo 11-10-67, Marinero JOSE BIENVENIDO GARCIA.

En Orden Especial No.40:

Efectivo 17-10-67, Marinero RAMON PRIMITIVO RODRIGUEZ LECLERC; efectivo 20-10-67, Marinero (CO) CERVANTES DE JESUS SOTO; efectivo 21-10-67, Marinero FRANCISCO ROMAN TEJADA CAMACHO; efectivo 29-10-67, Cabo (AR) GERONIMO MELO TAVAREZ, Cabo (MO) JOSE MIGUEL MEDINA.

En Orden Especial No.41:

Efectivo 31-10-67, Marinero (CH) NEPOMUCENO SILVERIO, Marinero (CO) MARIO E. MORALES CASTILLO, Marinero LUIS EMILIO CUETO GUZMAN; efectivo 3-11-67, Marinero (MO) AMADO PASTOR MARRERO; efectivo 4-11-67, Marinero DOMINGO SANTAÑA MENDEZ.

En Orden Especial No.43:

Efectivo 7-11-67, Marinero TEODORO VALENZUELA VALDEZ; efectivo 13-11-67, Cabo (CO) AGUSTIN BELTRE.

En Orden Especial No.25:

Efectivo 13-7-67, Cabo (ME) LUIS MINYETTY SOLANO, Marinero (CC) JOSE EZEQUIEL HERRATA AIMONTE.

POR SU PROPIA SOLICITUD:

En Orden Especial No.1:

Efectivo 9-11-67, Marinero (OF) YUNIS PEREZ HERRERIA, Marinero BIENVENIDO ORTIZ GUZMAN, Marinero RAMON SANTOS; efectivo 13-1-67, Marinero (MO) ANTONIO MANUEL LIRIANO CASTILLO.

En Orden Especial No.4:

Efectivo 19-1-67, Marinero (OF) ALCIDES VASQUEZ PIMENTEL; efectivo 15-1-67, Marinero (CO) AQUILINO FELIZ

- sigue -

EUFRACIA; efectivo 25-1-67, Sargento (TO) MANUEL CONTRERAS FELIZ; efectivo 1-2-67, Marinero (CO) PEDRO JOSE D. BLANDINO GUERRERO, Marinero (CC) PEDRO ANTONIO MENDEZ QUITERIO.

En Orden Especial No.8:

Efectivo 4-2-67, Cabo (OF) FELIX PEGUERO HERNANDEZ; efectivo 22-2-67, Marinero DARIO ESTEBAN CABRERA.

En Orden Especial No.9:

Efectivo 1-3-67, Sargento (OF) DAVID E. PEREZ APONTE.

En Orden Especial No.13:

Efectivo 24-3-67, Marinero (CH) RAMON ANTONIO FABIAN VARGAS; efectivo 27-3-67, Cabo (CH) GERMAN PEREZ GARCIA.

En Orden Especial No.14:

Efectivo 5-4-67, Marinero LEONCIO SANTANA DE LA CRUZ.

En Orden Especial No.16:

Efectivo 6-4-67, Marinero (RA) ANTONIO HENRIQUEZ ROJAS; efectivo 9-4-67, Marinero OSVALDO GOMEZ.

En Orden Especial No.17:

Efectivo 26-4-67, Marinero (CH) AUGUSTO ESTEBAN GARCIA Y ROSARIO; efectivo 30-4-67, Sargento (CH) ROSARIO THOMAS DE LEON.

En Orden Especial No.19:

Efectivo 17-5-67, Marinero RAMON EMILIO SANTANA CAMACHO, Marinero EDUARDO BIENVENIDO TERRERO VALEYRON.

En Orden Especial No.20:

Efectivo 1-6-67, Marinero RAFAEL ANTONIO VASQUEZ; efectivo 3-6-67, Marinero RAFAEL ESTEVEZ MONCION; efectivo 7-6-67, Cabo (OF) FELIX ANTONIO ROCHET TAVAREZ.

En Orden Especial No.32:

Efectivo 29-8-67, Marinero DANILO UREÑA SANTOS.

En Orden Especial No.36:

Efectivo 27-9-67, Marinero (AR) FRANCISCO ANTONIO RIVERA VALDEZ.

En Orden Especial No.38:

- sigue -

Efectivo 6-10-67, Cabo (CC) QUERUBIN CRUZ LEONARDO; efectivo 7-10-67, Cabo (MC) RAMON DOLORES PEÑA DOMINGUEZ; efectivo 11-10-67, Marinero RAFAEL GARCIA Y GARCIA.

En Orden Especial No.43:

Efectivo 13-11-67, Marinero RAFAEL BOLIVAR AGRAMONTE.

POR CONVENIENCIA DEL SERVICIO:

En Orden Especial No.1:

Efectivo 12-1-67, Sargento (FO) AUGUSTO PRIAMO ESCALANTE SEGURA, Sección Naval de Hidrografía, M. de G., por incitar a sus compañeros de estudio en FORT HOOD TEXAS, E.U.A., a realizar un paro, sin causa justificada; efectivo 19-1-67, Marinero ARISTIDES PEREZ VOLQUEZ, Sección Naval del Cuartel General, M. de G., por criticar las actuaciones del Superior Gobierno y además por tener ideas políticas.

En Orden Especial No.3:

Efectivo 24-1-67, Sargento (AR) RICARDO CUETO CALDERON, Fragata "Gregorio Luperón" F-452, M. de G.

Efectivo 30-1-67, Cabo (OT) ERASMO MOREL ROSARIO, Sección Naval de Entrenamiento "B", M. de G., por haber pronunciado en el Bar propiedad del señor BIENVENIDO BAEZ, en el poblado de Las Calderas, R.D., vanagloriándose de que él era de los que estaban en el Campamento Mixto "27 de Febrero", del bando que se llamó Constitucionalista, en presencia de varios oficiales y alistados.

En Orden Especial No.4:

Efectivo 31-1-67, Marinero JESUS PASCUAL DE JESUS, Corbeta "Colón" C-401, M. de G.

En Orden Especial No.8:

Efectivo 8-2-67, Marinero (FO) JOSE INOCENCIO VARGAS LUNA; efectivo 15-2-67, Marinero ABEL MEJIA Y MEJIA, por el hecho de hacer comentarios desfavorables al actual Gobierno Constitucional, en el cine de la Base Naval "Las Calderas"

- sigue -

M. de G., en presencia de varios compañeros. Efectivo 17-2-67, Marinero (MO) JOSE ALTAGRACIA DIAZ SOTO, Marinero JUAN ALMONTE HELENA. Efectivo 20-2-67, Marinero GUSTAVO PAULINO FELIZ. Efectivo 7-2-67, Marinero (FO) JORGE SANTANA MARTINEZ. Efectivo 24-2-67, Marinero DESIDERIO SANDOVAL, Marinero HECTOR BIENVENIDO ARIAS ORTIZ.

En Orden Especial No.13:

Efectivo 25-3-67, Marinero PEDRO MEDRANO PAREDES, Marinero AMABLE MONTERO ENCARNACION, Marinero LIVIO VALERIO ROSARIO; efectivo 27-3-67, Marinero JUAN BAUTISTA LIRIANO.

En Orden Especial No.14:

Efectivo 29-3-67, Marinero (CO) AUGUSTO CESAR AQUINO MATOS.

En Orden Especial No.16:

Efectivo 15-4-67, Cabo (CA) RAFAEL AUGUSTO RAMIREZ JAVIER; efectivo 19-4-67, Marinero JUAN JULIAN GUILLERMO ADAMES.

En Orden Especial No.17:

Efectivo 26-4-67, Cabo (CH) FRANCISCO DAVID MARTINEZ, Sección Naval Fuerzas Auxiliares, M. de G., por el hecho de dedicarse a propalar falsos rumores y proferir comentarios políticos en contra del actual Gobierno de la República, entre sus compañeros de armas; Marinero (Aspirante a Guardiamarina) ERNESTO DANIEL RUIZ GARCIA, efectivo 1-5-67, Marinero (Aspirante a Guardiamarina) TOMAS RIVERA; efectivo 11-5-67, Marinero CORNELIO MONTERO Y MONTERO, por dedicarse a actividades políticas.

En Orden Especial No.19:

Efectivo 18-5-67, Sargento Mayor (OF) RAMON ANTONIO MARTINEZ PERALTA, Sección Naval Técnica, Sargento (OF) LUIS FELIPE PIMENTEL TEJEDA, Sección Escuela Naval, Sargento (OF) OSVALDO RODRIGUEZ PINEDA, Destructor "Duarte" D-501, Cabo (AR) ANDRES AVELINO SORIANO, Sección Naval de Entrenamiento "B"; efectivo 20-5-67, Marinero (CO) FELIX TRINIDAD BERROA.

- sigue -

En Orden Especial No.20:

Efectivo 8-6-67, Marinero MELANIO DE JESUS ROMERO CRISOSTOMO, Sección Naval Cuartel General.

En Orden Especial No.24:

Efectivo 22-6-67, Marinero ROMULO AGUSTIN ACEVEDO PEREZ, Marinero CLEMENTE CUEVAS FERRERAS, Destructor "Duarte" D-501; efectivo 28-6-67, Marinero (Aspirante a Guardiamarina) MARCOS DE JESUS CRUZ VARGAS.

En Orden Especial No.26:

Efectivo 18-7-67, Marinero ALEJANDRO ALMONTE Y ALMONTE, Sección Naval de Entrenamiento "A".

En Orden Especial No.30:

Efectivo 17-8-67, Marinero DIOGENES FERRERAS DIAZ, Sección Naval Cuartel General, M. de G., por criticar las actuaciones del Superior Gobierno, con elementos de la clase civil.

En Orden Especial No.32:

Efectivo 28-8-67, Marinero (CA) CORNELIO RAMIREZ SANCHEZ, Sección Naval Técnica.

En Orden Especial No.33:

Efectivo 12-9-67, Marinero ANTONIO ARRENDEL, Sección Naval Servicio de Guardacostas, M. de G.

En Orden Especial No.38:

Efectivo 11-10-67, Cabo (CC) NATIVE GONZALEZ FIGUEREO, Sección Naval Técnica, M. de G.

En Orden Especial No.40:

Efectivo 17-10-67, Marinero JUAN BAUTISTA PEREZ, Sección Naval de Entrenamiento "A"; efectivo 26-10-67, Cabo (CF) FELIX SUERO CARVAJAL, Sección Escuela Naval, M. de G., por el hecho de expresar públicamente en el bar el "Laurel" de la ciudad de Baní, R.D., que él había luchado en contra de las Fuerzas Armadas, en la contienda bélica del 24 de abril de 1965.

En Orden Especial No.43:

- sigue -

Efectivo 13-11-67, Cabo (AR) SIMON BIENVENIDO GUERRERO CARELA, Sección Naval Cuartel Gnral; efectivo 14-11-67, Cabo (RA) ANGEL MARIA AMPARO MARTINEZ, Sección Naval Cuartel General, M. de G.

POR RAZONES DEL SERVICIO:

En Orden Especial No.4:

Efectivo 1-2-67, Marineros (Asp. a Guardiamarina) RAMON CANDELARIO CAMACHO JIMENEZ y FELIPE ANTONIO RODRIGUEZ UREÑA, Sección Escuela Naval, M. de G., por estar el primero padeciendo de una blenorragia crónica resistente a antibiótico de amplio efecto y por tener una dolencia estomacal que le impide efectuar cualquier ejercicio violento, enfermedades éstas que no tenía al ser examinado en el concurso de admisión en el mes de septiembre de 1966, de la Escuela Naval; y el segundo por cometer fraude en la presentación del certificado que lo acredita como bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas.

En Orden Especial No.13:

Efectivo 25-3-67, Marinero ROBERTO ANTINO PEREZ, Sección Naval de Entrenamiento "A", M. de G., por estar padeciendo de "ASMA BRONQUIAL", enfermedad ésta que tenía antes de su ingreso a las filas de esta institución.

En Orden Especial No.14:

Efectivo 5-4-67, Marinero (Aspirante a Guardiamarina) RADHAMES ESTEBAN GOMEZ GIL, Sección Escuela Naval, M. de G., por razones de enfermedad, la cual tuvo su inicio antes de su ingreso a esta institución.

En Orden Especial No.16:

Efectivo 10-4-67, Marineros PRIMITIVO SOLIS ZAPATA, PASCUAL TEJEDA, GERMAN SOTO, LUIS EMILIO GERMAN, HERMINIO EVANGELISTA ACOSTA y ENRIQUE PAULINO, Sección Naval de Entrenamiento "A", M. de G.

POR DEFICIENCIA EN LOS ESTUDIOS:

- sigue -

En Orden Especial No.25:

Efectivo 12-7-67, Marineros (Aspirantes a Guardiamarinas) MILTON ANTONIO GOMEZ ROTESTAN, JUAN JOSE MARTE RODRIGUEZ, CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ INFANTE, JUAN BAUTISTA BELLO HERNANDEZ, GEORGE RAMON CUELLO CHAPMAN y FIDIAS OMAR DIAZ SANTIAGO, Sección Escuela Naval.

En Orden Especial No.32:

Efectivo 30-8-67, Marinero (Aspirante a Guardiamarina) ALFREDO JIMENEZ AQUINO, Sección Escuela Naval.

POR SENTENCIA DE CONSEJO DE GUERRA:

En Orden Especial No.9:

Efectivo 17-2-67, Marinero DIGNO EMERITO DIAZ ROMAN, Corbeta "Juan Alejandro Acosta" C-402, M. de G., por haber sido condenado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, a prisión cumplida a la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, por violación a los artículos 141, 167 y 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En Orden Especial No.10:

Efectivo 18-11-67, los alistados indicados a continuación han sido condenados por el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional y a la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, culpables del delito de DESERCION AL INTERIOR, en violación a los Artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas: Sargento Mayor (CO) JOSE EVANGELISTA RUIZ NUÑEZ, Sargento (CO) RAMON MAURICIO VILLANUEVA, Sargento (MO) ELVIO PEGUERO, Cabo (AR) BIENVENIDO ORTIZ TEJEDA, Cabo (AR) VALENTIN CAPELLAN, Cabo (CO) SEGUNDO RODRIGUEZ PERDOMO, Cabo (CO) LUIS MARIANO CUETO MALDONADO, Cabo (EL) PASCUAL SUAREZ SERRANO, Marinero (CO) RAFAEL VIDAL CASTRO DE LA ROSA, Marinero (CO) RAFAEL CAMILO HOSAIS, Marinero (CO) JUAN ALCIDES PEREZ, Marinero (MO) MIGUEL PABLO PAULINO FALCON, Marinero (CO) ALCIBIADES ANTONIO

- sigue -

FERMIN DURAN, Marinero (CR) DOMINGO BAEZ PEÑA, Marinero (CO) DARIO MARMOLEJOS Y MARMOLEJOS, Marinero (CO) TOMAS TORRES, Marinero (TC) SERGIO A. SANCHEZ ACOSTA, Marinero (PT) EDUARDO MARIA MORILLO, Marinero (CO) FERNANDO FERRERAS MATOS, Marinero (MO) GILBERTO LOPEZ DOÑE, Marineros LUIS ALVARADO THEN, JOSE RAFAEL ROSARIO QUEZADA, LAUTERIO VALDEZ PEÑA, RAFAEL PEREZ BRITO, JOSE MOYA Y MOREL, RAMON ANTONIO FABRE GUTIERREZ, JUAN REYES CARABALLO, TEOFILO HICIANO GOMEZ, LUIS ANTONIO ESQUEA GARCIA, FRANKLIN TOMAS VENTURA JIMINIAN, FIDIAS MANUEL SANCHEZ, MIGUEL EMILIO MEJIA, CAMILO GERMAN FLORENTINO, RUVEN ANTONIO GUZMAN GOMEZ, DAVID DE LA CRUZ FIGUEREO, VIRGILIO DOMINGO SURUN LUCIANO, ALFREDO PEREZ VARGAS, BIENVENIDO WALTERIO GOMEZ ROIG, RAFAEL EUSEBIO GUERRERO, NIDIO ANTONIO CABRAL, MIGUEL ALFREDO BAEZ MARTINEZ, FRANCISCO ANTONIO ACOSTA MORETA, MARCELINO DELGADO DE JESUS, LUIS RAMON RICHARDSON DE LOS SANTOS, PABLO REYES, JOSE AGUSTIN JIMENEZ, AQUILINO RODRIGUEZ PEÑA, JUAN DE LOS SANTOS CALZADO, ANTONIO LUNA, MANUEL DE JESUS HERNANDEZ PAREDES, BUENAVENTURA VALVERDE ZAPATA, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SANTOS y JOSE RAFAEL AQUINO FELIPE.

En Orden Especial No.12:

Efectivo 6-3-67, Marinero FRANCISCO SUAREZ VASQUEZ, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., por haber sido condenado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional y a la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, por el delito de ausencia sin permiso en violación a los Artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En Orden Especial No.17:

Efectivo 28-4-67, Marinero JUAN ANTONIO VARGAS, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., por haber sido condenado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional y a la separación deshonrosa de las filas

- sigue -

de la Marina de Guerra, por violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En Orden Especial No.19:

Efectivo 15-5-67, Marinero LUIS GARCIA JAVIER, Sección Naval de Entrenamiento "A", M. de G., por tener causa pendiente con la justicia ordinaria, en el sentido del crimen de heridas recíprocas que dejaron lesión permanente contra la nombrada GERTRUDIS GROSS, antes de su ingreso a las filas de esta institución.

Efectivo 5-5-67, Marinero SERGIO AUGUSTO BROWN ALMONTE, Sección Naval de Transportación, M. de G., por haber sido condenado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, a prisión cumplida y a la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, por violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (deserción).

En Orden Especial No.25:

Efectivo 5-7-67, Marinero JULIO CANDELARIO RIVERA, Barreminas "Tortuguero" BM-455, M. de G., por haber sido condenado por el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, a sufrir la pena de 6 meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra, bajo la inculpación del crimen de insubordinación en contra de superiores en servicio.

En Orden Especial No.41:

Efectivo 31-10-67, Marinero (OF) JOSE SHEPHARD Y BARRET, Sección Naval Cuartel General, M. de G., por haber sido condenado por el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, a sufrir la pena de 1 año de prisión correccional y a la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra por violación al apartado "E" del Artículo 66 de la Ley de Cheque #2859 de fecha 30-4-51.

POR HABER SIDO NOMBRADO EN UN CARGO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

- sigue -

AGN

En Orden Especial No.20:

Efectivo 31-5-67, Sargento Mayor (CO) PEDRO JOSE LANTIGUA BRAVO, Sección Naval Cuartel General, M. de G., por haber sido nombrado como Celador del Negociado Aduanero de Santiago, R.D.

1)- BANDA DE MUSICA:

-Bailables-

En fecha 1-2-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un almuerzo en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas, en el cual estuvo presente el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor JOAQUIN BALAGUER.

En fecha 11-2-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club Recreativo "Ozama", en el Poblado de San Luis, D.N.

En fecha 19-2-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile benéfico en el Hotel Hispaniola, del hogar del Niño Activo 20-30.

En fecha 19-2-67, un combo de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en la calle "20" casa #13, por orden de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 24-2-67, un combo de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en la residencia del Secretario de la Embajada de Gran Bretaña.

En fecha 3-3-67, un combo de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en la residencia del Capitán de Corbeta CARPENTIER de la Marina de los Estados Unidos de Norteamérica.

En fecha 11-3-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile benéfico en favor de los niños liciados, en el Hotel Embajador.

En fecha 1-4-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., se presentó por Radio Televisión Dominicana, con la finalidad de participar en un programa para recabar fondos para el Club Activo 20-30.

- sigue -

En fecha 9-4-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un pasadía bailable en el Colegio "Loyola", de esta ciudad.

En fecha 21-4-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Colegio Santo Domingo.

En fecha 2-5-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., tocó piezas bailables en el Ensanche Ozama, con motivo de celebrarse un año más de su fundación.

En fecha 6-5-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 19-5-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Seminario Santo Tomás de Aquino.

En fecha 31-5-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club "Sirio Libanés", en la celebración de la graduación del Colegio Altagracia.

En fecha 22-6-67, un combo de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30-6-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club "1ro. de Julio", bajo el patrocinio de la Dirección General del Impuesto Sobre la Renta.

En fecha 16-7-67, un combo de la Banda de Música, M. de G., amenizó un Acto Lírico en honor a los Cadetes que fueron investidos como Oficiales del Ejército Nacional, en la Academia Militar "Batalla de Las Carreras".

En fecha 21-7-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Hotel Embajador, en el cual se realizó un desfile de modas.

En fecha 26-7-67, un combo de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

- sigue -

En fecha 30-7-67, un combo de la Banda de Música, M. de G., amenizó un pasadía bailable en el Centro Sirio Libanés.

En fecha 16-8-67, un combo de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en la Escuela Parroquial de la calle Mauricio Báez-Meca.

En fecha 25-8-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club Caribean.

En fecha 26-8-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30-9-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 4-11-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en la casa del Capitán de Fragata MIGUEL ALEJO ROMAN J., M. de G.

En fecha 10-11-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas, como motivo de cumplirse un año más de la fundación de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de Norteamérica.

En fecha 24-11-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Hotel Hispaniola, a beneficio de los niños pobres.

En fecha 26-11-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un pasadía bailable en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

C O N C I E R T O S:

En el presente año 1967, a que corresponde esta memoria, han sido ejecutados por la Banda de Música de la Marina de Guerra, los siguientes conciertos:

6)- En el Parque Colón.

1)- En la ciudad de Higüey.

- sigue -

1)- En el Poblado de La Victoria.

5)- En el Ensanche Ozama.

2)- En el Ensanche San Lorenzo de Los Minas.

2)- En el Parque Duarte.

3)- En el Parque Independencia.

4)- En Radio Televisión Dominicana.

5)- En el Parque Rosa Duarte.

1)- En el Parque Enriquillo.

1)- En el Poblado de Villa Mella.

1)- En el Parque Eugenio María de Hostos.

2)- En el Poblado de Boca Chica.

CELEBRACION DEL DIA DEL MUSICO:

En fecha 21-11-67, una banda de música mixta de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, realizó un concierto dedicado al Honorable Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Doctor JOAQUIN BALAGUER, dirigida por el Capitán de Corbeta Músico MANUEL DE JESUS MAÑANA PIMENTEL, Marina de Guerra.

En fecha 22-11-67, día de Santa Cecilia Augusta Patrona de la Música, esta Banda de Música asistió a una misa que se llevó a efecto en la Base Naval "27 de Febrero", M. de G., luego procediendo a la Fortaleza Ozama, B.N., donde se ofició una misa y se sirvió un "Buffet a todos los miembros de las Bandas de Música de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en memoria de todos los músicos y artistas fallecidos.

D E S F I L E S:

En fecha 5-1-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a un desfile de los Santos Reyes, a los niños pobres del Poblado de Haina.

En fecha 1-7-67, la Banda de Música, M. de G., realizó un desfile frente a la Jefatura de Estado Mayor, con motivo de la inauguración de la Base Naval "27 de Febrero", M. de G.

- sigue -

En fecha 15-7-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a un desfile con motivo de la coronación de la Reyna del Colegio San José.

En fecha 30-7-67, la Banda de Música, M. de G., encabezó el desfile de carrozas, programado en la semana del Turismo.

En fecha 19-8-67, la Banda de Música, M. de G., realizó un desfile en la ciudad de San Pedro de Macorís, con motivo de celebrarse el festival de la Caña.

En fecha 12-10-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a un desfile en el Parque Eugenio María de Hostos.

P R O C E S I O N E S:

En fecha 21-1-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la procesión de Nuestra Señora de la Altagracia.

En fecha 21-3-67, la Banda de Música, M. de A., agistió a la procesión de la Iglesia de Santa Bárbara.

En fecha 22-3-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a una procesión en la Iglesia del Carmen.

En fecha 24-3-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la procesión del Santo Entierro, en la Iglesia de Nuestra Señora de Las Mercedes.

En fecha 2-6-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la procesión del Rosario, en Villa Duarte.

En fecha 13-8-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la procesión de la Iglesia La Altagracia.

En fecha 24-9-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la procesión de la Iglesia de Las Mercedes.

R E C E P C I O N E S:

En fecha 2-1-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la recepción en la Embajada de Haití, con la participación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Doctor JOAQUIN BALAGUER.

- sigue -

En fecha 14-2-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la recepción en el Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas, ofrecida por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 23-2-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó una recepción bailable en el Rood-Garden de la Cervecería Nacional Dominicana, ofrecida por el Embajador de Gran Bretaña.

En fecha 24-2-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó una recepción en la Escuela Naval, ofrecida por el Jefe de Estado Mayor, M. de G., a los Oficiales del Buque H.M.S. "Zest", de la armada británica.

En fecha 24-4-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., asistió a una recepción en el Hotel Hispaniola.

En fecha 24-6-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., asistió a una recepción en la Embajada de Venezuela.

En fecha 5-7-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., asistió a una recepción en la Embajada de Venezuela, donde participó el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Doctor JOAQUIN BALAGUER.

En fecha 15-9-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., asistió a una recepción en la Embajada de México, donde participó el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Doctor JOAQUIN BALAGUER.

SERVICIOS REALIZADOS:

En fecha 19-4-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la inauguración del Instituto Interamericano para la Alimentación del Niño en la República Dominicana.

En fecha 10-4-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la despedida del Honorable Señor Presidente de la República, quien salió a participar en la Conferencia de Jefes de Estado en Punta del Este.

- sigue -

AGN

En fecha 15-4-67, la Banda de Música, M. de G., asistió al Aeropuerto de Punta Caucedo a recibir al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor JOAQUIN BALAGUER, a su regreso de Punta del Este.

En fecha 15-4-67, la Banda de Música, M. de G., se presentó frente a la residencia del Honorable Señor Presidente de la República, para amenizar el recibimiento que le hacía el Pueblo a su llegada de la Conferencia de Punta del Este.

En fecha 12-5-67, la Banda de Música, M. de G., tocó el Himno Nacional, en el cambio de Directiva de la Escuela de Enfermeras.

En fecha 25-5-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la entrega del Guardacostas "Preción", donado por el Gobierno Americano al Dominicano; se tocaron el Himno Nacional y el americano.

En fecha 27-5-67, la Banda de Música, M. de G., asistió al acto de graduación de los alistados que cursaron estudios en el Centro de Instrucción Naval en la Base Naval "Las Calderas", M. de G.

En fecha 5-6-67, la Banda de Música, M. de G., asistió al Palacio de Bellas Artes, donde le rindió los honores correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el Acto de inauguración del Primer Seminario Nacional de Formación de Mestro en Bellas Artes.

En fecha 22-6-67, la Banda de Música, M. de G., amenizó la fiesta de graduación de la Escuela de Artes y Oficios.

En fecha 29-6-67, la Banda de Música, M. de G., tocó el Himno Nacional y el de la Marina de Guerra, al comienzo y al final de la entrega de diplomas a los Oficiales que se graduaron en el Curso de Infantería.

En fecha 1-7-67, la Banda de Música, M. de G., tocó alboradas por distintos barrios de esta ciudad, con motivo de cumplirse el primer aniversario del Gobierno del Honorable Señor

- sigue -

Presidente de la República, Doctor JOAQUIN BALAGUER.

En fecha 1-7-67, la Banda de Música, M. de G., le rindió los honores correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente de la República, a su llegada a la inauguración de la Base Naval "27 de Febrero", M. de G.

En fecha 11-10-67, la Banda de Música, M. de G., asistió a la Juramentación de la Comisión del Faro a Colón.

En fecha 18-10-67, la Banda de Música, M. de G., ejecutó el Himno Nacional en el primer torneo de Golf Internacional.

En fecha 5-11-67, la Banda de Música, M. de G., ejecutó el Himno Nacional en la Manresa "Altagracia", en un acto de graduación.

VIAJES REALIZADOS AL INTERIOR DEL PAIS:

En fecha 7-1-67, la Banda de Música, M. de G., se trasladó a la Isla Saona, para amenizar los actos religiosos y navideños de los Santos Reyes.

En fecha 21-1-67, la Banda de Música, M. de G., se trasladó a la Provincia Altagracia, para asistir en la inauguración de un hospital, donde tocó el Himno Nacional.

En fecha 18-3-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en la Gobernación de Azua.

En fecha 26-3-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un pasadía bailable en el Casino "Hollywood" en la ciudad de Baní, R.D., con la finalidad de recabar fondos para el Club Activo 20-30.

En fecha 22-4-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Tennis Club de la ciudad de Barahona, R.D.

En fecha 30-4-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un pasadía bailable en la Provincia de Baní, R.D.

En fecha 27-5-67, un combo de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en el Club "21 de Enero", en la ciu-

- sigue -

dad de San Cristóbal, R.D.

En fecha 28-5-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un baile en la emisora "Radio Baní", de la ciudad de Baní, R.D.

En fecha 24-7-67, la Banda de Música, M. de G., se trasladó al Municipio de Enriquillo, para asistir al acto de inauguración de la Escuela Primaria Urbana "Ismael Miranda".

En fecha 9-8-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., amenizó un pasadía bailable en la ciudad de Santiago de los Caballeros, ofrecido a los Oficiales y Cadetes Venezolanos, que visitaron nuestro País en visita de cortesía.

En fecha 10-8-67, la orquesta de la Banda de Música, M. de G., acompañó a los alistados Venezolanos que visitaron nuestro país, al Central Río Haina, San Cristóbal y finalmente a la Base Naval "Las Calderas", M. de G., donde se les brindó un almuerzo.

I N S P E C C I O N E S:

Durante el año que finaliza fueron giradas por la Banda de Música, M. de G., (15) Inspecciones, velando siempre por tener los más alto posible la higiene y limpieza tanto del personal como del equipo de los miembros que la componen y el cuido de los instrumentos musicales.

EJERCICIOS MILITARES:

Durante el año que finaliza la Banda de Música, M. de G., asistió a todos los ejercicios militares que se efectuaron en distintas dependencias de la Marina de Guerra: Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Base Naval "Las Calderas", Base Naval "27 de Febrero", Escuela Naval y Base Naval "Haina". Estos ejercicios fueron ejecutados por miembros de esta institución en diferentes fechas.

j)- B A R B E R I A S:

- sigue -

En las Bases Navales "27 de Febrero", "Las Calderas", "Haina" y Unidades de esta institución, se encuentran instaladas barberías a las cuales, durante el año que finaliza, se les suministró los materiales necesarios para el cumplimiento de su labor satisfactoria de su cometido.

k)- CAMBIOS DE ABREVIATURAS:

Efectivo 15-4-67, en Orden General No.20: Sargento (MO) RAMON ANTONIO REYES, a Sargento (EL); Sargento (MO) RAMON LANTIGUA CANDELARIO y Sargento (FO) ADRIANO JAZMIN CALCAÑO, a Sargentos (ME); Sargento (OF) MIGUEL ANGEL SILFA, a Sargento (CD); Sargento (AL) DANIEL ALMONTE INOA, a Sargento (SO); Sargento (FL) DOMINGO FIGUEROA MOTA, a Sargento (CO); Cabos (EG) JOSE ANTONIO LIRANZO Y ROSARIO, SEGUNDINO MALDONADO NUÑEZ, EUGENIO RODRIGUEZ, a Cabos (MO); Cabo (SO) SINENCIO TORIBIO, a Cabo (CH); Marinero (FO) RAFAEL BARET, a Marinero (MO); Marinero (CC) BIENVENIDO MONEGRO MOREL, a Marinero (MO); Marinero (CC) JULIO CRISPIN, a Marinero (MO); Marinero (OF) FRANCISCO CALDERON PALMERO, a Marinero (MO), Marinero (FO) AURELIO ANTONIO DELGADILLO BETANCES, a Marinero (MO); Marinero (EG) MARCELO CHAVEZ DEL ORBE, a Marinero (MO); Marinero (RA) ANTONIO HERNANDEZ, a Marinero (MO); Marineros (MO) EMETERIO DE JESUS GOMEZ MOYA y (AR) BERNARDINO AGUERO, a Marineros (OF) Marineros (BB) JESUS ALBERTO WILLMORE y (CC) NICOLAS GUZMAN ESTERLING, a Marineros (ME); Marineros (CC) CARLOS MANUEL CUEVAS NIN, (AR) MIGUEL LOPEZ VENTURA, a Marineros (CO); Marinero (CC) ANDRES ZORRILLA, a Marinero (FA); Marinero (ME) IGNACIO TAVAREZ CASTILLO, a Marinero (SO); Marinero (FO) ELADIO DE JESUS NUÑEZ DEL ORBE, a Marinero (CC); Marinero (CC) DOMINGO ANTONIO MARCELINO, a Marinero (CR);

En Orden General No.35:

Efectivo 30-6-67, Marineros (EL) JUAN SANTIAGO BAEZ, RAMON ANTONIO MARTE FERMIN, JOSE GERONIMO LOPEZ GUZMAN y SINENCIO PEÑALO BONILLA, a Marineros (ET); Marinero (TC) MARTIN MARIA EVELIO VASQUEZ, a Marinero (CO); Cabo (EG) RAFAEL AMADO

- sigue -

GARCIA BATISTA, a Cabo (MO); Marinero (FO) ALEJANDRO SILVERIO, a Marinero (MO).

1)- CAMBIO DE APELLIDOS:

En Orden General No.12:

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a copia de acta de reconocimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción, D.N., se cambia el apellido del Cabo (CA) RAMON DE LA CRUZ, para que en lo adelante se lea RAMON UBEDA DE LA CRUZ.

En Orden General No.13:

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a copia de acta de nacimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de San Cristóbal, R.D., se enmienda el apellido del Marinero (CO) RAMON ANTONIO PEREZ, para que en lo adelante se lea RAMON ANTONIO FURMENT PEREZ.

En Orden General No.15:

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a acta de nacimiento, se enmiendan los nombres y se invierten los apellidos del Sargento Mayor (OF) DOMINGO ANTONIO HERNANDEZ ARANAU, para que en lo Adelante se lea RAMON OLEGARIO ARNAUD HERNANDEZ.

En Orden General No.23:

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a copia de acta de nacimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de la ciudad de Barahona, R.D., se corrije el apellido del Sargento (EL) JOSE PEÑA, para que en lo adelante se lea JOSE ABREU PEÑA.

En Orden General No.57:

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a copia de acta de nacimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción, D.N., se enmienda el apellido del Alférez de Fragata ANGEL MARIA HENRIQUEZ CAMILO, para que en lo adelante se lea ANGEL MARIA CAMILO.

- sigue -

En Orden General No.61:

Por convenir a sus intereses personales y de acuerdo a acta de nacimiento expedida por el Oficial del Estado Civil de Bayaguana, se corrige el apellido del Marinero (CH) JULIO ROJAS, para que en lo adelante se les JULIO VIZCAINO ROJAS.

m)- CAMBIO DE DESIGNACION A UNIDAD:

En Orden General No.44:

Efectivo 1-8-67, se cambia la designación de la Lancha de Rescate "Capitán Alsina" LR-105, para que en lo adelante figure como Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105, toda vez que tanto las características de esta unidad como el servicio a que está destinada, son propias de buques Guardacostas.

n)- CAMBIO DE NOMBRAMIENTOS:

En Orden General No.66:

Efectivo 1-12-67, el Poder Ejecutivo ha efectuado el cambio de nombramiento del Cabo de Muelle CASTULO ALBERTO ROSARIO, por el de Asimilado Vigía, en sustitución del Asimilado Vigía EDUARDO NOVAS PEREZ.

Efectivo 1-12-67, el Poder Ejecutivo ha efectuado el cambio de nombramiento del Asimilado Vigía EDUARDO NOVAS PEREZ, por el de Asimilado Cabo de Muelle, en sustitución del Asimilado Cabo de Muelle CASTULO ALBERTO ROSARIO.

ñ)- CANCELACION DE NOMBRAMIENTOS:

En Orden General No.4:

Efectivo 28-12-67, señores VICTOR FERRERAS Y FERRERAS, LUIS ENRIQUE HERNANDEZ GUERRERO y FERMIN ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ, como Guardiamarinas de la Marina de Guerra.

En Orden General No.12:

Efectivo 3-1-67, señor JOSEPH E. DUNAJCZAN, como Profesor de Inglés de la Marina de Guerra; efectivo 10-1-67, señor RAMON A. PERALTA DURAN, como Asimilado Inspector de Costas; efectivo 25-1-67, señor NICOLAS MEZQUITA, como Asimilado

- sigue -

Inspector de Costas; efectivo 31-1-67, señor ANDRES VILLANUEVA C., como Asimilado Moldista; efectivo 1-2-67, señor FRANCISCO GREEN BARET, como Alférez de Fragata.

En Orden General No.14:

Efectivo 15-2-67, señor JOSE BENJAMIN BAUTISTA PEREZ, como Teniente de Navío, Marina de Guerra; señor CARLOS PEREZ, como Cabo de Muelle; efectivo 23-2-67, señor JUAN PABLO AQUINO DRULLARD, como Alférez de Fragata.

En Orden General No.23:

Efectivo 20-4-67, señor PEDRO ANTONIO CASTILLO GARRIDO, como Teniente de Navío; efectivo 22-4-67, señor VICTOR HERASME MERCEDES, como Alférez de Fragata; efectivo 30-4-67, señor SALVADOR DE LA ROSA MENDEZ, como Asimilado Ayudante de Práctico; efectivo 30-4-67, señor ANIBAL RHADAMES ALMONTE Y ALMONTE, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de Manzanillo.

En Orden General No.24:

Efectivo 25-4-67, señores RAFAEL AQUINO BERROA y JULIO SALADIN, como Técnicos Asimilados de la Marina de Guerra.

En Orden General No.31:

Efectivo 6-6-67, señor HECTOR BELARMINIO OLEAGA Y GUTIERREZ, como Guardiamarina.

En Orden General No.35:

Efectivo 15-6-67, señor MIGUEL SANCHEZ, como Asimilado Piloto de Puerto de Cabo Rojo, señor ANTONIO MENDEZ MOSQUETE, como Asimilado Marino de Lancha, señor ANTONIO FELIZ Y FELIZ, como Asimilado Mensajero; efectivo 20-6-67, señor EDDY ANDRES CRUZ ABREU, como Profesor de la Escuela Naval.

En Orden General No.41:

Efectivo 15-7-67, señor FRANCISCO MARDONADO, como Asimilado Inspector de Costas.

En Orden General No.44:

Efectivo 24-7-67, señor RAFAEL GOMEZ ARAUJO, como Guardiamarina; efectivo 31-7-67, señores ANGEL ARIAS EUSEBIO

- sigue -

y JULIO DANTE PEREZ Y PEREZ, como Asimilados Inspectores / Costas.

En Orden General No.45:

Efectivo 15-8-67, señor POLICARPIO APOLINAR BONDON DEL ORBE, como Asimilado Inspector de Costas, señor WILTON MANUEL SOTO BAZIL, como Asimilado Marino de Lancha.

En Orden General No.49:

Efectivo 12-8-67, señor JOSE A. SEMORILE, como Asimilado Profesor de Electrotecnia y Electrónica de la Escuela Naval, M. de G.; efectivo 20-9-67, señores AMADO CRUZ PEREZ y LUIS FELIPE CRUZ hijo, como Inspectores de Costas.

En Orden General No.63:

Efectivo 22-9-67, señor ISRAEL MOOR ALMONTE, como Capitán de Navío, SEÑOR PEDRO CELPIO PEREZ, como Teniente de Navío.

En Orden General No.66:

Efectivo 30-11-67, señor DONATO CISNERO, como Asimilado Vigía de Puerto de Samaná.

o)- CANCELACION DE PENSION:

En Orden General No.30:

Efectivo 31-10-67, el Poder Ejecutivo ha cancelado la pensión que venía disfrutando el ex-Cabo (CC) RAMON ANTONIO ECHAVARRIA.

p)- C A R C E L E S:

En las Bases Navales "27 de Febrero", "Las Calderas", y Haina", Unidades, hay cárceles preventivas para presos militares, en donde son retenidos hasta tanto cumplan arresto o sean enviados por ante un Consejo de Guerra para ser juzgados.

q)- C O C I N A S:

Durante el año que finaliza, las cocinas instaladas en las diversas dependencias de esta institución, operaron satisfactoriamente, gracias al decidido empeño del personal encargado de las mismas.

r)- C A P T U R A S:

- sigue -

En Orden General No.15:

Efectivo 28-2-67, fue capturado el Marinero JUAN ANTONIO VARGAS, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., quien fue declarado desertor en fecha 18-2-67, en consecuencia el párrafo 4to. de la Orden General No.15-(1967) queda revocado.

En Orden General No.57:

Efectivo 9-10-67, fue capturado el Marinero (MO) ALBERTO LOPEZ CASTILLO, Sección Naval de Entrenamiento "B", M. de G., quien fue declarado desertor en fecha 7-10-67, en consecuencia el párrafo 1ro. de la Orden General No.57-(1967) queda revocado.

s)- CONCESION DE PENSIONES:

En Orden General No.17:

Efectivo 1-4-67, el Poder Ejecutivo le concede al ex-Alférez de Fragata FRANCISCO GREEN BAREET, M. de G., (Departamento de Máquinas), la pensión facultativa, por éste haber prestado servicio en la Marina de Guerra, por espacio de (19) años y (7) meses, a la hora de ser cancelado su nombramiento en fecha 1-2-67.

En Orden General No.28:

Efectivo 15-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, se le concede al ex-Alférez de Fragata JUAN PABLO AQUINO GRULLARD, la pensión por razones de edad.

En Orden General No.54:

Efectivo 1)10-67, el Poder Ejecutivo le aprobó una pensión por un año a la señora MERCEDES TEJEDA Vda. AVILA, viuda del extinto Alférez de Fragata NILVIO ERNESTO AVILA GUERRERO; efectivo 1-10-67, el Poder Ejecutivo le aprobó una pensión por un año a la señora MARIA ANTONIA REYES, en provecho del menor NILVIO ERNESTO REYES, hijo natural del extinto Alférez de Fragata NILVIO ERNESTO AVILA GUERRERO.

En Orden General No.63:

- sigue -

Efectivo 15-11-67, el Poder Ejecutivo le aprobó una pensión por un año, a la señora ANA MERCEDES, viuda del extinto Sargento Mayor (CO) JUAN MARIA FERNANDEZ CRUZ.

En Orden General No.67:

Efectivo 1-12-67, el Poder Ejecutivo aprobó una pensión durante un año, a la señora MARIA ENCARNACION RODRIGUEZ, viuda del extinto Sargento Mayor (EL) JULIO ERNESTO ARIAS ALVAREZ; efectivo 1-12-67, el Poder Ejecutivo aprobó las siguientes pensiones voluntarias a los ex-Sargentos Mayores (OF) JUAN ARTURO LOPEZ t RAMON ANTONIO MARTINEZ PERALTA y (MQ) TEOFILO CALCAÑO BAUTISTA, (Departamento de Máquinas).

t)- CONCESION DE BONIFICACIONES:

En Orden General No.67:

Efectivo 31-10-67, el Poder Ejecutivo le concede al ex-Alférez de Navío MALAQUIAS MENDEZ SANCHEZ, M. de G., la bonificación de RD$2,000.00, que legalmente le corresponde de acuerdo al Artículo 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 25-1-67, el Poder Ejecutivo le concede al ex-Alférez de Fragata JOSE GARCIA CASTRO, M. de G., la bonificación de RD$2,000.00, que legalmente le corresponde de acuerdo al Artículo 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 15-9-67, el Poder Ejecutivo le concede al ex-Sargento Mayor (CD) AGUSTIN POLANCO CASTRO, la bonificación de RD$600.00, que legalmente le corresponde acuero al Artículo 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 28-9-67, el Poder Ejecutivo le concede al ex-Sargento Mayor (CH) GAVINO SANTANA RONDON, M. de G., la bonificación de RD$600.00, que legalmente le corresponde de acuerdo al Artículo 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

- sigue -

Efectivo 18-7-67, el Poder Ejecutivo le concede al ex-Sargento (FO) LAHUN ACOSTA DE LOS SANTOS, M. de G., la bonificación de RD$600.00, que legalmente le corresponde de acuerdo al Artículo 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

Efectivo 14-6-66, el Poder Ejecutivo le concede al ex-Sargento (OF) JULIO PANIAGUA DICLOD, M. de G., la bonificación de RD$600.00, que legalmente le corresponde de acuerdo al Artículo 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

u)- CREACION DE PLAZAS:

En Orden General No.23:

Efectivo 20-4-67, el Poder Ejecutivo ha creado en la Marina de Guerra, (1) plaza de Capitán de Corbeta Músico.

En Orden General No.24:

Efectivo 1-5-67, el Poder Ejecutivo ha creado en la Marina de Guerra, (1) plaza de Asimilado Arreglista y Copista Musical, quedando la misma asignada a la fuerza autorizada de la Sección Naval Banda de Música, M. de G.

v)- CREACION DE ORGANIZACIONES:

En Orden General No.64:

Efectivo 1-12-67, se crea una organización en la Marina de Guerra que se denominará "SECCION NAVAL DE COMANDANCIAS DE PUERTOS", la cual tendrá su asiento en la Base Naval "27 de Febrero", Santo Domingo, D.N.

En Orden General No.65:

Efectivo 1-12-67, se crea una organización en la Marina de Guerra que se denominará "SECCION NAVAL DE MANTENIMIENTO Y DEFENSA DE BASE", la cual tendrá su asiento en la Base Naval "27 de Febrero", Santo Domingo, D.N.

w)- DESIGNACIONES POR DECRETO:

En Orden General No.3:

Mediante Decreto No.845, de fecha 4-1-67, el Capitán de Navío ARTURO BORDA BETANCES, M. de G., queda nombrado In-

- sigue -

Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío FELIPE ALEJANDRO RIVAS PERDOMO, M. de G.; el Capitán de Navío FELIPE ALEJANDRO RIVAS PERDOMO, que da nombrado Director de Logística de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío MOISES ELEODORO CORDERO PUENTE, M. de G.

En Orden General No.18:

Mediante Decreto No.1066, de fecha 17-3-67, el Capitán de Fragata JULIAN BUENAVENTURA MUÑOZ HERNANDEZ, quien está haciendo estudios en los Estados Unidos de América, queda nombrado Agregado Naval ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

En Orden General No.34:

Mediante Decreto No.1380, de fecha 14-6-67, el Capitán de Fragata JULIAN BUENAVENTURA MUÑOZ HERNANDEZ, M. de G., queda nombrado Agregado Naval de la Embajada de la República, en Madrid, España, en sustitución del Teniente Coronel MANUEL A. CUERVO GOMEZ, E.N., quien desempeña las funciones de Agregado Militar en dicha Embajada.

En Orden General No.38:

Mediante Decreto No.1454, de fecha 30-6-67, el Capitán de Navío FRANCISCO J. RIVERA CAMINERO, M. de G., queda nombrado Asesor Naval del Presidente de la República.

En Orden General No.40:

Mediante Decreto No.1484, de fecha 11-7-67, el Capitán de Navío ARTURO BORDA BETANCES, M. de G., queda nombrado Director de Logística; el Capitán de Navío FELIPE ALEJANDRO RIVAS PERDOMO, M. de G., queda nombrado Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas; el Capitán de Navío LUIS ALBERTO PIMENTEL, M. de G., queda nombrado Comandante de la Base Naval "27 de Febrero", M. de G., en sustitución del Capitán de Navío ARTURO BORDA BETANCES.

En Orden General No.42:

Mediante Decreto No.1500, de fecha 18-7-67, el Capitán de Fragata MANUEL RAMON MONTES ARACHE, M. de G., queda de-

- sigue -

signado Agregado Naval de la Embajada de la República Dominicana en Holanda.

En Orden General No.43:

Mediante Decreto No.1493, de fecha 14-7-67, queda derogado el Decreto No.1066, de fecha 17-3-67, por medio del cual el Capitán de Fragata JULIAN BUENAVENTURA MUÑOZ HERNANDEZ, M. de G., fue nombrado Agregado Naval de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

En Orden General No.46:

Mediante Decreto No.1573, de fecha 15-8-67, el Capitán de Navío LUIS ALBERTO PIMENTEL, queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Navío CESAR ANTONIO GIL GARCIA, M. de G.

En Orden General No.56:

Mediante Decreto No.1696, de fecha 30-9-67, el Capitán de Fragata ROLANDO ALBERTO POLANCO Y POLANCO, M. de G., queda nombrado Agregado Naval a la Embajada de la República en Caracas, Venezuela.

x)- DESIGNACIONES:

En Orden Especial No.1:

Efectivo 15-1-67, el Capitán de Corbeta LEON ORLANDO BERAS ZORRILLA, Como Sub-Director de la Escuela Naval, en sustitución del Teniente Navío ISIDRO LAJARA CONCEPCION, y en adición a estas funciones como Director del Centro de Capacitación para Oficiales de la Marina de Guerra. Capitándde Corbeta Médico LUIS SERVANDO MONEL POUERIE, como Encarcado del Dispensario Médico de la Base Naval "Haina", en sustitución del Capitán Médico JOSE RAMON TERC SEPULVEDAD; Capitán de Corbeta MARIO MORENO FROMETA, como Ayudante del Jefe del Departamento de Construcciones y Repaciones Navales; Capitán de Corbeta Méd. JOSE RAMON TERC SEPULVEDAD, como Ofiicial Encargado del Despensario Médico de la Comandancia de Puerto de Santo Domingo; Teniente de Navío BIENVENIDO DIAZ GONZalez, como Oficial Ejecutivo de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Capitán de Corbeta MARIO

-sigue-

MORENO FROMETA; Teniente de Navío ISIDRO LAJARA CONCEPCION, como Jefe de Máquina de la Corbeta "Juan A. Acosta" C-402, en sustitución del Teniente de Navío BIENVENIDO DIAZ GONZALEZ; Teniente de Navío CARLOS JOSE MARTINEZ SANCHEZ, como Jefe del Cuerpo de la Escuela Naval, en sustitución del Teniente de Navío PEDRO HECTOR DIAZ LOZANO; Teniente de Navío RICARDO PIÑEYRO CRUZ, como Encargado de la Sección de Propiedades de la División de Logística, en sustitución del Teniente de Navío CARLOS JOSE MARTINEZ SANCHEZ; Teniente de Navío CESAR ASNALDO GOMEZ MORALES, como 2do. Comandante Fragata "General Pedro Santana" F-453, en sustitución del Teniente de Navío RICARDO PIÑEYRO CRUZ; Teniente de Navío PEDRO HECTOR DIAZ LOZANO, como Jefe del Grupo de Entrenamiento Militares Base Naval "Las Calderas"; teniente de Navío Médico ANGEL I. SANTANA PEGUERO, como Encargado del Hospital de la Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Corbeta Médico LUIS SERVANDO MOREL POUERIE; Alférez de Navío Medico LORENZO DIAZ SAINT-LOUIS, como Encargado del Dispensario Médico Fragata "Mella" F-451, en sustitución del Teniente de Navío Medico JOSE FREEMAN PEREZ; Alférez de Fragata ISIDRO PEÑA FERNANDEZ, como Comandante Buque Auxiliar "Alto Velo" BA-11, en sustitución del Sargento (CO) CONFESOR JAVIER RODRIGUEZ; Alférez de Fragata REGINO MENDEZ DIAZ, como Oficial Intendente Corbeta "Gerardo Jansen" C-404, en sustitución del Alférez de Fragata ISIDRO PEÑA FERNANDEZ.

En Orden Especial No.3:

Efectivo 10-1-67. Capitán de Navío MOISES ELEODORO CORDERO PUENTE, como Miembro de la Junta del Comando Unificado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Fragata FEDERICO ANTONIO MELO ORTIZ.

En Orden Especial No.4:

Efectivo 1-12-66. Capitán de Fragata HUGO RODRIGUEZ DIAZ, como Oficial Administración de los Fondos de Raciones de la Mesa del Edificio Jefatura de Estado Mayor, en sustitu-

- sigue -

ción del Capitán de Corbeta Dentista Dr. PORFIRIO TORRE JEDA y Teniente de Navío Abogado Dr. RAFAEL ANDUJAR SUSA efectivo 1-2-67. Alférez de Navío JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ QUEZADA, como Oficial Encargado del Almacén Propiedades Repuestos de Máquinas de la Base Naval de "Haina", en sustitución del Alférez de Navío DANIEL ANTONIO MOREL JIMENEZ; efectivo 1-2-67. Alférez de Fragata RAFAEL F. ZALDIVAR LOPEZ, como Oficial Intendente Corbeta "Juan A. Acosta" C-402, en sustitución del Alférez de Fragata JUAN ALEJANDRO HILDEVERT.

En Orden Especial No.5:

Efectivo 2-2-67. Teniente de Navío FREDDY EDMUNDO DE LOS SANTOS, como Segundo Comandante Fragata "General Pedro Santana" F-453, en sustitución del Teniente de Navío CESAR ASNALDO GOMEZ MORALES; efectivo 10-2-67. Alférez de Fragata BELIZARIO ARIAS ABTAOIO, como Intendente de la Comandancia de Puerto de Santo Domingo.

En Orden Especial No.8:

Efectivo 28-2-67. Teniente de Navío JUAN ANDRES INOA PEÑA, como Oficial Comandante "Interino" de la Corbeta "Juan Bta. Cambiaso" C-403, en adición a sus funciones de Director del Centro de Instrucción Naval, en sustitución del Capitán de Corbeta LEON ORLANDO JOSE BERAS ZORRILLA; Teniente de Navío LUIS PEDEMONTE SANTAMARIA, como Oficial Comandante "Interino" de la Corbeta "Gerardo Jansen" C-404, en adición a sus funciones de Oficial Comandante de la Sección Naval de Entrenamiento "A", en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL OSCAR IGNACIO PEÑA; Teniente de Navío RUBEN DARIO JIMENEZ COLLADO, como Oficial Comandante "Interino" de la Corbeta "Juan Bta. Maggiolo" C-405, en adición a sus funciones de Oficial Ejecutivo Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Corbeta SENECA JOSE FLORES AMARO.

En Orden Especial No.11:

Efectivo 10-3-67. Alférez de Navío CARLOS ANIBAL ACOSTA PIÑA, como Encargado del Almacén de Propiedades de 2da. Cla

- sigue -

se (Gastable), Base Naval "Haina", en sustitución del ex férez de Fragata JUAN PABLO AQUINO DEULLARD (cancelado) férez de Fragata DAVID ROSARIO DURAN, como Intendente de la Fragata "General Pedro Santana" F-453, en sustitución del Alférez de Navío CARLOS ANIBAL ACOSTA PEÑA; efectivo 15-3-67. Capitán de Corbeta SILVIO ANTONIO GENAO MINIER, como Encargado del Taller de Planchas y Soldaduras de los Astilleros Navales Dominicanos, en sustitución del Alférez de Fragata DOMINGO ALVAREZ DE LA ROSA; efectivo 15-3-67. Alférez de Navío ANTONIO TEJADA ROSARIO, como Comandante de Puerto de San Pedro de Macoris, en sustitución del Capitán de Corbeta SILVIO ANTONIO GENAO MINIER.

En Orden Especial No.13:

Efectivo 31-3-67. Capitán de Corbeta ELADIO SANCHEZ MATEO, como Encargado del Taller de Plomería y Hojalatería Astilleros Navales Dominicanos, en sustitución del Alférez de Fragata GUSTAVO ARAUJO GUTIERREZ; Teniente de Navío RAFAEL OSCAR IGNACIO PEÑA, como Sub-Director del Centro de Capacitación para Oficiales de la Marina de Guerra; Teniente de Navío LUIS ARTURO BEEVERS SANTOS, como Jefe de Máquinas Fragata "General Pedro Santana" F-453, en sustitución del Capitán de Corbeta ELADIO SANCHEZ MATEO; Teniente de Navío HERIBERTO PEROZO NUÑEZ, como Comandante de Puerto de Manzanillo, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL L. ESPAILLAT OVALLE; Teniente de Navío RAFAEL ULISES OGANDO HEREAUX, como 2do. Comandante de la Fragata "General Pedro Santana" F-453, en sustitución del Teniente de Navío FREDDY EDMUNDO DE LOS SANTOS; Teniente de Navío FREDDY EDMUNDO DE LOS SANTOS, como 2do. Comandante del Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301; Alférez de Navío RAFAEL L. ESPAILLAT OVALLE, como 2do. Comandante de la Corbeta "Colón" C-401, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL ULISES OGANDO HEREAUX; Alférez de Navío DANIEL ANTONIO MOREL JIMENEZ, como Primer Asistente de Máquinas Fragata "General Pedro Santana" F-453, en sustitución del Tenien-

- sigue -

te de Navío LUIS ARTURO BEEVERS SANTOS; Alférez de Navío MANUEL MARIA SANTAMARIA, como Miembro de la Junta Administradora de la Mesa de Oficiales, Guardiamarinas y Alistados de la Escuela Naval, en sustitución del Teniente de Navío HAMLET A. BERGES SANTANA; Alférez de Fragata SERGIO MARCANO DE LOS SANTOS, como Intendente del Barreminas "Tortuguero" BM-455, en sustitución del Alférez de Fragata PEDRO ANTONIO RIVAS RAMIREZ.

En Orden Especial No.14:

Efectivo 1-4-67, Teniente de Navío ELIO NELSON SANTANA ENCARNACION, como Encargado de la Sección de Contabilidad de la División de Logística, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE VIDAL BALCEDO PERALTA; Alférez de Navío ATILES GERMAN BELLO, como Primer Asistente de Máquinas de la Corbeta "Juan A. Acosta" C-402, en sustitución del Alférez de Navío BIENVENIDO MICHEL KING.

En Orden Especial No.15:

Efectivo 25-4-67, Capitán de Fragata ANTONIO EDICTO DE LEON TRINIDAD, como Comandante del Comando Zona Naval Sur, en sustitución del Capitán de Fragata JOSE ALTAGRACIA MODESTO CUESTA; Teniente de Navío MANUEL DE JESUS CUSTODIO TRINIDAD, como Comandante de Puerto de Samaná, en sustitución del Alférez de Fragata AMPARO AIMEYDA; Alférez de Navío FELIPE REQUENA BUADES, como 2do. Comandante Patrullero "Independencia" P-204, en sustitución del Teniente de Navío MANUEL DE JESUS CUSTODIO TRINIDAD.

En Orden Especial No.16:

Efectivo 25-4-67, Capitán de Fragata JOSE ALTAGRACIA MODESTO CUESTA, como Oficial Ejecutivo del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.; efectivo 1-5-67, el Capitán de Fragata PEDRO JULIO GARCIA CAMINERO, como Director de la División de Personal (M-1), en sustitución del Capitán de Navío Pensionado SERGIO DE JESUS DIAZ TORIBIO; Teniente de Navío RAFAEL KINGSLEY SANTANA, como Oficial Ejecutivo Edificio

- sigue -

Jefatura de Estado Mayor (interinamente), en sustitució del Capitán de Fragata PEDRO JULIO GARCIA CAMINERO.

En Orden Especial No.19:

Efectivo 10-5-67, Alférez de Fragata JUAN ARISTIDES PERALTA ANDUJAR, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Betelgeuse" GC-102, en sustitución del Alférez de Fragata FERDINANDO RODRIGUEZ ROMAN; Sargento Mayor (MO) MARIO SOLANO FLORENTINO, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Rigel" GC-101, en sustitución del Alférez de Fragata JUAN A. JIMENEZ Y JIMENEZ; Sargento Mayor (MO) PEDRO ANTONIO NUÑEZ DIAZ, como Jefe de Máquinas de la Lancha de Rescate "Capitán Alsina" LR-105, en sustitución del Sargento Mayor (MO) PEDRO PEREZ FERRERAS; Sargento Mayor (MO) PEDRO PEREZ FERRERAS, como Jefe de Máquinas del Remolcador "Consuelo" RP-18, en sustitución del Sargento Mayor (MO) PEDRO ANTONIO NUÑEZ DIAZ.

En Orden Especial No.22:

Efectivo 1-6-67, Capitán de Corbeta ERNESTO PEREZ NAVARRO, como Sub-Director de la Escuela Naval, en sustitución del Capitán de Corbeta LEON ORLANDO JOSE BERAS ZORRILLA; Capitán de Corbeta OSCAR ENRIQUE MIGUEL JACOBO, como OficialEjecutivo Base Naval "Haina", en sustitución del Teniente de Navío VICTOR MANUEL BARJAN MUFFDY; Capitán de Corbeta RAFAEL ANTONIO SANTOS Y SANTOS, como Inspector de Administración y Contaduría, en sustitución del Capitán de Corbeta OSCAR ENRIQUE MIGUEL JACOBO; Capitán de Corbeta ANTONIO RODRIGUEZ SUAZO, como Comandante Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301, en sustitución del Capitán de Corbeta HAMLET BRITO COLON; Teniente de Navío CARLOS EDUARDO ADAMS DINZEY, como Comandante del Patrullero "Libertad" P-205, en sustitución del Teniente de Navío CARLOS ANGEL CHECO ESPINAL (pensionado); Teniente de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO, como Comandante del Guardacostas "Proción" GC-103; Teniente de Navío HECTOR TOMAS RAMIREZ CRUZ, como Comandante del Guardacostas "Betelgeuse" GC-102, en sustitución

- sigue -

del Teniente de Navío FELIX MARTE ESPINOSA; Teniente de Navío JUAN ANTONIO ROSARIO FERNANDEZ, como Comandante del Patrullero "Independencia" P-204, en sustitución del Teniente de Navío EMILIO OGANDO hijo; Teniente de Navío FREDDY EDMUNDO DE LOS SANTOS, como Comandante del Buque Tanque "Beotegui" BT-4, en sustitución del Teniente de Navío JUAN ANTONIO ROSARIO FERNANDEZ; Teniente de Navío RAFAEL BIENVENIDO SANTOS PEREZ, como Oficial Ejecutivo de la Escuela Vocacional, en sustitución del Teniente de Navío BIENVENIDO DIAZ GONZALEZ (pensionado); Teniente de Navío EMILIO OGANDO hijo, como Segundo Comandante de la Fragata "Mella" F-451, en sustitución del Teniente de Navío SERGIO A. MORALES DIAZ; Teniente de Navío JOSE MANUEL LOPEZ PEÑA, como 2do. Comandante del Barreminas "Tortuguero" BM-455, en sustitución del Teniente de Navío MARCOS A. GARCIA BOBADILLA; Teniente de Navío VICTOR MANUEL BARJAN MUFFD como 2do. Comandante de la Fragata "Gregorio Luperón" F-452, en sustitución del Teniente de Navío LUIS MARIA PIMENTEL CASTRO; Teniente de Navío SERGIO ALOISO MORALES DIAZ, como Ayudante del Sub-Jefe de Estado Mayor, M. de G., en sustitución del Teniente de Navío HECTOR TOMAS RAMIREZ CRUZ; Teniente de Navío FELIX MARTE ESPINOSA, como Jefe del Grupo de Entrenamiento de Unidades, M. de G., en sustitución del Capitán de Corbeta ERNESTO PEREZ NAVARRO; Teniente de Navío RAFAEL OSCAR IGNACIO PEÑA; Alférez de Navío ALFONSO NOVA TRINIDAD, como Jefe de Calderas de la Corbeta "Colón" C-401, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE MERCEDES DE LA ROSA (pensionado); Alférez de Fragata JOSE FRANCISCO AMPARO ALMEIDA, como Segundo Comandante Patrullero "Libertad" P-205, en sustitución del Alférez de Navío HECTOR MARINO STUBB MORENO (pensionado; Alférez de Fragata RUBEN DARIO TAVERAS ARAMBOLES, como Primer Asistente de Máquinas de la Corbeta "Colón" C-401, en sustitución del Alférez de Navío MARTIN GEORGE SMITH (pensionado); Alférez de Fragata AGUSTIN CEPEDA PAONESA, como Jefe de Calderas de la Corbeta "Juan A. Acosta" C-402, en sustitución del Alférez de Fragata CARME

- sigue -

LO VALERA SILVERIO (pensionado); Alférez de Fragata GUSTAVO ARAUJO GUTIERREZ, como Encargado Almacén de Propiedades Astilleros Navales Dominicanos, en sustitución del Alférez de Navío ALFONSO NOVA TRINIDAD; Alférez de Fragata FELIX MARIA PEÑA HERNANDEZ, como Tercer Asistente de Máquinas de la Fragata "General Pedro Santana" F-453, en sustitución del Alférez de Fragata AGUSTIN CEPEDA PAONESA; Alférez de Fragata CARLOS W. PRESTOL BOTELLO, como Oficial Intendente Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-30; Alférez de Fragata REGINO MENDEZ DIAZ, como Oficial Encargado Sección de Propiedades División de Logística, en sustitución del Teniente de Navío RICARDO PIÑEYRO CRUZ, efectivo 1-7-67; Teniente de Navío MARCOS ANTONIO GARCIA BOBADILLA, como Comandante del Buque Tanque "Capitán W. Arvelo" BT-5, en sustitución del Teniente de Navío CARLOS EDUARDO ADAMS DINZEY; Alférez de Fragata NARCISO ANTONIO ALMONTE CAPELLAN, como Sub-Director del Centro de Capacitación de Oficiales, M. de G., en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL OSCAR IGNACIO PEÑA; efectivo 11-6-67, Alférez de Fragata RAMON A. MUÑOZ DIETCH, como Intendente de la Fragata "Mella F-451, en sustitución del Alférez de Fragata FLORENTINO REYES LOPEZ; efectivo 1-7-67, Capitán de Navío ARTURO BORDA BETANCES como Comandante Base Naval "27 de Febrero"; Capitán de Corbeta RAFAEL CESAR A. GUTIERREZ DOMINGUEZ, como Jefe de Máquinas del Barreminas "Tortuguero" BM-455, en sustitución del Teniente de Navío ANGEL MARIA DE LEON CORDERO, como Jefe del Taller de Combustión Interna, en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL CESAR A. GUTIERREZ DOMINGUEZ; Teniente de Navío MANUEL DE JESUS CUSTODIO TRINIDAD, como Comandante Buque Faros y Boyas "Capotillo" FB-1, en sustitución del Capitán de Corbeta ANTONIO RODRIGUEZ SUAZO; Teniente de Navío RAMLEY BERGES SANTANA, como Segundo Comandante Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301, en sustitución del Teniente de Navío FREDDY EDMUNDO DE LOS SANTOS; Alférez de Fragata JUAN ESTEVEZ MOLINA, como Comandante de Puerto de Samaná, en sustitución del Teniente de Navío MANUEL DE JESUS CUSTODIO TRINIDAD.

- sigue -

En Orden Especial No.24:

Efectivo 1-7-67, Capitán de Fragata NESTOR JULIO GONZALEZ DIAZ, como Director de la Escuela Naval, en sustitución del Capitán de Fragata ROLANDO ALBERTO POLANCO Y POLANCO.

En Orden Especial No.26:

Efectivo 1-7-67, Alférez de Navío PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ, como Comandante de Puerto de La Romana, en sustitución del Alférez de Fragata ENRIQUE ALEMANY VALDEZ; Alférez de Fragata LUIS ENRIQUE RICARDO MOLUN, como Comandante de Puerto de Barahona, en sustitución del Alférez de Fragata DONATO ACOSTA HERNANDEZ; Alférez de Fragata NAPOLEON GAONABO JAQUEZ VARGAS, como Comandante de Puerto de Azua, en sustitución del Alférez de Navío PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ.

En Orden Especial No.27:

Efectivo 24-7-67, Capitán de Corbeta OSCAR ENRIQUE MIGUEL JACOBO, como Comandante de la Base Naval "Haina", en adición a sus funciones de Oficial Comandante de Fuerzas Auxiliares, en sustitución del Capitán de Fragata OTTO MONTES DE OCA DESANGLES; Capitán de Corbeta HUGO JOSE ANTONIO LOPEZ REYES, como Jefe del Departamento de Artillería y Defensa de Costas, y en adición a estas funciones como Oficial Ejecutivo de la Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Capitán de Navío LUIS ALBERTO PIMENTEL y Teniente de Navío RAFAEL KINGSLEY SANTANA, respectivamente.

En Orden Especial No.29:

Efectivo 26-7-67, Teniente de Navío GERARDO DE LA CRUZ LAVANDIER, como Encargado del Almacén Primera Clase "Gastable" División de Logística, en sustitución del Alférez de Navío ANTONIO EULALIO DE LA CRUZ LAVANDIER; efectivo 29-7-67, Alférez de Fragata ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, como Comandante de Puerto de Puerto Plata, en sustitución del Teniente de Navío GERARDO DE LA CRUZ LAVANDIER; efectivo 7-8-67, Teniente de Navío OSCAR PA

- sigue -

DILLA MEDRANO, como Segundo Comandante del Barr
ración" BM-454, en sustitución del Teniente de Na
AUGUSTO BATISTA VALDESPINA; Teniente de Navío CESAR
BATISTA VALDESPINA, como Comandante del Patrullero "Restau-
ción" P-203, en sustitución del Teniente de Navío OSCAR PADI-
LLA MEDRANO; efectivo 10-8-67, Alférez de Navío MANUEL MARIA
SANTAMARIA, como Encargado del Control y Mantenimiento de las
Armas pertenecientes a la Sociedad de Tiro de las Fuerzas Ar-
madas "General Ramón Matías Mella" y Tesorero de la misma, con
asiento en Villa Duarte.

En Orden Especial No.30:

Efectivo 8-8-67, Teniente de Navío ALFREDO HAMBERY VEN-
TURA, como Jefe de Máquina de la Corbeta "Juan Alejandro Acos-
ta" C-402, en sustitución del ex-Teniente de Navío ISIDRO LAJA-
RA CONCEPCION.

En Orden Especial No.32:

Efectivo 1-9-67, Capitán de Navío LUIS MARIANO CORDERO
MUNDARAY, como Director de la División de Personal, en susti-
tución del Capitán de Fragata PEDRO JULIO GARCIA CAMINERO; Ca-
pitán de Navío PEDRO JULIO PRESTOL BOTELLO, como Director de
la División de Comunicaciones; Capitán de Fragata PEDRO JULIO
GARCIA CAMINERO, como Comandante de la Base Naval "27 de Fe-
brero", en sustitución del Capitán de Navío LUIS ALBERTO PIMEN-
TEL.

En Orden Especial No.33:

Efectivo 24-8-67, Alférez de Navío RAFAEL PEREZ MATEO,
como Jefe de Máquinas del Barreminas "Separación" BM-454, en
sustitución del Teniente de Navío ZOILO GARCIA ROMERO; Alférez
de Fragata RAMON ANTONIO SUAREZ ORTEGA, como Jefe de Máquinas
del Patrullero "Libertad" P-205, en sustitución del Alférez de
Navío RAFAEL PEREZ MATEO; efectivo 6-9-67, Capitán de Corbeta
CARLOS JOSE MARTINEZ SANCHEZ, como Comandante de la Zona Naval
Este, en sustitución del Capitán de Navío PEDRO JULIO PRESTOL
BOTELLO; Alférez de Navío LEONEL VICENTE PEREZ LEONARDO, c/

- sigue -

Jefe del Cuerpo de la Escuela Naval, en sustitución del tán de Corbeta CARLOS JOSE MARTINEZ SANCHEZ; Alférez de RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, como Comandante del Guardacostas "Bellatrix" GC-106; Alférez de Navío PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ, como Comandante de Puerto de Haina, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ; Alférez de Navío FURO ANTONIO GONZALEZ Y GONZALEZ, Comandante de Puerto de La Romana, en sustitución del Alférez de Navío PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ.

En Orden Especial No.35:

Efectivo 20-9-67, Capitán de Fragata MIGUEL ALEJO ROMAN NUÑEZ, como Oficial de Mesa de Oficiales y Alistados de la Base Naval "Las Calderas", en adición a sus funciones de Comandante de la misma; Capitán de Fragata HUGO RODRIGUEZ DIAZ, como Oficial de Mesa de Oficiales y Alistados de la Base Naval "27 de Febrero", en adición a sus funciones de Auxiliar del Jefe de Estado Mayor; Capitán de Fragata NESTOR JULIO GONZALEZ DIAZ, como Oficial de Mesa de Oficiales, Guardiamarinas y Alistados de la Escuela Naval, en adición a sus funciones de Director de la misma; efectivo 30-9-67, Capitán de Corbeta OSCAR ENRIQUE MIGUEL JACOBO, como Oficial de Mesa de Oficiales y Alistados de la Base Naval "Haina", en adición a sus funciones de Comandante de la misma; efectivo 20-9-67, quedan disueltas las Juntas de Administración de las indicadas mesas y en consecuencia los demás oficiales que formaban parte de ellas, cesan en tales funciones, excepto la perteneciente a la Base Naval "Haina", que es con efectividad 30-9-67.

En Orden Especial No.37:

Efectivo 5-9-67, Alférez de Fragata CARLOS W. PRESTOL BOTELLO, como Comandante de Puerto de Azua, en sustitución del Alférez de Fragata NAPOLEON CAONABO JAQUEZ VARGAS; Alférez de Fragata NAPOLEON CAONABO JAQUEZ VARGAS, como Comandante de Puerto de Boca Chica, en sustitución del Alférez de Navío FEDERICO CRUZ GENESTE; efectivo 7-9-67, Alférez de Navío DANIEL A. AYBAR NUÑEZ, como Segundo Comandante del Barreminas "Separación"

- sigue -

EM-454, en sustitución del Teniente de Navío OSCAR PADILLA MEDRANO; efectivo 27-9-67, Teniente de Navío LUIS EUGENIO CONTRERAS PEÑA, como Supervisor General de los Astilleros Navales Dominicanos y Encargado de Construcciones de los mismos.

En Orden Especial No.38:

Efectivo 19-9-67, Alférez de Fragata RAFAEL INIRIO GUERRERO, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Bellatrix" GC-106, en sustitución del Sargento Mayor (MO) ERNESTO DE LEON TRINIDAD; Alférez de Fragata RAFAEL HOMERO DE LA CRUZ SANCHEZ, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Proción" GC-103, en sustitución del Sargento Mayor (MO) RICARDO MARTINEZ GUZMAN; Sargento Mayor (MO) ERNESTO DE LEON TRINIDAD, como Jefe de Máquinas Lancha Desembarco Mediano "Samaná" LDM-302, en sustitución del Sargento (MO) GILBERTO GARCIA Y GARCIA; efectivo 25-9-67, Alférez de Fragata HUGO FENELIS VALDEZ TAPIA, como 2do. Comandante del Guardacostas "Las Carreras" GC-104; Alférez de Fragata DOMINGO GOMEZ SANCHEZ, como Segundo Comandante del Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105; Efectivo 10-10-67, Capitán de Fragata JOSE RAFAEL LOCKHART Y LOCKHART, como Jefe del Departamento de Construcciones y Reparaciones Navales, en sustitución del Capitán de Fragata LEONCIO GARCIA ROMERO; Capitán de Corbeta RAFAEL CESAR A. GUTIERREZ DOMINGUEZ, como Jefe de Máquinas del Barreminas "Separación" EM-454, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL PEREZ MATEO; Teniente de Navío JUAN E. PEÑA PAULINO, como Jefe del Taller de Carpintería Base Naval Haina, en sustitución del Teniente de Navío JESUS RODRIGUEZ GONZALEZ; Alférez de Navío RAFAEL PEREZ MATEO, como Jefe de Máquinas del Barreminas "Tortuguero" EM-455, en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL CESAR A. GUTIERREZ DOMINGUEZ; Alférez de Fragata MANUEL ANTONIO GUERRERO MONTAS, como Comandante del Destacamento de Isla Beata, en sustitución del Alférez de Fragata LEOCADIO TRINIDAD MEJIA; Sargento (CO) ANDRES ALCANTARA ALSUEZ, como Coman

- sigue -

Comandante del Remolcador "Guacanagarix" RP-13, en sustitución del Sargento (CO) JESUS DIAZ GONZALEZ; Sargento (CO) LUIS EMILIO SALDAÑA MUÑOZ, como Comandante del Remolcador "Mercedes" RP-16, en sustitución del Sargento (CO) ANDRES ALCANTARA ALBUEZ;

En Orden Especial No.39:

Efectivo 5-10-67, Alfez de Navío RAFAEL E. CAMILO GONZALEZ, como Comandante de Puerto de Haina, en sustitución del Alférez de Navío PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ; Alférez de Navío PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ, como Comandante Guardacosta "Rigel" GC-101, en sustitución del Alférez de Navío SERVIO CEDEÑO PEPEN; Alférez de Navío SERVIO CEDEÑO PEPEN, como Comandante Guardacosta "Bellatriz" GC-106, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ.

En Orden Especial No.40:

Efectivo 5-9-67, Alférez de Navío ALFREDO FEDERICO CRUZ GENESTE, como Segundo Comandante del Buque Desembarco Mediano "SIRIO" BDM-301; y en adición a estas funciones como Intendente de dicha unidad, en sustitución del Alférez de Fragata CARLOS W. PRESTOL BOTELLO; efectivo 13-9-67, Alférez de Navío RAFAEL LEONIDAS ESPAILLAT OVALLE, como Intendente del Barreminas "Separación BM-454.

En Orden Especial No.41:

Efectivo 13-10-67, Alférez de Navío EULALIO ANTONIO DE LA CRUZ LAVANDIER, como Comandante de Puerto de Cabo Rojo, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE CRISTOPHERS DOMINGUEZ; Alférez de Fragata JOSE CRISTOPHERS DOMINGUEZ, como Intendente de la Comandancia de Puerto de Santo Domingo, en sustitución el Alférez de Fragata, BELIZARIO ARIAS ASTACIO; efectivo 21-10-67, Teniente de Navío RAUL DEMORIZI MESSINA, como Oficial Ejecutivo de la Base Naval "Haina" en adición a sus funciones de Oficial Comandante Sección Naval "C"; efectivo 1-11-67, Alférez de Navío FELIPE REQUENA BUADES, como Segundo Comandante de la Corbe-

-sigue-

ta "Juan Alejandro Acosta" C-402, en sustitución del Alférez de Navío NICANOR SANCHEZ MATOS.

En Orden Especial No.42:

Efectivo 1-12-67, Teniente de Navío ANGEL LELIS PEREZ GOMEZ, como Oficial Comandante de la Sección Naval de Comandancias de Puertos; Alférez de Fragata DONATO ACOSTA HERNANDEZ, como Oficial Comandante de la Sección Naval de Mantenimiento y Defensa de Base.

En Orden Especial No.43:

Efectivo 23-10-67, Capitán de Fragata LEONICIO GARCIA ROMERO, como Encargado de los trabajos que realiza la Draga y de la instalación de los depósitos y talleres de Faros y Boyas, en la Base Naval "27 de Febrero"; Capitán de Corbeta OSCAR ENRIQUE MIGUEL JACOBO, como Sub-Administrador de los Astilleros Navales Dominicanos, en adición a sus funciones de Comandante de la Base Naval "Haina"; efectivo 30-10-67, Capitán de Fragata JOSE ANTONIO VENTURA MAÑANA, como Oficial de enlace entre la Marina de Guerra y la Fuerzas Aérea Dominicana; Alférez de Fragata SIMEON MARTE FRIAS, como Jefe de Máquina del Remolcador "Rio Haina" RM-17; efectivo 14-11-67, Capitán de Corbeta RAFAEL ANTONIO SANTOS Y SANTOS, como Auditor de los Astilleros Navales Dominicanos, en adición a sus funciones de Inspector de Administración y Contaduría.

En Orden Especial No.44:

Efectivo 3-11-67, Alférez de Fragata DANIEL PEÑA HUNGRIA, como Jefe de Máquinas del Guardacostas "Bellatrix" GC-106, en sustitución del Alférez de Fragata RAFAEL INIRIO GUERRERO; Sargento Mayor(CC) AQUILINO TRINIDAD MEJIA, como Comandante Buque Auxiliar "Beata" BA-9, en sustitución del Sargento Mayor (CC) ISIDRO PEÑA FERNANDEZ; Sargento (CC) CRISTOBAL GARCIA DOMINGUEZ, como Comandante Buque Auxiliar "Alto Velo" BA-11, en sustitución del Sargento Mayor (CC)

-sigue-

AQUILINO TRINIDAD MEJIA.

En Orden General No.62:

Efectivo 10-11-67, el Mayor JOSE LANTIGUA BERGES, Ejército Nacional, queda designado Oficial de Mesa del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara" E.N., en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL RODRIGUEZ STAL, Marina de Guerra.

y)- DESERCIONES: (Orden General No.15:)

Efectivo 18-2-67, Marinero JUAN ANTONIO VARGAS, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por violación al artículo 119 de la Ley No.3483 de fecha 11-2-53, "Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

Orden General No.57:

Efectivo 7-10-67, Marinero (MO) ALBERTO LOPEZ CASTILLO, Sección Naval de Entrenamiento "B", M. de G., queda declarado desertor de las filas de la Marina de Guerra, por violación al artículo 119 de la Ley No.3483 de fecha 11-2-53, Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

z)- DESAPARICION:

En Orden General No.30:

Efectivo 4-10-65, se declaran desaparecidos a los Marineros SANTIAGO ALVAREZ VARGAS, Destructor "DUARTE" D-501 y ALEJANDRO CELEDONIO, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., quienes perecieron en un fuego a causa de una explosión de un buque, en el Puerto de Andrés, Boca Chica.

a)- DESCARGO DE UNIDADES:

En Orden General No.13:

Efectivo 28-2-67, y previa aprobación del Poder Ejecutivo, queda descargado de la contaduría de la Marina de Guerra, el Destructor "Sánchez" D-502, M. de G.

En Orden General No.28:

Efectivo 31-5-67, quedan descargadas de la Marina de Guerra, las Lanchas Piloto con Motor "Universal" de 90 HP.

-sigue-

de la Comandancia de Puerto de Sánchez y la con Motor "UNIVERSAL" No.HCS-74 de 6 cilindros de la Comandancia de Puerto de Azua, R.D.

En Orden General No.45:

Efectivo 15-8-67, queda descargado de la Marina de Guerra, el Remolcador "Bergantín" R-6, ya que se encuentra en estado inservible, debido al exceso de uso.

b-1)- DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MDEG:

Durante el año que finaliza, el Departamento de Ingeniería de la Marina de Guerra, efectuó las siguientes construcciones y reparaciones:

Construcciones:

a)- Un edificio de blocks y hormigón armado, anexo a la Comandandancia de Puerto de Santo Domingo, para ser utilizado como cuartel y comedor de alistados, incluyendo cocina y sanitarios;

b)- Una verja ornamental en los jardines del frente de la Casa de Guardia Base Naval "27 de Febrero";

c)- Una enramada rústica de madera, en el Dispensario Médico que la Marina de Guerra, piensa instalar en terrenos próximo al Faro a Colón;

d)- Una Capilla de blocks y hormigón armado en el Poblado de Mano Juan, Isla Saona;

e)- Una Caseta de blocks, madera y asbesto, para la planta eléctrica del Poblado de Mano Juan, Isla Saona;

f)- Un camino carretero de 15 km. de longitud, desde El Catuano hasta Mano Juan, Isla Saona;

Reparaciones:

a)- En la rehabilitación de la Base Naval "27 de Febrero", figura la repación y pintura de la Casa de Guardia y los trabajos que siguen a continuación, tales como:

b)- Reparación y pintura del edificio ocupado por las oficinas de Capitanía de Puerto, Construcciones y Reparaciones Navales, Relaciones Públicas, Etc.;

c)- Reparción y pintura del edificio ocupado por la División de Logística, M. de G.

d)- Reparación y pintura del edificio ocupado por el depósito de Artillería pesada;

e)- Reparación y pintura del edificio ocupado por los Almacenes de la División de Logística, M. de G.;

f)- Reparación y pintura del cuartel No.1, para alistados;

g)- Reparación y pintura del cuartel No.2, para alistados;

h)- Reparación y pintura del edificio ocupado por la Farmacia, incluyendo la sustitución del techo de zinc por una losa de hormigón armado;

i)- Reparación y pintura del edificio ocupado por el Dispensario Médico, incluyendo la sustitución del entrepiso de madera y el techo de zinc, por losas de hormigón armado;

j)- Reparación y pintura de la Cárcel para alistados, incluyendo la sustitución del techo de zinc por una losas de hormigón armado;

k)- Reparación y pintura del edificio ocupado por la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., incluyendo la sustitución del entrepiso de madera y el techo de zinc por losas de hormigón armado; además se le terminó de construir un anexo de blocks y hormigón armado;

l)- Reparación y pintura del Pabellón del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.

m)- Reparación y pintura de un sanitario para alistados, incluyendo la sustitución del techo de zinc por una losa de hormigón armado;

-sigue-

n)- Reparación y pintura de Iglesia;

ñ)- Reparación y pintura del edificio ocupado por los Departamentos de Hidrografía e Ingeniería;

o)- Reparación y pintura del edificio ocupado por la Intendencia de Material Bélico y la Sección Naval Banda de Música;

p)- Reparación y pintura del Pabellón para Oficiales, incluyendo la construcción de un anexo para cocina;

q)- Reparación y pintura de la piscina;

r)- Acondicionamiento de un local para la cocina provisional de los alistados;

s)- Pintura de la verja que rodea la Base Naval "27 de Febrero";

t)- Reconstrucción de la fachada del teatro y construcción al mismo de un telón de blocks;

u)- Fuera de la Base Naval "27 de Febrero", se realizaron otros trabajos, tales como la construcción de un piso de hormigón en el frente de la Clínica Infantil de la Marina de Guerra;

v)- Reparación del aljibe del Destacamento de Isla Saona.

c-1)- D E P A R T A M E N T O S:

Dirección General de Entrenamiento:

Misión:

La misión de la Dirección General de Entrenamiento es proveer al personal naval en servicio activo de oportunidades educacionales con miras de incrementar su eficiencia, aumentando su preparación académica y técnica básica, cimentando y manteniendo su moral y contribuyendo a su prosperidad. Los objetivos de este programa son ayudar a cada miembro de la institución a:

a)- Incrementar su capacidad para asimilar el entrenamiento y desempeñar su trabajo mejor;

-sigue-

b)- Mejor preparación para prosperidad en su carrera;

c)- Continuar los programas educacionales iniciados antes de la carrera naval;

d)- Emplear su tiempo libre en algo provechoso;

e)- Prepararlo para un trabajo civil para el día que abandone el servicio naval;

f)- La Marina de Guerra aspira llevar a cabo estos objetivos por medio de las dependencias de la Dirección General de Entrenamiento que existen en cada uno de los buques y dependencias navales.

La Marina de Guerra cuenta actualmente con los siguientes Centro de Instrucción:

O f i c i a l e s:

a)- Centro de Capacitación;

b)- Curso de entrenamiento Especial Militar;

G u a r d i a m a r i n a s:

a)- Escuela Naval, Marina de Guerra.

A l i s t a d o s:

a)- Centro de Instrucción Naval "Las Calderas";

b)- Escuela por correspondencia para Sargento Mayores;

c)- Curso por correspondencia para alistados de las Escuelas Internacionales.

CURSOS EFECTUADOS EN EL EXTERIOR:

Colegio Interamericano de Defensa:

Capitán de Navío FRANCISCO J. RIVERA CAMINERO.

Capitán de Fragata JULIAN B. MUÑOZ HERNANDEZ.

Comando y Estado Mayor:

Capitán de Fragata NESTOR JULIO GONZALEZ DIAZ.

Gastroenterología:

Teniente Navío Méd. FAUSTO RAMON A. ELIAS WILSON.

Ingeniería Naval:

Teniente de Navío LUIS EUGENIO CONTRERAS PEÑA.

Curso de Cartografía Básica:

Teniente de Navío CRISTOBAL T. ARTILES ORTEGA.

Curso de Motores Diesel:

Teniente de Navío JUAN EDGAR GOMEZ HERNANDO.

Alférez de Navío ARTILES GERMAN BELLO.

Curso de Giro-Compás:

Alférez de Fragata JOSE ANDRES RODRIGUEZ ALMANZAR.

Cabo (AR) CESAR RIVERA.

Curso de Inteligencia Militar:

Alférez de Fragata MANUEL ANTONIO LINARES LEMBA.

Curso de Mecánica de Vehículos de rueda.

Sargento Mayor (ME) PERSIO DOMINGUEZ DIAZ.

C a b o (CR) RAFAEL CASTILLO GONZALEZ.

Curso de Jefe de Comunicaciones:

Sargento (ET) MANUEL E QUITERIO MARTINEZ.

Curso de Inglés:

Alférez de Fragata JOSE ANDRES RODRIGUEZ ALMANZAR.

C a b o (AR) CESAR RIVERA.

Marinero JOSE CARVAJAL.

Curso de Maquinista Clase A, C y Clase "C" GM-12 8.

Marinero (AR) DOMINGO ABREU SURIEL.

Marinero (BB) JESUS ALBERTO WILLMORES.

Curso de Electricidad:

Marinero JOSE CARVAJAL.

Marinero FELICIANO PADILLA.

CURSOS EFECTUADOS EN EL PAIS:

Entrenamiento Especial Militar para Oficiales:

Alférez de Fragata MANUEL A. ALVAREZ RODRIGUEZ.

Alférez de Fragata RAMON A. BRITO PEÑA.

Alférez de Fragata LUIS E. CASTRO NIVAR.

Alférez de Fragata JESUS MARIA CRUZ JEREZ.

- sigue -

Alférez de Fragata JUAN ESTEVEZ MOLINA.

Alférez de Fragata MANUEL I. FELIPE SABAS.

Alférez de Fragata ABRAHAM FELIZ PINEDA.

Alférez de Fragata MANUEL A. GUERRERO MONTAS.

Alférez de Fragata DOMINGO LOZALA GARCIA.

Alférez de Fragata NAPOLEON A. JAQUEZ VARGAS.

Alférez de Fragata JOSE APOLONIO MATOS.

Alférez de Fragata REGINO MENDEZ DIAZ.

Alférez de Fragata ARSENIO OGANDO MONTILLA.

Alférez de Fragata JUAN FELIPE PEREZ PEÑA.

Alférez de Fragata FELIPE PEREZ MORFE.

Alférez de Fragata JESUS ANTONIO DEL ROSARIO S.

Alférez de Fragata LUIS E. RICARDO MOLUN.

Alférez de Fragata RAMON TEJEDA SOTO.

Alférez de Fragata LUIS E. TORRES COLON.

Curso de Meteorología para Oficiales:

Capitán de Corbeta HUGO JOSE ANT. LOPEZ REYES.

Capitán de Corbeta LEON O. JOSE BERAS ZORRILLA.

Capitán de Corbeta SENECA JOSE FLORES AMARO.

Capitán de Corbeta ERNESTO PEREZ NAVARRO.

Teniente de Navío RAFAEL OSCAR IGNACIO PEÑA.

Teniente de Navío JUAN DE JESUS JORGE CABRERA.

Teniente de Navío MARCOS ANT. GARCIA BOBADILLA.

Teniente de Navío EMILIO OGANDO hijo.

Teniente de Navío CARLOS EDUARDO ADAMS DINZEY.

Teniente de Navío CRISTOBAL TOBIAS ARTILES ORTEGA.

Alférez de Navío RAFAEL BDO. CAMILO GONZALEZ.

Alférez de Navío DANIEL ANTONIO AYBAR NUÑEZ.

Alférez de Navío JOSE SANTOS SANCHEZ.

Alférez de Navío LAZARO GARCIA NIETO.

Alférez de Navío PURO ANTONIO GONZALEZ Y GONZALEZ.

Curso de Agente de Retención 5ta. Categoría:

Alférez de Navío CRISTOBAL MOQUETE MENDEZ.

Alférez de Fragata MANUEL ENRIQUE MATOS NIN.

- sigue -

Curso de Relaciones Públicas:

Teniente de Navío RICARDO PIÑEYRO CRUZ.

Alférez de Navío LAZARO GARCIA NIETO.

Curso de Infantería Básica para Oficiales. Fuerza Aérea Dominicana.

Alférez de Navío MANUEL MARIA SANTAMARIA.

Alférez de Navío RAMON ABEL PEÑA RIVERA.

Alférez de Fragata DONATO ACOSTA HERNANDEZ.

Curso de Investigaciones Criminales:

Alférez de Fragata MANUEL ANTONIO LINARES LEYBA.

Guardiamarinas Graduados en la Escuela Naval.

Cuerpo General:

Alférez de Fragata RAMON A. MUÑOZ DIETCH.

Alférez de Fragata DAVID ROSARIO DURAN.

Cuerpo de Máquinas:

Alférez de Fragata ANIBAL ACOSTA LORA.

Alférez de Fragata MILCIADES CORDERO DIAZ.

Alférez de Fragata JUAN MARMOL VARGAS.

Curso por correspondencia para Sargentos Mayores:

Sgto. Mayor (RA) JUSTO ELIAS SANCHEZ ADAMES.

Sgto. Mayor (MQ) LUIS FRANCISCO NOBLE CASTRO.

Sgto. Mayor (CO) ANGEL SANTANA REYES.

Curso de Inglés:

Alférez de Navío GERARDO SANTANA SOLANO.

Alférez de Fragata MANUEL CORPUS PEREZ REYES.

Alférez de Fragata FELIX MARIA ARAUJO ALCANTARA.

Alférez de Fragata LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ.

Curso de Artillería Naval:

Marinero (AR) MANUEL DE JESUS SANCHEZ MATEO.

Marinero (AR) NEMENCIO HINOJOSA CABRERA.

Marinero (BB) PASTOR MEDINA SENA.

Curso de Electricidad Básica:

C a b o (EL) CONCEPCION FLORES ADAMES.

C a b o (EL) FABIO REYES MARTINEZ, E.N.

- sigue -

Marinero (EL) GILBERTO ROSARIO.

Marinero (EL) MANUEL ROJAS HERNANDEZ.

Marinero (EL) GONZALO MENDEZ CUEVAS.

Marinero (EL) JUAN LUCAS CASTRO PADILLA.

Marinero (EL) HERNAN RAFAEL HERNANDEZ TAVERAS.

Marinero (EL) RAFAEL I. RODRIGUEZ BAUTISTA.

Marinero (EL) IDELFONSO PEREZ MENDEZ.

Marinero (EL) JESUS ANTONIO DEL ROSARIO.

Marinero (EL) PEDRO ANTONIO ROJAS FRIAS.

Marinero (EL) NELSON GUTIERREZ MARTE.

Marinero (EL) RAFAEL OLIVO MENDEZ.

Marinero (EL) JUAN MARIA CASTILLO RODRIGUEZ.

Marinero (EL) MARIO A. BETANCES BONILLA.

Curso de Electrónica Básica:

Marinero (EL) JUAN SANTIAGO BAEZ.

Marinero (EL) RAMON ANTONIO MARTE FERMIN.

Marinero (EL) CIRILO CAPOIS POOL.

Marinero (EL) JOSE G. LOPEZ GUZMAN.

Marinero (EL) SINENCIO PEÑALO BONILLA.

Curso de Máquinas Navales:

C a b o (EG) ULISES CLEMENTE ROJAS.

C a b o (EG) WILLIAM AMADOR GUEVARA.

Marinero (FO) MARIANO FRANCISCO HENRIQUEZ.

Marinero (FO) VICTOR HARRIGAN NORSE.

Marinero (EG) JOSE ANTONIO SANTANA DURAN.

Marinero (EG) MANUEL ALFREDO PERDOMO.

Curso de Marinería y Señaleros:

C a b o (CO) CESAR LEOCADIO DIPRE ROSA.

Marinero (CO) CESAR A. ROMAN AIMONTE.

Marinero (CO) EMILIO BERNARD BAEZ.

Marinero (CO) GIL D. MERCEDES FEBLES.

Marinero (CO) FRANCISCO DARIO PEÑA RIVAS.

Marinero (TC) MARTIN EM. VASQUEZ SANCHEZ.

- sigue -

Curso de Mecanografía:

Marinero (RA) FEDERICO MARTINEZ.

Marinero (RA) RAMON R. ROSARIO ABREU.

Marinero (OF) MANUEL E. CADETE TEJEDA.

Marinero (OF) CRISTOBALINO BELLO.

Marinero (OF) VICTOR A. PEGUERO ZAPATA.

Marinero (OF) CASIMIRO R. TEJEDA SORIANO.

Marinero (OF) DEMETRIO DIAZ MENDEZ.

R a s o RAMON MONEGRO ROSARIO, E.N.

R a s o GEOVELE ANTONIO GARCIA GONZALEZ, FAD.

R a s o MODESTO ALMARANTE FELIZ, E.N.

Curso de Motores Diesel:

C a b o (EG) RAFAEL ANTONIO GARCIA BATISTA.

C a b o (MO) MIGUEL MEDINA, José.

C a b o PEDRO JULIO BATISTA CUEVAS, E.N.

Marinero (FO) ALEJANDRO SILVERIO CRUZ.

Marinero (MO) ALEJANDRO CABRERA MORILLO.

Marinero (MO) FABIAN DE LEON ARIAS.

Marinero (MO) HECTOR FRANCISCO WINTER FRANCO.

R a s o FRANCISCO HERNANDEZ, F.A.D.

R a s o JOSE FRANCISCO CONCEPCION PICHARDO, E.N.

Curso de Radiotelegrafía:

Marinero (RA) LUCIANO PERALTA GRULLON.

Marinero (RA) MARIO ZORRILLA MEJIA.

Marinero (RA) NESTOR F. MENDEZ ROCHA.

Marinero (RA) OVIDIO GONZALEZ PANIAGUA.

Marinero (RA) FRANCISCO JORGE ORTIZ RODRIGUEZ.

Marinero (RA) JOSE A. CASTILLO DE LA PAZ.

Marinero (RA) JULIO E. PEREZ ROSARIO.

Marinero (RA) ISMAEL ALVAREZ Y ALVAREZ.

Marinero (RA) DOMINGO MINAYA MARTE.

Marinero (RA) RAMON ANTONIO DE LA CRUZ FRANCISCO.

R a s o LUIS EMILIO REGAREY, E.N.

R a s o MARIO DE LA CRUZ BRITO, E.N.

- sigue -

R a s o RAMON MARIA CRUZ, F.A.D.

Curso de Policía Militar, E.N.

Sargento Mayor (CO) JORGE MENDEZ PEREZ.

Sargento Mayor (CO) FELIX GONZALEZ SANCHEZ.

Sargento (CO) PEDRO MOYOLA PEREZ.

C a b o (CO) ANTONIO ROSA RAMIREZ.

Marinero (CO) JUAN JOSE RODRIGUEZ.

Marinero (CO) HECTOR CRISPULO BELLO.

Marinero (CO) JULIO CONTRERAS VALDEZ.

Graduados en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional:

Sgto. May.(MQ) SIMEON DE LOS SANTOS NINA.

Sgto. May.(AR) MIGUEL SOTO GUZMAN.

Sargento (AR) ROGELIO DE JESUS BAUTISTA MOJICA.

Sargento (OF) JOSE MARIA DIAZ ITURBIDES.

Sargento (ME) JUSTO PEREZ Y PEREZ.

Sargento (CO) FRANCISCO BAEZ GONZALEZ.

C a b o (RA) DOMINGO T. SANTANA PAULINO.

C a b o (PL) PEDRO MANUEL CABA PERALTA.

C a b o (FO) JUAN H. CUEVAS FLORIAN.

C a b o (OF) CATALINO AMPARO PAULINO.

C a b o (CO) ESTANISLAO PIERRET JIMENEZ.

C a b o (CO) DIOGENES PINCEL.

C a b o (AR) GUMERSINDO PRADO RIVERA.

C a b o (MO) BALDEMAR SENA CABRAL.

C a b o (MO) JUAN ZAYAS FELIZ.

C a b o (ET) RAFAEL EMILIO ARIAS ROMERO.

C a b o (RA) ANGEL MARIA AMPARO MARTINEZ.

C a b o (PT) NIDIO DEL CARMEN BAEZ LOVERA.

C a b o (BB) RODOLFO DURAN NUÑEZ.

C a b o (EL) PELAYO PONT FRIAS GARCIA.

C a b o (CC) NATIVE GONZALEZ FIGUEREO.

C a b o (FO) MALDONADO SORIANO, Idelfonso.

C a b o (OF) ALEJANDRO RUBIRAIRES RODRIGUEZ.

- sigue -

AGN

Cabo (CA) JOSE MARIA GRULLON Y GRULLON.

Cabo (CO) SANTO SANCHEZ GRULLON.

Marinero (MO) HECTOR JULIO ARIAS MELO.

Marinero (CR) DANIEL EUCLIDES NOVA MEDRANO.

Marinero (CO) MANUEL EMILIO DIAZ.

Marinero (CO) MARCOS SUAREZ CEPEDA.

Marinero (CO) JULIO CESAR RAPOSO.

Marinero (SO) APOLINAR SALAS.

Marinero JUAN BRITO.

Marinero OCTAVIO MINAYA GOMEZ.

Marinero ANGEL VITELIO SOTO Y SOTO.

Marinero MILCIADES ABREU MATOS.

Marinero JOSE OBDULIO SOTO SANTOS.

Marinero PABLO MONTILLA RODRIGUEZ.

Marinero VALCY SANTIAGO ARISTY.

Marinero RAFAEL TOBIAS ABREU GARCIA.

Marinero DANIEL BAUTISTA MORETA.

Marinero JUAN J. DEMETRIO JAQUEZ.

Marinero MANUEL DE JESUS KELLY.

Marinero LORENZO VOLQUEZ.

Marinero DOMINGO ALTAGRACIA VILLAR.

Curso de Sanidad Militar, E.N.

Marinero (PT) MARCOS EUSTACHE DE LA CRUZ.

Marinero (PT) HOLGUIN MORA.

Marinero (CC) MANUEL JOAQUIN CABRERA MONCION.

Marinero FRANCISCO ADAMES.

Marinero DOMINGO ALVAREZ SANTANA.

Marinero MANUEL ANTONIO CASTILLO MOLINA.

Marinero ELIGIO DIAZ ENCARNACION.

Marinero CARLOS SOLANO.

Marinero RAMON ANTONIO DIAZ BATISTA.

Marinero EDUARDO MENA BELLIARD.

Marinero RAMON GREGA NUÑEZ.

Marinero SIMDO MARIA ALVAREZ ALMONTE.

- sigue -

Curso de Orientación Sanitaria
"Enfermeras".

Marinero (Enfermera) CELESTINA HENRIQUEZ CAMINERO.

Marinero (Enfermera) MERCEDES DE LA PAZ VALLEJO.

Marinero (Enfermera) ANA MARIA HENRIQUEZ CAMINERO.

Marinero (Enfermera) DALIDA PERALTA.

Marinero (Enfermera) MELBA MILAGROS TEJADA.

Curso Básico para Alistados
Cocineros:

Marinero (PT) SIMON AQUILINO RODRIGUEZ.

Marinero LIBERATO FLORIAN PEREZ.

Marinero ROGELIO RODRIGUEZ GARCIA.

Marinero MIROPE ANTONIO FRANCO MONTERO.

Marinero RAFAEL VALDEZ MONTERO.

Marinero JOAQUIN DE LOS SANTOS PINEDA.

R a s o MANUEL HERNANDEZ NUÑEZ VARGAS, E.N.

R a s o GABRIEL BAUTISTA FABIAN, E.N.

R a s o JUAN MENDEZ PEÑA, E.N.

Marinero CARLOS MARIA RONDON DEL ORBE.

Curso de Aviación Civil:

Capitán de Navío FELIPE ALEJANDRO RIVAS PERDOMO.

Curso de Infantería para
Alistados:

a)- del 22-2-67 al 1-6-67, finalizaron su curso 143.

b)- Del 3-7-67 al 1-11-67, finalizaron su curso 221.

Curso que se están realizando en el
exterior al día de la fecha:

Curso de Comando y Estado Mayor:

Capitán de Navío OLGO MANUEL SANTANA CAMBRASCO.

Curso de Neuro-Psiquiatría:

Capitán de Corbeta ABELARDO B. LORA BELTRAN.

Curso de Medicina General:

Alférez de Navío Médico FRANCISCO RODRIGUEZ DIAZ.

Curso de Electrónica:

Alférez de Fragata MIGUEL BAUTISTA MORETA.

Marinero (ET) LUIS E. ROQUEL POLANCO.

- sigue -

AGN

Curso de Aire Acondicionado y Refrigeración:

Alférez de Fragata ANGEL SALVADOR DE LA CRUZ GIL.

Curso de Reparación de Calderas:

C a b o (MO) RAMON A. CARO TAVERAS.

Cursos que se están realizando en el país al día de la fecha:

Tercer Curso Intensivo de Planificación Económica y Social:

Teniente de Navío JUAN DE JESUS JORGE CABRERA.

Alférez de Frag. RAFAEL GUZMAN CRUZ.

Escuela para Oficiales, E.N.

Teniente de Navío OSCAR PADILLA MEDRANO.

Teniente de Navío HAMLET A. BERGES SANTANA.

Entrenamiento Especial Militar para Oficiales:

Alférez de Fragata SERGIO MARCANO DE LOS SANTOS.

Alférez de Fragata LUIS FRANCISCO NOBLE CASTRO.

Alférez de Fragata FLORENTINO REYES LOPEZ.

Alférez de Fragata JUSTO ELIAS SANCHEZ ADAMES.

Alférez de Fragata JOSE A. FERMIN OVALLE.

Alférez de Fragata RAMON ANTONIO DILONE CRUZ.

Alférez de Fragata BIENVENIDO CONTRERAS.

Alférez de Fragata CARLOS A. ROMERO PIÑEYRO.

GUARDIAMARINAS CURSANDO ESTUDIOS ACTUALMENTE EN LA ESCUELA NAVAL:

3er. Año Cuerpo General:

Guardiamarina ISMAEL ALVAREZ HEREDIA.

Guardiamarina VICTOR FRANCISCO GARCIA ALECONT.

Guardiamarina JULIAN A. ADAMES ESPINO.

Guardiamarina TOBIAS E. ESQUEA ISAAC.

3er. Año Cuerpo de Máquinas "A":

Guardiamarina NARCISO CASSO RINCON.

Guardiamarina DOMINGO A. PACHECO JIMENEZ.

Guardiamarina RAFAEL A. FERNANDEZ MEDINA.

3er. Año Cuerpo de Máquinas "B":

- sigue -

Guardiamarina TIBURCIO C. YENG ELIAS.

Guardiamarina MAXIMO E. VIÑAS CAMACHO.

Guardiamarina NELSON ARCINIEGAS VALENTIN.

Guardiamarina REGULO ANTONIO PEREZ ECHEVARRIA.

2do. Año Cuerpo General:

Guardiamarina RUBEN PAULINO ALVAREZ.

Guardiamarina HUGO CABRERA MARTINEZ.

Guardiamarina DANIEL CORDERO.

Guardiamarina FLORENTINO MATTA MERCEDES.

2do. Año Cuerpo de Máquinas:

Guardiamarina FELIPE AUGUSTO CANOT ROSA.

Guardiamarina CIPRIAN D. CASADO TEJEDA.

Marineros Aspirantes a Guardiamarinas:

Marinero Asp. Guard. LUIS A. DOMINGUEZ AQUINO.

Marinero Asp. Guard. LEONCIO MARTINEZ GIL.

Marinero Asp. Guard. JULIO CESAR PEREZ CID.

Marinero Asp. Guard. PEDRO JULIO CABRERA GONZALEZ.

Marinero Asp. Guard. MANUEL BIENVENIDO BENCOSME Y BAE

Marinero Asp. Guard. SOCRATES R. SOTO HERNANDEZ.

Marinero Asp. Guard. HECTOR RAFAEL TONIBIO.

Marinero Asp. Guard. RADHAMES A. GONZALEZ RAMIREZ.

Marinero Asp. Guard. EURIPIDES A. URIBE PEGUERO.

Marinero Asp. Guard. JOSE A. PERALTA PAULINO.

Marinero Asp. Guard. JOSE A. MERCEDES JIMINIAN.

Marinero Asp. Guard. BIENVENIDO E. CASTILLO DEL ROSAR

Curso de Artillería Naval:

Marinero (AR) JOSE C. SANTANA QUINTANA.

Marinero)AR) MIGUEL VILLILO DE LA ROSA.

Marinero (AR) BERNABEL VALDEZ DE LEON.

Marinero (AR) MARIO MERCADO GOMEZ.

Marinero (AR) CORNELIO A. RAMOS REYNOSO.

Marinero (AR) RAFAEL ADAMES.

Marinero (AR) ROMELIO ESCALANTES.

Marinero (AR) VICTOR ROSARIO AMADIS.

Marinero (AR) ANDRES MARTINEZ HIDALGO.

- sigue -

Curso de Electricidad Básica:

Cabo MIGUEL A. PEREZ PACHECO, P. N.

Marinero (EL) JUAN JOSE DE LA ROSA SANTOS.

Marinero (EL) JOSE GERTRUDIS CUEVAS.

Marinero (EL) REGALADO PEGUERO MERCEDES.

Marinero (EL) LUIS TEOFILO ABRAHANSO HOSKING.

Marinero (EL) PORFIRIO ARIAS SANCHEZ.

Marinero (EL) HECTOR CRISPULO PEREZ BELLO.

Marinero FRANCISCO ABEL OVALLE.

Marinero LUIS RAMON CASTRO CRUZ.

Curso de Eletrónica Básica:

Marinero (FO) MANUEL ROJAS HERNANDEZ.

Marinero (EL) RAFAEL I. RODRIGUEZ BAUTISTA.

Marinero (MO) GONZALO MENDEZ CUEVAS.

Marinero (EL) HERNAN R. HERNANDEZ TAVERAS.

Marinero (EL) JUAN LUCAS CASTRO PADILLA.

Marinero (EL) JESUS ANTONIO DEL ROSARIO.

Marinero (EL) IDELFONSO PEREZ MENDEZ.

Marinero RICARDO TEJADA.

Curso de Máquinas Navales.

Marinero (EG) ALEJANDRO KELLY SMITH.

Marinero (EG) BIENVENIDO BUENO FLORES.

Marinero (EG) TEODOCIO FIGUEREO FELIZ.

Marinero (EG) ALFREDO DIAZ GARCIA.

Marinero (EG) ISIDRO RUBEL MENDEZ.

Marinero (EG) PAULINO CASTRO, Tomás.

Marinero (FO) MARCIAL DIAZ SOTO.

Marinero (FO) HECTOR R. PEÑA GONZALEZ.

Curso de Marinería y Señaleros:

Marinero (CO) WILLIAM RODRIGUEZ REYES.

Marinero (CO) NARCISO DE LOS SANTOS LOPEZ.

Marinero (CO) HECTOR BIENVENIDO SOTO Y SOTO.

Marinero (CO) UBALDO AQUINO ENCARNACION.

Marinero (CO) AURELIO MARTINEZ.

Marinero (CO) VICTORIANO CIRIACO LANTIGUA.

-sigue-

Marinero (CO) JUAN FRANCISCO CABREJA MATIAS.

Marinero (CO) RAFAEL ACEVEDO.

Curso de Mecanografía:

Marinero(OF) RAMON BALBUENA.

Marinero (OF) DOMINGO ANTONIO TORIBIO.

Marinero (OF) JOSE L. GRULLON MARTINEZ.

Marinero (OF) JOSE EMILIO MUÑOZ.

Marinero (OF) BERNARDINO GOMEZ.

Marinero (OF) CARLOS A. NOVAS FERRERAS.

Marinero (OF) IRENO MANCEBO NOBOA.

Marinero ADELSO ANTONIO PEREZ ROSA.

Marinero RAFAEL A. MOSCAT ARIAS.

Marinero RAFAEL MENDOZA VASQUEZ.

Marinero RAFAEL ANTONIO POCHE GARCIA.

Marinero DOMINGO E. PEÑA ABREU.

Marinero DAVID M. BAUTISTA R.

Marinero MIGUEL ANTONIO GONZALEZ GARCIA.

Marinero ANGEL M. PEÑA JIMENEZ.

Curso de Motores Diesel:

Sargento ALEJANDRO CORDERO CANELA, F.A.D.

Marinero (MO) REYNALDO ARIAS MATEO.

Marinero (MO) MAURELIO DE JESUS LIRIANO.

Marinero (MO) JOSE ANTIGUA PALMA.

Marinero (MO) RAMON ANTONIO ARIAS DILONE.

Marinero (MO) JOSE R. CONTRERAS LOPEZ.

Marinero (MO) RAFAEL RIVAS CELESTINO.

Marinero (MO) ANGEL MARIA PEÑA CUEVAS.

Marinero (MO) ANGEL MARIA PEÑA CUEVAS.

Marinero (MO) FEDERICO SOTO HERNANDEZ.

Marinero (MO) AMABLE CASTILLO NUÑEZ.

Marinero (MO) MANUEL PEREZ PEÑA.

Marinero (MO) JOSE MIGUEL RODRIGUEZ BAEZ.

Marinero (MO) JESUS GUILLERMO SEGURA PEREZ.

Marinero (MO) RAMON A. CONCEPCION ROMERO.

-sigue-

Marinero (MC) ALBERTO LOPEZ CASTILLO.

Marinero (MO) ROBERTO ALMONTE ESTEVEZ.

R a s o ELISEO BATISTA ESTEVEZ, P.N.

R a s o TORIBIO TABERAS GIL, P.N.

R a s o PEDRO L. GERMAN Y GERMAN, E.N.

R a s o VICTOR M. PEGUERO PEÑA, E.N.

R a s o MIGUEL E. ACOSTA MONTERO, E.N.

R a s o SALVADOR ZAPATA DIAZ, E.N.

R a s o RAMON MERCEDES ALMEYDA, F.A.D.

Curso de Radiotelegrafía:

C a b o (RA) JUAN ALCIDES MELO ORTIZ.

Marinero(RA) DOMINGO MINAYA MARTE.

Marinero(TC) JOSE ANTONIO TEJADA.

Marinero(RA) EURIPIDES SOSIANO MORILLO.

Marinero JUAN TOMAS RICART ROSARIO.

Marinero ANIANO DE JESUS VIDAL GONZALEZ.

Marinero ROLANDO MOYA GARCIA.

Marinero EMILIANO HIDALGO MENA.

Marinero LUIS OCTAVIO ROJAS COLLADO.

Marinero ANTONIO RODRIGUEZ PAREDES.

Marinero JACINTO J. JORGE RODRIGUEZ.

Marinero BERTILIO NOVAS.

Marinero ELADIO M. MATEO NOVA.

Marinero LEONIDAS RODRIGUEZ.

Curso de Inglés:

Sargento(RA) MARTIN RIVAS MEDINA.

Sargento(FO) JORGE E. PEREZ MEDINA.

Sargento(RA) JOSE RAFAEL LOPEZ GUZMAN.

C a b o (AR) JOSE R. PERALTA Y PERALTA.

C a b o (AR) MIGUEL A. PEÑA FLORES.

Marinero ELADIO SERRANO GOMERA.

Marinero FABIO A. JIMENEZ UREÑA.

Marinero JOSE GERONIMO LOPEZ GUZMAN.

Marinero AGAPITO JOSE RIJO.

- sigue -

Marinero VICTOR MARIA URBAEZ.

Marinero CASIMIRO CANARIO CASTILLO.

Marinero ESTEBAN MOREL SANTOS.

Marinero MIGARIO RODRIGUEZ MORADO.

Marinero INOCENCIO FIGUEROA MATIAS.

Cursando Estudios en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Sgto.May. (CC) LIRIO DE LOS SANTOS FERMIN.

Sargento (ME) RAMON LANTIGUA CANDELARIO.

Sargento EMILIO SOLANO GARCIA, F.A.D.

C a b o (MO) JUAN PABLO DONE AQUINO.

C a b o (TS) JOSE FRANCISCO DIAZ DE LA ROSA.

C a b o (FL) HILARIO TAVERAS.

Marinero (SO) MAXIMILIANO DISLA SANCHEZ.

Marinero (AR) MIGUEL ANGEL LOPEZ CONCEPCION.

Marinero (CA) FREDDY B. GUERRERO PIMENTEL.

Marinero (TO) CONFESOR MENDEZ.

Marinero (ME) RAFAEL LARA Y LARA.

Marinero (AR) PORFIRIO DE JESUS CORDERO.

Marinero (ME) FRANCISCO LARA PIMENTEL.

Marinero MANUEL PEGUINAL.

Marinero ANGEL VILORIO ZORRILLA.

Marinero JUAN ANTONIO SOLANO VARGAS.

Marinero ENRIQUE ANTONIO ARIAS.

Marinero ARSENIO ECHAVARRIA CASTILLO.

Marinero LUIS MANUEL SOTO CAMINERO.

Marinero FRANCISCO A. ESPINAL JOSE.

Marinero GERONIMO HILARIO.

Marinero LUIS MARIA MONTERO SANCHEZ.

Marinero MANUEL ANTONIO BENITEZ TRINIDAD.

Marinero RAFAEL ANTONIO MERCADO.

Marinero ISRAEL TRINIDAD.

Marinero FABIO ANTONIO HERRERA SANCHEZ.

Marinero ANDRES RAMIREZ.

- sigue -

Marinero FLORENCIO ENCARNACION.

Marinero ALBERTO SANTANA SANCHEZ.

Marinero FELIX O. JIMENEZ FERMIN.

Marinero BIENVENIDO MELENDEZ.

Marinero JOSE A. RUIZ PEREZ.

Marinero REGALADO SANTANA FARIA.

Marinero SILVIO POLANCO CASILLA.

Marinero GREGORIO NUÑEZ.

Marinero RAFAEL ROSARIO.

Marinero JOSE ANTONIO CARMONA.

Marinero PAULINO ORTIZ.

Marinero SALVADOR OCTAVIO MATOS.

Curso de Sanidad Militar. E.N.

Marinero (PT) VINICIO CARABALLO SANCHEZ.

Marinero (PT) MARIO DE JESUS MENDEZ.

Marinero (PT) MARINO CRUZ ALMANZAR.

Marinero (PT) NICOLAS SIERRA DIAZ.

Marinero (PT) DANILO MONTERO ROA.

Cursando por correspondencia Escuelas Internacionales:

Sgto.May.(AR) JULIO DE LA CRUZ RAMIREZ.

Sgto.May.(EL) VICTOR DERICKSON CONFORAN.

Sgto.May.(MO) ERNESTO DE LEON TRINIDAD.

Sargento (AR) GREGORIO ENCARNACION MARIA.

Sargento (EL) ALFREDO SANCHEZ SUAREZ.

Sargento (EL) LORENZO GOMEZ SALDIVAR.

Sargento (EL) RAFAEL J. MARTINEZ GENAO.

C a b o (EL) RAFAEL SPELLMAN READ.

C a b o (ET) ORIGENES FLORES ADAMES.

C a b o (MO) BIENVENIDO PAULINO PEÑA.

C a b o (MO) CESAR GARCIA HAMILTONG.

C a b o (MO) VINICIO BAEZ GONZALEZ.

C a b o (EL) EMETERIO RODRIGUEZ SANTOS.

C a b o (OF) LEON LADER.

Sargento (TC) APOLINAR ROSARIO DE LA ROSA.

- sigue -

Marinero (ET) JUAN SANTIAGO BAEZ.

Marinero (ET) RAMON MORALES FERMIN.

El Centro de Capacitación para Oficiales fue creado por la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., y dado a conocer mediante Circular No.26-(1966), en interés de profesionalizar más esta institución, preparando inicialmente, un curso de calificación para Oficiales del rango de Alféreces de Fragata, bajo un sistema de Semi-correspondencia que consiste en enviar las lecciones a los alumnos y citarles mensualmente al local de la escuela para ser examinados.

Consta de dos Ciclos de (6) meses de duración cada uno, siendo el 1er. Ciclo de Materias comunes y el 2do. Ciclo de Materias correspondientes a las especialidades del Cuerpo a que pertenecen los estudiantes. Este Centro se inició en Enero del 1967, con (103) alumnos, teniendo en la actualidad (110). Creación del Libro registro de Títulos. Recopilación. Durante el año 1967, fueron graduados en diversas especialidades en la Marina de Guerra, (59) Oficiales, (5) Guardiamarinas y (525) Alistados. Al día de la fecha 30 de noviembre se encuentran cursando estudios en los distintos Centros de especialización del país y del extranjero 127 Oficiales, 17 Guardiamarinas y 401 Alistados.

En el año 1967, de acuerdo a memorándum #9751 de fecha 24-4-67, del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, fueron suspendidas hasta nueva disposición, la salida de militares a realizar estudios en el extranjero.

En el Centro de Instrucción Naval "Las Calderas", M. de G., acostumbramos ofrecer becas a los miembros de las otras instituciones armadas que deseen mejorar sus conocimientos, en la actualidad tenemos (3) alistados de la Policía Nacional, (2) alistados de la Fuerza Aérea Dominicana y (4) alistados del Ejército Nacional.

Dirección General de Capitanía de Puertos.

Durante el año que finaliza, esta Dirección rin-

- sigue -

de una memoria de las labores más sobresalientes.

Administración:

Carnets de Gente de Mar expedidos..... 68
Carnets de Gente de Mar (duplicados)..... 20
Carnets de Gente de Mar cancelados..... 18
Certificados de matrículas expedidos.....718
Certificados de navegabilidad expedidos..... 22

BUQUES MERCANTES ENTRADOS Y SALIDOS DE PUERTOS:

Durante el año que finaliza, entraron al País un total de (1,952) buques mercantes, en la forma que se detalla a continuación:

Comandancia de Puerto de Cabo Rojo..... 49
Comandancia de Puerto de Barahona..... 80
Comandancia de Puerto de Azua..... 17
Comandancia de Puerto de Haina.....206
Comandancia de Puerto de Santo Domingo.....964
Comandancia de Puerto de Andrés, Boca, Chica.....107
Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís.....133
Comandancia de Puerto de La Romana..... 90
Comandancia de Puerto de Samaná..... 46
Comandancia de Puerto de Sánchez..... 30
Comandancia de Puerto de Puerto Plata.....217
Comandancia de Puerto de Manzanillo..... 23

CONTRABANDOS OCUPADOS:

En el presente año se han ocupado (10) contrabandos, en las distintas Comandancias de Puerto del País: Santo Domingo (4); Puerto Plata (3); Haina (1); Barahona (1) y Manzanillo (1); en todos estos contrabandos actuaron las autoridades correspondientes, siendo los culpables sometidos a la acción de la Justicia, en cuanto a los nacionales que poseían Carnets de Gente de Mar, esta Dirección ordenó cancelárselos, conforme al Artículo 84 de la Ley 3003 sobre Policía de Puertos y Costas.

EMBARCACIONES EN ARRIBADAS FORZOSAS:

- sigue -

Durante el presente año entraron en arribadas forzosas a los distintos puertos del País, las embarcaciones siguientes:

Comandancia de Puerto de Cabo Rojo.....	1
Comandancia de Puerto de Barahona.....	1
Comandancia de Puerto de Santo Domingo.....	11
Comandancia de Puerto de Andrés, Boca Chica.....	1
Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís.....	1
Comandancia de Puerto de La Romana.....	1
Comandancia de Puerto de Samaná.....	3
Comandancia de Puerto de Puerto Plata.....	11
Comandancia de Puerto de Manzanillo.....	7

EXPEDICION DE TITULOS DE "CAPITAN":

Durante el presente año se expidió (1) Título de Capitán para la Marina Mercante Nacional.

EXPEDICION DE TITULOS DE "PATRON DE ALTURA":

Durante el presente año que finaliza se expidió un Título de Patrón de Altura para la Marina Mercante Nacional.

EXPEDICION DE TITULOS DE JEFE DE MAQUINAS:

Durante el presente año que finaliza se expidieron (2) Títulos para "Jefe de Máquinas" de la Marina Mercante Nacional.

MOVIMIENTOS DE BARCOS EN LOS DISTINTOS PUERTOS NACIONALES, EN TONELAJES:

Durante el presente año que finaliza entraron a los distintos puertos del País, los tonelajes que a continuación se detallan:

Comandancia de Puerto de Cabo Rojo.....	714,389
Comandancia de Puerto de Barahona.....	186,620
Comandancia de Puerto de Azua.....	17,822
Comandancia de Puerto de Haina.....	762,411
Comandancia de Puerto de Santo Domingo.....	3,421,827
Comandancia de Puerto de Andrés, Boca Chica....	263,038
Comandancia de Puerto de La Romana.....	225,432
Comandancia de Puerto de Samaná.....	220,663

- Sigue -

Comandancia de Puerto de Sánchez..... 355,680

Comandancia de Puerto de Puerto Plata..... 453,877

Comandancia de Puerto de Manzanillo..... 43,971

NAUFRAGIOS:

Efectivo 11-8-67, bote de pesca "Corsario Blanco"; efectivo 27-6-67, yola "Patria"; ambos en las inmediaciones de la Comandancia de Puerto de La Romana.

PATENTES DE NAVEGACION EXPEDIDAS:

Durante el año que finaliza, se han expedidos (35) patentes de navegación, para buques de la Marina Mercante Nacional.

PERMISOS PARA CONSTRUIR EMBARCACIONES:

Durante el año que finaliza, se han expedidos (17) permisos para la construcción de pequeñas embarcaciones.

DIVISION DE PERSONAL (M-1):

Relaciones Públicas:

Durante el año que finaliza, la labor realizada por el Departamento de Relaciones Públicas, me llena de satisfacción rendirla, porque no solo se han limitado los afanes de la Marina de Guerra a mantener el equilibrio de un regular funcionamiento de relaciones humanas tanto en su exterior como interior de la Marina, sino que contando con toda idea constructiva y toda tendencia organizadora no solo encuentra ambiente favorable en vuestra temperamento, sino que se vigoriza el calor de las constantes creaciones. Hemos podido cerrar la labor anual con un balance favorable de actividades cívicas y culturales y de innovaciones inaplazables y un resultado alagador, en cuanto se refiere a la cooperación eficiente que las distintas dependencias navales me han ofrecido.

Boletines:

Durante el año se han publicado en esta oficina varios boletines, los cuales son enviados principalmente a los Colegios y Escuelas para colección en las bibliotecas.

Plan Social:

- sigue -

El Plan de Acción Social que lleva a cabo esta institución es digno de mención, en razón de que por mediación de este Departamento se solicitan a diario por elementos de la clase civil, representantes de Clubes, Colegios y Escuelas, ayudas para organizar excursiones, y les son facilitados tanto los vehículos, la orquesta, combo, así como equipos de deportes.

En las Islas Beata y Saona, regularmente se les envían a los habitantes revistas y periódicos para que los mismos puedan ser leídos para su ilustración.

R e v i s t a s:

La Revista "Clenje" órgano de la Marina de Guerra, es enviada al interior del País, así como al más apartado rincón del exterior, recibiendo ésta elogios y es solicitada a diario por personas que le gusta la lectura del mar y de sus hombres.

En esta oficina se reciben con frecuencia, revistas, boletines, periódicos, etc., de varios países de Europa y de América, tales como La Marina de Brasil, de la Cámara Oficial de Comercio de España, Revistas de las Fuerzas Armadas de Venezuela, La Tribuna Alemana de Alemania y muchos más.

Durante el año que finaliza, este Departamento con la aprobación de la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, y mediante memorándums órdenes, se designaron varias comisiones de Oficiales y Alistados para asistir a distintos actos, en representación de la Marina de Guerra.

DIVISION DE PERSONAL (M-1):

Oficina del Oficial de Leyes:

Hemos puesto empeño en hacer estudios relativos a la ciencia jurídica, con el fin de estar en las mejores condiciones posibles para evacuar las consultas de índole jurídico que nos son hechas, bien por esa Jefatura de Estado Mayor directamente, o por los demás organismos de esta institución, que con frecuencia recurren a nosotros para la solución de asuntos que guarden estrecha relación con nuestras funciones.

- sigue -

Durante el curso de este año 1967, esta oficina recibió la cantidad de (NOVENTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ORO CON.....00/100) RD$94,990.00, por concepto de pensión alimenticia que miembros de esta institución pasan a diferentes hijos menores, suma ésta que ha sido entregada en la proporción correspondiente a (713) interesadas mediante la percepción de la constancia de entrega en cada caso, a cada una de las personas que, en calidad de madre, tutora o guardiana, figura inscrita en los registros que se llevan para tal fin.

DIVISION DE INFORMACION Y PROPAGANDA (M-2):

Entre los tópicos más esenciales de nuestro funcionamiento y los cuales hemos realizado con capacidad sobresaliente y sin ninguna interrupción, se encuentran los viajes en toda la región de nuestro País, para brindarle la máxima protección al Honorable Señor Presidente de la República, Doctor JOAQUIN BALAGUER, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, los que a continuación me permito detallar

En fecha 10-4-67, se realizó un servicio especial en el Aeropuerto Internacional de Punta Caucedo, en ocasión de la Partida del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Doctor JOAQUIN BALAGUER, hacia Punta del Este, Uruguay.

En fecha 13-4-67, se realizó un servicio especial en el Aeropuerto Internacional de Punta Caucedo, al regreso del Honorable Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Doctor JOAQUIN BALAGUER, de Punta del Este, Uruguay.

En fecha 23-4-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de Barahona en el acto de encuentro para el Desarrollo.

En fecha 29-4-67, se efectuó un servicio especial en la ciudad de Nagua, R.D.

- sigue -

En fecha 30-4-67, se efectuó un servicio especial en la ciudad de Higüey, R.D., en el acto de encuentro para el Desarrollo.

En fecha 20-5-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de Valverde-Mao y en la Sección de Guananico, Jurisdicción de Puerto Plata, R.D.

En fecha 21-5-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

En fecha 11-6-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de San Juan de la Maguana, R.D.

En fecha 16-6-67, se realizó un servicio especial en la sesión-cena que ofreció la Cámara Americana de Comercio, en el Hotel "Hispaniola", al cual asistió el Honorable Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Doctor JOAQUIN BALAGUER, como invitado especial.

En fecha 24-6-67, se efectuó un servicio especial en la ciudad de Azua, R.D.

En fecha 25-6-67, se efectuó un servicio especial en la ciudad de Constanza, R.D.

En fecha 28-6-67, se efectuó un servicio especial en la ciudad de Monte Plata, R.D.

En fecha 7-7-67, se efectuó un servicio especial en la Compañía Embotelladora que está antes de llegar a la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña" y al Hotel "El Embajador", en esta ciudad.

En fecha 8-7-67, se realizó un servicio especial en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, de esta ciudad.

En fecha 9-7-67, se efectuó un servicio especial en el Poblado de Bohechío, Jurisdicción de San Juan de la Maguana, R.D.

En fecha 14-7-67, se realizó un servicio especial en la Embajada de Francia, de esta ciudad.

- sigue -

En fecha 15-7-67, se realizó un servicio especial en el Municipio de San José de las Matas.

En fecha 22-7-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de San Francisco de Macorís, R.D.

En fecha 23-7-67, se realizó un servicio especial en el Poblado de Catañuela, Monte Cristy, R.D.

En fecha 24-7-67, se realizó un servicio especial en el Municipio de Enriquillo, R.D.

En fecha 29-7-67, se efectuó un servicio especial en el Ingenio "Cristóbal Colón", en San Pedro de Macorís, R.D.

En fecha 5-8-67, se efectuó un servicio especial en la ciudad de Constanza, R.D.

En fecha 6-8-67, se efectuó un servicio especial en la ciudad de Moca, R.D.

En fecha 12-8-67, se realizó un servicio especial en la Sección Arenoso, Villa Riva, Jurisdicción de San Francisco de Macorís, R.D.

En fecha 16-8-67, se realizó un servicio especial en el Palacio del Congreso, en la Iglesia Santa Bárbara, Santa Basílica Metropolitana, en la zona industrial radicada en las inmediaciones de Herrera y en el Contry Club, de esta ciudad.

En fecha 19-8-67, se efectuó un servicio especial en la ciudad de San Pedro de Macorís, R.D.

En fecha 25-8-67, se realizó un servicio especial en el Hotel "Embajador", en la Avenida Bolívar #230, de esta ciudad, en la Embajada de Uruguay.

En fecha 26-8-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de La Romana, R.D.

En fecha 27-8-67, se realizó un servicio especial en el Municipio de El Cercado, Jurisdicción de San Juan de la Maguana, R.D.

En fecha 2-9-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de Duvergé, R.D.

- sigue -

AGN

En fecha 3-9-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de Pedernales, R.D.

En fecha 9-9-67, se efectuó un servicio especial en Rincón, Jima Arriba y Jima Abajo, Jurisdicciones de San Francisco de Macorís, R.D.

En fecha 10-9-67, se realizó un servicio especial en la Finca del Ingenio R. FORTUNATO CAMAAN, (casa de altos), San Francisco de Macorís, R.D.

En fecha 15-9-67, se realizó un servicio especial en la Embajada de México, de esta ciudad.

En fecha 16-9-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de Jimaní, R.D.

En fecha 17-9-67, se realizó un servicio especial en las inspecciones de los edificios multifamiliares en construcción en los sectores de La Fuente y Los Minas, de esta ciudad.

En fecha 23-9-67, se realizó un servicio especial en la Sección Arenoso, Villa Riva, Jurisdicción de San Francisco de Macorís, R.D.

En fecha 24-9-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de Puerto Plata, R.D.

En fecha 30-9-67, se realizó un servicio especial en el Municipio de Monte Plata, R.D.

En fecha 1-10-67, se efectuó un servicio especial en la Sección de Las Guáranas, Jurisdicción de San Francisco de Macorís, y en el Municipio de Bonao, R.D.

En fecha 8-10-67, se realizó un servicio especial en las secciones José Contreras, Camarones y Rancho Los Plátanos, Jurisdicciones de Moca; Tenares, Carretera Los Cacaos y Canete, Jurisdicciones de Salcedo, R.D.

En fecha 12-10-67, se efectuó un servicio especial en la ciudad de Baní, R.D.

En fecha 14-10-67, se efectuó un servicio especial en el Municipio de Cabrera, Jurisdicción de María Trinidad Sánchez, R.D.

- sigue -

AGN

En fecha 15-10-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

En fecha 18-10-67, se realizó un servicio especial en el Estadio Quisqueya, de esta ciudad.

En fecha 20-10-67, se realizó un servicio especial en O-viedo, jurisdicción de Barahona, R.D.

En fecha 21-10-67, se realizó un servicio especial en la sección Cristóbal, jurisdicción de Duvergé, R.D.

En fecha 28-10-67, se efectuó un servicio especial en Los Hidalgos, El Mamey, así como en la Isabela, jurisdicciones de Puerto Plata, R.D.

En fecha 4-11-67, se realizó un servicio especial en la Finca del señor Villeya, en Nisibón, jurisdicción de Higüey, R. D.

En fecha 5-11-67, se efectuó un servicio especial en el acto de inauguración de los edificios multifamiliares en el sector de Mata Hambre, entre las Avenidas Abraham Lincoln y prolongación José Contreras, de esta ciudad.

En fecha 11-11-67, se efectuó un servicio especial en el municipio de Hato Mayor, R.D.

En fecha 12-11-67, se efectuó un servicio especial en la ciudad de Higüey, R.D.

En fecha 18-11-67, se realizó un servicio especial en la ciudad de Elías Piña, R.D.

En fecha 19-11-67, se efectuó un servicio especial en las secciones San Francisco y Sabana Rey, jurisdicciones de La Vega, R.D.

En fecha 23-11-67, se realizó un servicio especial en la Catedral Metropolitana de Santo Domingo.

En fecha 25-11-67, se realizó un servicio especial en el poblado de Paraiso, jurisdicción de Barahona, R.D.

DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFIA:

En este Departamento se ha realizado una labor digna du-

rante el año que finaliza, para llevar a buen término los trabajos que fueron encomendados a dicho Departamento.

Reparaciones de Faros Elect. y de Acetileno y Boyas:

En fecha 7-1-67, se le instalaron al Faro de Cayo Arena (5) cilindros de gas acetileno, quedando funcionando perfectamente.

En fecha 11-1-67, al Faro de Cabo Engaño, se le cambió el seitch machete por uno construído en los Talleres de este Departamento, y se prepararon los motores destalladores.

En fecha 21-1-67, al Faro de Punta Cana, le fueron reparadas las dos plantas eléctricas, se cambió la instalación de las baterías por una nueva, quedando funcionando correctamente.

En fecha 22-1-67, se le cambió al Faro de Nisibón, la lámpara que tenía por una de mejores condiciones, la cual había sido reconstruída en los Talleres de este Departamento.

En fecha 10-2-67, se le instalaron a la boya de recalada del Puerto de Santo Domingo, 3 cilindros de acetileno, quedando funcionando correctamente.

En fecha 10-2-67, se instalaron 8 cilindros de gas acetileno al Faro de Punta Patilla, quedando funcionando correctamente.

En fecha 5-5-67, se le instalaron al Faro de Isla Catalina, 5 cilindros de gas acetileno, quedando funcionando correctamente.

En fecha 5-5-67, se instalaron al Faro de Punta Laguna, 5 cilindros de acetileno, quedando funcionando correctamente.

En fecha 7-5-67, se reparó una de las plantas del Faro de Punta Cana, quedando funcionando correctamente.

En fecha 16-5-67, se instalaron al Faro de Punta Palenque, 6 cilindros de gas acetileno y se le hicieron reparaciones en las tuberías y válvula solar.

En fecha 8-6-67, se reparó el Faro de Punta Salinas, el cual tenía desperfectos en las válvulas, carburador y magneto; se le pusieron 4 bujías, quedando funcionando correctamente.

En fecha 12-6-67, fue necesario quitar 2 cilindros de ace-

tileno al Faro de Punta Laguna, para instalarlos a la boya de los Bajos de Caballo Blanco.

En fecha 25-6-67, se reinstaló el Faro de Pedernales, el cual se le cambió el sistema de gas por uno eléctrico de 110 voltios.

En fecha 3-7-67, se le instalaron 5 cilindros de acetileno al Faro de Isla Cabra, quedando funcionando correctamente.

En fecha 20-7-67, se le instaló al Faro de La Romana un nuevo equipo eléctrico de 110 voltios.

En fecha 15-8-67, se le repararon las dos plantas del Faro de Cabo Engaño.

En fecha 15-8-67, se le instalaron 5 cilindros de gas acetileno al Faro de Nisibón y se le efectuó un reajuste al sistema eléctrico.

En fecha 1-11-67, se repararon el Faro de Punta Salinas y la boya de recalada de la Bahía de Las Calderas.

En fecha 1-11-67, se le efectuaron reparación y limpieza al mareógrafo de Puerto Plata.

En fecha 1-11-67, se reparó la boya de recalada del Puerto de Santo Domingo.

Por siete ocasiones en lo que va del año, hemos tenido que reparar las luces de enfilación del Puerto de Santo Domingo, sin lograr resultados positivos, por falta del equipo indicado para tales fines.

En fecha 10-9-67, pasó frente a la costa de Santo Domingo el huracán "Beulah", ocasionando los siguientes daños a las dependencias de este Departamento:

a)- Destechó la casa del Encargado del Faro de Punta Cana, Isla Saona;

b)- Destechó la casa del Encargado del Faro de Punta Laguna, Isla Saona;

c)- En la isla Catalina ocasionó daños a la tuberías de combustible del Faro;

d)- En el Puerto de La Romana, sacó de posición las boyas;

e)- En San Pedro de Macorís, destruyó la baliza luminosa que se encontraba en el Rompeolas, se perdió la boya No.4 y socabó la base del Faro.

DIBUJOS REALIZADOS POR ESTE DEPTO.

a)- 2 Emblemas en colores para la Escuela Naval;

b)- 66 Letreros para el Pabellón de Oficiales Base Naval "27 de Febrero";

c)- 20 Letreros para la Base Naval "Haina";

d)- 12 Cátedras de Drecho Internacional Marítimo para la Universidad "Pedro Henríquez Ureña";

e)- Un formulario para datos meteorológicos; y

f)- Varios mapas relacionados a nuestro mar territorial.

TRASLADO DEL DEPTO.HIDROGRAFICO, MDEG.

En fecha 2-10-67, fue trasladado este Departamento Hidrográfico, desde Sans Soucí a la Base Naval "27 de Febrero", M.de G., donde a la fecha estamos realizando reparaciones al edificio que se nos asignó.

C O N C L U S I O N:

Al concluir esta memoria, no se puede pasar por alto la amplia y entusiasta cooperación dada por el personal asignado a este Departamento por la Superioridad, durante el año que finaliza. Ponemos de manifiesto también nuestra norma de cumplir cabalmente y con celeridad las órdenes emanadas de la Superioridad, en la realización de la importante misión de nuestro cargo y de nuestra determinación inquebrantable de seguir laborando con todo entusiasmo por engrandecimiento de la honrosa institución armada a que pertenecemos.

DIVISION DE OPERACIONES (M-3)

Entrenamiento de Unidades:

Durante el año que finaliza las unidades de la Marina de Guerra, efectuaron operaciones de diversas índoles, destacándose entre ellas las realizadas por ejercicios de entrenamientos.

En fecha 7-1-67, fue enviado el Grupo de Entrenamiento de Unidades al Barreminas "Separación" BM-454, a efectuar un entrenamiento a bordo, el cual finalizó el día 11-2-67, después de haber obtenido las siguientes calificaciones: Navegación 73 (Satisfactorio), Artillería 82 (Bueno), Máquinas 87 (Bueno), Comunicación 85 (Bueno), Control de Averías 89 (Excelente), Electricidad 90.5 (Excelente); el promedio de estas calificaciones fue de 84.4%. Otros ejercicios y graduación final del programa de Combate fue de 89 (Excelente) y Hombre al Agua 93 (Excelente).

En fecha 5-6-67, fue enviado el Grupo de Entrenamiento de Unidades, al Barreminas "Tortuguero" BM-455, a entrenar el personal a bordo. El entrenamiento se efectuó en puerto, por lo que no le fue asignada calificación final.

En fecha 4-7-67, fue enviado el Grupo de Entrenamiento de Unidades a la Fragata "General Pedro Santana" F-453, para fines de organización y entrenamiento del personal.

MEDIDAS DE SEGURIDAD TOMADAS AL PASO DEL HURACAN "BEULAH"

Dado el peligro que presentó para nuestra Isla el paso del huracán "Beulah", desde el 9-9-67 se tomaron medidas extremas, ordenándole a las unidades que prestan servicio en el litoral Este, Sur y Suroeste de la Isla, proceder a Las Calderas una, otras a la Fábrica de Cemento y las otras a la parte arriba del río Higuamo, en San Pedro de Macorís, ya que estos tres lugares presentan los mejores sitios de aguarecimiento.

Patrullas en el Litoral del País:

Por instrucciones superiores y con la finalidad de poner costo y erradicar de una vez por toda la inícua práctica del contrabando que estaba menoscabando peligrosamente el ingreso recibido por el fisco por concepto de pago arancelario, la Marina de Guerra, ha mantenido su programa de vigilancia en todo el litoral de nuestras costas durante el año y coordinando un vasto plan de patrulla costera con el objeto de interceptar toda embarcación sospechosa procedente del exterior al penetrar en aguas territoriales. Estas embarcaciones una vez detectadas han sido conducidas a puerto

por la unidad interceptora y practicádale allí una minuciosa y exhaustiva requisa. Varias de tales requisas arrojaron resultados positivos.

Durante el año que finaliza a continuación se detallan las labores realizadas por nuestras unidades.

Destructor "Duarte" D-501:

Durante el año que finaliza, esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo. Permaneció en el muelle de la Base Naval "Las Calderas" y solo fue movido en fecha 9-9-67, cuando se le ordenó fondearse en el ante-puerto de Las Calderas, a causa del paso del huracán "Beulah" por la República Dominicana. Regresó a ese muelle a las 11:00 del día 11 de septiembre del año en curso.

Fragata "Mella" F-451:

Esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones en los distintos departamentos tanto de máquinas como de cubierta. También realizó viajes al litoral de la Isla, a El Macao, Samaná, La Romana, Isla Saona, Bahía de Las Calderas y Puerto Plata.

Es de interés en las notas recopiladas para la memoria anual de esta unidad, poner en relieve las diversas reuniones y formaciones generales de Oficiales y Alistados que se practican a bordo de la misma, por recomendación de la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., las cuales están dando un desenvolvimiento satisfactorio entre los mismos que prestan servicio allí, contribuyendo así a la buena marcha del servicio que ese Cuerpo Armado celósamente está prestando.

Fragata "Gregorio Luperón" F-452:

Entrenamiento a bordo:

Tanto Oficiales como Alistados fueron sometido a un riguroso entrenamiento a bordo, a fin de dotarlos de la máxima capacidad y eficiencia en los asuntos navales como militares. Con esta finalidad se practicaron semanas tras semanas, ejercicios

de Zafarrancho de Combate, Atraque y Desatraque, Colisión, Ejercicios Militares de Orden Cerrado, etc., lo que ha dado por resultado que el personal de la misma se encuentre en plena capacidad para todas las labores necesarias en su profesión.

Por otra parte, esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo; además realizó patrullas en las costas Sur y Sureste de la Isla y viajes de ida y vuelta de San Pedro de Macoris a la Base Naval "Las Calderas".

Fragata "General Pedro Santana" F-453:

Esta unidad realizó viajes a Manzanillo, Puerto Plata, Las Calderas y Haina, en servicios ordenados por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.

Corbeta "Colón" C-401:

Esta unidad realizó viajes de Haina a los Astilleros "Benitez" y viceversa, por lo que permaneció amarrada en el muelle de Santo Domingo y Haina, respectivamente; en fecha 23-1-67, fue subida a dique en los Astilleros "Benitez" y bajada el día 6-2-67, después de haber sido sometida a varias reparaciones.

Corbeta "Juan A. Acosta" C-402:

Esta unidad en fecha 1-6-67, fue subida a dique en los Astilleros "Benitez" y bajada en fecha 4-6-67; luego fue subida nuevamente en fecha 9-8-67, en los mismos Astilleros y bajada en fecha 15-8-67, después de habérsele hecho varias reparaciones. Realizó varios recorridos en distintos servicios ordenados por la Jefatura de Estado Mayor.

A las 13:05 del día 28-11-67, se hizo a la Mar en viaje de Crucero de Graduación de Guardiamarinas, alrededor de la Isla, visitandolos Puertos de Las Calderas, Barahona, Isla Beata, Puerto Libertador, Puerto Plata, Samaná, Isla Saona, La Romana, San Pedro de Macoris y Santo Domingo, siendo el Supervisor del Entrenamiento el Capitán de Corbeta ERNESTO PEREZ NAVARRO.

-sigue-

Corbeta "Juan Bta.Cambiaso" C-403:

Esta unidad pasó todo el año que finaliza en el muelle de la Base Naval "Las Calderas", donde ha sido sometida a varias reparaciones. No hizo ningún servicio.

En fecha 19-9-67, fue fondeada en la Bahía de las Calderas como medida de seguridad al paso del Huracán "Beulah"por la República Dominicana, regresando a ese muelle el 21-9-67.

Corbeta "Gerardo Jansen" C-404:

Esta unidad al igual que la anterior no prestó ningún servicio, toda vez que se encuentra en el muelle de Las Calderas, para fines de descargo.

En fecha 19-9-67, fue fondeada en la Bahía de Las Calderas al paso del Huracán Beulah", regresando el día 21-9-67.

Corbeta "Juan Bautista Maggiolo" C-405:

Esta unidad pasó todo el año en el muelle de la Base Naval "Las Calderas", donde le han realizado varias reparaciones. En fecha 17-5-67, fue remolcada hasta Santo Domingo, regresando el 26-6-67. No hizo ningún servicio.

Barreminas "Separación" BM-454:

A esta unidad le fueron realizadas varias reparaciones tanto en el Departamento de Máquinas como en el de cubierta.

Asimismo efectuó varios servicios de patrullajes en los siguientes sitios: Cayo Arena, Punta Mangle, Manzanillo, Haina Cumayasa, Samaná, Macao, Cabo Samaná, Nagua, La Romana, Cabo Cabrón Cabo Macorís,Cabo Viejo Francés, Bahía Escocesa, Punta Nisibón, Puerto Escondido y San Pedro de Macorís.

Barreminas "Tortuguero" BM-455:

A esta unidad le fueron realizadas varias reparaciones e instalaciones tanto en la cubierta como en el Departamento de Máquinas; también prestó servicio de patrullaje ordenado por la Jefatura de Estado Mayor, en diferentes sitios de la Isla, tales como: Samaná, Sabana de la Mar, Cabo Cabrón, Haina y Santo Domingo.

-sigue-

Patrullero "Restauración" P-203:

Esta unidad fue sometida a varias reparaciones tanto en cubierta como en las máquinas.

En fecha 6-1-67, fue subida al dique de los Astilleros "Benitez" y bajada el 18-1-67; luego fue subida en el mismo dique en fecha 13-6-67 y bajada el 19-6-67; por último fue subida en fecha 28-6-67 y bajada en fecha 8-7-67, después de hacersele varias reparaciones.

Patrullas realizadas por esta unidad en las costas Norte, Sur y Suroeste de la Isla, en la cual visitó los siguientes Puertos y fondeaderos: Santo Domingo, Haina, Puerto Plata, Manzanillo, Las Calderas, Punta Presidente, La Isabela, Isla Cabra, Cayo Arena, Bahía de Las Aguilas, Isla Beata y Cayo Tururú.

Patrullero "Independencia" P-204:

Esta unidad fue sometida a varias reparaciones tanto en el Departamento de Máquina como en el de cubierta.

En Patrullas realizadas en las costas Norte, Sur y Suroeste de la Isla, visitó los siguientes Puertos y fondeaderos, Punta Presidente, El Morro, La Isabela, Isla Cabra, Cayo Arena, Puerto Plata, Bahía de Agujas, Jacmel, Haití, Punta Mangle, Isla Saona, San Pedro de Macorís, Punta Magdalena, Palenque, Caucedo, Base Naval "Haina, Las Calderas, Isla Beata y Santo Domingo.

Patrullero Libertad" P-205:

Esta unidad no realizó ningún servicio especial; visitó los Puertos de Santo Domingo.

Cuardacostas "Rigel" GC-101:

En fecha 7-10-67, fue subido al dique de los Astilleros Navales Dominicanos, para sacarle la hélice de babor, fue bajado el 18-10-67; luego nuevamente fue subido al mismo dique en fecha 1-11-67, para montarle la hélice nueva, fue bajado el 2-11-67.

Esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones;

-sigue-

tambien realizó patrullas en las costas Sur y Sureste de la Isla, visitó los siguientes Puertos y fondeaderos: Haina, La Romana, Santo Domingo, Barahona, Las Calderas, Bahía de Oca, Palenque, Cumayasa, Las Salinas, Punta Magdalena, Punta Torresilla, Isla Catalina y Punta Regalado.

Guadacostas "Betelgeuse" GC-102:

Esta unidad hizo (9) intercepciones a varias embarcaciones sospechosas las cuales fueron conducidas a Puertos donde le fue practicado un minucioso requisio, dando algunos de ellos resultados positivo.

En fecha 7-10-67, fue subida al dique de los Astilleros Navales Dominicanos, donde fueron extraídas ambas hélices y ejes, fue bajada en fecha 18-10-67.

En patrulla realizadas en las costas Sur y Sureste de la Isla, visitó los siguientes Puertos y fondeaderos: Haina, La Romana, Barahona, Santo Domingo, Las Calderas, Bahía de Ocoa, Palenque, Las Salinas.

Guardacostas "Proción" GC-103:

"Bosquejo Histórico"

Este Guardacostas fue provisto bajo el Programa de Asistencia Militar de los Estados Unidos de América autorizado por el convenio Militar Extranjero de los Estados Unidos del año 1961.

Este Guardacostas fue construído por el Sewart Seacraft, Inc., A. Bernvick, Louisiana, E.U.A., concluyendo su construcción el 1ro. de abril de 1967.

Fue conducido a la República Dominicana por una Tripulación entrenada, y comandanda por el Capitán de Corbeta ROVILLARD de la Marina de los Estados Unidos de América, donde arribó al puerto de Haina, a las 16:00 del 20-5-67, procedente de Bernvick, Lousiana, E.U., por la vía Louisiana Cayo Hueso, Florida y desde Cayo Hueso-Guantánamo, Cuba.

-sigue-

En fecha 25-5-67, se realizó en Sans Soucí, Santo Domingo, el ceremonial de Cambios de banderas y entregada al Gobierno Dominicano mediante las firmas del Documento de Propiedad, por el Mayor General ENRIQUE PEREZ Y PEREZ, E.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y del Coronel HERRY VAN JOSLIN, U.S.M.C., por los Estados Unidos de América.

Esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones tanto en el Departamento de Máquina como en el de cubierta.

Patrulla realizada en las costas Sur, Sureste y Norte de la Isla, habiendo visitado los siguientes sitios: Barahona, Las Calderas, Haina, Santo Domingo, Isla Saona, La Romana, Gabana de la Mar, Samaná, Puerto Plata, Manzanillo, Isla Cabra, Bahía Isabela, Sosua, Cayo Rata y el Morro de Monte Cristy.

Guardacostas "LAS CARRERAS" GC-104:

Esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo.

En fecha 16-5-67, fue subida a dique en los Astilleros Navales Dominicanos y bajada el 28-5-67, después de haberle hecho varias repaciones y limpieza en el fondo.

En patrulla realizada por orden de la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., se vitaron los siguientes Puertos y Fondeaderos: Bahía de Ocoa, Haina, Santo Domingo, Las Calderas, La Romana, Isla Catalina, Isla Saona, Caballo Blanco y Cumayasa.

Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105:

Esta unidad fue sometida a varias repaciones y instalaciones.

En fecha 19-8-67, fue subida a dique en los Astilleros Navales Dominicanos y bajada en fecha 28-8-67.

-sigue-

En patrullas realizadas por esta unidad visitó los siguientes Puertos, La Romana, Haina y Santo Domingo.

Guardacostas "Bellatrix" GC-106:

Esta unidad durante el año que finaliza realizó servicios de patrullas por orden de la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.

Buque Desembarco Mediano "Sirio BMD-301:

Esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones, tanto en el Departamento de Máquinas como en el de Cubierta.

En patrulla realizada visitó los siguientes sitios de la Isla: Haina, Cabo Rojo, Samaná, Río Cumayasa, Las Calderas, Bahía de las Aquilas, San Pedro de Macorís, Punta Gravois y Santo Domingo, también visitó Jacmel-Haití.

Buque Tanque "Cap. W. Arvelo BT-4:

Esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones a bordo, tanto en el Departamento de Máquinas como en el de Cubierta.

En patrulla realizada por orden de la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., visitó los siguientes sitios de la Isla: Puerto Plata, Haina, Las Calderas, San Pedro de Macorís, Bahía de Ocoa y Santo Domingo.

Buque Tanque "Cap. Beotegui" BT-5:

Esta unidad fue sometida a varias reparaciones e instalaciones tanto en el Departamento de Máquinas como en el de Cubierta.

En patrulla realizada por orden de la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., visitó los siguientes Puertos: Samaná, Puerto Plata, Haina, Las Calderas y Santo Domingo.

AGN

Buque Faros y Boyas "Capotillo"FB-1:

Esta unidad permanecio amarrada en el muelle de Sans Soucí, en tal sentido no fue utilizada en ningún servicio.

Lancha Desembarco Mediana "Samana" LDM-302.

Esta unidad fue sometida a varias repaciones e instalaciones.

En fecha 11-7-67, fue subida a dique de los Astilleros Navales Dominicanos, para montarle la compuerta que se le había desprendido al efectuar maniobras en Mano Juan, Isla Saona, siendo bajada en fecha 15-7-67.

En servicio ordenado por la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., visitó los Puertos y atracaderos siguientes: Santo Domingo, La Romana, Base Naval Haina, Isla Saona, Isla Beata, Pedernales y Juancho.

Lancha Desembarco Mediano "Enriquillo" LDM-303:

Esta unidad fue sometida a varias repaciones e instalaciones, tanto en el Departamento de Máquinas como en el de cubierta.

Fue subida a dique en los Astilleros Navales Dominicanos y bajada en febha 30-10-67.

En servicio ordenado por la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., se visitaron los siguientes Puertos y atracaderos: Barahona, La Romana, Pedernales, Las Calderas, Santo Domingo, Isla Saona, Isla Beata, Sánchez, Samaná, Puerto Plata, La Isabela, Azua, Juancho, Fábrica de Cemento y Haina.

Buque Auxiliar "Puerto Hermoso" BA-7:

Esta unidad realizó varios servicios ordenado por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.

Buque Auxiliar "Atlántida" BA-8:

Esta unidad en servicios ordenados por la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., visitó los siguientes sitios: Bahía de Ocoa,

-sigue-

Las Calderas, Boca de Yuma, Isla Saona, La Romana, Boca Chica, Samaná, Bahía de San Lorenzo y Santo Domingo.

Buque Auxiliar "Beata" BA-9:

En Servicio ordenado por la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., visitó la Isla Beata y Haina.

Esta unidad fue subida a dique en los Astilleros Navales Dominicanos en fecha 10-3-67.

Buque Auxiliar "Alto Velo" BA-11:

Esta unidad realizá varios servicios ordenado por la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra.

En fecha 19-1-67, fue subida al dique seco del Ingenio Consuelo de San Pedro de Macorís; en fecha 19-8-67, fue subida al dique de los Astilleros Navales Dominicanos.

INTERCEPCIONES HECHAS POR UNIDADES DE LA M DE G., A EMBARCACIONES SOSPECHOSAS:

Fragata "Gregorio Luperón F-452:

En fecha 15-2-67, interceptó la motonave nacional "Marilyn" a 8 millas al Este de San Pedro de Macorís. Fue conducida al Puerto de Santo Domingo donde le practicaron un requisio sin encontrar una anormal.

En fecha 20-3-67, interceptó la motonave nacional "Salinero" frente a Punta Magdalena. Fue conducida al Puerto de Santo Domingo, donde le practicaron un requisio sin encontrar nada anormal.

Fragata "GENERAL PEDRO SANTANA" F-453:

En fecha 25-1-67, interceptó el yate "Born Free" U.S.A. alrededor de Punta Rucia. Fue encontrado todo normal.

Barreminas "Separación" BM-454:

En fecha 31-1-67, interceptó el yate "Swan" U.S.A., por los alrededores de Palenque. Fue conducido a Puerto donde le practicaron un requisio encontrando un contrabando valorado en RD$381.933.96.

-sigue-

Patrullero "Restauración" P-203:

En fecha 24-2-67, interceptó la motonave "Karol" a 1½ milla al Norte del Morro de Monte Cristy. Le fue encontrado un contrabando valorado en RD$26.837.45.

Guardacostas "Rigel" GC-101:

En fecha 3-8-67, interceptó la motonave "Bordaco" a 3 millas de Punta Magdalena. Fue conducida a Puerto donde le practicaron un requisio encontrado todo normal.

En fecha 3-5-67, interceptó la motonave "Marilyn" en los alrededores de Nigua. Fue conducida a Puerto, encontrando todo normal.

En fecha 24-6-67, interceptó la motonave "Eva" a 6 millas de Santo Domingo. Fue conducida a puerto y encontrado todo normal.

En fecha 21-7-67, interceptó la motonave "Marilyn" a 5 millas al Sureste de la Caleta. Fue conducida a puerto y encontrado todo normal.

En fecha 8-10-67, interceptó la motonave "Borcado" a 4 millas al Oeste de Punta Caucedo. Fue conducida a puerto y encontrado todo normal.

Guardacostas "Betelgeuse" GC-102:

En fecha 17-1-67, interceptó el yate "Miss Graciela" en los alrededores de Maimón. Fue requisado y encontrado todo normal.

En fecha 19-2-67, interceptó el yate "Firebird" a 9 millas al Este de Punta Beata. Fue requisado y encontrado todo normal.

En fecha 12-3-67, interceptó la motonave "Bordaco" en los alrededores de Punta Cana. Fue encontrado todo normal.

En fecha 26-4-67, interceptó la motonave "Ozama" en los alrededores de Río Soco con 4 pasajeros. No fue requisada.

En fecha 27-4-67, interceptó la motonave "Ivette" en los alrededores de Nigua. Fue requisada y encontrado todo normal.

En fecha 20-8-67, interceptó la goleta "Altagracia" a 10 millas al Sur de Punta Caucedo. Fue requisada y encontrado todo normal.

AGN

En fecha 27-8-67, interceptó la motonave "Bordaco" a 15 millas de Isla Catalina. Fue requisada y encontrado todo normal.

En fecha 17-9-67, interceptó la motonave "Ozama" a 8 millas al Sur de Faro de Isla Catalina. Fue requisada y encontrado todo normal.

Guardacostas "Presión" GC-103:

En fecha 8-11-67, interceptó la motonave "Bordaco" frente a Punta Mangle. Fue encontrado todo normal.

En fecha 20-10-67, interceptó la motonave "Dianne W" a 5 millas de San Pedro de Macorís. Fue encontrado todo normal.

Guardacostas "Las Carreras" GC-104:

En fecha 17-6-67, interceptó la motonave "Matilde" frente a Punta Laguna. Fue encontrado todo normal.

En fecha 18-6-67, interceptó la motonave "Raisa" en los alrededores de Punta Laguna. Fue encontrado todo normal.

En fecha 19-6-67, interceptó la motonave "Ozama" frente a Punta Caucedo. Fue encontrada normal.

En fecha 22-6-67, interceptó la motonave "Salinero" frente a Punta Laguna. Fue requisada y encontrado todo normal.

En fecha 8-10-67, interceptó la motonave "Dianne W" a 5 millas al Sur de San Pedro de Macorís. Fue requisada y encontrado todo normal.

Guardacostas "Bellatrix" GC-106:

En fecha 24-9-67, interceptó la motonave "Raisa" a 2 millas al Sur de Caucedo. Fue requisada y encontrado todo normal.

En fecha 10-10-67, interceptó la goleta "Altagracia" a 10 millas de Punta Avarena. Fue requisada y encontrado todo normal.

En fecha 20-10-67, interceptó la goleta "Mary" a 6 millas al Sureste de Santo Domingo. Fue requisada y encontrado todo normal.

En fecha 16-11-67, interceptó la motonave "Raisa" a 1 milla de Caucedo. Fue requisada y encontrado todo normal.

En fecha 18-11-67, interceptó la motonave Bordaco a 8 millas al Sur de Juan Dolio. Fue requisada y encontrado todo normal.

En fecha 18-11-67, interceptó la motonave "Caridad" a 8 millas al Sur de Juan Dolio. Fue requisada y encontrado todo normal.

En total las unidades de la Marina de Guerra, recorrieron durante el año que finaliza (140,766 millas, repartidas de la siguiente manera:

Fragata "Mella" F-451, M. de G.

Millas navegadas en servicios,.....1,768

Fragata "Gregorio Luperón" F-452, M. de G.

Millas navegadas en servicios,.....2,182

Fragata "General Pedro Santana" F-453, M.de G.

Millas navegadas en servicios,.....15,060

Corbeta "Colón" C-401, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 39

Corbeta "Juan Alejandro Acosta" C-402, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 2,070

Patrullero "Restauración" P-203, M. de G.

Millas navegadas en servicios,.....17,393

Patrullero "Independencia" P-204, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 9,409

Patrullero "Libertad" P-205, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 16

Guardacostas "Rigel" GC-101, M. de G.

Millas navegadas en servicios,.....16,275

Guardacostas "Betelgeuse" GC-102, M. de G.

Millas navegadas en servicios,.....15,392

Guardacostas "Proción" GC-103, M. de G.

Millas navegadas en servicios,.....11,061

Guardacostas "Las Carreras" GC-104, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 8,365

Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 1,064

Guardacostas "Bellatrix" GC-106, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 8,928

Barreminas "Separación" BM-454, M. de G.

Millas navegadas en servicios,.....5,902.2

Barreminas "Tortuguero" BM-455, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 374

Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301, M.de G.

Millas navegadas en servicios,..... 2,398

Buque Tanque "Cap. W. Arvelo" BT-4, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 2,197

Buque Tanque "Capitán Bastegui" BT-5, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 836

Lancha Desembarco Mediano "Samaná" LDM-302, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 4,190

Lancha Desembarco Mediano "Enriquillo" LDM-303:

Millas navegadas en servicios,..... 8,147

Buque Auxiliar "Puerto Hermoso" BA-7, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 500

Buque Auxiliar "Atlántida" BA-8, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 1,800

Buque Auxiliar "Beata" BA-9, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 1,500

Buque Auxiliar "Alto Velo" BA-11, M. de G.

Millas navegadas en servicios,..... 3,900

DIVISION DE LOGISTICA (M-4)

Administración:

Durante el lapso comprendido desde el 1ro. de enero al 1ro. de diciembre de 1967, las actividades administrativas se han llevado sin la menor interrupción, basadas en el sistema de contaduría vigente en nuestra institución, habiéndose no obstante realizado los inventarios de lugar, así como las auditorías por parte de la entidad correspondiente, a las secciones administrativas que componen esta Dirección de Logística, M. de G.

Accidentes:

A continuación damos a conocer los expedientes y reportes de accidentes de vehículos de motor, que fueron tramitados por la Sección de Accidentes Automovilísticos de esta Dirección de Logística, M. de G., durante el año que finaliza 1967:

Se tramitaron (27) expedientes sobre accidentes automovilísticos a la Junta Investigadora de accidentes Automovilísticos; se tramitaron (30) expedientes a la Jefatura de Estado Mayor, M. de G.; se recibieron de la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., para la Junta Investigadora de Accidentes Automovilísticos (40) expedientes; se enviaron a la Compañía San Rafael, C. por A., (27) reportes de accidentes. Se enviaron (7) correspondencias al Oficial de Leyes, M. de G.; se remitieron (8) radiogramas a distintos departamentos y se recibieron (10).

Compras:

La Sección de Compras, atendiendo los pedidos de las unidades, organizaciones y departamentos de la Marina de Guerra, debidamente aprobados por el Jefe de Estado Mayor, ha expedido durante el año 1967, (157) Ordenes de Compras; (991) Cartas Ordenes; confeccionó (29) Formularios 108 Reformados; cotizó (1,116) pedidos de propiedades (gastables y no gastables), a fin de efectuar compras en distintas casas comerciales.

Control de Pagos:

Sueldos pagados al personal de la Marina de Guerra, desde el mes de enero hasta el mes de noviembre de 1967, RD$3,870.257.91; sueldos pagados al Cuerpo Médico de la Marina de Guerra RD$163,083.93; sueldos pagados a las Comandancias de Puertos RD$177,867.65; total general pagados RD$4,211,208.49.

Contaduría:

En la contaduría de esta Dirección de Logística, M. de G., hemos continuado el mismo sistema establecido en los años anteriores, es decir, de partidas presupuestales dentro de los Símbolos y Objetos. Este práctico sistema nos permite llevar un preciso con-

trol de las asignaciones, compromisos y apropiaciones, de acuerdo con el estado demostrativo que se detalla a continuación. Durante los meses del 1ro. de enero de 1967, al 15 de noviembre, se ha incurrido en el gasto de RD$556.455.79, por concepto de raciones a Oficiales Guardiamarinas y Alistados, quedando un balance en banco de RD$2,054.06.

DETALLE	APROPIADO	ASIGNADO	BALANCE NO ASIGNADO
PROGRAMA #3 DEFENSA NAVAL:			
6-11300 Marina de Guerra			
Actividad 1 Servicio de la Marina			
Desde enero a Noviembre	5.986,634.88	4,881,255.94	1,105,378.94
Enero		450,386.18	
Febrero		434,801.73	
Marzo		480,011.17	
Abril		365,586.59	
Mayo		547,012.40	
Junio		351,658.16	
Julio		498,286.08	
Agosto		497,082.03	
Septiembre		397,756.28	
Octubre		412,537.66	
Noviembre		454,137.66	
		4,881,255.94	
Actividad 2 Cuerpo Medico:			
Desde Enero a Noviembre	198,900.00	166,124.54	32,775.46
Enero		17,294.00	
Febrero		14,994.00	
Marzo		15,017.00	
Abril		15,035.00	
Mayo		15,415.00	
Junio		15,029.50	
Julio		14,857.02	
Agosto		14,872.00	
Septiembre		14,892.02	
Octubre		14,347.00	
Noviembre		14,372.00	
		166,124.54	
Actividad 3 Comandancias de Puertos, Servicio Prácticos, Inspectores de Costas y Vigías.			
Desde Enero a Noviembre	214,380.00	178,234.79	36,145.21
Enero		16,365.00	
Febrero		16, 215.00	
Marzo		16,220.00	
Abril		16,207.00	
Mayo		16,365.00	
Junio		15,765.00	
Julio		15,810.00	
Agosto		15,885.00	
Septiembre		17,012.79	
Octubre		16,230.00	
Noviembre		16,160.00	
		178,234.79	
TOTALES...	6,399,914.88	5,225,615.27	1,174,299.61

C o m b u s t i b l e s:

A continuación rendimos un informe de las labores realizadas por la Sección de Combustibles de esta Dirección de Logística, M. de G., durante el año 1967.

Combustibles y Lubricantes tomados de las Compañías Esso Standard Oil S.A., Texaco Caribbean Inc y The Shell Company:

Petróleo	(Galones)	679,764
Gas oil	(Galones)	606,942
Gasolina	(Galones)	211,845
Gas Kerosene	(Galones)	400
Aceite en tambores	(Galones)	44,000
Aceite en caja sellado	(C a j as)	2,262
Líquido de frenos de 16 onzas	(Docenas)	130
Grasa	(Cuñetes)	45

Combustibles y Lubricantes Despachados a Unidades y demás dependencias de la Marina de Guerra:

Patróleo	(Galones)	679,764
Gas oil	(Galones)	558,594
Gasolina	(Galones)	178,740
Aceite en tambores	(Galones)	44,000
Aceite en caja sellado	(Galones)	2,862
Líquido de frenos de 16 onzas	(Docenas)	130
Grasa	(Cuñetes)	45
Gas Kerosene	(Galones)	400

Combustibles Despachados a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas:

Gasolina	(Galones)	6,318
Aceite	(Galones)	135

Combustibles Despachados a la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional:

Gasolina	(Galones)	12,119
Aceite	(Galones)	13½

R e i n t e g r o s:

Por concepto de gasolina y aceite vendida a crédito a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, a la Escuela Vocacio-

nal de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y Oficiales de la Marina de Guerra, se reintegró la suma de RD$3,817.16.

Exoneración:

La Sección de Exoneraciones de la Dirección de Logística, M.de G., es la Oficina Encargada de retirar de las Aduanas del País todas las mercancías llegadas del extranjero para esta institución. Durante el año 1967, ha expedido (65) formularios #53-SEIGME, entradas de mercancías a los distintos Almacenes de la Marina de Guerra; (52) formularios F-49, solicitud de exoneraciones al Secretario de Finanzas; (35) formularios #50 (servicios aduaneros) ; y (44) formularios #81 (servicios aduaneros).

Imprenta:

A continuación rendimos un informe de las labores realizadas por la Imprenta de la Marina de Guerra, cuya labor como los años anteriores ha sido ardua, meritoria y provechosa, con el más alto sentido de cooperación, para el progreso de esta institución armada.

Efectivo 1-6-67, fue nombrado el señor GASTON F. DIAZ, como Encargado de la Imprenta de la Marina de Guerra, en sustitución del Teniente de Navío HAMLET A. BORGES SANTANA.

Rendimos un detalle de las labores realizadas durante el año 1967, hasta el mes de noviembre:

a)- Todos los trabajos y formularios ordenados de la Marina de Guerra;

b)- Astilleros Navales Dominicanos,.....RD$66.00

c)- Instituto Cartográfico Universitario,....."""100.00

En fecha 15-3-67, fueron construídos dos depósitos para almacenar propiedades de la Imprenta.

Intendencia Departamental:

La contaduría de la Intendencia Departamental, se está llevando satisfactoriamente mediante el Débito y el Crédito (formulario #44-M.), en el cual se registran las facturas de las propiedades que son cargadas y descargadas a las diversas Organizaciones y Unidades de la M. de G. e igualmente las que son recibidas para fines de existencias en los Almacenes. Las Organizaciones, Unidades y Departamentos de

muestra institución, tienen sus contadurías con la Intendencia Departamental.

A la fecha de emitir este informe, la Intendencia Departamental, ha enviado a las Organizaciones, Departamentos y Unidades, la cantidad de (930) Débitos formularios No.46-M; (260) Facturas formularios No.12-M; (189) Facturas formularios No.12-M. de 1ra. clase; (38) Oficios; (290) Memorándums; (500) Facturas formularios No.12-M. recibidas.

La Intendencia Departamental cuenta con (6) almacenes para el almacenamiento de las propiedades; uno (1) para las propiedades de 1ra. clase; uno (1) para las propiedades de 2da. clase (gastable); dos (2) para las propiedades de 2da. clase (no gastable); y dos (2) para el almacenamiento de las propiedades repuestos de máquinas.

El despacho de las propiedades de 1ra. clase (vestuario) se hace de la manera siguiente: A los Oficiales mediante formularios No.17-M., a los Guardiamarinas y Alistados mediante formularios No. 21-M., cuyas propiedades son acreditadas por medio de facturas formularios No.12-M.

Los almacenes efectuaron el siguiente movimiento: El almacén de 1ra. clase confeccionó (106) formularios No.53-M., propiedades despachadas; (45) formularios No.53-M propiedades recibidas;(193) formularios No.21-M y (230)certificaciones propiedades despachadas; confeccionó (36) formularios No.17-M. venta en efectivo por un valor de RD$802.24 y efectuó (2006) ventas a crédito mediante formulariosNo.17-M a Oficiales por valor de RD$39,013.89; emitió (41) formularios No.12-M. créditos tramitados; (61) memorándums; (8) radiogramas y (23) autorizaciones.

Las propiedades de 2da. clase se reciben y se despachan de los almacenes bajo formularios No.53-M y las que son (no gastables) a la vez se cargan en Débitos formularios No.46-M.

El almacen propiedades de 2da. clase (no gastable) Base Naval "Haina", emitió (15) correspondencias; (600) formularios No.12-M; (5) formularios No.37-M. Junta de Inspección; (600) formularios No.53-M; (300) formularios No.53-M. enviados (cargos); (590) formu-

larios No.46-M; (30) radiogramas; (10) memorándums; recibió (35) correspondencias; (4000) formularios No.46-M; (5) formularios No. 53-M. exoneraciones; (115) recibos comerciales (copias) y (700) memorándums.

El almacén propiedades de 2da. clase (gastable) Base Naval "27 de Febrero", emitió (18) correspondencias y recibió (9), envió (10) certificaciones y recibió (5); emitió (501) formularios No.53-M. y recibió (119); recibió (40) órdenes de compras y emitió (3) memorándums.

Almacén de Repuestos de Máquinas Base Naval "Haina", emitió (3) correspondencias y recibió (10); emitió (550) formularios No. 53-M. y recibió (37); recibió (9) formularios No.53-M. de exoneración; recibió (38) facturas de lubricante; emitió (30) formularios No.31-M; se recibió (230) copias de facturas comerciales;recibió (265) memorándums y se envió (2).

El almacén propiedades de 2da. clase (no gastable) emitió "Base Naval Las Calderas" 50 facturas y recibió (15).

Almacén propiedades de 1ra. clase Base Naval "Las Calderas", emitió (183) formularios No.17-M. y (4) facturas formularios No. 12. Débitos;

Almacén propiedades (repuestos de máquinas) Base Naval "Las Calderas", confeccionó (70) formularios No.53-M. (salida).

P r o p i e d a d e s:

La Sección de Propiedades de esta Dirección de Logística, durante el presente año que finaliza, tubo el siguiente movimiento: Confeccionó (270) facturas Débitos; (360) facturas Créditos; recibió (150) facturas Créditos (propiedades de 1ra clase); (50) formularios No.53-M. de los almacenes; envió (7) memorándums y recibió (30).

División de Comunicaciones (M-5)

Instalaciones:

Las instalaciones de equipos electrónicos en las unidades y dependencias de la Marina de Guerra, durante el año que finaliza, se han efectuados de acuerdo como se detalla a continuación:

Barreminas "Separación" BM-454:

Un sistema telefónico de control de avería:

AGN

Patrullero "Independencia" P-204:

Un control remoto para radioteléfono marca "Collins".

Guardacostas "Presión" GC-103:

Un radio transmisor modelo KWM-2.

Buque Auxiliar "Beata" BA-9:

Un radioteléfono modelo ET-8037.

Buque Tanque "Cap. Beotegui" BT-5:

Un radio receptor BC-348.

Escuela Naval, M. de G.

Una antena.

Comandancia de Puerto Boca Chica:

Un radioteléfono modelo RAX-75.

Base Naval "27 de Febrero":

Un amplificador de orden.

Planta Transmisora, M. de G.

Una antena doble.

Un radio transmisor marca "RCA" modelo ET-4636-H.

Una antena para recepción.

Central General de Comunicaciones:

Dos equipos de aire acondicionado.

Un radioteléfono marca "Collins" modelo KWT-6 de 500 watts de potencia.

Labor realizadas por las Estaciones de Radio:

Central General de Comunicaciones:

Radiogramas recibidos,.....35,730

Radiogramas transmitidos,.....35,753

Radiogramas locales copiados,..... 2,575

Sub-Central Radio Base Naval Haina:

Radiogramas recibidos,.....11,666

Radiogramas transmitidos,.....10,376

Radiogramas locales copiados,..... 1,287

Sub-Central Radio Base Naval "Las Calderas":

Radiogramas recibidos,..... 8,379

Radiogramas transmitidos,..... 6,982

Radiogramas locales copiados,..... 287

Estaciones de Radio Terrestre:

Radiogramas recibidos,.....7,985

Radiogramas transmitidos,.....6,536

Radiogramas locales copiados,..... 387

Estaciones de Radio Marítimas:

Radiogramas recibidos,.....5,986

Radiogramas transmitidos,.....4,479

Reparaciones efectuadas por el Personal Técnico a los Equipos Electrónicos de la Marina de Guerra:

Mes de Diciembre (1966)

Patrullero "Independencia" P-204:

La antena de transmisión.

Almacén Int. de la Div.Comunicaciones:

Un receptor modelo BC-348.

Guagua Mercedes Bentz":

El radio de música.

Central Gral.Comunicaciones:

Un transmisor marca "RCA" modelo 4336-H.

Guardacostas "Betelgeuse" GC-102:

Un radar marca "Decca" modelo 303.

Guardacostas "Rigel" GC-101:

El radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Barreminas "Separación" BM-454:

El radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Un radioteléfono marca "Collins".

Patrullero "Independencia" P-204:

El radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Patrullero "Restauración" P-203:

Un radioteléfono marca "Collins".

Un radio receptor modelo HQ-180.

Fragata "Mella" F-451:

Un amplificador de orden.

Comandancia de Puerto de Barahona:

Un radioteléfono marca "Raytheon".

Comandancia de Puerto de Samaná:

Un radioteléfono marca "Raytheon" modelo RAY-90-C.

Mes de Enero (1967)

Fragata "Gregorio Luperón" F-452:

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB.

Un radio transmisor modelo TBL-7.

Guardacostas "Las Carreras" GC-104:

Un radioteléfono modelo SSB Mark-II-A.

Un radioteléfono marca "Nacional".

Un radio receptor marca "Nacional".

Base Naval "Haina"

Un amplificador de orden.

Un televisor marca "Westing-House".

Un radioteléfono marca "RCA" modelo SSB-1.

Un radio transmisor modelo 375.

Patrullero "Independencia" P-204:

Un radio transmisor modelo VHF.

Patrullero "Restauración" P-203:

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB.

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Patrullero "Libertad" P-205:

Un radio receptor marca "Hammarlund" modelo HQ-145.

Un radioteléfono marca "Collins".

Un radio transmisor modelo 375.

Comandancia de Puerto Manzanillo:

Un radioteléfono modelo RAY-90-C.

Comandancia de Puerto Haina:

Un radioteléfono modelo RAY-75.

Isla Saona:

Un radio transmisor modelo 375.

Remolcador "Mercedes" RP-13:

Un radioteléfono modelo RAY-90-C.

Corbeta "Juan A. Acosta" C-402:

Un radio receptor modelo AR-8506.

Un radio receptor modelo BC-348.

El radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Fragata "Mella" F-451:

Un amplificar de orden.

Un radar marca "Raytheon" modelo 1450.

Buque Tanque "Cap. Beotegui" BT-5:

Un receptor modelo BC-348.

Barreminas "Separación" BM-454:

El radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301:

El radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Guardacostas "Betelgeuse- GC-102:

Un radar "Decca".

Guardacostas "Las Carreras" GC-104:

Un radio receptor modelo BC-348.

Mes de Febrero (1967)

Automovil del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas:

un radioteléfono marca "Raytheon" modelo SSB.

Lancha Desembarco Mediano "Enriquillo" LDM-303:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo SSB-1.

Barreminas "Separación" BM-454:

Un amplificador de orden.

Un radioteléfono marca "Collins"

Buque Auxiliar "Atlántida" BA-8:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo ET-8050.

Destacamento Isla Beata:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo SSB-1.

Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo SSB-1.

Sub-Central Gral. Base Naval "Haina":

Un radio transmisor modelo "Collins".

Fragata "Gregorio Luperón" F-452:

Un radioteléfono marca "Collins" modelo 32RS-1.

Fragata "General Pedro Santana" F-453:

El radar modelo CR-101-A.

Guardacostas "Betelgeuse" GC-102:

El radar marca "Decca".

Corbeta "Colón" C-401:

El radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Un radio receptor "Hammarlund" modelo HD-145.

Fragata "Mella" F-451.

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Patrullero "Restauración" P-203:

Un radar marca Raytheon" modelo 1500.

Un radioteléfono marca "Collins" mod. SSB-1.

Patrullero "Independencia" P-204

Un radio receptor modelo "Hammarlund".

Comandancia de Puerto Santo Domingo:

Un radioteléfono marca "Raytheon" mod.RAY-75.

Mes de Marzo de 1967:

Marreminas "Separación" BM-454:

Un amplificaro de orden.

Un radioteléfono marca "Collins".

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Lancha Desembarco Mediano"Enriquillo" LDM-303:

Un radioteléfono marca "RCA" mod.SSB-1.

Destacamento Isla Beata:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo SSB-1.

Bucue Desembarco Mediano "Sirio"BDM-301:

Un radioteléfono marca "RCA" mod.SSB-1.

El radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Corbeta "Colón " C-401:

Un radio receptor marca "Hammarlund".

Un radio transmisor marca "Collins".

El circuito telefónico.

Fragata "Gregorio Luperón" F-452:

Un radioteléfono marca "Collins".

Guardacostas "Betelgeuse" GC-102:

El radar marca "Decca" modelo 303.

Un radio receptor modelo BC-348.

Remolcador "Río Haina".

Un radioteléfono modelo ETM-50.

Central General de Comunicaciones:

Un radio transmisor marca "RCA"mod.4336-H.

Guardacostas "Rigel" GC-101:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Planta Transmisora:

Un radio transmisor modelo ET-8019.

Patrullero "P-203:

Un radioteléfono marca "Collins".

Un radio receptor modelo HA-180.

Mes de Abril (1967):

Comandancia de Puerto Cabo Rojo:

Un radioteléfono modelo RAY-90-V.

Central General Comunicaciones:

Un radioteléfono modelo RAY-90-C.

Buque Desembarco Mediano "Sirio"
BDM-301:

Un radio receptor marca "Hammarlund" mod.HQ-145.

Un radioteléfono marca "RCA" modelo SSB-Mark-II-A.

Patrullero "Independencia" P-204:

Un amplificaro de orden.

Un equipo VHF.

Barreminas "Tortuguero" BM-455:

Un radio receptor modelo RAL-7.

El radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Corbeta "Colón" C-401:

Un amplificaro de orden.

Un radioteléfono marca "Collins".

Barreminas "Separación" BM-454:

Un radio transmisor modelo TBL-7.

Un radar marca Raytheon" modelo 1500.

Fragata General Pedro Santana" F-453:

Un radar modelo CR-101-A.

Un radioteléfono marca "Collins"

Patrullero "Restauración" P-203:

Un radioteléfono marca "Collins".

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Fragata "Mella" F-451:

Un radio receptor modelo AR-8506.

Un radioteléfono marca RCA".

Un radar marca "Raytheon" modelo 1450.

Escuela Naval:

Un radio receptor marca "Nacional" modelo HOR.

Zona Naval Sur, M. de G.

Un radioteléfono marca "Collins".

Un radioteléfono marca "Raytheon" modelo RAY-90-C.

Zona Naval Este, M. de G.

Un radioteléfono marca "Raytheon" modelo RAY-90-C.

Fragata "General Gregorio Luperón" F-452:

Un radio receptor marca "Hammarlund" modelo HQ-39.

Mes de Mayo (1967):

Fragata "Mella" F-451:

El radar marca "Raytheon" modelo 1450.

Corbeta "Juan A. Acosta" C-402:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Patrullero "Libertad" P-205:

Un radio receptor marca "RCA" modelo AR-8506-B.

Un radioteléfono "Collins".

Un radio receptor marca "Hammarlund".

Barreminas "Separación" BM-454:

Un radioteléfono modelo SSB Mark II-A.

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Guardacostas "Betelgeuse" GC-102:

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB.

Comandancia de Puerto La Romana:

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB.

Sub-Central de Radio "Haina":

Un radio trasmisor marca "Collins" modelo 32RA-9.

Mes de Junio (1967):

Comandancia de Puerto Haina:

Un radioteléfono marca "Raytheon" modelo RAY-750.

Guardacostas "Betelgeuse GC-102:

Un radioteléfono modelo TCS-14 tipo CKD-52245-A.

Barreminas "Separación" BM-454:

Un amplificador orden.

Destacamento de Isla Beata:

Un radioteléfono modelo VHR.

Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301:

Un radio receptor modelo AR-8506.

Base Naval "Haina":

Un amplificador de orden.

Corbeta "Juan A. Acosta" C-402:

Un radio transmisor modelo BC-375.

Barreminas "Tortuguero" BM-455:

Un radio transmisor modelo TBL-12.

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB.

Patrullero "Libertad" P-205:

Un radio receptor modelo AR-8506-B.

Mes de Julio (1967):
Central General de Comunicaciones:

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB-32-RS-1.

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB.

Zona Naval Este. MDEG:

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB.

Guardacostas "Fronción" GC-103:

Un radio transmisor modelo KWM-2.

Barreminas "Separación" BM-454:

Un radioteléfono modelo SSB Mark II-A.

Patrullero "Restauración" P-203:

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB-1.

Un radio transmisor modelo BC-375.

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Sub-Central de Radio Haina:

Un radio transmisor marca "Collins".

Un radio receptor marca "Hammarlund" modelo SP-600.

Guardacostas "Rigel" GC-101:

Un radio transmisor marca "Collins".

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Un radio receptor modelo AR-8506-B.

Fragata "Mella" F-451:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo Mark II-A.

Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301:

Un radio transmisor modelo BC-375.

Un radioteléfono marca "RCA" modelo Mark II-A.

Un radio receptor marca "Hammarlund" modelo HQ-145.

Lancha Desembarco Mediano "Enriquillo" LDM-303:

Un radioteléfono modelo SSB Mark II-A.

Comandancia de Puerto Azua:

Un radioteléfono costero.

Zona Naval Sur. M. de G.

Un radio receptor modelo AR-8506-B.

Un radioteléfono marca "Collins".

Corbeta "Juan A. Acosta" C-402:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Buque Tanque "Cap. Beotegui" BT-5:

Un radioteléfono modelo SSB Mark II-A.

Guardacostas "Betelgeuse GC-102:

Un radio receptor modelo R-390-A/URF.

Mes de Agosto (1967):

Comandancia de Puerto Haina:

Un radioteléfono modelo RAY-75.

Guardacostas "Rigel" GC-101:

Unradio transmisor modelo TCS-12.

Un combertidor de radio transmisor.

Lancha Desembarco Mediano "Enriquillo" LDM-303:

Un radioteléfono modelo SSB-1 Mark II-A.

Zona Naval Este. M.de G.

Un radio receptor modelo AR-8506-B.

Patrullero "Libertad" P-205:

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB

Un radio receptor modelo AR-85-6-B.

Patrullero "Independencia" P-204:

Un radioteléfono marca "Collins".

La antena para recepción.

Buque Auxiliar "Beata" BA-9:

Un radioteléfono modelo ET-8037.

Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105:

Un radio transmisor.

Sub-Central de Radio Haina:

Un radio receptor marca "Collins" modelo SP-600.

Lancha Desembarco Mediano "Samaná" LDM-302:

Un radio receptor modelo AR-8506-B.

Base Naval "Haina":

Un amplificador orden.

Mes de Septiembre (1967):

Sub-Central Base Naval "Las Calderas":

Un radio receptor marca "Hammarlund" mod. SP-600.

Buque Auxiliar "Atlántida" BA-8:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo ET-3060.

Sub-Central de Radio Haina:

Un radioteléfono marca "Raytheon" modelo RAY-90-C.

Un transmisor marca "Collins".

Un radioteléfono marca "RCA" modelo Mark II-A.

Patrullero "Independencia" P-204:

Un radio receptor marca "Hammarlund" modelo HQ-145.

Corbeta "Colón" C-401:

Un equipo VHF-1.

Un rader marca "Raytheon" modelo 1500.

Oficina Comandante Base Naval "Haina"

Un control remoto.

Guardacostas "Rigel" GC-101:

Un radioteléfono marca "Collins".

Un convertidor del transmisor marca "Collins".

Base Naval "Haina". Mde G.

Un amplificador de orden.

Barreminas "Separación" BM-454:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Un radioteléfono marca "RCA".

Guardacostas "Las Carretas" GC-104:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Guardacostas "Proción" GC-103:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Fragata "Mella" F-451:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1450.

Un radioteléfono "Aerotron".

Un amplificador de orden.

Un radio receptor marca "RVD" modelo 8506.

Una consola marca "Grundi".

Guardacostas "Bellatrix" GC-106:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Destacamento Isla Saona:

Un radioteléfono marca "RCA".

Un radio receptor modelo AR-8506-B.

Mes de Octubre (1967):

Buque Auxiliar "Atlántida" BA-8:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo ET-8060.

Sub-Central de Radio Haina:

Un radioteléfono marca "Collins" modelo SSB-32RS-1.

Un radio transmisor modelo BC-375.

Un radioteléfono modelo RAY-90-C.

Buque Auxiliar "Alto Velo" BA-11:

Un radioteléfono marca "Kerex".

Corbeta "Colón" C-401:

Un radio receptor marca "Hammarlund" modelo HQ-145.

Un radio transmisor marca "Collins".

Un televisor marca "Phillis".

Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301:

Un radio receptor modelo AR-8506-B.

Un radio receptor modelo BC-348.

Un radio transmisor marca "Collins" modelo BC-375.

Buque Auxiliar "Beata" BA-9:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo Mark II-A.

Remolcador RM-17:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo Mark II-A.

Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105:

Un radioteléfono marca "Collins".

Un radio transmisor modelo BC-375.

Fragata "General Pedro Santana" F-453:

Un equipo VHF marca International.

Patrullero "Libertad" P-205:

Un radio receptor modelo AR-8506-B.

Sub-Central de Radio Haina:

Un radio receptor modelo BC-306.

Fragata "Mella" F-451:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1450.

Guardacostas "Betelgeuse" GC-102:

Un radar marca "Decca".

Una sonda eléctrica.

Mes de Noviembre (1967)
Fragata "Mella" F-451:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo Mark II.

Barreminas "Tortuguero" BM-455:

Un radio transmisor modelo TBL-7.

Corbeta "Juan A. Acosta" C-402:

Un radioteléfono marca "RCA" modelo Mark II.

Flata Transmisora. M.de G.

Un radio transmisor modelo MT-3019.

Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Guardacostas "Las Carreras" GC-104:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Guardacostas "Bellatrix" GC-106:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1800-B.

Corbeta "Colón" C-401:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Guardacostas "Betelgeuse" GC-102:

Un radar marca "Decca".

Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301:

Un radar marca "Raytheon" modelo 1500.

Guardacostas "Rigel" GC-101:

Un radar marca "Raytheon".

Buque Auxiliar "Atlántida" BA-8:

Un radioteléfono modelo ET-8060.

Sub-Central de Radio Las Calderas:

Un radioteléfono modelo RAY-90-C.

Un radio transmisor modelo BC-375.

Comandancia de Puerto de Azua:

Un radioteléfono modelo RAY-90-C.

Central General Comunicaciones:

Un radio receptor marca "Hammarlund" modelo SP-600.

Guardacostas "Rigel" GC-101:

Un radio receptor marca "Collins".

Una antena de recepción.

Lancha Desembarco "Enriquillo" LDM-303:

Un radio receptor modelo AR-8506-B.

Sub-Central de Radio Haina:

Un radio receptor modelo SP-600 marca "Hammarlund".

Oficina de los Astilleros Navales Dominicanos:

Un intercomunicador.

Repuestos y Materiales Gastados en Acondicionamiento e Instalaciones de Equipos Electrónicos de la Marina de Guerra:

Aisladores	22
Alambre para antenas de transmisión (pies)	2,487
Alambre coaxial (pies)	508
Bobinas	33
Bocinas	16
Bombillitos distintas clases	60
Cables distintas clases (pies)	630

Capacitores,..... 12

Control de volumen,..... 11

Condenzadores,..... 569

Cristales,..... 22

Delay puso línea,..... 5

Estaño (libras),..... 24

Filtores dobles de 40 a 150 voltios,..... 65

Fusibles surtidos,..... 1,595

Interruptores,..... 8

Porta fusibles,..... 10

Potenciometros,..... 9

Relay,..... 10

Resistencias surtidas,..... 673

Sineros surtidos,..... 15

Silicones,..... 11

Switchs dobles,..... 10

Switchs machetes,..... 16

Tapes plásticos (rollos),..... 18

Tubos distintas clases,..... 1,798

Transformadores surtidos,..... 50

DEPARTAMENTO DE ARTILLERIA Y DEFENSA DE COSTAS, MARINA DE GUERRA:

Durante el año que finaliza, las labores de esta oficina y sus dependencias, han sido llevadas con entusiasmos, consagración y amor en todas las misiones que les fueron encomendadas, poniendo todo su empeño en el cumplimiento exigido.

Intendencia de Material Bélico, M. de G.

Propiedades de armas acreditadas por el Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.

Ametralladora "Colt" calibre 50 enf. por agua,..... 1

Ametralladoras "Browning" cal.50 enf. por agua,..... 5

Ametralladora "Lanchester" calibre 9mm.,..... 1

Ametralladoras "Oerlinkon" calibre 20mm. MK-4,..... 2

Bayonetas para fusil "Mosq-Máuser" calibre 7mm.modelo 1908,.....225

Cajas de metal para ametralladora calibre 50,..... 14

Cañón "Bofors" de 40mm. V.A.,..... 1

Cápsulas calibre 30-M-1,..... 24,403

Cápsulas calibre 30-M2,..... 9,352

Cápsulas para ametralladóra calibre 50,..... 1,023

Cápsulas para fusil "Cetme" calibre 30,..... 933

Cápsulas para fusil "Fal" calibre 30,..... 4,120

Cápsulas para fusil "Máuser" calibre 7mm.,..... 17,725

Cápsulas para fusil "Máuser" cal. 7mm. (para salva) 420

Cápsulas calibre 45,..... 2,162

Cápsulas para revólver calibre 38,..... 3,137

Carabinas auts. "Cristóbal" M2 calibre 30-M1,.... 7

Cargadores para carabinas auts."Cristóbal" M2 cal. 30-M1.,..... 5

Cargador para pistola calibre 45,..... 1

Cargadores para sub-amet."Thompson" cal.45,..... 5

Cartuchos para cañón naval de 3",..... 199

Cartuchos para cañón naval de 4.7" V.A.,..... 18

Cascos de acero,..... 8

Cinturón para cápsulas modelo 1910,..... 1

Correas de cuero para carabina aut. "Cristóbal",. M-2 calibre 30-M1,..... 3

Correa de lona para pist. amet. "Reiseng" cal.45. 1

Cohetes de 7.2" con cargas explosivas,..... 20

Fusil "Cetme" calibre 30,..... 1

Fusiles "Mosq-Máuser" cal.7mm. mod. 1908,..... 330

Fusil "Short Enfield" cal. 303 lanza cabos,..... 1

Granadas de manos defensivas fragmentarias (completas),..... 15

Granadas de manos de ruido y humo (completas),.... 80

Granadas de manos para prácticas,..... 4

Mangueras para amet. calibre 30 pesada,..... 2

Pistolas automáticas calibre 45,..... 8

Porta-cargadores de cuero para pist.ametralladora calibre 45,..... 1

Porta cargadores de lona para sub-amet. "Thompson" calibre 45,..... 1

Proyectiles para amet. "Oerlinkon" cal. 20mm.,..... 1,343

Proyectiles para cañón "Bofors" cal. 40mm. V.A.,... 243

Proyectiles para cañón naval de 3". V.A.,..... 57

Proyectiles para cañón de 3.50 calibre,..... 14

Proyectiles para cañón naval de 4". V.A.,..... 29

Revólver Armería Fuerzas Armadas cal. 38,..... 1

Revólveres "S&W" cal. 38,..... 10

Revólveres Sistema "S&W" cal. 38,..... 2

Revólver "Enriquillo" cal. 38,..... 1

Sub-ametralladora "Thompson" cal. 45,..... 1

Propiedades de armas debitadas por el Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas:

Ametralladoras "Colt" cal.50 enf. por agua,..... 2

Ametralladoras "Browning" cal.50 M2 enf.por aire,. 8

Ametralladoras "Oerlinkon" cal.20mm. MK-4,..... 4

Ametralladora "Lanchester" cal. 9mm.,,..... 1

Ametralladora "Oerlinkon" cal. 20mm. MK-2,..... 1

Ametralladoras "Browning" cal.50 enf.por aire,.... 3

Bayonetas para fusil "Máuser" cal.7mm. mod.1908,.. 50

Bayonetas para fusil "Mosq-Máuser" cal.7mm. modelo 1908,..... 306

Bayoneta para carabina calibre 30-M1,..... 1

Cajuelas de metal para amet. cal. 50,..... 30

Cansmas para pistola cal. 45,..... 142

Cananas para revólver,..... 51

Cañón "Bofors" de 40mm. V.A.,..... 1

Cañones de repuestos para amet."Oerlinkon" calibre 20mm.,..... 3

Cápsulas "Luger" cal. 9mm.,..... 5,078

Cápsulas cal. 30-M1,.....56,591

Cápsulas calibre 30-M2,..... 4,000

Cápsulas para amet. cal. 50,..... 8,000

Cápsulas para fusil "Fal" cal. 30,..... 3,100

Cápsulas para fusil "Máuser" cal.7mm.mod.1908,.... 29,194

Cápsulas para fusil "Máuser" calibre 7mm. (para sal-

va,.....4,000

Cápsulas calibre 45,.....10,065

Cápsulas para revólver calibre 38,.....25,033

Carabinas auts. "Cristóbal" M2 cal.30-M1,..... 14

Carabina calibre 30-M1 (americana),..... 1

Cargadores para carab. aut. "Cristóbal" M2 calibre

30-M1.,..... 14

Cargadores para carabina calibre 30 (americana),..... 3

Cargadores para fusil "Cetme" calibre 30,..... 40

Cargadores para fusil "Fal" calibre 30,..... 33

Cargadores para pistola amet. "Thompson" cal.45,..... 15

Cargadores para pist. calibre 45,.....101

Cargadores para pist. calibre 9mm.,..... 6

Cargadores para sub-amet. "Thompson" cal.45,..... 6

Cartuchos para cañón naval de 3",.....700

Cinturones para cápsulas modelo 1910,.....324

Cinturones para pistola modelo 1912,..... 3

Cinturones para cargadores fusil calibre 30,..... 2

Correas de cuero para carabina aut. "Cristóbal" M2.....

calibre 30-M1,..... 84

Correas de cuero para fusil,.....250

Correa de cuero para fusil calibre 30,..... 1

Correa de lona para carabina calibre 30-M1 U.S.,..... 1

Correas de lona para pist.amet."Thompson" cal. 45,..... 2

Cubre-cerrojos de cuero para fusil,..... 6

Escopeta para cartuchos cal. 16 marca "Winchester",..... 1

Escopeta para cartuchos marca Brevetto cal. 16,..... 1

Escopeta para cartuchos marca "Winchester" cal. 12,..... 1

Escopeta para cartuchos cal.16 marca "Stevens",..... 1

Escopeta para cartuchos mara "Browning" cal.12,..... 1

Escopeta "Stevens" para cartuchos calibre 12,..... 1

Fusil calibre 22 "U",..... 1

Fusiles "Cetme" calibre 30,.....27

Fusiles "Fal" calibre 30,.....	10
Fusiles "Máuser" cal. 7mm. modelo 1908,.....	50
Fusiles "Mosq-Máuser" cal. 7mm. modelo 1908,.....	427
Pistolas amet. "Thompson" calibre 45,.....	3
Pistolas aut. cal. 45,.....	18
Pistolas aut. "Browning" calibre 9mm.,.....	2
Porta-cápsulas de cuero para revólver cal. 38,.....	1
Porta-cargadores de cuero para carb. aut. "Cristóbal" M2 calibre 30-M1,.....	4
Porta-cargadores de cuero para pist. amet."Thompson" calibre 45,.....	1
Porta-cargadores de cuero para pist. cal. 45,.....	50
Porta-cargadores de lona para pist. cal.45,.....	102
Proyectiles para amet. naval 20mm. tipo MG-151,.....	567
Proyectiles para amet."Oerlinkon" cal. 20mm.,.....	7,000
Proyectiles para cañón "Bofors" de 40mm. V.A.,.....	4,499
Proyectiles para cañón de 3.50 calibres,.....	275
Proyectiles para cañón naval de 4". V.A.,.....	300
Revólveres Armería Fuerzas Armadas cal. 38,.....	2
Revólveres "S&W" calibre 38,.....	14
Revólveres sistema "S&W" calibre 38,.....	4
Revólveres "Colt" cal. 38,.....	2
Sub-amet. "Thompson" calibre 45,.....	7
Suplemento para casco de acero,.....	1
Tahalíes de cuero para bayonetas,.....	501
Tanques condensadores para amet. cal. 50,.....	15
Tapa-boca para fusil,.....	1
Vainas de cuero para bayonetas fusil "Máuser" cal. 7mm. modelo 1908,.....	50
Vainas de cuero para bayoneta fusil "Mosq-Máuser" calibre 7mm. modelo 1908,.....	201

Reparaciones efectuadas a bordo de Unidades y otras dependencias de la M. de G.

Destructor "Sánchez" D-502:

En fecha 1-5-67, le fueron desmontadas (4) ametralla-

doras "Colt" calibre 50 y (3) cañones sub-cabres para ser adaptados al cañón naval de 4.7" y (3) cañones navales de 4.7" marca (XVIII) V.A.

Fragata "Mella" F-451:

En fecha 23-10-67, le fueron desmontadas (2) ametralladoras "Colt" calibre 50 enf. por aire.

Fragata "General Pedro Santana" F-453:

En fecha 3-8-67, se repararon los muelles de la cuna a las ametralladoras "Oerlinkon" de 20mm.

En fecha 11-9-67, le fue reparada la mira MK-14 para ametralladora "Oerlinkon" de 20mm. No.2 y el sistema manual de elevación del cañón "Bofors" de 40mm. (doble".

Barreminas "Separación" BM-454:

En fecha 3-10-67, le fue reparada una ametralladora "Oerlinkon" de 20mm. y se le cambió el mecanismo de ronza al cañón de 40mm. No.1 y se le montó el tope de ronza.

Guardacostas "Preción" GC-103:

En fecha 11-6-67, se dispararon en pruebas (300) cápsulas con las ametralladoras calibre 50, montadas a bordo.

Guardacostas "Las Carreras" GC-104:

En fecha 8-3-67, se reparó el cable toma corriente de la unidad de fuerza de la ametralladora "Oerlinkon" de 20mm.

En fecha 2-8-67, le fue corregido el tubo amortiguador de aceite a la ametralladora calibre 50 y se dispararon (215) cápsulas en prueba.

A las ametralladoras "Oerlinkon" de 20mm. se le cambiaron los resortes de la palanca del auto-seguro del magazin y se dispararon (50) proyectiles en prueba.

Se le cambiaron los proyectiles a las ametralladoras "Oerlinkon", por que no estaban apto para el servicio.

Guardacostas "Bellatrix GC-106:

En fecha 30-8-67, fueron probadas todas las ametralladoras instaladas. Patrullero "27 de Febrero" P-201:

En fecha 30-8-67, le fueron desmontados: Un cañón "Bofors" de 40mm; un cañón naval de 3" y descargadas todas las propiedades de armas.

Taller de Reparaciones (Intendencia del Material Bélico, Marina de Guerra:

Durante el año que finaliza, se llevaron a cabo en este Taller varias reparaciones de bayonetas, carabinas, fusiles, pistolas, revólveres y otras armas, que consisten en el cambio de madera, resortes, tornillos, etc., elevándose a una cantidad de (523) armas en total.

DIRECCION DEL CUERPO MEDICO Y SANIDAD NAVAL, MARINA DE GUERRA:

Labores realizadas durante el año que finaliza:

Enero:

a)- Se ordenó a una Comisión Médico-Dental, girar una inspección al Barreminas "Separación" BM-454, M. de G.

b)- Se ordenó al Oficial Encargado Departamento Odontológico, M. de G., girar una inspección a todas las dependencias dentales de la Marina de Guerra.

c)- Se iniciaron los exámenes de aspirantes a la Marina de Guerra.

d)- Se hizo entrega de (5) juegos de dominoes y (3) juegos de barajas, al personal militar internado en el Pabellón Antituberculosis de las Fuerzas Armadas (km. 28 Carretera Duarte".

e)- Una Comisión Médico-Dental realizó exámenes al personal de la Fragata "Gregorio Luperón" F-452, en San Pedro de Macorís. f)- Se giró una inspección general a la Sala H-7, de la Marina de Guerra, en el Hospital Militar "Dr. Enrique W.Lithgow Ceara", E.N., por disposición del Inspector General, M. de G.

g)- Se enviaron (122) pacientes al Hospital Militar "Dr.Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., para consultas especializadas.

Mes de Febrero:

a)- Se giró una inspección al almuerzo servido al personal de la Marina de Guerra, que se encontraba internado en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N.

b)- Se dispuso que una Comisión Médico-Dental realizara exámenes al personal del Barreminas "Tortuguero" BM-455, surto en el Puerto de Samaná, R.D.

c)- Se enviaron (60) pacientes al Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., para hospitalización y consulta es-

pecializada.

Mes de Marzo:

a)- Se giró una inspección a la Sala H-7 de la M. de G., en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N..

b)- Fue ordenado una Comisión Médico-Dental para que realizara trabajos de asistencia social a los moradores de la Isla Saona. c)- Un practicante del Cuerpo Médico, M. de G., acompañó una Comisión de Oficiales de Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas, para realizar un recorrido por la región fronteriza del país.

Mes de Abril:

a)- Fueron enviados (89) pacientes al Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., para consulta y hospitalización; se recomendaron (25) licencias médicas.

Mes de Mayo:

a)- La Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, inició un plan de asistencia social en el recinto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

b)- Se procedió a enviar al Hospital Militar "Dr.Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., los Oficiales de la Marina de Guerra, para fines de exámenes físicos.

c)- Fue enviada una Comisión Médico-Dental a la Isla Saona, con la finalidad de que realizara asistencia médica a los moradores de dicha Isla. Además fueron recomendadas (45) licencias médicas.

Mes de Junio:

a)- Fueron enviados (30) pacientes al Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., para fines de consulta y hospitalización. Fueron recomendadas (18) licencias médicas.

Mes de Julio:

a)- Mediante memorándum se le ordenó al Teniente de Navío Dentista Dr. HORACIO Q. DUQUELA MORALES, M. de G., girar diariamente una inspección sanitaria al menú servido al personal que presta servicio en la Base Naval "27 de Febrero"; a las instalaciones de los comedores, cocinas y almacenamientos de carnes y al aspecto personal de los manipuladores de alimentos.

b)- Se les ordenó a dos Oficiales Médicos incorporarse como Profesores al Cursillo que realizó la Educadora Sanitaria al personal femenino de la Clínica Infantil de la Marina de Guerra, sobre Orientación Sanitaria y Medicina Preventiva.

c)- Se le ordenó al Oficial Encargado de la Farmacia de la Marina de Guerra, suministrar un pedido de medicinas al Hospital Base Naval "Las Calderas".

d)- Se le ordenó al Oficial Encargado Hospital Base Naval "Las Calderas", presentarse los martes y jueves de cada semana, a la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en Baní, R.D., con la finalidad de prestar atenciones médicas al personal que presta servicio allí.

e)- En fecha 21-7-67, fue dado de alta del Hospital Antituberculoso "28km. Carretera Duarte", el Marinero JUAN DE JESUS AYBAR PEREZ, Sección Naval Entrenamiento "B", M. de G., quien se encontraba internado por estar padeciendo de "Tuberculosis" Pulmonar".

f)- Se está llevando a cabo la instalación de un Equipo de Rayos "X" en la Clínica Infantil de la Marina de Guerra.

g)- Fue trasladada la Farmacia de la Base Naval "Haina" a la Base Naval "27 de Febrero"; se recomendaron (73) licencias médicas.

Mes de Agosto:

a)- Se solicitó al Secretario de Estado de Salud y Previsión Social la instalación de un Dispensario Médico en el Poblado de Las Calderas.

b)- Se informó la necesidad de una ambulancia para los servicios médicos en la Base Naval "Las Calderas".

c)- En cumplimiento al memorándum No.18958 del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, se giró una inspección a los alimentos del almuerzo servido en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., en fecha 23-8-67.

d)- Se giró una inspección a la Fragata "Gregorio Luperón", F-452, surta en el Puerto de San Pedro de Macorís, R.D.

e)- Se giró una inspección al Hospital Militar Base Naval "Las Calderas", M. de G.

f)- Se realizó una visita a la Escuela Vocacional de las

Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Se recomendaron (56) licencias médicas.

g)- Se enviaron (155) pacientes al Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., para fines de internamiento y consulta.

Mes de Septiembre:

a)- Se realizó una inspección "Venérea" en fecha 5-9-67, al personal que presta servicio en el Barreminas "Tortuguero" BM-455, M. de G.

b)- Se ordenó que una Comisión Médica de la Marina de Guerra, realizara una inspección a la Isla Saona, después del paso del huracán "Beulah".

c)- Se envió al Teniente de Navío Médico Dr. JOSE FREEMAN PEREZ, a realizar una inspección al Destacamento de Isla Saona, después del paso del huracán "Beulah".

d)- Se entregaron 1000 mascarillas quirúrgicas a la Dirección del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., para ser utilizadas en dicho Centro de Salud.

e)- En fecha 21-9-67, fue internado en el Hospital Militar "Dr. Ramón de Lara", FAD., el Teniente de Navío RAMON A. VANDERHORST MENA, con diagnóstico "Absceso de la pierna derecha". Se recomendaron (70) licencias médicas.

Mes de Octubre:

a)- Se desdetizaron todas las casas del poblado de Mano Juan y Catuano de Isla Saona, con una brigada sanitaria de esta institución; también la Escuela Naval; Base Naval "27 de Febrero"; Base Naval "Haina"; Base Naval "Las Calderas" y unidades surtas en el muelle de dicha Base. Se recomendaron (96) licencias médicas

Mes de Noviembre:

a)- En fecha 11-11-67, fueron graduadas (5) Marineras (Enfermeras), en un cursillo que se llevó a cabo en la Clínica Infantil, M. de G., sobre Orientación en Educación Sanitaria y Medicina Preventiva.

b)- Se le ordenó al Teniente de Navío Médico Dr. RICARDO ISIDRO CANO CUEVAS, M. de G., enviar diariamente la ambulancia del

Ejército Nacional, que presta servicio en esta Base Naval "27 de Febrero", al Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E. N., con el propósito de que conduzca a esta Base Naval el personal de la Marina de Guerra dado de alta. Se recomendaron (5) licencias médicas.

LABORES REALIZADAS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL CUERPO MEDICO, M. DE G.

Clínica Infantil, M. de G.

Relación de casos tratados:

Durante el año que finaliza esta Clínica Infantil realizó un total de 9,452 consultas y se atendieron 230 casos de emergencias.

Departamento Dental:

Absceso periapical	127
Albeolitis	37
Exodoncias	2,535
Hemorragias	87

Durante el presente año no se realizaron obturaciones, en razón de que la Unidad Dental se encontraba en desperfecto.

Laboratorio Clínico:

Bilirrubinemia	80
Bromosulfafalerina	38
Coprológicos (positivo)	2,124
Coprológicos (negativo)	1,308
Cefalin colesterol	140
Colesterol total	24
Eritrosedimentación	270
Glicemias	50
Hemogramas completo	1,418
Hematozoarios (positivo)	28
Recuento Rouos y blancos	436
Tipificación sanguineas	72
Ureas sanguineas	54
V-D-R-L. (positivo)	50
V-D.R.L. (neg.)	561

Visitadoras Social M. de G.

Se realizan charlas diarias sobre Educación Sanitaria y Medicina Preventiva, a las madres que asisten diariamente al servicio

civil y Orientación acerca de la formación de un Club de Madres.

Realizaron un cursillo de Orientación sobre Educación Sanitaria y Medicina Preventiva, el personal de servicio en la Clínica Infantil, M. de G. y para voluntarias que asistieron al mismo.

A d m i s i o n e s:

Enero	128
Febrero	83
Marzo	125
Abril	120
Mayo	134
Junio	138
Julio	140
Agosto	125
Septiembre	92
Octubre	105
Noviembre	78

Pacientes enviados al Hospital Militar "Dr. Enrique M. Lithgow Ceara", E.N., para consulta con especialistas:

Cardiólogo	2
Dermatólogo	3
Gastroenterólogo	4
Ginecólogo	1
Neurólogo	5
Oftalmólogo	11
Otorrinolaringólogo	1
Urólogo	3

Trabajos de Laboratorio:

Coprológicos	11
Hemogramas	13
Orina	32

Realizados a familiares de los miembros de la Marina de Guerra:

Corpológicos	5
Hemogramas	7
Orina	32

Asistencia Médica a los moradores del poblado de Las Calderas:

T r a t a m i e n t o s:

Amigdalitis	10
Abscesos	45
Conjuntivitis	6
Disentería	3
Eczemas	5
Examen de embarazada	3
Heridas	48
Parasitismo intestinal	18
Piodermitis	3
Paludismo	12
Traumatismo	27

Exámenes de Laboratorio:

Corprológicos	5
Hemogramas	9
Orina	7

Departamento de Farmacia:

Medicinas preparadas:

Acido salicílico (solución)	6,000
Agua de aliburt	4,000
Azul de metileno	2,000
Colirio sulfato de zinc	2,000
Fenosalil (solución)	2,000
Inhalaciones	1,000
Jarabe simple	15,000
Poc. antigripal	30,000
Poc. Tónica	30,000
Poc. de todd	1,000
Mercurio cromo	10,000
Pomada mentolada ..... Gramos	2,000
Tin de belladona cc	200
Aceite especial de terpinol ..... Gramos	100
Acido bórico	100
Acido fénico	100

Acido salicílico (polvo)..... gramos..... 400

Alcanfor en panes..... 300

Alcohól..... 40,000

Azúcar..... libras..... 100

Azufre en polvo..... gramos..... 100

Benzoato de sodio..... 2,000

Citrato de hierro amonical..... 500

Cloroformo..... 400

Cloruro de amonio..... gramos..... 800

Elixir paregórico..... CC..... 2,000

Elixir canela..... 100

Elixir genciana..... 100

Elixir ipica..... 50

Elixir kola..... 100

Elixir poligala..... 300

Elixir tolu..... 200

Elixir nuez vomica..... 50

Goma arabiga..... 400

Mentol en cristal..... 100

Mercurio cromo..... 350

Oxido de zinc..... 200

Sinitrato de bismuto..... 100

Sulfato de cobre..... 20

Timol..... 10

Trementina..... 50

Vaselina sólida..... gramos..... 3,000

Yodo metaloide..... 40

Dispensario Médico Isla Saona:
Casos tratados:

Anemia..... 20

Amigdalitis..... 15

Adenitis inguinal..... 6

Avitaminosis..... 2

Asma bronquial..... 1

Abscesos dentarios..... 4

Blenorragia..... 3

Cefalalgia,..... 50

Conjuntivitis,..... 10

Constipación,..... 6

Chancro,..... 1

Dispepsia,..... 4

Diarreas,..... 25

Enteritis,..... 7

Forunculosis,..... 4

Gastralgia,..... 22

Gastroenteritis,..... 15

Grippe Febril,..... 22

Grippe,..... 46

Heridas incisas,..... 12

Heridas contusas,..... 8

Heridas punzantes,..... 13

Lumbalgia,..... 4

Mialgia,..... 4

Neuritis,..... 14

Neuralgia,..... 15

Dentalgia,..... 8

Otitis,..... 15

Orquitis,..... 4

Observaciones,..... 91

Paludismo,..... 5

Piodermitis,..... 6

Parasitismo intestinal,..... 4

Acción Cívica, M. de G.
Casos tratados:

Abscesos dentales preo-operatorio,..... 8

Abscesos dentales post-operatorio,..... 3

Exodencias,..... 73

Obturaciones con amalgana,..... 13

Profilaxis,..... 14

Recubrimientos congenol,..... 37

Tratamientos de caries con eugenol,..... 13

tratamientos de caries con fenol,..... 21

Dispensarios Médicos de Palmar de Ocoa
y Manzanillo, Marina de Guerra:

Durante el año que finaliza estos Dispensarios Médicos fueron tratados varios casos de enfermedades, tanto el personal alistado como a personas de la clase civil.

En el presente año fue instalado un Dispensario Médico en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Y REPARACIONES NAVALES, M. DE G.

Durante el presente año que finaliza, este Departamento rinde todos los trabajos realizados a las unidades de la Marina de Guerra, tales como: reparaciones, reacondicionamiento, limpiezas, etc., etc.

Destructor "Duarte" D-501:

a)- En fecha 3-8-67, fue reparado el ventilador del rancho #1;

b)- Se le cambiaron los carbones a la bamba de extracción;

c)- Fue empaquetada la válvula de vapor de la bomba de aceite de las máquinas principales;

d)- Fue esmerilado el cheque de alimentación principal de la caldera No.1;

e)- Fueron reparadas las bases de la bomba de enfriamiento principal de los condensadores;

f)- Se desmontó la bomba de barrido y las lumbreras para hacer limpieza en las plantas General Motor;

g)- Fueron reparados los molinetes eléctricos para operar las Santa Bárbaras;

h)- En fecha 17-8-67, fue enviado el técnico Asimilado Franklin Tovar, para que se prendieran las calderas y se hiciera prueba.

Fragata "Gregorio Luperón" F-452:

a)- Fue reparado un motor de 7 HP.;

b)- Fue corregida una vía de agua con cemento gris en la popa;

c)- Fueron corregidos varios parches con planchas de hierro en la cubierta principal;

d)- Fueron montadas (2) cajas de bolas a las turbinas de babor y se instaló un compresor a la nevera principal;

e)- Fue chequeada en general la nevera principal;

f)- Fueron deshollinadas las calderas;

g)- Fue colocado un piñón nuevo a la maquinilla del timón;

h)- Se montó una junta y se soldaron espárragos a la maquinilla del timón;

i)- Se le soldó el forro de la caldera #1 y se pusieron (5) espárragos nuevos al forro interior;

j)- Se repararon los lavamanos del cuarto de baño de los alistados.

Fragata "General Pedro Santana" F-453:

a)- Fue reparada la planta G.M. 671;

b)- Fue reparado el enfriador de agua;

c)- Fue soldado un parche en el costado de babor de 6"x8";

d)- Fue reparado el abanico de la caldera #2;

e)- Fue reparado el regulador develocidad a la planta auxiliar G.M. 671.

f)- Fueron colocados (2) patines nuevos al abanico de tiro de las calderas Nos.1 y 3;

g)- Fueron chequeadas las neveras Nos.1 y 2;

h)- Fue chequeado el enfriador de agua;

i)- Fueron reparados (3) motores eléctricos de 440 voltios;

j)- Fue reparada y colocado gas freón 12 a la nevera;

k)- Le fueron suministradas (50) libras de varillas de soldar de 5/32" para diversos trabajos.

Barreminas "Separación" MM-454:

a)- Fue comenzada la reparación general de la planta "Cummins" #2; b)- Fueron confeccionadas varias piezas de plancha;

c)- Fueron reparadas las plantas Nos.1 y 2;

d)- Fue confeccionado un envolvente al silenciador de la máquina de babor;

e)- Fue instalada una bomba nueva de alimentación de gas,a la máquina principal de babor;

f)- Fueron limpiados los filtros de aceite y los inyectores;

g)- Fue reparada la planta No.2;

h)- Fue reparada la nevera principal;

i)- Fueron reparadas las dos centrifugas purificadoras de gas oil; j)- Fue reparado el tacómetro del eje de la máquina de babor;

k)- Fueron reparados algunos tramos de tuberías de agua dulce;

l)- Fue reparada la nevera principal;

m)- Se montaron dos cajas de bolas a la planta "Cummins" #1.

Barreminas "Tortuguero" BM-455:

a)- Fue instalada una bomba nueva de transferencia de gas a la máquina principal;

b)- Fue reparada la planta "Cummins" #2;

c)- Fueron reparadas algunas planchas en la cubierta principal;

d)- Fue torneada y ajustada la bomba de barrido de la planta auxiliar #1;

e)- Fueron limpiados los filtros de aceite y gas-oil a las máquinas principales;

f)- Fueron calibrados los inyectores y reparada la planta auxiliar No.2;

g)- Fue reparado el silenciador de la planta No.1;

h)- Fue reparada la distribución de la bomba de agua de enfriamiento a la planta No.2;

i)- Fue reparada la distribución a la bomba de gas de la planta No.2;

j)- Fue reparada la tapa delantera de la bomba de barrido de la planta No.3;

k)- Fue reparada la bomba para incendio P-500.

Corbeta "Colón" C-401:

a)- Fue desmontada la hélice;

b)- Fue cortada una planta de 2½"x6' en la pala del timón;

c)- Fue corregido en el fondo un parche de 6"x4" (cogido con tornillos);

d)- Fue cortada una plancha de 4'x14';

e)- Fue chequeado y corregido el eje de cola porque estaba torcido;

f)- Fueron colocados 12' dequilla de plancha de ½";

g)- En fecha 1-2-67, fue subida a dique en los Astilleros "Benitez", extrayéndosele la hélice y el eje de cola;

h)- Fueron cortadas varias planchas en la cubierta interior de popa, para sacar el eje de cola y proceder a enderesarlo;

i)- Fue instalado un equipo de aire acondicionado en la cámara del Comandante;

j)- Fueron colocadas (3) planchas fundidas a la estufa de gas-oil;

k)- Fue torneado y rellenado el eje de cola de la máquina principal;

l)- Fue reparada la cubierta del rancho de popa;

m)- Fueron mecanizadas y ajustadas dos bielas de "L.P.I" a la máquina principal;

n)- Fueron colocadas varias planchas de 3/8" en la cubierta principal de popa;

ñ)- Fueron soldados con soldadura de bronce (2) tubos flexibles a las plantas auxiliares.

Corbeta "Juan A. Acosta" C-402:

a)- Fue reparada la popa con una plancha de hierro de 1/8"x8"x6';

b)- Fueron reparadas las calderas;

c)- Fue reparado el puente de mando;

d)- Fue reajustada la máquina principal y las auxiliares;

e)- Fueron corregidos varios hoyos con soldadura en la cubierta y los costados;

f)- Fue instalada una estufa eléctrica;

g)- Fue confeccionada una chimenea a la estufa de gas-oil;

h)- Fue reparado el cabrestante de proa;

i)- Fue instalada una bomba de transferencia de gas a la planta auxiliar;

j)- Fueron reparados los dos ventiladores del tiro forzado de las calderas;

k)- Fue reparada la bomba de alimentación No.2;

l)- Fue reajustado un punto fijo al cigüeñal de la máquina principal;

m)- Nos hicimos a la Mar en fecha 14-1-67, efectuandos pruebas satisfactorias;

n)- En fecha 27-1-67, fue varada en la Base Naval "Las Calderas" y rescatada en la misma fecha; no sufrió desperfecto;

n)- Fue reparado totalmente el rancho para alistados;

o)- Fue desmontado el voltímetro 0 a 500 D.C. de la planta auxiliar;

p)- Fueron chequeados y limpiadas las chumaceras Nos.1 y 2 de la máquina principal;

q)- Fue rectificado el roscado del vástago de la bomba de extracción del condensador;

r)- Fue construída una tuerca de bronce de 3";

s)- Fue instalada una cajuela de observación para condensación de la sala de calderas;

t)- Fue reparado el cheque de alimentación de las caldera #2;

u)- Fueron construídas dos bobinas al switch general del tablero de distribución de corriente;

v)- Fue soldada una rajadura a un tubo de vapor a la bomba de alimentación de agua;

Corbeta "Gerardo Jansen" C-404:

a)- Fue terminada la reparación de carpintería en el rancho para alistados;

b)- Fueron empalmados el eje de cola y la tercera sección del eje principal;

c)- Fue reparada la estufa principal;

d)- Fueron cortados los tubos de la caldera No.2;

e)- Fue terminada la reparación del camarote del 1er. Asistente de Máquina;

f)- Se hizo la instalación eléctrica al rancho de máquina;

g)- Fueron cambiados los ladrillos laterales y se enladrilló un fuego a la caldera No.1.

Corbeta "Juan Bta.Margiolo" C-405:

a)- En fecha 9-6-67, fue subida a dique en los Astilleros "Benitez", colocándosele 10 planchas de zinc de acción galvánica;se le extrajeron la hélice y el eje de cola para montárselos a la Corbeta "Colón" C-401, M. de G.

b)- Fue encendida la caldera No.1, para probar las bombas de alimentación de agua;

c)- Se le soldaron dos parches de 36"x62" en la cubierta principal.

Patrullero "Restauración" P-203:

a)- Fueron cubiertas las cuñas con jabe-glad, chequeados los tornillos de agarre a los ejes de babor (cubierto de jabe-glad), colocadas (7) planchas de zinc de acción galvanizado y limpiado el fondo, no se pintó por falta de pintura;

b)- Fueron reparadas las clara-boyas y se condenaron otras;

c)- Fue bajado de dique quedando todo satisfactorio;

d)- Fue reparada la planta eléctrica No.1;

e)- Fue montado un ventilador;

f)- Fue instalada una bomba jasbco;

g)- Fue montada una bomba de enfriamiento.

Patrullero "Independencia" P-204:

a)- Fue reparada la planta G.M.-271 y se le montó un tubo de escape flexible;

b)- Se le dio (72) horas de vapor en los tanques de combustible para efectuar trabajos de soldaduras;

c)- Fue desmantelado en todas sus partes el cuarto de refrigeración y se cambiaron por nuevos 18' de angular en la cubierta principal, colocándole nuevos candeleros;

d)- Fueron cambiados los candeleros del lado de babor;

e)- Fueron colocados varios tubos soldados en el costado de babor;

f)- Fueron colocados dos parches de planchas de ¼"x3'X2;

g)- Fue cambiado el entredo del multiple de escape a la máquina principal;

h)- Fueron soldados dos tubos flexibles;

i)- Fue reparado el entredo de escape;

j)- Fueron calibrados los inyectores a la máquina de babor;

k)- Fue reparado el cuarto frío;

l)- Fue construída la nevera principal;

m)- Fueron cortados y colocados varias planchas de hierro en la cubierta de popa y en el piso de la cocina;

n)- Fue reparado el cabrestante de proa;

ñ)- Fueron chequeados y calibrados los inyectores a la bomba de alimentación de las máquinas principales;

o)- Fueron contruídos dos cuartos fríos;

p)- Fueron soldados tubos flexibles de escape a la máquina de estribor.

Patrullero "Libertad" P-205:

a)- Fueron colocados filtros nuevos de gas a las máquinas principales;

b)- Fueron confeccionados en bronce los entredos de escape.

Guardacostas "Rigel" GC-101:

a)- Fue reparada en general la planta;

b)- Fueron soldados dos tubos flexibles con bronce a la máquina principal y reparada la planta (ONAN) con una junta criolla;

c)- Fue limpiada en toda su parte la máquina de estribor y reparada la planta "Onan" eléctrica;

d)- Fue soldado un tubo flexible a la máquina de babor.

Guardacostas "Betelgeuse" GC-102:

a)- Fueron colocados (4) piñones de goma a la bomba de enfriamiento del tren a la máquina de babor, 12 boquillas, 12 pluyer nuevos y 12 #80 nuevos a los inyectores;

b)- Fue instalada una bomba de inyección a la planta de estribor y se le soldaron (3) multiples de escape;

c)- Fue instalado un piñon de goma a la bomba de agua salada;

d)- Fue instalada una bomba nueva jasbco a la planta No.1 y puestas las correas nuevas;

e)- Fue limpiado el tanque de combustible;

f)- Fueron lineadas dos bombas de barrido y se procedió a ajustar las anillas a las máquinas principales 1B, 2B y 3;

g)- Fue reparado el cabrestante de proa y el pescante de popa;

h)- Fue instalada una bomba jasbco para el achique del rando de popa y terminada la reparación de la máquina principal;

i)- Fue instalada una bomba jasbco para el achique de la cantina de proa;

j)- Fue reparada la nevera;

k)- Fue instalado el motor de arranque de la bomba de achique del rancho de popa;

l)- Fue reparada la yola de esta unidad

m)- Fueron reparados los toldos y las capas de las piezas de artillería;

n)- Fue pintada la línea de flotación, costados y cubierta, reparada la bomba de agua salda del consumo del sanitario.

ñ)- Fueron puestas algunas vueltas de empaquetadura al eje propulsor;

o)- Fue reparada la bomba de enfriamiento de la planta;

p)- Fueron cambiados los elementos filtrantes de gas a las máquinas.

Guardacostas "Las Carreras" GC-104:

a)- Fue probada la máquina de babor encontrando dos culatas rotas;

b)- Le fue instalado a la planta de estribor un compresor de aire con su motor eléctrico;

c)- Fueron colocados (8) inyectores nuevos a la máquina de estribor.

d)- Fueron cambiados los retenedores de aceite a la chicharra de movel las máquinas;

e)- Fueron desmontadas las palas de los timones y los guías para hacerlos nuevos;

f)- Fueron colocadas (2) planchas, dos pies de tubo de 8", a los escapes de las máquinas;

g)- Se prepararon los timones para montarlos con sus zinc galvánicos

h)- Fue reparada e instalada una bomba integrar de achique;

i)- Fueron montados a los filtros a la máquina principal;

j)- Fue soldado un hoyo al silenciador de la planta de estribor;

k)- Fue ajustado el gobernador de la máquina de babor.

Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105:

a)- Fue reparada la máquina de estribor, quedando correctamente;

b)- Fue reparado el motor de la bomba de achique;

c)- Fueron montados los entredos de los ejes y una bomba jasbco, a las máquinas principales.

Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301:

a)- Fue reparada la planta auxiliar No.1;

b)- Fueron colocados (2) cojinetes nuevos al cigueñal y una culata a la planta auxiliar G.M.-268-M.

-sigue-

Lancha Desembarco Mediano "Enriquillo" LDM-303:

a)- Fueron colocadas dos mangueras de alta presión al clotch de la máquina principal;

b)- Fueron colocados (3) niples nuevos al enfriamiento de las máquinas;

c)- Fueron corregidos varios hoyos sobre los tanques de agua dulce;

d)- A la máquina central le fue cambiada una manguera de alta presión.

Buque Faros y Boyas "Capitán Capotillo" FB-1:

a)- Fue reparada la planta en todas sus partes;

Buque Tanque "Capitán Beotegui"BT-5:

a)- Fue reparada la nevera;

b)- Se le cambió el aceite a las máquinas principales;

Buque Auxiliar "Puerto Hermoso BA-7:

a)- Fue cambiado un piñón a la bomba de enfriamiento;

Buque Auxiliar "Atlántida" BA-8:

a)- Fueron reparados todos los inyectores.

Remolcador "Hércules" RP-12:

a)- Fueron instalados dos piñones a la bomba jasbco;

Remolcador "Guacanagarix" RP-13:

a)- Le fue soldado un parche de 6"x6" en el fondo;

b)- Fue desmontada la maza y el colector de la planta eléctrica, procediendo a embobinarla en el Taller de Electricidad.

Remolcador "Mercedes" RP-16:

a)- Fue ajustado el cigüeñal de biela;

b)- Fue reparada la máquina principal;

c)- Fue reparada la cubierta principal;

d)- Fue instalada la máquina principal;

e)- Fue instalada una planta eléctrica de 2½kilos;

f)- Fue colocada una plancha de hierro de ¼"x4"x8';

g)- Fueron cambiados los coginetes al motor de arranque y las juntas del cigüeñal;

h)- Se cambió el eje de leva con sus piñones;

i)- Se reparó el regulador;

j)- Se le cambió la bobina del switch machete;

k)- Se graduó el clotch del motor de arranque;

l)- Se le soldó la base del magneto del motor de arranque a la máquina principal;

m)- Se le cambió el cheque a la bomba de ceba;

n)- Se le cambió la junta al tanque de aceite.

Remolcador "Río Haina" RM-17:

a)- Fue ajustado el cigüeñal y sus bielas;

b)- Fue forrada la caldera con asbesto;

c)- Se empaquetó y se colocaron (3) espárragos en el prensa estufa.

Remolcador "Caldera" RP-19:

a)- Fue reparado el clotch a la máquina principal;

D r a g a No.2:

a)- Fueron confeccionados una espuela cónica de 15"x6' y un tubo de 6"x6".

Lancha Desembarco Mediano "Samaná" LDM-302:

a)- Fue confeccionada una compuerta;

b)- Se le soldó un parche de 3"x4" en la cubierta de popa;

c)- Se le soldaron varios parches en distintas partes del casco.

Trabajos realizados en distintos Departamentos de la Marina de Guerra:

a)- Fue sondeado parte del río "Ozama" donde se construirá un muelle para los barcos de la Marina de Guerra;

b)- Fueron desmontadas dos plantas eléctricas en el Dique No.2; c)- Fue reparado el motor de arranque de una planta Base Naval "Las Calderas";

d)- Fueron transferidas todas las maquinarias de precisión de la Base Naval "Haina" a la Base Naval "Las Calderas", donde se procedió a su instalación;

e)- Fueron construídas cuatro baterías, (2) para la planta del poblado de Bohechío y (2) para el Patrullero "Independencia" P-204; f)- Fue planificado un hogar para la instalación del Taller de Mecánica de la Marina de Guerra;

g)- Fue instalada una planta eléctrica en el poblado de Bohechío, por orden del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Doctor JOAQUIN BALAGUER;

h)- Fueron reparadas las plantas del alumbrado de la Isla Saona;

i)- Fue reparada la planta auxiliar de la Base Naval "Las Calderas";

j)- Fue instalada una planta auxiliar en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas;

k)- Fue confeccionado un mástil de hierro para el barco simbólico de la Base Naval "27 de Febrero";

l)- Fueron colocados tubos y cadenas ornamentales en la entrada de la Base Naval "27 de Febrero";

DIVISION DE PERSONAL (M-1)

Servicio de Capellanía:

Durante el año que finaliza el servicio de Capellanía ha efectuado las siguientes actividades religiosas:

a)- Misas todos los domingos y días de precepto a las 8:15;

b)- Los lunes, miércoles y viernes de cada semana, Academia Religiosa y Moral a los Oficiales y Alistados en la Base Naval "27 de Febrero";

c)- Durante el año se celebraron misas y funerales por el alma de Oficiales y Alistados desaparecidos; así como un solemne funeral por las víctimas del terremoto que azotó el hermano país de Venezuela, por disposición de la Jefatura de Estado Mayor, M. de G., con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Doctor JOAQUIN BALAGUER, en la Catedral Primada de América.

d)- En fecha 5-12-67, se efectuó la inauguración y bendición de la Iglesia Nuestra Señora de la Antigua, de la Isla Saona, con la asistencia del Jefe de Estado Mayor, M. de G.y altos Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como también autoridades civiles.

ESCUELA NAVAL, MARINA DE GUERRA:

En todo momento y circunstancia el personal que forma esta Escuela Naval, M. de G., ha demostrado obediencia, iniciativa y espíritu de superación, con la finalidad de conseguir el máximo de eficiencia en la misión primordial de ésta, de preparar futuros

buenos oficiales para de esta forma mantener en alto el nombre y tradición de nuestra Marina de Guerra.

La Escuela Naval de la Marina de Guerra está integrada por el siguiente personal:

Capitán de Fragata NESTOR JULIO GONZALEZ DIAZ, Director; Capitán de Corbeta ERNESTO PEREZ NAVARRO, Sub-director; Teniente de Navío Médico JUAN MARIA POUERIE BAEZ, Oficial Médico; Teniente de Navío Dentista JOSE ZACARIAS JIMENEZ PAULINO, Oficial Dentista; Alférez de Navío JOSE SANTOS SANCHEZ, Jefe de Estudios; Alférez de Navío LEONEL V. PEREZ LEONARDO, Jefe de Cuerpo; Alférez de Navío IVAN A. VARGAS CESPEDES, Profesor; Teniente de Navío JUAN EDGAR GOMEZ HERNANDO, Oficial Comandante Sección Escuela Naval y Profesor ; Alférez de Fragata LEONCIO DANIEL SHULTERBRANDT DIPLE, Profesor; Alférez de Fragata JOSE A. RODRIGUEZ ALMANZAR, Profesor.

Oficiales Profesores no residentes:

Teniente de Navío Abogado SOCRATES I. VERAS TORIBIO; Teniente de Navío RAMON ABREU RODRIGUEZ; Alférez de Navío CESAR A. ROSADO POLANCO; Alférez de Fragata ANDRES A. MORALES JUAN; Alférez de Fragata FRANCISCO CUEVAS DE LA CRUZ, M. de G.

Profesores Civiles:

Señores CESAR D'WINDT LAVANDIER, RAMON JULIO DIDIEZ BURGOS, ANGEL FELIZ DEÑO, PETRONIO MEJIA, MARCEL COLLET, TOMAS BINET MIESES, Dr. JOSE E. SALLENT, Ing. RAFAEL GUILLERMO MINICUCCI VILA, Arq. TEOFILO CARBONELL, JUAN R. SMITH y Ing. FILOGENES E. DIETSCH.

Las materias de esta Escuela Naval, M. de G., son las siguientes;

Primer Año:

Geometría,

Dibujo Lineal,

Química,

Mecanismos Básicos

Higiene Naval,

Comunicaciones Navales,

Física,

Nociones de Máquinas

Inglés,

Trigonometría,

Análisis Matemático No.1,

Francés,

Marinería,

Urbanidad y Cortesía Militar,

Infantería,

Segundo Año:

Francés,

Electrotécnia,

Psicología del Mando,

Resistencia de Materiales,

Física,

Comunicaciones Navales,

Navegación Costera y Estima,

Tecnología Mecánica,

Análisis Matemático No.2,

Organización de Buques,

Leyes y Reglamentos,

Astronomía Náutica,

Máquinas Alternativas,

Motores Diesel,

Artillería Naval,

Sanidad Naval,

Hidrografía y Oceanografía,

Dibujo Mecánico,

Inglés,

Infantería,

Tercer Año:

Navegación Astronómica,

Maquinaria Naval Auxiliar,

Análisis Matemático No.3,

Inglés,

Cinemática Naval,

Termodinámica,

Administración y Contaduría,

Comunicaciones Navales,

Francés,

Turbinas Navales,

Meteorología,

Metalugia y Soldadura,

Primeros Auxilios,

Usos Sociales y Protocolo,

Motores Diesel,

Artillería Naval,

Electrónica,

Arquitectura Naval,

Control de Averías,

Organización del Departamento de Máquinas,

Infantería.

Conferencias:

En fecha 9-11-67, el Teniente de Navío Médico Dr. Fausto Ramón A. Elías Wilson, M. de G., dictó una conferencia acerca del tema "Acción del Alcohol Sobre el Hígado"; asistieron a la misma Oficiales y Guardiamarinas.

En fecha 16-11-67, el Licenciado Francisco Elpidio Beras Morales, dictó una conferencia acerca del tema "Principios y Bases de una Constitución"; asistieron a la misma Oficiales y Guardiamarinas.

Calificaciones:

Las calificaciones obtenidas por los Guardiamarinas y Aspirantes en cada uno de los exámenes de aprovechamiento, son informadas mensualmente por el Jefe de Estudios al Director de la Escuela Naval y éste a su vez al Jefe de Estado Mayor, M. de G. y al Director General de Entrenamiento, Marina de Guerra.

Las copias de las calificaciones obtenidas son publicadas en el pizarrón de noticias de esta Escuela Naval, Marina de Guerra, para conocimiento del personal.

Navegación (Crucero de Instrucción)

En fecha 28-11-67, se inició el Crucero de Instrucción del segundo período con un itinerario según se detalla más abajo, hasta el día 10-12-67.

Santo Domingo-Las Calderas,

Las Calderas-Barahona,

Barahona-Isla Beata,

Isla Beata-Puerto Libertador,

Puerto Libertador-Puerto Plata,

Puerto Plata-Santo Domingo,

e-1)- E N M I E N D A S:

El párrafo 1ro. de la Orden Especial No.3-(1967), queda enmendado, en lo que respecta a los aspirantes del subpárrafo a), para que se lea como Marinero. (Aspirante a Guardiamarina).

En Orden Especial No.13:

El párrafo 1ro. de la Orden Especial No.6-(1967), queda enmendado en lo que respecta al alistamiento de los aspirantes indicados a continuación, para que en lo adelante se lean de la manera siguiente:

Rafael Antonio Pérez Saac,

Eddy Antonio Cordero Tejeda,

Benjamín Cipión Encarnación,

Escolástico Díaz Valenzuela,

Ernesto Agustín Diloné de la Rosa,

Braulio Rosario Paniagua,

Freddy Radhamés Castillo Tejeda,

José Rafael Rosa Inoa,

Diógenes Emilio Ruiz Soto,

Primitivo Solis Zapata,

Hipólito Acevedo Fernández,

El párrafo 3ro. de la Orden Especial No.35-(1967) queda enmendado, la reincorporación del Marinero (CK) Fausto Reyes Rodríguez, M. de G., para que se lea efectivo el 21 de septiembre de 1967, en vez de efectivo 19-9-67.

En Orden Especial No.38:

El subpárrafo n) del párrafo 2do. de la Orden Especial No.37-(1967), queda enmendado para que la baja por expiración de alistamiento del Cabo (FO) Manuel Peña, Fragata "Mella" F-451, M. de G., se lea efectivo 14-10-67, en vez de 14-10-66, por habérsele extendido su período de alistamiento por (1) año del

15-10-66 hasta el 15-10-67.

En Orden Especial No.44:

El párrafo 1ro. de la Orden Especial No.15-(1967), queda enmendado en lo que respecta al alistamiento de los aspirantes indicados a continuación, para que en lo adelante se lean de la manera siguiente:

Felipe Nery Quintín Arias,

Juan Pérez Tejada,

Rafael Miguel Santana Varela,

Rafael Radhamés Tejeda,

Lorenzo Encarnación,

Emiliano Rodríguez Nicodermos,

Miguel Valentín Borrero Martínez,

El párrafo 1ro. de la Orden Especial No.20-(1967), queda enmendado el alistamiento del aspirante Nelson Holguín Ortega Gómez, para que en lo sucesivo se lea Nelson Oguis Ortega Gómez.

ENTREGA DE COMANDOS DE ORGANIZACIONES Y UNIDADES:

Efectivo 13-12-66, Teniente de Navío Raúl Demorizi Messina, recibirá y el Alférez de Fragata Juan Alejandro Hildervert, entregará de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval "C", M. de G.

Orden Especial No.4:

Efectivo 1-2-67, Teniente de Navío Victoriano Castillo Lora, recibirá y el Alférez de Navío Agustín Aristy Santana, entregará de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Transportación, M. de G.

Orden Especial No.8:

Efectivo 28-2-67, Alférez de Navío Manuel María Santamaría, recibirá y el Alférez de Navío Iván Antonio Vargas Céspedes, entregará de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas

En Orden Especial No.11:

Efectivo 15-3-67, Teniente de Navío Víctor Manuel Barjan Muffdy, recibirá en adición a sus funciones de Oficial Ejecutivo

de la Base Naval "Haina", M. de G. y el Alférez de Navío Antonio Tejada Rosario, entregará de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Fuerzas Auxiliares, M. de G.

En Orden Especial No.15:

Efectivo 25-4-67, Capitán de Fragata Tomás Potter Titre, recibirá y el Capitán de Fragata Antonio Edicto de León Trinidad, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., del Destructor Duarte D-501, M. de G. Orden Especial No.16:

Efectivo 25-4-67, Alférez de Navío Juan Edgar Gómez Hernando, recibirá y el Alférez de Navío Manuel María Santamaría, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval Escuela, M. de G.

En Orden Especial No.22:

Efectivo 1-6-67, Capitán de Corbeta Oscar Enrique Miguel Jacobo, recibirá en adición a sus funciones de Oficial Ejecutivo Base Naval "Haina" y el Teniente de Navío Víctor Manuel Barjan Muffdy entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Fuerzas Auxiliares, M. de G.; Teniente de Navío Ricardo Piñeyro Cruz, recibirá en adición a sus funciones de Auxiliar del Director de la Dirección de Logística y el Capitán de Corbeta Rafael Antonio Santos y Santos, entregará de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Logística, M. de G.; Alférez de Fragata Luis Felipe Peña, recibirá y el Alférez de Navío Juan Ubaldo Lahoz Gómez (pensionado), entregará de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Entrenamiento "B", M. de G.

En Orden Especial No.27:

Efectivo 24-7-67, Capitán de Fragata Otto Montes de Oca Desangles, recibirá y el Capitán de Corbeta Hugo José Antonio López Reyes, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las

Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., del Barreminas "Tortuguero" BM-455, M. de G.

En Orden Especial No.29:

Efectivo 6-7-67, Capitán de Fragata Rolando Alberto Polanco y Polanco, recibirá y el Capitán de Fragata José Antonio Ventura Mañaná, entregará de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Fragata "General Pedro Santana" F-453, M. de G.; efectivo 29-7-67, Teniente de Navío Rafael Francisco Melo Scott, recibirá y el Teniente de Navío Pensionado Juan José Fontana Adams, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G.; efectivo 31-7-67, Alférez de Fragata Esmérito Antonio Salcedo, recibirá y el Capitán de Corbeta Oscar Enrique Miguel Jacobo, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Sección Naval de Fuerzas Auxiliares, M. de G.

En Orden Especial No.32:

Efectivo 1-9-67, Capitán de Navío César Antonio Gil García, recibirá y el Capitán de Navío Luis Mariano Cordero Mundaray, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Fragata "Mella" F-451, M. de G.

En Orden Especial No.33:

Efectivo 6-9-67, Capitán de Fragata José Altagracia Modesto Cuesta, recibirá y el Capitán de Fragata Rolando Alberto Polanco y Polanco, entregará, de acuerdo con el sistema de contaduría de las Fuerzas Armadas, las propiedades, archivos, etc., de la Fragata "General Pedro Santana" F-453, M. de G.

g-1)-EXTENCION DE ALISTAMIENTOS:

Orden Especial No.1:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (CC) Julio Soto y Soto, Sección Naval de Logística, M. de G., que vence el 10-1-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 10-1-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (CC) Mario Antonio Rosario Tejeda, Corbeta "Colón" C-401,

que vence el 18-2-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 18-2-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (RA) JOSE RAFAEL LOPEZ GUZMAN, Sección Naval de Entrenamiento "A", M. de G., que vence el 21-1-67, que por medio de la presente extendido hasta el 21-1-68.

En Orden Especial No.3:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (OF) EMILIANO RODRIGUEZ, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 20-2-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 20-2-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (OF) ELPIDIO ARSENIO VARGAS ULLOA, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence 23-2-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 23-2-68.

En Orden Especial No.4:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento Mayor (AL) JUAN BAUTISTA RIVERA GUERRERO, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 1-1-66, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-1-67; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (OF) SANTO VALVERDE BAEZ, Sección Naval Técnica, M. de G., que vence el 18-2-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 18-2-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (EL) RAMON LORENZO TEJEDA, Sección Naval Técnica, M. de G., que vence el 1-3-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-3-68.

En Orden Especial No.8:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CO) TOMAS DE JESUS VASQUEZ ALMONTE, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 6-3-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 6-3-68; los períodos de alistamientos que actualmente sirve el Cabo (EG) MARINO MOYA GARCIA, Fragata "Mella" F-451, Marineros (AR) DELFIN ALVAREZ CANELA, Corbeta "Colón" C-401, MIGUEL LOPEZ VENTURA, Sección Naval del Servicio de Guardacostas y JUAN AURELIO FRANCO LANTIGUA, Barreminas "Tortuguero" BM-455, M. de G., que vencen el 5-3-67, quedan por medio de la presente ex-

tendidos hasta el 5-3-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (RA) PEDRO TORRES GLAXTON, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., que vence el 3-3-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 3-3-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CA) JOSE SANCHEZ, Fragata "General Pedro Santana" F-453, M. de G., que vence el 5-3-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 5-3-68; los períodos de alistamiento que actualmente sirven el Sargento (CO) RAMON MALDONADO DE LOS SANTOS y Marinero (CR) JUAN RAMON JOAQUIN TAVERAS, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., que vencen el 1-4-67, quedan por medio de la presente extendidos hasta el 1-4-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (AR) BENANCIO DOMINGUEZ, Sección Naval "C", M. de G., que vence el 9-4-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 9-4-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (AR) EMILIANO AMPARO RINCON, Fragata "Gregorio Luperón" F-452, M. de G., que vence el 20-4-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 20-4-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (CO) VIRGILIO ANTONIO ROJO CALDERON, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., que vence el 30-4-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 30-4-68.

En Orden Especial No.9:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (MO) ANTONIO POTTER GUERRERO, Sección Naval de Fuerzas Auxiliares, M. de G., que vence el 4-5-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 4-5-68; los períodos de alistamientos que actualmente sirven el Cabo (FO) RAFAEL ALBERTO ABRAHAM KING Y SEARLY, Sección Naval Técnica y Marinero (MO) JACINTO MANZUETA, Barreminas "Separación" BM-454, M. de G., que vencen 5-3-67, quedan por medio de la presente extendidos hasta el 5-3-68.

En Orden Especial No.12:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (CH) ROGELIO ENCARNACION ARACHE, Sección Naval de Transportación, M. de G., que vence el 23-2-67, queda por medio de la presente ex-

tendido hasta el 23-2-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (CO) PEDRO MARIA CRUZ SANTANA, Sección Naval de Entrenamiento "B", M. de G., que vence el 1-4-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-4-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (FO) AQUILES ARTURO ZAPATA, Sección Naval de Transportación, M. de G., que vence el 24-4-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 24-4-68.

En Orden Especial No.13:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CO) CESAR AUGUSTO ROMAN ALMONTE, Sección Naval de Entrenamiento "B", M. de G., que vence el 4-5-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 4-5-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CO) JOSE ANTONIO MOLINA CACERES, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 5-5-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 5-5-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (EG) ISIDRO RUBEL MENDEZ, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 5-6-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 6-5-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (CH) ARMANDO SILVERIO MEDINA, Sección Naval de Transportación, M. de G., que vence el 13-5-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 13-5-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (C) JESUS MARIA SANTOS MARTINEZ, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 18-5-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 18-5-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento Mayor (MO) ELIDIO MATOS RIVAS, Barreminas "Separación" BM-454, M. de G., que vence el 1-6-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-6-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (EL) INOCENCIO DE JESUS POLANCO PARRA, Sección Naval Técnica, M. de G., que vence el 2-6-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 2-6-68; los períodos de alistamientos que actualmente sirven el Cabo (MO) RAFAEL LOPEZ VALDEZ, Fragata "Gregorio Luperón" F-452, M. de G. y Marinero (MO) MIGUEL ANGEL REYES MATEO, Sección Naval del Servicio de

Guardacostas, que vencen el 1-7-67, quedan por medio de la presente extendidos hasta el 1-7-68.

En Orden Especial No.19:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CH) VIDAL ANASTACIO LORA NUÑEZ, Sección Naval de Logística, M. de G., que vence el 1-7-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-7-68.

En Orden Especial No.20:

Los períodos de alistamientos que actualmente sirven los Cabos (MO) RAMON SAMUEL HILARIO, Barreminas "Separación" BM-454, EFRAIN SEARLY, Barreminas "Tortuguero" BM-455, Marinero (CO) MANUEL MARIA HERNANDEZ MARTINEZ, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, Marinero (FO) RAMON ANTONIO SANTOS HERNANDEZ y Marinero (EG) FIDMO MIGUEL PAYANO, Fragata "Mella" F-451, M. de G., que vencen el 1-7-67, quedan por medio de la presente extendidos hasta el 1-7-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (PT) RAFAEL DE LA PAZ Y DE LA PAZ, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 2-6-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 2-6-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (OF) RAMON RIVERA GARCIA, Sección Naval de Logística, M. de G., que vence el 27-6-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 27-6-68;

En Orden Especial No.23:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CO) JOSE ANTONIO DE LA CRUZ TENA, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 12-6-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 12-6-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento Mayor (AR) MARIO ALVAREZ QUEZADA, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., que vence el 27-6-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 27-6-68; los períodos de alistamientos que actualmente sirven el Cabo (MO) MANUEL RAMON ANDUJAR, Sección Naval de Entrenamiento "B", Marinero (AR) GERMAN OVALLE, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vencen el 1-7-67, quedan por medio de la presente extendidos hasta el

1-7-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CR) FELIX DE LOS SANTOS NUÑEZ FERNANDEZ, Sección Naval "C", M. de G., que vence el 12-7-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 12-7-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (EG) JAZMIN RAMON CRISTOBAL PASCUAL, Corbeta "Colón" C-401, M. de G., que vence el 8-7-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 8-7-68; los períodos de alistamientos que actualmente sirven el Cabo (AR) ANDRES CORCINO CUETO DIAZ, Sección Naval del Servicio de Guardacosta; Marinero (OF) JUAN ENRIQUE PAREDES JIMENEZ, Sección Naval de Logística, Marinero (CO) LUCIANO RAFAEL DE LA ROSA RODRIGUEZ, Barreminas "Tortuguero" BM-455 y Marinero (CR) APOLINAR ANTONIO COLLADO, Destructor "Duarte" D-501, M. de G., que vencen el 13-7-67, quedan por medio de la presente extendido hasta el 13-7-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CO) GENARO PAREDES ADAMES, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., que vence el 21-7-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 21-7-68.

En Orden Especial No.25:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (CD) ALEJANDRO MORENO SORIANO, Sección Naval de Logística, M.de G., que vence el 17-1-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 17-1-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (PT) EDICTO POLANCO Y POLANCO, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 13-7-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 13-7-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (AR) PEDRO CELESTINO TORIBIO FRANCISCO, Sección Naval Cuartel general, M. de G., que vence el 1-7-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-7-68.

En Orden Especial No.27:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (RA) ANTONIO RODRIGUEZ MORONTA, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 25-7-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 25-7-68; los períodos de alistamiento que actualmente sirven el Marinero (CO) PLINIO LOPEZ MARTINEZ, Fragata "Mella" F-451, Marinero (ET) SILSON BIENVENIDO ARIAS ROMERO, Sección Na-

val Cuartel General y Marinero (ME) JOSE TOMAS GUERRERO, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., que vencen el 1-8-67, quedan por medio de la presente extendidos hasta el 1-8-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CH) MANUEL ANTONIO MARTINEZ BABORA, Sección Naval de Transportación, M. de G., que vence el 5-8-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 5-8-68.

En Orden Especial No.28:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CA) FELICIANO VENTURA CAMILO, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 1-7-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-7-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero BARTOLO GOMEZ VARGAS, Sección Naval de Fuerzas Auxiliares, M. de G., que vence el 1-9-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-9-68.

En Orden Especial No.30:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (CC) FERMIN SOTO REYNOSO, Corbeta "Colón", C-401, M. de G., que vence el 10-9-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 10-9-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (CC) JOSE GERMAN FRIAS, Sección Nacal "C", M. de G., que vence el 17-9-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 17-9-68.

En Orden Especial No.32:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CH) JOSE ANTONIO GUZMAN JIMENEZ, Sección Naval de Transportación, M. de G., que vence el 1-9-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-9-68.

En Orden Especial No.34:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (PT) RENE OSCAR GONZALEZ, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., que vence el 1-9-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 1-9-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (RA) RAMON ANTONIO DE LA CRUZ FRANCISCO, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 10-10-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 10-10-68.

En Orden Especial No.37:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (CH) JUAN ALCIDES DIAZ MEDRANO, Sección Naval de Transportación, M. de G., que vence el 10-10-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 10-10-68.

En Orden Especial No.38:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento Mayor (CD) LEONIDAS GONZALEZ PEREZ, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 12-10-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 12-10-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento Mayor (OF) JUAN ANTONIO SOSA VARGAS, Sección Naval Cuartel General, M. de G., que vence el 14-10-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 30-10-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento Mayor (CO) ALFONSO ABREU SANCHEZ, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., que vence el 30-10-67, queda por medio de la presente extendido hasta el 30-10-68.

En Orden Especial No.40:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (AR) PEDRO MORENO, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., queda por medio de la presente extendido hasta el 10-10-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Sargento (OF) ELIGIO DIAZ COLLADO, Fragata "General Pedro Santana" F-453, M. de G., queda por medio de la presente extendido hasta el 1-1-68; el período de alistamiento que actualmente sirve el Marinero (ME) MARINO PEGUERO, Sección Naval de Transportación, M. de G., queda por medio de la presente extendido hasta el 10-12-68.

En Orden Especial No.41:

El período de alistamiento que actualmente sirve el Cabo (OF) RAFAEL DE JESUS OLIVARES JORGE, Sección Naval Cuartel General, M. de G., queda por medio de la presente extendido hasta el 3-11-68.

h-1) INSPECTOR GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA:
Inspecciones de Comidas:

De enero a abril se ordenaron a las distintas dependencias de la Marina de Guerra donde se sirve comidas, trece inspecciones de desayuno, almuerzo y cena; de esa fecha en adelante las inspec-

ciones de comidas están siendo ordenadas por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Inspecciones Generales:

Durante el año de 1967, se ha ordenado a las distintas dependencias de la Marina, las siguientes inspecciones generales:

En fechas 3 y 4-3-67, fue ordenada una inspección general a todas las unidades y dependencias de la Marina de Guerra que se encontraban aptas.

En fechas 27 y 28-1-67. fue ordenada una inspección general a todas las unidades y dependencias de la Marina de Guerra que se encontraban aptas.

En fechas 30 y 31-3-67, fueron ordenadas inspecciones generales a todas las unidades y dependencias de la Marina de Guerra que se encontraban aptas.

En fechas 4 y 5-5-67, fueron ordenadas inspecciones generales a todas las unidades y dependencias de la Marina de Guerra que se encontraban aptas.

En fechas 13 y 14-7-67, fueron ordenadas inspecciones generales a todas las unidades y dependencias de la Marina de Guerra que se encontraban aptas.

En fechas 6 y 7-10-67, fueron ordenadas inspecciones generales a todas las unidades y dependencias de la Marina de Guerra que se encontraban aptas.

En fechas 1 y 2-12-67, fueron ordenadas inspecciones generales a todas las unidades y dependencias de la Marina de Guerra que se encontraban aptas.

Investigaciones efectuadas y Ordenadas:

En fecha 30-1-67, nos fue ordenado por el Jefe de Estado Mayor, M. de G., al suscrito y al Capitán de Fragata MIGUEL ALEJO ROMAN NUÑEZ, realizar una investigación en relación a la varadura de la Corbeta "Juan A. Acosta" C-402, M. de G., comandada por el Teniente de Navío VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ.

En fecha 31-1-67, nos fue ordenada por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, al Coronel RAFAEL ANTONIO

JORGE POLANCO, E.N., al suscrito, al Capitán de Navío FRANCISCO ANTONIO MARTE VICTORIA, M. de G., al Teniente Coronel VICTOR MIGUEL MORIN, FAD. y al Teniente Coronel LUIS ARSENO REGALADO, P. N., realizar una investigación en relación a un contrabando introducido al país por el Puerto de Barahona.

En fecha 18-3-67, nos fue ordenada una investigación, al Coronel RAFAEL ANTONIO JORGE POLANCO, E.N., al suscrito y al Teniente Coronel USINO OSVALDO GUZMAN, P.N., sobre anomalías en la Mesa del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 20-4-67, nos fue ordenado por el Jefe de Estado Mayor, M. de G., al suscrito y al Capitán de Fragata ROLANDO ALBERTO POLANCO Y POLANCO, M. de G., realizar una investigación en relación a unos aspirantes a Marinero que no sabían leer ni escribir bien.

En fecha 22-4-67, le fue ordenado al Inspector Administración y Contaduría, M. de G., hacer una investigación en relación a la pérdida del cheque de sueldo del mes de enero de 1967, del Marinero MIGUEL A. LOPEZ CONCEPCION, M. de G., por parte del Teniente de Navío JUAN J. FONTANA ADAMS, Oficial Comandante Sección Naval del Servicio de Guardacostas.

En fecha 8-5-67, le fue ordenado al Inspector de Administración y Contaduría, hacer una investigación a la pérdida del cheque de sueldo del mes de marzo de 1967, del Marinero TEOFILO TORRES, por parte del Teniente de Navío JUAN J. FONTANA ADAMS, Oficial Comandante Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G.

En fecha 22-5-67, nos fue ordenado al suscrito, al Capitán de Navío SALVADOR VITIELLO ROMANO, Capitán de Fragata ROLANDO ALBERTO POLANCO Y POLANCO y Capitán de Fragata JOSE RAFAEL LOCKHART Y LOCKHART, por el Jefe de Estado Mayor, M. de G., realizar una investigación en relación a diferencias surgidas entre el Capitán de Fragata LEONCIO GARCIA ROMERO y el Capitán de Corbeta RAFAEL CESAR AUGUSTO GUTIERREZ DOMINGUEZ.

En fecha 22-5-67, nos fue ordenado por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, constituirnos en Comisión: Coronel

JULIO AMADO CALDERON FERNANDEZ, E.N., al suscrito y Coronel GASPAR S. MORATO PIMENTEL, P.N., con la finalidad de determinar y reglamentar el uso de la suite del Hospital Militar "Dr. Enrique W.Lithgow Geara", E.N.

En fecha 24-5-67, me fue ordenado por el Jefe de Estado Mayor, M. de G., hacer una investigación en relación a supuestas anomalías ocurridas en el Campamento Naval "27 de Febrero", por parte del Alférez de Navío MANUEL MARIA SANTAMARIA y otros Alistados en contra del personal recluta.

En fecha 22-9-67, nos fue ordenado por el Jefe de Estado Mayor, M. de G., al Capitán de Navío LUIS ALBERTO PIMENTEL, al suscrito y al Capitán de Fragata JOSE RAFAEL LOCKHART Y LOCKHART, realizar una investigación en relación a un accidente ocurrido a la Fragata "General Pedro Santana" F-453.

En fecha 10-6-67, nos fueron ordenados por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, a los Inspectores Generales, Ejército Nacional, al suscrito, Fuerza Aérea Dominicana y al Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, investigar la desaparición de propiedades de la Intendencia Fábrica Química de la Dirección General Servicios Técnologicos.

En fecha 3-7-67, le fue ordenado al Comandante de la Base Naval "Las Calderas", M. de G., hacer una investigación en relación a supuestas irregularidades ocurridas en la Sección Naval de Entrenamiento "A".

En fecha 12-7-67, nos fue ordenada por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, realizar una investigación en torno a unos supuestos contrabandos que se venían introduciendo a lo largo de la frontera Dominico-Haitiana: Coronel RAFAEL ANTONIO JORGE POLANCO, E.N., al suscrito, al Inspector General, FAD. y al Inspector General, P.N.

En fecha 27-7-67, le fue ordenado al suscrito por el Jefe de Estado Mayor, M. de G., hacer una investigación en relación a negligencias cometidas por el Encargado del Almacén de la Misión Naval Americana, en Haina.

En fecha 23-9-67, nos fue ordenado al suscrito y al Teniente de Navío JUAN DE JESUS JORGE CABRERA, hacer una investigación en relación a informes suministrados por los Tenientes de Navío ANGEL MARIA DE LEON CORDERO y ZOILO GARCIA ROMERO, de que el Capitán de Corbeta RAFAEL CESAR AUGUSTO GUTIERREZ DOMINGUEZ, M. de G., estaba trasladado.

En fecha 29-9-67, nos fue ordenado por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas: Coronel MARCOS ANTONIO JORGE MORENO, E. N., al suscrito, Coronel GASPAR S. MORATO PIMENTEL, F.N. y Coronel Piloto JUAN N. FOLCH PEREZ, FAD., realizar un investigación para determinar los sucesos ocurridos en la loma "Josecito".

En fecha 30-9-67, le fue ordenado al Inspector General de Administración y Contaduría, M. de G., realizar una investigación en relación a deudas contraídas indebidamente por el Alférez de Fragata EDMON ESTEBAN, mientras ejercía las funciones de Oficial de Mesa Comandancia de Puerto de Santo Domingo.

En fecha 5-10-67, nos fue ordenada por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas: Coronel RAFAEL ANTONIO JORGE POLANCO, E. N., al suscrito y al Coronel Piloto JUAN N. FOLCH PEREZ, FAD., realizar una investigación en torno a un elemento que fungiendo de Coronel se presentó a la casa veraniega de "Najayo", con una supuesta orden del Jefe de Estado Mayor, M. de G., llevándose de ella unas propiedades.

En fecha 31-10-67, nos fue ordenada por el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas: Coronel RAFAEL ANTONIO JORGE POLANCO, E.N. y al suscrito, para realizar una investigación en relación a anormalidades en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., referente a la falta de comida para las Enfermeras y Practicantes del servicio diurno.

Misiones realizadas en el extranjero:

En fecha 16-8-67, el suscrito acompañado del Teniente de Navío FELIX MARTE ESPINOSA, Alférez de Fragata DOMINGO E. GOMEZ SANCHEZ y un grupo de alistados, nos trasladamos a Berwick, E.U.A., donde el suscrito recibió a nombre del Gobierno Dominicano de par-

te del Gobierno Norteamericano un Guardacostas el cual llevará el nombre de "Bellatrix" CC-106, M. de G.

Inspecciones de Vehículos:

Durante el año que finaliza, se ordenó hacer varias inspecciones a los vehículos de la Marina de Guerra, para tratar de que los mismos sean mantenidos en la mejor forma por parte de sus conductores y el celo de las personas a quienes están asignados.

Confección de "Diario de Navegación":

Se confeccionó un nuevo "Libro de Navegación", con todos los datos modernos y facil de comprender por quienes tengan que llenarlos, para todas las unidades de nuestra Marina.

Revisión de Listas de Pago:

Durante el año que finaliza y en cumplimiento a la Orden General No.29-(1967) de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, el Subsecretario de Estado de Marina y el suscrito, hicimos mes por mes una revisión de todas las listas de pago de la Marina de Guerra, habiendo informado todas las anomalías encontradas para fines de corrección.

Servicios con Departamentos Civiles:

Conjuntamente con la Comisión Consultiva de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, trabajé en la elaboración del ante-proyecto de ley sobre el Mar Territorial, Aguas Adyacentes y Recursos del Mar.

Asistencia a Actos Ordenados por la Superioridad por Memorándums:

El suscrito asistió durante el presente año a varios actos oficiales, los cuales me fueron ordenados por la superioridad.

Junta Permanente para Exámenes de la Marina Mercante:

Como miembro de la Junta Permanente de la Marina Mercante, no hubo actividades, en razón de no haber ninguna solicitud para examen.

Junta Permanente para el Alistamiento de Futuros Miembros de la Marina de Guerra:

Como miembro de la Junta Permanente para Exámenes de Aspiran-

tes a ser miembros de la Marina de Guerra, no hubo ninguna actividad, en razón de no haber alistamiento desde que el suscrito fue nombrado miembro.

Movimientos en la Sociedad de los Fondos de Previsión y Asistencia para Alistados de la M. de G., durante el año 1967.

a)- Durante el año se recibieron de la Dirección de Logística, M. de G., la suma de RD$22,665.00, por concepto del descuento que se le hace a los alistados a razón de RD$0.50 a cada uno;

b)- A continuación un cuadro demostrativo de los distintos conceptos por los cuales se han hechos pagos curante el año 1967, como subsidio por las distintas causas establecidas en los Reglamentos de la Junta:

CONCEPTO	PENDIENTE AL 1-1-67	PAGADAS HASTA 30-11-67	PENDIENTE AL 30-11-67	OCURRENCIAS AÑO DE 1967
PENDIENTES	73	25	114	66
BAJAS	114	22	218	126
DEFUNCIONES	75	108	41	74

c)- En el cuadro anterior se puede apreciar que la Junta es funcional solamente para el pago de defunciones, ya que las bajas y pensiones a medida que pasa el tiempo se va acredentando el número de deudores hasta un momento en que llegará a una cifra astrónomica y por ende caerá en lo mismo que la de las otras instituciones, que les deben a los alistados una suma impagable.

d)- A continuación se detalla como fueron distribuidos los fondos recibidos por la Junta durante el año 1967:

DETALLES	DEBITOS	CREDITOS	HABER
Balance de Dic. 31-1966:	55.00:		55.00
Recibido durante el año: de la Dirección de Logística, por descuentos:	22,665.00:		:22,720.00

-sigue-

Pagado por muerte de familiares de alistados	16,200.00	6,520.00
Pagado a ex-alistados pensionados y dados de bajas por expiración de alist.	5,780.00	740.00
Pagado como subsidio a familiares de alistados por muerte	500.00	240.00
Pagado al oficinista de la Junta como bonificación	240.00	00

e)- La Junta tiene un fondo para préstamo a los alistados para la compra de medicinas deducibles de sus sueldos, actualmente dicho fondo tiene en Banco RD$111.16 y RD$388.84, prestado a los alistados;

f)- Los Libros de la Junta durante el año como es costumbre fueron mensualmente revisados, encontrados correctos, firmados y sellados por el Inspector de Administración y Contaduría de la Marina de Guerra; y

g)- Con fecha 31-7-67, como se viene haciendo anualmente se hizo una Circular para informarle a todos los alistados de la Marina de Guerra, los movimientos y subsidios que fueron obtorgados durante ese período con los fondos de la Junta.

Labor de la Inspectoría de Administración y Contaduría, M. de G.

Durante el año que finaliza hemos practicados Auditorías a todas las Organizaciones, Unidades y Dependencias de la Marina de Guerra, que administran fondos de raciones, para la manutención del personal bajo su control. Además ha sido necesario asesorar parte de los Oficiales Administradores de Fondos de Raciones, para que los asientos que ellos preparan en el Libro Fondos de Raciones "Formulario No.38-M) al igual que los justificados de gastos, sean ajustados a las normas establecidas en el aludido Formulario.

i-1)- Inauguración de Base:

En fecha 1-7-67, fue inaugurada la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, con la asistencia del

Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Doctor JOAQUIN BALAGUER y de Altos Funcionarios Civiles y Militares de la Nación.

j-1)- INCORPORACIONES:

En Orden Especial No.4:

Efectivo 24-1-67, Cabo (PT) GILBERTO SENA, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, queda reincorporado en sus funciones; efectivo 1-2-67, Marinero (CO) MARCELINO RODRIGUEZ CABRERA, Sección Naval de Transportación, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

k-1)- INCORPORACIONES DE UNIDADES:

En Orden General No.28:

Efectivo 25-5-67, queda incorporado a la Marina de Guerra, el Guardacostas "Preción" GC-103, cedido por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a la Marina de Guerra Dominicana.

En Orden General No.49:

Efectivo 26-8-67, queda incorporado a la Marina de Guerra, el Guardacostas "Bellatrix" GC-106, cedido por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a la Marina de Guerra Dominicana.

l-1)- MODIFICACIONES EN LA FUERZA AUTORIZADA DE LA MARINA DE GUERRA:

En Orden General No.23:

Efectivo 20-4-67, se rebaja (1) plaza de Teniente de Navío Músico en la Fuerza Autorizada de la Sección Naval Banda de Música; efectivo 20-4-67, se aumenta (1) plaza de Capitán de Corbeta Músico en la Fuerza Autorizada de la Sección Naval Banda de Música, M. de G.

En Orden General No.31:

Efectivo 31-5-67, se rebaja (1) plaza de Teniente de Navío de la Fuerza Autorizada de la Sección Naval Cuartel General (Cuerpo de Ayudantes Militares del Señor Presidente de la República); se rebajan (1) plaza de Teniente de Navío y (2) de Alféreces de Fragata de la Fuerza Autorizada de la Sección Naval Cuar-

tel General (Servicio Especial); se rebaja (1) plaza de Alférez de Navío de la Fuerza Autorizada de la Sección Naval Cuartel General (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas); se rebaja (1) plaza de Alférez de Navío de la Fuerza Autorizada de la Sección Naval Cuartel General (Oficina de Entrenamiento de Unidades); se rebajan (1) plaza de Sargento Mayor (EL), (1) de Sargento (CO), (3) de Cabo (CO) y (10) de Marinero de la Fuerza Autorizada de la Sección Naval Cuartel General (Personal para Servicio y Mantenimiento del Edificio Jefatura de Estado Mayor); se rebaja (1) plaza de Sargento (TC) de la Fuerza Autorizada de la Sección Naval Cuartel General (Central de Comunicaciones); se rebajan (1) plaza de Sargento Mayor (TO), (1) de Sargento (TO) y (1) de Sargento (ME) de la Fuerza Autorizada de la Sección Naval Técnica (Departamento de Mecánica Interna, Base Naval "Haina"); se rebaja (1) plaza de Sargento (SO) de la Fuerza Autorizada de la Sección Naval Técnica (Depto. de Soldadura y Herrería, Base Naval "Haina"); se rebaja (1) plaza de Sargento Mayor(CO) de la Fuerza Autorizada de la Sección Naval "C" (Oficina Comandante Base Naval "Haina"); se rebaja (1) plaza de Sargento (CO) de la Fuerza Autorizada de la Sección Naval "C" (Personal para Servicio de Guardia Interior, Base Naval "Haina"; se rebaja (1) plaza de Sargento Mayor (CO) de la Fuerza Autorizada de la Corbeta "Juan Bta. Cambiaso" C-403, (Personal del Cuerpo General); se rebajan (1) plaza de Sargento Mayor (MQ), (1) de Sargento (FO), (1) de Cabo (FO), (1) de Cabo (EG) y (2) de Marinero de la Fuerza Autorizada de la Corbeta "Juan Bta. Cambiaso" C-403 (Personal del Cuerpo de Máquina); se rebaja (1) plaza de Sargento Mayor (CO) de la Fuerza Autorizada de la Corbeta "General Gerardo Jansen" C-404 (Personal del Cuerpo General); se rebajan (1) plaza de Sargento Mayor (MQ), (1) de Sargento (EG), (1) de Cabo (FO), (1) de Cabo (EG) y (2) de Marinero de la Fuerza Autorizada de la Corbeta "Gerardo Jansen" C-404 (Personal del Cuarto de Máquina); se rebajan (1) plaza de Cabo (FO), (1) de Cabo (EG) y (2) de Marinero de la Fuerza Autorizada de la Corbeta "Juan Bautista Maggiolo" C-405 (personal del Cuerpo de Máquina); se rebaja (1) plaza de Sargento Mayor (RA) de la Fuerza Autorizada del Destructor "Duarte" D-501 (Personal del

Cuerpo General); se rebajan (2) plazas de Sargento Mayor (MO), (2) de Sargento (FO), (1) de Cabo (FO) y (4) de Marinero de la Fuerza Autorizada del Destructor "Duarte" D-501 (Personal del Cuerpo de Máquinas).

m-1)- M U E R T O S:

En Orden General No.12:

Efectivo 29-11-67, Marinero CESAR MARTINEZ REYES, Sección Naval Cuartel General, M. de G., muerto a consecuencia de "Peritonitis".

En Orden General No.13:

Efectivo 20-1-67, pereció ahogado el Asimilado Inspector de Costas PATRICIO LORA CARABALLO, M. de G.

En Orden General No.37:

Efectivo 16-2-67, fue muerto el Sargento (MO) CLAUDIO LOTA TORRES, Sección Naval de Fuerzas Auxiliares, M. de G., a consecuencia de fractura abierta del cráneo, con pérdida de masa encefálica, sección del brazo izquierdo a nivel tercio superior, traumatismo del hombro izquierdo, con posible fractura de la clavícula.

Efectivo 14-6-67, fue muerto el Sargento Mayor (CO) Juan María Fernández Cruz, Sección Naval Cuartel General, M. de G., a consecuencia de Herida de bala con orificio de salida en la región precordial del mismo lado, a nivel del 2 y 3 espacio intercostal, con fractura de la 3ra. y 4ta. costillas con estallido del lobulo inferior del pulmón izquierdo.

En Orden General No.41:

Efectivo 15-7-67, fue muerto en un accidente automovilístico, el Alférez de Fragata NILVIO ERNESTO AVILA GUERRERO, Sección Naval Técnica, M. de G., a consecuencia de Fractura de la base del cráneo, fractura maxilar inferior, desgarro múltiple de la lengua y herida contusa en la región anterior pierna derecha.

En Orden General No.44:

Efectivo 25-7-67, murió el Marinero PEDRO DIPRE MINIER, Sección Naval de Entrenamiento "A", M. de G., por fractura de la quinta y sexta vértebras cervical con sección medular y paraplegía.

En Orden General No.49:

Efectivo 21-8-67, murió el Sargento Mayor (LE) JULIO ERNESTO ARIAS ALVAREZ, Sección Naval Cuartel General, M. de G., a causa de un accidente automovilístico.

Efectivo 17-9-67, murió el Asimilado Inspector de Costas DOMINGO SERRANO CASTRO, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G.

Efectivo 1-10-67, murió el Cabo (CC) FERNANDO OZUNA, Sección Naval Cuartel General, M. de G., a consecuencia de "ENCEFALITIS".

NOMBRAMIENTOS:

En Orden General No.4:

Efectivo 10-1-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor VICTOR HILTON DE JESUS, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de Samaná, en sustitución del Asimilado JULIO MEJIA DE LA CRUZ (Cancelado).

En Orden General No.7:

Efectivo 1-1-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor RAMON RAMIREZ, como Asimilado Instructor de Deportes de la Marina de Guerra, en sustitución del señor LUIS EMILIO PAZ, (cancelado); efectivo 10-1-67, señor RAUL GONZALEZ, como Inspector de Costas de La Romana, en sustitución del Inspector de Costas RAMON A. PERALTA DURAN (cancelado); y señor EDUARDO NOVAS PEREZ, como Asimilado Vigía de la Comandancia de Puerto de Haina, en sustitución del Asimilado GERINELDO REYES MOTA (renunciante).

En Orden General No.12:

Efectivo 10-1-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor RAUL GONZALEZ, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra, efectivo 25-1-67, señor LUBALDO BALBUENA, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra; y efectivo 1-2-67, señor JUAN ALBERTO RAFAEL SMITH, como Profesor de Inglés de la Escuela Naval de la Marina de Guerra.

En Orden General No.13:

Efectivo 1-2-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor Dr.

JOSE A. SEMORILE, como Asimilado Profesor de Electrotécnica y Electrónica; efectivo 1-2-67, señor Arq. TEOFILO CARBONEL, como Asimilado Profesor de Dibujo Lineal y Dibujo Mecánico; efectivo 1-3-67, a los Marineros Aspirantes de Guardiamarinas CIPRIAN DANILO CASADO TEJEDA, FLORENTINO MATTA Y MERCEDES, FELIPE AUGUSTO CANO ROSA, MAXIMO RAFAEL VIÑAS CAMACHO, NELSON ANTONIO ARCINIEGAS VALENTIN, TIBURCIO CONFESOR YENS SEIJAS, REGULO ANTONIO PEREZ ECHAVARRIA, RAFAEL GOMEZ ARAUJO, DANIEL CORDERO, HECTOR BELARMINIO OLEAGA Y GUTIERREZ, HUGO CABRERA Y MARTINEZ Y RUBEN PAULINO ALVAREZ, Sección Naval Escuela, M. de G., como Guardiamarinas de la Marina de Guerra.

En Orden General No.14:

Efectivo 1-3-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor JOSE AVELINO VITIELLO, como Alférez de Fragata de la Marina de Guerra.

En Orden General No.15:

Efectivo 25-3-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor MANUEL MAGDALENO PERALTA POLANCO, como Marino de Lancha de la Comandancia de Puerto de Azua.

En Orden General No.17:

Efectivo 10-3-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado a los señores Ingenieros RAFAEL GUILLERMO MINICUCCI VILA, como Asimilado Profesor de Termodinámica y JUAN MANUEL BONETTI R., como Asimilado Profesor de Mecánica Aplicada; efectivo 1-4-67, señor JOSE LEONCIO CUEVAS SANCHEZ, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra; efectivo 1-4-67, señor RAMON SUAREZ BONILLA, como Sargento (OF) de la Marina de Guerra.

En Orden General No.21:

Efectivo 15-4-67, el Poder Ejecutivo ha efectuado los siguientes nombramientos en la Marina de Guerra; señor ANDRES MONTILLA TRONCOSO, como Asimilado Práctico de Puerto, en sustitución de EDUARDO JAVIER CASTILLO (renunciante); Asimilado ELENO PEREYRA Y PEREYRA, como Mecanógrafo-Archivista de la Comandancia de Barahona, ascendido, en sustitución de ANTONIO JOSE DALMASI ROJAS (renunciante); señor MERCEDES NUÑEZ ACEVEDO, como Asimilado Cabo de Muelle de la Comandancia de Puerto de La Roma-

na, en sustitución de ELENO PEREYRA Y PEREYRA, ascendido a Secretario; y señor ANDRES BELTRE, como Asimilado Cabo de Muelle de la Comandancia de Puerto de Barahona, en sustitución de CARLOS PEREZ (cancelado).

En Orden General No.23:

Efectivo 1-5-67, el Poder Ejecutivo ha efectuado los siguientes nombramientos en la Marina de Guerra; Asimilado Mensajero OSCAR LEONIDAS SANTANA FACUNDO, como Ayudante de Práctica de la Comandancia de Puerto de Haina, ascendido, en sustitución del señor SALVADOR DE LA ROSA MENDEZ (cancelado); señor JOSE MIGUEL DIAZ, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de Haina, en sustitución del señor OSCAR LEONIDAS SANTANA FACUNDO (ascendido); efectivo 19-4-67, señor JULIO CESAR CROSS MARTINEZ, Miembro de la Junta de Arqueo del Puerto de San Pedro de Macorís, R.D.

En Orden General No.24:

Efectivo 15-4-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor FABIO ANTONIO LORENZO REMIGIO, como Asimilado Moldista de la Marina de Guerra; efectivo 1-5-67, señor BIENVENIDO ALEJANDRO BUSTAMANTE, como Asimilado Arreglista y Copista Musical de la Marina de Guerra; efectivo 1-5-67, señorita CLARA LUZ LUNA PEREZ, Asimilada Oficinista de la Marina de Guerra.

En Orden General No.30:

Efectivo 31-5-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor SALOMON ESPINO JIMENEZ, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra.

En Orden General No.35:

Efectivo 15-6-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor RAMON ARQUIMEDES ACOSTA ESPINAL, como Asimilado Mecánico de la Marina de Guerra, en sustitución del señor JULIO SALADIN; efectivo 15-6-67, señor DANILO ANTONIO ARJONA, como Asimilado Ayudante Desabollador; señor JOSE ANTONIO MEDINA, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de Cabo Rojo; señor OSCAR GUAROA HERNANDEZ, como Asimilado Marino de Lancha de la Comandancia de Puerto de Cabo Rojo; señor JOSE ENRIQUE QUIÑONES, como A-

similado Inspector de Costas de la Comandancia de Puerto de Manzanillo; señor JOSE SUERO VALDELINDE, como Asimilado Inspector de Costas de la Comandancia de Puerto de Sánchez; efectivo 20-6-67, señor FILOGENES DIETSCH GUERRERO, como Asimilado Profesor de la Escuela Naval, en sustitución del señor EDDY ANDRES CRUZ ABREU.

En Orden General No.37:

Efectivo 1-7-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al Capitán de Fragata EMILIO ANTONIO GUZMAN MATOS, como Capitán de Fragata Abogado; efectivo 1-7-67; señor GASTOS F. DIAZ, como Asimilado Encargado del Taller de Imprenta de la Marina de Guerra.

En Orden General No.41:

Efectivo 10-7-67, el Poder Ejecutivo ha efectuado los siguientes nombramientos en la Marina de Guerra: Asimilado MARINO de la Lancha FELIX OLIVA, como Maquinista de Lancha de la Comandancia de Puerto de Puerto Plata, ascendido, en sustitución del señor LUIS HASELL (pensionado); Asimilado Vigía de Puerto JULIO MIESES, como Marino de Lancha, ascendido, en sustitución de FELIX OLIVA (ascendido); señor BIENVENIDO SANTANA UREÑA, como Mecanógrafo-Archivista de la Comandancia de Puerto de Manzanillo; señor ROBERTO TAVAREZ MORLA, como Asimilado Inspector de Costas, en sustitución de JOSE MARIA TEJADA MARTINEZ (pensionado); señor ALEJANDRO ISAAC hijo, como Asimilado Vigía de Puerto de Samaná, en sustitución del señor LUIS HERMINIO TRINIDAD; señor GUILLERMO SOLIS SUAREZ, como Asimilado Mensajero de la Comandancia de Puerto de Manzanillo; señor PEDRO MARIA VARGAS ULLOA, como Asimilado Vigía de Puerto de Puerto Plata, en sustitución del señor JULIO MIESES (ascendido); y efectivo 15-7-67, señor FRANCISCO TERRERO, como Asimilado Inspector de Costas, en sustitución de FRANCISCO MARCELINO (cancelado).

En Orden General No.44:

Efectivo 1-8-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado a los señores HIPOLITO FICHARDO ABREU y MARGARITO VILLA, como Asimilados Inspectores de Costas de la Marina de Guerra.

En Orden General No.45:

Efectivo 15-8-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor

JOSE MARIA HERNANDEZ, como Asimilado Inspector de Costas, en sustitución del señor POLICARPIO APOLINAR RONDON DEL ORBE; y señor FRANCISCO RAMON UCETA BUENO, como Asimilado Marino de Lancha Piloto, en sustitución del señor WILTON MANUEL SOTO BAZIL.

En Orden General No.52:

Efectivo 30-8-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al Alférez de Navío NICANOR SANCHEZ MATOS, M. de G., como Cónsul de la República en Saint-Thomas, Islas Vírgenes, en sustitución del Teniente de Navío ANGEL LELIS PEREZ GOMEZ, M. de G.; efectivo el 20-9-67, señores UBALDO POLANCO Y POLANCO, PEDRO ANTONIO CAMILO Y CAMILO y PASCUAL GONZALEZ hijo, como Inspector de Costas de la Marina de Guerra.

En Orden General No.60:

Efectivo 20-10-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al Asimilado Mensajero JESUS MARIA FLORIAN MELLA, como Asimilado Mecanógrafo-Archivista, ascendido, en sustitución del señor EUSTAQUIO P. RODRIGUEZ NEGEN (renunciante); y señor HIPOLITO PEREZ GARCIA, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra, en sustitución del señor DOMINGO SERRANO CASTRO (fallecido).

En Orden General No.66:

Efectivo 1-12-67, el Poder Ejecutivo ha nombrado al señor GENARO SANDOVAL FRANCISCO, como Asimilado Cabo de Muelle de la Marina de Guerra, en sustitución del Asimilado Cabo de Muelle ARGEO ENRIQUE ABREU (renunciante).

ñ-1)- REINCORPORACIONES:

En Orden General No.1:

Efectivo 2-12-67, Cabo (PL) PEDRO MANUEL CABA PERALTA, M. de G., queda reincorporado en sus funciones;

Efectivo 30-12-67, Cabo (CC) MARCIAL CRUZ SOTO DIAZ, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.9:

Efectivo 25-1-67, Marinero FELIX ANTONIO ARIAS, M.de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.12:

Efectivo 6-3-67, Marinero (AL) ANTONIO MANUEL LOPEZ MEDINA, M. de G., queda reincorporado en sus funciones; efectivo

13-3-67, Marinero (CO) TOMAS DE JESUS VASQUEZ ALMONTE, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.16:

Efectivo 6-3-67, Marinero (ME) CECILIO FERMIN, M. de G., queda reincorporado en sus funciones; efectivo 5-4-67, Marinero (MO) FEDERICO SOTO HERNANDEZ, Marinero (CA) CORNELIO RAMIREZ SANCHEZ, M. de G., quedan reincorporados en sus funciones; efectivo 17-4-67, Sargento Mayor (FL) ELEUTERIO CASTRO MARTINEZ, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.17:

Efectivo 8-5-67, Sargento Mayor (CA) EDUARDO DE LEON GUILLEN, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.18:

Efectivo 16-5-67, Marinero JUAN DE LA CRUZ TORRES SIERRA, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.21:

Efectivo 2-12-66, Marinero VIRGILIO BENITEZ DE LA ROSA, M. de G., queda reincorporado en sus funciones; efectivo 6-6-67, Sargento (CR) EDICTO SUAREZ LIRIANO, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.23:

Efectivo 12-4-67, Marinero (CC) ENRIQUE BATISTA QUEZADA, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.24:

Efectivo 8-6-67, Sargento (CH) RAUL ROSARIO BATISTA, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.25:

Efectivo 13-4-67, Marinero LUIS MANUEL SOTO CAMINERO, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.27:

Efectivo 31-5-67, Asimilado Inspector de Costas MARINO FELIZ, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.28:

Efectivo 29-3-67, Cabo (MO) JUAN FELIX CLETO FIGUEROA, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

AGN

En Orden General No.31:

Efectivo 28-8-67, Cabo (CH) FRANCISCO ANTONIO TORIBIO MENDEZ, M.de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.34:

Efectivo 19-9-67, Sargento Mayor (CA) EDUARDO DE LEON GUILLEN, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.35:

Efectivo 19-9-67, Marinero (CH) FAUSTO REYES RODRIGUEZ, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.37:

Efectivo 21-9-67, Cabo (CH) FRANCISCO ANTONIO TORIBIO MENDEZ, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.38:

Efectivo 10-10-67, Marinero (CH) JULIO ROJAS, M. de G.,queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.41:

Efectivo 3010-67, Sargento (EG) RAMON ABELARDO TORRES,M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.44:

Efectivo 14-11-67, Marinero EDDY DIAZ GOMEZ, M. de G., queda reincorporado en sus funciones.

En Orden General No.4:

Efectivo 22-12-67, Alférez de Fragata PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ, M. de G., queda reincorporado a la Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G.

En Orden General No.13:

Efectivo 15-2-67, queda reincorporado al Barreminas "Tortuguero" BM-455, M. de G., el Alférez de Fragata FELIPE REQUENABUADES, M. de G. En Orden General No.4:

Efectivo 8-3-67, queda reincorporado a la Corbeta "Colón" C-401, M. de G., el Alférez de Fragata ENRIQUE TEJEDA ROSARIO, Marina de Guerra. o-)-REALISTAMIENTOS:

En Orden Especial No.12:

Efectivo 10-2-67, Sargento (FA) PEDRO GUERRERO VITTINI,queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 20-2-67, Cabos (DJ)

LORENZO CASTILLO y (FA) RAMON EMILIO MORLA, quedan realistados y confirmados sus rangos; efectivo 23-2-67, Cabo (MO) FRANCISCO A. RODRIGUEZ DIAZ, queda realistado y confirmado su rango.

En Orden Especial No.24:

Efectivo 18-2-67, Sargento Mayor (MO) HERIBERTO ECHAVARRIA PERALTA, queda realistado y confirmado su rango; efectivo 20-2-67, Cabo (FO) GUILLERMO RAFAEL VARGAS, Marinero (FO) EUGENIO ORLANDO VARGAS, Marinero (CH) JULIAN TERCERO, Marinero (CH) FAUSTO REYES RODRIGUEZ y Marinero JULIAN DE JESUS, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 5-3-67, Sargento (AR) CIRIACO ENRIQUE SOTO FELIZ, Cabo (MO) RAFAEL ANTONIO PEÑA GARCIA, Cabo (CC) JOSE ALT. ARIAS DE JESUS, Cabo (EG) ANTERO MEJIA REYES, Cabo (CO) MARINO PAYANO, Marinero (TC) CONFESOR MENDEZ, Marinero (AR) CARMELO MEYRELES, Marinero (FO) DIOGENES BERROA, Marinero (FO) LUIS POLO MUÑOZ, Marinero (EG) PAULINO MARIA DE JESUS, Marinero (CH) JULIO ROJAS, Marinero "HE" GERMAN ROSARIO y Marinero NICOLAS LOPEZ CONCEPCION, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 6-3-67, Cabo (ME) JOAQUIN ANTONIO MADE, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 11-3-67, Cabo (PT) JOSE MERCEDES HOLGUIN MORA, Marinero (EL) RAFAEL LEDESMA MARTE, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 20-3-67, Cabo (MO) MIGUEL ANGEL CASTILLO, Marinero (CC) DOMINGO MEDINA GERONIMO, Marinero (CO) GENARO BELTRE MARTE, Marinero ARSENIO CABRERA RICART y FEDERICO ANTONIO ALMANZAR CABRERA, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 24-3-67, Marinero (MO) LUIS ALCIBIADES MELO ORTIZ y Cabo (CR) MIGUEL CARMONA VALDEZ, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 1-4-67, Sargento Mayor (AR) PRIMITIVO OVALLE VARGAS, Sargento (CH) ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, Sargento Mayor (OF) FELIX SANCHEZ BUENO, Sargento (CC) PEDRO NOYOLA PEREZ y Sargento (MO) FRANCISCO PEREZ ARIAS, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 5-4-67, Sargento Mayor (CH) PERSIO DOMINGO DIAZ, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 9-4-67, Cabo (CC) JUAN FRANCISCO MONTERO RODRIGUEZ, Marinero (CH) EDUARDO DE LA CRUZ, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 15-4-67, Sargento Mayor (MO) BIENVENIDO SOTO GONZALEZ y Cabo (BB) GERONIMO BRITO CASILLA, quedan realis-

tados y confirmados en sus rangos; efectivo 1-5-67, Músico 4ta. Clase APOLINAR LANTIGUA LIRIANO, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 4-5-67, Cabo (FO) RUBEN HERRERA VALERIO, queda realistado y confirmado en su rango.

En Orden Especial No.25:

Efectivo 4-5-67, Cabo (RA) FREMIO ORQUIDES DIAZ SANZ y Marinero (CO) RAMON FURMENT PEREZ, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 5-5-67, Músico 3ra. Clase MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 20-6-67, Sargento Mayor (OF) JUAN RAMON HERNANDEZ MATOS, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 1-7-67, Sargento Mayor (RA) FERNANDO EMILIO MORALES RIJO, Marineros CRUZ SANDOVAL, JOSE FRANCISCO DIAZ GARCIA y JUAN JOSE LEBRON RAMIREZ, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 13-7-67, Sargento (AR) ANTONIO DURAN CASTILLO, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 15-7-67, Cabo (CC) GUILLERMO J. SEVERINO SAVIÑON, queda realistado y confirmado en su rango.

En Orden Especial No.31:

Efectivo 5-3-67, Marinero ELEUTERIO TORIBIO, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 3-4-67, Sargento (CA) JOSE ANTONIO DE LA CRUZ ACOSTA, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 13-4-67, Cabo (CR) RAFAEL ERNESTO CASTILLO GONZALEZ, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 15-4-67, Cabo (ME) FRANCISCO RUIZ DE LOS SANTOS, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 20-4-67, Sargento (AR) PEDRO FERRER CUEVAS y Cabo (FA) EUSEBIO JIMENEZ SANCHEZ, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 1-5-67, Cabo (SO) LUIS ENRIQUE TRINIDAD FEGUERO y Marinero JOSE KELLY POLANCO, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 13-5-67, Cabo (CH) ARMANDO SILVERIO MEDINA y Marinero (CH) VICTOR CESAR CARRASCO TORRES, quedan realistados y confirmados sus rangos; efectivo 18-6-67, Marinero (FA) BIENVENIDO TAVERAS, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 5-6-67, Músico de 2da. Clase LUCAS COMPRES TEJADA y Cabo (CO) PEDRO EDUARDO ROSA RODRIGUEZ, quedan realistados y con-

firmados en sus rangos; efectivo 10-6-67, Sargento Mayor (CC) VICENTE ULLOA PARRA, quedan realistado y confirmado en su rango; efectivo 12-6-67, Marineros (EG) BIENVENIDO BUENO FLORES y RAFAEL EVANGELISTA REYNOSO ADAMES, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 15-6-67, Sargento (AR) MARTIN FERRERAS RODRIGUEZ, Marineros (CH) JOSE ALBERTO MARTINEZ TRONCOSO, (EL) MILTON DE JESUS SOTO FELIZ, (AR) PEDRO ANTONIO DIAZ MARTE y LEONARDO ALVAREZ VASQUEZ, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 27-6-67, Sargento (AR) BARDOLINDO MEDRANO TERRERO, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 1-7-67, Cabo (SO) DIOMEDES TRINIDAD, (Cabo MO) JOSE GUERRERO FELIZ, Cabo (FO) GILBERTO PAYANO CALCAÑO, Marineros (CA) JUAN ENCARNACION ALVAREZ, (AR) DIOGENES VALDEZ HERNANDEZ, (MO) MANUEL PEREZ PEÑA, (CO) FELIZ DOMINGUEZ REYES, (FO) PEDRO TRINIDAD PEGUERO, (CR) FRANCISCO JAVIER VARGAS, MIGUEL ALCIDES PERALTA MARMOLEJOS, FELIPE ANTONIO TORIBIO, JUAN LIRANZO LARA, GENARO GARCIA, BASILIO MIGUEL CALCAÑO e Higinio HERNANDEZ, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 7-7-67, Sargento (OF) ARCADIO CRUZ TAVAREZ, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 12-7-67, Marineros (CO) MARCELINO PIMENTEL HERNANDEZ, (CO) FRANCISCO ANTONIO DURAN ROSARIO y OCTAVIO MINAYA GOMEZ, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 13-7-67, Sargentos (CH) JOSE NITO SANTANA BRITO y JULIO HOLMAN MEDRANO GUTIERREZ, Cabo (ME) JUAN BTA. CORDERO REYES y Marinero (BB) JUAN BAUTISTA CASTILLO RODRIGUEZ, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 1-8-67, Cabos (MO) BIENVENIDO PAULINO PEÑA, TEODORO POLANCO PEREZ, EDUARDO ALT. CALCAÑO, Marineros (MO) JOSE ANTIGUA PALMA, (BB) RUBENKIN FRANKLIN DIAZ SUAZO, (TC) JOSE L. PEREZ MINAYA, (OF) WILSON MIGUEL TEJADA, (CF) BERNARDINO GOMEZ, (AR) JUAN RAMFIS MARTINEZ HENRIQUEZ, (TC) FABIAN RODRIGUEZ, (AR) HUASCAR QUEZADA DE JESUS, LUIS DEL CARMEN BAEZ PIMENTEL, ALFONSO DEL ORBE Y DEL ORBE, FEDERICO OLIVERO, CECILIO PERALTA BATISTA, MANUEL DE JESUS NUÑEZ DE LA CRUZ, MIGUEL LEONDRO DE JESUS HIDALGO y Corneta JOSE DANIEL RAMOS FELIPE, quedan realistados y confir-

mados en sus rangos; efectivo 6-8-67, Cabo (AR) GUSTAVO RODRIGUE y Marinero (CO) HERMINIO BALBUENA PENICHE, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 29-8-67, Sargento (MO) LEONCIO DE JESUS DE LA CRUZ, queda realistado y confirmado en su rango; efectivo 1-9-67, Cabo (MO) EVANGELISTA RAMIREZ, Marineros (MO) JOSE DE JESUS DEL CARMEN VARGAS Y JOSE RAMON BONILLA GOMEZ, quedan realistados y confirmados en sus rangos; efectivo 10-9-67, Cabo (FO) ANGEL ANIBAL PENICHE MORALES, queda realistado y confirmado en su rango.

p-1)- R E L E V O:

En Orden Especial No.43:

Efectivo 15-11-67, Alférez de Navío RAFAEL BIENVENIDO ROMERO CINTRON, M. de G., queda relevado de sus funciones como Gobernador del Club para Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

q-1)- REVOCACIONES:

En Orden Especial No.13:

El párrafo 1ro. de la Orden Especial No.10-(1967), queda sin efecto en lo que respecta a las bajas del Marinero (CO) FERNANDO FERRERAS MATOS y Marinero RAMON ANTONIO FABRE GUTIERREZ, Sección Naval de Hidrografía, M. de G.

En Orden Especial No.16:

El párrafo 1ro. de la Orden Especial No.10-(1967), queda revocado, en lo que respecta a la baja del Cabo (CO) LUIS MARIANO CUETO MALDONADO, Corbeta "Colón" C-401, M. de G.

En Orden Especial No.24:

El subpárrafo a) del párrafo 9no. de la Orden Especial No. 20-(1967), queda revocado en lo que respecta a la extensión de alistamiento del Cabo (MO) RAMON SAMUEL HILARIO, Barreminas "Separación" BM-454, M. de G.

En Orden Especial No.25:

El subpárrafo j) del párrafo 1ro. de la Orden Especial No. 23-(1967), queda revocado, en lo que respecta a la baja por expiración de alistamiento del Marinero (AR) PEDRO CELESTINO TORIBIO FRANCISCO.

En Orden Especial No.28:

El subpárrafo f) del párrafo 1ro. de la Orden Especial No.23-(1967), queda revocado, la baja por expiración de alistamiento del Marinero (CA) FELICIANO VENTURA CAMILO, Sección Naval Cuartel General, M. de G.

En Orden Especial No.29:

El subpárrafo d) del párrafo 9no. de la Orden Especial No.17-(1967), queda revocado, la extensión de alistamiento por (1) año, del Cabo (CH) ARMANDO SILVERIO MEDINA, Sección Naval de Transportación, M. de G.

r-1)-RENUNCIAS:

En Orden General No.15:

Efectivo 18-3-67, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia del señor ANTONIO JOSE DAMASI ROJAS, como Mecanógrafo-Archivista de la Comandancia de Puerto de Barahona; efectivo 31-3-67, señor JOSE VIDAL SALCEDO PERALTA, como Alférez de Fragata de la Marina de Guerra.

En Orden General No.17:

Efectivo 31-3-67, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por el señor EDUARDO JAVIER CASTILLO, como Asimilado Piloto de la Comandancia de Puerto de Barahona.

En Orden General No.24:

Efectivo 30-4-67, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por el señor AMERICO DEL ORBE, como Alférez de Fragata de la Marina de Guerra.

En Orden General No.28:

Efectivo 22-5-67, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por el señor Dr. RENATO DE JESUS ROMERO DEL VALLE, como Alférez de Navío Médico de la Marina de Guerra.

En Orden General No.30:

Efectivo 31-5-67, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por el señor MOISES GARCIA CAMPOS, como Asimilado Inspector de Costas de la Marina de Guerra.

En Orden General No.44:

Efectivo 31-7-67, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por el Teniente de Navío ISIDRO LAJARA CONCEPCION, Marina de Guerra.

En Orden General No.52:

Efectivo 8-9-67, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por el Alférez de Fragata Médico LEOPOLDO VENTURA ESPINAL, Marina de Guerra.

En Orden General No.60:

Efectivo 20-10-67, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por el señor EUSTAQUIO P. RODRIGUEZ MELGEN, como Mecanógrafo-Archivista de la Marina de Guerra.

En Orden General No.66:

Efectivo 30-11-67, el Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por el señor ARGEO ENRIQUE ABREU, como Asimilado Cabo de Muelle de la Marina de Guerra.

s-1)- RETIRO CON PENSION:

En Orden General No.15:

Efectivo 31 de marzo de 1967:

a)- Por resolución No.38 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 13-2-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Navío BIENVENIDO MICHEL KING, M. de G., (Depto. de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario de la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas; y pensionado - de conformidad con los Artículos 126, 128, 145, 148, 164 y 174,de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

En Orden General No.17:

Efectivo 1ro. de abril de 1967:

a)- Por resolución No.57 de fecha 9-3-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, se le concede al ex-Alférez de Fragata FRANCISCO GREEN BARET, M. de G., (Depto.de Máquinas), la pensión facultativa, de conformidad a los Artículos 126, 128, 145, 146, 164 y 174, de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), por éste haber prestado servicio en la Marina de Guerra, por espacio de (19) años y (7) meses, a la hora de ser cancelado su nombramiento en fecha 1-2-67.

En Orden General No.22:

Efectivo 20 de abril de 1967:

a)- Por resolución No.852-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 17-3-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Capitán de Navío SERGIO DE JESUS DIAZ TORIBIO ,

-S i g u e-

M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE" para el servicio de armas, por estar padeciendo de "PANCREATITIS CRONICA,ULCERA DUODENAL Y EVENTRACION POST-OPERATORIA", y pensionado con un 60% del sueldo que disfrutaba como Sub-Secretario de Estado de Marina, de conformidad con los Artículos 126, 128, 152, 165, 172 y 174 de la Ley No.168, (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

En Orden General No.28:

Efectivo 31 de mayo de 1967:

a)- Por resolución No.631 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 15-8-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Teniente de Navío MIGUEL ANTONIO CHECO ESPINAL, M. de G., queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "NO UTILIZABLE" y pensionado de conformidad con los Artículos 126, 128, 145, 146, 162 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

b)- Por resolución No.110 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 11-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Teniente de Navío BIENVENIDO DIAZ GONZALEZ,M. de G., (Depto. de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "NO UTILIZABLE" y pensionado de conformidad con los Artículos 126, 128, 145, 148, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

c)- Por resolución No.794 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 20-10-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Navío ERASMO MINIER LORA, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE"; por estar padeciendo de "ASMA BRONQUIAL", y pensionado de conformidad con los Artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No. 168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

d)- Por resolución No.792 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 20-10-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Navío CARLOS JULIO VARGAS HERRERA, M. de G., (Depto. de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "NO UTILIZABLE", por estar padeciendo de "NEUROSIS DE ANSIEDAD", y pensionado de conformidad con los Artículos 126, 128, 152, 167 y 174 de la Ley No.168(Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas)

-S i g u e-

e)- Por resolución No.47 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 7-2-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Navío JUAN UBALDO LAHOZ GOMEZ, M. de G., queda declarado en retiro voluntario en la categoría de no utilizable y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 146, 162 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

f)- Por resolución No.61 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 14-3-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Navío MARTIN GEORGE SMITH, M. de G. (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 148, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

g)- Por resolución No.60 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 14-3-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Navío HECTOR MARINO STUBBS MORENO, M.de G., queda declarado en retiro facultativo en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 146 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

h)- Por resolución No.649 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 20-8-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Fragata JOSE MERCEDES DE LA ROSA, M.de G. (Deto.de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128,145, 148, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

i)- Por resolución No.840 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 10-11-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Fragata CARMELO VALERA SILVERIO, M.de G., (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 148, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

j)- Por resolución No.859 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 25-11-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Fragata ANGEL MARIA GERALDINO DOMINGUEZ, M.de G. (Depto. de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Edema y Dificultad para la marcha" como secuela de fractura de la pierna izquierda, y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 167 y 174 de la Ley No. 168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

k)- Por resolución No.55 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 3-3-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Fragata DOMINGO MARTINEZ DIROSIE, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable" por estar padeciendo de "Depresión Endogena" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128,152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

l)- Por resolución No.457 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 24-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (MQ) PORFIRIO DELGADILLO, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable" por estar padeciendo de "Psiconeurosis Alcohólica con reacicón paranoidea" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

m)- Por resolución No.109 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 11-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (MQ) RAFAEL GUILLANDEAU CIPRIAN, M.de G. (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable"y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 148, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

n)- Por resolución No.839, de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 10-11-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (MQ) SEVERO ALTAGRACIA MEJIA Y

MEJIA, M.de G. (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 148, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

ñ)- Por resolución No.50 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 7-2-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (MO) ANGEL DIOGENES SUAZO GUERRERO, M.de G. (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 148, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

o)- Por resolución No.48 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 7-2-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (TO) RAFAEL ANTONIO RAMOS MARTE, M.de G. (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

p)- Por resolución No.49 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 7-2-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (MQ) ELIAS MEDINA ANDERSON,M. de G. (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 148, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

q)- Por resolución No.507 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 5-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (MQ) JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ROSA, M.de G. (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 148, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

r)- Por resolución No.86, de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 8-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (TC) RAFAEL TEODOMIRO PEREZ ME-

DINA, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable" por estar padeciendo de "Epilepsia" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

rr)-Por resolución No.251-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 14-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (AR) RAMON ANTONIO ROSARIO TEJEDA, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de Esquizofrenia tipo paranoide" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

s)-Por resolución No.442, de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 23-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (MO) ANGEL SANCHEZ PIANTINI,M.de G. (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable" por estar padeciendo de "Esquizofrenia Indeterminada" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

t)- Por resolución No.797 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 21-10-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (CO) JOSE RAMON CIA Hijo, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable" por estar padeciendo de "Psiconeurosis" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174,de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

u)- Por resolución No.479 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 2-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (MO) RAMON ANTONIO AVELINO VITIELLO, M.de G., (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable" por estar padeciendo de "Artritis Crónica en el Hombro Izquierdo" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 167 y 174 de la Ley

No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

x)- Por resolución No.444 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 23-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento (MO) ANDRES RAMON HILARIO THEN, M. de G., (Depto de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Luxación" Crónica Hombro Izquierdo", y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 167 y 174 de la Ley No.168(Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

y)- Por resolución No.389 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 18-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento (MO) JESUS MARIA SANCHEZ NUÑEZ, M.de G. (Depto. de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Neurosis Histerica" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

w)- Por resolución No.377 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 17-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento (OF) JOSE MARIA DIAZ ITURBIDES, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable" por estar padeciendo de "Reacción Psiconeurótica" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

z)- Por resolución No.446 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 24-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento (CC) JUAN DE JESUS VALERIO Y VALERIO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Venas Varicosas Recivante de la pierna derecha" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

a-1)- Por resolución No.375 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 16-6-66, aprobada por el

Poder Ejecutivo, el Sargento (CO) ERNESTO COPLIN DISMIZ, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Hiperqueratosis Plantar y Dispepsia Espasmódica, Dermatomicosis y Onicomicosis" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128,125, 153 y 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

b-1)- Por resolución No.229 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 15-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento (OF) ELIAS PACHECO MOTA, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Psiconeurosis con reacción curiosa" y pensionado de conformidad con los artículos 126,128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

c-1)- Por resolución No.88 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 10-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento (CO) CARLOS MARIA PEGUERO SILVERIO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Ostitis 1/3 Medio Pierna Derecha (Peroné), como secuela de herida de bala con fractura antigua, teniendo fragmentos de bala en el peroné" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

d-1) Por resolución No.85 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 8-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) FELIPE RAUL ACOSTA D'BOY, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Sindrome de Desadaptación Post-Gastretomía, lo cual lo inhabilita para toda clase de vida militar" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

e-1)- Por resolución No.799 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 21-10-67, aprobada por

el Poder Ejecutivo, el Cabo (FO) RAMON ALONZO MEJIA, M. de G., (Depto de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Esquizofrenia" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

f-1)- Por resolución No.28 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 13-1-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) LUIS MARIANO CUETO MALDONADO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Dificultad para la Marcha, como secuela de fractura por herida de bala en el pie izquierdo (1er. metatarciano)" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

g-1)- Por resolución No.89 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 10-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (EG) HERMINIO DE JESUS GENAO MARMOLEJOS, M. de G., (Depto de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Hernia del Núcleo Pulposo" L-4 (operado) y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

h-1)- Por resolución No.463 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 27-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (RA) BENANCIO MONILLO ENCARNACION, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Esquizofrenia Indeterminada" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

i-1)- Por resolución No.490 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 4-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (FT) RAFAEL FRANCISCO ROSA, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría

de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Neurosis Histérica" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

j-1)- Por resolución No.462 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 27-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (MO) JUAN SALAS PRENSA, M. de G., (Depto de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Parálisis facial periferica derecha" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

k-1)- Por resolución No.527 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 7-7-66, apaorbada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (BB) FRANCISCO JIMENEZ PERALTA, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Accidente vascular cerebral, de tipo oclusivo, afectando el hemisferio cerebral derecho" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

l-1)- Por resolución No.855 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 21-11-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) SIMEON REYES AGRAMONTE, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por esta padeciendo de "Neorosis traumática" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

m-1)- Por resolución No.528 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 7-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (AR) DOMINGO RINCON GARCIA, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Reacción paranoidea" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

AGN

n-1)- Por resolución No.461 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 27-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) AMADO VARGAS ROSARIO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Pérdida total de la visión del ojo izquierdo, fue necesario proceder a la enucleación de dicho ojo" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas(;

ñ-1)- Por resolución No.391 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 18-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) PASCUAL FERRERAS MORETA, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Asma Bronquial" y pensionado de conformidad con los artículos 126,128,152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

c-1)- Por resolución No.529 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 7-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) ALCEDO ARACENA, M. de G.,queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Hiperqueratosis Plantar" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

p-1)- Por resolución No.292-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 14-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) DEMETRIO HERRERA MARIANO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de no "No Utilizable", por estar padeciendo de "Epilepsia" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

q-1)- Por resolución No.262 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 10-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) MARINO DE JESUS CHAVEZ, M. de G.

queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Esquizofrenia Indeterminada" y pensionado de conformidad con los artículos 126,128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

r-1)- Por resolución No.665 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 2-5-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Marinero (OF) JOSE MANUEL ABREU SANTOS, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Neurosis Histérica" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

rr-1)- Por resolución No.465 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 27-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Marinero (EG) RAYMUNDO HENRIQUEZ, M. de G. (Depto. de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Lumbalgia Crónica" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

s-1)- Por resolución No.531 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 7-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Marinero SILVIO DE JESUS PICHARDO TEJEDA, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Reacción Esquizofrenia Paranoide" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

t-1)- Por resolución No.627 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 12-8-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Marinero FREDDY ROLANDO PEREZ JIMENEZ,M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Coriorretinitis del ojo izquierdo, con pérdida casi total de la visión" y pensionado de

conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

u-1)- Por resolución No.625 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 12-8-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Marinero ANDRES FABIAN POLANCO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Lesión permanente de la mano izquierda, anquilosis del 3er. y 4to. dedos como secuela de fractura conminuta y expuesta del 4to. metacarpiano y lesión de nervios por herida de bala" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

v-1)- Por resolución No.472 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 27-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Marinero PORFIRIO MORALES PEGUERO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Tuberculosis cicatrical del pulmón izquierdo y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

x-1)- Por resolución No.90 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 10-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Asimilado CARLOS BRANAGAN, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Hipertensión arterial, con trastornos de amnesia" y pensionado de conformidad con los artículos 127, 127, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

y-1)- Por resolución No.851 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 18-11-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Asimilado LUIS HASSELL, M. de G. (Depto.de Máquinas), queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 127,

128, 145, 148, 164 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

w-1)- Por resolución No.111 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 11-4-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Asimilado RAMON CADET RONDON, M. de G., queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 127, 128, 145, 146, 162 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

x-1)- Por resolución No.112 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 11-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Asimilado LUIS HERMINIO TRINIDAD, M. de G.,queda declarado en retiro voluntario en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 127, 128, 145, 146, 162 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

z-1)- Por resolución No.116 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 11-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Asimilado JOSE MARIA TEJADA MARTINEZ, M.de G., queda declarado en retiro por razones de edad en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 127, 128, 170 y 174 de la Ley No.168(Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

a-2)- Por resolución No.117 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 11-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Asimilado JUANICO POLANCO, M. de G., queda declarado en retiro por razones de edad en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 127, 128, 157, 170 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas); y

b-2)- Por resolución No.118 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 11-4-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Asimilado EDUARDO TINEO, M. de G., queda declarado en retiro por razones de edad en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 127, 128,

157, 170, y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

En Orden General No.29:
Efectivo 31 de mayo de 1967:

a)- Por resolución No.185 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 17-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Teniente de Navío JUAN JOSE FONTANA ADAMS, M. de G., queda declarado en retiro facultativo en la categoría de "No Utilizable" para el servicio de armas y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 145, 146, 162 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

En Orden General No.32:
Efectivo 31 de mayo de 1967:

Por resolución No.377 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 17-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento (EO) JOSE EUGENIO SUAREZ TURBIDES, M. de G. (Depto. de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Reacción Psiconeurotica" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

En Orden General No.35:
Efectivo 30 de junio de 1967:

Por resolución No.793-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 25-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Alférez de Navío FRANCISCO JORGE CASTILLO, M. de G., (Depto. de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Astigmatismo compuesto y presbicia en ambos ojos corregible parcialmente con cristales" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

b)- Por resolución No.480-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 27-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (OF) MIGUEL ANGEL BATISTA, M.

de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Depresión Endogena" y pensionado de conformidad con los artículos 126,128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

c)- Por resolución No.27-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 29-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (CC) JUAN JAIME DEBRANS, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Atrofia Optica Bilateral, con visión de 20/100 en ambos ojos" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

d)- Por resolución No.798-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 29-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (OF) CAMILO SANCHEZ BUENO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Hipomania" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

e)- Por resolución No.254-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 29-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento Mayor (SO) EMILIANO VALERA MARTINEZ, M. de G., (Depto de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Taquicardia parosistica sufraventricular y obesidad exogena" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

f)- Por resolución No.522-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 30-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento (OF) TEODORO BATISTA GRULLARD, M.de G. (Depto. de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad

física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Mielitis transversa" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

g)- Por resolución No.526-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 30-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento (AR) EULOGIO MORFE BRITO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Esquizofrenia paranoide" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128,152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

h)- Por resolución No.525-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 29-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Sargento (EG) PEDRO DE JESUS RIJO, M. de G., (Depto de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de (Depresión endogena" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

i)- Por resolución No.492-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 29-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) VICTOR ANIBAL BAEZ TEJEDA, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Reacción Esquizofrénica simple" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

j)- Por resolución No.530-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 29-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (OF) ROGELIO CUEVAS Y CUEVAS, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Reacción Esquizofrénica" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

k)- Por resolución No.491-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 29-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (AR) ISIDRO GONZALEZ MENA, M. de G.,queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Anquilosis 4to. dedo mano izquierda como secuela de fractura múltiples y expuestas 4to. metacarpiano izquierdo" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

l)- Por resolución No.373-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 29-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CC) JOSE LUCIA TORRES GONZALEZ, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Reacción Esquizofrenia" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

m)- Por resolución No.473-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 30-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CN) PABLO SANTANA MOMLA, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Depresión Reactiva" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

n)- Por resolución No.464-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 30-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) RAFAEL MERCEDES PEGUERO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas); y

o)- Por resolución No.728-A de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 30-5-67, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Marinero (OF) LUIS MEDINA, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Epilepsia" y pensionado de

conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas).

En Orden General No.52:
Efectivo 30 de septiembre de 1967:

a)- Por resolución No.519 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 6-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Sargento Mayor (MS) JUSTO PEREZ Y PEREZ, M. de G. (Depto. de Máquinas, queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Epilepsia" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

b)- Por resolución No.378 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 17-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Sargento (OF) JOSE MARIA ITURRIDES, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Anquilosis del codo izquierdo como secuela de herida de bala" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley #168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

c)- Por resolución No.390 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 18-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Cabo (PT) NIDIA DEL CARMEN BAEZ LOVERA, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Ulcera peptica intratable" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

d)- Por resolución No.376 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 16-6-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Cabo (EE) RODOLFO DURAN NUÑEZ, M. de G.,queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Espondilitis segunda lumbar y tercer lumbar" y pensionado de conformidad con los ar-

tículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

e)- Por resolución No.523 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 6-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (FO) IDELFONSO MALDONADO SORIANO, M.de G. (Depto. de Máquinas), queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Parálisis del miembro superior derecho, por herida de bala, plexo braquial" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 167 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

f)- Por resolución No.809 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 21-10-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (CO) OCTAVIO MINAYA GOMEZ, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Amputación del 2do. dedo pie derecho, por herida de bala" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 153, 165 y 174 de la Ley No. 168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas);

g)- Por resolución No.520 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 6-7-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Cabo (OF) ALEJANDRO RUBISAIRE RODRIGUEZ, M.de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Epilepsia post traumática" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas); y

h)- Por resolución No.626 de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 12-8-66, aprobada por el Poder Ejecutivo, el Marinero JUAN BRITO, M. de G., queda declarado en retiro por inutilidad física en la categoría de "No Utilizable", por estar padeciendo de "Anquilosis 4to. dedo izquierdo como secuela de fractura múltiple y expuesta por herida de bala en 4to. metacarpiano izquierdo" y pensionado de conformidad con los artículos 126, 128, 152, 165 y 174 de la Ley No.168 (Ley Orgánica de

las Fuerzas Armadas).

En Orden General No.55:
Efectivo 5 de octubre de 1967:

a)- El Poder Ejecutivo ha declarado en retiro facultativo con pensión, por antigüedad en el servicio, al Capitán de Navío SALVADOR VITIELLO ROMANO, M. de G., conforme al artículo 128 modificado, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (Ley No.264, de fecha 22-6-66).

t-1)- SEPARACIONES:

En Orden General No.5:

Efectivo 31-12-66, queda separado de las filas de la Marina de Guerra, el Cabo (CO) MANUEL MARIA LOVERA MUÑOZ, M. de G., por haber sido trasladado a la Fuerza Aérea Dominicana, de acuerdo a Orden General No.138-(1966), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

En Orden General No.13:

Efectivo 31-1-67, queda separado de las filas de la Marina de Guerra, la Marinera MERCEDES F. PICHARDO GARCIA, M. de G., por haber sido trasladada a la Compañía Cuartel General del Ejército Nacional.

En Orden General No.21:

Efectivo 30-4-67, queda separado de esta institución, el Sargento Mayor (MQ) HERMINIO FERNANDEZ ROJAS, M. de G., por haber sido trasladado al Cuartel General del Comando de Apoyo de Combate, F.A.D., de acuerdo a Orden General No.35-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

En Orden General No.28:

Efectivo 15-5-67, Marinero ANTONIO CUSTODIO VILORIO, M. de G., queda trasladado de esta institución a la Compañía Cuartel General, E.N., de acuerdo a Orden General No.57-(1967), del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

u-1)- SUSPENSIONES DE FUNCIONES:

En Orden Especial No.1:

a)- Efectivo 18-1-67, Cabo (CO) JOSE ANTONIO RODRIGUEZ BORDA,

Destructor "Duarte" D-501, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Juez de Instrucción 1ra. Circunscripción del Distrito Nacional, a fin de que responda del crimen de heridas que causaron la muerte al Raso RAYMUNDO CABRERA MARTINEZ, E.N.

En Orden Especial No.4:

a)- Efectivo 24-1-67, Cabo (PT) GILBERTO SENA, Sección Naval Cuartel General, M. de G., por ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Magistrado Procurador del Distrito Nacional de San Cristóbal, R.D., inculpado del delito de violación al artículo 311 del Código de Personal, en perjuicio de la nombrada ALTAGRACIA OJEDA;

b)- Efectivo 25-1-67, Marinero FELIX ANTONIO ARIAS, C-402, M. de G., para ser puesto a disposición de la justicia ordinaria en la persona del Fiscalizador del Juzgado de Paz de San Cristóbal, R.D., a fin de que responda a querella presentada en su contra por el nombrado JUSTO ARIAS;

c)- Efectivo 1-2-67, Marinero (CO) MARCELINO RODRIGUEZ CABRERA, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Procurador Fiscal de San Cristóbal, R.D., inculpado del delito de violación al artículo 401 del Código Penal, en perjuicio del nombrado PASCUAL MONTERO.

En Orden Especial No.9:

a)- Efectivo 6-3-67, Marinero (AL) ANTONIO MANUEL LOPEZ MEDINA, Sección Naval Técnica, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado conjuntamente con las nombradas MARIA LUZ SANCHEZ DE GUZMAN y LOURDES DIAZ, por violación al artículo 311 del Código Penal; y

b)- Marinero CECILIO FERMIN, Sección Naval de Entrenamiento "A", M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado por violación al artículo 311 del Código Penal.

En Orden Especial No.12:

a)- Efectivo 13-3-67, Marinero (CO) TOMAS DE JESUS VASQUEZ ALMONTE, Sección Naval Cuartel General, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado por haber sostenido una riña con el nombrado RAFAEL RUIZ, en violación al artículo 311 del Código de Justicia.

En Orden Especial No.13:

Efectivo 29-3-67, Marinero (MC) JUAN FELIX CLETO FIGUEROA, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Fiscalizador del Juzgado de Paz de la 3ra. Circunscripción del Distrito Nacional, por violación a la Ley 4809.

En Orden Especial No.14:

Efectivo 5 de abril de 1967:

a)- Marinero (CA) CORNELIO RAMIREZ SANCHEZ, Sección Naval Técnica, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Fiscalizador del Juzgado de Paz de la 4ta. Cámara Penal del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado por violación al artículo 307 del Código Penal;

b)- Marinero (MO) FEDERICO SOTO HERNANDEZ BM-455, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la ciudad de Baní, R.D., a fin de ser juzgado conjuntamente con el nombrado JUAN VIRIATO GUERRERO, por violación al artículo 311 del Código Penal;

c)- Cabo (FT) GILBERTO SENA, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Procurador Fiscal de la ciudad de San Cristóbal, R.D., inculpado del delito de violación al artículo 311 del Código Penal, en perjuicio de la nombrada ALTAGRACIA OJEDA;

d)- Marinero (CO) MARCELINO RODRIGUEZ CABRERA, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Procurador Fiscal de

la ciudad de San Cristóbal, R.D., inculpado del delito de violación al artículo 401 del Código Penal, en perjuicio del nombrado PASCUAL MONTREL.

En Orden Especial No.16:

a)- Efectivo 12-4-67, Marinero (CC) ENRIQUE BATISTA QUEZADA, C-401, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Monte Cristy, a fin de ser juzgado por el delito de sustracción de menor, en perjuicio de la nombrada LOURDES MARIA TAVAREZ RAMOS;

b)- Efectivo 13-4-67, Marinero LUIS MANUEL SOTO CAMINERO, Sección Naval de Entrenamiento "A", M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Procurador Fiscal de la ciudad de Baní, a fin de ser juzgado por el delito de sustracción de menor, en perjuicio de la nombrada DULCE VITALIA SOTO TEJEDA;

c)- Efectivo 17-4-67, Sargento Mayor (PL) ELEUTERIO CASTRO MARTINEZ, Sección Naval Cuartel General, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Fiscalizador de la 2da. Cámara Penal del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado conjuntamente con el Raso NOFIN RAMOS CORDERO, P.N., por violación a la Ley No.5771, en perjuicio del nombrado FRANCISCO MENDOZA.

En Orden Especial No.17:

a)- Efectivo 8-5-67, Sargento Mayor (CA) EDUARDO DE LEON GUILLEN, Sección Naval Técnica, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Procurador Fiscal de San Cristóbal, a fin de que responda a la inculpación del delito de violación a la Ley No.5869, en perjuicio de la nombrada PETRONILA FELIZ DE FERNANDEZ.

En Orden Especial No.18:

a)- Efectivo 16-5-67, Marinero JUAN DE LA CRUZ TORRES SIERRE, Sección Naval Cuartel General, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona de la Fiscalizadora del Juzgado de Paz de la 1ra. Circunscripción del

Distrito Nacional, a fin de ser juzgado conjuntamente con el nombrado ELPIDIO TORRES, por violación al artículo 311 del Código Penal;

b)- Efectivo 22-5-67, Sargento Mayor (CA) EDUARDO DE LEON GUILLEN, Sección Naval Técnica, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Procurador Fiscal de San Cristóbal, inculpado del delito de violación a la Ley No.5869, en perjuicio de la nombrada PETRONILA FELIZ FERNANDEZ.

En Orden Especial No.20:

a)- Efectivo 31-5-67, Asimilado Inspector de Costas MARINO FELIZ, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Barahona, a fin de que responda del delito que se le imputa, en violación Ley de Contrabando;

b)- Efectivo 6-6-67, Sargento (CR) EDICTO SUAREZ LIRIANO, Sección Naval Entrenamiento "B", M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Baní, a fin de ser juzgado por el delito de sustracción de menor, en perjuicio de MARIANELA GERARDINO; y

c)- Efectivo 8-6-67, Sargento (CH) RAUL ROSARIO BATISTA, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Fiscalizador del Juzgado de Paz de la 3ra. Circunscripción del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado por violación a la Ley No.2402.

En Orden Especial No.31:

a)- Efectivo 28-8-67, Cabo (CH) FRANCISCO ANTONIO TORIBIO MENDEZ, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona de la Fiscalizadora del Juzgado de Paz de la 1ra. Circunscripción del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado por violación a la Ley No.4809.

En Orden Especial No.34:

a)- Efectivo 19-9-67, Sargento Mayor (CA) EDUARDO DE LEON GUILLEN, Sección Naval Técnica, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Procurador Fiscal del Juzgado de Paz de San Cristóbal, inculpado del delito de violación a la Ley No.5869, en perjuicio de la nombrada PETRONILA FELIZ FERNANDEZ;

b)- Efectivo 21-9-67, Cabo (CM) FRANCISCO A. TORIBIO MENDEZ, Sección Naval de Transportación, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona de la Fiscalizadora del Juzgado de Paz de la 1ra. Circunscripción del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado por violación a la Ley No.5771.

En Orden Especial No.40:

a)- Efectivo 30-10-67, Sargento (EG) RAMON ABELARDO TORRES, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G.,para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a fin de responder a la inculpación de herida en perjuicio del nombrado LORENZO SOTO JIMENEZ.

En Orden Especial No.44:

a)- Efectivo 14-11-67, Marinero EDDY DIAZ GOMEZ, Sección Naval Técnica, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a fin de ser juzgado por haberle inferido herida punzante al nombrado LUIS FERNANDO SANCHEZ CIPRIAN;

b)- Efectivo 21-11-67, Marinero (AR) MARTIN SANTOS,Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona de la Fiscalizadora del Distrito Nacional de La Romana, a fin de ser juzgado por haber ejercido violencias y vías de hecho en contra de los nombrados ELENA MOTA y JUAN JIMENEZ.

En Orden General No.4:

a)- Efectivo 22-12-66, Alférez de Fragata PEDRO MARIA HIRALDO TAVAREZ, M. de G., para ser puesto a disposición de la

Justicia Ordinaria en la persona del Fiscalizador del Juzgado de Paz de la 1ra. Circunscripción del Distrito Nacional.

En Orden General No.13:

a)- Efectivo 15-2-67, Alférez de Fragata FELIPE REQUENA BUADES, EM-405, M. de G., para ser puesto a disposición de la Justicia Ordinaria en la persona del Fiscal de San Pedro de Macorís.

v-1)- SUSPENSION DE FUNCIONES CON PERDIDA DE SUELDO:

En Orden General No.12:

Efectivo 27-1-67, el Teniente de Navío VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ, Corbeta "Juan A. Acosta" C-402, M. de G., por un período de (30) días, por negligencia en el curso de la navegación del día 26-1-67, al entrar a la Bahía de "Las Calderas", ocasionándole la varadura a la Corbeta "Juan A. Acosta" C-402, unidad que comandaba.

En Orden General No.30:

Efectivo 1-6-67, el Alférez de Navío MANUEL MARIA SANTAMARIA, Sección Naval Cuartel General, M. de G., por un período de (30) días, por haberse valido de su posición para obtener dinero por venta de artículos, celebrar rifas, perjudicando a los subalternos, así como tratar de cobrar contribución forzada por un artículo de su propiedad que iba a ser rifado y luego se perdió.

En Orden General No.31:

Efectivo 1-6-67, el Alférez de Fragata JUAN MARMOL VARGAS, Corbeta "Juan A. Acosta" C-402, M. de G., por un período de (30) días, por haber hecho un disparo con su arma de reglamento, sin causa justificada, mientras se encontraba en la calle "Juan Tomás Díaz" de la ciudad de San Cristóbal.

En Orden General No.39:

Efectivo 1-7-67, el Capitán de Fragata JOSE ANTONIO VENTURA MAÑANA, F-403, M. de G., por un período de (30) días, por no haber obrado con tacto el día 25-6-67, en ocasión de haberse presentado trajeado de civil a la Fortaleza "San Felipe", E.N.,

AGN

de Puerto Plata, para intervenir en favor de una señora que había sido detenida, trayendo como consecuencia la escenificación de una riña entre él y el Raso JOAQUIN SANCHEZ GOMEZ, 8va.Compañía, E.N.

En Orden General No.41:

Efectivo 15-7-67, el Alférez de Fragata JOSE RUPERTO LEGER MORETA, RM-454, M. de G., por un período de (30) días, por haber hecho uso de su arma de reglamento, en estado de embriaguez y hacer (21) disparos, sin causa justificada.

En Orden General No.50:

Efectivo 5-9-67, el Alférez de Fragata RAFAEL SILVA DIONICIO, Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., por un período de (30) días. Este oficial mientras fungía de encargado del departamento de artillería del Patrullero "Independencia" P-204, fue negligente al no tomar las medidas de lugar al inundarse la Santa Bárbara de dicha unidad, dando por esultado que se oxidaran 14 proyectiles calibre 3.50 hasta el extremo de ser necesario su descargo.

En Orden General No.58:

a)- Efectivo 26-9-67, el Alférez de Fragata DOMINGO ANT. LEON GERMOSEN, Sección Naval Fuerzas Auxiliares, M. de G., por un período de (30) días. Este Oficial en fecha 23-9-67, hizo varios disparos con su pistola de reglamento en la playa de Santanilla, sin causa justificada; y

b)- Efectivo 2-10-67, el Teniente de Navío MARCOS ANTONIO BOBADILLA GARCIA, Sección Naval Fuerzas Auxiliares, M. de G., por un período de (30) días. Este oficial hizo varios disparos a bordo de la Lancha "Carmencita-Río Yuna" con su pistola de reglamento, sin causa justificada.

En Orden General No.59:

Efectivo 18-10-67, el Teniente de Navío ALFREDO HAMBERY VENTURA, C-402, M. de G., por un período de (30) días. Este oficial actuó negligentemente como Jefe de Máquina de la Corbeta "Juan A. Acosta" C-402, M. de G., al instalar la cajuela de ob-

AGN
691

servación del Departamento de Máquina de dicha unidad, sin instalarle el tubo de respiración o desalojo y no hacerle las pruebas correspondientes para cerciorarse del buen funcionamiento del aparato antes de ponerlo a trabajar, dando lugar con esta negligencia, a la explosión de dicha cajuela.

En Orden General No.61:

Efectivo 18-10-67, el Alférez de Fragata DOMINGO ALVAREZ DE LA ROSA, Sección Naval Técnica, M. de G., por un período de (15) días. Este oficial en fecha 18-10-67, le ordenó al Marinero SEBASTIAN MARTINEZ BONILLA, ir ante la oficina del Capitán de Corbeta SILVIO ANTONIO GENAO, negándose éste a cumplir dicha orden, dando por resultado a que este oficial actuara fuera de los reglamentos vigentes, al empujar con violencias por dos ocasiones al mencionado alistado.

En Orden General No.66:

Efectivo 13-11-67, el Alférez de Fragata RAFAEL ANTONIO DE JESUS LAHOZ, C-402, M. de G., por un período de (30) días. Este oficial mientras desempeñaba las funciones de Jefe de Calderas de la Corbeta "Juan A. Acosta" C-402, fue negligente al permitir que (48) tubos de la caldera No.1 de dicha unidad se rompieran, al recibir una alta temperatura sin la debida alimentación de agua.

w-1)- SUSPENSION DE PENSION:

En Orden General No.66:

Efectivo 20-11-67 y de acuerdo a oficio No.25991 de fecha 21-11-67, del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, queda suspendida la pensión que venía disfrutando el Cabo (MO) Pensionado BIENVENIDO DIAZ CRUZ, M. de G.

x-1)- SUPRESION DE PLAZAS:

En Orden General No.31:

Efectivo 31-5-67, el Poder Ejecutivo ha suprimido la Fuerza Autorizada de la Marina de Guerra, las siguientes plazas: (2) de Tenientes de Navío; (2) de Alféreces de Navío; (2) de Alférez de Fragata; (10) de Sargentos Mayores; (10) de Sargentos; (10) de Cabos y (20) de Marineros.

AGN

y-1)- TRANSFERENCIAS DE PLAZAS:

En Orden General No.5:

Efectivo 31-12-66, por disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se transfiere (1) plaza de Cabo (CO) de la Fuerza Autorizada de esta institución, a la Fuerza Aérea Dominicana.

En Orden General No.13:

Efectivo 31-1-67, se transfiere (1) plaza de Marinera de la Fuerza Autorizada de esta institución, al Ejército Nacional.

z-1)- TRASLADO DE ASIENTO DE ORGANIZACIONES:

En Orden General No.44:

Efectivo 1-8-67, el asiento de la Sección Naval Fuerzas Auxiliares y Sección Naval del Servicio de Guardacostas, M. de G., queda trasladado de la Base Naval "Haina" a la Base Naval "27 de Febrero", M. de G.

a-2=)- TRASLADO DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR, M.DE.G. Y SUS DEPENDENCIAS:

Entre los días 15 y 16-6-67, se efectuó el traslado de la Jefatura de Estado Mayor, M. de G. y sus dependencias, del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo a la Base Naval "27 de Febrero".

b-2)- TALLER DE MECANICA DE TRANSPORTACION, MARINA DE GUERRA:

Durante el año que finaliza, el Taller de Mecánica de Transportación, M. de G., efectuó las siguientes reparaciones a los diferentes vehículos de esta institución:

Carros	140
Guaguas	80
Camionetas	42
Camiones	39
Jeeps	52
Taxis	8
Station Wagon	6

c-2)- VIAJES AL EXTRANJERO EFECTUADOS POR MIEMBROS DE LA MARINA DE GUERRA:

En junio del año 1967, viajó a la Zona del Canal de Panamá, el Teniente de Navío RAMON ADOLFO SOTO THEN, M. de G., para asistir a la 3ra. Conferencia Inter-Americana de Comunicaciones, a celebrarse allí, a partir del 19 de junio del año 1967.

En fecha 17-7-67, viajó a Caracas, Venezuela, el Capitán de Fragata NESTOR JULIO GONZALEZ DIAZ, M. de G., con la finalidad de participar a la inauguración de la nueva Escuela Naval de Venezuela el día 24-7-67.

En fecha 16-8-67, viajaron a Berwick, E.U.A., el Capitán de Navío FRANCISCO ANTONIO AMIAMA CASTILLO, Teniente de Navío FELIX MARTE ESPINOSA, Alférez de Fragata DOMINGO GOMEZ SANCHEZ y (9) alistados, a fin de recibir en nombre del Gobierno Dominicano un Guardacostas donado por el Gobierno Americano, el cual llevará el nombre de "Bellatrix" GC-106, M. de G.

En fecha 8-9-67, viajaron a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el Capitán de Fragata NESTOR JULIO GONZALEZ DIAZ y el Alférez de Navío JOSE SANTOS SANCHEZ, M. de G., para asistir a la 3ra. Conferencia Inter-Americana de Directores de Escuelas Navales, a celebrarse del 11 al 15-9-67.

En fecha 30-11-67, viajó a Caracas, Venezuela, el Teniente de Navío Médico Dr. VIDAL MANUEL DESPRADEL TEJEDA, M. de G., para asistir en representación del Cuerpo Médico de las Fuerzas Armadas, al Décimo Congreso Americano de Urología, a celebrarse del 2 al 10-12-67.

VISITAS DE CORTESIAS A NUESTRO PAIS DE BUQUES DE GUERRA EXTRANJEROS:

a)- En fecha 23-2-67, arribó al Puerto de Santo Domingo, la Fragata H.M.S. "ZEST", de la Armada de Gran Bretaña; y

b)- En fecha 7-8-67, arribaron al Puerto de Santo Domingo, los Destructores "General Austria" D-32, "Almirante García" D-33 y el Submarino "Carite" S-11, de la Marina de Guerra de Venezuela.

AEROPUERTOS EXISTENTES EN EL PAIS

Base Aérea de San Isidro.....18°30' Lat.Norte 69°45' L.Oeste
Punta Caucedo.....18°25' Lat.Norte 69°40' L.Oeste
Barahona.....18°12' Lat.Norte 71°05' L.Oeste
Santiago.....19°28' Lat.Norte 70°42' L.Oeste
Dajabón.....19°32' Lat.Norte 71°40' L.Oeste
Cabo Rojo.....17°56' Lat.Norte 71°39' L.Oeste
Consuelo.....18°33' Lat.Norte 69°18' L.Oeste
Puerto Plata.....19°48' Lat.Norte 70°41' L.Oeste
Constanza.....18°52' Lat.Norte 70°43' L.Oeste
Isla Catalina.....18°21' Lat.Norte 69°00' L.Oeste
Higüey.....18°36' Lat.Norte 68°42' L.Oeste
Montecristy.....19°52' Lat.Norte 71°38' L.Oeste
La Romana.....18°25' Lat.Norte 68°58' L.Oeste

AVIONES EN EXISTENCIA

La Fuerza Aérea Dominicana cuenta en la actualidad con 83 aviones, los cuales se indican a continuación:

1 Avión Cessna
27 " Mustang P-51-D
2 " Mustang P-51 Dual
13 " Nort American AT-6-C Snj-4
2 " Vampiro MK-1
14 " Vampiro MK-5
5 " Commando C-46
1 " Douglas DC-3
1 " C-47
7 " T-28 A-S Engine
2 " C-47D
2 " T-33A
1 Helicóptero Hiller No.360

AGN

2 Helicópteros Sikorsky Mod S-55-C
2 " Alouette II SE
1 " Alouette III

AVIONES ADQUIRIDOS

Durante el presente año fueron adquiridos bajo el Plan de Asistencia Militar los siguientes aviones:

2 Aviones T-33-A

Mediante compra del Gobierno Dominicano fué adquirido en Francia:

1 Helicóptero Alouette III

AVIONES DESCARGADOS

Durante el año 1967 fueron descargados mediante juntas de inspección: 18 aviones, los cuales se indican a continuación:

1 Avión B-25
5 " B-26
1 " Beecraft D-18
1 " Beecraft C-45 bimotor
8 " Nort American AT-6-C- And Snj-4
2 " Douglas C-54

VEHICULOS EN EXISTENCIA

Actualmente la Fuerza Aérea Dominicana cuenta con 99 vehículos, los cuales se detallan a continuación:

1 Ambulancia Chevrolet Mod. 1963
2 Ambulancias Dodge Power Wagon Mod. 1962
1 Ambulancia " " " Mod. 1963
7 Carros Chevrolet Biscayne Mod. 1963
1 " " Impala Mod. 1963
1 " Fiat Mod. 1964
1 " Ford Galaxie Mod. 1964
1 " " Mod. 1961

1 Carro Toyota Crown Mod. 1964
4 Jeeps Land Rover Mod. 1959
1 " " " " 1961 (Largo)
9 " " " " 1962
2 " " " " 1963
1 " Ambulancia " 1967
1 " Willys Mod.1963
1 Camioneta Tractor Ford Mod. 1967
1 " Pickups Ford " 1962
2 " " tipo F350 Mod. 1962
1 " Peugeot Mod. 403- 1966
1 " " " 404- 1966
1 " Tigrotto C.M. Mod. 1959
3 Guaguas Celular Ford Mod. 1967
1 " Chevrolet Mod. 1966
1 " " " 1955
1 " " Park Wook Station Wagon Mod.59
1 " Fiat Mod. 642N2
1 " Chevrolet Superior Coach Mod. 66-1100
3 " Fiat Mod. 1956
2 " " " 642-NN2
2 " Ford Mod. 1962
4 Camiones Diesell Hino Mod. TH21 (1967)
2 " Chevrolet Mod. 1961
2 " " " 1961 de volteo
1 " Dodge Mod. B-3-6A-152
1 " Fiat Mod. 682-N2
3 " " " 1956
2 " de volteo tipo 600 Mod. 1962
2 " Mack Diesell Mod. 1964 (Tanque)
1 " Dodge Mod. B30A162 (Tanque)
2 " Tractor Ford Mod. F-700 (1967)
1 " " de gasolina Mod. 1954

5 Camiones International Mod. 1962
3 " Ford tipo F-500 Mod. 1963
2 " Contra-incendio Continental Mod.C-10
1 " Chevrolet c/tanque Mod. 1956 c/incendio
1 " Ford Mod. 1966 (Tanque)
1 " Chevrolet Mod. 1951 (tanque)
1 " International tipo 1600 (tanque)
1 " Tractor Reomotor
1 " Chevrolet con equipo electroimán Mod. 1950
1 Tractor Fiat Mod. 682-T2 para semiremolque
1 " " " 682-T2
1 Towmotor Mod. 1697626
1 " " LTGORS
1 " " FJD-040
1 Zugmovil Mieg tipo MM2D

ADQUISICION DE VEHICULOS

Durante el año que discurre se han adquirido en esta institución los vehículos indicados a continuación:

2 Camiones tractor Ford Mod. F-700 (1967)
3 Guagras celular Ford Mod. 1967
1 Camioneta Peugeot Mod. 403- 1966
1 Carro Fiat Mod. 1964
1 Jeep Land Rover Mod. 1962
1 Jeep Willys Mod. 1963
1 Towmotor Mod. FJD-040
4 Camiones Diesell marca Hino Mod. TE21 (1967)
1 Towmotor Mod. 1697626
1 Jeep Ambulancia Mod. 14552

VEHICULOS DESCARGADOS

Durante este mismo período se descargaron mediante junta de inspección los vehículos siguientes:

1 Ambulancia Dodge Mod. 1954
1 Camión Chevrolet Mod. 1961
1 " Dodge extinguidor de incendio Esp. Mod.1952

4 Camiones Fiat Mod. 682-N2
8 " " " 1956
1 " Ford de volteo tipo 600 Mod. 1962
1 " Tanque de gasolina Chevrolet
1 " " Continental contraincedio
6 " International Mod. 1962
1 Camioneta Chevrolet Mod. 1956
1 " Mercedes Benz tipo L-319D
1 " Pick-Up Chevrolet Mod. 1960
1 " Tigretto Mod. 1959
1 Carro Chevrolet Mod. 1956
2 " " Biscayne Mod. 1963
2 " Impala Mod. 1963
1 " Lincoln Continental Mod. 1956
2 " Mercedes Benz Mod. 1960
1 " " " " 1958
1 " Olsmobile Mod. 1959
1 Guagua Fiat Mod. 1956
3 Jeeps Land Rover Mod. 1959
4 " " " " 1961 (Largo)
2 " " " " 1961
3 " " " " 1962
1 " " " " 1959
1 " " " " 1956
1 " " " " 1963
1 Fatema Caterpillar Mod. DW-10
1 Zugmovil Miag tipo ZM2D

CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Durante el año que finaliza la Rama de Combustibles almacenó y controló eficientemente los combustibles y lubricantes que se recibieron para el mantenimiento de los aviones y vehículos de esta institución, habiéndose consumido:

Gasolina de 100 octanos de aviación..... 169,431 Gls.
" " 95 " " vehiculos..... 316,627 "

Gasolina de 80 octanos de Aviación.....	4,800 Gls.
Kerosén de aviación.....	46,452 "
Gas-Oil para vehículos.....	58,384 "
Aceite de aviación 120.....	4,023 "
" " diferentes tipos para vehículos.....	3,345 "
" " aviación 100.....	55 "
" Hydráulico "A".....	1,055 "
" 40 para vehículos pesados.....	3,300 "
" Glycol de aviación.....	55 "
JP-4 de aviación.....	44,723 "
Aceite Hydráulico "AA".....	110 "
" Motor Oil 40.....	220 "
" " " 30 de aviación.....	55 "
" Turbine Oil "A9".....	275 "
Líquido para frenos.....	180 "
Aceite Micro-Lube.....	55 "
" Regal Oil "A".....	55 "
Grasa No.140.....	4,120 Lbs.
" Marfak No.2.....	1,560 "

ACCIDENTES DE AVIACION

En el transcurso del año que finaliza se registraron los siguientes accidentes de aviación en esta institución:

a) En fecha 18 de enero de 1967, mientras el Mayor Piloto PEDRO AUGUSTO CRUZ Y CRUZ, FAD, se disponía a aterrizar en la base aérea de Santiago en el avión P-51 No.1904, se le recogió la rueda del patín de cola, resultando el avión con pequeños desperfectos y el piloto ileso;

b) En fecha 11 de abril de 1967, mientras el Primer Teniente Piloto HECTOR JULIO MORALES BOBADILLA, FAD, se disponía a despegar en el avión Beaver No.1503 de la pista No.12 de la base aérea de Santiago, en el momento del rodado del avión se fue hacia la izquierda y al no poder gobernarlo con el pedal y freno derecho, cortó motor para evitar torción de la hélice, I

no le fue posible y se internó en el monte, quedando el piloto ileso y el avión con algunos desperfectos de consideración;

c)- En fecha 17 de abril de 1967, mientras el Cadete MIGUEL O. ROMAN ALVAREZ, FAD, se disponía a aterrizar en el avión AT-6 No.1040 en la Base Aérea de San Isidro, sufrió un accidente al pegar el ala izquierda con la pista, resultando el piloto ileso y el avión con desperfectos en el tren izquierdo y en la punta del ala del mismo lado;

d) En fecha 10 de agosto de 1967, mientras el Segundo Teniente Piloto ARTURO RODRIGUEZ OTERO, FAD, se disponía a despegar en el avión P-51 No.1929 en vuelo de práctica nocturna en la Base Aérea de Santiago, sufrió un accidente al perder el avión la potencia necesaria para el despegue, resultando el mismo casi destruído y el piloto con ligera torcedura en la pierna izquierda;

e) En fecha 18 de agosto de 1967, mientras el Mayor Piloto MARINO GUZMAN PEREZ, FAD, se disponía a carretear el avión AT-6 No.1051 con fines de despegar desde la Base Aérea de Barahona rumbo a San Isidro, al dar la vuelta, en la cabeza de la pista No.12, sintió un golpe en la parte trasera de dicho aparato, notando inmediatamente que era debido a unas cuantas piedras que habían en la orilla de la pista. Continuó su marcha y al llegar a su destino chequeó el avión y encontró que tenía una abolladura en la parte baja del timón de dirección.

TOTAL DE HORAS VOLADAS

En el curso del año 1967, nuestros aviones volaron un total de 5,798 horas y 55 minutos.

AEROMEDICO GENERAL

Durante el año que finaliza el Aeromédico General de esta institución desarrolló y supervisó los programas de medicina de aviación que fueron preparados para promover y mantener la actitud de nuestros pilotos a fin de que puedan volar en alto grado. Alrededor de 12 pacientes fueron trasladados por vía aérea

a esta base desde las ciudades de Barahona, Santiago, Puerto Plata, Monte Cristy e Isla Catalina, habiéndose aplicado en cada caso los más modernos procedimientos que se conocen en la ciencia médica aérea. En el mes de octubre se le dieron clases de fisiología de vuelo y supervivencia a dos grupos de cadetes estudiantes de aviación que realizaban estudios en la escuela de esta base aérea. Una charla sobre fisiología de vuelo fue dictada a los pilotos en el Club Cine, la cual estuvo acompañada de una proyección cinematográfica alusiva al tema expuesto.

RELACIONES PUBLICAS

La oficina de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea Dominicana, en su desmedido afán de acercamiento social a la familia dominicana, llevó a cabo durante el año que discurre un vasto plan de acción cívica que redundó en beneficio de entidades oficiales y privadas y personas necesitadas de todo el país:

a)- Fueron enviadas 38 personas al hospital de esta institución para fines de consulta médica.

b)- A la señora JUANA PICHARDO DE GRULLON, esposa del Cabo Pensionado RAMON GRULLON BRITO, FAD., le fue obsequiada una máquina de coser mediante contribución que hicieron los miembros de esta institución.

c)- Una comisión de médicos de esta institución y de la Fuerza Aérea de los Estado Unidos realizaron un recorrido de 15 días por las poblaciones de Dajabón, Puerto Plata, Santiago, Constanza, Barahona, Cabo Rojo e Higüey,donde prestaron atenciones médicas a un total de 8,370 personas y le suministraron las medicinas para curar sus enfermedades. También realizaron 1,851 extracciones dentales y 309 exámenes de laboratorio. Este recorrido fue realizado en los aviones transporte de esta institución.

d)- Una comisión de médicos y el capellán de esta institución, efectuaron una gira a la Isla Catalina donde prestaron atenciones médicas a los moradores de dicha isla, se ofició una misa y se efectuaron bautizos a los hijos de los militares destacados allí.

e)- Le fue facilitada una tienda de campaña a un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña", para que pudieran pasar los días de la semana santa en estrecho contacto con la naturaleza en la jurisdicción de Jarabacoa.

f)- A la Escuela Parroquial "San Pablo Apóstol" de la ciudad de Santo Domingo, le fue obsequiada una bandera dominicana, así como otra a la Escuela Rural de "Tireo" jurisdicción de Constanza.

g)- La orquesta de esta institución le fue facilitada a 11 entidades benéficas y oficiales de la comunidad. Entre estas entidades es oportuno mencionar al Comité Pro-Fiestas Patronales de San Bartolomé en la ciudad de Neyba, Provincia de Baoruco, la comisión de Niños Lisiados de San Francisco de Macorís, el Club de Leones de Hato Mayor, la Sociedad de Padres y Amigos de la Sección Juan López Abajo del Municipio de Moca, el Colegio San Santiago del Ensanche Luperón, D.N., el Comité Pro-Compra de Equipo Médico y Rayos X del Hospital Rosa Duarte de Elías Piña, el Colegio San Martín de Porres del Ensanche Ozama, D. N., el Palacio Municipal de El Seybo, la Dirección General de Turismo, la Carol Morgan Kingh School y Parroquia San Luis del Central Ozama.

h)- A los directivos de la Escuela Primaria de la Sección La Caleta, D.N., le fueron facilitados dos alistados técnicos de esta institución para ayudarlos en la terminación del nuevo edificio de la escuela.

i)- A la señora ANA RAMONA ORTEGA, residente en la Sección Hatillo Palma de Monte Cristy, le fue donada la suma de RD$ 77.81 para ayudarla en el tratamiento médico de su hija menor LUZ DEL CARMEN ORTEGA, la cual padece de Poliomielitis desde hace un largo tiempo; esta cooperación fue realizada por la contribución expontánea de los miembros de esta institución.

j)- La Oficina de Relaciones Públicas de esta institución colaboró con las demás instituciones militares en los repartos de comestibles, ropas y medicinas que durante todo el año 1967 efectuaron las Fuerzas Armadas de la Nación en los barrios pobres de la ciudad de Santo Domingo, en las ciudades de San Pedro de Macorís, Nagua, Duvergé, Jimaní y en la Sección de Sierra Prieta, así como en la entrega de materiales de construcción a la Escuela Primaria e Intermedia "Cecilia Pillier" del Barrio de Los Mameyes del Distrito Nacional.

k)- Con motivo del cambio del Jefe de Estado Mayor de esta institución, los oficiales ofrecieron un buffet en el Club Recreativo, en honor del Jefe de Estado Mayor saliente, Coronel Piloto ANTONIO ALVAREZ ALBIZU, y del Jefe de Estado Mayor entrante General de Brigada Paracaidista SALVADOR LLUBERES MONTAS, FAD.

l)- Con motivo del inminente peligro que ofrecía para el país el ciclón Beulah, se le prestó alojamiento a más de 300 personas en el Club Recreativo para Oficiales de esta institución.

m)- Con el título "Las Relaciones Públicas en las Fuerzas Armadas", fue dictada una charla en el Club Recreativo para Oficiales, por el Coronel JOSE S. ARELLANO MORENO, Agregado Militar a la Embajada de la hermana República de Venezuela en nuestro país.

n)- Con motivo de la celebración del primer aniversario de la juramentación y toma de posesión del gobierno que preside el Doctor JOAQUIN BALAGUER, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, la Oficina de Relaciones Públicas de esta institución, preparó un extenso y variado programa de actos.

ñ)- Esta dependencia, en colaboración con la administración del Club Recreativo para Oficiales, FAD, celebró dos actos líricos culturales en la Escuela Nacional de Ciegos y en el Cine del Barrio para Alistados de la Base Aérea de San Isidro; y

o)- El Comando Norte de esta institución con asiento en Santiago, repartió agua a las zonas más carentes de este precioso

líquido y además prestó atenciones médicas a varias personas pobres de aquella localidad.

EXTRACTO DE LAS ORDENES GENERALES

EMITIDAS DURANTE EL AÑO 1967

a)- Orden General No.1-(1967) de fecha 5 de enero, sobre la renuncia del Doctor FEDERICO LAVANDIER, S-9093-O, del Cuartel General del Hospital Militar, como Capitán Anestecista;clasificación como Maestros Pilotos al Coronel Piloto LUIS ARMANDO BEAUCHAMPS JAVIER, S-0008-O, Teniente Coronel Piloto FERNANDO EVANGELISTA CRUZ MENDEZ, S-0049-O y Capitán Piloto ERNESTO C. MANZANO REYES, S-0141-A, como Señor Piloto, transferencias de plazas en la Fuerza Autorizada de la FAD y enmienda;

b)- Orden General No.2-(1967) de fecha 18 de enero, sobre ascensos de 4 alistados, reconocimiento de tiempo al Raso ALFREDO SANTANA REGALADO, del 2do. Escuadrón de Defensa de Base S-5060-A y Raso ISMAEL DE JESUS AMARANTE, Cuartel General del Hospital Militar, S-4964-A, y asignación de gasolina al vehículo ficha 1005, al servicio de las asimiladas religiosas del Hospital Militar, FAD "Dr. Ramón de Lara";

c)- Orden General No.3-(1967) de fecha 19 de enero, mediante la cual se transcribe el Decreto No.849, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 9 de enero 1967, que aprueba los nombramientos de los miembros del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, Coronel RAFAEL A. LLUBERES MENDEZ, Capitán Abogado DR. SIGFRIDO IRIZARRY OZUNA, Primer Teniente Abogado DR. RAFAEL SALAS, Primer Teniente JOSE RAMON CALDERON OLIVA y Primer Teniente Abogado DR. SOCRATES GUILLERMO DIAZ CURIEL, FAD, como Juez Presidente, Juez, Fiscal, Juez Secretario y Jues Instructor, respectivamente;

d)- Orden General No.4-(1967) de fecha 20 de enero, sobre el retiro con pensión del Coronel Piloto ANGEL RAMOS USERA, Cuartel General del Estado Mayor;

e)- Orden General No.5-(1967) de fecha 24 de enero, mediante la cual se transcribe el Decreto No.880, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 15 de enero de 1967, que autoriza al Coronel Piloto ANGEL RAMOS USERA,FAD, a aceptar y usar las insignias de las alas de la Fuerza Aérea Argentina, que les fueron concedidas por el Gobierno de ese país;

f)- Orden General No.6-(1967) de fecha 24 de enero, sobre nombramiento, cancelación de nombramiento, renuncia, pérdidas de carnet de identidad y revocación;

g)- Orden General No.7-(1967) de fecha 28 de enero, donde se hace saber la suspensión de funciones con pérdida de sueldo al Primer Teniente Técnico REGINO ANTONIO ANICO ESPEJO, FAD, por un período de un mes, por haber hecho varios disparos con su pistola de reglamento al carro placa No.9510, propiedad de la Policía Nacional, en fecha 2-1-67, sin causa justificada;

h)- Orden General No.8-(1967) de fecha 31 de enero, mediante la cual se transcribe el Decreto No.912, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 22 de enero de 1967, que asciende al Teniente Coronel ELADIO SIMON MARMOLEJOS ABREU, FAD, a Coronel de la Fuerza Aérea Dominicana;

i)- Orden General No.9-(1967) de fecha 14 de febrero, sobre nombramientos, cancelación de nombramientos, renuncias, concesión de pensiones, pérdida de carnet de identidad, suspensión de funciones para ser puesto a disposición de la justicia, supresión y creación de plazas en la Fuerza Autorizada de la FAD, inversión y adición de apellidos, transferencia de plazas en la Fuerza Autorizada de la FAD, fallecimiento del Raso Paracaidista ENRIQUE TORRES CABRERA, S-1413-A, del Cuartel General del Hospital Militar, asignación de gasolina, reconocimiento de tiempo y revocación;

j)- Orden General No.10-(1967) de fecha 26 de febrero, donde se hace del conocimiento de los miembros de las Fuerzas Amadas

la suspensión de funciones con pérdida de sueldo, al Segundo Teniente RAFAEL M. LUNA MATOS y al Cadete JOSE FRANCISCO MARTINEZ AMOROS, FAD, por un período de un mes, por haber hecho varios disparos con sus respectivas armas de reglamento, sin causa justificada;

k)- Orden General No.11-(1967) de fecha 1ro. de marzo, sobre nombramientos, cancelación de nombramientos, renuncia, asignación de gasolina, pérdida de carnet de identidad, transferencia de plaza y supresión y creación de plazas de asimilados en la Fuerza Autorizada de la FAD;

l)- Orden General No.12-(1967) de fecha 9 de marzo, donde se dispone que a partir del 1ro. de abril del presente año, el suministro de gasolina a los Comandantes de organizaciones y oficiales que tengan asignación será mediante una tarjeta sellada y firmada por el Oficial de Abastecimiento, FAD, poniéndosele la cantidad asignada diario en los cuadros que llevaría marcados en sus bordes;

m)- Orden General No.13-(1967) de fecha 29 de marzo, sobre nombramientos, cancelación de nombramientos, renuncias, retiro con pensión, suspensión de funciones para ser puesto a disposición de la justicia, pérdida de carnet de identidad, asignación de combustible, aumento de asignación de combustibles, la muerte del Sargento Técnico LUIS MARIA TEJADA CHECO, S-1077-A, del Cuartel General del Hospital Militar, a causa de un accidente automovilístico, fallecimiento del Raso Técnico ANGEL MARIA TIBURCIO, S-4576-A, del Escuadrón de Abastecimiento, FAD, y reconocimientos de tiempo;

n)- Orden General No.14-(1967) de fecha 8 de abril, sobre nombramientos, concesión de pensiones, asignaciones de gasolina y el fallecimiento del Raso NICOLAS DE JESUS DUARTE, S-6001-A, del 7mo. Escuadrón de Defensa de Base, FAD, en Barahona, R.D;

ñ)- Orden General No.15-(1967) de fecha 13 de abril, sobre ascensos de oficiales superiores y subalternos, así como también

de alistados, y nombramientos;

o)- Orden General No.16-(1967) de fecha 18 de abril, donde modifica la Orden General No.42-(1965), en lo que se refiere a las autoridades que pueden imponer y recomendar sanción al personal de la Fuerza Aérea Dominicana, conforme a lo indicado en el Capítulo IX de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, sobre Justicia Militar y Régimen Disciplinario;

p)- Orden General No.17-(1967) de fecha 24 de abril, sobre nombramiento, cancelación de nombramiento, renuncia, suspensión de asignación de gasolina, asignación de gasolina, supresión y creación de plazas en la Fuerza Autorizada de la FAD, pérdida de carnet de identidad y enmienda;

q)- Orden General No.18-(1967) de fecha 3 de mayo, sobre nombramientos, cancelación de nombramientos, renuncias, asignación de gasolina, las muertes del Raso Chófer JUAN MARIA MEJIA OLMOS, S-3458-A, Escuadrón de Transportación y Raso CRESCENCIO PEÑA Y PEÑA, S-3223-A, Cuartel General del Comando de Apoyo de Combate, FAD, pérdida de carnet de identidad y enmienda;

r)- Orden General No.19(1967) de fecha 26 de mayo, sobre nombramientos, cancelación de nombramientos, renucia, reducción, modificación en la tabla de organización de la FAD, reconocimientos de tiempo, supresión y creación de plazas en la Fuerza Autorizada de la FAD, pérdidas de carnets de identidad, enmienda y revocación;

s)- Orden General No.20 (1967) de fecha 13 de mayo, sobre nombramientos, supresión y creación de plazas de asimilados en la Fuerza Autorizada de la FAD, clasificación, reconocimientos de tiempo, pérdida de carnet de identidad y la muerte del Raso RAMON AGUSTIN JORGE UREÑA, S-4493-A, del Escuadrón de Ingeniería Civil, FAD;

t)- Orden General No.21 (1967) de fecha 26 de junio, sobre nombramientos, cancelación de nombramientos, renucia, asignación de combustibles y muerte del Cabo BONIFACIO ARIAS ORTIZ, S-1951-A, del 7mo. Escuadrón de Defensa de Base;

u)- Orden General No.22 (1967) de fecha 11 de julio, sobre nombramientos, renuncias, supresión y creación de plazas en la Fuerza Autorizada de la FAD, reconocimiento de tiempo y revocación;

v)- Orden General No.23 (1967) de fecha 3 de agosto, sobre nombramientos, cancelación de nombramientos, renuncias, supresión y creación de plazas en la Fuerza Autorizada de la FAD y asignación de combustibles;

w)- Orden General No.24 (1967) de fecha 17 de agosto, sobre cancelación de nombramientos, renuncias, reconocimientos de tiempo y concesión de distintivo de Tirador con fusil Mauser calibre 7mm.;

x)- Orden General No.25 (1967) de fecha 30 de agosto, sobre nombramientos, cancelación de nombramientos, renuncias, supresión y creación de plazas en la Fuerza Autorizada de la FAD, transferencia de plazas y concesión de distintivo de Tirador con fusil Mauser calibre 7mm.;

y)- Orden General No.26 (1967) de fecha 18 de septiembre, mediante la cual se transcribe el Decreto No.1623, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 6 de septiembre de 1967, que asciende al teniente coronel SALVADOR LLUBERES MONTAS, FAD, a coronel y lo designa Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, ostentando el rango de General de Brigada, transitorio, mientras dure en el ejercicio de las funciones para las cuales ha sido designado;

z)- Orden General No.27 (1967) de fecha 18 de septiembre, mediante la cual se transcribe el Decreto No.1642, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 10 de septiembre de 1967, que nombra al Coronel Piloto ANTONIO ALVAREZ ALBIZU, FAD, como Asesor Aéreo del Presidente de la República;

a-1)- Orden General No.28 (1967) de fecha 18 de septiembre, mediante la cual se transcribe el Decreto No.1644, expedido

por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 11 de septiembre de 1967, que nombra al Coronel Piloto ZACARIAS JIMENEZ ACEVEDO, FAD, como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel RAFAEL A. LLUBERES MONTAS, FAD;

b-1)-Orden General No.29-(1967) de fecha 23 de septiembre, sobre ascensos de Rasos (Cadetes Transitorios) y Cadetes, a Segundos Tenientes, nombramientos, renuncias, supresión y creación de plazas en la Fuerza Autorizada de la FAD y deserción del Cabo Técnico BERNABEL VENTURA PICHARDO, 1125-A, del Cuartel General del Hospital Militar, FAD;

c-1)-Orden General No.30-(1967) de fecha 5 de octubre, sobre ascensos para fines de pensión a oficiales subalternos y alistados, cancelación de nombramientos, supresión de plazas en la Fuerza Autorizada de la FAD, concesión de pensiones, enmienda, movimientos en la Fuerza Autorizada de la FAD, asignación de plazas en la Fuerza Autorizada, retiros con pensión, reconocimiento de tiempo, pérdida de carnet de identidad y transferencia de plaza;

d-1)-Orden General No.31-(1967) de fecha 19 de octubre, sobre nombramientos, cancelación de nombramientos, creación de la Comandancia de Puesto de la Base Aérea de Barahona, reconocimiento de tiempo, concesión de distintivo de Tirador con fusil Máuser calibre 7mm., cambio de apellidos, deserción, asignación de combustibles, pérdida de carnet de identidad, enmienda y revocación;

e-1)-Orden General No.32-(1967) de fecha 29 de octubre, sobre ascensos para fines de pensión, nombramientos, cancelación de nombramientos, retiros con pensión, clasificación, supresión de plaza en la Fuerza Autorizada de la FAD, asignación de combustibles y fallecimiento del Sargento FRANCISCO SANCHEZ BATISTA, 2989-A, del Primer Escuadrón de Policía Aérea, FAD, a causa de un infarto cardíaco;

f-1) Orden General No.33-(1967) de fecha 9 de noviembre, sobre nombramientos, cancelación de nombramiento, renuncias, retiro con pensión, supresión y creación de plazas en la Fuerza Autorizada, clasificación, asignación de gasolina, aumento de asignación de gasolina, pérdidas de carnets de identidad y revocación;

g-1) Orden General No.34-(1967) de fecha 13 de noviembre, mediante la cual se establece el procedimiento para despacho y recibo de devolución de material en la Oficina Abastecimiento, FAD;

h-1) Orden General No.35-(1967) de fecha 14 de noviembre, sobre ascenso para fines de pensión, nombramientos, cancelación de nombramientos, retiro con pensión, concesión de pensión, reconsideración de pensión y supresiones de plazas en la Fuerza Autorizada;

i-1) Orden General, No.36-(1967) de fecha 21 de noviembre, sobre nombramientos y del fallecimiento del Sargento Mayor Paracaídista RAFAEL ANTONIO SANTOS Y POLANCO, 0659-A, 2do. Escuadrón de Paracaídistas;

j-1) Orden General No.37-(1967) de fecha 23 de noviembre, sobre nombramientos, reconocimiento de tiempo, concesión de pensiones y supresión y creación de plaza en la Fuerza Autorizada; y

k-1) Orden General No.38-(1967) de fecha 29 de noviembre, mediante la cual se transcribe el Decreto No.1853, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 25 de noviembre de 1967, que reintegra al Teniente Coronel Retirado JUAN DISLA ABREU, al servicio activo de la Fuerza Aérea Dominicana.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

Durante el año 1967, el Escuadrón de Ingeniería Civil de esta institución, con la cooperación del personal civil y militar que labora en el mismo, efectuó las siguientes construcciones y reparaciones:

a)- En el Comando de Mantenimiento fueron construídas 30 salomónicas.

b)- En el barrio para alistados FAD, fue construída una base de concreto para la bomba de agua que funciona en dicho barrio.

c)- En la base aérea de Barahona se construyeron 8 garitas de concreto armado para protección de los centinelas de ese recinto.

d)- Se construyeron abrazaderas para soporte de los filtros de aceite de los vehículos de ese escuadrón.

e)- Se confeccionó una batería para la perforadora ficha No.96, de esta institución.

f)- Dos baterías fueron construídas para la planta auxiliar de la Base Aérea de Barahona.

g)- Se construyó una caseta en el campo de aviación de Puerto Plata, para la instalación de la estación de radio de esta institución en aquella ciudad.

h)- Construcción de 6 pozos filtrantes en el barrio para alistados de San Isidro.

i)- En el campo de aviación de Monte Cristy, fué construída una caseta para instalar una estación de radio de esta institución.

j)- En la Base Aérea de San Isidro se construyó un taller y un depósito para alojar las herramientas del Escuadrón de Ingeniería Civil.

k)- En las cabezas de las pistas de la Base Aérea de San

Isidro, se construyeron dos zonas de seguridad de 150 y 300 metros respectivamente, para que los aviones T-33 de esta institución puedan operar sin ningún riesgo.

l)- En el barrio para alistados de San Isidro se construyó una caseta de madera para efectuar el reparto de leche que diariamente se realiza en dicho barrio.

m)- En la Base Aérea de San Isidro fue montada una bomba de profundidad de 60HP para el suministro de agua a dicha base.

n)- Instalación de un tendido eléctrico aéreo en la Base de San Isidro.

ñ)- Reparación de 40 casas en el barrio para alistados de San Isidro.

o)- Reparación de varios equipos de aire acondicionado en distintos departamentos de esta institución.

p)- Reparación de la carretera que conduce a los polvorines de la Base Aérea de San Isidro.

q)- Reparación y acondicionamiento del estadio "Amable Sonlley Alvarado" de la Base Aérea de San Isidro.

r)- Reparación del ascensor del Hospital Militar, F.A.D. "Dr. Ramón de Lara".

s)- Reparación de un tanque de 50,000 galones para combustible JP-4.

t)- Reparación del equipo de la cocina de la Base Aérea de Santiago.

u)- Reparación del equipo de instrumentos para arreglar gomas en el Escuadrón de Transportación, FAD.

v)- Construcción de un cuarto frío en la cocina para alistados de la Base Aérea de San Isidro.

w)- Reparación de 25 máquinas de escribir de las distintas oficinas de la Base Aérea de San Isidro.

x)- Reparación de dos casas en la Hacienda Estrella en La Victoria, D.N.

y)- Reparación de las puertas y persianas de los edificios de la Base Aérea de San Isidro.

z)- Reparación de todas las instalaciones sanitarias de la Base Aérea de San Isidro y de los barrios de oficiales y alistados, F.A.D.

a-1)- Reparación de varias piezas de repuestos para vehículos del Escuadrón de Ingeniería Civil.

b-1)- Fueron reparadas 9 baterías de los vehículos de este Escuadrón.

c-1)- Reparación del Club-Cine de la Base Aérea de San Isidro.

d-1)- Reparación de la garita del puesto de centinela del Comando de Mantenimiento.

e-1)- Reparación del equipo de la cocina del Hospital Militar, FAD, "Dr. Ramón de Lara".

f-1)- Limpieza de los pozos sépticos de los barrios para oficiales y alistados de San Isidro, así como el mantenimiento de las calles de los mismos; y

g-1)- Chapeos en el perímetro de la Base Aérea de San Isidro, Hospital Militar, FAD "Dr. Ramón de Lara" y barrios residenciales, FAD.

CONTRALORIA, FAD

Durante el año que finaliza la Contraloría de esta institución, desenvolvió sus actividades normal y satisfactoriamente, cubriendo todas las necesidades y obligaciones a su cargo dentro de las asignaciones presupuestales concedidas, y en ningún momento fueron sobrepasadas.

Los fondos de raciones para oficiales, cadetes y alistados, fueron avanzados mensualmente, habiéndose invertido por este

concepto la cantidad de RD$601,328.65, al 30-11-67.

A continuación se muestra un resumen de los Ingresos y Egresos realizados en los Fondos Internos de la Contraloría FAD, hasta el día 30 de noviembre de 1967:

a) FONDO COMPRA VESTUARIO PARA OFICIALES FAD

Depósitos realizados	RD$	96,985.22
Cheques expedidos, ascendentes a		96,940.53
Balance en banco		44.69

b) FONDO RESERVA COMPENSACION DE VESTUARIO, FAD

Depósitos realizados	RD$	758.87
Cheques expedidos, ascendentes a		749.57
Balance en banco		9.30

c) FONDO DESCUENTO LISTA DE PAGO, FAD

Depósitos realizados	RD$	729,478.06
Cheques expedidos, ascendentes a		729,434.00
		44.06

d) FONDOS ESPECIALES INTERIORES, FAD

Depósitos realizados	RD$	22,109.32
Cheques expedidos, ascendentes a		21,980.15
Balance en banco		129.17

e) FONDO COMPRA Y MEJORAMIENTO DE EQUIPO, FAD

Depósitos realizados	RD$	4,562.00
Cheques expedidos, ascendentes a		4,504.18
Balance en banco		57.82

f) FONDO PREVISION Y ASISTENCIA PARA ALISTADOS, FAD

Depósitos realizados	RD$	17,332.00
Cheques expedidos, ascendentes a		15,832.50
Balance en banco		1,499.50

g) FONDO CONSTRUCCION VIVIENDAS PARA ALISTADOS, FAD

Balance anterior (año 1966)	RD$	16,956.49
Depósitos realizados, ascendentes a		10,000.00
Balance		26,956.49
Cheques expedidos, ascendentes a		10,498.50
Balance en banco		16,457.99

En fecha 19 de septiembre 1967, la Contraloría, F. A.D., solicitó al Contralor y Auditor General de la República la apertura de la cuenta "Fondo Ingresos por venta de chatarras", FAD, en el cual ha ingresado la suma de RD$6,978.05, por las ventas de chatarras que fueron subastadas recientemente en esta institución, habiendo un balance en banco al 30-11-67 de RD$1,698.56.

La Dirección de Presupuesto, Auditoría y Análisis de la Contraloría, FAD, desenvolvió sus actividades satisfactoriamente dentro del Presupuesto programado en la Actividad I y II, de la Fuerza Aérea Dominicana y Hospital Militar, FAD., "Dr. Ramón de Lara", respectivamente, según como se indica a continuación:

Actividad I.....	RD$	6,564,336.00
Actividad II.....		755,390.00
Total del Programa.....		7,319,726.00

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD I
FUERZA AEREA DOMINICANA

01 Servicios Personales.....	RD$	5,243,248.00
02 Servicios no Personales.....		294,633.00
03 Materiales y Suministros.....		982,905.00
04 Adquisición de Maquinarias y Equipos.		23,550.00
11 Asignaciones Globales.....		20,000.00

ASIGNACIONES SOLICITADAS Y
OBTENIDAS AL 30-11-67

01 Servicios Personales.....	RD$	4,293,654.88
02 Servicios no Personales.....		127,269.43
03 Materiales y Suministros.....		759,949.95
04 Adquisición de Maquinarias y Equipos.		-0-
11 Asignaciones Globales.....		42,711.00
Total.....		5,223,585.26

ASIGNACIONES SOLICITADAS Y
NO CONCEDIDAS

01 Servicios Personales.....	RD$	-0-
02 Servicios no Personales.....		150,528.35
03 Materiales y Suministros.....		168,745.07
04 Adquisición de Maquinarias y Equipos.		72,260.00
11 Asignaciones Globales.....		7,458.00
Total.....		398,991.42

PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD II
(SERVICIOS DEL CUERPO MEDICO)

01 Servicios Personales.....	RD$	564,744.00
02 Servicios no Personales.....		8,740.00
03 Materiales y Suministros.....		181,722.00
04 Adquisición de Maquinarias y Equipos.		140.00
Total.....		755,390.00

ASIGNACIONES SOLICITADAS Y
OBTENIDAS AL 30-11-67

01 Servicios Personales.....	RD$	521,309.10
02 Servicios no Personales.....		-0-
03 Materiales y Suministros.....		131,434.37
04 Adquisición de Maquinarias y Equipos.		-0-
Total.....		652,743.47

ASIGNACIONES SOLICITADAS Y
NO CONCEDIDAS

01 Servicios Personales.....	RD$	-0-
02 Servicios no Personales.....		-0-
03 Materiales y Suministros.....		29,127.66
04 Adquisición de Maquinarias y Equipos...		-0-
Total.....		29,127.66

COORDINACIONES DE FONDOS OPE-
RADAS DENTRO DE LA ACTIVIDAD
I (SERVICIOS DE LA FAD)

Coordinación de Fondos No.52 del 27-1-67.

Del 01 Servicios Personales.....		
0101 Sueldos para cargos fijos.....	RD$	27,215.00
Al 11 Asignaciones Globales:		
0101 Atenciones Especiales de la FAD.....	RD$	27,215.00

Coordinación de Fondos No.171 del 14-2-67.

Del 02 Servicios No Personales:		
028 Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones (Creación).....	RD$	2,000.00
Al 01 Servicios Personales:		
0105 Honorarios (Creación).....	RD$	2,000.00

Coordinación de Fondos No.447 del 2-8-67.

Del 03 Materiales y Suministros:		
0301 Textiles y Vestuarios.....	RD$	21,130.00
04 Adquisición de Maquinarias y Equipos:		
0403 Equipos de Transportes, Tracción y Elevación.....	RD$	15,130.00
Total.....		36,448.00
Al 02 Servicios no Personales:		
0204 Viáticos y Gastos Conexos.....	RD$	36,448.00

Coordinación de Fondos No.652 del 20-10-67.

Del 02 Servicios no Personales:		
0208 Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones Temporales.....	RD$	47,420.00
03 Materiales y Suministros:		
0305 Productos de Cuero y Caucho.....	RD$	8,000.00
Total.....		55,420.00
Al 04 Adquisición de Maquinarias y Equipos:		
0403 Equipos de Transportes, Tracción y Elevación.....	RD$	55,420.00

Coordinación de Fondos No.487 del 17-8-67

Del 02 Servicios no Personales:		
0208 Conservación, Reparaciones Menores y Construcciones Temporales.....	RD$	21,000.00
Al 03 Materiales y Suministros:		
0306 Productos Químicos y Conexos.....	RD$	21,000.00

Transferencia de Fondos Ley No.106 del 16-3-67.

Del Capítulo G-11400 Defensa Aérea..... RD$ 5,500.00

Al Capítulo G-11200 Defensa Terrestre..... RD$ 5,500.00

Transferencia de 1 plaza de Coronel de la F.A.D. al E.N.

Apropiación de Fondos Ley No.106 del 16-3-67.

Al 03 Materiales y Suministros:
0308 Productos Metálicos (Creación)..... RD$ 1,350.00
0309 Utiles de Limpieza.....RD$ 3,650.00
Total..... 5,000.00

Apropiación de Fondos Ley No.1524 del 29-7-67.

Al 02 Servicios no Personales:
0205 Transportes y Almacenajes..... RD$ 6,000.00

Apropiación de Fondos Ley No.191 del 20-8-67.

Al 03 Materiales y Suministros:
0301 Alimentos y Productos Agroforestales. RD$ 14,461.33

HOSPITAL MILITAR, FAD "Dr. RAMON DE LARA"

Durante el año 1967 el Hospital Militar de esta institución, con el concurso del personal civil y militar que labora en el mismo, hospitalizó en sus salas un total de 11,147 pacientes, incluyendo a oficiales, alistados, asimilados y sus familiares, así como también a personas particulares dentro del Plan de Acción Cívica que están realizando las Fuerzas Armadas, habiendo efectuado 464 cirugías mayores y 173 cirugías menores. También fueron atendidas en consultas externas 14,927 personas en las distintas especialidades de ese centro de salud.

Durante este año no dejaron de presentarse como en años anteriores, brotes epidémicos de Parotiditis, Sarampión y Varicela entre el personal de esta institución.

La labor del personal médico, no sólo se limitó a inmunizar las tropas contra las enfermedades transmisibles mencionadas, sino que se procedió a realizar exámenes bacteriológicos del agua de consumo, control de ratas e insectos. Asímismo,

todas las mañanas se efectuaron reuniones del personal médico, exponiéndose las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas, impartiéndose además, resoluciones que tienden a mejorar el servicio.

Una vez por semana se realizó conferencia médica, acompañada a veces de proyecciones de vista fija o cinematográfica alusivas al tema expuesto, con la participación en ocasiones de galenos del Hospital Militar, E.N. "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara".

La lavandería conjuntamente con el taller de costura cubrieron normalmente todo el servicio de lavado, planchado y costura de todo el equipo de ese plantel.

COLEGIO, FAD "NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO"

Este colegio funciona desde hace varios años en el barrio residencial para oficiales y en él reciben instrucción gratuita los hijos de los militares que habitan los barrios de la base aérea de San Isidro. Durante el año escolar 1966-1967 desenvolvió sus actividades satisfactoriamente, teniendo un máximo de eficiencia entre su alumnado superior al de años anteriores. Para obtener mayores objetivos en su función educativa, la superiora de ese plantel organizó varias reuniones con los padres y profesoras en las cuales se eligió un comité pro-laboratorio y biblioteca de ese centro educativo. En el mes de mayo se celebró una velada en el cine del barrio para alistados con motivo del Día de las Madres, siendo muy concurrida y se rifaron regalos a las dos madres que tenían mayor número de hijos inscritos en el colegio. Cuatrimestralmente se efectuaron exámenes de prueba observándose el gran adelanto de los alumnos como muestra del esfuerzo realizado por el personal docente. Para estimular a los alumnos alfabetizados en este año, se celebró en el mes de julio un acto de graduación para hacerle entrega de sus respectivos certificados. Una exposición de trabajos artísticos y literarios alusivos al descubrimiento de América,

fue celebrado el Día de la Raza, en honor al Gran Almirante Cristóbal Colón.

LABORATORIO DE IDIOMAS

La finalidad de este laboratorio de inglés es enseñar dicho idioma a los integrantes de la Fuerza Aérea Dominicana, especialmente aquellos que se han de especializar en los Estados Unidos de América.

Inició como de costumbre sus actividades (clases) el día 7 de enero con un total de 19 alumnos divididos en dos grupos. De estos estudiantes fueron elegidos los más capacitados y enviados a los Estados Unidos para finalizar sus estudios de inglés y especializarse en distintas ramas, clasificados en la siguiente forma: 2 Oficiales, 4 Cadetes, 1 Sargento Mayor y 3 Rasos. Tres nuevos cursos fueron iniciados en el mes de marzo con un total de 23 alumnos. Más tarde el día 28 de agosto comenzó una nueva clase compuesta por 8 estudiantes. Otra clase fue iniciada el día 17 de octubre con 10 estudiantes.

El equipo fue chequeado por un especialista enviado por la Escuela de Lackland, a través de solicitud hecha por el MAAG, en Santo Domingo, con cooperación con uno de nuestros técnicos de la FAD, para mantener el equipo en buenas condiciones.

ENTRENAMIENTO MILITAR

La Jefatura de Estado Mayor interesada en superar cada día el nivel de capacidad del personal que compone la Fuerza Aérea Dominicana, preparó y llevó a cabo durante el año 1967 los cursos que se detallan a continuación:

a) Dos oficiales y seis cadetes fueron graduados como pilotos aviadores en la Escuela de Aviación de esta institución.

b)- Siete oficiales pilotos realizaron un curso de entrenamiento en aviones T-33.

c) Cuatro oficiales pilotos realizaron un curso de vuelo por instrumentos en aviones AT-6 y T-34.

d) Treintiocuatro oficiales fueron graduados en dos cursos básicos de contraguerrillas.

e) Trece oficiales realizaron un curso del idioma francés.

f) Un curso de Supervisores y Adiestradores en el Trabajo fue realizado por 31 oficiales superiores y subalternos y 24 alistados, con la participación de instructores del Grupo de Asistencia Militar de los Estados Unidos de Norteamérica.

g)- Diecinueve alistados fueron graduados en la Escuela de Administración de esta institución.

h) un personal de 162 hombres, incluyendo oficiales y alistados, realizaron dos cursos de contrainsurgencia en el Comando Norte en Santiago.

i) El personal del Grupo de Fuerzas Especiales realizó durante el año, 423 saltos en paracaidas.

j) Treintitres oficiales realizaron un curso de tiro de familiarización con pistola automática calibre 0.45.

k) Cuatrocientos dieciocho hombres que fueron alistados durante el año en esta institución, realizaron el entrenamiento militar adecuado para principiantes, habiéndose calificado en cursos de tiro con fusiles Máuser calibre 7mm., Fal, Cetme y carabina Cristóbal calibre 7.62mm.

l) Dieciocho alistados del Escuadrón de Comunicaciones se graduaron como Telegrafistas y cinco más realizaron un curzillo de Radio Faro VHN/5, en la Escuela Técnica de esta institución.

m) Se creó una escuela de vuelos por instrumentos para los oficiales pilotos de esta institución, en el Cuartel General del Comando Aéreo, FAD.

C O M U N I C A C I O N E S

El departamento de comunicaciones de esta institución, desenvolvió sus actividades satisfactoriamente durante todo el año, habiendo realizado las reparaciones que fueron necesarias, así como la instalación de los equipos indicados a continuación:

a)- Instalación de un Equipo VHF (muy alta frecuencia) en la Estación de Radio de Alto Bandera, Constanza;

b)- En las oficinas y cerros de los Jefes de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, Ejército Nacional y Marina de Guerra, fueron instalados Equipos fijos y móviles de comunicación marca "Motorola";

c)- Un Equipo (VHF) fue instalado en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas;

d)- En el Palacio Nacional fue instalado un equipo fijo de comunicación marca "Motorola" tipo consola, para servicio del Excelentísimo Señor Presidente de la República;

e)- En la Base Aérea de Barahona fue instalado un equipo de comunicación marca "Bendix" y un receptor R390-A;

f)- En el campo de aviación de Monte Cristy fue instalado un equipo de comunicación "Transceiver KWM-2 y un receptor R390-A;

g)- En la Central de Radio y Micro-Onda de la Base Aérea de San Isidro, así como en Barahona, Santiago y Monte Cristy, fueron instalados sendos equipos de comunicación marcas MKW2 y Phone Pach; y

h)- En la Estación de Radio de Higüey fue instalado un equipo de comunicación VHF transmisor para control de torre.

CANCELACION DE NOMBRAMIENTOS A OFICIALES

Mediante órdenes generales de esta Jefatura se publicaron las siguientes cancelaciones de oficiales:

a)- Segundo Teniente Paracaidista JUAN FLORES OSORIA y Cadete JULIO ENRIQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ, efectivo el 14 de enero de 1967, según Orden General No.6-(1967);

b)- Primer Teniente Técnico BIENVENIDO RAFAEL LOPEZ BELEN, efectivo el 25 de enero de 1967, según Orden General No.9-(1967);

c)- Capitán JOSE RAMON RUIZ FERNANDEZ, efectivo el 9 de febrero de 1967, según Orden General No.11-(1967);

d)- Segundo Teniente HEROINO CANDELARIO MERCEDES, efectivo el 15 de marzo de 1967, según Orden General No.13-(1967);

e)- Cadete OSCAR MANUEL NERYS ABREU, efectivo el 21 de abril de 1967, según Orden General No.18-(1967);

f)- Mayor Ortopédico Dr. ELISEO RONDON SANCHEZ, efectivo el 5 de mayo de 1967, según Orden General No.19-(1967);

g)- Primer Teniente Técnico FERNANDO DE JESUS RODRIGUEZ RIGAVIZ, efectivo el 2 de octubre de 1967, según Orden General No.30-(1967);

h)- Capitán Urólogo Dr. JOSE LEONOR GUZMAN FERNANDEZ, efectivo el 30 de octubre de 1967, según Orden General No.33-(1967); e

i)- Primer Teniente Radiotécnico ANGEL MARIA REYES SILVERIO, efectivo el 27 de noviembre de 1967, según Orden General No.40-(1967).

RETIROS CON PENSION

Mediante resoluciones de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, fueron pensionados durante el año 1967, los oficiales, alistados y asimilados de esta institución que se detallan a continuación:

Coronel Piloto	ANGEL RAMOS USERA,
Coronel Piloto	MARINO ANTONIO POLANCO TOVAR,
Coronel Técnico	PEDRO BARTOLOME BENOIT,
Tte. Coronel Pil.	VICTOR MICHEL MORIN,
Mayor Piloto	CESAR A FERNANDEZ FERNANDEZ,
Mayor Técnico	MIGUEL CUEVAS,
Capitán Piloto	ANGEL R. MARRERO RODRIGUEZ,
Capitán Piloto	JESUS DANIEL SANCHEZ PIÑA,
1er.Tte.Piloto	LUIS ALFONSO POLANCO TOVAR,
1er.Tte.Técnico	ARNALDO SANTANA AMARANTE,
1er.Tte.Rad-Téc.	ANDRES EMILIO ANDUJAR CARRASCO,

1er. Teniente	LUIS BRITO CONTRERAS
1er. Teniente	SERGIO A. DE LOS SANTOS HERRERA
1er. Teniente	DESIDERIO ACOSTA DIAZ
2do.Tte. Téc.	MIGUEL GARCIA MARTE
2do.Teniente	JOAQUIN ROSARIO PEÑA
Asimilado Cont.	FRANCISCO SALAZAR RAMIREZ
Asimilado Cont.	LIMBANO SANCHEZ SUAZO
Asimilado Coc.	ANTONIO MIGUEL JIMENEZ
Asimilado Plom.	RAFAEL SUMA
Asim.Mozo Limp.	ABRAHAM VERAS RODRIGUEZ
Asim.Jefa Sala	PAULA GEORGIC MOTA
Asim.Sup.Enf.	ROSA NELIA MICHELI DE JESUS
Asim. Sirvienta	CANDIDA DE LA CRUZ MUÑOZ
Asim. Enc.Cald.	EZEQUIEL HOLL
Asim. Supr. de Enf.	ALTAGRACIA MARIA FRIAS
Asim. Enfermera	ISABEL CRESCENCIO
Sgto/M. Técnico	JOSE ANTONIO ARANGO MARTINEZ
Sgto/M. Técnico	ELADIO NUÑEZ MERCEDES
Sgto/M. (CM)	RAFAEL E. PERALTA BISONO
Sgto. Mayor	GREGORIO F. FLORES PONCE
Sgto/1ro.	DESEADO AGUSTIN GONZALEZ ACOSTA
Sgto.A&C Chóf.	AUGUSTO CORSCINO AQUINO
Sgto. A&C Chóf.	NICOLAS FRANCISCO ARIAS
Sgto. Técnico	FELIPE AMADO DOMINGUEZ HERNANDEZ
Sgto. A&C. (CM)	BIENVENIDO SALCEDO CRUZ
Sgto. A&C	RAFAEL ANTONIO SANCHEZ ARIAS
Sgto. Chófer	JULIO MENDEZ MANCEBO
Sgto. Chófer	VIRGILIO LIRIANO RODRIGUEZ
Sgto. Chófer	ESTEBAN CRISTOPHER BONILLA
Sgto. Chófer	MANUEL GONZALEZ CALDERON
Sgto. Técnico	ERASMO FERNANDEZ GUZMAN
Sgto. Técnico	LUIS MARIA MATIAS

Sgto. Técnico	JESUS NOFRE MUÑOZ DIAZ
Sgto. Técnico	FRANCISCO FERRERAS CARRASCO
Sgto. Técnico	EFRAIN SANTOS HERRERA
Más.1ra.Clase	JULIO ERNESTO PEREZ NUÑEZ
Más.1ra. Clase	ENCARNACION FRIAS HERRERA
Sargento	FELIX ANTONIO SALCEDO
Sargento	JESUS MARIA VALDEZ VICTORIANO
Sargento	JUAN MTA. DEIMONTE GARCIA
Sargento	ALFONSO PEÑA
Sargento	FLICHE TOMAS ALMANZAR BATISTA
Sargento	AMADO JIMENES DE AZA
Sargento	SERAFIO CASTILLO GERMAN
Sargento	DANIEL G. SANTOS Y ABREU
Sargento	BELARMINIO ANTONIO ROMAN MOREL
Sargento	FRANCISCO JAVIER CONTRERAS HERNANDEZ
Sargento	JESUS AQUINO JUSTO
Sargento	VIRGILIO ALEAGRACIA GUERRERO ARIAS
Sargento	MANUEL DE JESUS CASTILLO SANTOS
Cabo Chófer	LUIS MANUEL CABRERA UREÑA
Cabo Chófer	LUIS G. REYNOSO FIGUARDO
Cabo Chófer	LUIS TEMISTOCLES FELIZ
Cabo Barbero	BIENVENIDO CAPELLAN FIGUARDO
Cabo Barbero	RIGOBERTO DAVID APONTE UREÑA
Cabo Parac.	JOSE LIMBERT MERCEDES FELIZ
Cabo Parac.	FERMIN MARTINEZ
Cabo Parac.	FAUSTO TAVERA CORONA
Cabo Parac.	DOMINGO JOSE GALVE
Cabo Parac.	JULIO CESAR REYES THONCOSO
Cabo Parac.	MAXIMO SOSA JIMENES
Cabo Parac.	RAFAEL A. VERAS NICIANO
Cabo Parac.	MANUEL EMILIO ROSARIO ARIAS
Cabo Parac.	APOLINAR DE JS. CRUZ RODRIGUEZ

Cabo Parac.	DOMINGO PIMENTEL BAUTISTA
Cabo Parac.	FLADIO PEREZ SAVIÑON
Cabo Parac.	LUIS RAFAEL QUIÑONEZ BATISTA
Cabo Parac.	RUBEN ACOSTA CRUZ
Cabo Parac.	RAFAEL YANS
Cabo Parac.	CARLOS ABREU
Cabo Parac.	JORGE HILARIO GUZMAN POZO
Cabo Parac.	ARMANDO FELIZ CUEVAS
Cabo Parac.	DANIEL PEÑA ADAMES
Cabo Técnico	RAFAEL SANTOS MEDINA
Cabo Técnico	RAMON M. GONZALEZ VALDEZ
Cabo Técnico	RAMON N. ALMANZAR REYES
Cabo Técnico	JUAN GOMEZ SANTILLAN
Cabo Técnico	JOSE MARIA LIRIANO FERNANDEZ
Cabo Técnico	RAMON GONZALEZ SANCHEZ
Cabo Técnico	DIOGENES DE JESUS JIMENEZ GUZMAN
Cabo Técnico	RAMON DE JE. TAVAREZ JIMINIAN
Cabo Técnico	BERNABEL VENTURA PICHARDO
Cabo Técnico	FERNANDO ARTURO OROZCO MEDINA
Cabo Técnico	HERMINIO J. CORDERO
Cabo Técnico	MELIDO DE LA ROSA CIPRIAN
Cabo Técnico	MANUEL A. ROSARIO AMEZQUITA
Cabo Técnico	ANTONIO CARVO
Cabo Chófer	GUSTAVO ANTONIO ROSARIO MATA
Cabo (CM)	JOSE RAMON TAPIA CANELA
Cabo (CM)	OSCAR ANTONIO TAVERAS
Cabo Cocinero	JUAN RAFAEL JAVIER POZO
Cabo Barbero	RAMONITO FERRERAS Y FERRERAS
Cabo Mens.	DOMINGO ANTONIO JIMENEZ GUZMOMEN
Cabo	DOMINGO A. FERNANDEZ MOREL
Cabo	NELSON RAFAEL OSORIA PEREZ
Cabo	PLACIDO ROJAS EUSEBIO

Cabo	LEOPOLDO ALVAREZ
Cabo	JOSE JOAQUIN CASTILLO GUZMAN
Cabo	RAMON ANGELINO GOMEZ BATISTA
Cabo	FLORENCIO ANTONIO FAÑA
Cabo	HERMENEGILDO LEONARDO RODRIGUEZ
Cabo	RAFAEL PEREZ COLLADO
Cabo	FELIX ANTONIO ARROYO RAMOS
Cabo	DIMAS HERNANDEZ MARTE
Cabo	MARINO THEN GARCIA
Cabo	MIGUEL DE LA CRUZ Y CRUZ
Cabo	FERNANDO ARTURO ZABALA LORENZO
Cabo	GENARO TAVERAS LOPEZ
Cabo	LUCILO ABREUY ABREU
Cabo	JOSE MANUEL ESTRELLA DIAZ
Cabo	ROSENDO A. DOMINGUEZ RODRIGUEZ
Cabo	ANTONIO GARCIA ROA
Cabo	BARTOLO MADOR
Cabo	ALBERTO ACEVEDO LINARES
Cabo	LEONARDO ANTONIO HERNANDEZ ESTRELLA
Cabo	RAMON SANTOS PAULINO
Cabo	JUAN DE LA CRUZ MONTAS ESPINAL
Cabo	BRUNO ANTONIO BATISTA
Cabo	JOSE NEFTALI CRUZ BETEMIT
Cabo	DOMINGO TURBI MATOS
Cabo	ANGEL ERNESTO PIMENTEL ZORRILLA
Cabo	FERNANDO BRITO DECENT
Cabo	RAMON ANTONIO PAULINO PEÑA
Cabo	HECTOR HIDALGO TAVERAS
Cabo	LUIS EDUARDO PEREZ HIJO
Cabo	JOSE ELADIO LANTIGUA Y LANTIGUA
Cabo	DANILO PEREZ GUERRERO

Cabo	RAMON ANTONIO LUNA CABRERA
Cabo	MARINO ANTONIO ANGELES RODRIGUEZ
Raso Parac.	JOSE A. FERNANDO SUAREZ DOMINGUEZ
Raso Parac.	GERARDO ROJAS CALCAÑO
Raso Parac.	RAMON GUZMAN
Raso Parac.	FRANCISCO GARCIA
Raso (CM)	ADOLFO A. BENOIT LIRIANO
Raso	RAMON ANTONIO GUZMAN
Raso	ONELIO FERNANDEZ MARTINEZ
Raso	EUGENIO ALVAREZ
Raso	JUAN FRANCISCO FELIZ
Raso	BRAULIO ACOSTA JIMENEZ
Raso	MANOLO SARITA BATISTA
Raso	TOMAS REYNOSO MEJIA
Raso	URGEL FRAY MOQUETE PEREZ
Raso	FRANCISCO CASTILLO

ALISTADOS PENSIONADOS RECIENTEMENTE

Sargento	HERMINIO CEDEÑO SANCHEZ
Cabo	ABASITO CAMILO PEGUERO
Cabo	ENRIQUE PINEDA REYES
Cabo	CADIZ AMPARO GARCIA
Cabo	HILARIO FELIZ DE LEON
Cabo	JUAN SOSA MARTE
Cabo	ANTONIO INFANTE OSORIA
Cabo	LUIS PAULINO DAVID
Cabo	CLAUDIO BRITO POLANCO
Cabo	LUIS RODRIGUEZ MORENO

DESERTORES

Durante el año 1967 y mediante órdenes generales de este Despacho, fueron declarados desertores de las filas de la

Fuerza Aérea Dominicana, el Cabo Técnico BERNABEL VENTURA PICHARDO, Cuartel General del Hospital Militar "Dr. Ramón de Lora" y el Asimilado Militar Técnico de Aviación JOSE ANTONIO M.E. ABREU MAIDAÑA, Cuartel General del Comando de Mantenimiento.

FALLECIMIENTOS

Durante el año que finaliza fallecieron en esta institución los militares detallados a continuación, en las fechas indicadas encima de sus respectivos nombres:

11 de Enero 1967

Raso Paracaidista — ENRIQUE TORRES CABRERA

9 de Febrero 1967

Raso Chófer — FLAVIANO VALLEJO NUÑEZ

28 de Febrero 1967

Raso Técnico — ANGEL MARIA TIBURCIO

19 de Marzo 1967

Sargento Técnico — LUIS MARIA TEJADA CHICO

1ro. de Abril 1967

Raso — NICOLAS DE JESUS SUAREZ

23 de Abril 1967

Raso Chófer — JUAN MARIA MEJIA CEMOS

25 de Abril 1967

Cabo — BONIFACIO ARIAS ORTIZ

26 de Abril 1967

Raso — CRESCENCIO PEÑA Y PEÑA

19 de Mayo 1967

Raso — RAMON AGUSTIN JORGE UREÑA

14 de Octubre 1967

Sargento — FRANCISCO SANCHEZ BAUTISTA

12 de Noviembre 1967

Sgto.Mayor Parac. — RAFAEL ANTONIO SANTOS Y POLANCO

SERVICIOS ESPECIALES

Durante el año 1967 fueron designados en el servicio diplomático acreditado en el exterior, los miembros de esta institución indicados a continuación:

a)- Mediante Decreto No.908, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 20 de enero de 1967, fue nombrado el Coronel Piloto LUIS ARMANDO BEAUCHAMPS JAVIER, FAD, como Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Colombia;

b)- Mediante Decreto No.909, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 20 de enero de 1967, fue nombrado el Teniente Coronel Piloto LUIS CARLOS TEJEDA GONZALEZ, FAD, como Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Lima, Perú;

c)- Mediante Decreto No.1066, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 17 de marzo de 1967, el Teniente Coronel Piloto PEDRO HECTOR DIPP MEDINA, FAD, fue nombrado Agregado Militar Adjunto a la Representación de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA) mientras permanecía haciendo estudios en los Estados Unidos de América;

d)- Mediante Decreto No.1246, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 3 de mayo de 1967, fue nombrado el Primer Teniente Médico Dr. LUIS ALEXIS FERMIN CURIEL, FAD, como Agregado Aéreo Adjunto a la Embajada de la República en España;

e)- Mediante Decreto No.1250, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 3 de mayo de 1967, el Agregado Aéreo de la República en Lima, Perú, Teniente Coronel Piloto LUIS CARLOS TEJEDA GONZALEZ, FAD, fue nombrado Agregado Aéreo a la Embajada de la República en Panamá; y

f)- Mediante Decreto No.1774, expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, en fecha 26 de octubre de 1967, fue nombrado el Mayor Piloto MORTIMER OSVALDO ECHAVARRIA MOTA,

FAD, como Agregado Aéreo Asistente a la Embajada de la República en Madrid, España.

LABOR DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR

Alistamientos,	418
Ascensos,	128
Ascensos transitorios,	3
Ascensos para fines de pensión,	98
Bajas por ascenso a 2do. Teniente,	8
Bajas por inhabilidad física con pensión,	140
Bajas por inhabilidad física sin pensión,	3
Bajas por expiración de alistamientos,	966
Bajas por su propia solicitud,	27
Bajas por mala conducta,	69
Bajas por conveniencia del servicio,	15
Bajas por sentencia de Consejos de Guerra,	3
Cancelación de nombramientos de oficiales,	8
Cancelación de nombramientos de cadetes,	5
Cancelación de nombramientos de asimilados,	61
Certificaciones expedidas,	40
Concesión de pensión a ex-militares,	3
Concesión de pensión a familiares de militares muertos,	17
Concesión de especialismos a oficiales,	35
Concesión de especialismos a alistados,	359
Creaciones de plazas,	17
Designaciones,	69
Entrega de Comandos,	16
Correspondencia enviada,	19,008
Correspondencia recibida,	17,509
Castigos impuestos a oficiales,	182
Castigos impuestos asimilados,	59
Castigos impuestos a alistados,	801
Certificados enviados,	48
Certificados recibidos,	37
Investigaciones realizadas,	164

Juntas de inspección realizadas,	13
Licencias concedidas a oficiales,	184
Licencias concedidas a asimilados,	205
Licencias concedidas a alistados,	458
Nombramientos de oficiales,	4
Nombramientos de cadetes,	2
Nombramientos de asimilados,	84
Ordenes Generales emitidas,	41
Ordenes Especiales emitidas,	34
Circulares emitidas,	16
Realistamientos,	837
Renuncias de oficiales,	2
Renuncias de cadetes,	2
Renuncias de asimilados,	40
Retiros con pensión de oficiales,	16
Retiros con pensión de asimilados,	11
Supresión de plazas,	416
Supresión de plazas de asimilados,	16
Suspensión de funciones para ser puestos a disposición de la justicia civil,	14
Contratos celebrados,	9
Telegramas enviados,	539
Telegramas recibidos,	1247
Traslados de oficiales,	58
Traslados de alistados,	1452
Traslados de asimilados,	5

O R G A N I Z A C I O N E S

Esta institución tiene en la actualidad (28) organizaciones, las cuales se detallan a continuación:

En la Base Aérea de San Isidro:

Cuartel General del Estado Mayor,

Cuartel General del Comando de Apoyo de Combate,

Cuartel General del Comando Aéreo,

Cuartel General del Comando de Defensa de Base,

Cuartel General del Hospital Militar,

Cuartel General del Comando de Mantenimiento,

Escuadrón de Mantenimiento de Campo,

Escuadrón de Mantenimiento Organizacional,

Escuadrón de Transportación,

Escuadrón de Comunicaciones,

Escuadrón de Ingeniería Civil,

Escuadrón de Mantenimiento de Armamento y Electrónica,

Escuadrón de Transporte,

Escuadrón de Reconocimiento y Rescate,

Escuadrón de Abastecimiento,

1er. Escuadrón de Combate,

1er. Escuadrón de Defensa de Base,

2do. Escuadrón de Defensa de Base,

1er. Escuadrón de Policía Aérea,

2do. Escuadrón de Policía Aérea,

1er. Escuadrón de Paracaidistas,

2do. Escuadrón de Paracaidistas,

En la Base Aérea de Santiago:

Cuartel General de Comando Norte,

4to. Escuadrón de Defensa de Base; y

5to. Escuadrón de Defensa de Base;

En la Base Aérea de Barahona

Cuartel General del Comando Sur,

6to. Escuadrón de Defensa de Base; y

7mo. Escuadrón de Defensa de Base.